



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PORTADAS NACIONALES



Analiza Biden golpe al INE



Oposición da la espalda a Monreal: se definió tarde



Atentado contra Giro Gómez Leyva



Aprobado, plan B se atora por trampas y advertencia de veto



Cláusula de "vida eterna" pone en riesgo el plan B



'Canta' Banxico otra alza de tasa para febrero



Banxico moderó el alza a su tasa de interés, pero ya la ubica en 10.5%



'Logramos desarticular las redes de corrupción'



Frenan otra vez "travesura" de PT y Verde; revés al INE sí va, pero diferido



Pasó la reforma... PVEM renunció a "vida eterna" ante amago presidencial



Gasta SRE 2.4 mdp en fiesta de fin de año



Gandallas



Baja el telón, crece el negocio



"Se acabó la dedocracia": Marcelo Ebrard



Monreal, el gran perdedor



Sergio Salomón Céspedes nuevo Gobernador de Puebla



Aprueban convocatoria de proceso electoral 2023

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Dar prioridad a impugnaciones al 'Plan B' electoral, se pedirá a la Corte: Creel.- La oposición en la Cámara de Diputados y la presidencia de la Mesa Directiva impugnará de inmediato el “Plan b” de la reforma electoral, en cuanto éste avance en el Palacio Legislativo. En caso de que sea publicado oficialmente por el Presidente de la República, se pedirá a la SCJN resolver con prioridad esos asuntos, planteó el presidente Santiago Creel. [[MVS](#)] [[24 HORAS](#)] [[ÍNDIGO](#)]

Aprobado, plan B se atora por trampas y advertencia de veto.- La Cámara de Diputados aprobó en su totalidad el plan B de reforma electoral con los 20 cambios enviados por el Senado. Aunque diputados de Morena, PT y PVEM aprobaron las modificaciones al plan B que hicieron los senadores, la eliminación a la transferencia de votos entre partidos coligados frenó su promulgación y, por lo tanto, la puesta en marcha de las transformaciones de fondo y forma al funcionamiento del INE y al Tribunal Electoral. De acuerdo con los procedimientos parlamentarios, este ajuste deberá ser avalado o desechado por el Senado de la República que este jueves ya había clausurado el periodo legislativo. Y así lo anunció el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda (PAN), cuando anunció la votación favorable de Morena, PT y PVEM en lo general y en lo particular de ese primer dictamen que la oposición votó en contra. El coordinador de la bancada de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier Velazco, se dijo conforme con ese procedimiento. Por su parte, Santiago Creel Miranda declaró: “Anticipamos desde ahora que nosotros estamos de acuerdo que, si el Senado de la República aprueba lo que modificamos nosotros, de antemano le estamos diciendo al Senado que estaríamos de acuerdo que pase ya al Ejecutivo”. [[EXCÉLSIOR](#)] [[CRÓNICA](#)] [[FINANCIERO](#)] [[RAZÓN](#)] [[OVACIONES](#)] [[MILENIO](#)] [[EXCÉLSIOR](#)] [[HERALDO](#)] [[SOL DE MÉXICO](#)] [[ECONOMISTA](#)] [[CONTRARÉPLICA](#)] [[REFORMA](#)] [[EL PAÍS](#)]

PVEM en San Lázaro anuncia retiro de cláusula de vida eterna en 'Plan B' electoral.- Tras un encuentro de los líderes parlamentarios de Morena, PVEM y PT con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, la bancada verde en la Cámara de Diputados aceptó retirar la llamada “cláusula de vida eterna” para los mini partidos del Plan B de reforma electoral. Así lo confirmó el propio coordinador del PVEM en el Palacio de San Lázaro, Carlos Puente, al precisar que su fracción legislativa propondrá a la Mesa Directiva encabezada por Santiago Creel eliminar dicho párrafo y en todo caso se allanará a la decisión. [[MILENIO](#)] [[FINANCIERO](#)] [[POLÍTICO MX](#)] [[FORBES](#)] [[EL PAÍS](#)] [[RADIOFÓRMULA](#)] [[IMAGEN](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[JORNADA](#)]

Ni recursos humanos ni financieros: por qué Va por México acudirá a la SCJN para defender al INE.- Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, aseguró que el Plan B del Ejecutivo en referencia a la Reforma Electoral, que aprobó el Senado de la República, atenta contra las facultades constitucionales del INE, pues los priva, de acuerdo con el abanderado del PAN, de recursos humanos y financieros. Durante el receso solicitado entre las coaliciones Va por México (PRI, PAN y PRD) y Juntos Hacemos Historia (Morena, PT y PVEM) de este jueves 15 de diciembre para negociar el puntos sin conciliación de la Reforma Electoral del presidente, el también diputado del PAN señaló que, parte de lo que promueve la iniciativa es despedir a mil 200 funcionarios de las

juntas directivas locales, con lo cual se limita la capacidad operativa del Instituto a cargo de Lorenzo Córdova. [[INFOBAE](#)]

Instalan Comisión Permanente; la presidirá Santiago Creel.- Después de aprobar a los legisladores de la Cámara de Diputados y Senadores que integrarán la Comisión Permanente correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura, fue instalada formalmente y será presidida por el diputado Santiago Creel, del PAN. Las dos vicepresidencias serán ocupadas por el senador Alejandro Armenta Mier, de Morena y la diputada Sue Hellen Bernal, del PRI; las cuatro secretarías serán ocupadas por la diputada Graciela Sánchez Ortíz, Morena, la senadora Gina Andrea Cruz, del PAN, el diputado Jesús García Hernández, del PT, y el diputado Juan González Lima, del Partido Verde. En esta ocasión, Morena tendrá 8 diputados, PAN 4, PRI 3, PVEM 2, PT 1 y PRD 1. Entre ellos se encuentran Ignacio Mier y Rubén Moreira, coordinadores de Morena y PRI en San Lázaro; Santiago Creel, presidente de la Cámara; Alejandro Moreno, dirigente del tricolor, y Luis Espinosa Cházaro, coordinador del PRD. [[HERALDO DE CHIHUAHUA](#)] [[JORNADA](#)] [[QUADRATÍN](#)] [[SOL DE MÉXICO](#)] [[RAZÓN](#)] [[MVS](#)] [[CAPITAL](#)] [[DIARIO DE XALAPA](#)] [[OCCIDENTAL](#)] [[DIARIO DEL SUR](#)] [[HOJA DE RUTA](#)] [[RAZÓN](#)] [[JORNADA](#)] [[EXCÉLSIOR](#)] [[OVACIONES](#)]

Rindió protesta como diputado federal Rene Galindo Bustamante.- En sesión semipresencial, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, tomó la protesta de ley a Rene Galindo Bustamante (Distrito 2-Durango) como diputado federal e integrante de la LXV Legislatura. [[HOJA DE RUTA](#)]

Plan para hacer leyes las atribuciones de la AFAC.- El presidente Andrés Manuel López Obrador envió anoche a la Cámara de Diputados una iniciativa para elevar a categoría de ley las atribuciones conferidas a la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC), creada mediante el decreto publicado en octubre de 2019. Con la propuesta se busca clarificar la naturaleza jurídica de la AFAC, como órgano administrativo desconcentrado adscrito a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), y pretende dotarla de atribuciones que le permitan ejercer su autonomía técnica, operativa y administrativa en la coordinación, vigilancia y control de la prestación de los servicios de transporte aéreo nacional e internacional, aeroportuarios, complementarios y comerciales, de manera más precisa y acorde con la normativa internacional en la materia. El presidente de la Cámara, Santiago Creel, turno la iniciativa a la comisión de Comunicaciones y Transportes. [[JORNADA](#)]

“Entrego un Poder Judicial que preserva su independencia”, asegura Arturo Zaldívar al rendir su último informe de labores.- El ministro Arturo Zaldívar rindió su último informe anual de labores como presidente de la SCJN y del CJF, en el que destacó como logros de su administración la reforma al Poder Judicial de 2021, la disminución de la corrupción y nepotismo en juzgados federales y el acercamiento a los jóvenes a través de las redes sociales. Acompañaron al ministro Zaldívar representantes de los otros Poderes de la Unión, el presidente Andrés Manuel López Obrador y los presidentes de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, y de la Cámara de Senadores, Alejandro Armenta. [[LATINUS](#)] [[PROCESO](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[RAZÓN](#)] [[HERALDO](#)] [[LA VERDAD](#)] [[DEBATE](#)] [[RADIO FÓRMULA](#)] [[ENFOQUE](#)] [[CRÓNICA](#)] [[RAZÓN](#)] [[CONTRARÉPLICA](#)] [[EXCÉLSIOR](#)] [[FINANCIERO](#)] [[OVACIONES](#)] [[24 HORAS](#)] [[ECONOMISTA](#)] [[JORNADA](#)] [[UNOMÁSUNO](#)]

Ciro Gómez Leyva denunció ataque armado en su contra cuando estaba cerca de su casa.- El periodista Ciro Gómez Leyva denunció a través de sus redes sociales que durante la noche del 15 de diciembre fue víctima de un ataque directo en su contra cuando transitaba en su vehículo, en los alrededores de su hogar. Precisó que dos personas a bordo de una motocicleta le dispararon con la

intención de herirlo a muerte; no obstante, gracias a que su camioneta tiene blindaje, no ocurrió una tragedia. Entre las personalidades y organizaciones que se unieron a la oleada de indignación por el ataque al comunicador se encuentran Adela Micha, Chumel Torres, Artículo 19, Estefanía Veloz, Héctor de Mauleón, Karla Iberia Sánchez, Pablo Hiriart, Carlos Loret de Mola, Sandra Cuevas, Gerardo Fernández de Noroña, Francisco Cabeza de Vaca, [Santiago Creel](#), Claudia Ruiz Massieu, entre otros. [\[INFOBAE\]](#)

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Posible veto de AMLO traba Plan B en San Lázaro; Morena, PT y PVEM negocian en Segob.- El anuncio de un posible veto al Plan B electoral que modificó la bancada de Morena, PT, y PVEM, trabó las minutas de reforma a leyes secundarias en la Cámara de Diputados, motivo por el que los coordinadores de los tres partidos se encuentran en la Secretaría de Gobernación negociando las modificaciones con Adán Augusto López. Fuentes de la Cámara baja, allegadas a *EL UNIVERSAL*, señalaron que en realidad, los coordinadores [Ignacio Mier](#) (Morena), [Alberto Anaya](#) (PT) y [Carlos Puente](#) (PVEM) acudieron a la Secretaría de Gobernación para pedir el aval del Ejecutivo a los cambios que se mantuvieron en la Cámara de Senadores, y que contempla la llamada “cláusula de vida eterna”, para permitir la transferencia de votos entre partidos que sean integrantes de una coalición, así como la facultad para hacer ahorros o “guardaditos” de las prerrogativas y no regresar el remanente a la Tesorería de la Federación, para utilizarlos en ejercicios fiscales o procesos electorales futuros. [\[UNIVERSAL\]](#)

Ignacio Mier desea éxito al nuevo gobernador de Puebla.- El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, [Ignacio Mier](#), deseó éxito al nuevo gobernador de Puebla, Sergio Salomón Céspedes, quien rindió protesta la madrugada de este jueves como sustituto de Miguel Barbosa Huerta, fallecido el pasado martes. "Deseo éxito en su gestión a @SergioSalomonC como Gobernador del estado de Puebla. El bienestar transita necesariamente por el camino de la reconciliación y la unidad. Todos debemos ayudarlo a que así sea", escribió en su cuenta de Twitter. [\[UNIVERSAL\]](#) [\[CONTRARÉPLICA\]](#)

Inicia la segunda etapa del desafuero en contra de Alejandro Moreno.- Está programado que inicie la segunda etapa de desafuero en contra del diputado federal y presidente nacional del PRI, [Alejandro Moreno Cárdenas](#), así lo anunció hace unos días el coordinador de los diputados de Morena, [Ignacio Mier](#). [\[TELEVISIA\]](#)

Reconoce oposición a Monreal por votar contra 'Plan B'.- Diputados de oposición celebraron el voto en contra de la reforma electoral del coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal. El priista [Alejandro Moreno](#) aseguró que la postura del exgobernador de Zacatecas fue un acto de congruencia que comparten millones de mexicanos. [Rubén Moreira](#), coordinador del PRI en San Lázaro, confió en que el coordinador de Morena en la Cámara alta sabe lo que hace. El coordinador de Movimiento Ciudadano, [Jorge Álvarez Máynez](#), reconoció a Monreal por ser el primer coordinador oficialista en la historia de México que combate una iniciativa presidencial. [\[MURAL\]](#) [\[DIARIO\]](#) [\[NORTE\]](#)

Entrevista / Carlos Alberto Puente (Coordinador de diputados – PVEM).- En entrevista para *Teléfórmula*, el coordinador de los diputados ecologistas, [Carlos Alberto Puente Salas](#), comentó: “Nosotros impulsamos dentro de esta iniciativa el poder considerar las candidaturas comunes en la figura de la Ley General. Las candidaturas comunes existen en 24 entidades federativas y son aquellas que te permiten competir dentro de una elección cuando van todos los logos de los partidos que contienden en un mismo recuadro. Por sentido común ¿cómo divides los votos si no sabes cuáles

son para quién? Eso se confunde y lo llevan a lo que llaman la cláusula de vida eterna, a la transferencia de votos; no hay ninguna transferencia de votos. Es simplemente una forma de distribuirlo ante la imposibilidad que tendríamos de saber qué voto es para cuál". [[TELEFÓRMULA](#)]

Diputados discuten plan B electoral; rechazan mociones de PAN y MC.- El pleno de la Cámara de Diputados inició la discusión de la minuta del plan B de reforma electoral, pero ante la falta de claridad de los mismos integrantes de la coalición Juntos Hacemos Historia sobre el voto a favor o en contra por la transferencia de votos entre los partidos, por la advertencia del presidente Andrés Manuel López Obrador de vetar la reforma, se fueron a receso. El debate comenzó con la inscripción de mociones suspensivas. El coordinador de los diputados de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, acusó al bloque mayoritario de Morena, PT y el Verde Ecologista de cruzar la línea roja "de un movimiento legítimo democrático a uno autoritario" que incluso, afectará la paz social en 2024. [[EXCÉLSIOR](#)] [[UNIVERSAL](#)]

El INE admitió queja de MC: investigarán a AMLO por presunto desvío de recursos por la marcha 27N.- Jorge Álvarez Máynez, coordinador parlamentario de MC en la Cámara de Diputados, informó que la queja que promovió ante el INE contra el presidente Andrés Manuel López Obrador por presuntos desvíos de recursos públicos y programas sociales con fines electorales en la movilización del pasado 27 de noviembre fue admitida por el organismo descentralizado. [[INFOBAE](#)]

COMISIONES

Avanza en San Lázaro control de Sedena del espacio aéreo.- Las comisiones de Seguridad y Defensa de la Cámara de Diputados aprobaron el dictamen a la iniciativa del Ejecutivo para que la Sedena controle el espacio aéreo mexicano y se regulen las operaciones, a fin de evitar vuelos de la delincuencia organizada. La oposición acusó que se continúa con el proceso de militarización del país, mientras Morena justificó que se cubre un hueco legal en la materia. [[ECONOMISTA](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[HERALDO](#)] [[JORNADA](#)]

Aprueban propuesta de la diputada priista Lorena Piñón, para que gobierno del estado de Veracruz y Semarnat realicen saneamiento del Río Blanco.- La Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, presidida por el diputado Rubén Muñoz Álvarez integrante del grupo parlamentario de Morena, ha aprobado el punto de acuerdo presentado el pasado 5 de octubre por la diputada Lorena Piñón Rivera, alusivo al saneamiento del Río Blanco, que recorre el territorio de 37 municipios de Veracruz. [[HOJA DE RUTA](#)]

DIPUTADOS

Declaran diputados el año 2023 como "Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo".- Con 422 votos a favor y 3 en contra, además de 49 abstenciones el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa del presidente López Obrador de declarar el 2023 como el "Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo", así la leyenda completa que se inscribirá en toda la documentación oficial del Gobierno Federal a lo largo del 2023. [[MILENIO TELEVISIÓN](#)]

Alejandro Moreno reconoce a senadores de oposición que votaron contra Plan B de reforma electoral.- El presidente del CEN del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, expresó su reconocimiento y felicitó a las y los senadores priistas porque "dieron la batalla con firmeza para defender la democracia", al votar en contra del Plan B de la reforma electoral. [[UNIVERSAL](#)]

OPINIÓN

COLUMNA/LOS TRES PODERES/.- "A ver, estas cuatro leyes, se turnaron al Senado, y el Senado, tendrá que aprobar o rechazar lo que aquí se modificó", ilustró a los medios, el presidente en mesa

directiva de San Lázaro, [Santiago Creel](#), en entrevista, luego de clausurar periodo ordinario en San Lázaro. -“En caso de que lo apruebe, entonces se publica (promulga), y si no, pues se sigue el procedimiento establecido en la propia Constitución”, que son los supuestos que establece artículo 72, inciso “e”, en Ley de leyes. El segundo dictamen, o minuta, Ley General de Comunicación Social y Ley General de Responsabilidades Administrativas, “como ahí ya hubo acuerdo en las dos Cámaras, pasa directamente al Ejecutivo”, aclaró [Creel Miranda](#). [[LOS TRES PODERES](#)]

COLUMNA/TRAS LA PUERTA DEL PODER/- Hacia la media tarde, en medio del debate de las minutas aprobadas en el Senado, la presidenta en turno de la Mesa Directiva en San Lázaro, la morenista [Karla Almazán](#), declaró un receso que mantuvo parada la sesión casi hasta la tarde-noche porque PT y Verde exigían no desaparecer sus prerrogativas y beneficios de esas minutas. Ellos saben que sin sus votos la bancada de morena que sólo llega a 202 legisladores, no puede sacar adelante este último trámite del Plan B. [[INDEPENDIENTE/p.3](#)]

COLUMNA/EL ASALTO A LA RAZÓN/- (...) Vicepresidenta de la Mesa Directiva en San Lázaro, la panista [Noemí Luna](#), recurre a una metáfora luminosa para describir lo sucedido con el plan B que deforma la legislación y descuartiza las instituciones electorales: “No pudieron destruir la casa, entonces quieren saquearla...”. La primera frase alude a la fracasada iniciativa de reforma constitucional, la segunda al doble atraco de querer dar vida eterna a los contlapaches de Morena, (...) [[MILENIO/p.7](#)]

COLUMNA/BAJO RESERVA/- (...) pese a sus esfuerzos por mantener la llamada “cláusula de vida eterna”, el acuerdo que los aspirantes a inmortales, PT y PVEM, habían amarrado con el coordinador morenista en San Lázaro, [Ignacio Mier](#), se cayó a pedazos (...) el presidente Andrés Manuel López Obrador insinuó la posibilidad de vetar el proyecto, desde Segob llegó la llamada para desechar el apartado, lo que derivó en un receso en la sesión de la [Cámara de Diputados](#) para que don [Ignacio](#), el líder pevemista [Carlos Puente](#) y el petista [Alberto Anaya](#) se trasladaran al Palacio de Cobián para tratar de salvar la codiciada cláusula. [[UNIVERSAL/p.2](#)] El tema se comenta en: **SIGNOS VITALES** [[ECONOMISTA/pp.,42](#)]; **JAQUE MATE** [[REFORMA/p.10](#)]; **NUDO GORDIANO** [[EXCÉLSIOR/p.14](#)]; **PULSO POLÍTICO** [[RAZÓN/p.10](#)]; **RED COMPARTIDA** [[PRENSA/p.2](#)]; **SIN PROTOCOLO** [[PRENSA/p.6](#)]; **LETICIA ROBLES DE LA ROSA** [[EXCÉLSIOR/p.13](#)]; **JUAN ANTONIO GARCÍA VILLA** [[FINANCIERO/p.42](#)]; **FANY SANTIAGO** [[SOL DE MÉXICO/p.13](#)]; **FRANCISCO VALDÉS UGALDE** [[UNIVERSAL/p.21](#)]

COLUMNA/CAPITAL POLÍTICO/- (...) Si en el Zócalo pensaban que con la orden de aprehensión librada contra Christian von Roehrich iban a tirar las fichas del tablero de los panistas, y con ello atenuar los ataques contra Sheinbaum, de nuevo les falló el cálculo. Cierto que los suspiritos azules tuvieron que reacomodar espacios y que el grupo de [Jorge Romero](#) tuvo que darle juego a Federico Döring, como virtual cabeza de la fracción. [[EXCÉLSIOR/p.23](#)]

COLUMNA/GABRIEL QUADRI DE LA TORRE/¿Puede detenerse el calentamiento global?.- (...) No hay que perder de vista otros procesos que son consecuencia del calentamiento global y que tienen el potencial de retroalimentarlo o acelerarlo. Tal es el caso del derretimiento vertiginoso del Ártico y con ello, de la disminución en su capacidad de reflejar la radiación solar al espacio. El hielo y las aguas oceánicas la absorben lo que eleva la temperatura. Otro es el derretimiento de los suelos congelados /Permafrost) en zonas boreales (..) [[ECONOMISTA](#)]

ARTÍCULO/ANA LILIA HERRERA ANZALDO/Silencio cómplice.-- (...) esta semana presenté en la [Cámara de diputados](#) un punto de acuerdo para exigir a la CNDH (ese organismo “autónomo” que últimamente se subordina al interés gubernamental y promueve debilitar al árbitro electoral), que

atraiga el caso de Gabriela Escamilla y se revise la violación a sus derechos humanos y al debido proceso, por realizar la denuncia de abuso sexual infantil de su sobrina de 5 años. [[UNIVERSAL/p.20](#)]

ARTÍCULO/GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA/Monreal se inmola políticamente.- En el marco de la discusión de la reforma electoral a leyes secundarias, el senador Ricardo Monreal se inmoló, políticamente hablando. Fue un suicidio político, al asumir la posición de la derecha mexicana al descalificar la reforma y etiquetarla falsamente como violatoria del marco constitucional. (...)todo indica que los aspirantes de Morena ya no tendrán que preocuparse por la persona de Ricardo Monreal, pues él mismo dinamitó su capital político. [[HERALDO](#)]

ARTÍCULO/MARÍA ROSETE/Es tiempo de las mueres, es el tiempo de la inclusión.- Hoy en día persiste una brecha que impide a diversos grupos vulnerables el poder adquirir una vivienda que tenga los elementos necesarios para poder llevar en ella una vida digna, las mujeres son un sector que conforma uno de los principales grupos afectados debido a la discriminación la desigualdad y los roles socioeconómicos. El Estado debe ser garante de su cumplimiento mediante políticas públicas que pongan en el frente a las personas en condiciones de vulnerabilidad, como históricamente se han ubicado a las mujeres (...) [[CONTRARÉPLICA](#)]

COLUMNA/A FUEGO LENTO/.- (...) Concluye el 31 de diciembre la gestión de Arturo Zaldívar como presidente de la Suprema Corte, en un ambiente que resultó contaminado por el Plan B de la Reforma Electoral (...) Y es que, por lo que anticiparon grupos de oposición, se aprestan para interponer recursos de inconstitucionalidad contra el paquete de cambios avalado por la Cámara de Diputados y, ayer, por el Senado, situación que influirá en la designación de su nuevo presidente. [[HERALDO/p.5](#)] Del tema escriben: **COORDENADAS** [[FINANCIERO/p.2](#)]; **RICOS Y PODEROSOS** [[ECONOMISTA/p.26](#)]; **REDES DE PODER** [[ÍNDIGO/p.3](#)]; **MANUEL AÑORVE BAÑOS** [[UNIVERSAL/p.20](#)]; **JORGE G. CASTAÑEDA** [[INDEPENDIENTE/p.7](#)]

COLUMNA/ASTILLERO/.- (...) La esencia de la disputa por lo electoral es el 24. Planes A o B, y tocamientos o intocabilidad del Instituto Nacional Electoral no son sino batallas preparatorias de la decisoria, que tendrá como principal objetivo la sucesión presidencial, pero también el control de las cámaras federales, varias gubernaturas, congresos estatales y presidencias municipales importantes. [[JORNADA/p.8](#)] Escribe del tema: **DUDA RAZONABLE** [[MILENIO/p.7](#)]

COLUMNA/FRENTES POLÍTICOS/.- (...) El diputado federal panista José Elías Lixa, quien forma parte de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados que revisará la petición de desafuero en contra de Alejandro Alito Moreno, “sirve a los intereses” del propio dirigente nacional del PRI, denunció la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, quien presentó una presunta conversación entre su antecesor y un personaje identificado como “Pablito”, la cual revelaría la relación entre Alito y el legislador panista de Yucatán. [[EXCÉLSIOR/p.13](#)] El tema lo aborda: **LA DIVISA DEL PODER** [[24 HORAS/p.3](#)]; **RED COMPARTIDA** [[PRENSA/p.2](#)]

INFORMACIÓN GENERAL

GOBIERNO

Crítica AMLO “farsa” de muchos grupos civiles que viven del erario.- El presidente Andrés Manuel López Obrador acusó a la organización Artículo 19 de ser “completamente reaccionaria” y no actuar con real independencia. Durante su conferencia de ayer y tras un comentario sobre la autonomía de organizaciones civiles y la elección del consejo consultivo del mecanismo de protección a periodistas,

criticó a las organizaciones civiles supuestamente independientes, vinculadas al conservadurismo y que viven del erario, “son una gran farsa”. [[JORNADA / p9](#)]

Tras 10 meses de “pausa”, relanzan la cooperación bilateral México-España.- A 10 meses de la pausa en las relaciones diplomáticas, anunciada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, México y España anunciaron ayer el relanzamiento de la cooperación bilateral. El canciller Marcelo Ebrard y el ministro de Asuntos Exteriores de España, José Manuel Álvarez, encabezaron la primera reunión en un lustro de la Comisión Binacional México-España, celebrada en la sede de la Secretaría de Relaciones Exteriores. [[JORNADA / p15](#)]

ESTADOS

Sergio Salomón ofrece continuidad en Puebla.- El gobernador sustituto de Puebla, Sergio Salomón Céspedes Peregrina, aseguró ayer que dará continuidad al proyecto de transformación de su antecesor, Miguel Barbosa Huerta, con respeto irrestricto a la ley y a la justicia social, como base para alcanzar una sociedad más justa e igualitaria. En su primer discurso tras rendir protesta al cargo, dijo también que su administración caminará bajo la ruta planteada por el presidente de la República. [[RAZÓN/p14](#)]

SEGURIDAD

Denuncia Gómez Leyva ataque: “me salvó el blindaje de la camioneta”.- El periodista Ciro Gómez Leyva denunció un intento de asesinato, luego de ser atacado a balazos en la camioneta en la que viajaba y cuyo blindaje le permitió salir ileso. Detalló que a las 11:10 pm de ayer y a 200 metros de su casa, dos personas a bordo de una motocicleta le dispararon, “al parecer con la clara intención de matarme”. Agregó que ya enteró de los hechos a las autoridades. Por su parte, Claudia Sheinbaum, jefa de gobierno de CDMX, ofreció protección y manifestó su solidaridad con el comunicador. [[MILENIO / pp-p11](#)]

Masacre en El Durazno, por desaire a La Familia Michoacana.- En el Durazno quedan pocos varones, la mayoría se fue a Estados Unidos, los reclutó el crimen organizado o fueron asesinados. Los restantes son menores o muy viejos y el ejido es habitado principalmente por viudas, madres, hermanas, hijas, quienes postergaron el luto para trabajar en parcelas y que hoy son amenazadas por *La Familia Michoacana*, que les exige que dejen sus hogares y que habría ordenado la masacre de siete personas y el levantamiento de una más el 10 de diciembre. [[MILENIO / pp-p10](#)]

GENERAL

Ven mejora en el abasto de medicinas, pero poco.- Las organizaciones Cero Desabasto y el Instituto Farmacéutico México (Inefam) coincidieron en que el abasto de medicamentos mejoró en el país con respecto al año pasado, pero se encuentra aún lejos de los niveles del sexenio pasado. Los expertos indicaron que las proyecciones para el 2023 y 2024 no son óptimas, ya que no hay señales de mejorar los procesos de compra ni en los ejercicios de recursos, porque se presentan condiciones parecidas a los años previos. [[RAZÓN/p14](#)]

'Canta' Banxico otra alza de tasa para febrero.- El Banco de México elevó la tasa de interés de referencia en 50 puntos base, a 10.5 por ciento, un nivel histórico, y consideró que aún será necesario aumentarla en la próxima reunión. Posterior al anuncio, los analistas prevén que el fin del ciclo alcista está cerca y estiman que la tasa terminal podría alcanzar un nivel entre 10.75 y 11.5 por ciento. Por su parte, la autoridad monetaria indicó que hacia adelante valorará la necesidad de ajustes adicionales y la magnitud de estos. El siguiente anuncio del banco central está programado para febrero, y los analistas prevén entre 25 y 50 puntos base más. [[FINANCIERO / pp-p4](#)]

México se desacelerará a 1.1% en 2023: Cepal.- La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) revisó al alza su pronóstico de crecimiento para México de este año a 2.9%, desde el 1.9% previsto en octubre pasado. No obstante, para 2023 mantuvo su expectativa en 1.1%, lo que implica una desaceleración a menos de la mitad del avance mejorado para este año, pero sin contracción. [[RAZÓN/p20](#)]

Consumo privado caería en noviembre, revela INEGI.- Datos del Indicador Oportuno del Consumo Privado (IOCP), que presentó por primera vez el INEGI, revelaron que el consumo privado en México se perfila a tener una caída de 0.68 por ciento en noviembre respecto a octubre, a pesar de la temporada de rebajas por El Buen Fin, pues los consumidores guardaron su cartera en el penúltimo mes del año. De concretarse la caída significaría romper una racha de cuatro meses con avances y sería el descenso más profundo desde febrero del 2021. [[FINANCIERO / p10](#)]

INTERNACIONAL

Perú llama a embajador en México por "intromisión"; a Castillo, prisión preventiva.- El gobierno de Perú llamó ayer a consultas a su embajador en México, Manuel Talavera, ante lo que calificó como "intromisión en los asuntos internos" por parte de la presidencia de Andrés Manuel López Obrador, luego de que expresara su apoyo al destituido exmandatario peruano Pedro Castillo, quien permanecerá 18 meses en arresto preventivo mientras es investigado por "rebelión". También fueron llamados los embajadores peruanos en Argentina, Colombia y Bolivia, gobiernos que, junto a México, reconocen todavía como presidente a Castillo. [[MILENIO / pp-p12](#)]

Kremlin lanza nueva advertencia contra EU.- El gobierno de Rusia advirtió a Estados Unidos de posibles "consecuencias impredecibles" si entrega los sistemas defensivos Patriot a las fuerzas defensoras Ucrania, como lo demandó el presidente Volodimir Zelenski, tras nuevos bombardeos en su contra. [[RAZÓN/p25](#)]



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



DANZA

El Ballet Folklórico de Amalia Hernández presenta hoy su espectáculo navideño en el Castillo de Chapultepec. 19:00 hrs.



ÓPERA

'Santino, el camino del mago', es un espectáculo circense, con orquesta en vivo y más de cuarenta artistas en escena. Teatro Metropolitano, Dom. 17:00 horas. Única función.



NFL

En la semana 15 se perfilan los equipos que clasificarán a la postemporada.

SÁBADO		DOMINGO	
MIAMI	BUFALO	DALLAS	JACKSONVILLE
19:15 horas.	19:15 horas.	12:00 horas.	12:00 horas.
		CINCINNATI	TAMPA BAY
		15:25 horas.	15:25 horas.

VIERNES 16 / DIC. / 2022 CIUDAD DE MÉXICO 72 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,574 \$ 25.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Qatar 2022!



FUTBOL
La Copa del Mundo conocerá al campeón cuando se enfrenten Argentina y Francia.

SÁBADO	DOMINGO
CROACIA vs. HUNGUAROS	ARGENTINA vs. FRANCIA
9:00 horas Sky 534	9:00 horas, Canal 5, Canal 7, TUDN, VIX y Sky 534

Prevén abrir en un mes tramo subterráneo de L12

SELENE VELASCO

El 15 de enero de 2023 es la nueva fecha prometida por autoridades para reabrir al público la Línea 12 del Metro, aunque sólo en su tramo subterráneo, ya que la parte elevada podría reabrir hasta el primer semestre del próximo año.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador había asegurado que la llamada Línea Dorada, cerrada desde mayo de 2021, tras el colapso que dejó 27 muertos, estaría en funcionamiento antes de que terminara 2022.

Ayer, tras meses de comentarios que dejaban en

duda las fechas de término de trabajos de rehabilitación, la Jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, confirmó nuevas fechas.

"Tenemos estimado que abrirá alrededor del 15 de enero, porque requiere como 15 días de pruebas", dijo.

Sobre el retraso, la Mandataria morenista arguyó problemas como carencia de soldados certificados y evitó fijar plazos para los trabajos en el tramo elevado.

"Se está haciendo todo para que pueda abrir el primer semestre del próximo año, la elevada. No quisiera dar una fecha concreta, pero va avanzando bastante", agregó.



Últimos trabajos en la parte subterránea de la Línea 12 del Metro antes de iniciar los 15 días de pruebas.

Decretan el toque de queda en Perú

REFORMA / STAFF

LIMA.- Ante las protestas que se registran en Perú tras la destitución de Pedro Castillo, y que hasta ayer sumaban 18 muertos, el Gobierno de Dina Boluarte decretó toque de queda por cinco días en 15 provincias.

En medio del estado de emergencia declarado el miércoles, la administración impuso la inmovilización social obligatoria, que implica que las personas no podrán salir de sus casas de las 18:00 a las 4:00 horas, y podrán ser detenidas por militares o policías si no tienen una justificación.

Ayer, un juez condenó al ex Presidente a 18 meses de prisión preventiva para ser investigado por ordenar la disolución del Congreso.

Tras ese fallo, los inconformes realizaron bloqueos, quemaron sedes de la Fiscalía en Ayacucho e ingresaron al aeropuerto de dicha región, donde se reportaron al menos siete muertos. En total se mantienen cerrados en el país cinco terminales aéreas: Andahuaylas, Arequipa, Puno, Cusco y Ayacucho.

En Lima, decenas de manifestantes acamparon anoche alrededor de la prisión donde se encuentra detenido Castillo, acusado de rebelión.

Pierde Karime round

Niegan a ex esposa de Javier Duarte amparo con el que pretendía que México declarara ante Reino Unido prescrito el delito de fraude por el que pidió su extradición.

PÁGINA 2



Desde la sede de la SSPC, el empresario Tony Flores convocó a una reunión de apoyo a Mejía el sábado en Sabinas.

ARMA MEJÍA PATALEO CON NUEVO 'REY DEL CARBÓN', Y EN HORARIO LABORAL

REFORMA / STAFF

En horario laboral y desde las oficinas de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, el subsecretario Ricardo Mejía Berdeja anunció que seguirá su lucha por la candidatura al Gobierno de Coahuila.

Mejía grabó un video en las instalaciones de la SSPC, junto al empresario carbonero Antonio Flores, en el que convocó a una "reunión informativa" para este sábado en Sabinas, en la región carbonífera de Coahuila. "El movimiento sigue, vamos para adelante", dice Mejía en la grabación publicada en redes sociales.

El subsecretario perdió la encuesta de Morena para definir a su candidato a la Gobernatura de Coahuila, ante el senador Armando Guadiana.

Mejía estuvo presente ayer en la conferencia matutina del Presidente Andrés Manuel López Obrador, quien

dijo que el subsecretario aceptó que los resultados de la encuesta no le favorecieron y que se mantendría como funcionario en la SSPC.

Sin embargo, más tarde Flores publicó el video en el que aparece con Mejía y se convoca a la reunión en Sabinas.

Antonio Flores, quien es hermano de la Alcaldesa morenista de Múzquiz, Tania Vanessa Flores Guerra, estaría vinculado a una empresa que ganó recientemente dos contratos con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) por un monto total de 985 millones de pesos.

Los contratos otorgados a La Sierra Minería y Transporte, S.A. de CV, cada uno por 492.5 millones de pesos, son para proveer carbón mineral térmico no coqueizable a la Central Termoeléctrica José López Portillo, ubicada en el municipio de Nava, Coahuila.



Por la mañana, López Obrador pidió a Mejía aceptar el resultado de la encuesta de Morena.

Ordena Capitolio reporte

Analiza Biden golpe al INE

Piden congresistas medir impacto en seguridad nacional

JOSÉ DÍAZ BISEÑO CORRESPONSAL

WASHINGTON.- El Congreso de Estados Unidos ordenó ayer al Presidente Joe Biden presentar una evaluación sobre las actuales reformas a las instituciones electorales en México y las consecuencias que pudieran tener para la seguridad nacional estadounidense.

Incluida como una cláusula en la Ley de Autorización de Gastos de Defensa Nacional, aprobada en el Senado de EU, la orden del Capitolio a la administración Biden llega un día después de que el Congreso mexicano consumó un golpe a la estructura administrativa del Instituto Nacional Electoral (INE).

"A más tardar 180 días después de la fecha de promulgación de esta ley, el Presidente (Biden) deberá presentar a los comités correspondientes del Congreso (de EU) un informe que incluya una evaluación de cualquier cambio en las instituciones electorales y democráticas de México", dice el texto de la cláusula.

"Esto incluye (evaluar su) capacidad para garantizar la rendición de cuentas por violaciones de derechos humanos (en México) y sus impactos en la seguridad nacional (de EU)", precisa.

La administración Biden ha evitado comentar sobre la reforma electoral impulsada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, pero en noviembre el Departamento de Estado de EU dio un esbozo al INE, asegurando que las instituciones electorales independientes son "pie-dra angular de la democracia".

Ayer, el presidente del Subcomité para el Hemisferio Occidental del Senado de EU, el demócrata Tim Kaine, resaltó que la existencia de instituciones democráticas independientes es la base sobre la que se construye la relación entre los dos países.

"Nuestros dos países también comparten importantes tradiciones de democracia. Esas tradiciones requieren un trabajo constante para ga-

MANOTAZO Y QUITAN 'VIDA ETERNA' A CHIQUILLADA

Por la mañana, al ser consultado sobre el tema en la conferencia matutina, el Presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió que si la reforma aprobada por el Congreso incluía esa transferencia, podría ejercer su derecho de veto, aún cuando eso implicara invalidar todos los cambios legales.

Doce horas después, el diputado Carlos Puente, coordinador del PVEM, anunció que retiraría esa disposición. "No necesitamos cláusula de vida eterna, nos quieren confrontar con el titular del Ejecutivo. Vamos a retirar la propuesta", anunció, y minutos después presentó la reserva al tema, que fue aprobada.

La eliminación de la cláusula provocó cambios en el dictamen, que deberán ser revisados por el Senado en un periodo extraordinario o hasta febrero de 2023, cuando regresa a sesiones ordinarias.

Envía AMLO iniciativa para cabotaje aéreo

MARITHA MARTÍNEZ Y CLAUDIA SALAZAR

Hace 10 días lanzó el amago a las aerolíneas y ayer lo cumplió.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa que elimina la prohibición para que aerolíneas internacionales puedan incursionar en el mercado de vuelos nacionales, una práctica conocida como cabotaje.

La iniciativa que reforma la Ley de Aeropuertos y la Ley de Aviación Civil incorpora además la figura de asignación, que facilitará la opera-

ción de una aerolínea oficial.

De acuerdo con la propuesta, esta asignación será por tiempo indefinido y sólo concluirá cuando se acredite fehacientemente la falta de utilidad pública.

"La asignación será por tiempo indefinido, y sólo concluirá cuando se acredite que ya no existe la causa de utilidad pública, interés público, o por razones de seguridad nacional que lo justifique", señala la propuesta anunciada anoche en el pleno de la Cámara de Diputados y turnada a comisiones.

La propuesta elimina también la prohibición para

que permisionarios extranjeros puedan realizar traslados aéreos en territorio nacional, lo que a decir de especialistas busca presionar a las aerolíneas nacionales a abaratar precios y ampliar destinos.

"Se elimina la prohibición de realizar prácticas de cabotaje por parte de permisionarios extranjeros en territorio mexicano", indica el texto.

El periodo de sesiones concluyó ayer y no se prevé un periodo extraordinario para abordar este tema.



■ SUPLEMENTO ESPECIAL. Solo suscriptores



NAVIDAD FUERA DE LO COMÚN

EL LUJOSO ESTADIO DE LA GRAN FINAL

Conoce el Lunell, donde Argentina y Francia se disputarán el título de la Copa del Mundo.



QATAR 2022

MESSI, POR LA CORONA QUE LO PONDRÍA JUNTO A PELE Y MARADONA

■ ESPECTÁCULOS

La Nochebuena del Circo del Sol

Los integrantes del espectáculo Kooza tendrán una celebración multicultural con el toque mexicano del país anfitrión.



■ CULTURA

Problemas estallan en el INBAL

¡A31!

Perú busca frenar la injerencia mexicana

Convoca a su embajador en nuestro país; dictan 18 meses de prisión preventiva contra Castillo

JOSE MELÉNDEZ Corresponsal —elmundo@eluniversal.com.mx

Lima.— Exdiplomáticos advirtieron que la convocatoria a consultas que hizo Perú a su embajador en México es una "llamada de atención" ante el intervencionismo del gobierno mexicano en los asuntos del país andino, y aludieron al riesgo de un rompimiento de relaciones.

La situación en Perú sigue crítica. Un juez dictó ayer prisión preventiva contra el destituido presidente Pedro Castillo, ante el riesgo de que se fugue a México.

¡ MUNDO | A22

Oposición da la espalda a Montreal: se definió tarde

"Una mayoría tiránica" no arrebató lo conquistado en el sistema electoral, asegura el consejero presidente del INE

ANTONIO LÓPEZ Y VÍCTOR GAMBOA —nacion@eluniversal.com.mx

El PAN y el PRD le "cerraron la ventana" a Ricardo Monreal para sumarse a sus filas como candidato presidencial en 2024, al argumentar que el líder de los senadores de Morena no se definió

a tiempo respecto a su voto en contra del plan B electoral.

Monreal aclaró que su voto en contra fue para defender la Constitución y no para "buscar espacios políticos en la oposición".

El ala radical de la bancada de Morena en el Senado adelantó que se valorará en enero si Montreal continúa en la coordinación.

El presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó que haya una purga en el partido.

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, advirtió que habrá una ardua batalla jurídica, puesto que "una mayoría tiránica" no arrebató lo conquistado en el sistema electoral.

¡ NACIÓN | A10 Y A11

AVALAN PLAN B, PERO RETIRAN LA VIDA ETERNA

La Cámara de Diputados lo aprueba y, ante la renuncia del PT y Verde a la transferencia de votos, la cláusula se quitó del dictamen.

¡ A11

■ IMAGEN DEL DÍA

FELICIDAD POR ENCUENTRO DE PAISANOS



Jalpan de Serra.— Con flores, música y muchos abrazos, los habitantes de esta comunidad queretana recibieron ayer a los suyos, quienes salieron de Laredo, Texas, en la caravana migrante que este año estuvo integrada por 2 mil 380 vehículos y más de 9 mil 520 paisanos que regresan a México para celebrar las fiestas navideñas. ¡ ESTADOS | A19

ENTREVISTA ALBERTO PÉREZ DAYÁN

Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación



"PERDIENDO AUTONOMÍA EN EL PODER JUDICIAL PERDEMOS TODO"

Dice que la presidencia de la Corte, la cual busca encabezar, no está diseñada para un poder unipersonal; plantea crear una oficina para denunciar presiones

¡ NACIÓN | A4

"No tendríamos ni legitimidad, ni siquiera dignidad propia, si obedecemos consignas para resolver"

INMORAL, EJERCER EL PODER PÚBLICO PARA BENEFICIO PROPIO, AFIRMA ZALDIVAR, PRESIDENTE DE LA CORTE

¡ NACIÓN | A4

TENER UN AUTO SALE CADA VEZ MÁS CARO

En un año marcado por la inflación, el mantenimiento, la reparación, estacionamientos y seguro de vehículos registran altas récord en precios, de acuerdo con datos del Inegi.



¡ CARTERA | A25

Desaparición de un coronel en Jalisco genera confusión

Una versión señala que se halló el cadáver, pero las autoridades dicen que no hay denuncia ni cuerpo; la Sedena indica que desconoce su paradero. La búsqueda continúa.

¡ NACIÓN | A12

OPINIÓN

■ NACIÓN

- A8 Mario Maldonado
- A12 Marcela Gómez Zúñiga
- A20 Kenia López Robador
- A21 Francisco Vialos Ugaldé
- A21 Carlos Heredia
- A21 Everardo Moreno Cruz



ALEJANDRO HOPE

"Saber que los altos mandos militares pueden ser agredidos impunemente no es muy tranquilizador para la población"

¡A13!

\$20.19

DOLAR AL MENUDEO

Año 106, Número 38,375

CDMX 62 págs.



9 717670 110607

VIERNES
16 DE DICIEMBRE
DE 2022
AÑO CVI TOMO V,
NO. 38.453
CIUDAD DE MEXICO
52 PAGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



Foto: Especial

Corrieron entre la selva para refugiarse

Un grupo de 11 mexicanos está varado en Cusco, Perú, pues luego de visitar Machu Picchu tuvo que esconderse en un pequeño cuarto ante reportes de hombres armados en la zona donde esperaban su transporte al hotel. / 24

QUITAN VIDA ETERNA A PARTIDOS, PERO...

Se atora el plan B de reforma al INE

POR IVONNE MELGAR Y XIMENA MEJÍA

Diputados de Morena, PT y PVEM concretaron el plan B de reforma electoral que aprobaron los senadores, sin embargo, no podrá entrar en vigor.

El dictamen no será promulgado debido a que se le eliminó la transferencia de votos entre partidos coaligados, lo que garantizaba el registro para la *chiquillada* que no alcance 3% de la votación nacional.

Este ajuste debe ser avalado o desechado por el Senado, que ayer dio por clausurado el periodo legislativo y retomará trabajos en febrero de 2023. Aunque puede convocarse a un periodo extra, es difícil que Morena logre consensos para ello.

Esto significa que el artículo que transforma de fondo y forma al INE y al Tribunal Electoral, principal objetivo de la iniciativa enviada por el titular del Ejecutivo federal, no entrará en vigor aunque fue aprobado tal y como pasó en el Senado.

Antes, en su conferencia matutina, el presidente López Obrador amagó

INE anuncia batalla jurídica

Al asegurar que no son tiempos de entierro, Lorenzo Córdova adelantó una "ruda y ardua batalla jurídica" contra la reforma electoral.

El presidente del INE afirmó que esa lucha la darán quienes estén convencidos de que el sistema electoral es perfectible, pero es una conquista de todos. Llamó a explotar los cauces jurídicos que estén al alcance de la ciudadanía y las instituciones "para que mañana, a golpes de jurisprudencia, salvemos a nuestra democracia".

El desafío para México, dijo, es preservar lo bueno de lo poco que hemos hecho bien en las últimas tres décadas: construir un sistema democrático donde los ciudadanos deciden quiénes gobiernan.

Aurora Zapata

PRIMERA | PÁGINA 8

con vetar todo el contenido de la reforma si los diputados no eliminaban la vida eterna a la *chiquillada*, agregó que los senadores mantuvieron.

PRIMERA | PÁGINA 6

FUNCIÓN

Alza la voz por otras mujeres

La actriz Claudia Martín pudo entender algunas situaciones de violencia de género gracias a su participación en la serie de televisión *Mujeres asesinas*. / 6



Foto: Claudia Martín

FUNCIÓN

Los vence un enemigo inesperado

La llegada de nuevos creativos a DC Studios puso punto final a proyectos como la tercera película de *Mujer Maravilla* y el *Superman* interpretado por Henry Cavill.



Fotografía: Erica Zapata

ADRENALINA

Francia supera todas las adversidades

El equipo galo no sólo batalló en el campo de fútbol para llegar a la final de Gatar 2022, pues algunos de sus estrellas sufrieron lesiones y enfermedades durante el torneo.



EXCELSIOR

Pascual Beltrán del Río 2
José Elías Romero Apis 12
Leticia Robles de la Rosa 13

LO SALVÓ EL BLINDAJE DE SU CAMIONETA

Atentado contra Ciro Gómez Leyva

EL PERIODISTA de Imagen TV fue víctima de una agresión anoche, cuando llegaba a su casa; autoridades ya rastrean a los atacantes, Artículo 19 exigió darle seguridad

POR IVÁN MEJÍA

Ciro Gómez Leyva, periodista y conductor de **Imagen Televisión**, fue atacado anoche a balazos cuando llegaba a su domicilio, después de conducir **Imagen Noticias**.

La agresión, en la que no resultó herido gracias a la protección con que cuenta su vehículo, fue condenada por personajes de la política, periodistas y empresarios.

"A las 11:10 pm a 200 metros de mi casa dos personas en una motocicleta me dispararon, al parecer con la clara intención de matarme. Me salvó el blindaje de mi camioneta que yo manejaba y he enterado del asunto a las autoridades", tuiteó el comunicador a las 23:33 horas, apenas 23 minutos después de sufrir el atentado.

Poco después compartió fotografías de los impactos de bala en su vehículo, entre las que destacan dos en la ventanilla del conductor, a la altura de la cabeza. En total, los peritos contabilizaron nueve disparos.

Tras esto, Omar García Harfuch, jefe de la policía capitalina, se comprometió a dar con los agresores. "Vamos a detener a los responsables y tenga la seguridad que cuenta con todo el respaldo del gobierno y la policía", tuiteó.

Al cierre de esta edición se estaba llevando a cabo el cerco virtual a través de las cámaras de C5 para dar con los agresores. La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, anunció el inicio de las indagatorias.

Artículo 19, organización defensora de la libertad de expresión y el derecho a la información, condenó el hecho y solicitó a las autoridades reforzar la protección para Gómez Leyva.

México suma 16 periodistas asesinados en lo que va de este año.

PRIMERA | PÁGINA 15

UN ATAQUE DIRECTO

Gómez Leyva compartió fotos de los impactos en su vehículo, entre los cuales destacan los de la ventanilla del conductor. Al menos le dispararon en 9 ocasiones.



#Excelsior

REACCIONES



Dra. Claudia Sheinbaum

@Claudiashein

Acabo de hablar con @CiroGomezL. Estamos brindándole a través de la @SSC_CDMX protección e iniciando investigaciones con cámaras de @C5_CDMX Nuestra solidaridad y apoyo.



Omar García Harfuch

@OHarfuch

Vamos a detener a los responsables y tenga la seguridad que cuenta con todo el respaldo del @GobCDMX, @SSC_CDMX

Editorial

Grupo Imagen condena energicamente el atentado contra nuestro compañero **Ciro Gómez Leyva**, la noche de ayer, a las 23:10 horas, a unos metros de su domicilio.

Dos personas en una motocicleta, con una clara intención de matarlo,

dispararon contra el periodista. Gracias al blindaje de su camioneta, no pasó una desgracia.

Exigimos a las autoridades competentes se haga una investigación profunda hasta dar con los responsables intelectuales y delincuentes para

que sean llevados ante la justicia.

No podemos ni debemos permitir impunidad alguna.

No podemos ni debemos permitir actos tan infames como el ocurrido a nuestro compañero **Ciro Gómez Leyva**.

Foto: Especial



Para entender mejor al universo

Los logros en la generación de energía nuclear y la carrera espacial se convirtieron en hitos del desarrollo tecnológico.

GLOBAL | PÁGINA 25
PRIMERA | PÁGS. 8 Y 10
COMUNIDAD | PÁG. 23
EXPREMIONES | PÁG. 27
FUNCIÓN, DINERO Y ADRENALINA



PRIMERA

"Entregamos un Poder Judicial renovado"

Al rendir su cuarto y último informe al frente de la Corte, el ministro **Arturo Zaldívar** destacó el combate al nepotismo y la corrupción en el Poder Judicial; se sancionó a 17 titulares y se impulsaron multas por más de 16 mdp, detalló. / 2

Foto: Especial



LÓPEZ OBRADOR

ALCANZA LAS MIL MAÑANERAS

Ya sea desde Palacio Nacional o en puertos, cuarteles, zonas desérticas y selváticas, el Presidente dará este viernes su conferencia matutina número mil. En su comparecencia ha soltado anécdotas personales, datos históricos y críticas a sus adversarios. / 4

Foto: Especial



Mauricio Farah
"Los migrantes son un inmenso pueblo olvidado" - P. 12



Susana Moscatel
"Bardo requiere del compromiso y la entrega del público" - P. 23



Alfredo Campos Villeda
"Los famosos duendes pasaron de los diarios al Congreso" - P. 2

Reforma. López Obrador descarta "purga" contra Monreal, quien decidió diferente a Morena; diputados cancelan cláusula de *vida eterna* y devuelven proyecto al Senado

Aprobado, plan B se atora por trampas y advertencia de veto

F. DAMIÁN, P. DOMÍNGUEZ Y S. ARELLANO
Después de impulsar un plan B sobre reforma electoral, el presidente Andrés Manuel López Obrador amagó con vetarlo por las "trampas" de *vida eterna*

y *guardaditos* que introdujeron Verde y PT a cambio de apoyo. Al final la Cámara de Diputados canceló la cláusula del PVEM y devolvió el proyecto para que el Senado lo vea en febrero. PÁGS. 6 Y 7

"Guarden las palas"
"Todavía no es el entierro del INE", asegura Córdova
JANNET LÓPEZ PONCE - PÁG. 7

Rechazo a reclutamiento
La matanza en El Durazno, por desaire a *La Familia*
A. SALAZAR Y P. MALDONADO - PÁG. 10

VIOLENCIA



ESCONDEN LOS CRÍMENES DE ODIOS EN EU

FBI ve baja de 12%, pero no hay reporte en 35% de ciudades

TÉMORIS GRECKO - PÁG. 4



Zócalo. Claudia busca a Manu y a Bad Bunny para conciertos gratis

En consonancia con los deseos presidenciales, la jefa de Gobierno ya busca a Manu Chao y a Bad Bunny para traerlos al Zócalo, donde se prepara una verbeno por las fiestas navideñas.

Pastorelas: religión y expresión popular

Piñatas, atole, tamales y ponche figuran en la oferta que este año presenta *La tradicional pastorela mexicana del Centro Cultural Helénico*. JAVIER RÍOS - PÁG. 26



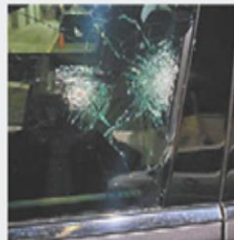
Perú llama a embajador en México por "intromisión"; a Castillo, prisión preventiva

REUTERS Y AFP. LIMA

Un juez dictó 18 meses de prisión preventiva al ex presidente peruano Pedro Castillo por riesgo de evasión. PÁG. 12

Clasificación de la OCDE
Con "vacaciones dignas" se supera a Canadá y Japón

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ - PÁGS. 8 Y 9



Denuncia Gómez Leyva ataque: "me salvó el blindaje de la camioneta"

REDACCIÓN, CIUDAD DE MÉXICO

El jefe de la policía capitalina, Omar García Harfuch, se comprometió a detener a los agresores del periodista. PÁG. 11

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Hasta febrero, pese a las prisas

Aun sin el milagro de la vida eterna, el mayoriteo aprobó la demolición de la democracia. PÁG. 7



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 16 DE DICIEMBRE DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13797 // Precio 10 pesos

El traspaso de sufragios a minipartidos desató el conflicto

Cláusula de “vida eterna” pone en riesgo el *plan B*

- La enmienda se aprobó en la Cámara en general y en particular
- El punto fue retirado, pero el proyecto será regresado al Senado
- La reforma será abordada hasta febrero, cuando reinicien sesiones
- Representa un ajuste profundo a la estructura del INE: Morena

GEORGINA SALDIERNA Y ENRIQUE MÉNDEZ/P 3

AMLO: vetaré la iniciativa si violentan sus principios

● “No es asunto de eficacia política, sino de valores”, recalca

● Llama a no desatar “una purga” por el voto en contra de Monreal

A. URRUTIA Y E. OLIVARES/P 3

Córdova: “aún no son tiempos de entierro; guarden palas”

● AN y PRI alistan acciones de inconstitucionalidad

F. MARTÍNEZ Y R. GARDUÑO/P 4 Y 5

Cunden protestas y represión en Perú; ayer, 7 muertos



▲ Una simpatizante del derrocado Pedro Castillo confronta con una bandera a la policía durante la movilización de miles en las calles aledañas al Congreso, en Lima, para exigir elecciones anticipadas

y la restitución en el cargo del depuesto mandatario. La protesta, convocada por la Confederación General de Trabajadores de Perú, derivó en enfrentamientos con las fuerzas del orden. Foto Afp

● Miles desafiaron el estado de excepción; más de 50 heridos en Ayacucho

● Van 16 fallecidos y 200 detenidos por la revuelta; el gobierno decreta toque de queda en 15 regiones

● Dictan 18 meses de prisión al depuesto mandatario Pedro Castillo

● Lima llama a consultas a sus embajadores en México, Argentina, Bolivia y Colombia

AGENCIAS/P 26

Atacaron a balazos al periodista Ciro Gómez Leyva

● “Me salvó el blindaje de mi camioneta”, expone; informa Sheinbaum que ya se le brinda protección

DE LA REDACCIÓN/P 3



www.jornada.com.mx

OPINIÓN

Gabriela Rodríguez	18
Alejandro Svarch Pérez	18
Raúl Zibechi	19
Pedro Miguel	19
José Cueli	Cultura

COLUMNAS

Dinero	
Enrique Galván Ochoa	6
Astillero	
Julio Hernández López	8
México SA	
Carlos Fernández-Vega	22
Economía Moral	
Julio Boltvinik	24



7 502228 390008

Rayuela
¿Y a quién beneficia un atentado en contra del periodista?

Caos de movilidad en el Centro Histórico capitalino



▲ El incremento de vendedores ambulantes, el cierre de calles por obras y las manifestaciones han ocasionado que compradores y transportistas de mercancías requieran hasta tres horas de más para cubrir sus visitas a la zona, señaló Gerardo López Becerra, presidente

del Consejo para el Desarrollo del Pequeño Comercio. "Ante esta situación, muchos consumidores prefieren adquirir productos en plazas comerciales, aunque les resulte más caro", lamentó. Foto Roberto García Ortiz. ELBA MÓNICA BRAVO / P 34

Fallecen dos mujeres más por meningitis micótica en Durango

● Aumentó a 25 la cifra de muertes por esta causa; 73, los casos positivos

● Nueve pacientes con mejoría siguen los tratamientos en sus hogares

● Tres fueron trasladados a la CDMX al Instituto de Neurología

● Autoridades contrataron a grupo médico especial para la emergencia

SAÚL MALDONADO, CORRESPONSAL / P 31

Sube el BdeM su tasa a 10.5%, el mayor nivel desde 2008

● Suma 13 alzas seguidas; prevé baja en la inflación en los dos primeros trimestres de 2023

● Otro incremento es factible: especialistas

BRAULIO CARBAJAL / P 20



Resiste el PJF embate de entes reales de poder: Zaldívar

◀ El ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al rendir su cuarto y último informe de labores, subrayó que la necesidad más apremiante del país es la justicia social. Foto Roberto García Ortiz. EDUARDO MURILLO Y GUSTAVO CASTILLO / P 10

EL FINANCIERO

CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 16 DE DICIEMBRE DE 2022 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ALIANZA CON B...

EF FOX Sports 2022 QATAR

ARGENTINA VS. FRANCIA

ARGENTINA VS. FRANCIA

Domingo 18 de diciembre Hora: 09:00 hrs.
TV: Azteca 7, Canal 5 y TUDN

PARTIDO POR EL TERCER LUGAR
CROACIA vs. MARRUECOS

Sábado 17 de diciembre Hora: 09:00 hrs.

En futbol, México debe apostar por un proyecto de largo plazo

Foro de El Financiero. El aprendizaje que debería dejar Qatar 2022 al 'Tri' es que al balompié nacional le urge diseñar y pensar en un proyecto más allá de 2026. Pág. 25

FERNANDO SCHWARTZ RAÚL ORVAÑANOS ALBERTO LATI SOFÍA VILLALOBOS

'Canta' Banxico otra alza de tasa para febrero

DECISIÓN. Concreta el banco central subida de medio punto, a 10.5%; ven analistas cerca el fin del ciclo alcista

El Banxico elevó la tasa de interés de referencia en 50 puntos base, a 10.5 por ciento, un nivel histórico, y consideró que aún será necesario aumentarla en la próxima reunión.

Tras el anuncio, los analistas prevén que el fin del ciclo alcista está cerca y estiman que la tasa terminal podría alcanzar un nivel entre 10.75 y 11.5 por ciento.

La autoridad monetaria indicó que hacia adelante valorará la necesidad de ajustes adicionales y la magnitud de los mismos, según las circunstancias prevalecientes.

El banco elevó la tasa con un voto disidente del subgobernador Gerardo Esquivel, quien buscaba un ajuste de 25 puntos. En el año la tasa acumuló un alza de 500 puntos, restricción sin precedente.

El siguiente anuncio del banco central está programado para febrero, y los analistas prevén entre 25 y 50 puntos base más.

— Cristian Téllez / PÁG. 4

Política monetaria vs. inflación al consumidor



Fuente: INEGI y Banco de México.

*En % anual **Variación % anual

ÚLTIMO 'APRETÓN' DEL AÑO

MANDAN BANCOS CENTRALES A BOLSAS A LA 'LONA'

Los ajustes a las tasas de interés de los bancos centrales se extendieron ayer por el mundo y se espera sigan endureciendo su política monetaria hasta tener la inflación bajo control. El Banco Central Europeo aplicó un

alza de 50 puntos base y el Banco de Inglaterra una igual. Lo mismo el Banco de Suiza. El de Noruega subió 25 puntos. Los anuncios ocasionaron fuertes pérdidas en los mercados.— Valeria López / PÁG. 14



DESANLÁZARO A SEGOB. Adán Augusto López citó al PVEM y PT para quitar cláusula.

Quitan pase de votos y 'congelan' reforma electoral

Por orden del presidente AMLO, la mayoría de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados frenó y modificó de última hora la minuta con los cambios hechos por el Senado, y 'congeló' hasta febrero de 2023 las reformas a las leyes reglamentarias del sis-

tema electoral. En respuesta a la advertencia presidencial de un veto, diputados de la 4T retiraron del dictamen el numeral que señalaba que "los partidos políticos podrían postular candidatos bajo la figura de candidatura común".

— Victor Chávez / PÁGS. 46 Y 47

'NO SOY UN CACIQUE'

Dice AMLO que vetaría 'Plan B' por transferencia de votos. PÁG. 46

ÚLTIMO INFORME DE ZALDÍVAR

'Entrego un PJ independiente que resiste embates de poder'.



PÁG. 50

'REVIVEN' VENTA DE LIBROS

IMPULSO VÍA INSTAGRAM, TIKTOK Y YOUTUBE.

PÁG. 18

ESCRIBEN

RENÉ DELGADO SOBREVIVOS / 36

EDNA JAIME APLAUSO A SERVIDORES PÚBLICOS / 40

LOURDES MENDOZA SOBREMESA / 51

ESTRENA INEGI INDICADOR OPORTUNO DE CONSUMO PRIVADO CON MALAS NOTICIAS CAERÍA 0.7% EN NOVIEMBRE CONTRA EL MES PREVIO. PÁG. 10



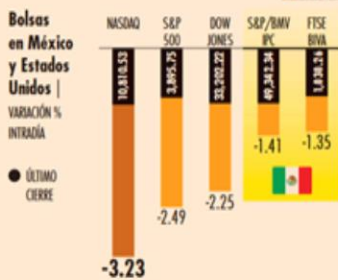
ADVIERTEN PRODUCTORES DE EU AFECTACIONES PARA MÉXICO Decreto de maíz encarecerá 16% el precio de la tortilla.

PÁG. 12



Temores de recesión se avivan; afectan a Wall Street y la BMV

• Dow Jones, NASDAQ y S&P 500 rindieron las advertencias de la Fed sobre su agresividad hasta reducir la inflación. ● iFG, 20



FUENTE: EL ECONOMISTA

GRÁFICO 11

Primer Plano

Determinó ayer un aumento de 50 puntos base

Banxico moderó el alza a su tasa de interés, pero ya la ubica en 10.5%

• Ajusta a la baja su previsión del último trimestre del 2022 y el primero del 2023 en inflación; destaca cinco eventuales riesgos.

• En su pronóstico revisado, prevé pico de inflación subyacente en IV Trim. del 2023.

Yolanda Morales ● iFG, 4-5

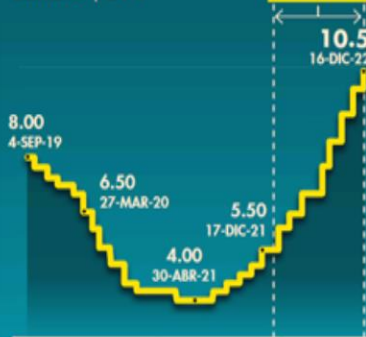
Bancos centrales aprietan

Los principales bancos centrales del mundo mantienen sus políticas monetarias restrictivas ante la resistencia de la inflación, y México se sumó a la decisión.

INSTITUCIÓN	TASA (EN %)	MOVIMIENTO (PUNTOS BASE)
Banco de México	10.5	50 +
Banco Central Europeo	2.5	50 +
Reserva Federal	4.5	50 +
Banco de Inglaterra	3.5	50 +
Banco de Canadá	4.25	50 +
Banco Central de Brasil	13.75	50 +

FUENTE: BANXICO E INVESTING

Tasas de referencia Banxico | EN %



Finanzas y Dinero

Saldo de afores reporta 5.2 bdp en noviembre

• Representa una caída de 6%, la primera anual en 14 años: Conzar ● iFG, 11

Utilidad de las afores enero-noviembre de cada año | MILLONES DE PESOS DEL 2022



Diputados avalan Plan B; quitan cláusula "vida eterna"

• PT y PVEM renuncian a transferencia de votos en alianza. ● iFG, 38-39

Guarden los pablos, todavía no son tiempos de entuerto; ahora viene una dura batalla jurídica".

Lorenzo Córdova V., CONSEJERO PRESIDENTE INE.

Estamos listos para defender el Plan B de la reforma electoral ante las instancias jurisdiccionales".

M. Estela Ríos, CONSEJERA JURÍDICA PRESIDENCIA.

Los cambios podrían ahuyentar inversiones, frenar la economía y agravar la inflación".

José Medina Mora, PRESIDENTE CONAVEX.

Turismo aportó 7.5% del PIB en el 2021: Inegi ● iFG, 25

Atentan contra el periodista Ciro Gómez L. ● eleconomista.mx



#AMLOTrackingpoll Mantiene buena racha

Luego de siete meses, la aprobación de la gestión del presidente AMLO rebasa el 61 por ciento. ● iFG, 47



Opinión

Focos rojos para las finanzas públicas

La gran depresión Enrique Campos Suárez ● iFG, 9

Ambigüedades monetaristas

Signos vitales Alberto Aguirre ● iFG, 41

Crédito de la banca seguirá con crecimiento en el 2023, prevé la ABM ● eleconomista.mx

En Nuevo León alertan sobre incremento de casos de Covid-19 ● eleconomista.mx

DESARROLLO COVID-19 A NIVEL GLOBAL
651'793 millones suman los contagios en el mundo

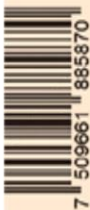
Vacunación
13,103,620,898 esquemas se han aplicado a nivel global

CONTAGIOS EN MÉXICO	DECESOS EN MÉXICO
7'174	330,743
CONTAGIOS EN EU	DECESOS GLOBALES
99'826	6'661

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

El rastreador

eleconomista.mx



7 509661 885870

EL HERALDO

D E M É X I C O



#CDMX

PREPARAN
LA FIESTA
DECEMBRINA
P12

FOTO: LUIS PEREZ



FOTO: TUDOL

#SOFTSBASE

BANXICO
SUBE TASA
DE INTERÉS
A 10.5%
P16



DE MEXICO

FOTOGRAFÍA: ARTURO RAMÍREZ

#Puebla
**SALOMÓN
CÉSPEDES,
EL NUEVO
GOBERNADOR**

P23

#ARTUROZALDÍVAR

'LOGRAMOS DESARTICULAR LAS REDES DE CORRUPCIÓN'

EL MINISTRO PRESIDENTE DE LA SCJN ASEGURÓ, EN SU CUARTO Y ÚLTIMO INFORME DE LABORES, QUE SE CONSOLIDÓ UN PODER JUDICIAL DISTINTO

POR DIANA MARTÍNEZ / **P4**



FOTOGRAFÍA: GUSTAVO GARCÍA

¿QUE SE
COME EN
NAVI
DAD?

#OPOSICIÓN
**PLAN B,
A LA CORTE**
P6



La Razón DE MÉXICO

www.razon.com.mx

VIERNES 16 de diciembre de 2022 • Nueva época • Año 14 Número 4209

PRECIO • \$10.00

HOY ESCRIBEN

• **JAVIER SOLÓRZANO**

El Plan B y la inesperada oportunidad **pág. 2**

• **VALE VILLA**
Confesión **pág. 28**

• **MÓNICA ARGAMASILLA**
El Principito: un clásico para todos **pág. 28**

Le disparan al periodista **Ciro Gómez Leyva**



◦ **Lo atacan** dos sujetos en motocicleta a 200 metros de su domicilio; señala que tenían intención de matarlo **pág. 8**



“ME SALVÓ el blindaje de mi camioneta que yo manejaba y he enterado el asunto a las autoridades”

Ciro Gómez Leyva
Periodista

◦ **La Jefa** de Gobierno le ofrece protección; vamos a detener a responsables, le asegura García Harfuch

IMPACTOS de bala en el vehículo del comunicador.

PLAN B DE LA REFORMA ELECTORAL

Frenan otra vez “travesura” de PT y Verde; revés al INE sí va, pero diferido

POR **Y. BONILLA, M. JUÁREZ, J. CHAPARRO Y A. CUREÑO**

ANTE CRÍTICAS y advertencia de AMLO de votar blindaje a chiquillada, ésta se desiste de travesura de votos; no necesitamos ayuda artificial, dicen

CÁMARA avala reforma que incluye reducir estructura del árbitro, desaparece juntas distritales, afecta el servicio profesional electoral... **págs. 3, 4, 6 y 8**

◦ **Por cambios**, minuta vuelve al Senado para discusión en próximo periodo en febrero; ven remoto un extraordinario antes

Lo aprobado:

- **Reducción** de estructura del INE y OPL
- **Permite** proselitismo de funcionarios durante las campañas
- **Suprime** multas por doble afiliación
- **Elimina** juntas distritales

◦ **Córdova** anticipa dura batalla jurídica; “no son tiempos de entierro”; trabajadores del instituto se acogen a retiro voluntario



“HAY QUIEN pretende echar a doblar las campanas por la democracia y por el INE. Hay que decirles que guarden las palas porque no son tiempos todavía de entierro”

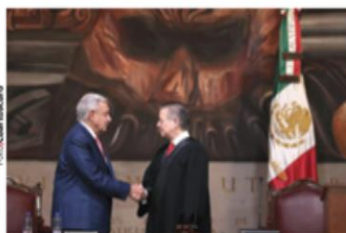
Lorenzo Córdova
Presidente del INE

◦ **Tras** su voto en contra Monreal niega oportunidad política; PRD le cierra la ventana y dice que se quedó solo

PRESIDENTE DE CORTE RECONOCE INDEPENDENCIA Y VALOR DE JUECES

◦ **En su último** informe Zaldívar destaca que entrega un PJ renovado y comprometido con vulnerables **pág. 13**

◦ **En 4 años** se desarticuló red de corrupción y nepotismo, asegura; ofrece a mujeres ser aliado en sus causas



EL PRESIDENTE y el ministro Arturo Zaldívar, ayer.

Moderan aumento a tasas de interés por baja inflacionaria

◦ **ROMPE** Banxico con ciclo de alzas de 75 pb, la ajusta a 50 pb; queda en 10.50%, un máximo histórico. **pág. 19**





LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 26 - Nº 9.452 \$10.00 // VIERNES 16 DICIEMBRE 2022 // WWW.CRÓNICA.COM.MX



Relanzan relaciones

Los gobiernos de México y España acordaron ayer relanzar sus relaciones tras la "pausa" solicitada en febrero por el presidente Andrés Manuel López Obrador. Los cancilleres Marcelo Ebrard y José Manuel Albares dijeron que impulsarán "proyectos de cooperación", especialmente en Centroamérica. **PAG 9**

Pasó la reforma... PVEM renunció a "vida eterna" ante amago presidencial

Tras aprobación del Senado y los cambios en la Cámara baja, la minuta regresa para que se envíe al Ejecutivo

Golpe. Al igual que el Senado, la Cámara de Diputados aprobó este jueves el Plan B en materia electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, pero quitó la "vida eterna" a los partidos pequeños luego de que el PVEM solicitó mediante una reserva, la cual fue aprobada, para eliminar ese blindaje. Tras la aprobación, la Mesa Directiva determinó que se autoriza al Senado para que envíe al Ejecutivo el proyecto de decreto para su publicación.

La Cámara de Diputados avaló el Plan B, que debilita la estructura administrativa del Instituto Nacional Electoral (INE), horas después de que López Obrador "regañó" desde Palacio Nacional a los legisladores de la coalición de Morena, PT y PVEM

EN CONTEXTO

Lo que pretenden es que el gobierno se inmiscuya en las elecciones y las controle, acusa la oposición; prevén acciones de inconstitucionalidad

PAG 6

por proponer "vida eterna" a los partidos de las minorías a través de la distribución de votos".

Luego del debate en San Lázaro vino la votación en lo general y lo particular de los artículos no reservados, y el dictamen recibió 269 votos a favor 217 y cero abstenciones.

Luego vino el turno a la presentación de 22 reservas o propuestas de modificación. El pleno camarál sólo aceptó la presentada por Carlos Puente Salas, coordinador de la bancada del PVEM, para eliminar la transferencia de votos a partidos.

La reserva del Partido Verde fue aceptada por el pleno de la Cámara baja con 262 votos a favor, 210 en contra y cero abstenciones. **PAG 6-7**

RELEVO
Página 9

Asume Sergio Salomón como nuevo gobernador de Puebla



CONSENSO
Página 12

Aprobado, el paquete económico 2023 para la Ciudad de México; sólo el PAN votó en contra

ONU - ANÁLISIS
Fran Ruiz - Página 17

Irán y las mujeres; la extraña abstención de México



Perú llama a consultas a su embajador en México

Revire. El gobierno peruano llamó a consultas a sus embajadores en México, Colombia, Argentina y Bolivia por el "intervencionismo" en los asuntos internos del país que, considera, constituyen las recientes declaraciones de los líderes de estos países. Al mismo tiempo, la Justicia peruana dictó prisión preventiva durante 18 meses para el expresidente Pedro Castillo. **PAG 16**

LA ESQUINA

La reforma aprobada no garantiza elecciones más limpias y justas, pero sí garantiza que los próximos procesos electorales cuenten con una autoridad electoral debilitada institucionalmente y —al nunca haberse buscado el consenso en su aprobación— aumenta las posibilidades de que haya conflictos postelectorales. Nada de qué presumir.



ESTO
en Qatar

ERIK ESTRELLA/ENVIADO



DE MÉXICO PARA EL MUNDO

No importan las distancias, el lenguaje ni las razas. Árabes, latinoamericanos, europeos y asiáticos le entran al juego mexicano de Lotería, dinámica promovida por ESTO en territorio mundialista. Tres minutos de explicación son suficientes. Ellos usan dulces en vez de fichas o frijolitos. El chiste es divertirse, en pleno mercado de Souq Waqif, donde el grito de "¡Lootería!", acompañado de risas, se repite una y otra vez.



HABRÁ COMIDA, SHOW Y RIFAS

Gasta SRE 2.4 mdp en fiesta de fin de año

ROXANA GONZÁLEZ

El festejo, que se realiza hoy, es para los mil 500 colaboradores de la Cancillería

Los trabajadores de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), que encabeza Marcelo Ebrard, aspirante a la candidatura de Morena a la Presidencia, tendrán hoy un festejo por fin de año con un costo para el erario de más de dos millones de pesos.

De acuerdo con la convocatoria AI-005000999-E-102-2022, Servicio Integral para la Celebración para el Trabajador de la Secretaría de Relaciones Exteriores 2022, publicada en octubre en la plataforma de

CompraNet, la fiesta será amenizada por tres grupos musicales y un comediante, además, habrá una ambulancia con dos paramédicos en caso de emergencia. El costo total del servicio, adjudicado en noviembre a la empresa De Forma Diferente México S.A de C.V., es de dos millones 497 mil 80 pesos, con IVA incluido.

El monto incluye la renta de un salón para mil 500 personas, por 10 horas, con un costo de 232 mil pesos. El menú, por el

que pagaron un millón 131 mil pesos en total, incluye para cada trabajador medio aguacate relleno de atún con galletas saladas, crema poblana con granos de elote y almendras, espagueti a los tres quesos y pechuga *cordón blue* acompañada con puré de papa y ensalada italiana de espinacas con arándanos, pasas, nuez, queso de cabra y ajonjolí.

El gasto, de acuerdo con la Cancillería, se hizo con apego a las disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana y el Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos. **Pág. 4**

TENSIÓN DIPLOMÁTICA

Perú convoca a su embajador en México

LIMA. Perú anunció que llamó a consultas a sus embajadores en México, Argentina, Bolivia y Colombia en rechazo a la declaración de esos gobiernos, que el lunes pasado expresaron su respaldo a Pedro Castillo y pidieron reponerlo en la Presidencia, luego de que fue destituido tras su fallido autogolpe el pasado 7 de diciembre. Ayer mismo, un juez supremo ordenó prisión preventiva por 18 meses para el expresidente, mientras la fiscalía lo investiga por "rebelión" y otros presuntos delitos, tras intentar disolver el Congreso. El Gobierno ordenó un toque de queda nocturno en 15 provincias, de 8 departamentos, de los 24 que tiene el país, tras una jornada en la que murieron unos seis manifestantes antigubernamentales, lo que elevó la cifra de fallecidos a 14 desde el domingo. **Pág. 22**

ABREN ISLAS MARIAS AL TURISMO

Adjudican contratos millonarios

La Secretaría de Marina (Semar) asignó a Operadora Comercial Intrading JH, una empresa creada apenas en 2018, los trabajos en el nuevo complejo turístico que hoy se inaugura. **Pág. 15**



LEÓN BENAVENTE CERO NOSTALGIA

El guitarrista de la banda española habla con *El Sol de México* de su cuarto disco *Era*, y de eso que define al grupo, el querer avanzar y no mirar demasiado hacia atrás para seguir buscando caminos.

REILY BARBA CELEBRA LA VIDA

Durante 2022, cada mes Reily Barba estrenó una canción y cierra el año con *Ciudad del amor*, un tema producto del intercambio musical con su hijo. **Gossip**



Hiroshi Takahashi **Pág. 5**
José Romero **Pág. 13**
Alberto Aguilar **Pág. 16**

El tramo subterráneo de la Línea 12 del Metro estaría listo el 15 de enero del 2023

Pág. 9



DAVID ESCOBARTE

En sesión maratónica, el congreso capitalino aprueba en su totalidad el paquete económico 2023

Pág. 7



CONGRESO LOCAL

Admite fiscalía mexicana que feminicidios y extorsión van en aumento

Pág. 14



La Prensa Oficial



@laprensaom

www.la-prensa.com.mx

VIERNES 16 DE DICIEMBRE DE 2022

LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCV | NÚM. 34,401 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

GANDALLAS

UN GRUPO DE POLICÍAS DE LA CDMX, EN APARENTE ESTADO DE EBRIEDAD, PELEAN CON REPARTIDORES; LA SSC ABRE PROCESO SANCIONATORIO

Pág. 13



GUILLERMO PANTOJA



7 1503006 1093036

CONGRESO CDMX

Jaime Estrella es piñatero desde 1996; este invierno espera vender 1,500

Pág. 5



IGNACIO HURTIZ

El sistema táctico de Francia buscará desestabilizar el parado diámico de Argentina en la gran final de Qatar

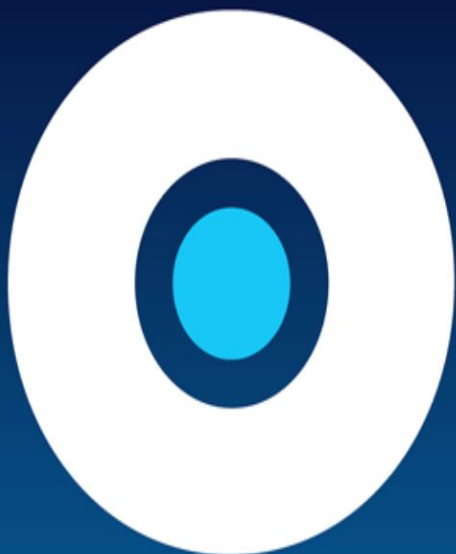
MARCADOR



AFP



MARCADOR



REPORTE Indigo

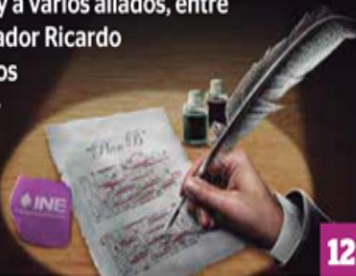
CINCO DÍAS

MÉXICO
No. 2637: DICIEMBRE 16 AL 18 DE 2022
EDICIÓN DE FIN DE SEMANA
reporteindigo.com

NACIONAL

Reformas sobre la hora

El 'Plan B' de reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador avanza en el Congreso de la Unión doblegando a sus opositores y a varios aliados, entre ellos el senador Ricardo Monreal y los grupos parlamentarios del PT y del PVEM



12

NACIONAL

Lejos de ser un país verde

A pesar del potencial que tiene México para ser amigable con el medio ambiente, somos una de las naciones más contaminantes del mundo por la falta de coordinación entre autoridades y de responsabilidad social

14

BAJA EL TELÓN. CRECE EL NEGOCIO



El primer Mundial de Oriente Medio llega a su fin con récord de ganancias para la FIFA, las cuales pintan para ser de 10 mil millones de dólares en 2026 con el aumento a 48 selecciones participantes; el balón no para a pesar del desgaste evidente de futbolistas

32



No habrá purgas en Morena, tras aprobarse reforma electoral en el Senado: **AMLO** P.5

VIERNES 16 DE DICIEMBRE 2022

unomásuno

5 pesos CRÍTICO Y VERAZ

Nacional

www.unomasuno.com.mx

@unomasunomx

unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kauti

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XLIV NÚMERO 15654



“Se acabó la dedocracia”: Marcelo Ebrard



P. 4



Senado aprueba segundo dictamen en “Plan B” de **reforma electoral**

P. 6



Ricardo Monreal Ávila defiende libertad de pensamiento e importancia del Estado de derecho

P. 7

Arturo Zaldívar rinde último informe como presidente de **SCJN**



P. 3

EU usará Título 8 por el 42 y deportará fast track a indocumentados detenidos

Por Redacción / El Independiente » Pág. 19

Economía de AL bajará 1.3% en 2023; México, con 1.1%: CEPAL

» Pág. 22

Realismo mágico en el Senado

Por Jorge G. Castañeda » Pág. 7



Canal en YouTube @el_independiente @ElIndependiente /DiarioElIndependiente



EL INDEPENDIENTE

\$8.00

Director General: Carlos Ramírez

elindependiente.mx

Viernes 16 de diciembre de 2022

contacto@elindependiente.mx

Número 204

MONREAL, EL GRAN PERDEDOR

Desencajado, el zacatecano asume a medias su futuro incierto

Por Luis Carlos Silva » Pág. 11

Aliarse con la derecha error de Córdova-INE

Por Carlos Ramírez » Pág. 3

Pasa a diputados la reforma para aprobación inmediata

Por Juan Antonio Cruz Bautista » Pág. 10

Tras la puerta del poder

¡Vaya destino accidentado del Plan B de AMLO!

AMLO amenaza con vetarlo

Por Roberto Vizcaino » Pág. 3

Fuera Máscaras

El regalo de Santa para AMLO

Por Callo de Hacha » Pág. 4

SCJN: Juego de Tronos / 5

Ministro Gutiérrez: el relevo de Zaldivar

Por Claudia Ramírez Gómez » Pág. 12

Gente detrás del dinero

Dominio sobre Internet, el objetivo Slim

Por Mauricio Flores » Pág. 4

Confidente Emequis

Castillos de oro de Gilberto Bosques

Por Julián Andrade » Pág. 5

Para Conocedores

En el América de México

Por Eduardo Brizio » Pág. 23

Eran los factureros, no las outsourcing

Por Gustavo Ramírez » Pág. 7

Atrapados sin salida, 250 mexicanos en Perú



Al menos 250 mexicanos están atrapados en Perú, ya que los aeropuertos están cerrados, como el de Cuzco, debido a la ola de protestas tras la detención del expresidente Pedro Castillo. El embajador de México en el país andino, Pablo Monroy Conesa, confirmó lo anterior y de momento sólo sugirió a los visitantes connacionales se queden en los hoteles, porque también las carreteras están bloqueadas. (Fotos: Infobae y Twitter) » Pág. 11

Escala crimen organizado agresiones violentas contra militares en seguridad

Por Redacción / El Independiente » Pág. 16

Estudio del Congreso de EU culpa a México de drogas que matan adictos
Por Martha Aguilar » Pág. 21

EU: baja inflación y la Fed modera política monetaria
Por Rafael Abascal » Pág. 18

Por asueto de fin de año, El Independiente se publicará en versión digital del 19 al 30 del presente; el 2 de enero reanuda su edición impresa

Biden y su estrategia para guerra, no para la paz

Por Salvador González Briceño » Pág. 20

Reflexión (Es)

¿De quién es la culpa?

Por David León » Pág. 5

La Joroba

De Pinocho a los herederos de José José

Por Addis Tuñón » Pág. 24

Concertación: Coahuila al PRI y Edomex a Morena

Por Quadratin » Pág. 15

Sube Banxico tasas 50 puntos base; será de 10.5% anual

» Pág. 18

Mensaje Político

AMLO amarró a sus loquitos

Por Alejandro Lelo de Larrea » Pág. 14

MILED

f MiledMxPeriódico

@miledmexico

MÉXICO

CIUDAD DE MÉXICO | VIERNES 16 DE DICIEMBRE DE 2022 | AÑO: X | NÚMERO: 3911 | PRECIO \$ 5.00

DON MILED LIBIEN KAUI | PRESIDENTE EDITOR

MONREAL AFIRMA QUE SEGUIRÁ TRABAJANDO CON MORENA "NO BUSCO ESPACIOS POLÍTICOS EN LA OPOSICIÓN"

El senador votó en contra del Plan B del presidente Andrés Manuel López Obrador y dijo que su motivación es la defensa de la Constitución



14

DIPUTADOS APRUEBAN EN LO GENERAL Y PARTICULAR SEGUNDO PROYECTO DE 'PLAN B' ELECTORAL

Los legisladores aprobaron el primer proyecto del Plan B de reforma electoral.



16

Sergio Salomón Céspedes nuevo Gobernador de Puebla

Sergio Salomón Céspedes Peregrina fue nombrado gobernador sustituto por el Congreso de Puebla



12

★ a.b.c. ★

Pensamiento y Acción de México

@abcperiodico

TOLUCA MÉXICO | VIERNES 16 DE DICIEMBRE DE 2022 | AÑO: XXXVIII | NÚMERO: 13986 | PRECIO \$ 5.00

DON MILED LIBIEN KAUI • PRESIDENTE EDITOR | DON MILED LIBIEN SANTIAGO • DIRECTOR GENERAL FUNDADOR | RAÚL LIBIEN SANTIAGO • DIRECTOR GENERAL

Aprueban convocatoria de proceso electoral 2023

El proceso electoral de 2023 en el estado de México iniciará oficialmente durante la primera semana de enero.



5

La Legislatura del Estado de México aprobó este jueves la convocatoria para el proceso electoral 2023, mediante el cual se renovará la gubernatura del Estado de México. La jornada electoral se desarrollará el domingo 4 de junio próximo y ahí los más de 12 millones 356 mil mexiquenses mayores de 18 años podrán votar para elegir al titular del Poder Ejecutivo estatal para el periodo que comprende del 16 de septiembre del 2023 al 15 de septiembre del 2029. De acuerdo con la Constitución local y el calendario electoral aprobado por el Instituto Electoral del Estado de México, la Legislatura tiene la obligación emitir la convocatoria al proceso electoral de gobernador en el mes de diciembre previo a la elección. El proceso electoral para renovar la gubernatura iniciará, de forma oficial, en la primera semana de enero, con la sesión de apertura de los comicios que realice el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).

ANTE PROHIBICIÓN DE MAÍZ TRANSGÉNICO, PRODUCTORES DE EU PIDEN A BIDEN INICIAR CASO CONTRA MÉXICO

La Secretaría de Economía había informado que la prohibición se aplaza hasta 2025 y que se refiere únicamente al consumo humano



10

SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES RINDE PROTESTA COMO GOBERNADOR SUSTITUTO DE PUEBLA

Salomón Céspedes tomará el cargo por los próximos dos años, tras la muerte de Miguel Barbosa Huerta.



12

OZUNA CANTARÁ EN LA CEREMONIA DE CLAUSURA DE QATAR

El reguetonero Ozuna estará el próximo domingo en el Estadio Lusail, sede de la Gran Final del Mundial entre Argentina y Francia



18

Cambios en EU tras las elecciones intermedias, mientras continuaba la guerra en Ucrania... ANUARIO P. 14 Y 15



Qatar 2022

VAN POR TERCERA ESTRELLA

Argentina y Francia jugarán la final de Qatar 2022. Además del campeonato, Messi y Mbappé se disputarán el título de goleador DXP. 21

SÁBADO 18:00 Croacia vs. Marruecos

DOMINGO 18:00 Argentina vs. Francia



VIERNES 16 DE DICIEMBRE DE 2022
AÑO XII N° 2837 | CDMX



24 HORAS

EL DIARIO SIN LÍMITES

TIENEN MATERIAL GENÉTICO DE 30 ESPECIES

Chapultepec arma un arca criogénica

Con la finalidad de preservar especies que han estado en los zoológicos de la Ciudad de México, se han obtenido y se conservan mil 300 muestras de material genético a una temperatura de 196 grados bajo cero; hay de jaguar, venado, lobo mexicano y de borrego cimarrón, entre otros **CIUDAD P. 6**

OFRECEN REABRIR EN ENERO TRAMO SUBTERRÁNEO DE L-12 **PÁGINA 2**

Oposición se lanza vs. Plan B

Legisladores de oposición perfilaron desde la sesión del Senado la ruta para impugnar la reforma electoral de la 4T y recurrirán a la Suprema Corte; en la reanudación de la discusión en la Cámara baja, partidos pequeños desistieron de la cláusula de vida eterna **MÉXICO P. 4**



IMPACTOS DE LA NAVIDAD. Ciudadanos que disfrutan de las fiestas decembrinas ya acuden al Zócalo para aprovechar los atractivos que ofrece, pero la felicidad no es para todos, hay quienes muestran tristeza, enojo... y pueden ser signos de depresión, alerta experto **VIDA P. 19**

BANXICO MODERA ATAQUE CONTRA LA INFLACIÓN

Cierra 2022 con tasa en 10.50% y adelanta que en febrero habrá nuevo aumento; revisa al alza pronósticos para la subyacente **NEGOCIOS P. 17**

HOY ESCRIBE

Desde hace rato, la época decembrina significa algo distinto. Este año, el Mundial le da un sabor peculiar, sí, pero en cuanto a cultura pop se refiere, las películas taquilleras sacan a relucir su potencial en el final del año. Tal fue el caso de la última trilogía de Star Wars, así como su primera película fuera de la saga Skywalker, *Rogue One*. Pese a la controversia de las nuevas cintas, es indudable su éxito como monstruos de entretenimiento.

SANTIAGO GUERRA **PÁGINA 8**



Pedro Castillo recibe 18 meses por riesgo de fuga

Juan Carlos Checkley Soria, juez del Poder Judicial, dictó la prisión preventiva mientras se le investiga en Perú **MUNDO P. 13**



CRECE TENSION EN PERÚ

Ayer, un juez ordenó la prisión preventiva por 18 meses para el expresidente Pedro Castillo, bajo el argumento de que existe riesgo de fuga. También este jueves, el gobierno interino llamó a consulta a sus embajadores de México, Argentina, Colombia y Bolivia, tras el comunicado conjunto de estos países en apoyo al mandatario depuesto. En la imagen, presencia militar en las calles de Lima, luego de que las autoridades declararon el estado de emergencia en el país. **AFP Pág. 14**



ÚLTIMO INFORME DE ZALDÍVAR.

Lo acompañó el presidente Andrés Manuel López Obrador Cuartoscuro

ZALDÍVAR PRESUME PODER JUDICIAL "RENOVADO"

ARTURO ZALDÍVAR Ministro presidente de la Corte

Se desarticuló el nepotismo, las redes de corrupción y el tráfico de influencias en la Corte.

Pág. 3

SHEINBAUM PREVE REABRIR TRAMO DE L-12 EN ENERO. **Pág. 10**

Reservan 5 años municipios que carecen de policías

POR ELIA CRUZ CALLEJA

En octubre, Segob dijo que 240 no cuentan con policías o se "entregaron a la delincuencia". **Pág. 4**

El SESNSP señaló que revelar nombres pondría en "vulnerabilidad" a los habitantes

Considera que "el riesgo de perjuicio que supondría la divulgación supera el interés público"

EL PUEBLO PONDRÁ EN SU LUGAR A MONREAL: AMLO



POR FRANCISCO MENDOZA NAVA

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR Presidente de México

No debe haber purgas... Existe un tribunal popular, la gente está más que consciente" Pág. 6

- ▶ APRUEBAN REFORMA ELECTORAL "CORREGIDA"
- ▶ "NO SOY DEL BLOQUE OPOSITOR", DICE MONREAL
- ▶ MONREAL SE QUEDÓ SOLO, ADVIERTE EL PRD

AMLO EVITA COMENTAR SOBRE NUEVO GOBERNADOR EN PUEBLA. **P-5**

MARIO DELGADO Presidente Nacional de Morena

Nuestro presidente nos ha enseñado que para tener autoridad política hay que tener autoridad moral"

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA Diputado del PT

(Sergio Salomón Céspedes), butre. No respetaste nada. Reconozco tu oportunismo"

ACATA MEJÍA BERDEJA RESULTADOS DE ENCUESTA PARA COAHUILA. **P-5**



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022: AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN"



Reforma. López Obrador descarta “purga” contra Monreal, quien decidió diferente a Morena; diputados cancelan cláusula de *vida eterna* y devuelven proyecto al Senado

Aprobado, plan B se atora por trampas y advertencia de veto

F. DAMIÁN, P. DOMÍNGUEZ Y S. ARELLANO
Después de impulsar un plan B sobre reforma electoral, el presidente Andrés Manuel López Obrador amagó con vetarlo por las “trampas” de *vida eterna*

y *guardaditos* que introdujeron Verde y PT a cambio de apoyo. Al final la Cámara de Diputados canceló la cláusula del PVEM y devolvió el proyecto para que el Senado lo vea en febrero.

Aprobado, plan B se atora por trampas y advertencia de veto

Cambios. Diputados cancelan la cláusula de *vida eterna* y devuelven proyecto al Senado para que lo revise en febrero; Consejería, lista para ir contra impugnaciones

FERNANDO DAMIÁN, SILVIA ARELLANO Y PEDRO DOMÍNGUEZ/CDMX

La Cámara de Diputados aprobó en su totalidad el plan B de reforma electoral con los 20 cambios enviados por el Senado y una modificación adicional para suprimir la denominada cláusula de *vida eterna* para partidos políticos, luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador amagó con vetarla pues, advirtió, no es posible hacer algo “que dé la impresión que se esté actuando de manera tramposa”.

La eliminación de dicha propuesta impulsada por PVEM y PT dejó en suspenso la reforma hasta

el próximo periodo de sesiones, a partir del 1 de febrero de 2023, cuando senadores de la 4T podrán ratificar la modificación, pues por sí solos no cuentan con la mayoría de dos terceras partes en la Comisión Permanente para convocar a periodo extraordinario.

La Mesa Directiva, encabezada por Santiago Creel, devolvió al Senado para su ratificación el paquete de reformas a las leyes General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de Partidos Políticos, Orgánica del Poder Judicial y de Medios de Im-

pugnación en Materia Electoral, mientras el proyecto de modificaciones a las leyes generales de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas se turnó al Ejecutivo para su publicación y entrada en vigor.

Los diputados recibieron ayer las dos minutas del plan B aprobadas por el Senado y, al iniciar su sesión, avalaron discutir el proyecto como asunto de urgente resolución y con dispensa de todos los trámites.

No obstante, tan solo media hora después, la Mesa Directiva



anunció un receso que se prolongó cinco horas; los líderes parlamentarios de Morena, PVEM y PT sostenían un encuentro con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López.

Al finalizar la reunión, el coordinador de la bancada verde, Carlos Puente, anunció la decisión de retirar la "cláusula de vida eterna".

"Les decimos que vamos hoy a pedir eliminar (la cláusula) para que estén contentos. Se les cumplió. Querían que les hiciéramos el trabajo sucio, querían dividir a nuestra coalición, querían confrontarnos con el Presidente de la República. Pero qué creen, no hay de piña, no va a haber, lo que va a haber es una aplanadora que los va a planchar en 2024", remarcó después desde la tribuna.

Sin embargo, las reformas en materia electoral consideradas en el plan B mantienen la disposición de permitir a los partidos hacer "guardaditos" con los remanentes de su financiamiento público al finalizar cada año y utilizarlos en el próximo ejercicio

fiscal o procesos electorales.

Establecen asimismo el ejercicio periodístico no será sujeto de limitación previa, inquisición ni medidas cautelares de autoridad electoral alguna, "sino en el caso de que ataque la moral, la vida privada o los derechos de terceros; provoque algún delito, altere el orden público o constituya violencia política de género".

Se impide además al INE multar a los partidos que no verifiquen su padrón electoral y se restablece la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal.

Al presentar una moción suspensiva para frenar la discusión del plan B en San Lázaro y turnarlo a comisiones para su dictamen, el coordinador de MC, Jorge Álvarez Máynez, acusó a la mayoría parlamentaria de destruir un sistema electoral funcional, al tiempo de reconocer a Ricardo Monreal por votar en contra.

"Quiero aprovechar para reconocer el valor cívico del senador Ricardo Monreal (...) Nunca en la historia de este país el coordinador de un grupo parlamentario

oficialista había combatido iniciativas presidenciales calificándolas de inconstitucionales. Nosotros vamos a dar la lucha en la Suprema Corte", puntualizó.

Por el PAN, el diputado Paulo Gonzalo Martínez presentó una segunda moción suspensiva, al advertir que las reformas son violatorias de la Constitución y están plagadas de errores.

Se preparan

La Consejería Jurídica de la Presidencia de la República está lista para enfrentar las impugnaciones que puede recibir el plan B electoral propuesto por el presidente López Obrador.

Así lo aseguró la consejera María Esthela Ríos González al llegar a la Corte para presenciar el último informe de Arturo Zaldívar. "Siempre estamos listos para todo", dijo. ■

"Una aplanadora los va a planchar en 2024": coordinador del Partido Verde



Legisladores durante la sesión de ayer en el Palacio de San Lázaro. ARIACELI LÓPEZ



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

PP-6-7

16/12/2022

LEGISLATIVO





PVEM en San Lázaro anuncia retiro de cláusula de vida eterna en 'Plan B' electoral

Tras un encuentro de los líderes parlamentarios de Morena, PVEM y PT con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, la bancada verde en la Cámara de Diputados aceptó retirar la llamada “cláusula de vida eterna” para los mini partidos del Plan B de reforma electoral.

Así lo confirmó el propio coordinador del PVEM en el Palacio de San Lázaro, Carlos Puente, al precisar que su fracción legislativa propondrá a la Mesa Directiva encabezada por Santiago Creel eliminar dicho párrafo y en todo caso se allanará a la decisión.

El anuncio de Puente se da después de que el presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió que, en caso de ser aprobada como parte de la reforma electoral, él vetaría la referida cláusula.

A propuesta del PVEM y del PT, la Cámara de Diputados incorporó al Plan B de reforma electoral la cláusula de gobernabilidad:

“Los partidos políticos podrán postular candidatos bajo la figura de candidatura común. En este caso aparecerá en un mismo recuadro de la boleta electoral el logo o emblema de los Partidos que decidan participar en esta modalidad. Los partidos deberán celebrar un convenio de distribución de los votos emitidos”.

Durante la discusión del proyecto, las comisiones dictaminadoras en el Senado retiraron dicho párrafo, pero nuevamente el PVEM presentó una reserva ante el pleno para reincorporar el texto, pese a los cuestionamientos del presidente López Obrador.

La insistencia del PVEM frenó este mediodía la nueva discusión de la reforma electoral en la Cámara de Diputados, por lo que el secretario Adán Augusto López llamó a reunión en Bucareli para alcanzar un acuerdo y destrabar el proceso legislativo.

<https://www.milenio.com/politica/pvem-san-lazaro-retirara-clausula-vida-eterna-plan>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



16/12/2022

LEGISLATIVO

Aprueban diputados en lo general y particular el llamado Plan 'B' de AMLO

A marchas forzadas y con el reloj legislativo encima, esta noche la Cámara de Diputados aprobó los dictámenes del llamado Plan 'B' de la Reforma Electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador: El dictamen fue aprobado por el Senado por la madrugada y llegó a San Lázaro con inconstitucionalidades que el mismo Presidente señaló y reprochó. Hace unos momentos, el presidente de la Mesa Directiva, el diputado Santiago Creel, dio el campanazo final, no solo a la sesión sino al periodo ordinario de este año; de esta forma la parte electoral de este paquete se regresa al Senado al haber sido modificado y eliminada la cláusula de 'vida eterna' para los partidos políticos y seguramente se revisará hasta el mes de febrero que comience el nuevo periodo de sesiones.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AP6JuSAC4MLIZxA&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211984&parId=75F18D3264FEE48F%211928&o=OneUp>



Enredan diputados leyes electorales; podrían ‘congelarlas’ hasta 2023

La mayoría de Morena y sus aliados enredaron el proceso legislativo de aprobación de las reformas a las leyes electorales reglamentarias, y después de que ya fueron aprobadas por los senadores podrían quedar congeladas hasta febrero del 2023.

Por instrucciones del presidente Andrés Manuel López Obrador, los diputados de la llamada Cuarta Transformación -Morena, PVEM y PT- retiraron del dictamen el número dos del artículo 12 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, se agregó que “los partidos políticos podrán postular candidatos bajo la figura de Candidatura Común. En este caso aparecerá en un mismo recuadro de la boleta electoral el logo o emblema de los Partidos que decidan participar en esta modalidad. Los Partidos deberán celebrar un convenio de distribución de los votos emitidos”.

Legalmente, al modificar lo aprobado por los senadores, la minuta debería ser devuelta al Senado y, en vista de que la Cámara Alta ya clausuró sus trabajos, serían debatidos y votados nuevamente hasta febrero del 2023.

Por orden del Presidente, el secretario de Gobernación, Adán López, citó al PVEM y al PT en las oficinas de la Segob y, después de cinco horas de reunión y de receso en San Lázaro, los dos partidos aliados del régimen retiraron la cláusula que les permite el intercambio de votos entre los partidos en coaliciones.

Sin poder explicar el trámite que se seguirá, el coordinador del PVEM, Carlos Puente, sólo dijo que esperará al trámite que esta noche dictará la Mesa Directiva, que preside el panista Santiago Creel.

El presidente Andrés Manuel López Obrador indicó que no expulsará a Ricardo Monreal de Morena después de haber votado en contra de la reforma a leyes secundarias en materia electoral, mejor conocida como plan B, sino que será ‘el pueblo’ el encargado de juzgarlo.

“Nada de purgas, por convicción y además porque no queremos que vayan a usar una actitud de intolerancia para afianzar la creencia conservadora que somos Estalinistas, nosotros tenemos una ventaja, una dicha enorme, tenemos un pueblo muy politizado que pone a cada quién en su lugar”, dijo esta mañana.

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/12/15/enredan-diputados-leyes-electorales-podrian-congelarlas-hasta-2023/>



LUCÍA FLORES

DESANLÁZARO A SEGOB. Adán Augusto López citó al PVEM y PT para quitar cláusula.

Quitán *pase* de votos y ‘congelan’ reforma electoral

Por orden del presidente AMLO, la mayoría de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados frenó y modificó de última hora la minuta con los cambios hechos por el Senado, y ‘congeló’ hasta febrero de 2023 las reformas a las leyes reglamentarias del sis-

tema electoral. En respuesta a la advertencia presidencial de un veto, diputados de la 4T retiraron del dictamen el numeral que señalaba que “los partidos políticos podrían postular candidatos bajo la figura de candidatura común”.

— Víctor Chávez / **PÁGS. 46 Y 47**



REGRESA AL SENADO, PERO SE VERÁ HASTA FEBRERO

Frenan *pase* de votos y congelan reformas electorales

Por orden de AMLO, Adán Augusto pide a PVEM y PT retirar cláusula de beneficios

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Por orden del presidente Andrés Manuel López Obrador, la mayoría de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados frenaron y modificaron de última hora la minuta con los cambios hechos por el Senado, y congelaron hasta febrero de 2023 las reformas a las leyes reglamentarias del sistema electoral.

En respuesta a la advertencia presidencial de un eventual veto, los diputados de Morena, PVEM y

PT retiraron del dictamen el numeral dos del artículo 12 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que señala que “los partidos políticos podrán postular candidatos bajo la figura de candidatura común. En este caso aparecerá en un mismo recuadro de la boleta electoral el logo o emblema de los partidos que decidan participar en esta modalidad. Los partidos deberán celebrar un convenio de distribución de los votos emitidos”.

Por orden del Presidente, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, citó a los dirigentes nacionales y legisladores del PVEM y del PT en las oficinas de Segob y, después de varias horas de reunión y de un receso de más de cinco horas en San Lázaro, los dos partidos aliados per-

mite el intercambio, distribución o división de votos entre partidos en coalición.

De acuerdo con el artículo 72 de la Constitución, al modificar lo aprobado por la cámara revisora –el Senado en este caso–, la minuta debe ser devuelta al Senado y, en vista de que la Cámara alta ya clausuró sus trabajos, las nuevas leyes electorales serán debatidas y votadas hasta después del 1 de febrero de 2023, cuando inicia el próximo periodo ordinario de sesiones, o en un periodo extraordinario de sesiones en enero, si Morena y sus aliados logran las dos terceras partes en la Comisión Permanente para convocar a ese periodo extra, explicó a El FINANCIERO el vicecoordinador de Morena, Leonel Godoy.

Luego de que la minuta del Senado fue aprobada anoche en San Lázaro, en lo general, con 269 votos a favor y 217 en contra, el coordinador del PVEM, Carlos Puente, presentó una reserva que pide retirar el numeral 2 del artículo 12, para que “no nos sigan calumniando, no es extorsión lo que hace el PVEM; no necesitamos que nos regalen votos”. La reserva fue aceptada por mayoría en el pleno y el PVEM y PT aseguraron que “no hay fractura” con Morena.

Luego de la votación en lo particular con 262 votos a favor y 217 en contra, el presidente de la Cámara baja, Santiago Creel, anunció que se devuelve el dictamen al Senado, pero corrigió y anunció que, por acuerdo de ambas cámaras, se envía al Ejecutivo todo lo aprobado por consenso y que los cambios se turnan a los senadores, lo que generó deudas entre los legisladores.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL FINANCIERO

1,47

16/12/2022

LEGISLATIVO



VOTACIÓN. Ignacio Mier [centro], coordinador de los diputados de Morena, ayer, en San Lázaro.

LUCIA FLORES



El Partido Verde pide eliminar la ‘vida eterna’ del Plan B

Los diputados federales que no son coordinadores no saben cuál es el futuro de esta sesión, únicamente los coordinadores parlamentarios y quizá los integrantes de la Mesa Directiva pueden tener más claro el panorama. En conferencia de prensa, el coordinador parlamentario del Verde Ecologista, Carlos Alberto Puente, dijo que son los medios los que andamos difamando al PT y al Verde, pobrecitos, que quieren la inmunidad, la “vida eterna”. Dice Carlos Alberto Puente que ellos, los del Verde, para evitar difamaciones van a solicitar a la Mesa Directiva que se modifique. “Lo que vamos a hacer es presentarlo a la Mesa Directiva, si ellos consideran, esto se iría al Senado y si no hay nadie, pues correría la misma suerte que aquí, porque ya todo mundo estaría a favor y se moriría en el trámite”.

<https://drive.google.com/file/d/1DPo4F-i2n1pFNEOLTe1FOjVqfc3gzFFm/view>



Oposición se lanza vs. Plan B



Legisladores de oposición perfilaron desde la sesión del Senado la ruta para impugnar la reforma electoral de la 4T y recurrirán a la Suprema Corte; en la reanudación de la discusión en la Cámara baja, partidos pequeños desistieron de la cláusula de vida eterna

INICIATIVA DE REFORMA ELECTORAL SERÁ LLEVADA ANTE LA SUPREMA CORTE

Oposición perfila ruta para impugnar Plan B

Señalamientos. Senadores expresaron preocupación por la actuación de la Cámara de Diputados en la aprobación

KARINA AGUILAR

Desde el primer minuto de la sesión del miércoles 14 de diciembre, en la que estaban incluidos en el orden del día los dos dictámenes del Plan B en materia electoral, la oposición en el Senado perfiló la ruta para impugnar las reformas aprobadas por la mayoría oficialista.

Al inicio de la sesión, la senadora Beatriz Paredes (PRI) expuso las inconsistencias registradas en la Cámara de Diputados para la aprobación de la minuta que discutirían, además de otros actos que, a lo largo de la jornada, realizaron los senadores con el fin de cuidar la pulcritud

del proceso legislativo.

Enlistó el paso a paso del proceso parlamentario que se llevó a cabo en la Cámara de Diputados.

“Tenemos una enorme preocupación de que el Congreso de la Unión tenga que asumir una secuela de ilegitimidad y de desprestigio, simplemente porque se precipitan procedimientos, porque no se quiere reconocer que hay un debate nacional muy serio que defiende a las instituciones electorales del país”, advirtió.

La postura fue respaldada por el senador de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado, quien pidió asumir la responsabilidad constitucional que juraron defender y hacer guardar en la división de poderes.

“No asumir una cómoda posición de llevar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación como árbitro entre poderes, asumir la responsabilidad

que nos corresponde a nosotros como senadoras y senadores de la República”, declaración que también fue respaldada por las bancadas del PAN, PRD y Grupo Plural.

Para abonar a una mejor integración del expediente en caso de impugnar las reformas ante la Corte, el

senador Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI) pidió que en el acta de la sesión se consignara, exactamente, los argumentos vertidos por la oposición.

“La apuesta parece ser a que el voto del Pleno subsana cualquier irregularidad del procedimiento, advierto a la Mesa que la Corte tiene en la Ley de Seguridad Interior el mejor ejemplo de cómo no se subsana con el voto del Pleno las irregularidades

del procedimiento, y el efecto de la constancia es para que quede expresamente en el acta que había sena-

Continúa en siguiente hoja



dores presentes de distintas fuerzas políticas que no avalan las irregularidades cometidas en Diputados”, declaró.

En este sentido, el Bloque por México (PAN, PRI, MC, PRD, Grupo

Plural) y el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, anticiparon que, una vez promulgadas las reformas, presentarán las acciones de inconstitucionalidad correspondientes

ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

De esa manera, tanto senadores como diputados confiaron que los ministros resuelvan con celeridad ante la premura por el inicio del proceso electoral federal.



Pasó la reforma... PVEM renunció a “vida eterna” ante amago presidencial

Tras aprobación del Senado y los cambios en la Cámara baja, la minuta regresa para que se envíe al Ejecutivo

Golpe. Al igual que el Senado, la Cámara de Diputados aprobó este jueves el Plan B en materia electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, pero quitó la “vida eterna” a los partidos pequeños luego de que el PVEM solicitó mediante una reserva, la cual fue aprobada, para eliminar ese blindaje. Tras la aprobación, la Mesa Directiva determinó que se autoriza al Senado para que envíe al Ejecutivo el proyecto de decreto para su publicación.

La Cámara de Diputados avaló el Plan B, que debilita la estructura administrativa del Instituto Nacional Electoral (INE), horas después de que López Obrador “regañó” desde Palacio Nacional a los legisladores de la coalición de Morena, PT y PVEM

EN CONTEXTO

Lo que pretenden es que el gobierno se inmiscuya en las elecciones y las controle, acusa la oposición; prevén acciones de inconstitucionalidad

PÁG 6

por proponer “vida eterna a los partidos de las minorías a través de la distribución de votos”.

Luego del debate en San Lázaro vino la votación en lo general y lo particular de los artículos no reservados, y el dictamen recibió 269 votos a favor 217 y cero abstenciones.

Luego vino el turno a la presentación de 22 reservas o propuestas de modificación. El pleno cameral sólo aceptó la presentada por Carlos Puente Salas, coordinador de la bancada del PVEM, para eliminar la transferencia de votos a partidos.

La reserva del Partido Verde fue aceptada por el pleno de la Cámara baja con 262 votos a favor, 210 en contra y cero abstenciones. **PÁG 6-7**



CRÓNICA

Senado aprobó en 18 horas el Plan B de AMLO para “controlar las elecciones”

GALO CAÑAS - CUARTOSURDO

Aseguraba a sus aliados “chiquitos” transferencia de votos y hacer un “guardadito”, entre otros

Alejandro Páez Morales
Ciudad de México

Tras 18 horas de sesión, el pleno del Senado aprobó el plan B del presidente Andrés Manuel López Obrador que, además de garantizar el registro de los partidos “chicos” como el PT y PVEM, aunque no alcancen el 3% de votación, también deja abierta la puerta al gobierno federal en materia de propaganda en vísperas de los procesos electorales.

La oposición afirmó que con estas reformas lo que se pretende es que el gobierno “controle” y se “inmiscuya en las elecciones”, así como el desvío de recursos y que precandidatos y candidatos “hagan y deshagan a su antojo y utilicen recursos públicos” para su promoción personal.

La senadora del PRI, Claudia Ruiz Massieu afirmó que estas modificaciones al modelo de comunicación social, lo único que persiguen es que el gobierno y el partido en el poder mantengan su campaña permanente a fin de garantizar la permanencia de un régimen, lo cual muestra tintes autoritarios.

CON VISOS DE AUTORITARISMO

El senador del Grupo Plural, Gustavo Madero, acusó que el propósito de este gobierno es eliminar las instituciones democráticas para establecer un sistema autocrata con visos de autoritarismo a fin de perpetuarse en el control del poder.

“¿Qué maldición tendrá nuestro país? Que cuando en 1910 el presidente Madero logró derrotar a un dictador y triunfó democráticamente, apareció un traidor asesino para derrocarlo. ¿Qué maldición tendrá México?, que cuando logramos construir un sistema electoral que garantiza alternancias democráticas, aparece un presidente colérico para demoler al INE?”.

Durante la madrugada, la



Con 18 horas de debate del plan B electoral que aprobaron, el Senado dio por terminado el periodo ordinario de este año.

mayoría de Morena y sus aliados desahogaron las 1,244 reservas y las modificaciones a la Ley de Comunicación Social y a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para transformar el modelo de comunicación social en materia electoral.

A nombre de la Comisión de Gobernación, el morenista José Narro presentó el dictamen para su aprobación que, según él, racionaliza los recursos en la materia y garantiza la libertad de expresión.

PROPAGANDA DE GOBIERNO

Establece que la propaganda gubernamental deberá tener carácter institucional informativo, educativo o de orientación social, además de ser objetiva, oportuna, necesaria, clara, útil, accesible e incluyente.

El senador panista Damián Zepeda, afirmó que estos cambios lo único que propiciarán es

que los gobiernos municipales, estatales y federal podrán viciar las elecciones con propaganda.

OTROS CAMBIOS

Previo a ello, durante el desahogo de las mil 244 reservas, Morena y sus aliados aprobaron modificaciones a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a la Ley General de Partidos Políticos, a la Ley Orgánica y del Poder Judicial de la Federación y expide la Ley General de Medios de Impugnación en Materia Electoral, entre ellas las que benefician a los partidos Verde y del Trabajo, aliados de Morena a través de la “cláusula de vida eterna”, es decir, la transferencia de votos entre partidos que sean integrantes de una coalición, para que conserven su registro escudados en la postulación de candidaturas comunes.

Así, los partidos firmarán un

convenio antes de las elecciones, para determinar la distribución de los votos emitidos.

También, se aprobó aquella para que el INE no multe a los partidos políticos que no verifiquen su padrón electoral, a la que se suma que estos podrán hacer un “guardadito” al no regresar el remanente del ejercicio anterior a la Tesorería de la Federación.

RESTABLECEN SALAS REGIONALES

Se restablece la existencia de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal (TEPJF), que habían eliminado los diputados.

Se aprobó modificar los requisitos para la reelección consecutiva. Ahora, los diputados podrán buscar la reelección por un distrito electoral diferente por el cual fueron elegidos de origen.

En época electoral el ejercicio periodístico no podrá ser re-

Atan al INE para impedir que multe a los partidos políticos que no verifiquen su padrón electoral

Faculta a los partidos a no regresar el remanente de recursos a la Tesorería

querido por el Instituto Nacional Electoral (INE).

Se regresa a las entidades federativas la facultad de determinar el financiamiento de todos los partidos locales.

Morena y sus aliados rechazaron las reservas que presentó al dictamen Ricardo Monreal, coordinador de la mayoría oficialista.

La minuta fue devuelta a la Cámara de Diputados para los efectos constitucionales que correspondan •



La Cámara de Diputados quitó "vida eterna" a la chiquillada, pero no el golpe al INE

El PVEM pidió eliminar el párrafo, el cual fue aprobado con 262 votos a favor y 210 en contra

Eloísa Domínguez
Ciudad de México

El PVEM presentó una modificación al dictamen de minuta del Senado en la que se eliminó de la reforma el párrafo respecto a que "los partidos deberán celebrar un convenio de distribución de los votos emitidos"; se autoriza al Senado para que envíe al Ejecutivo el proyecto de decreto para su publicación.

La Cámara de Diputados avalló la reforma electoral propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien en su conferencia mañanera "regañó" a los legisladores de la coalición de Morena, PT y PVEM por proponer "vida eterna a los partidos de las minorías a través de la distribución de votos".

En una larga sesión que arrancó a las 13:00 horas en el pleno de la Cámara de Diputados, y luego de un receso de aproximadamente de cinco horas, la asamblea camarál arrancó el debate al

dictamen de la minuta que envió el Senado al ser la cámara revisora de la reforma en materia electoral del jefe del Ejecutivo. La Cámara alta devolvió en sus términos a los diputados el proyecto de decreto. Sin embargo, "la chiquillada" se vio obligada a recular en su propuesta de "vida eterna".

Durante el debate en lo general y lo particular de los artículos no reservados, el dictamen recibió 269 votos a favor 217 y cero abstenciones.

Luego vino el turno a la presentación de 22 reservas o propuestas de modificación. El pleno camarál sólo aceptó la presentada por Carlos Puente Salas, coordinador de la bancada del PVEM.

SE LES CUMPLIÓ

"Vengo a presentar una reserva donde les cumplimos lo que pedían. 'Dicen, cuidado con lo que deseas porque se te puede cumplir', y qué creen, concedido, se les cumplió, a ver ahora cómo le hacen, pero bueno", les lanzó el diputado a los perredistas.

"Estamos pidiendo que se elimine el párrafo que dará lectura sobre el Artículo 12 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y dice: 'Los partidos políticos podrán postu-

lar candidatos bajo la figura de candidatura común, en este caso, aparecerá en un mismo recuadro de la boleta electoral el logo y emblema de los partidos que decidan participar en esta modalidad. Los partidos deberán celebrar un convenio de distribución de los votos emitidos (la llamada "vida eterna"). Esto fue eliminado.

La reserva del PVEM fue aceptada por el pleno de la Cámara de Diputados con 262 votos a favor, 210 en contra y cero abstenciones.

Tras emitir el resultado de la votación, Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva en San Lázaro, dio a conocer que el proyecto de decreto por el que se reforma la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral se devolvió al Senado para enviarla al Ejecutivo federal para su publicación en el proyecto que tuvo consenso por ambas cámaras, salvo la porción en la que se elimina el párrafo presentado por el PVEM.

Será hasta febrero cuando la Cámara alta envíe al Ejecutivo lo aprobado por consenso dado que este jueves culminó el periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión •

Será hasta febrero de 2023 cuando el Senado de el trámite de enviarlo al Ejecutivo



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,6	16/12/2022	LEGISLATIVO

QUITAN VIDA ETERNA A PARTIDOS, PERO

Se atora el plan B de reforma al INE

POR IVONNE MELGAR
Y XIMENA MEJÍA

Diputados de Morena, PT y PVEM concretaron el plan B de reforma electoral que aprobaron los senadores, sin embargo, no podrá entrar en vigor.

El dictamen no será promulgado debido a que se le eliminó la transferencia de votos entre partidos coaligados, lo que garantizaba el registro para la *chiquillada* que no alcance 3% de la votación nacional.

Este ajuste debe ser avalado o desechado por el Senado, que ayer dio por clausurado el periodo legislativo y retomará trabajos en febrero de 2023. Aunque puede convocarse a un periodo extra, es difícil que Morena logre consensos para ello.

Esto significa que el articulado que transforma de fondo y forma al INE y al Tribunal Electoral, principal objetivo de la iniciativa enviada por el titular del Ejecutivo federal, no entrará en vigor aunque fue aprobado tal y como pasó en el Senado.

Antes, en su conferencia matutina, el presidente López Obrador amagó con vetar todo el contenido de la reforma si los diputados no eliminaban la vida eterna a la *chiquillada*, agregado que los senadores mantuvieron.

PRIMERA | PÁGINA 6



DIPUTADOS REGRESAN DICTAMEN AL SENADO

Se entrampa plan B electoral

REFORMA AL INE NO PODRÁ SER PROMULGADA; la discusión se retomará en febrero próximo

POR IVONNE MELGAR
Y XIMENA MEJÍA
nacional@gmm.com.mx

Aunque diputados de Morena, PT y PVEM aprobaron ayer las modificaciones al plan B que hicieron los senadores, la eliminación a la transferencia de votos entre partidos coligados frenó su promulgación y, por lo tanto, la puesta en marcha de las transformaciones de fondo y forma al funcionamiento del Instituto Nacional Electoral (INE) y al Tribunal Electoral.

De acuerdo con los procedimientos parlamentarios, este ajuste deberá ser avalado o desechado por el Senado de la República que este jueves ya había clausurado el periodo legislativo.

Y así lo anunció el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda (PAN), cuando anunció la votación favorable de Morena, PT y PVEM en lo general y en lo particular de ese primer dictamen que la oposición votó en contra.

Consecuentemente, será hasta febrero de 2023 cuando el paquete correspondiente al futuro régimen electoral entre en vigor, una vez que los senadores vuelvan a sesionar.

En el caso del segundo dictamen correspondiente a las reformas de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y la Ley General de Comunicación Social, el diputado Creel anunció que se enviaba

al Ejecutivo Federal para su promulgación.

Con respecto al paquete pendiente, existe la posibilidad de que se le solicite a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión un periodo extraordinario para que ese pendiente pueda ser subsanado.

Mientras tanto, el Presidente de la República no podrá promulgar ese paquete de reformas legislativas que incluye las modificaciones, adiciones y derogaciones a la Lepage, Ley General de Partidos Políticos, Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y la que expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Esto se debe al cambio hecho a la minuta del Senado para que los partidos que postulen candidaturas comunes no se traspasen votos.

Esas reformas se regresaron al Senado para su validación.

Se trata de un paquete que contiene todas las transformaciones del INE y de los Oplees, o sea los institutos electorales en los estados.

El coordinador de la bancada de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier Velazco, se dijo conforme con ese procedimiento.

“Se regresa y se le notifica y se le informa al Senado de la República que por favor publique todo lo que fue aprobado y que dirima con relación a lo que fue rechazado, lo que ellos determinen”, explicó el morenista.

¿Pero se esperarían hasta febrero?, se le preguntó.

“Sí, el trámite legislativo. No nos urge”, aclaró Mier Velazco.

Detalló el jefe de la ma-

yoría en San Lázaro que corresponde a los senadores determinar “qué procede con relación a este artículo que nosotros no avalamos”.

¿Pero eso sería hasta febrero?, se le recordó al líder parlamentario.

“Así lo es, o cuando sesione el Senado de la República”, respondió Mier Velazco al ser cuestionado.

“Anticipamos desde ahora que nosotros estamos de acuerdo que, si el Senado de la República aprueba lo que modificamos nosotros, de antemano le estamos diciendo al Senado que estaríamos de acuerdo que pase ya al Ejecutivo”, dijo por su parte el panista Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.



Las manifestaciones del senador Monreal no solamente son inconstitucionales, sino, inconventionales, violan tratados internacionales.”

HAMLET GARCÍA
DIPUTADO DE MORENA



Morena pudo ratificar, gracias a la sensibilidad de sus partidos aliados, tanto el Partido Verde Ecologista y también el Partido del Trabajo, que logramos consensuar que se retirara ese artículo número 12.”

IGNACIO MIER VELAZCO
COORDINADOR DE LOS DIPUTADOS DE MORENA



Desde 2009 hemos estado muy por encima de lo que establece para obtener el registro. ¿Cuál chiquillada?."

CARLOS PUENTE
DIPUTADO DEL VERDE
ECOLOGISTA



Hemos escuchado a personas que cambian de partido más que de ropa interior. Cuatro cinco partidos y vienen aquí rasgarse las vestiduras."

BENJAMÍN ROBLES
DIPUTADO DEL PT



Legisladores de la oposición festejaron en San Lázaro que se haya frenado la reforma electoral.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



16/12/2022

LEGISLATIVO



PVEM en San Lázaro anuncia retiro de cláusula de vida eterna en 'Plan B' electoral

Tras un encuentro de los líderes parlamentarios de Morena, PVEM y PT con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, la bancada verde en la Cámara de Diputados aceptó retirar la llamada “cláusula de vida eterna” para los mini partidos del *Plan B* de reforma electoral. Así lo confirmó el propio coordinador del PVEM en el Palacio de San Lázaro, Carlos Puente, al precisar que su fracción legislativa propondrá a la Mesa Directiva encabezada por Santiago Creel eliminar dicho párrafo y en todo caso se allanará a la decisión.

<https://www.milenio.com/politica/pvem-san-lazaro-retirara-clausula-vida-eterna-plan>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



16/12/2022

LEGISLATIVO



PVEM en San Lázaro anuncia retiro de cláusula de vida eterna en 'Plan B' electoral

Tras un encuentro de los líderes parlamentarios de Morena, PVEM y PT con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, la bancada verde en la Cámara de Diputados aceptó retirar la llamada “cláusula de vida eterna” para los mini partidos del *Plan B* de reforma electoral. Así lo confirmó el propio coordinador del PVEM en el Palacio de San Lázaro, Carlos Puente, al precisar que su fracción legislativa propondrá a la Mesa Directiva encabezada por Santiago Creel eliminar dicho párrafo y en todo caso se allanará a la decisión.

<https://www.milenio.com/politica/pvem-san-lazaro-retirara-clausula-vida-eterna-plan>



PVEM en San Lázaro anuncia retiro de cláusula de vida eterna en 'Plan B' electoral

Tras un encuentro de los líderes parlamentarios de Morena, PVEM y PT con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, la bancada verde en la Cámara de Diputados aceptó retirar la llamada “cláusula de vida eterna” para los mini partidos del *Plan B* de reforma electoral. Así lo confirmó el propio coordinador del PVEM en el Palacio de San Lázaro, Carlos Puente, al precisar que su fracción legislativa propondrá a la Mesa Directiva encabezada por Santiago Creel eliminar dicho párrafo y en todo caso se allanará a la decisión.

<https://www.milenio.com/politica/pvem-san-lazaro-retirara-clausula-vida-eterna-plan>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



16/12/2022

LEGISLATIVO



PVEM en San Lázaro anuncia retiro de cláusula de vida eterna en 'Plan B' electoral

Tras un encuentro de los líderes parlamentarios de Morena, PVEM y PT con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, la bancada verde en la Cámara de Diputados aceptó retirar la llamada “cláusula de vida eterna” para los mini partidos del *Plan B* de reforma electoral. Así lo confirmó el propio coordinador del PVEM en el Palacio de San Lázaro, Carlos Puente, al precisar que su fracción legislativa propondrá a la Mesa Directiva encabezada por Santiago Creel eliminar dicho párrafo y en todo caso se allanará a la decisión.

<https://www.milenio.com/politica/pvem-san-lazaro-retirara-clausula-vida-eterna-plan>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



16/12/2022

LEGISLATIVO



PVEM en San Lázaro anuncia retiro de cláusula de vida eterna en 'Plan B' electoral

Tras un encuentro de los líderes parlamentarios de Morena, PVEM y PT con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, la bancada verde en la Cámara de Diputados aceptó retirar la llamada “cláusula de vida eterna” para los mini partidos del *Plan B* de reforma electoral. Así lo confirmó el propio coordinador del PVEM en el Palacio de San Lázaro, Carlos Puente, al precisar que su fracción legislativa propondrá a la Mesa Directiva encabezada por Santiago Creel eliminar dicho párrafo y en todo caso se allanará a la decisión.

<https://www.milenio.com/politica/pvem-san-lazaro-retirara-clausula-vida-eterna-plan>



PVEM en San Lázaro anuncia retiro de cláusula de vida eterna en 'Plan B' electoral

Tras un encuentro de los líderes parlamentarios de Morena, PVEM y PT con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, la bancada verde en la Cámara de Diputados aceptó retirar la llamada “cláusula de vida eterna” para los mini partidos del *Plan B* de reforma electoral. Así lo confirmó el propio coordinador del PVEM en el Palacio de San Lázaro, Carlos Puente, al precisar que su fracción legislativa propondrá a la Mesa Directiva encabezada por Santiago Creel eliminar dicho párrafo y en todo caso se allanará a la decisión.

<https://www.milenio.com/politica/pvem-san-lazaro-retirara-clausula-vida-eterna-plan>



PVEM en San Lázaro anuncia retiro de cláusula de vida eterna en 'Plan B' electoral

Tras un encuentro de los líderes parlamentarios de Morena, PVEM y PT con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, la bancada verde en la Cámara de Diputados aceptó retirar la llamada “cláusula de vida eterna” para los mini partidos del *Plan B* de reforma electoral. Así lo confirmó el propio coordinador del PVEM en el Palacio de San Lázaro, Carlos Puente, al precisar que su fracción legislativa propondrá a la Mesa Directiva encabezada por Santiago Creel eliminar dicho párrafo y en todo caso se allanará a la decisión.

<https://www.milenio.com/politica/pvem-san-lazaro-retirara-clausula-vida-eterna-plan>



Carlos Alberto Puente pide retirar la cláusula de ‘vida eterna’

El coordinador de los diputados del Verde, Carlos Alberto Puente, lo mismo que nos exigió a los periodistas, lo exigió en tribuna, que por su dignidad retiren esa cláusula de ‘vida eterna’. Que no necesitan de los votos de nadie para lograr su supervivencia. Veremos si la Mesa Directiva, cuando terminen los posicionamientos, acepta esta propuesta, si la acepta nos vamos a un extraordinario o hasta el próximo periodo ordinario de sesiones. De lo contrario, si no se acepta se aprueba como viene del Senado y cobra vigencia a partir del 20 de diciembre aproximadamente.

<https://drive.google.com/file/d/1crBREW19-dOAR2sVPqCCXbURrznfyRCQ/view>



Su aprobación queda en vilo

Eliminan cláusula “vida eterna”, pero PT y PVEM atorran el Plan B

TRAS AMAGO presidencial de vetar toda la reforma, deciden suprimir el “trasvase de votos” de la discusión; paquete de 6 leyes deberá ser discutido en un extra por el Senado

• Por Yulia Bonilla y Magali Juárez

Los aliados de Morena entraron el Plan B de la Reforma Electoral, luego de que, durante la discusión del proyecto, ayer, en la Cámara de Diputados, se eliminó de último momento la llamada cláusula de la “vida eterna” de los partidos pequeños, después de que habían presionado por ella, y tras la advertencia presidencial de un posible veto a la enmienda.

Una vez iniciada la sesión para debatir la primera de dos minutas en que fue presentada la iniciativa, el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) solicitaron a la Mesa Directiva un receso, el cual se aplazó por más de cinco horas.



“NO ES LA REFORMA ideal que estábamos buscando, no es la reforma perfecta, pero es la reforma de la mayoría. ¡Tienen que obedecer las reglas de la democracia aunque no les guste!”

Pablo Amílcar Sandoval
Diputado de Morena

LA DIPUTADA priista Cynthia López Castro muestra una urna en la tribuna, ayer, durante el debate.



EL DATO

EL DIRIGENTE DEL PRI, Alejandro Moreno, anunció que el tricolor interpondrá una acción de inconstitucionalidad ante la SCJN en contra del llamado Plan B de Reforma Electoral.

Durante ese tiempo, los coordinadores parlamentarios de la 4T acudieron a la Secretaría de Gobernación para "intercambiar ideas... por cortesía" con el titular de esta dependencia, Adán Augusto López, luego de que por la mañana, el Presidente de la República advirtió que podría vetar la iniciativa en caso de contener términos inconstitucionales, como la llamada "cláusula de la vida eterna", la cual posibilitaba transferir votos de los grandes partidos a los más pequeños.

En conferencia de prensa, el líder ecologista, Carlos Alberto Puente, anunció que solicitarían la eliminación del numeral dos del artículo 12 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe), propuesto por su bancada en el Senado, con el que los partidos políticos podrán postular candidatos bajo la figura de candidatura común y aparecer en un mismo recuadro en las boletas electorales para así distribuir los votos entre los institutos coaligados.

Sin embargo, Puente Salas negó la versión sobre presiones desde su bancada y la del PT hacia Morena, para no suprimir este apartado que podría "salvarlos de perder del registro", y acusó a la oposición de inferir estas afirmaciones para separar a la coalición Juntos Haremos Historia.

Lo anunciado se cumplió y, luego de poco más de cinco horas, se reanudó la sesión en la que el pevemista pidió eliminar el apartado para "quitar dudas", mediante una reserva que finalmente obtuvo 262 votos a favor y 217 en contra.

Antes de discutir la reserva, el morenista Leonel Godoy afirmó que el principal afectado será el PRD, porque "va a perder el registro en el 2024", por lo que acusó que lo único que generó la oposición con sus señalamientos respecto a este punto del dictamen fue poner en riesgo a su aliado.

Al ser una modificación a la minuta enviada por el Senado, como cámara revisora, el "paquete", que incluye reformas a las leyes General de Instituciones y Procedimientos Electorales, General de Partidos Políticos, Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y que expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral, fue remitido nuevamente a la Cámara alta, donde únicamente se podrá discutir sobre la modificación hecha en San Lázaro, pues el resto ya tiene un "pase automático" al Ejecutivo federal para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*.

Sin embargo, dicho paquete de modificaciones a seis leyes secundarias tendrá salida al Ejecutivo hasta febrero próximo, a menos que el Senado de la República decida convocar a un periodo extraordinario.

Mientras tanto, una segunda minuta que reforma las leyes General de Comunicación Social y General de Responsabilidades Administrativas fue aprobada en

un único acto, por no registrar ninguna reserva, con 265 votos a favor, 217 en contra y cero abstenciones, por lo que ésta ya será turnada directamente al Ejecutivo.

En la sesión, la bancada de Movimiento Ciudadano reclamó que no se le permitió presentar ninguna reserva a este segundo paquete, por lo que acusó al presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel, de ser "cómplice" de una "farsa", a lo que el panista respondió que lo ocurrido se debió a "razones técnicas".

En el paquete aprobado, sin embargo, se mantuvieron otros temas controversiales, como el "guardadito", que les permitirá a los partidos ocupar los remanentes de los recursos que reciban, en ejercicios fiscales posteriores, así como en la elección federal o local siguiente subsecuente.

AMIGOS CON BENEFICIOS. Con el Plan B que se aprobó, primero por el Senado y posteriormente en la Cámara de Diputados, los partidos pequeños obtuvieron varios beneficios, aunque no la transferencia de votos de institutos políticos grandes para garantizarles vida artificial, que había recibido el aval en la Cámara alta y finalmente fue suprimida en la colegisladora.

"Pero no sólo eso, compañeros, les van a dar pluris. Si votó el uno por ciento por ellos, no importa; ¿cuánto dice el convenio? Diez, tengo 10 por ciento de pluris. No se vale, es un fraude abierto, tajante, completo", aseveró el senador panista Damián Zepeda.

También se concedió otro beneficio a la "chiquillada", en un asunto que ayudará a todas las fuerzas políticas, porque se permitirá que los partidos ocupen a su voluntad los remanentes de los recursos que reciban.

"Los partidos políticos, en caso de así decidirlo, podrán utilizar los remanentes de sus recursos públicos y privados para los fines que constitucionalmente les fueron otorgados en subsecuentes ejercicios fiscales, así como también podrán utilizarlo para la elección federal o local siguiente", se estableció.

A partir de un acuerdo con sus aliados, Morena también respaldó que los partidos ya no sean sancionados a causa de las anomalías en su padrón, como sucede actualmente.

En los dictámenes aprobados también se determinó que, para la reelección de diputados, éstos podrán postularse por un distrito diferente del que originalmente llegaron.

La Reforma Electoral del Plan B originalmente también consideraba la desaparición de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), sin embargo, se canceló.

Lo que sí quedó avalado en la iniciativa, fue la reforma que incluye reducir la estructura del Instituto Nacional Electoral (INE) y de los organismos públicos locales electorales, desaparece las juntas distritales y afecta el servicio profesional electoral, entre otros aspectos.

Así se votó

Legipe, de Partidos, del PJF y expide la de Impugnación



269 a favor



217 en contra

Ley de Comunicación y de Responsabilidades



265 a favor



218 en contra

22 Reservas fueron presentadas durante la sesión

**Reformas sobre la hora**

El 'Plan B' de reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador avanza en el Congreso de la Unión doblegando a sus opositores y a varios aliados, entre ellos el senador Ricardo Monreal y los grupos parlamentarios del PT y del PVEM



#Legislativo

REFORMAS SOBRE LA HORA

POR YVONNE REYES
Y RUBÉN ARIZMENDI

El 'Plan B' de reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador avanza en el Congreso de la Unión doblegando a sus opositores y a varios aliados, entre ellos el senador Ricardo Monreal y los grupos parlamentarios del PT y del PVEM

Entre una lluvia de reclamos y polémica el "Plan B" del presidente para reformar las leyes electorales avanza en el Congreso de la Unión.

Las reformas a varias leyes electorales limitan política y económicamente al Instituto Nacional Electoral (INE) al compactar su estructura, al igual que algunas funciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

También establecen el voto por internet para los mexicanos que residen en el extranjero, el voto electrónico y prohíben que se haga uso de monederos electrónicos para coaccionar el voto.

Durante las primeras horas de la mañana, los paquetes de reformas se "tambalearon" luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador amagara con vetarlas si la Cámara de Diputados no eliminaba la llamada "cláusula de vida eterna" para partidos satélites aprobada en el Senado de la República. Esto al considerar que hay una contradicción con el objetivo de la reforma.

"Si lo considero la puedo vetar, sí. Si es un asunto de principios, lo hago porque somos demócratas auténticos, no farsantes. Si no la mejoran en la Cámara (de Diputados) y me la pasan a mí que considero sí es una contradicción y si afecta, la veto aunque se invalide todo", dijo López Obrador fijando en la agenda el debate que marcaría el día.

En el Palacio Legislativo de San



FOTO: CUARTOSCUIRO

Santiago Creel insistió en que el 'Plan B' atenta contra la Constitución por lo que pidió a la Suprema Corte le dé prioridad y celeridad a las acciones de inconstitucionalidad que presentarán.

La 'cláusula de vida eterna' consistía en un blindaje para los partidos pequeños de no perder el registro gracias a la transferencia de votos en convenios de coalición





Lázaro los aliados de Morena, el PT y el Partido Verde, frenaron la discusión de las minutas ya que la "cláusula de vida eterna" los ha mantenido presentes legislatura tras legislatura y no querían perder ese privilegio.

Esta cláusula consiste en varias disposiciones que blindan a los partidos pequeños de no perder el registro gracias a la transferencia de votos en convenios de coalición.

Tanto el PT como el PVEM pidieron el compromiso de que no serán vetados los artículos que condicionaron a Morena para votar a favor de la reforma electoral, pero ante los amagues del presidente,

congelaron la sesión durante cinco horas para después ceder.

Las fracciones parlamentarias del Verde Ecologista de México y del PT incluso propusieron que se eliminara del "Plan B" la "cláusula de vida eterna" o traspaso de votos que los beneficiaba.

Este fue el único cambio realizado por los diputados a la minuta que les remitió el Senado de la República con 20 modificaciones.

A las 18:16 horas se reanudó la sesión después de que el coordinador del PVEM, Carlos Puente, anunciara que su partido no necesitaba vida artificial.

"Nosotros no tenemos ninguna

necesidad de que nos estén diciendo que necesitamos una 'cláusula de vida eterna', la vamos a retirar y los que no les va a gustar es a la coalición opositora; ellos sí la demandan para poder construir una coalición. Unos la piden, otros la requieren y a otros les urge", dijo.

Minutos después subió a la tribuna el panista Jorge Arturo Espadas a responder a Carlos Puente.

"Hemos escuchado a personas que cambian de partido más que de ropa interior. Cuatro, cinco partidos y vienen aquí a rasgarse las vestiduras", acusó.

Durante la discusión los grupos

parlamentarios de Movimiento Ciudadano y el PAN presentaron dos mociones suspensivas que fueron rechazadas por la mayoría de Morena y sus aliados.

Al cierre de esta edición, el pleno estaba por decidir si toda la minuta se regresaba al Senado de la República o solo la eliminación de la "cláusula de vida eterna"

Piden acelerador para controversias

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, reiteró que el "Plan B" atenta contra la Constitución, por lo que una vez aprobada se presentarán acciones de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y se le pedirá a ésta que les dé prioridad y celeridad.

"Todo esto es inconstitucional, atenta directamente contra el artículo 41 de la Constitución que establece, con toda claridad, las funciones constitucionales del Instituto Nacional Electoral, y esto pues traerá como consecuencia de manera inmediata el presentar las distintas acciones de inconstitucionalidad que, hoy reitero, se van a presentar, y se le va a pedir a la Suprema Corte de Justicia que actúe con diligencia y con prioridad, porque es un tema que no puede esperar, no puede quedarse en inventario de la Suprema Corte de Justicia, tendrá que actuar", dijo en rueda de prensa.

Luz verde en el Senado

Con el voto en contra de Ricardo Monreal Ávila y Manuel Espino de la Peña, Morena y sus aliados aprobaron en lo general y particular el denominado "Plan B" del presidente en materia electoral durante una sesión que duró casi 24 horas.

Por su parte la oposición rechazó la reforma por ser un atentado contra la democracia, por lo que advirtieron que buscarán frenarla en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En la larga jornada destacó el posicionamiento del coordinador de Morena, Ricardo Monreal, quien

Nosotros no tenemos ninguna necesidad de que nos estén diciendo que necesitamos una 'cláusula de vida eterna', la vamos a retirar y a los que no les va a gustar es a la coalición opositora; ellos sí la demandan para poder construir una coalición"

Carlos Puente
Coordinador de los diputados del PVEM

se apartó de su grupo parlamentario al votar en contra, junto con su compañero de bancada Rafael Espino de la Peña. Durante la discusión en lo particular, todas las reservas de Monreal fueron rechazadas.

El argumento de Monreal Ávila fue que la propuesta del presidente tiene varios puntos que son contrarios a la Constitución.

Pese a ello, morenistas y aliados aprobaron en lo general y en lo particular el dictamen que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; de la Ley General de Partidos Políticos; y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; y que expide la Ley General de los Medios de Impugnación y de la Ley de Responsabilidades Administrativas en materia electoral.

A las 10:15 horas, de nueva cuenta se activó la "aplanadora" legislativa de Morena al aprobar, en lo general y particular, diversas disposiciones de la Ley General de Comunicación Social y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y artículos reservados, con lo que concluyó el debate en el rubro en materia electoral.





TRAMPAS PARA MANTENER REGISTRO

AMLO da línea y retiran del Plan B ventaja para Verde y PT

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó sin cambios y en lo general la minuta de reforma a las leyes secundarias en materia electoral, llamado Plan B, pero el Partido Verde hizo una reserva para eliminar la cláusula que permitía mantener el registro a los partidos aun sin tener el 3 por ciento de los votos en una elección.

Se avaló tal y como quedó aprobado en la Cámara de Senadores, pero fue anulado el anexo que avalaba *vida eterna* para los partidos.

La minuta se aprobó con 269 votos a favor por parte de Morena, PT y PVEM, así como 217 en contra del PRI, PAN, PRD, y MC. Por la mañana, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que vetaría la reforma si contenía esa cláusula, que daría ventaja a los partidos pequeños como el Verde y el PT. **Pág. 18**



PV RETIRA CLÁUSULA QUE PERMITÍA REPARTIR VOTOS

Ordena AMLO eliminar vida eterna del Plan B

PATRICIA RAMIREZ

Presente el Verde reserva en la Cámara de Diputados para eliminar la ventaja que ya había sido aprobada

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó la minuta del Senado de la República que contiene el Plan B de la reforma electoral, con 269 votos a favor y 207 en contra, aunque se aprobó una reserva presentada por el PVEM para eliminar la llamada cláusula de la vida eterna, por lo que, al hacersele cambios, deberá regresar esa minuta al Senado de la República para determinar si lo aprueba o no, aunque los senadores ya están en receso por lo que quedará pendiente hasta febrero.

Y es que la posibilidad de que haya un periodo extraordinario es prácticamente imposible, pues para ello se requiere que convoque la Permanente por mayoría calificada, para lo cual Morena y sus aliados no tienen los votos suficientes.

Sin embargo, el presidente de la mesa directiva, Santiago Creel, anunció que solicitará que los senadores envíen toda la parte en que hay acuerdo al Ejecutivo para su publicación, con lo que solo quedaría pendiente lo relativo a la transferencia de votos.

De esta manera, el resto de la reforma electoral, que afecta severamente la estructura del Instituto Nacional Electoral (INE) quedará en suspenso, pues corresponde a los senadores determinar si quita



FOTO: CUARTOSCURO

Aprueban la minuta del Senado.

"La posibilidad de que haya un periodo extraordinario es prácticamente imposible"

el artículo reservado y envía el resto al Ejecutivo para su publicación.

Luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que podría vetar la reforma electoral, si considera que su contenido no es el adecuado, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) anunció que solicitaría eliminar la posibilidad del llamado trasvase de votos a través de las candidaturas comunes y los convenios de coalición, para, argumentó, evitar darle argumentos a la oposición.

Por ello, presentó una reserva para eli-



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	1,18	16/12/2022	LEGISLATIVO

minar una parte del artículo 12 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, para eliminar esta propuesta que se incluyó en el Senado de la República, la cual fue aprobada.

Las minutas devueltas por los senadores incluyeron reformas, adiciones y derogación de diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral.

La segunda, reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Comunicación Social y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas si fueron aprobadas y esas si pasarán al Ejecutivo para su publicación.

Los cambios que quedan en suspenso, reducen la estructura del Instituto Nacional Electoral (INE), al compactarse áreas y desaparecer alrededor de 85 por ciento del Servicio Profesional Electoral, lo que dejará en la calle a alrededor de dos mil personas, a lo que se suma la desaparición de las juntas distritales durante épocas no electorales.

Asimismo, se dificulta el trabajo de fiscalización de la autoridad electoral y desaparece la Junta General Ejecutiva, además de que se despide al secretario ejecutivo, personaje muy cercano a Lorenzo Córdova.

Otras modificaciones legales, que esas si entrarán en vigor, crean nuevas reglas para que los servidores públicos puedan emitir posicionamientos políticos, los cuales podrán difundirse vía redes sociales, espectaculares, bardas o cualquier otro tipo de propaganda con uso de su voz o imagen, independientemente de si está en marcha el proceso electoral.

Ayer, luego de un receso de casi cinco horas, el pleno reinició la discusión de la minuta del Senado sobre la reforma electoral, luego de que los acuerdos entre Morena y sus aliados del PT y el PVEM lograron destrabar la negociación, realizada en la secretaría de Gobernación.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



16/12/2022

LEGISLATIVO

Regresa Plan B al Senado, pero ya cerró su periodo

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, determinó que el paquete de las reformas electorales no se podrá enviar al Ejecutivo para su promulgación por la modificación a la llamada cláusula de Vida Eterna, que consistía en la transferencia de votos a partidos de una coalición. Se regresa al Senado de la República, pero este ya cerró su periodo ordinario. El próximo será hasta el primero de febrero de 2023. Es posible que se requiera un periodo extraordinario, pero tendrá que ser avalado por la Comisión Permanente, quien tendrá la posibilidad de rechazarlo.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AAK10dqBYfCQIF0&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211983&parId=75F18D3264FEE48F%211928&o=OneUp>



Dar prioridad a impugnaciones al 'Plan B' electoral, se pedirá a la Corte: Creel



MÉXICO (ANGÉLICA MELLÍN).- La oposición en la Cámara de Diputados y la presidencia de la Mesa Directiva impugnará de inmediato el “Plan b” de la reforma electoral, en cuanto éste avance en el Palacio Legislativo.

En caso de que sea publicado oficialmente por el Presidente de la República, se pedirá a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolver con prioridad esos asuntos, planteó el presidente Santiago Creel.

El congresista indicó que al acudir este jueves 15 de diciembre al informe final del presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, tuvo oportunidad de charlar con algunos ministros del Alto Tribunal quienes le preguntaron si habrá acciones de inconstitucionalidad contra los cambios electorales.

Les respondió que sin duda y a la brevedad, esas impugnaciones se promoverán.

“Y que esto traerá como consecuencia de manera inmediata el presentar las distintas acciones de inconstitucionalidad que hoy reitero, se van a presentar y se le va a pedir a la Suprema Corte de Justicia que actúe con diligencia y con prioridad”, dijo.

Morena y aliados negocian

El congresista explicó que la tardanza de casi seis horas para reiniciar la sesión que entró en receso casi al inicio, se debió a la petición de las bancadas mayoritarias, del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde (PVEM), de abrir un paréntesis para analizar en privado y en lo interno, sus diferencias respecto a las modificaciones de la legisladora.

Las fracciones mayoritarias debatían en lo interno la llamada “cláusula de vida eterna”, que permitiría a partidos con menor número de votos que estuvieran en peligro de perder el registro, salvarse, a través de los acuerdos de coalición y candidaturas comunes.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



16/12/2022

LEGISLATIVO

El tema se integró en el Senado, a través de cambios al artículo 12, numeral 2, tercer párrafo de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, donde se estableció que “los partidos políticos podrán postular candidatos bajo la figura de candidatura común”.

“En este caso aparecerá en un mismo recuadro de la boleta electoral el logo o emblema de los partidos que decidan participar en esta modalidad. Los partidos deberán celebrar convenio de distribución de los votos emitidos”, decía el texto aprobado en el Senado.

<https://bit.ly/3Py5iRB>



Instalan Comisión Permanente; la presidirá Santiago Creel

Después de aprobar a los legisladores de la Cámara de Diputados y Senadores que integrarán la Comisión Permanente correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura, fue instalada formalmente y será presidida por el diputado Santiago Creel, del PAN.

Las dos vicepresidencias serán ocupadas por el senador Alejandro Armenta Mier, de Morena y la diputada Sue Hellen Bernal, del PRI; las cuatro secretarías serán ocupadas por la diputada Graciela Sánchez Ortiz, Morena, la senadora Gina Andrea Cruz, del PAN, el diputado Jesús García Hernández, del PT, y el diputado Juan González Lima, del Partido Verde.

<https://www.elsoldetijuana.com.mx/mexico/politica/congreso-aprueba-a-los-integrantes-de-la-comision-permanente-9337049.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Tampico

16/12/2022

LEGISLATIVO



Instalan Comisión Permanente; la presidirá Santiago Creel

Después de aprobar a los legisladores de la Cámara de Diputados y Senadores que integrarán la Comisión Permanente correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura, fue instalada formalmente y será presidida por el diputado Santiago Creel, del PAN.

Las dos vicepresidencias serán ocupadas por el senador Alejandro Armenta Mier, de Morena y la diputada Sue Hellen Bernal, del PRI; las cuatro secretarías serán ocupadas por la diputada Graciela Sánchez Ortiz, Morena, la senadora Gina Andrea Cruz, del PAN, el diputado Jesús García Hernández, del PT, y el diputado Juan González Lima, del Partido Verde.

<https://www.elsoldetampico.com.mx/mexico/politica/congreso-aprueba-a-los-integrantes-de-la-comision-permanente-9337049.html>



Instalan Comisión Permanente; la presidirá Santiago Creel

Después de aprobar a los legisladores de la Cámara de Diputados y Senadores que integrarán la Comisión Permanente correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura, fue instalada formalmente y será presidida por el diputado Santiago Creel, del PAN.

Las dos vicepresidencias serán ocupadas por el senador Alejandro Armenta Mier, de Morena y la diputada Sue Hellen Bernal, del PRI; las cuatro secretarías serán ocupadas por la diputada Graciela Sánchez Ortiz, Morena, la senadora Gina Andrea Cruz, del PAN, el diputado Jesús García Hernández, del PT, y el diputado Juan González Lima, del Partido Verde.

<https://www.elsoldezacatecas.com.mx/mexico/politica/congreso-aprueba-a-los-integrantes-de-la-comision-permanente-9337049.html>



Instalan Comisión Permanente; la presidirá Santiago Creel

Después de aprobar a los legisladores de la Cámara de Diputados y Senadores que integrarán la Comisión Permanente correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura, fue instalada formalmente y será presidida por el diputado Santiago Creel, del PAN.

Las dos vicepresidencias serán ocupadas por el senador Alejandro Armenta Mier, de Morena y la diputada Sue Hellen Bernal, del PRI; las cuatro secretarías serán ocupadas por la diputada Graciela Sánchez Ortiz, Morena, la senadora Gina Andrea Cruz, del PAN, el diputado Jesús García Hernández, del PT, y el diputado Juan González Lima, del Partido Verde.

<https://www.elsoldezamora.com.mx/mexico/politica/congreso-aprueba-a-los-integrantes-de-la-comision-permanente-9337049.html>



Instalan Comisión Permanente; la presidirá Santiago Creel

Después de aprobar a los legisladores de la Cámara de Diputados y Senadores que integrarán la Comisión Permanente correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura, fue instalada formalmente y será presidida por el diputado Santiago Creel, del PAN.

Las dos vicepresidencias serán ocupadas por el senador Alejandro Armenta Mier, de Morena y la diputada Sue Hellen Bernal, del PRI; las cuatro secretarías serán ocupadas por la diputada Graciela Sánchez Ortiz, Morena, la senadora Gina Andrea Cruz, del PAN, el diputado Jesús García Hernández, del PT, y el diputado Juan González Lima, del Partido Verde.

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/mexico/politica/congreso-aprueba-a-los-integrantes-de-la-comision-permanente-9337049.html>



Instalan Comisión Permanente; la presidirá Santiago Creel

Después de aprobar a los legisladores de la Cámara de Diputados y Senadores que integrarán la Comisión Permanente correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura, fue instalada formalmente y será presidida por el diputado Santiago Creel, del PAN.

Las dos vicepresidencias serán ocupadas por el senador Alejandro Armenta Mier, de Morena y la diputada Sue Hellen Bernal, del PRI; las cuatro secretarías serán ocupadas por la diputada Graciela Sánchez Ortíz, Morena, la senadora Gina Andrea Cruz, del PAN, el diputado Jesús García Hernández, del PT, y el diputado Juan González Lima, del Partido Verde.

<https://www.elsoldetlaxcala.com.mx/mexico/politica/congreso-aprueba-a-los-integrantes-de-la-comision-permanente-9337049.html>



Quitan del Plan B cláusula que beneficiaba a partidos pequeños

El PVEM anunció esta tarde que retiraba la reserva de Vida Eterna, de la Reforma Electoral, esta posible transferencia de votos para los partidos pequeños. El problema es que no sabemos qué va a suceder, si el Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados promulgará el decreto para que el Ejecutivo lo publique o lo devuelve al Senado de la República para que ajuste las modificaciones que se hicieron. De ser así, quedaría en el limbo esta reforma porque la Cámara Alta ya cerró la ventanilla y van a regresar hasta febrero; entonces, el INE seguiría vivo.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21A000DbScziAU0q8&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211974&parId=75F18D3264FEE48F%211928&=OneUp>



Los diputados quitan del “plan B” de la reforma electoral la cláusula que beneficiaba a los aliados de Morena



Morena y el Partido Verde en la Cámara de Diputados hicieron caso al llamado de atención del presidente Andrés Manuel López Obrador y retiraron del “plan B” de la reforma electoral un artículo aprobado por el Senado que permitía la transferencia de votos entre partidos políticos. Dicho artículo no estaba en el proyecto original elaborado por Palacio Nacional y fue incluido en las negociaciones en el Legislativo entre Morena y el Verde, aun contra la voluntad de López Obrador. A contrarreloj para que la reforma fuese aprobada en este periodo ordinario de sesiones del Congreso –que ha terminado este jueves–, el mandatario anunció por la mañana [que vetaría la reforma si se mantenía la cláusula del Verde](#). Morena y su aliado en la Cámara baja llegaron durante la tarde a un acuerdo para dar marcha atrás al artículo incómodo.

Tras la aprobación de la reforma, el presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, Santiago Creel, señaló que, conforme el artículo 72 de la Constitución, se devolverá al Senado la única modificación aprobada, es decir, la eliminación de la cláusula del Partido Verde, mientras que el resto de los artículos en los que hubo coincidencia entre ambas Cámaras ya ha quedado firme. “La nueva discusión de la Cámara de su origen versará únicamente sobre lo desechado o sobre las reformas o adiciones, sin poder alterarse en manera alguna los artículos aprobados”, señala dicho precepto constitucional.



Ni recursos humanos ni financieros: por qué Va por México acudirá a la SCJN para defender al INE



Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, aseguró que el **Plan B** de AMLO en referencia a la **Reforma Electoral**, que ayer aprobó el Senado de la República, atenta contra las facultades constitucionales del **Instituto Nacional Electoral (INE)**, pues los priva, de acuerdo con el abanderado del PAN, de **recursos humanos y financieros**.

Durante el receso solicitado entre las coaliciones **Va por México (PRI, PAN y PRD)** y **Juntos Hacemos Historia (Morena, PT y PVEM)** de este jueves 15 de diciembre para negociar el puntos sin conciliación de la Reforma Electoral del presidente, el también diputado del **Partido Acción Nacional (PAN)** señaló que, parte de lo que promueve la iniciativa es **despedir a mil 200 funcionarios** de las juntas directivas locales, con lo cual se limita la capacidad operativa del Instituto a cargo de Lorenzo Córdova.

Además, limita otras facultades, como la libertad de sancionar los actos anticipados de campaña, pues, en caso de hacerlo, la penalización resultaría mucho menor a la establecida: “esto está hecho para las **corcholatas del presidente**, clarísimamente”. También se impide revisar los estatutos de los partidos políticos y el rango de interpretación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para sancionar.



“Plan V de venganza”: Marko Cortés acudirá a la SCJN para invalidar la iniciativa de AMLO



El presidente del **Partido de Acción Nacional (PAN)**, [Marko Cortés Mendoza](#), utilizó su cuenta oficial de Twitter para arremeter contra el presidente **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)** y su reforma conocida como Plan B electoral a la que denominó como **plan V de venganza**.

De acuerdo con el diputado blanquiazul, Acción Nacional acudirá a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** para descartar la iniciativa presidencial en materia electoral por ser una medida **inconstitucional**. “Morena y **López Obrador con su plan V de venganza**, han dado un nuevo golpe a la Constitución y al INE, evidenciando su ambición por controlar y debilitar las instituciones. Presentaremos una Acción de Inconstitucionalidad, confiando que la SCJN responderá de forma adecuada.”, publicó el diputado.

De hecho, antes que el presidente de Acción Nacional anunciara que acudiría a la Suprema Corte, el titular de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, publicó un video el pasado 12 de diciembre en donde explicó la razones por las que la minuta del Plan B es inconstitucional.

De acuerdo con el también integrante del PAN, la deliberación que aprobó la iniciativa secundaria de Andrés Manuel en San Lázaro era, desde un principio, inválida ya que se aceptaron **propuestas que fueron anteriormente rechazadas** en la votación de la Reforma Electoral.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



16/12/2022

LEGISLATIVO



Edomex Al Día

@edomexaldia

Diputado Santiago Creel declaró legalmente instalada la Comisión Permanente para el Primer Receso del Segundo Año

edomexaldia.com/diputado-santi...



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



16/12/2022

LEGISLATIVO

v



ObturadorMX

@ObturadorMX_

El presidente de la mesa directiva de la Cámara de [@Mx_Diputados](#) [@SantiagoCreelM](#) dijo estas son las razones por las que votará en contra de la Reforma Electoral:



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



16/12/2022

LEGISLATIVO

**ivonne melgar** 

@ivonnemelgar

Hay polémica al interior de los grupos parlamentarios en [@Mx_Diputados](#) sobre dictamen de Plan B que les envió el [@senadomexicano](#), informa presidente de Mesa Directiva [@SantiagoCreelM](#).

Por eso el receso sigue.

Y nadie de Morena, PT ni PVEM han explicado qué pasa.

Así el nudo 



LA INTEGRAN 37 LEGISLADORES

Instalan Comisión Permanente en el Congreso sin diputados de MC

Anticipa el partido naranja sanción por desacato al Tribunal Electoral

ENRIQUE MÉNDEZ, GEORGINA SALDIERNA, VÍCTOR BALLINAS Y ANDREA BECERRIL

Con la protesta de Movimiento Ciudadano (MC) porque no fueron incluidos sus diputados, ayer quedó instalada la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, la cual será presidida por el panista y presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel.

El senador Clemente Castañeda, de MC, destacó que la exclusión de sus correligionarios vulnera la pluralidad política, al tiempo que levantaba un cartel con la leyenda "Exclusión Permanente".

La diputada Mirza Flores, también del partido naranja, subrayó que en tres ocasiones la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha ordenado a la Cámara de Diputados incluir en la Comisión Permanente del Congreso a los diputados de MC.

Sin embargo, no lo ha hecho y será sancionada, porque ha caído en desacato, enfatizó.

Desde la tribuna de San Lázaro, Flores se dirigió al bloque mayoritario y señaló que todos deben tener los mismos derechos, pero "ustedes nos los quieren quitar y arrebatarse. Poner a su gusto una Comisión Permanente que representa sólo sus intereses y los de Andrés Manuel

López Obrador, un Presidente abusivo y opresor".

La Comisión Permanente, que opera en el periodo de receso de las cámaras del Congreso, está integrada por 37 legisladores, de los que 19 son diputados y 18 senadores, nombrados por sus respectivas cámaras previo a la clausura del periodo ordinario de sesiones del Congreso.

En esta ocasión, Morena tiene ocho diputados, PAN cuatro, PRI tres, PVEM dos, PT uno y PRD uno. Por lo que hace a los senadores, siete son del partido guinda, dos del blanquiazul, dos del tricolor, dos de MC, uno del verde, uno del petismo, uno del Partido Encuentro Social, uno del perredismo y otro del llamado Grupo Plural.

Mientras tanto, el Senado cerró el periodo de sesiones con una sesión maratónica y la intención de convocar a un extraordinario para sacar los más de 70 nombramientos pendientes. También se concedió licencia para ausentarse del cargo por tiempo indefinido a los senadores de Morena Delfina Gómez y Armando Guadiana, quienes contendrán por las gubernaturas del estado de México y Coahuila, respectivamente.

A pesar del cansancio por sesionar toda la noche y parte de la mañana de ayer, se confrontaron por la

conformación de la Comisión Permanente, ya que al PAN le quitaron un integrante.

Una vez que en el pleno se dio a conocer la integración de los senadores que formarán parte de la Comisión Permanente, la vicecoordinadora del PAN, Kenia López, reclamó al presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal: "en estricto sentido, nosotros (el PAN) deberíamos tener tres senadores de representación en la Permanente.

"Lo que está haciendo es un abuso, es un exceso. Nosotros somos el partido de oposición más fuerte en este país, es increíble, senador Monreal, que este acuerdo lo esté poniendo a consideración. No puede ser que a Acción Nacional le asignen dos lugares, el PAN no se lo merece y no es la representación que tenemos en el país."

Monreal le respondió en el pleno a la panista López que, "en efecto, al PAN le corresponderían tres lugares y a Morena nueve, en lugar de los siete que tendrá. Ello, porque hay una resolución del Tribunal Electoral que nos obliga a que todos tengamos representación. Yo creo en eso, senadora, usted también cree en la pluralidad. Lo que hizo Morena fue ceder dos lugares a dos partidos con menor representación".



Aprueban diputados integración de la Comisión Permanente

La Cámara de Diputados aprobó esta mañana por 453 votos favor y 25 en contra de Movimiento Ciudadano, la integración de la Comisión Permanente, en donde no se incluyó a la bancada naranja.

La emecista Mirza Flores destacó que en tres ocasiones, la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha ordenado a la cámara incluir en la Comisión Permanente del Congreso a los diputados de Movimiento Ciudadano y como no lo ha hecho, será sancionada, pues ha caído en desacato.

Luego de señalar que el actuar del bloque mayoritario en San Lázaro ha sido ilegal, abusivo y no han cumplido con la promesa de ser empático e incluyente, dijo que esta se ha convertido en la legislatura de la inequidad.

Flores destacó que todos deben tener los mismos derechos, pero “ustedes nos los quieren quitar y arrebatarnos. Poner a su gusto una Comisión Permanente que representa solo sus intereses y los de Andrés Manuel López Obrador, un presidente abusivo y opresor”.

La Comisión Permanente está integrada por 37 legisladores, de los que 19 son diputados y 18 senadores, nombrados por sus respectivas cámaras previo a la clausura del periodo ordinario de sesiones.

En esta ocasión, Morena tendrá 8 diputados, PAN 4, PRI 3, PVEM 2, PT 1 y PRD 1.

Entre ellos se encuentran Ignacio Mier y Rubén Moreira, coordinadores de Morena y PRI en San Lázaro; Santiago Creel, presidente de la cámara; Alejandro Moreno, dirigente del tricolor, y Luis Espinosa Cházaro, coordinador del PRD.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/12/15/politica/aprueban-diputados-integracion-de-la-comision-permanente/>



Abren espacios en la Permanente

En apego a la resolución del Tribunal Electoral para que integrara a todas las expresiones, por primera vez el Senado eligió para la Comisión Permanente a senadores que representan a todos los grupos parlamentarios, sin importar su tamaño, con lo cual Morena queda lejos de la mayoría calificada para convocar a extraordinarios.

El PAN protestó, porque tiene derecho a tres lugares y le dieron dos, pero el presidente de la Junta, Ricardo Monreal, explicó que la resolución obliga al Senado a abrir espacios a todos y, para eso, Morena debió ceder dos lugares a PES y PT, y al PAN se le restó un lugar para el PRD.

— Leticia Robles de la Rosa



Foto: Mateo Reyes

Santiago Creel declaró instalada la Comisión Permanente.



Congreso aprueba a los integrantes de la Comisión Permanente

El Congreso de la Unión aprobó a los integrantes de la Cámara de Diputados y Senadores que integrarán la Comisión Permanente correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura. Con 93 votos a favor y 14 en contra, el Pleno del Senado aprobó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se designa a los senadores que integrarán la Comisión Permanente.

Por el Grupo Parlamentario de Morena quedaron como titulares de este órgano del Congreso las y los senadores Alejandro Armenta Mier, Sergio Pérez Flores, Lucía Meza Guzmán, Elí César Cervantes Rojas, Rafael Espino de la Peña, Verónica Camino Farjat y Jaime Bonilla Valdez. Como sustitutos se designó a Ana Lilia Rivera Rivera, Eduardo Ramírez Aguilar, Freyda Marybel Villegas Canché, Cecilia Margarita Sánchez García, María Merced González González, Mónica Fernández Balboa y Adolfo Gómez Hernández. Por la fracción parlamentaria del PAN se nombró como titulares a los legisladores Julen Rementería del Puerto y Gina Andrea Cruz Blackledge, y como sustitutos a José Alfredo Botello y Estrella Rojas Loreto.

Del Grupo Parlamentario del PRI quedaron como titulares las senadoras Beatriz Paredes Rangel y Nuvia Magdalena Mayorga Delgado y como sustitutos Miguel Ángel Osorio Chong y Eruviel Ávila Villegas. Por parte del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, como titulares se designó al senador Clemente Castañeda Hoeflich y a la senadora Patricia Mercado, y como sus sustitutos a Dante Delgado y Alejandra del Carmen León Gastélum. Del el PVEM, como titular será la senadora Alejandra Lagunes Soto Ruíz, y el senador Raúl Bolaños-Cacho Cué como su sustituto. Del Grupo Parlamentario del PT, como titular Alejandro González Yáñez, y como su sustituta a la senadora Martha Cecilia Márquez Alvarado. De Encuentro Social se desempeñará como integrante titular de la Comisión Permanente la senadora Katya Elizabeth Ávila Vázquez y como su sustituta la senadora Marcela Mora Arellano.

Del PAN son Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva; Annia Sarahí Gómez Cárdenas, Mariana Gómez del Campo Gurza, Armando Tejeda Cid y Luis Cházaro, del PRD pero que el PAN le cedió un lugar.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/congreso-aprueba-a-los-integrantes-de-la-comision-permanente-9337049.html>



Queda instalada la Comisión Permanente en el Congreso de la Unión, con MC en protesta

La Comisión Permanente del Primer Receso del Segundo Año de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión fue instalada, en medio de una protesta de senadores de Movimiento Ciudadano por la exclusión de sus compañeros en la Cámara de Diputados.

Las y los legisladores que fueron designados para integrar este órgano legislativo se concentraron en San Lázaro para asumir el cargo.

Por acuerdo aprobado con 29 votos a favor, en una sesión conducida por el senador Jaime Bonilla, la Comisión será presidida por el panista Santiago Creel Miranda.

Las vicepresidencias serán ocupadas por el senador por Morena, Alejandro Armenta, y la diputada del PRI Sue Ellen Bernal; en tanto, Graciela Sánchez, Gina Andrea Cruz, Jesús García y Juan González Lima estarán en las secretarías de la Mesa Directiva.

Previo a los nombramientos, los senadores emecistas Alejandra León y Clemente Castañeda anunciaron que acudirán a las reuniones bajo protesta, debido a que la representación de la bancada desde la Cámara de Diputados no fue incluida a pesar de la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que ordenó lo contrario.

“Es inadmisibles que 3.5 millones de personas que nos dieron su respaldo en las elecciones del 2021 sean excluidas de la representación en la comisión permanente”, exclamó Castañeda Hoeflich mientras sostenía un cartel en el que se leyó: “Exclusión permanente”.

Posteriormente, la morenista Graciela Márquez afirmó que la instrucción del Tribunal estuvo dirigida al Senado y no a la Cámara baja.

En junio pasado, la Sala Superior del TEPJF, ordenó a la Jucope en San Lázaro y a la Comisión Permanente del Congreso otorgar un puesto a MC, tras recordar que en enero la misma sala ordenó exclusivamente a la Jucope en San Lázaro que en la siguiente instalación del órgano legislativo estuvieran representados todos los grupos parlamentarios.

<https://www.razon.com.mx/mexico/queda-instalada-comision-permanente-congreso-union-mc-protesta-510212>



Con voto en contra de MC se instala Comisión Permanente en San Lázaro

Sin que se declarara concluido el periodo ordinario de sesiones en la Cámara de Diputados, se instaló la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, que trabajará durante este receso legislativo que concluye el 31 de enero.

La sesión de instalación se realizó en medio de la protesta de la bancada del Partido de Movimiento Ciudadano en el recinto de San Lázaro debido a que, nuevamente, fue excluido.

De los 37 diputados y senadores que integran la Comisión Permanente solo asistieron 29, quienes, de inmediato, procedieron a elegir a los integrantes de la Mesa Directiva, que será encabezada por el panista Santiago Creel Miranda.

Durante la sesión de instalación legisladores de la bancada emecista sacaron a relucir pancartas para expresar su molestia porque Morena nuevamente los excluyó pese a las dos resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que mandataba a la Cámara de Diputados a integrarlos a esa instancia legislativa.

El Partido Acción Nacional cedió un espacio al PRD para su coordinador Luis Espinosa Cházaro participe en la Comisión Permanente. No así MC que no fue tomado en cuenta.

Son 19 los diputados federales y 18 senadores los que conforman la Comisión Permanente, la cual fue citada a sesiones el próximo 21 de diciembre.

<https://www.capitalmexico.com.mx/politica/con-voto-en-contra-de-mc-se-instala-comision-permanente-en-san-lazaro/>



Acuerdo en San Lázaro, aprobado con 29 votos

Dejan fuera a MC de la Comisión Permanente

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

La Comisión Permanente del primer receso para el segundo año de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión fue instalada ayer, al concluir el periodo ordinario de sesiones, en medio de una protesta de senadores de Movimiento Ciudadano por la exclusión de sus compañeros en la Cámara de Diputados.

Por acuerdo aprobado con 29 votos a favor, en una sesión conducida por el senador Jaime Bonilla, la comisión será presidida por el panista Santiago Creel Miranda.

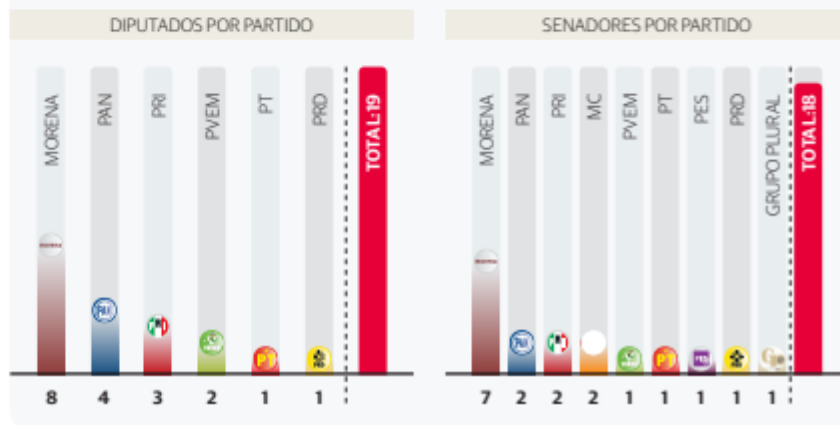
Las vicepresidencias serán ocupadas por el senador de Morena Alejandro Armenta y por la diputada del PRI Sue Ellen Bernal; en tanto, Graciela Sánchez, Gina Andrea Cruz, Jesús García y Juan González Lima estarán en las secretarías de la Mesa Directiva.

Antes de los nombramientos, los

SENADORES del partido naranja protestan por la exclusión en la Cámara de Diputados; en junio pasado, Sala Superior del TEPJF ordenó otorgar un puesto a este grupo parlamentario

LEGISLADORES EN LA COMISIÓN PERMANENTE

El partido en el poder se quedó con el mayor número de lugares.





senadores emecistas Alejandra León y Clemente Castañeda anunciaron que acudirán a las reuniones bajo protesta, debido a que la representación de la bancada desde la Cámara de Diputados no fue incluida, a pesar de la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que ordenó lo contrario.

EL DATO

ES LA QUINTA OCASIÓN en que la Jucopo en la Cámara de Diputados incumple la sentencia de la Sala Superior del TEPJF, que ordenó integrar a la bancada en la Comisión Permanente.

“Es inadmisibles que 3.5 millones de personas que nos dieron su respaldo en las elecciones del 2021 sean excluidas de la representación en la Comisión Permanente”, exclamó Castañeda Hoeflich, mientras sostenía un cartel en el que se leyó: “Exclusión permanente”.

Previamente, tras el aval del pleno en San Lázaro para dejar fuera a los emecistas, la diputada de esta bancada, Mirza Flores, reclamó en tribuna la decisión de los demás legisladores.

“Tres veces la Sala Superior del tribunal les ha ordenado que nuestra bancada sea incluida en la Comisión Permanente. Incluso, para que se enteren, esta cámara será sancionada por su inequidad, porque ustedes no garantizan el principio de máxima representación efectiva... Ésta, que es la legislatura de la paridad y de la inclusión, se convierte de facto en la legislatura de la inequidad”, reclamó.

Durante la instalación del órgano, la morenista Cecilia Márquez afirmó que la instrucción del tribunal estuvo dirigida al Senado y no a la Cámara baja.

En junio pasado, la Sala Superior del TEPJF ordenó a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en San Lázaro y a la Comisión Permanente del Congreso, otorgar un puesto a MC, tras recordar que en enero la misma sala ordenó ex-

clusivamente a la Jucopo en Cámara de Diputados que en la siguiente instalación del órgano legislativo estuvieran representados todos los grupos parlamentarios.

Al finalizar la instalación, el diputado morenista Santiago Creel Miranda mencionó que procurará conducir las sesiones para representar la unidad dentro de la pluralidad.

“Quiero agradecer, para mí es una responsabilidad presidir, en este periodo de receso en el Congreso de la Unión, la Comisión Permanente. Me pongo a la disposición de cada una de las senadoras y senadores, diputados y diputadas. Buscaré conducirme en todo momento representando la unidad dentro de la pluralidad y dentro de la diversidad que compone esta Comisión Permanente. Estaré muy consciente de ello y, por supuesto, que la presidencia será de puertas abiertas; estoy a sus órdenes y a su disposición”, dijo.



Instalan Comisión Permanente; la presidirá Santiago Creel

Después de aprobar a los legisladores de la Cámara de Diputados y Senadores que integrarán la Comisión Permanente correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura, fue instalada formalmente y será presidida por el diputado Santiago Creel, del PAN.

Las dos vicepresidencias serán ocupadas por el senador Alejandro Armenta Mier, de Morena y la diputada Sue Hellen Bernal, del PRI; las cuatro secretarías serán ocupadas por la diputada Graciela Sánchez Ortiz, Morena, la senadora Gina Andrea Cruz, del PAN, el diputado Jesús García Hernández, del PT, y el diputado Juan González Lima, del Partido Verde.

<https://www.diariodexalapa.com.mx/mexico/politica/congreso-aprueba-a-los-integrantes-de-la-comision-permanente-9337049.html>



Instalan Comisión Permanente; la presidirá Santiago Creel

Después de aprobar a los legisladores de la Cámara de Diputados y Senadores que integrarán la Comisión Permanente correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura, fue instalada formalmente y será presidida por el diputado Santiago Creel, del PAN.

Las dos vicepresidencias serán ocupadas por el senador Alejandro Armenta Mier, de Morena y la diputada Sue Hellen Bernal, del PRI; las cuatro secretarías serán ocupadas por la diputada Graciela Sánchez Ortiz, Morena, la senadora Gina Andrea Cruz, del PAN, el diputado Jesús García Hernández, del PT, y el diputado Juan González Lima, del Partido Verde.

<https://www.diariodelsur.com.mx/mexico/politica/congreso-aprueba-a-los-integrantes-de-la-comision-permanente-9337049.html>



Instalan Comisión Permanente; la presidirá Santiago Creel

Después de aprobar a los legisladores de la Cámara de Diputados y Senadores que integrarán la Comisión Permanente correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura, fue instalada formalmente y será presidida por el diputado Santiago Creel, del PAN.

Las dos vicepresidencias serán ocupadas por el senador Alejandro Armenta Mier, de Morena y la diputada Sue Hellen Bernal, del PRI; las cuatro secretarías serán ocupadas por la diputada Graciela Sánchez Ortiz, Morena, la senadora Gina Andrea Cruz, del PAN, el diputado Jesús García Hernández, del PT, y el diputado Juan González Lima, del Partido Verde.

<https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/mexico/politica/congreso-aprueba-a-los-integrantes-de-la-comision-permanente-9337049.html>



Integran Comisión permanente con reclamo de MC

De acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) se nombraron a los diputados que integrarán la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

Morena tiene la mayoría, siendo los titulares Imelda Pérez, Vanessa Del Castillo, Pablo Amílcar Sandoval, Alejandro Robles, Francisco Javier Borrego, Cecilia Márquez, Graciela Sánchez e Ignacio Mier.

El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) serán representados por Santiago Creel, Sarahí Gómez, Mariana Gómez del Campo y Armando Tejeda Cid.

Los representantes del Revolucionario Institucional son Sue Ellen Bernal, Sayonara Vargas y Jaqueline Hinojosa.

Ana Laura Huerta y Juan González tendrán presencia por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

Del Partido del Trabajo (PT) su presencia será por parte de Fernando García, y por Partido del Sol Azteca el titular es el diputado Luis E. Cházaro, lugar cedido por el PAN.

Mirza Flores de Movimiento Ciudadano (MC) señaló en tribuna sentirse desilusionada y triste, viendo como todos los días las acciones emprendidas se convierten en abuso de poder, calificó como ilegales los actos que se comenten, ya que tres veces la Sala Superior del Tribunal Electoral de la Federación ha ordenado que “nuestra bancada sea incluida en la Comisión Permanente; lo que se hace es discriminatorio e ilegal; violan la ley y caen en desacato”.

<https://mexico.quadratin.com.mx/integran-comision-permanente-con-reclamo-de-mc/>



Instalan Comisión Permanente; la presidirá Santiago Creel

Después de aprobar a los legisladores de la Cámara de Diputados y Senadores que integrarán la Comisión Permanente correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura, fue instalada formalmente y será presidida por el diputado Santiago Creel, del PAN.

Las dos vicepresidencias serán ocupadas por el senador Alejandro Armenta Mier, de Morena y la diputada Sue Hellen Bernal, del PRI; las cuatro secretarías serán ocupadas por la diputada Graciela Sánchez Ortiz, Morena, la senadora Gina Andrea Cruz, del PAN, el diputado Jesús García Hernández, del PT, y el diputado Juan González Lima, del Partido Verde.

<https://www.eloccidental.com.mx/mexico/politica/congreso-aprueba-a-los-integrantes-de-la-comision-permanente-9337049.html>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



16/12/2022

LEGISLATIVO



24/7 Noticias Michoacán

@247NoticiasMich

[#Nacional](#)

El diputado Santiago Creel Miranda ([@SantiagoCreelM](#)), declaró legalmente instalada la Comisión Permanente del Congreso de la Unión que funcionará en el Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura.

[#247NoticiasMichoacán](#)

noticias-michoacan.com/diputado-santi...

v



Al Calor Político
@alcalorpolitico

...

[#ElPoderDeLaVerdad](#) 🔥 || Además de la Cámara de Diputados, Santiago Creel también presidirá la Comisión Permanente para el primer receso del segundo año de la LXV Legislatura.

[#ChécaloEnAlCalor](#)



Receso del Segundo Año de Ejercicio



Resiste el PJF embate de entes reales de poder: Zaldívar

El ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al rendir su cuarto y último informe de labores, subrayó que la necesidad más apremiante del país es la justicia social. Foto Roberto García Ortiz, EDUARDO MURILLO Y GUSTAVO CASTILLO.

RINDIÓ SU CUARTO Y ÚLTIMO INFORME

Dejo un Poder Judicial que superó la corrupción, asegura Zaldívar

El ministro, frente al presidente López Obrador, sostuvo que la justicia social es lo más urgente en el país

EDUARDO MURILLO
Y GUSTAVO GARCÍA

El Poder Judicial Federal (PJF) superó una etapa de corrupción y resiste los embates de los factores reales de poder, afirmó el ministro Arturo Zaldívar al rendir su cuarto y último informe de labores como presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Ante el presidente Andrés Manuel López Obrador; los líderes de las cámaras de Diputados y Senadores, Santiago Creel y Alejandro Armenta, respectivamente; la jefa del gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum, y el secretario de Go-

bernación, Adán Augusto López, entre otros funcionarios, Zaldívar sostuvo que deja el cargo con la satisfacción del deber cumplido y con la convicción de que no hay necesidad más apremiante en el país que la justicia social.

Reconoció que al llegar a presidir el PJF no tenía la confianza de la ciudadanía, quienes veían a ese poder como una serie de instituciones distantes, al servicio de los privilegiados, con corrupción y nepotismo.

Por ello, se castigó a 17 titulares de juzgados y tribunales, se impusieron sanciones económicas por más de 16 millones de pesos y se judiciali-

zaron tres carpetas de investigación en contra de funcionarios públicos que cometieron delitos contra la administración de justicia.

En materia de nepotismo se realizaron 197 readscripciones para evitar que miembros de una familia trabajen en un órgano jurisdiccional.

Añadió que durante los cuatro años en que estuvo al frente del PJF su trabajo se enfocó en hacer una justicia al servicio de los más discriminados y desposeídos.

“Un México justo e igualitario, sin discriminación, clasismo ni racismo es posible. Un México en el que hombres y mujeres, de todas



las edades, de todos los colores de piel, sin distinciones por su discapacidad, su pertenencia a la diversidad sexual, o su origen étnico, puedan desarrollar libremente su personalidad, sin las ataduras de una sociedad que encasilla, limita, y condena a la marginación, es posible.

"Un México en el que los pobres, los olvidados, los marginados y los discriminados sean volteados a ver. Que tengan educación, vivienda, salud, alimentación y justicia. Que vivan con dignidad y con la frente en alto, es posible", sostuvo.

Sobre los efectos de la reforma judicial, resaltó que ha permitido a los juzgados y tribunales resolver casos que antes tenían que llegar hasta la SCJN, por lo cual ha bajado la carga de trabajo en el máximo tribunal.

Así, mientras en 2018 las salas de la Corte resolvieron 7 mil 728 asun-

tos, este año la cifra fue de 2 mil 387: una reducción de casi 70 por ciento.

Respecto de la nueva justicia laboral, aseguró que es toda una realidad, pues al 31 de octubre de 2022 han ingresado casi 40 mil asuntos, que se resuelven en un promedio de entre tres y seis meses.

Entre las acciones que tomó, resaltó la creación de una Secretaría Técnica de Combate a la Tortura, la cual recibió más de 5 mil denuncias.

Respecto del Instituto de la Defensoría Pública Federal, informó que atendió a mil mujeres, de las

cuales nueve han recuperado su libertad, luego de que los casos se revisaron con perspectiva de género.

El instituto dio asesoría legal a más de 35 mil personas y en los cuatro años recientes obtuvo la libertad para 44 mil 142 procesados.

"El México que vislumbro es quizás una utopía. Como dijo Fernando Birri en la frase que inmortalizó Eduardo Galeano, la utopía está en el horizonte, nunca la voy a alcanzar: camino 10 pasos, ella se aleja 10 pasos. Camino 20 pasos y el horizonte se aleja 20 pasos más. Por mucho que camine, nunca la alcanzaré. ¿Entonces, para qué sirve entonces la utopía? Sirve para eso, para caminar", concluyó Zaldívar.

Al término del informe, el presidente López Obrador se retiró caminando a Palacio Nacional, en esta ocasión no se quedó a comer con los ministros, como es tradición cada año, para evitar suspicacias sobre cualquier posible influencia en la elección del próximo presidente de la SCJN, informaron algunos miembros del pleno.



El presidente Andrés Manuel López Obrador asistió al cuarto y último informe del ministro Arturo Zaldívar. Al final, el mandatario se retiró caminando a Palacio Nacional, por lo que no participó, como en otros años, en la tradicional comida con los ministros. Foto Marco Peláez



Inmoral, ejercer el poder para los aplausos de unos cuantos: Zaldívar

Al rendir su cuarto y último informe como presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el ministro Arturo Zaldívar afirmó que el poder público dimana del pueblo y ejercerlo para beneficio propio, de las élites dominantes, o para los aplausos de unos cuantos es profundamente inmoral.

En sesión solemne en la que estuvo presente el presidente Andrés Manuel López Obrador y los presidentes del Senado, Alejandro Armenta y de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, Zaldívar dejó en claro que seguirá trabajando por un México en el que los pobres, los olvidados, los marginados y los discriminados sean volteados a ver, porque “no hay costo personal o político que no valga la pena pagar por ello”.

“Por ese México seguiré trabajando sin descanso, hasta el límite de mis fuerzas, y a donde quiera que me lleve la vida. No hay costo personal o político que no valga la pena pagar por ello”, sentenció.

En sesión solemne en la que estuvo presente el presidente Andrés Manuel López Obrador, Zaldívar mencionó que el México que vislumbra es quizás una utopía.

Sin embargo, citó: “como dijo Fernando Birri en la frase que inmortalizó Eduardo Galeano, la utopía está en el horizonte, nunca la voy a alcanzar: camino diez pasos, ella se aleja diez pasos. Camino veinte pasos y el horizonte se aleja veinte pasos más. Por mucho que camine, nunca la alcanzaré. ¿Entonces, para qué sirve entonces la utopía? Sirve para eso para caminar”.

Zaldívar reiteró que deja la presidencia del máximo tribunal del país con la satisfacción del deber cumplido y grandes aprendizajes durante los últimos cuatro años en los que, dijo, reafirmó su convicción de que en México no hay nada más apremiante que la justicia social.

En la sede de la SCJN, el todavía presidente de la Suprema Corte de Justicia insistió que entrega un Poder Judicial “renovado, íntegro, moderno, profesional y con sentido humano”.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/inmoral-ejercer-el-poder-para-los-aplausos-de-unos-cuantos-zaldivar>



“Entregamos un Poder Judicial renovado”

Al rendir su cuarto y último informe al frente de la Corte, el ministro Arturo Zaldívar destacó el combate al nepotismo y la corrupción en el Poder Judicial; se sancionó a 17 titulares y se impusieron multas por más de 16 mdp, detalló. / 2

ARTURO ZALDÍVAR

“Entregamos un Poder Judicial con resultados”

LA PERCEPCIÓN CIUDADANA respecto a la Corte y la Judicatura se transformó en los últimos 4 años, afirma el ministro presidente

POR ATALO MATA
atalomatao@gimm.com.mx

Como parte de su Cuarto Informe Anual de Labores, el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, externó que seguirá luchando siempre por un México en el que los pobres, los olvidados, marginados y discriminados sean volteados a ver.

Deseó que esos grupos vulnerables pronto obtengan educación, vivienda,



Foto: Especial

El presidente Andrés Manuel López Obrador da la mano al ministro Arturo Zaldívar, presidente de la Corte y del CJF.



salud, alimentación y justicia, discurso que arrancó los aplausos en el recinto, iniciados por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Que tengan dignidad y la frente en alto es posible; por ese México seguiré trabajando sin descanso hasta el límite de mis fuerzas y a donde quiera que me lleve la vida, no hay costo personal o político que no valga la pena pagar por ello. Hace cuatro años creímos en una justicia diferente, una justicia federal que el pueblo pudiera reivindicar como suya, una justicia cercana a las personas y motor de cambio social, y lo logramos”, señaló.

“Entregamos un Poder Judicial renovado, íntegro, moderno, profesional y con sentido humano. Que responde con resultados. Que rinde cuentas con datos duros. Que resiste los embates de los factores reales de poder y que preserva su independencia con hechos, y no con palabras. Con sentencias y no con discursos”, subrayó el ministro.

Reconoció que, en el pasado, el sistema judicial tenía una mala reputación y, desde 2019, él se comprometió a cambiar la percepción de la ciudadanía, que siempre los vio como una institución distante.

Recordó el trabajo que

Entregamos un Poder Judicial renovado, íntegro, moderno, profesional y con sentido humano. Que responde con resultados.”



Hasta el último día de mi vida, las mujeres tendrán en mí a un aliado... mi voz estará siempre disponible para amplificar sus mensajes.”

ARTURO ZALDÍVAR
PRESIDENTE DE LA SCJN

17 TITULARES

fueron sancionados este año en el sistema judicial, como parte de la política cero impunidad, destacó Arturo Zaldívar.

se realizó para erradicar la corrupción sancionando en este año a 17 titulares, imponiendo multas por más de 16 millones de pesos



Foto: Especial

El presidente Andrés Manuel López Obrador, con las ministras Margarita Ríos Farjat y Yasmín Esquivel Mossa.

y judicializando tres carpetas de investigación en contra de funcionarios públicos con la política de cero impunidad.

También destacó que el nepotismo fue vencido porque, hoy en día, al Poder Judicial no se ingresa por relaciones o compadrazgos, por lo que se acabó el *dedazo* y la recomendación, además de que las plazas ya no se ofrecen por favores de ningún tipo.

El ministro presidente de la Corte celebró que, actualmente, las mujeres hayan podido participar en la carrera judicial con una visión paritaria en todos los cargos.

Incluso, se comprometió a continuar apoyando

desde cualquier trinchera y responsabilidad. “Y, hasta el último día de mi vida, las mujeres tendrán en mí a un aliado de sus luchas, mi voz estará siempre disponible para amplificar sus mensajes y visibilizar sus causas hasta que gocen de la igualdad plena y de la vida libre de violencia a la que tienen derecho, hasta que la igualdad y dignidad se vuelvan una realidad cotidiana”, dijo el ministro.

Estuvieron en el presidium los líderes parlamentarios del Senado y la Cámara de Diputados, Alejandro Armenta, y Santiago Creel, respectivamente, entre otros funcionarios e invitados especiales.

**PLAN B DE REFORMA ELECTORAL**

Oposición arma ruta para queja en la Corte

Reúne elementos jurídicos para una acción de inconstitucionalidad

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Desde el primer momento en que abrió la sesión del Senado en que se analizó el llamado plan B electoral, los grupos de la oposición comenzaron a tejer los fundamentos jurídicos que les permitan impugnar ante la Suprema Corte no sólo la inconstitucionalidad de la reforma, sino del no respeto del debido proceso.

Con los priistas Beatriz Paredes y Jorge Carlos Ramírez Marín, ambos expresidentes de la Cámara de Diputados, respaldados por Dante Delgado, Julen Rementería, Miguel Ángel Mancera y Emilio Álvarez Icaza, comenzaron a tejer sus sustentos jurídicos *in situ*.

Al abrirse la sesión del Senado para analizar el plan B electoral, al momento de darse a conocer el orden del día, Beatriz Paredes pidió ejercer la facultad del Senado, como Cámara revisora, de solicitar a la Cámara información sobre el proceso legislativo que llevó a aprobar la reforma electoral secundaria, a fin de detectar las irregularidades.

El presidente del Senado, Alejandro Armenta, argumentó que no era posible, pero Beatriz Paredes se basó en



Foto: Eduardo Jiménez

Mientras hablaba en tribuna el senador Damián Zepeda, Xóchitl Gálvez subió con una pancarta.

Pido se solicite a la Cámara de Diputados el que se substancie la probanza de que los artículos que se votaron en el pleno estaban debidamente publicitados."

BEATRIZ PAREDES
SENADORA DEL PRI

EL DATO

"Guardaditos"

Una de las reservas aprobadas fue que se permite a los partidos que el dinero no usado en un año, puedan usarlo en otra elección.

debido proceso legislativo en la Cámara de Diputados.

Fue necesario que Ricardo Monreal saliera a la defensa de la posición morenista. Dijo que no había precedentes, pero Paredes le respondió que éste puede ser el precedente, pero al final se decidió someter a votación.

El priista Jorge Carlos Ramírez Marín solicitó que todos esos alegados quedaran sentados en el acta de la sesión y que quedara explícito que una parte importante del pleno había advertido desde el inicio que este proceso legislativo tenía un origen inconstitucional.

"La apuesta parece ser a que el voto del pleno subsana cualquier irregularidad del procedimiento, advierte a la mesa que la Corte tiene en la Ley de Seguridad Interior el mejor ejemplo de cómo no se subsana con el voto del pleno las irregularidades del procedimiento y el efecto de la constancia es para que quede expresamente en el acta que había senadores presentes que no avalaban las irregularidades en Diputados.

"Lo que la senadora Paredes quiere decir es que no cometamos un error sobre otro error, la argumentación de ustedes es impecable, hay autonomía en ambas Cámaras, pero aquí vamos a trabajar a sabiendas de las graves irregularidades cometidas por otra Cámara", planteó Ramírez Marín.

artículos de la Constitución, la ley y el reglamento para sustentar que el Senado tiene la facultad de verificar que el proceso legislativo haya sido correcto.

Como Cámara revisora, dice el marco legal, el Senado tiene la facultad de "asegurar que los dictámenes, acuerdos parlamentarios, mociones, comunicados y demás escritos cumplan con las normas que regulan su formulación y tiempos de presentación".

Así, Beatriz Paredes explicó que el Senado tiene la facultad de pedir a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados que le esclarezca los visos de faltas graves al



Entrego un Poder Judicial que resiste embates: Zaldívar

El ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar afirmó ayer que entrega un Poder Judicial de la Federación (PJF) que “resiste los embates de los factores reales de poder” y que preserva su independencia judicial. Al rendir su último informe de labores dijo: “Entregamos un Poder Judicial renovado, íntegro, moderno, profesional y con sentido humano. Que responde con resultados. Que rinde cuentas con datos duros. Que resiste los embates de los factores reales de poder y que preserva su independencia con hechos, y no con palabras”.

Durante la sesión, acompañado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, los presidentes de las cámaras de Diputados, Santiago Creel, y de Senadores, Alejandro Armenta, Zaldívar dijo:

“En 2019 me comprometí a cambiar al Poder Judicial de la Federación, para mí era claro que la ciudadanía no confiaba en nosotros; que la sociedad

nos percibía como una institución distante y al servicio de los privilegios”.

“En buena medida esta percepción se alimentaba por la corrupción y el nepotismo. Que teníamos una justicia elitista, que no se materializaba en la vida de las personas y que no ponía los derechos en el centro de sus prioridades”.

Por ello, afirmó que el PJF ha transitado a un proceso de renovación, en el que el servicio de carrera judicial está alejado del nepotismo y el tráfico de influencias.

Refirió que durante 2022 el CJF impuso 33 sanciones administrativas a 10 magistrados, dos juezas de Distrito, cinco jueces de Distrito, una secretaria de tribunal, un secretario de tribunal, dos secretarías de juzgado, cinco secretarios de juzgado, un secretario particular de magistrado, tres actuarios judiciales, una oficial administrativa, un oficial administrativo y un oficial de servicios y mantenimiento. • (Redacción)



Andrés Manuel López Obrador acudió al último informe de labores del ministro presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar.

**ÚLTIMO INFORME DE ZALDÍVAR****'Entrego un PJ independiente que resiste embates de poder'**PÁG.
50

Dejo un PJ que resiste presiones: Zaldívar

El ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, afirmó que entrega un Poder Judicial sólido y que no se deja presionar.

Durante la entrega de su último informe de labores al frente del alto tribunal, Zaldívar detalló que pasa la estafeta dejando de lado los dichos y concentrándose en las sentencias.

“Entregamos un Poder Judicial que resiste los embates de los factores reales de poder y que preserva su independencia con hechos, y no con palabras. Con sentencias, y no con discursos”, afirmó.

Según el ministro, durante su mandato se enfocó en que la justi-

LOS DESAFÍOS.

Para Arturo Zaldívar, “el gran reto es: abatir la pobreza, acabar con la desigualdad y alcanzar la justicia social”.

cia llegara a las personas más necesitadas y más vulnerables del país.

“Porque todo el poder público dimana del pueblo y es para beneficio de éste. Ejercerlo para beneficio propio, para beneficio de las élites dominantes, o para los aplausos de unos cuantos, es profundamente inmoral”, declaró.

En presencia del presidente Andrés Manuel López Obrador, al igual que los presidentes de las

Cámaras de Diputados, Santiago Creel, y de Senadores, Alejandro Armenta, Arturo Zaldívar sostuvo la importancia de la Suprema Corte para la vida política del país.

Para el ministro presidente, “una Corte unida es fundamental para una democracia constitucional”.

Sin embargo, reconoció que para una gran parte del país no es fácil poder acceder a sentencias judiciales para enmendar los daños que han sufrido. “Para la gran mayoría del pueblo, la justicia no es más que una palabra vacía. Acceder a tribunales que resuelvan sus disputas y que defienden sus derechos, una promesa sin cumplir”, confesó el ministro. — *Pedro Hiriart*



Se combatieron redes de corrupción en PJJ: Zaldívar

El ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, señaló que durante su gestión se desarticulaban las redes de corrupción y tráfico de influencias que operaban al interior del Poder Judicial de la Federación (PJJ).

Al brindar su cuarto informe de labores, con lo que culmina su cargo como presidente del tribunal supremo el próximo 31 de diciembre, aseveró que se desterró el nepotismo en los juzgados del país.

Ante el presidente Andrés Manuel López Obrador, así como los representantes del Poder Legislativo: Alejandro Armenta, del Senado, y Santiago Creel, de la Cámara de Diputados, el ministro indicó que se

dejó de poner la justicia al servicio de las élites para acercarla a las personas en condiciones de vulnerabilidad y marginación.

Respecto al combate a la corrupción, destacó que durante su gestión se dejó "de voltear hacia otro lado", por lo que se endureció la vigilancia y se impusieron 17 sanciones a integrantes del Poder Judicial, con multas por 16 millones de pesos.

Zaldívar indicó que, a un año de la entrada en vigor de la reforma ju-

dicial, se consolidaron las "medidas pensadas para que la Constitución se materialice" y se logró robustecer a la Suprema Corte.

Además, indicó que el fortalecimiento de la Defensoría Pública fue uno de los logros que más lo enorgullece, pues el sistema judicial se puso al servicio de los más pobres.

Entre estos, destacó que 44 mil 142 personas fueron liberadas por los abogados públicos, además de que se asumió la defensa de mujeres encarceladas por aborto y se apoyó a 60 familiares de víctimas de femicidio, así como a siete mil migrantes.

/ ÁNGEL CABRERA



LOGROS. El ministro presidente declaró que entrega el PJJ renovado.



Arturo Zaldívar: "Logramos desarticular las redes de corrupción"

El ministro presidente Arturo Zaldívar aseguró que en los cuatro años de su administración se logró desarticular las redes de corrupción y tráfico de influencias que operaban en la Judicatura.

Al rendir su cuarto y último informe de labores como presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) detalló que en 2022, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) sancionó a 17 titulares y se judicializaron tres carpetas de investigación en contra de funcionarios. El informe indica que las sanciones contra los servidores públicos de áreas administrativas del CJF ascienden a 16 millones de pesos.

“Se destaca que en el periodo que se informa se impusieron sanciones económicas contra personas servidoras públicas adscritas a áreas administrativas por un monto total de \$16’449,118.04. Asimismo, se ha continuado con el fortalecimiento de la política de combate a la corrupción desde el ámbito penal, relacionado con hechos delictivos en agravio del CJF. “Se judicializaron tres carpetas de investigación seguidas en contra de un Juez de Distrito, un jefe de departamento y un chofer de funcionario público”, indica el informe de labores.

Durante su administración se realizaron además 197 readscripciones de juzgadores por nepotismo, lo que, dijo, da cuenta de la magnitud de la problemática y de la firmeza para erradicarla. Aseguró que ahora, al Poder Judicial no se ingresa por relaciones ni compadrazgos, las plazas no se intercambian por favores de ningún tipo sino por méritos. “En cuatro años logramos también erradicar el nepotismo, para hacer del mérito y la igualdad de oportunidades, el único criterio de ascenso en la carrera judicial”, señaló. Destacó el impacto de la reforma judicial de 2021 como el fortalecimiento de la Corte como un tribunal constitucional.

Estuvieron presentes: la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum; el secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval; el secretario de Marina, Rafael Ojeda; Gobernación, Adán Augusto López; el fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero; el director del Instituto Federal de la Defensoría Pública, Netzaí Sandoval; magistrados electorales; Santiago Creel Miranda, presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados y Alejandro Armenta Mier, presidente del Senado, entre otros.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/12/15/arturo-zaldivar-logramos-desarticular-las-redes-de-corrupcion-466642.html>



Resalta Arturo Zaldívar valor e independencia de los jueces federales

Arturo Zaldívar, presidente saliente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) hizo una defensa del trabajo de los jueces federales, cuya independencia ha sido cuestionada por el gobierno federal en los últimos meses y destacó su valor para defender la autonomía.

“A las juzgadoras y juzgadores federales, así como a todo el personal de carrera judicial y administrativo les expreso mi respeto, mi admiración y mi reconocimiento a su trabajo valiente y dedicado, a la autonomía e independencia con que lo desempeñan y al compromiso institucional que los distingue. Son ustedes la principal fortaleza del Poder Judicial de la Federación”, destacó Zaldívar Lelo de Larrea al rendir su cuarto y último informe de actividades ante el Presidente Andrés Manuel López Obrador y los presidentes de la Cámara de Diputados, Santiago Creel y del Senado, Alejandro Armenta.

El ministro presidente de la SCJN afirmó que no solo fueron jueces sino el Consejo de la Judicatura Federal en su conjunto (CJF) quienes con su compromiso y entrega hicieron posible que haya buenas cuentas para los mexicanos.

“Mi agradecimiento y reconocimiento también a todos los consejeros y consejeras de la Judicatura Federal que me acompañaron a lo largo de mi administración, sin su trabajo comprometido e incansable, sin su apoyo y dedicación, la transformación de la que hoy daré cuenta hubiera sido imposible”, enfatizó Arturo Zaldívar.

Reconoció que la corrupción y el nepotismo afectaron al poder judicial, pero en lugar de ocultarlo, hoy se denuncia y combate.

“La corrupción y el nepotismo eran temas de los que no se hablaba en el PJ, se decía que eran casos aislados y que los trapos sucios se lavaban en casa, preferíamos voltear la cara en vez de enfrentar el problema con autocrítica y transparencia. A partir de un diagnóstico profundo y de una estrategia clara en cuatro años logramos desarticular las redes de corrupción y tráfico de influencias que imperaban en la judicatura”, indicó.

Arturo Zaldívar dijo que entregará la presidencia de la SCJN en enero próximo, pero su compromiso y apoyo a las mujeres no concluye con esta gestión.

<https://www.razon.com.mx/mexico/resalta-arturo-zaldivar-e-independencia-jueces-federales-510191>



ÚLTIMO INFORME DE ZALDÍVAR.

ZALDÍVAR PRESUME PODER JUDICIAL “RENOVADO”

ARTURO ZALDÍVAR
Ministro presidente de
la Corte

Se desarticuló el nepotismo, las redes de corrupción y el tráfico de influencias en la Corte”.

Cuartoscuro

ZALDÍVAR PRESUME PODER JUDICIAL RENOVADO EN ÚLTIMO INFORME

EL MINISTRO aseguró que este órgano rinde cuentas con datos duros

POR URIEL BAUTISTA
nacion@contrareplica.mx

Arturo Zaldívar presentó, este jueves, su último informe de labores como ministro presidente, en el cual destacó que se va con la satisfacción del deber, al dejar un Poder Judicial Federal “renovado”.

El jurista aseguró, ante el presidente Andrés Manuel López Obrador, los presidentes de las Mesas Directivas del Poder Legislativo, Alejandro Armenta y Santiago Creel, que el poder judicial rinde cuentas con datos duros, resiste los embates de los factores reales del poder y preserva su independencia con hechos y no con palabras.

Zaldívar señaló que en su administración se desarticuló el nepotismo, las redes

de corrupción y el tráfico de influencias al interior de la Corte. Además, indicó que en un primer momento, la política se centró en “identificar y desmantelar los cotos de ilegalidad”.

“Hoy en día, al Poder Judicial no se ingresa por relaciones ni por compadrazgos, las plazas no se intercambian por favores. Solo la aptitud y el mérito bajo una perspectiva de igualdad sustantiva son determinantes”, afirmó.

Asimismo, el ministro detalló que durante su gestión se le dio un impulso a la igualdad de género, al igual que se apostó por transformar la vida de los grupos más vulnerables y por realizar un acercamiento con la ciudadanía “porque esta no confiaba en nosotros y nos percibía como una institución distante.

Zaldívar informó que las Salas resolvieron 2 mil 387 asuntos en sesión; mientras que en el 2018 se atendieron 7 mil 728 asuntos, lo cual representa una reducción de casi el 70 por ciento en la carga de trabajo. Y, destacó que la reforma constitucional aprobada en el 2021 será el rumbo para la justicia federal en las siguientes décadas. ●



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

DIARIO
ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

PP-3

16/12/2022

LEGISLATIVO



Zaldívar señaló que en su administración se desarticuló el nepotismo. Cuartoscuro



Ministro presidente rinde cuarto informe de labores

Zaldívar presume un PJF con sentido humano e independencia

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, afirmó que, sin duda, el impulso a la igualdad de género y la apuesta por transformar la vida de las personas y de los grupos más vulnerables de la sociedad son los mayores logros de su mandato.

“En estos cuatro años apostamos por una igualdad sustantiva, que coloque a las personas en un plano justo de oportunidades; que iguale la cancha y elimine las barreras, obstáculos e inercias que mantienen una división entre personas oprimidas y privilegiadas”.

Al presentar su cuarto informe anual de labores como cabeza del poder Judicial de la Federación, evento al que asistieron el presidente Andrés Manuel López Obrador y los presidentes de las cámaras de Diputados y de Senadores, Santiago Creel y Alejandro Armenta, respectivamente, dijo entregar “un poder Judicial renovado, íntegro, moderno, profesional y con sentido humano. Que responde con resultados”.

Desde su óptica, “para la gran mayoría del pueblo, la justicia no es más que una palabra vacía” porque “acceder a tribunales que resuelvan sus disputas y que defiendan sus derechos” es “una promesa sin cumplir”.

Resultados

Relató que hace cuatro años se decidió hacer de la Defensoría Pública un motor de cambio estructural, con la capacidad de acercar la justicia federal a todas las personas, especialmente a aquellas que

históricamente han sido olvidadas por los sistemas judiciales.

“Hoy tenemos una defensoría pública de calidad, con abogados del pueblo que llegan a todos los rincones del país, y que se ha convertido en referente nacional e internacional en la protección de los derechos humanos de las personas más desprotegidas”.

El poder Judicial actual, aseguró, rinde cuentas con datos duros, resiste los embates de los factores reales de poder y preserva su independencia con hechos, y no con palabras.

“Con sentencias, y no con discursos. Sobre todo, y ante todo, entregamos una justicia comprometida con los derechos de las personas más vulnerables de México. Porque todo el poder público dimana del pueblo y es para beneficio de este. Ejercerlo para beneficio propio, para beneficio de las élites dominantes, o para los aplausos de unos cuantos, es profundamente inmoral”.

Los integrantes del poder Judicial creyeron en una justicia diferente, que la sociedad pudiera reivindicar como suya, dijo.

“Una justicia cercana a las personas y motor de cambio social”.

Zaldívar consideró que el gran reto actual es abatir la pobreza, acabar con la desigualdad y alcanzar la justicia social.

“Por eso, en el Poder Judicial de la Federación estamos derribando barreras, removiendo obstáculos, acortando brechas. Trabajamos para que la justicia deje de ser un privilegio de las élites. Para que llegue a todas las personas. Para que alcance, sobre todo, a las personas más pobres de este país”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL ECONOMISTA

40

16/12/2022

LEGISLATIVO



Arturo Zaldívar, presidente de la SCJN dijo que en el poder Judicial se trabaja para que la justicia deje de ser un privilegio de las élites. FOTOGRAFÍA ESPECIAL



'Termina la SCJN con justicia elitista'

PATRICIA RAMIREZ

Al presentar su cuarto informe de labores, con el que se despide de la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, advirtió que el Poder Judicial de la Federación era percibido por los ciudadanos como un aparato elitista, que tomaba acciones que no eran tangibles para ellos, producto de las irregularidades al interior del SCJN.

Ante el presidente Andrés Manuel López Obrador y los presidentes de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, y del Senado, Alejandro Armenta, subrayó que a su llegada a la Corte había una justicia elitista que no se materializaba en la vida de las personas y que no ponía los derechos en el centro de sus prioridades.

"La corrupción y el nepotismo eran temas de los que no se hablaba en el poder Judicial, se decía que eran casos aislados y



ARTURO ZALDIVAR
PRESIDENTE DE LA SCJN

La corrupción y nepotismo eran temas de los que no se hablaba en el poder Judicial"

que los platos sucios se lavaban en casa", aseveró en su discurso.

Expuso que para cambiar la percepción que la ciudadanía tenía respecto del Poder Judicial de la Federación, fue necesario un profundo proceso de renovación, que incluyó políticas que dieron como resultado un servicio profesional de carrera judicial alejado del nepotismo y del tráfico de influencias.

También, agregó que el mayor número de mujeres juzgadoras designadas en la historia de este Poder, un servicio de de-

FOTO: ROBERTO HERNANDEZ



Andrés Manuel López Obrador acudió al último informe del Arturo Zaldívar.

fensoría pública revolucionario, una comunicación a gran escala con la sociedad y especialmente con los jóvenes, así como una justicia transparente, honesta, moderna, diversa e independiente, más cercana y más humana que nunca.

Recordó que desde el inicio de su administración asumió el compromiso de una política de cero tolerancia a la corrupción, como exigencia indispensable para recuperar la legitimidad de la Judicatura frente a la ciudadanía. "En cuatro años logramos desarticular redes de corrupción".



El ministro Arturo Zaldívar rinde su cuarto informe de labores al frente del Poder Judicial

El ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, rindió su último informe de labores en el que afirmó que entrega un Poder Judicial de la Federación (PJF) que “resiste los embates de los factores reales de poder” y que preserva su independencia judicial.

“Entregamos un Poder Judicial renovado, íntegro, moderno, profesional y con sentido humano. Que responde con resultados. Que rinde cuentas con datos duros. Que resiste los embates de los factores reales de poder y que preserva su independencia con hechos, y no con palabras”, señaló.

Durante la sesión solemne en la que estuvo acompañado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, los presidentes de las cámaras de Diputados, Santiago Creel, y de Senadores, Alejandro Armenta, el ministro presidente destacó, entre otras cosas, la reforma judicial que pactó con el titular del Ejecutivo federal, las sanciones impuestas por casos de corrupción y nepotismo y las políticas de igualdad de género.

“En 2019 me comprometí a cambiar al Poder Judicial de la Federación, para mí era claro que la ciudadanía no confiaba en nosotros; que la sociedad nos percibía como una institución distante y al servicio de los privilegios”, dijo.

“En buena medida esta percepción se alimentaba por la corrupción y el nepotismo. Que teníamos una justicia elitista, que no se materializaba en la vida de las personas y que no ponía los derechos en el centro de sus prioridades”.

Por ello, afirmó que el PJF ha transitado a un proceso de renovación, en el que el servicio de carrera judicial está alejado del nepotismo y el tráfico de influencias. “Hoy en día, al Poder Judicial no se ingresa por relaciones ni compadrazgos; no se asciende por dedazo, las plazas no se intercambian por favores de ningún tipo. Sólo la aptitud y el mérito, bajo una perspectiva de igualdad sustantiva, son determinantes”, comentó. “Para concretar la política de cero tolerancia a la corrupción, se han llevado a cabo destituciones, inhabilitaciones y suspensiones de servidores públicos que incurrieron en conductas indebidas, como aquellas alejadas de los principios que rigen a la carrera judicial, el acoso sexual y laboral, descuido en el ejercicio de sus funciones, violencia de género, entre otras”.

<https://www.proceso.com.mx/nacional/2022/12/15/el-ministro-arturo-zaldivar-rinde-su-cuarto-informe-de-labores-al-frente-del-poder-judicial-298739.html>



Rinde su 4^o y último informe de actividades

Zaldívar resalta valor e independencia del PJF

• Por Jorge Chaparro

Jorge.chaparro@razon.com.mx

Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, presidente saliente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), defendió el trabajo de los jueces federales, cuya independencia ha sido cuestionada por el Gobierno federal en los últimos meses, y destacó su valor para defender la autonomía.

EL DATO

LOS MINISTROS Yasmín Esquivel, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Javier Laynez Potisek, Alberto Pérez Dayán y Norma Lucía Piña buscan reemplazar a Zaldívar en la presidencia de la SCJN.

"A las juzgadas y juzgadores federales, así como a todo el personal de carrera judicial y administrativo, les expreso mi respeto, mi admiración y mi reconocimiento a su trabajo valiente y dedicado, a la autonomía e independencia con que lo desempeñan, y al compromiso institucional que los distingue. Son ustedes la principal fortaleza del Poder Judicial de la Federación (PJF)", destacó, al rendir su cuarto y último informe de actividades.

Ante el Presidente Andrés Manuel López Obrador y los presidentes de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, y del Senado, Alejandro Armenta, el ministro presidente dijo que no sólo fueron jueces,

EN LUGAR DE OCULTARLO, hoy se denuncia y combate la corrupción entre los juzgadores, asegura el ministro presidente de la SCJN; mi compromiso con las mujeres no termina, dice

sino el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) en su conjunto, quienes con su compromiso y entrega hicieron posible que haya buenas cuentas para los mexicanos.

"Mi agradecimiento y reconocimiento también a todos los consejeros y consejeras de la Judicatura Federal que me acompañaron a lo largo de mi administración. Sin su trabajo comprometido e incansable, sin su apoyo y dedicación, la transformación de la que hoy daré cuenta hubiera sido imposible", enfatizó.

En este sentido, destacó que "este año el CJF sancionó a 17 titulares, impuso sanciones económicas por más de 16 millones de pesos y judicializó tres carpetas de investigación en contra de funcionarios".

Reconoció que la corrupción y el nepotismo afectaron al PJF, pero en lugar de ocultarlo, hoy se denuncia y combate.

"La corrupción y el nepotismo eran temas de los que no se hablaba en el Poder Judicial; se decía que eran casos aislados y que los trapos sucios se lavaban en casa. Preferíamos voltear la cara, en vez de enfrentar el problema con autocrítica y transparencia. A partir de un diagnóstico profundo y de una estrategia clara, en cuatro años logramos desarticular las redes

de corrupción y tráfico de influencias que imperaban en la Judicatura", indicó.

En concordancia con este principio, se buscó la profesionalización del servicio de carrera judicial, para que la selección de jueces se realice con base en sus méritos y no en sus relaciones personales.

"Hoy en día, al Poder Judicial no se ingresa por relaciones ni compadrazgos; no se asciende por dedazo; las plazas no se intercambian por favores de ningún tipo. Sólo la aptitud y el mérito, bajo una perspectiva de igualdad sustantiva, son determinantes", aseveró Zaldívar.

Dijo que entregará la presidencia de la SCJN en enero próximo, pero su compromiso y apoyo a las mujeres no concluye.

"En cuatro años cambiamos el panorama y sentamos las bases para un PJ diferente, en el que las mujeres se desarrollen en igualdad de condiciones y en el que se imparta una justicia sensible a las desigualdades históricas en la relación entre hombres; desde cualquier trinchera, desde cualquier responsabilidad y hasta el último día de mi vida, las mujeres tendrán en mí a un aliado de sus luchas; mi voz estará siempre disponible para amplificar sus mensajes y visibilizar sus causas", dijo.



“ A PARTIR DE UN DIAGNÓSTICO profundo y de una estrategia clara en cuatro años logramos desarticular las redes de corrupción y tráfico de influencias que imperaban en la judicatura...”

Arturo Zaldívar
Ministro presidente de la SCJN

DE IZQ. A DER.: Alejandro Armenta, el Presidente López Obrador, Arturo Zaldívar y Santiago Creel, ayer.

Foto: La prensa



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

16/12/2022

LEGISLATIVO

Arturo Zaldívar rinde su último informe

Arturo Zaldívar rindió su último informe como Ministro Presidente de la Corte. Acompañado por el presidente López Obrador y los presidentes del Senado, Alejandro Armenta, y de Diputados, Santiago Creel, Zaldívar señaló que sus primeras palabras al concluir su periodo son de agradecimiento y aseguró que entregará un poder renovado e íntegro, que preserva su independencia con hechos y no con palabras. El Magistrado se comprometió a seguir luchando toda su vida por las mujeres y la igualdad.

<https://drive.google.com/file/d/187yjCSK93yqkHsh0P4C1tsEvuan4E11l/view>



Sin Movimiento Ciudadano, instalan en San Lázaro la Sesión Permanente

La Cámara de Diputados aprobó la integración de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, para el primer receso del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura.

Como el día anterior anticipó la Junta de Coordinación Política, el acuerdo respectivo excluye a las bancadas del Movimiento Ciudadano (MC) y del PRD.

Lo anterior, con la salvedad de que a los perredistas, sus aliados del PAN, les cedieron una silla para poder integrarse a ese órgano parlamentario.

Ya con la presencia de los senadores y senadoras previamente seleccionados para integrarse, la Comisión se instaló legalmente en la sede de San Lázaro, con un total de 29 de sus 37 integrantes, 19 diputados y diputadas y 18 senadoras y senadores.

Minutos antes de las 16:00 horas, el organismo permanente arrancó trabajos, con la protesta de los senadores de MC y la elección de su Mesa Directiva, que será presidida por el diputado panista Santiago Creel.

Se respetará la pluralidad y la diversidad en la conducción de las sesiones y la presidencia tendrá la puerta abierta para todos los congresistas, recalcó Creel Miranda.

El presidente en San Lázaro y de la Permanente citó a la primera sesión de ese último organismo, el próximo miércoles 21 de diciembre a las 11:00 horas.

Minutos antes, durante la sesión ordinaria en San Lázaro, cuando se aprobó el acuerdo respectivo de la Junta de Coordinación Política, la bancada de MC lamentó el nuevo desacato a las tres órdenes del Tribunal Electoral, que falló a favor del derecho de esa bancada a participar en los trabajos permanentes.

“Tres veces la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación les ha ordenado que nuestra bancada sea incluida en la Comisión Permanente. Incluso esta Cámara será sancionada por su inequidad, al no estar representados todos los grupos parlamentarios que integran la Cámara de Diputados”, expresó la vicecoordinadora Mirza Flores.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/12/15/sin-movimiento-ciudadano-instalan-en-san-lazaro-la-sesion-permanente-575465.html>



Acude AMLO al último informe de Arturo Zaldívar como presidente de la SCJN

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) acudió al último informe de labores de Arturo Zaldívar como ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Este jueves 15 de diciembre, AMLO arribó a la sede de la SCJN, donde fue recibido por las ministras Margarita Ríos Farjat y Yasmín Esquivel Mossa, así como una guardia de honor de militares, para presenciar el cuarto y último informe de labores de Zaldívar. El presidente de la Corte, quien está próximo a concluir su periodo en el cargo, inició su discurso agradeciendo a AMLO por su presencia, así como a los presidentes del Senado y la Cámara de Diputados, Alejandro Armenta y Santiago Creel.

<https://www.debate.com.mx/politica/Acude-AMLO-al-ultimo-informe-de-Arturo-Zaldivar-como-presidente-de-la-SCJN-20221215-0185.html>



La justicia en México es una promesa sin cumplir: Arturo Zaldívar

La justicia en México es una promesa sin cumplir, en donde las desigualdades prevalecen y no se voltea a ver a los pobres, ni discriminados, esto lo reconoce el ministro Arturo Zaldívar, presidente de la Suprema Corte de Justicia. En la sesión solemne, a la que también asistieron los presidentes de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, y del Senado, Alejandro Armenta, así como la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, Zaldívar expuso que hoy se cuenta con un Poder Judicial diferente, una justicia transparente, honesta, moderna e independiente.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AJLkrZI94Blrb6E&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211976&parId=75F18D3264FEE48F%211928&o=OneUp>



“Entrego un Poder Judicial que preserva su independencia”, asegura Arturo Zaldívar al rendir su último informe de labores

El ministro Arturo Zaldívar rindió su último informe anual de labores como presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), en el que destacó como logros de su administración la reforma al Poder Judicial de 2021, la disminución de la corrupción y nepotismo en juzgados federales y el acercamiento a los jóvenes a través de las redes sociales.

El aún ministro presidente señaló que, al inicio de su mandato, la sociedad percibía a la Suprema Corte como una institución distante “que protegía sólo a unos cuantos”. Dijo que existía una justicia elitista y que no ponía a los derechos de las personas en el centro de sus prioridades. El ministro Zaldívar agradeció al presidente Andrés Manuel López Obrador por su respaldo y confianza en el proyecto de reforma constitucional que elaboró el Poder Judicial, y que fue aprobado por el Congreso en 2021. Dijo que gracias a esa reforma constitucional se logró transformar al poder judicial federal y combatir las redes de nepotismo y corrupción que había dentro de los juzgados.

Señaló que en su gestión se readscribieron a 197 jueces por razón de nepotismo y, en el último año, la Judicatura Federal sancionó a 17 titulares, aplicó sanciones por 16 millones de pesos y judicializó tres carpetas de investigación contra funcionarios públicos. También destacó las políticas de igualdad de género que se implementaron durante sus cuatro años de ministro presidente, principalmente el aumento en el número de juezas que hubo en los últimos cuatro años. Respecto al modelo de comunicación social que adoptó durante su gestión, afirmó que se atrevió a dejar atrás un modelo obsoleto. “No es una frivolidad, es un compromiso de justicia, transparencia y rendición de cuentas”, resaltó. Subrayó que la SCJN es el tribunal constitucional con mayor presencia en redes sociales en el mundo.

Acompañaron al ministro Zaldívar representantes de los otros Poderes de la Unión, el presidente Andrés Manuel López Obrador y los presidentes de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, y de la Cámara de Senadores, Alejandro Armenta.

<https://latinus.us/2022/12/15/entrego-poder-judicial-independencia-zaldivar-ultimo-informe-labores/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

LA VERDAD 

16/12/2022

LEGISLATIVO



Arturo Zaldívar rinde su 4° Informe de labores

Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, flanqueado del presidente Andrés Manuel López Obrador y de los presidentes de las mesas directivas tanto de la Cámara de Diputados como de la de Senadores, Santiago Creel Miranda y Alejandro Armenta Mier, respectivamente, culminó su último discurso para dar paso a la entonación del himno nacional.

<https://laverdadnoticias.com/seguridadyjusticia/Arturo-Zaldivar-rinde-su-4-Informe-de-labores-20221215-0237.html>



Arturo Zaldívar rinde último informe como presidente de SCJN



Arturo Zaldívar rinde último informe como presidente de SCJN

RAÚL RAMÍREZ

Con la presencia del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, Arturo Zaldívar, ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), rindió su último informe de actividades al frente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

También estuvieron como invitados Santiago Creel, presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados; Alejandro Armenta, presidente de la mesa directiva de la Cámara de Senadores; Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la CdMx, y Adán Augusto López, secretario de Gobernación.

Sin guardarse nada y convencido de que su labor al frente de la SCJN fue acertada y con resultados favorables, el ministro presidente recordó:

"En 2019 me comprometí a cambiar el Poder Judicial Federal. Para mí era claro que la ciudadanía no confiaba en nosotros; que la sociedad nos percibía como una institución distante y al servicio de los privilegios y que, en buena medida esta percepción se alimentaba por la corrupción y el nepotismo. Que teníamos una justicia elitista, que no se materializaba en la vida de las personas y que no ponía los derechos en el centro de sus prioridades. Para cambiar esta realidad, fue necesario un profundo proceso de renovación".

Al hacer un somero desglosado de las condiciones en que se encontraban los line-

amientos de la dependencia impartidora de justicia, Arturo Zaldívar reconoció:

"Desde el inicio de esta administración, asumimos un compromiso con una política de cero tolerancia a la corrupción, como exigencia indispensable para recuperar la legitimidad de la judicatura frente a la ciudadanía. La corrupción y el nepotismo eran temas de los que no se hablaba en el Poder Judicial. Se decía que eran casos aislados y que los trapos sucios se lavaban en casa. Preferíamos voltear la cara, en vez de enfrentar el problema con autocrítica y transparencia. A partir de un diagnóstico profundo y una estrategia clara, en cuatro años logramos desarticular las redes de corrupción y tráfico de influencias que imperaban en la judicatura. Este año el Consejo de la Judicatura Federal sancionó a 17 titulares; impuso sanciones económicas por más de 16 millones de pesos, y judicializó 3 carpetas de investigación en contra de funcionarios públicos. A lo largo de esta administración se llevaron a cabo 197 readscripciones de personas juzgadoras federales por razón de nepotismo, lo que da cuenta tanto de la magnitud del fenómeno, como de la firmeza para erradicarlo".

Arturo Zaldívar destacó que hoy en día, al Poder Judicial no se ingresa por relaciones ni compadrazgos; no se asciende por dedazo; las plazas no se intercambian por favores de ningún tipo. Solo la aptitud y el mérito, bajo una perspectiva de igualdad sustantiva, son determinantes.



"Este año se intensificaron los esfuerzos para fortalecer los servicios que brinda el Instituto Federal de la Defensoría Pública. Así, firmamos el convenio de colaboración 'Por una justicia cercana a la gente' con la jefa de Gobierno y distintas autoridades de la Ciudad de México, el cual permite que la defensoría federal intervenga en asuntos del fuero común, a fin de garantizar el derecho a una defensa adecuada con perspectiva de género y el derecho al acceso a la justicia. En el marco de dicho convenio, el 11 de mayo de este año acudí al centro de reclusión de Santa Martha Acatitla, a invitación de las propias internas, para escuchar sus reclamos de viva voz. Lo que piden es simplemente justicia: justicia frente a un sistema penal arbitrario, que no brinda reparación, sino que castiga la pobreza. Al escucharlas, y ver cara a cara su dolor, comprobé que la injusticia de nuestro sistema penal destruye vidas, familias y comunidades, con un impacto que daña desproporcionadamente a las mujeres. Derivado de dicha visita, el Instituto ha atendido a casi mil mujeres. A la fecha, 9 han recuperado su libertad, algunas mediante sentencias que expresamente aplicaron la perspectiva de género".

El ministro presidente de la SCJN se declara

satisfecho de sus logros

"Culmina mi labor al frente del Poder Judicial de la Federación y me voy con la satisfacción del deber cumplido. Estos cuatro años me dejaron grandes aprendizajes: que en este país no hay nada más apremiante que la justicia social; muchas veces lo único que se requiere, es voluntad. Un México en el que los pobres, los olvidados, los marginados y los discriminados, sean volteados a ver. Que vivan con dignidad y con la frente en alto, es posible. Entregamos un Poder Judicial renovado, íntegro, moderno, profesional y con sentido humano. Que responde con resultados. Que rinde cuentas con datos duros. Que resiste los embates de los factores reales de poder y que preserva su independencia con hechos, y no con palabras, entregamos una justicia comprometida con los derechos de las personas más vulnerables de México", finalizó.





El presidente López Obrador y Arturo Zaldívar



En cuatro años se desarticuló redes de corrupción y tráfico de influencias, dijo Zaldívar



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



16/12/2022

LEGISLATIVO



JusticiaTV 
@JusticiaTV_MX

...

#InformePJF  | "Agradezco la presencia del Presidente @lopezobrador_ ; del Presidente de @Mx_Diputados @SantiagoCreelM; del Presidente @senadomexicano Alejandro Armenta Mier": @ArturoZaldivarL, Ministro Presidente #SCJN y #CJF bit.ly/3C12JIR



v



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



16/12/2022

LEGISLATIVO



Notitia Criminis

@NCrimnis



Con la presencia del presidente [@lopezobrador_](#), del presidente de la Cámara de Diputados, [@SantiagoCreelM](#), y del presidente del Senado, Alejandro Armenta, inicia el mensaje por el 4to informe de actividades del ministro [@ArturoZaldivarL](#)



v



Ciro Gómez Leyva denunció ataque armado en su contra cuando estaba cerca de su casa

El comunicador dijo que dos sujetos abrieron fuego en su contra con la “clara intención” de asesinarlo; la Fiscalía capitalina ya abrió una carpeta de investigación

El periodista **Ciro Gómez Leyva** denunció a través de sus redes sociales que durante la noche del 15 de diciembre fue **víctima de un ataque directo en su contra** cuando transitaba en su vehículo, en los alrededores de su hogar.

Precisó que **dos personas a bordo de una motocicleta le dispararon** con la intención de herirlo a muerte; no obstante, gracias a que su camioneta tiene blindaje, no ocurrió una tragedia.

De acuerdo con su testimonio, los hechos ocurrieron alrededor de las 23:20 horas, **a 200 metros de su casa**. Cuando manejaba a bordo de su camioneta fue reconocido e interceptado por civiles armados que abrieron fuego en su contra en por lo menos cuatro ocasiones.

Aseguró que tras los hechos, de los que resultó ileso, **realizó la denuncia correspondiente**. Hasta **pasadas las 02:00 de la mañana** siguiente que el comunicador reiteró que se encontraba bien de salud y que en ese momento acababa de salir de dar su **declaración ante el Ministerio Público** para que fuera integrada a la [carpeta de investigación que abrió la Fiscalía General de Justicia](#) (FGJ) capitalina para dar con los culpables del intento de homicidio.

“Gracias de corazón por sus mensajes”, añadió el comunicador.



Ante estos hechos, el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (**SSC-CDMX**), **Omar García Harfuch**, emitió un breve pero conciso mensaje sobre los hechos ocurridos, en donde respaldó al periodista.

“**Vamos a detener a los responsables** y tenga la seguridad que cuenta con todo el respaldo del Gobierno de la Ciudad de México, SSC-CDMX”, dijo.

Por su parte, la jefa de Gobierno capitalina, **Claudia Sheinbaum Pardo**, aseguró que habló directamente con el comunicador de *Radio Fórmula* para brindarle **protección a través de la SSC**, así como que estaban iniciando investigaciones, revisando las grabaciones de las cámaras



del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (**C5**).

En las imágenes que compartió el periodista, se puede observar su camioneta, de color negro, con **al menos cuatro impactos de bala**, las cuales podrían ser de **alto calibre** por su diámetro. Gracias al blindaje solo quedaron las marcas del ataque.

Condenan ataque contra **Ciro Gómez Leyva**

Tras la denuncia del periodista, algunos políticos y periodistas le externaron su solidaridad y apoyo.

El dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (**PRI**), **Alejandro Alito Moreno**, fue uno de los funcionarios que dedicó unas palabras al periodista a la par de condenar la **violencia en contra de la prensa en México**, a pesar de que en semanas pasadas estuvo involucrado en una polémica sobre su maltrato al gremio.

“Mi solidaridad con @CiroGomezL ante el ataque armado que sufriera esta noche, del cual afortunadamente salió bien librado. La descalificación que a diario sufre la prensa tiene repercusiones claras. El gobierno debe actuar y garantizar el ejercicio de la libertad de expresión”, sentenció.

El líder nacional del Partido Acción Nacional (**PAN**), **Marko Cortés**, no tardó en condenar el atentado y exigir que las autoridades esclarezcan con prontitud los hechos, así como que se castigue a los responsables. “Toda mi **solidaridad contigo y con todos los periodistas** por la difícil situación que atraviesan hoy en día en nuestro país”, añadió.

El exsenador panista **Javier Lozano** envió una enérgica condena “por el atentado contra **Ciro Gómez Leyva**”, y aseguró que es consecuencia de la división política del país así como de “sembrar el odio, a diario (...) **Producto de los innumerables ataques a la libertad de expresión y de prensa del presidente**”.

Bajo la misma lupa, algunos comenzaron a especular un posible vínculo entre el ataque que sufrió el periodista y el mandatario Andrés Manuel López Obrador (AMLO). Entre los más destacados está el de **Manuel Clouthier**, quien lanzó la interrogante: “**Que va decir López Obrador** mañana sobre el atentado que sufrió **Ciro Gómez Leyva**?”.

También subrayó que por la mañana el Presidente había “desatado su furia” contra la organización Artículo 19 y por la noche se estaba reportando el ataque contra el periodista.



En tanto, la legisladora panista, **Kenia López Rabadán**, aseguró que “México es el país (sin guerra) más inseguro del mundo para periodistas” y que la Fiscalía capitalina debe “**dejar de perseguir la oposición y empezar a detener a los delincuentes**”.

El **canciller Marcelo Ebrard** externó su solidaridad y dijo que esperaba que las autoridades pronto dieran solución al caso para que los **autores materiales e intelectuales sean castigados** con todo el peso de la ley. “Hagamos causa común por la libertad de expresión y la integridad del periodismo”, añadió.

La periodista y colega de Gómez Leyva, **Azucena Uresti**, también se unió, enviando un abrazo y agradeciendo que a pesar del ataque se encuentre bien, así como **refrendándole su completo apoyo**.

También el periodista **Joaquín López-Dóriga** agradeció que luego del ataque su colega se encontrara bien, y dijo que le daba “**tristeza y rabia**”, añadiendo que el ataque “nos agrede y nos indigna a todos. También nos preocupa”.

Entre otras personalidades y organizaciones que se unieron a la oleada de indignación, estuvo Adela Micha, Chumel Torres, **Artículo 19**, Estefanía Veloz, Héctor de Mauleón, Karla Iberia Sánchez, Pablo Hiriart, Carlos Loret de Mola, Sandra Cuevas, Gerardo Fernández de Noroña, Francisco Cabeza de Vaca, Santiago Creel, Claudia Ruiz Massieu, entre otros.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/12/16/ciro-gomez-leyva-denuncio-ataque-armado-en-su-contra-cuando-estaba-cerca-de-su-casa/>



Plan para hacer leyes las atribuciones de la AFAC

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió anoche a la Cámara de Diputados una iniciativa para elevar a categoría de ley las atribuciones conferidas a la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC), creada mediante el decreto publicado en octubre de 2019. Con la propuesta se busca clarificar la naturaleza jurídica de la AFAC, como órgano administrativo desconcentrado adscrito a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), y pretende dotarla de atribuciones que le permitan ejercer su autonomía técnica, operativa y administrativa en la coordinación, vigilancia y control de la prestación de los servicios de transporte aéreo nacional e internacional, aeroportuarios, complementarios y comerciales, de manera más precisa y acorde con la normativa internacional en la materia. El presidente de la Cámara, Santiago Creel, turno la iniciativa a la comisión de Comunicaciones y Transportes.

De la Redacción



Santiago Creel y Ken Salazar, en Bicentenario de las relaciones bilaterales México-Estados Unidos

Por José Vilchis Guerrero

En el marco de la celebración de los 200 años de las relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos, el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda y un grupo de legisladores mexicanos, recibieron al embajador estadounidense en nuestro país, Ken Salazar.

“Cuando pensamos en la relación México-Estados Unidos debemos de hacerlo en función del pasado, el presente y el futuro, y esto cruzarlo con nuestra amistad que tenemos como nación, por supuesto, con nuestra vecindad, y por supuesto con nuestra amistad y sociedad”, dijo.

En su mensaje con motivo de la Ceremonia de la Cátedra Bicentenario de Estudios sobre Estados Unidos de América en el Bicentenario de la Relación Diplomática, el presidente de la Mesa Directiva destacó las dimensiones en las que se fundamenta el vínculo bilateral entre las dos naciones: en el pasado, en el presente y en el futuro. Creel Miranda expresó que, si queremos entender el presente, tenemos que tomar en cuenta un presente complejo con una frontera de 3 mil 400 kilómetros, 47 puertos de entrada y casi 800 mil millones de dólares de comercio.

En el Salón Legisladores de la Cámara de Diputados, el diputado presidente manifestó que México y Estados Unidos también mantienen una relación compleja en materias de seguridad y migración.

Añadió que conocer la historia de ambas naciones es fundamental “para que estos 200 años se multipliquen y que sean para la prosperidad de Estados Unidos e igualmente para la prosperidad de nuestro querido país, nuestro querido México”.

Por su parte, el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, destacó la política del presidente Joe Biden hacia México basada en la diversidad y la hermandad e hizo votos para fortalecer la relación bilateral entre ambos países.

El acto protocolario también formó parte de la presentación de la cátedra Bicentenario de Estudios sobre los Estados Unidos de América, organizada por el Grupo de Amistad México-Estados Unidos, la Secretaría General de la Cámara de Diputados y el Espacio Cultural San Lázaro.

La Secretaría General de la Cámara de Diputados, Graciela Báez Ricárdez recordó una frase del presidente de Estados Unidos, Theodore Roosevelt, quien dijo: una gran democracia debe progresar o pronto dejara de ser o grande o democracia.

Estuvieron en el presidium los diputados Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y Miguel Torruco Garza, presidente del Grupo de Amistad México-Estados Unidos, así como la Secretaría General, Graciela Báez Ricárdez y el Director General del Espacio Cultural San Lázaro, Ismael Carvallo Robledo.

El evento finalizó con la firma del Acta del Bicentenario de las relaciones bilaterales entre México y Estados Unidos.





Ken Salazar asegura que "EE. UU. dejó doctrina de **Trump** para mejorar lazo con **México**"

RAÚL RAMÍREZ

Fiel a su estilo de no entrar en polémicas ni cuestionamientos que pudieran tensar las relaciones entre México y Estados Unidos, de entrada a los próximos encuentros que habrán de sostener los mandatarios de ambos países, el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, afirmó que con la dirección del presidente Biden y la colaboración del presidente López Obrador, ambas naciones lograrán "algo que nunca se ha hecho": "crear una frontera moderna, segura, y eficiente".

El embajador Salazar sostuvo que el presidente Biden rechazó por completo "la doctrina del presidente Trump", para volver a hermanar a ambos pueblos.

"Y ese rechazo es importante porque nosotros celebramos la diversidad, que todos somos humanos, no importa de dónde vienen, nosotros no creemos en la doctrina de que hay unos superiores a los otros, que es lo que se decía en el tiempo ante-

rior".

Sobre dicho tema, el funcionario estadounidense dijo que **bajo la doctrina trumpista, pasaron más de 5 años sin diálogo entre los dos países, por lo que consideró que "ahora tenemos la oportunidad de consolidar una relación más fuerte que nunca"**.

En la reunión sostenida con Ken Salazar, el presidente de la Mesa Directiva en la Cámara de Diputados, Santiago Creel, destacó las dimensiones en las que se fundamenta el vínculo bilateral entre las dos naciones: en el pasado, en el presente y en el futuro.

Creel expresó que, "si queremos entender el presente, tenemos que tomar en cuenta un presente complejo con una frontera de 3 mil 400 kilómetros, 47 puertos de entrada y casi 800 mil millones de dólares de comercio".

En el Salón Legisladores de la Cámara de Diputados, el diputado presidente manifestó que **México y Estados Unidos también mantienen una relación compleja en materias de seguridad y migración.**



Rindió Protesta Como Diputado Federal Rene Galindo Bustamante

En sesión semipresencial, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, tomó la protesta de ley a Rene Galindo Bustamante (Distrito 2-Durango) como diputado federal e integrante de la LXV Legislatura.

<https://hojaderutadigital.mx/rindio-protesta-como-diputado-federal-rene-galindo-bustamante/>



Legislador guinda quiso quedar bien con Dios y el diablo

Integrantes del bloque de contención chocan por votación de liderazgo oficialista

VÍCTOR GAMBOA Y
LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Senadores del bloque de contención expresaron puntos de vista divergentes con respecto a la votación de Ricardo Monreal en contra del plan B de reforma electoral, pues mientras algunos señalan que fue una decisión pactada para quedar bien al mismo tiempo con el gobierno y con la oposición, otros reconocen su congruencia y algunos advierten que dejó pasar la oportunidad de pasar a la historia y reafirmar su liderazgo.

Germán Martínez, del Grupo Plural, dijo que el coordinador de Morena “sigue actuando con tibieza y como equilibrista”, sin arrojo y de forma calculadora, lo

que no lo deja bien parado ante los ojos de las bancadas de oposición, pues no ha quedado bien en tres ocasiones.

“Dejó pasar la oportunidad de marcar con claridad, con rotundidad, sin medias tintas, su liderazgo. No sé si tenga una cuarta oportunidad, pero Monreal primero rechazó la oportunidad que le dimos de hacerlo presidente de la Mesa Directiva; segundo, votó en amarillo la militarización del país, en abstención, y tercero, ahora ya vota en contra, pero sólo la reforma al INE. Desde mi punto de vista sigue actuando con equilibrios, tibio, sin arrojo, con cálculos bajo la mesa y rogándole al Presidente una foto, rogándole a los partidos de oposición una gira con [Santiago] Creel”, apuntó.

En contraste, senadores del PRI y MC destacaron que el voto en contra de Monreal Ávila no afectará la interlocución, por el contrario, se mantendrá, pero además se fortalece política-

mente el zacatecano “por su congruencia entre lo que piensa y lo que hace”.

El vicecoordinador del PRI en el Senado, Manuel Añorve, expuso que el líder de la bancada morenista siempre ha sido y será un gran interlocutor, negociador y político que cumple acuerdos, por lo que su postura en contra del plan B no debe sorprender a nadie, porque manifestó su verticalidad entre lo que piensa, dice y hace.

En entrevista con EL UNIVERSAL, expuso que Monreal es un gran constituyente, conoce el Estado de derecho y es congruente entre lo que enseña en la UNAM y sus posturas respecto a diversas reformas como la electoral, que es claramente inconstitucional en su esencia.

Juan Manuel Zepeda, senador por MC, afirmó que no cambia en nada el voto de Monreal en este paquete de reformas electorales porque fue muy consistente desde el inicio. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

La votación de Ricardo Monreal en contra del plan B de la reforma electoral ocasionó controversia entre los partidos de oposición.



ZAMBRANO RETIRA INVITACIÓN

PRD cierra la puerta a Monreal para 2024

POR HÉCTOR FIGUEROA

hfa@gimm.com.mx

Por no definirse a tiempo y estar como la fábula de *Pedro y el lobo*, el dirigente del PRD, Jesús Zambrano Grijalva, retiró la invitación al senador Ricardo Monreal para ser candidato de la oposición a la presidencia de la República en 2024.

“Esa ventana ya se cerró como posibilidad a ser considerada, llegamos a decirlo, yo lo dije personalmente, que podría ser un posible candidato de un frente muy amplio mirando hacia las elecciones de 2024, pero ya no lo vemos así”, dijo.

El dirigente explicó que ya habló con Ricardo Monreal, quien no tuvo una definición a tiempo sobre la invitación que se le hizo.

“Yo personalmente le dije: ‘Ricardo, estás perdiendo tiempo precioso, es momento de definiciones’; y él me dijo: ‘no, yo voy a seguir dando la lucha adentro’. Le dije: ‘tu lugar está acá, ¿qué estás haciendo ahí? Ahí ya no cabe, ya no te quieren allá.

“Acá está tu campo de actuación para que puedas



Yo personalmente le dije: ‘Ricardo, estás perdiendo tiempo precioso, es momento de definiciones’; y me dijo: ‘no, yo voy a seguir dando la lucha adentro’.”

JESÚS ZAMBRANO

DIRIGENTE NACIONAL DEL PRD

ser considerado a una opción a poner sobre la mesa para la posibilidad de una candidatura”, agregó Zambrano.

Cabe señalar que el PAN había mostrado reticencias sobre la invitación a Ricardo Monreal, y el diputado panista Santiago Creel había dicho que el senador de Morena no sería candidato de la coalición Va por México.

“¿Con qué peso entraría él a un proceso al que queremos darle ya la formalidad y la luz verde para caminarlo en las próximas semanas? Si al definir un método él llegara a tomar una decisión y decir ‘yo quiero participar’, bueno, ya decidiríamos”, insistió Zambrano.



MONREAL, EL GRAN PERDEDOR

Desencajado, el zacatecano

asume a medias su futuro incierto

Por Luis Carlos Silva » Pág. 11

Monreal, el gran perdedor

Por Luis Carlos Silva

El senador Ricardo Monreal Ávila, coordinador parlamentario de Morena tuvo gran revés al perder ayer toda posibilidad de ser el candidato de su partido y hasta del PRD a la Presidencia de la República en 2024.

Incluso esto se reflejó en la conferencia de prensa que dio luego de la votación en la Cámara Alta sobre la Reforma Electoral, en la que se le vió, al igual que en las entrevistas posteriores, desencajado, reflejando con su lenguaje corporal el saldo de la batalla que acababa de perder.

Tras la aprobación de la Reforma Electoral en el Senado, pese a su voto en contra, ayer hizo varios intentos por lograr el abandono perredista, pero el dirigente nacional de ese instituto político, Jesús Zambrano, retiró la invitación al zacatecano para convertirse en candidato de la oposición a la Presidencia de la República.

Anoche, Ricardo Monreal, aún coordinador parlamentario de Morena en el Senado de la República, dijo que en tiempos políticos nada está dicho. Advirtió que definitivamente el sigue entre los posibles aspirantes a la candidatura presidencial a la Presidencia de la República, por Morena hasta que esté partido político no defina su encuesta.

Por su parte, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), lamentó que por una mala decisión y tacto político un precandidato o precandidatura se haya ido. Asimismo, el líder perredista criticó al zacatecano

por no definirse a tiempo y estar como la fábula de "Pedro y el Lobo", el líder nacional señaló a rajatablas: "Esa ventana ya se cerró como posibilidad a ser considerada llegamos a decirlo, yo se lo dije personalmente, que podría ser un posible candidato de un frente muy amplio mirando hacia las elecciones de 2024, pero ya no lo vemos así", destacó.

Zambrano aseguró que ya se lo comunicó a Ricardo Monreal quien no tuvo una definición a tiempo sobre la invitación recibida.

Monreal Ávila pecó de soberbia cuando en julio, septiembre y octubre fue requerido por el PRD, para buscar la precandidatura a la Presidencia, pero en el "pecado" llevó la penitencia. Al no definirse los perredistas que forman parte de la alianza "Va por México", decidieron no seguir adelante con esta posibilidad. Cabe destacar que el PAN había mostrado resistencias sobre la invitación a Ricardo Monreal, y el diputado Santiago Creel Miranda, había dicho que el legislador no sería candidato de dicha coalición.

Jesús Zambrano anunció ayer que en enero de 2023, propondrán de manera formal, un método claro para la selección de la candidatura presidencial para 2024, entre PAN, PRI y PRD.

Es de señalar que está misma semana, Ricardo Monreal coordinador parlamentario de Morena, insistió en señalar que lucharía hasta el final por lograr la candidatura por Morena. "Soy el más preparado y voy a seguir trabajando y luchando por este objetivo", destacó.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

el INDEPENDIENTE

PP-11

16/12/2022

LEGISLATIVO





El PRD cierra la puerta de la oposición a una candidatura presidencial de Monreal



La oposición dice que ya no quiere al senador de Morena Ricardo Monreal como candidato presidencial. El presidente del PRD, Jesús Zambrano, ha cerrado esa puerta porque el político “no se definió” a tiempo. “Esa ventana ya se cerró. Como posibilidad a ser considerada, llegamos a decirlo, yo lo dije personalmente, que podría ser un posible candidato de un frente muy amplio mirando hacia las elecciones de 2024, pero ya no lo vemos así”, ha señalado ante los periodistas. La decisión de Monreal de votar en contra de [la reforma electoral propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador](#) lo ha alejado del resto de Morena, pero parece que no lo ha acercado al otro bando.

El senador morenista lleva meses jugueteando con la idea de abandonar Morena porque afirma que no hay “piso parejo” para definir la candidatura presidencial ante los comicios de 2024. La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, es vista como la favorita de López Obrador para sucederle. [En una entrevista reciente con este periódico](#), Monreal marcó como su línea roja el que Morena decida elegir a su representante por medio de una encuesta. “Si el partido decide que sea una encuesta elaborada por ellos, yo no iré. Sería una farsa”, señaló.

Del bando opositor, se amontonan los interesados para ser candidatos en una elección que se les presenta complicada -todas las encuestas anticipan un triunfo de Morena-. En el PAN, el principal partido de la oposición, el actual presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, y [la senadora Lilly Téllez](#) han expresado su interés. En el PRI, las senadoras [Claudia Ruiz Massieu](#) y Beatriz Paredes y el exsecretario de Turismo Enrique de la Madrid también lo han hecho. Todavía no queda claro cómo la alianza opositora, de la que también forma parte el PRD, elegirá a su gallo entre tantos precandidatos.



Aprueba Cámara de Diputados a sus integrantes de la Comisión Permanente



Será para el Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

Boletín No. 3424

Aprueba Cámara de Diputados a sus integrantes de la Comisión Permanente

- Será para el Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura
- Lo conforman diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT y PRD

La Cámara de Diputados aprobó, con 453 votos en pro, 25 en contra y cero abstenciones, el acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) por el que se nombran a las y los diputados que integrarán la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura.

El acuerdo refiere que de conformidad con los artículos 78 de la Constitución Política, y 117 de la Ley Orgánica del Congreso General, durante los recesos del Congreso de la Unión habrá una Comisión Permanente integrada por 37 legisladores, de los que 19 serán diputados y 18 senadores, nombrados por sus respectivas cámaras previo a la clausura de los periodos de sesiones ordinarias.



Precisa que las propuestas que hagan los grupos parlamentarios para integrar la Comisión Permanente deberá realizarse bajo el principio de la paridad de género y garantizar en cada momento la certeza, legalidad e imparcialidad y la objetividad en la designación de sus integrantes.

Las y los diputados titulares por Morena son: Laura Imelda Pérez Segura, Erika Vanessa Del Castillo Ibarra, Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, Manuel Alejandro Robles Gómez, Francisco Javier Borrego Adame, Cecilia Márquez Alkadeh Cortes, Graciela Sánchez Ortiz y Moisés Ignacio Mier Velazco.

Mientras que sus sustitutos son: Rosalinda Domínguez Flores, Arturo Roberto Hernández Tapia, José Miguel De la Cruz Lima, Otoniel García Montiel, Jesús Roberto Briano Borunda, Adriana Bustamante Castellanos, Rocío Natali Barrera Puc y María Clemente García Moreno.

Del PAN, las y los diputados titulares son: Santiago Creel Miranda, Annia Sarahí Gómez Cárdenas, Mariana Gómez del Campo Gurza y Armando Tejeda Cid. Los sustitutos: Iván Arturo Rodríguez Rivera, Rosa María González Azcárraga, María Josefina Gamboa Torales y Rodrigo Sánchez Zepeda.

En tanto, del PRI, las y los titulares son: Sue Ellen Bernal Bolnik, Sayonara Vargas Rodríguez y Jaqueline Hinojosa Madrigal. Y sus sustitutos: Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, Marco Antonio Mendoza Bustamante y Rubén Ignacio Moreira Valdez.

Por el PVEM, los titulares son: Ana Laura Huerta Valdovinos y Juan González Lima; y los sustitutos: Eunice Monzón García y Luis Edgardo Palacios Díaz.

Del mismo modo, del PT, el titular es el diputado Jesús Fernando García Hernández y la sustituta es la diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal.

Del PRD, como titular el diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro y como sustituta la diputada Elizabeth Pérez Valdez.

Se viola la ley

La diputada Mirza Flores Gómez (MC) calificó como ilegales los actos que se comenten cuando se abusa del poder de la mayoría; tres veces la Sala Superior del Tribunal Electoral de la Federación ha ordenado que “nuestra bancada sea incluida en la Comisión Permanente; lo que se hace es discriminatorio e ilegal; violan la ley y caen en desacato”.

Relató que incluso esta Cámara será sancionada por su inequidad y porque no se garantiza el principio de máxima representación efectiva, al no estar representados todos los grupos parlamentarios que integran la Cámara de Diputados. “Esta que es la Legislatura de la paridad y la inclusión, se convierte de facto en la Legislatura de la inequida



Comité de Decanos pide formalizar pacto de cordialidad, eficiencia y respeto para la sesión de hoy



Boletín No.3423

Comité de Decanos pide formalizar pacto de cordialidad, eficiencia y respeto para la sesión de hoy

El Pleno de la Cámara de Diputados dio cuenta de un punto de acuerdo por el que se exhorta a las y los diputados a formalizar un pacto para que la sesión ordinaria convocada para este 15 de diciembre de 2022 se celebre con cordialidad, eficiencia y respeto.

El punto de acuerdo suscrito por el Comité de Decanos de la Cámara de Diputados solicita a la Junta de Coordinación Política que, por conducto de la Mesa Directiva, haga dicho exhorto.

Ello, con la intención de cerrar el primer periodo del segundo año de sesiones de la LXV Legislatura de manera positiva.

Al respecto, el presidente de la Mesa Directiva, diputado Santiago Creel Miranda, dijo: “De enterado. Se pide a la asamblea cumplir con este exhorto oportuno que hace el Comité de Decanos”.

Informó que dicha proposición con punto de acuerdo la suscriben la diputada y diputados integrantes del Comité de Decanos.



Diputado Santiago Creel declaró legalmente instalada la Comisión Permanente para el Primer Receso del Segundo Año



Boletín No.3432

Diputado Santiago Creel declaró legalmente instalada la Comisión Permanente para el Primer Receso del Segundo Año

- Expresó que se conducirá representando la unidad dentro de la pluralidad

El diputado Santiago Creel Miranda (PAN), declaró legalmente instalada la Comisión Permanente del Congreso de la Unión que funcionará en el Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura, luego de que fue electo con 29 votos a favor y dos en contra, como presidente de este órgano del Congreso de la Unión.

Además, diputadas, diputados, senadoras y senadores, eligieron en las vicepresidencias al senador Alejandro Armenta Mier (Morena) y a la diputada Sue Ellen Bernal Bolnik (PRI).

En las secretarías de la Mesa Directiva fueron electas la diputada Graciela Sánchez Ortiz (Morena), la senadora Gina Andrea Cruz Blackledge (PAN), el diputado Jesús Fernando García Hernández (PT) y el diputado Juan González Lima (PVEM).

Creel Miranda afirmó que para él es una responsabilidad presidir la Comisión Permanente. "Me



pongo a la disposición de cada una de las senadoras, senadores, diputadas y diputados; buscaré conducirme siempre y, en todo momento, representando la unidad dentro de la pluralidad y dentro de la diversidad que compone esta Comisión Permanente”.

Destacó que estará muy consciente de ello, y expresó que la presidencia será de puertas abiertas. Estoy a sus órdenes y a su disposición.

Asimismo, el diputado Santiago Creel pidió comunicar la instalación de la Comisión Permanente al Ejecutivo Federal, al Senado de la República y a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Previamente, se aprobó un acuerdo para que la Mesa Directiva de la Comisión Permanente quede integrada por una presidencia, dos vicepresidencias y cuatro secretarías, para garantizar un adecuado funcionamiento y la participación corresponsable y equilibrada entre las y los legisladores que integran este órgano del Congreso General.

El senador Clemente Castañeda Hoeflich (MC) dijo que su grupo parlamentario, representado por él y la senadora Alejandra del Carmen León Gastélum acudirán a estas reuniones bajo protesta, toda vez que lo “único permanente es la exclusión de su fracción parlamentaria en la Cámara de Diputados, lo cual es una acción flagrante a las resoluciones generales al respecto y vulnera la pluralidad política del Congreso de la Unión”

Enfatizó que “es inadmisibles que tres millones de personas que nos dieron su respaldo en las elecciones del 2021 sean excluidas de la representación en la Comisión Permanente”.

Al respecto, la diputada de Morena, Cecilia Márquez Alkadeh Cortes, aclaró que la resolución que la Suprema Corte de Justicia de la Nación estableció que lo anterior sólo aplica al Senado, por lo que no afecta a las y los diputados federales en representación de esta soberanía. “Hay que aclararlo para que no desinformen”, dijo.

La Comisión Permanente, integrada por 19 diputados y por 18 senadores, entró en funciones de conformidad con el artículo 78 de la Constitución Política, y los artículos 33, 34, 116, 117 y 118 numeral I, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

A continuación, el diputado Santiago Creel levantó la sesión y citó para la que tendrá lugar el miércoles 21 de diciembre de 2022, a las 11:00 horas.



La Cámara de Diputados dispensa trámites a minutas devueltas en materia electoral y propaganda



Se desahogaron dos mociones suspensivas

Boletín No. 3429

La Cámara de Diputados dispensa trámites a minutas devueltas en materia electoral y propaganda

- Se desahogaron dos mociones suspensivas
- Iniciaron los posicionamientos y se decretó un receso

En sesión semipresencial, la Mesa Directiva dio cuenta de la recepción de dos minutas que devuelve el Senado de la República. La primera, reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral.



La segunda, reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Comunicación Social y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

La diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (Morena), en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva, expresó que con fundamento en los artículos 59 numeral III y 82 numeral II del Reglamento de la Cámara de Diputados, se solicita considerarlas de urgente resolución y someterlas a discusión y votación de inmediato.

Precisó que como lo dispone la fracción e) del artículo 72 constitucional, la discusión versará únicamente sobre las reformas o adiciones que la colegisladora haya realizado, sin poder alterar de ninguna manera, los artículos aprobados por ambas cámaras.

Indicó que, por acuerdo de la Mesa Directiva, el desahogo de las minutas será: uso de la tribuna a los grupos parlamentarios para fijar postura hasta por cinco minutos, en orden creciente.

Una vez finalizada la intervención del último de los oradores registrados se cerrará el plazo para el registro de reservas, y posteriormente se otorgará a las y a los diputados el uso de la palabra para hablar en contra y a favor de ambos asuntos, hasta por cinco minutos.

Acto seguido, añadió, se consultará a la Asamblea si ambos asuntos se encuentran suficientemente discutidos en lo general y, en su caso, se comunicará las propuestas de modificación registradas; inmediatamente, se procederá a la votación nominal en lo general y en lo particular de lo no reservado de cada asunto, y dar paso a la presentación de reservas.

Almazán Burgos informó a la Asamblea las modificaciones que la Cámara de Senadores realizó a los proyectos de decreto.

Respecto a la minuta que reforma, adiciona y deroga diversos ordenamientos en materia electoral, se modificaron los artículos relativos a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 3 numeral 1, 6, 11, 11 Bis numeral 1, 12, 15, 87, 272 Bis, 272 Quinquies, 329, 330, 331, 332, 334, 335, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 351, 354, 355, 443 inciso d), 456, 471, 473, 474, 474 Bis y 476.



Además, la adición de dos párrafos al numeral 3 del artículo 160 y la adición de un artículo Trigésimo Transitorio, recorriéndose el actual.

En cuanto a la Ley General de Partidos Políticos, los artículos: 9 numeral 1; 10 numeral 2 inciso b); 12 numeral 1 inciso a) fracción 1; 25 numeral 1 inciso c); 42 numeral 1 y adición de un numeral II; 52 numeral II; 60; 68 adición de un numeral III, y 94 numeral 1 inciso d).

Relativo a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, los artículos 165, 169, 173 y 176. Respecto a la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral, el artículo 39, elimina el artículo Vigésimo Séptimo Transitorio y se adiciona un nuevo artículo Trigésimo Transitorio.

Desechan mociones suspensivas e inician posicionamientos

El Pleno cameral, en votación económica, desechó dos mociones suspensivas de los diputados Jorge Álvarez Máñez (MC) y Paulo Gonzalo Martínez López (PAN), quienes señalaron que las reformas son violatorias a la autonomía del Instituto Nacional Electoral (INE) y se destruye el sistema electoral, que es funcional.

Enseguida, las diputadas Elizabeth Pérez Valdez (PRD) y Mirza Flores Gómez (MC) fijaron sus posturas sobre las minutas.

Posteriormente, la diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos (Morena), en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva, decretó un receso.



Rindió protesta como diputado federal Rene Galindo Bustamante



El Pleno concedió licencia por tiempo indefinido a Omar Enrique Castañeda González (Morena)

Boletín No. 3422

Rindió protesta como diputado federal Rene Galindo Bustamante

- El Pleno concedió licencia por tiempo indefinido a Omar Enrique Castañeda González (Morena)
- La Mesa Directiva dio trámite a diversas comunicaciones de legisladoras, legisladores, dependencias y universidades

En sesión semipresencial, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, tomó la protesta de ley a Rene Galindo Bustamante (Distrito 2-Durango) como diputado federal e integrante de la LXV Legislatura.

Previamente, el Pleno avaló en votación económica, la licencia por tiempo indefinido del diputado Omar Enrique Castañeda González (Morena-Distrito 2-Durango), para separarse de sus funciones legislativas, a partir del 14 de diciembre de 2022.

La Mesa Directiva informó que las diputadas Elizabeth Pérez Valdez (PRD), Berenice Montes Estrada (PAN), Gabriela Sodi Miranda (PRD), Diana Gutiérrez Valtierra (PAN), Wendy González Urrutia (PAN), Laura Lorena Haro Ramírez (PRI), Aleida Alavez Ruiz (Morena), Esther Martínez Romano (PT) y Dionicia Vázquez García (PT), y los diputados Anuar Roberto Azar Figueroa (PAN), Pedro Sergio Peñaloza Pérez (Morena) y Jorge Álvarez Máynez (MC), solicitaron retirar diversas iniciativas y un punto de acuerdo.



De las universidades autónomas de Campeche, Tlaxcala y Colima se recibieron los informes de resultados de las auditorías externas a sus matrículas, correspondiente al segundo semestre de 2022 y el informe de matrícula respectivo. Se envió a las comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía dio cuenta del calendario de difusión de información estadística y geográfica, y de interés nacional, así como el calendario de publicación de información nacional del SNIEG 2023. Fue enviado a la Comisión de Gobernación y Población.

A su vez, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado respondió a un punto de acuerdo relativo a eliminar en el ISSSTE y el Fovissste la contratación de despachos privados para la cobranza extrajudicial.

La Secretaría de Gobernación remitió el informe estadístico sobre el comportamiento de la Inversión Extranjera Directa en México durante el periodo enero-septiembre de 2022. Fue turnado a las comisiones de Economía, Comercio y Competitividad y de Hacienda y Crédito Público.

También, la Segob respondió a tres puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados para prevenir la venta de paquetes turísticos apócrifos a través de los distintos medios de comercio electrónico, sobre movilidad humana y respecto a casetas telefónicas en la vía pública.

El Servicio de Administración Tributaria comunicó que, a través de sus unidades administrativas centrales y desconcertadas con atribuciones para dar destino a las mercancías de comercio exterior, que no resultan transferibles al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, durante el mes de noviembre de 2022 no realizó ninguna entrega de bienes en asignación o donación. Se canalizó a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.



Hablante de lengua ayuujk mixe solicita apoyar a la educación sin olvidar conocimientos ancestrales



Tulia Sánchez hizo uso de la tribuna de la Cámara de Diputados

Boletín No. 3428

Hablante de lengua ayuujk mixe solicita apoyar a la educación sin olvidar conocimientos ancestrales

- Tulia Sánchez hizo uso de la tribuna de la Cámara de Diputados

Al participar en la sesión semipresencial de la Cámara de Diputados, Tulia Sánchez, hablante de lengua ayuujk mixe, planteó impulsar una educación en las comunidades sin olvidar los conocimientos ancestrales. “Necesitamos apoyar a un niño cuando más lo necesita, porque son el futuro de una sociedad con valores e identidad”.

La originaria de la comunidad de Santa María Tepantlali Mixe, Oaxaca, dijo: “He venido para decir y recordarte que, si tú hablas tu lengua materna como yo, nunca la olvides, nunca te sientas avergonzado estés donde estés, y que como padre, madre, hijo lo compartas hacia los demás platicando historias, cuentos, vivencias de tu vida en la comunidad”.

En el marco de la promoción que la Cámara de Diputados otorga al uso y conservación de las lenguas indígenas nacionales, señaló que como mujer indígena su voz es valiosa como la de todos y todas, “tengo el derecho de expresar en lo que sí y lo que no estoy de acuerdo, de formar parte de un trabajo digno, de respeto de los demás hacia mi forma de ser, pensar, hablar y de vestir, y de tomar las decisiones y acciones para el beneficio de mi comunidad”.



Relató que en su comunidad “viven un amanecer y atardecer puro, único, limpio, además disfrutas del frío, de la neblina cubriendo las montañas del Zempoaltepetl”.

Destacó que su abuela que era chamana dejó su legado a su mamá y su mamá hacia sus hijos, nos enseñó a venerar la madre tierra con rituales específicos.

Además, expuso que el machucado que se prepara en su comunidad es una comida ritual donde la familia comparte el alimento de un solo plato en espera de las buenas cosechas y de una vida saludable y próspera.

En la Región Mixe del estado de Oaxaca, precisó, la música nos acompaña desde el nacimiento hasta el retorno con nuestros dadores de vida.

“Yo soy Tulia Sánchez en mi canto y en mi discurso llevo el corazón y el sentir de los 19 municipios de la región Mixe. Tú el gran padre Kontoy. Tú el padre de los Mixes. Tú la gran madre Tajëëw. Tú eres la madre de los Mixes. Ustedes nos defienden, nos protegen. Ustedes nos ayudan caminar y me dan conocimiento. Que vivan nuestras lenguas indígenas”, concluyó.

El presidente de la Mesa Directiva, diputado Santiago Creel Miranda señaló que, en la última sesión del periodo legislativo, “empezar con un canto en lengua mixe es un buen augurio, y además nos ha alegrado el corazón a todas y todos nosotros”.

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel

**AMLO, RETIRA “VIDA ETERNA”, AL PT-VERDE: ELIMINAN PROPUESTA DE TRANSFERIR VOTOS;
ESTE ASUNTO, REGRESA EN LA CANCHA DEL SENADO**

Durante la discusión en Cámara de Senadores, del puyante asunto, en especial, el de mantener “Fobaproa” político, para qué por los siglos de los siglos, los amigos “a modo” en el membrete Verde y Partido del Trabajo, sigan colgándose del partido en el poder, el panista, Damián Zepeda Vidales, ponderó, la madrugada de ayer: no es propuesta del Presidente.

Horas después en el foro matinal del promovente de controversial reforma electoral, desde su tribuna matinal en la residencia del poder sexenal, refrendó, cual semana pasada hizo: podría ejercer veto al proyecto que apruebe el Congreso, “si no se corrige eso de transferir votos”.

–“Pues eso hay que verlo y si la Cámara de Diputados considera de que no debe de hacerse, ¡para atrás!, y si considero que sí afecta, la veto, aunque se invalide todo”, palabras más, palabras menos, el sentir presidencial.

Tiene razón el mandatario, cuando lo señalan de querer dar oxígeno político a partidos “satélites”, que lo mismo sirvieron a los intereses del PRI, PAN y ahora pretendían pegarse a las siglas de Morena, para conservar prerrogativas, escaños, curules, alcaldías. ¡Billete y poder, pues!

Cual promovente del plan “b” en materia electoral, el Presidente, admite lo que propone, pero no, lo que no es de su autoría, y menos, cuando semana pasada, reprobó eso de transferir votos a los aliados de Morena.



Este asunto, el que más generó debate en el Senado, en una sesión donde aprobaron paquete de 6 leyes en materia electoral, reglamentarias, durante un tiempo de 22 horas aproximadamente, en asamblea plenaria que inició miércoles y terminó previo al mediodía de ayer.

En ella, insistimos, el único que espetó a la bancada de Morena, que esa propuesta de transferir votos no era del presidente Andrés Manuel López Obrador, fue el senador Zepeda Vidales, palabras con las que denotó que la redacción del artículo 12 en Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, es producto de negociaciones de los dirigentes del PT-Verde, con el gobierno federal, ¡Con Adán Augusto López Hernández, pues!

Con esa redacción, la minuta que devolvieron senadores a la colegisladora, propició receso de cinco horas con cinco minutos, luego de aproximadas dos horas de iniciar la sesión ordinaria, en modalidad semipresencial; tiempo en el que, seguramente, las negociaciones por ese controversial artículo, se dirimieron en Segob.

Ayer, en la sesión de San Lázaro, la última con el carácter de ordinaria en el primer periodo del segundo año de ejercicio en LXV Legislatura, ese corchete en la nueva reforma electoral, finalmente, se retiró.

Y fue precisamente el coordinador del presunto Partido “Ecologista”, el que hizo el anuncio en la tribuna, durante posicionamientos de grupos parlamentarios. Carlos Alberto Puente Salas, contra su voluntad, al igual que los representantes del PT, hicieron válido el refrán que dice, “en política, hay que tragar sapos, sin hacer gestos”.

Prudente, con firmeza, el diputado federal del membrete Verde, espetó al bloque opositor y definió el resultado de las últimas negociaciones que, presuntamente, hicieron con el titular de secretaría de Gobernación, y el coordinador del grupo mayor en San Lázaro, Moisés Ignacio Mier Velazco.

La decisión, antes de iniciar discusión de reservas a los dos dictámenes que devolvió la colegisladora. Oportuna, para abreviar última sesión.



-“Aquí está, vamos y estamos pidiendo que se elimine el párrafo que daré lectura, sobre el artículo 12 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Y dice: los partidos políticos podrán postular candidatos bajo la figura de candidatura común. En este caso, aparecerá en un mismo recuadro de la boleta electoral el logo o emblema de los partidos que decidan participar en esta modalidad. Los partidos deberán celebrar un convenio de distribución de los votos emitidos. Propuesta se elimina”.

-“Con esto acabamos las mentiras y la intentona de confrontar a una coalición sólida y definida. No como ustedes que está en un periodo de prueba, se dieron un break y ahora están viendo si funciona por segunda ocasión, les puedo decir que las segundas partes, ¡nunca!, son buenas”.

Ese artículo, en uno de los dictámenes que devolvió el Senado, parte del paquete de 4 leyes secundarias, que se regresan al Senado, para discutir hasta el próximo periodo ordinario de sesiones, que inicia el primero de febrero del siguiente año, al menos que Morena, solicite a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, periodo extraordinario el asunto.

O el Presidente de la República.

Este paquete de 4 leyes, es: Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Ley General de Partidos Políticos, Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y Ley General de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

-“A ver, estas cuatro leyes, se turnaron al Senado, y el Senado, tendrá que aprobar o rechazar lo que aquí se modificó”, ilustró a los medios, el presidente en mesa directiva de San Lázaro, Santiago Creel Miranda, en entrevista que ofreció luego de clausurar periodo ordinario en San Lázaro.

-“En caso de que lo apruebe, entonces se publica (promulga), y si no, pues se sigue el procedimiento establecido en la propia Constitución”, que son los supuestos que establece artículo 72, inciso “e”, en Ley de leyes.

El segundo dictamen, o minuta, Ley General de Comunicación Social y Ley General de Responsabilidades Administrativas, “como ahí ya hubo acuerdo en las dos Cámaras, pasa directamente al Ejecutivo”, aclaró Creel Miranda.

Por lo pronto, el asunto electoral, cual presagió el diputado Ignacio Mier, se aprobó en tiempo y forma, en periodo ordinario de sesiones que, ayer, clausuró el presidente de la mesa directiva.



Seguramente, para dar certeza a la nueva reforma electoral que impulsaron, votaron y aprobaron en materia secundaria, Adán Augusto López Hernández y el diputado Ignacio Mier, alistan solicitar a la Comisión Permanente, convoque a periodo extraordinario.

Como se sabe, el órgano colegiado, cual establece artículo 78, fracción IV, convoca a sesiones extra, siempre y cuando, señala el objeto de la solicitud.

Este primer paquete de nuevas leyes electorales que devolvió el Senado, se aprobó, en lo general y artículos no reservados, por 269 votos a favor, 217 en contra y ninguna abstención.

Cual solicitó el diputado coordinador del Verde, Carlos Alberto Puente Salas, en lo particular, con 262 votos a favor, 217 en contra y sin abstenciones, el pleno de San Lázaro, aprobó reserva para eliminar controversial párrafo del artículo 12, en Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Por separado, votaron el segundo paquete en dos leyes reglamentarias, que forman parte del segundo dictamen o segunda minuta que devolvió el Senado, que reforman, adiciona y deroga diversas disposiciones en Ley General de Comunicación Social y Ley General de Responsabilidades Administrativas, en materia de propaganda gubernamental.

Se aprobó en lo general y en lo particular, con 265 votos a favor, 128 en contra y sin abstenciones. Se turnó al Ejecutivo Federal, para sus efectos constitucionales. Es decir, que promulgue esos decretos.

Modificación del artículo 16 en Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, señala que en esta materia, es inviolable el ejercicio del periodismo; no será sujeto de limitación previa, inquisición, ni medidas cautelares por autoridad alguna.

Toda interacción periodística tendrá presunción de espontaneidad.

Las autoridades electorales sólo podrán realizar requerimientos a cualquier figura que ejerza este noble y sagrado oficio, por situaciones o hechos acontecidos durante los procesos electorales, fuera de estos plazos, no tendrán competencia alguna.

No hubo discusión de reservas, motivo por el cual protestó el MC, a través de su coordinador, Jorge Álvarez Máynez, quien por ese motivo, protagonizó agrio intercambio de reproches con el presidente de la mesa directiva, Santiago Creel Miranda, quien denotó en el semblante, molestia.

¡Otra vez!, en esta sesión, el final, en la clausura del periodo ordinario de sesiones, no se vio entre las curules de Morena, al diputado Ignacio Mier, y quien lo sule es Leonel Godoy Rangel, cual vicepresidente del grupo mayor, en funciones de coordinador parlamentario.



El michoacano, salió al quite, en favor del presidente de la mesa directiva, luego de su altercado verbal, con el jefe de la bancada del “movimiento naranja”, quien fustigó ese apoyo al legislador panista.

Ayer, con la discusión, votación y aprobación de las 2 minutas que devolvió el Senado, se esperaba prolongada sesión ordinaria, semipresencial, de nuestros representantes populares en San Lázaro.

No fue así, porque el tiempo que ocupó la plenaria fue de aproximadamente, 12 horas, con un receso de ¡5! Horas; técnicamente, cual se dice de manera coloquial, sin el receso, la sesión fue de 7 horas.

El asunto electoral, por primera vez en este país, lo propone un Presidente de la República, no los contendientes de un proceso electoral: los partidos políticos; los decretos, terminan con una institución que costó 30 años su creación, como Instituto Federal Electoral o Instituto Nacional Electoral.

En la conformación del árbitro de las elecciones, participaron los perredistas, cuya clase política, hoy, militan en Morena.

Entonces, hablaban como oposición y exigían mejora en reglas electorales.

Ayer, en San Lázaro; antier, en la sede del Paseo de la Reforma, número 135, hablaron en tribunas camerales y de comisiones, cual priistas o panistas, en afán de imponer su mayoría simple, absoluta, cual en régimen neoliberal o conservador, parafraseando a Andrés Manuel López Obrador.

Se “vio y escuchó” a legisladores, exponer su convicción por los proyectos electorales, de manera prudente, sensata y digna; de igual manera, a diputados y senadores, hablar de manera cínica, autoritarios y soberbios, cual si el poder fuera por los siglos de los siglos, pero eso sí, ¡cómo viven el momento!, cuando es lo que menos deben ponderar en su trayectoria.

¡Vamos, pues!, ignoran lo que es actuar con grandeza, bagaje y humildad.

Pero hablaron cual blancas palomas, cuando omiten que subieron a tribuna, a impulsar virtual privatización del campo: cuando callaron por el rescate bancario o carretero; cuando agachan la cabeza, en casos de señalamientos de virtual corrupción en cash o cuando no pidieron legislar segunda vuelta, con vergonzantes victorias en décimas de porcentaje.

Los mexicanos, y fuera del país, observaron institucionalidad del senador Ricardo Monreal Ávila, con nuestra Constitución, dignidad que ya quisieran otros correligionarios o adversarios del político de Zacatecas.

Reiteramos: la dignidad, no tiene precio ni sexenio; se tiene o no se tiene.



Queda esperar acciones de inconstitucionalidad que alistan los adversarios del promovente de nueva reforma electoral y de Morena.

En la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con nueva presidenta a partir del próximo 2 de enero, o presidente, los mexicanos, calarán hasta dónde hay justicia con sentido social -cual legado del ministro Arturo Zaldívar- y legal, añadimos, a violaciones de nuestra Ley de leyes, en materia electoral.

El nuevo proyecto, prevé inicio del proceso electoral, en noviembre, lo cual indica que, hasta julio siguiente, tiene de plazo la Corte, para resolver recursos legales que presenten los partidos políticos de oposición y sus grupos parlamentarios en el Poder Legislativo.

¡Cuidado!

EN EL CHACALEO

Con dispensa de trámite, de urgente resolución, el proceso legislativo a dos minutas que el Senado, devolvió a la colegisladora. De esa manera, abreviaron última sesión en periodo ordinario y todos felices y contentos... Poder Legislativo, con el diputado Santiago Creel Miranda y el senador, Alejandro Armenta Mier; el Poder Ejecutivo, con su titular, Andrés Manuel López Obrador, acudieron a sesión solmene del Alto Tribunal de Justicia en la nación, en la que el ministro Arturo Zaldívar, rindió su IV Informe, cual presidente del Poder Judicial Federal... “A partir de un diagnóstico profundo y una estrategia clara, en cuatro años logramos desarticular las redes de corrupción y tráfico de influencias que imperaban en la Judicatura”, expuso... En el Poder Judicial, ponderó, derriban barreras, remueven obstáculos, acortan brechas y trabajan “para que la justicia deje de ser un privilegio de las élites. Para que llegue a todas las personas, para que alcance, sobre todo a las personas más pobres de este país”. ¡Que así sea!... Delfina Gómez Álvarez, solicitó licencia como senadora, a partir del 1 de enero del siguiente año, seguramente, para dedicarse a su campaña electoral, como candidata de Morena al gobierno del Estado de México... Su gurú y virtual “compañero de fórmula”, Horacio Duarte Olivares... Miércoles siguiente, primera sesión formal de la Comisión Permanente, órgano colegiado que funciona durante el receso legislativo, diciembre-enero, y que preside el diputado Santiago Creel Miranda... La Cámara de Diputados, aprobó decreto que declara el próximo año, “Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”...

EL ASALTO
A LA RAZÓNCARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com



Hasta febrero, pese a las prisas

Vicepresidenta de la Mesa Directiva en San Lázaro, la panista Noemí Luna recurre a una metáfora luminosa para describir lo sucedido con el *plan B* que deforma la legislación y descuartiza las instituciones electorales:

“No pudieron *destruir* la casa, entonces quieren *saquearla...*”.

La primera frase alude a la fracasada iniciativa de reforma constitucional, la segunda al doble atraco de querer dar *vida eterna* a los contrapaches de Morena, porque anulaba la voluntad de los votantes y expoliaba el dinero de los contribuyentes.

Corrosivos, los cambios originales propuestos por el presidente López Obrador a leyes y estructuras que por más de 30 años han garantizado (y cada vez con mayor eficiencia) la democracia en México tuvieron un aderezo delincuencia en su primer y acelerado paso por la Cámara de Diputados: el añadido de que, para no perder su registro por obtener menos de 3 por ciento de los sufragios, la *chiquillada* sobreviviera de manera artificial con la tramposa *transfusión de votos* que le endosara sus aliados mejor votados.

Para dar idea del quebranto a las finanzas públicas, por estar *registrados*, tan solo este año el PT recibió de Hacienda 417 millones de pesos y el Verde 518 millones como prebenda.

Si “primero los pobres”, ¿a cuál de todos puede importarle que se tiren al excusado 935 millones de pesos?

Precisamente a ese parche se refirió López Obrador cuando lo redujo a “travesuras” de algún *duende*:

“Si hicieron cambios a la iniciativa que enviamos, y Adán Augusto López va a explicar en qué consistieron esos cambios. Ya los mismos legisladores se han comprometido a quitar esos *añadidos*”, reconoció y anunció.

Es impensable que las marrulleras modificaciones prosperaran sin el consentimiento del secretario de Gobernación y que éste no le haya informado con oportunidad al Presidente, urgidos ambos de que el paquete de su demoledora iniciativa de reformas fuera aprobado cuanto antes.

Tan hubo acuerdo que ayer AMLO ya no fue tan categórico sobre la *travesura* cuando en la *mañana* se le planteó:

-- La puede vetar, Presidente, es su derecho...

— Sí, si lo considero, la puedo vetar, sí; si lo considero, lo puedo vetar...

¿Pues no desde la semana anterior tenía *considerado* que *se quitarían* esos “añadidos”?

Con su *pronto y expedito* desenlace en los tribunales constitucionales Electoral y Suprema Corte además de los laborales (por los despidos masivos en el INE), el despiadado atropello a la democracia también se volvió engrudo, y todo por el sucio arreglo *politiquero* (aquí sí aplica el término) del cuatro teísmo con sus compinches y la prisa que sus promotores imprimieron para salirse con la suya.

Esta bomba de tiempo deja en vilo las expectativas electorales de la ciudadanía.

Al ofrecer que *consideraría* si vetaba lo de la *vida eterna* a sus parasitarios aliados, el Presidente (“no soy omnímodo, no soy cacique”) se justificó:

“Es un asunto de *principios*. Lo hago porque somos *demócratas auténticos*, no farsantes. *Lo que nos importa son los principios...*”.

¿A quién puede importarle que se tiren al excusado 935 millones de pesos?



POR ROBERTO
VIZCAINO
RVIZCAINO@
GMAIL.COM
TWITTER: @_VIZCAINO
FACEBOOK
WWW.FACEBOOK.
COM/RVIZCAINO

Tras la puerta del poder ¡Vaya destino accidentado del Plan B de AMLO!; Ahora el presidente amenaza con vetarlo

Frente al anuncio de **Andrés Manuel López Obrador** de que podría ejercer su derecho de veto al Plan B si en sus textos se persiste en pretender beneficiar con

el trasvase de votos de partidos grandes a pequeños a fin de mantener sus registros, las bancadas del PT y Verde pararon durante horas el trámite de estas minutas aprobadas en la madrugada en el Senado.

Hacia la media tarde, en medio del debate de las minutas aprobadas en el Senado, la presidenta en turno de la Mesa Directiva en San Lázaro, la morenista **Karla Almazán**, declaró un receso que mantuvo parada la sesión casi hasta latarde-noche porque PT y Verde exigían no desaparecer sus prerrogativas y beneficios de esas minutas.

Ellos saben que sin sus votos la bancada de morena que sólo llega a 202 legisladores, no puede sacar adelante este último trámite del Plan B.

Y es que Andrés Manuel López Obrador había advertido en su mañanera que si la reforma electoral incluía el trasvase de votos a los mini-partidos podría ejercer su derecho de veto, aun cuando eso obstruyera todos los cambios aprobados.

AMLO fue informado previamente que en el Senado se mantuvo el blindaje a minipartidos como PVEM y PT que podrán recibir votos de otros como Morena para preservar registro y obtener más diputados o senadores.

El mandatario volvió entonces a pedirles a sus diputados revisar atentamente la minuta que les llegó del Senado y que, de contener esa disposición, la rechacen, aun cuando eso signifique 'congelar' la reforma.

- ¿Está de acuerdo en la transferencia de votos?, se le preguntó.

- "Es que ya no he visto cómo quedó al final", respondió.

- Si hay un Alianza, Morena podría transferirle votos a PT y Verde.

- "No sé si eso quedó"

- Si quedó, insistió el reportero.

- "Pues eso hay que verlo, y si en la Cámara de Diputados consideran que no debe de hacerse, va para atrás, no le hace que lleve tiempo. Si la Cámara de Diputados considera que eso estuvo mal pa tras", subrayó.

- Pero si se rechaza, se va a congelar, se le advirtió.

- "Bueno, pero que ellos lo debatan y que se defiendan siempre los principios"

- ¿Si lo aprueban, la vetaría?

- "Si lo considero, la puedo vetar, si es un asunto de principios, lo hago, porque somos demócratas, auténticos, no farsantes", respondió.

- ¿Aunque se invalide todo?

- "Si no lo mejoran en la Cámara y me pasan a mí esto y considero que es una contradicción y afecta, la veto, aunque se invalide todo, por encima de los principios nada si es así, hay contradicción", indicó.

El mandatario dijo que en lo que a él corresponde no permitirá "maniobras tramposas", y que sin duda esas negociaciones son tácticas de la Oposición.

"No es posible, de ninguna manera, hacer algo encubierto o que dé la impresión de que se está actuando de manera tramposa, eso tiene que ver con el bloque conservador", agregó.

NO CUESTIONA NI CONDENA A MONREAL

Luego del voto en contra de **Ricardo Monreal** a su Plan B, **AMLO** desechó ejercer una *purga* en contra del zacatecano.

Agradeció a los senadores que votaron a favor el Plan y en cuanto a Monreal, dijo:

"No, nada de purgas, por convicción, y porque además no queremos que vayan a usar una actitud de intolerancia para afianzar la creencia conservadora de que somos estalinistas, no no, no, no, no"

Durante el medio día, luego de cerrarse el período legislativo, Monreal

NO ME SORPENDE SU COMENTARIO

Enterado de lo que dijo **AMLO**, **Monreal** comentó que no le sorprendía la reacción del mandatario.

Y como no hubo purga, él se mantendrá o sólo como coordinador de la mayoría de Morena en el Senado, sino como presidente de la Junta de Coordinación Política.

"A mí no me sorprende la respuesta del presidente de la República, el licenciado López Obrador, respecto de mi posición; porque lo conozco hace 26 años y hoy ha ratificado su actitud de tolerancia, de respeto; que son características de demócratas.

"Entonces, simplemente respeto lo expresado por el presidente López Obrador.

"Respeto a todos los compañeros. La verdad es que hoy fue una muestra de unidad, *independientemente de que pueda haber diversidad al interior del grupo, tengo mucho respeto por los senadores y las senadoras y vamos a seguir trabajando, unidos, por México*".

Tan tan, a otra cosa, mariposa.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

INDEPENDIENTE

3

16/12/2022

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS





CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022: AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN"



El traspaso de sufragios a minipartidos desató el conflicto

Cláusula de “vida eterna” pone en riesgo el *plan B*

- La enmienda se aprobó en la Cámara en general y en particular

- La reforma será abordada hasta febrero, cuando reinicien sesiones

- El punto fue retirado, pero el proyecto será regresado al Senado

- Representa un ajuste profundo a la estructura del INE: Morena

Aprueban diputados el *plan B* electoral; suprimen “vida eterna” para PVEM y PT

Hasta febrero lo discutirá el Senado: Mier // Mantienen “guardaditos” de partidos

GEORGINA SALDIERNA
Y ENRIQUE MÉNDEZ

La advertencia del presidente Andrés Manuel López Obrador, de que no aceptaría elementos anticonstitucionales en la reforma electoral, como el que el PVEM introdujo para el traspaso de votos entre partidos, provocó un conflicto en la Cámara de Diputados, que se resolvió con el retiro de la denominada “cláusula de vida eterna” y, por tanto, la devolución del proyecto al Senado, que por estar ya en receso lo abordará hasta febrero, cuando inicia el otro periodo de sesiones.

La presión que ejerció el PVEM en el Senado la noche del miércoles para dar sus votos a cambio de introducir esa medida, aunque el Presidente ya la había cuestionado una primera vez en su conferencia del 8 de diciembre, colocó en riesgo la totalidad de la reforma.

El lunes, las comisiones del Senado no incluyeron la cláusula en su dictamen y, al iniciar la noche del jueves la discusión en el pleno, el PVEM la volvió a presentar y, con sus votos y los de Morena y PT, la introdujeron nuevamente. Así llegó a la Cámara de Diputados, que dispuso todos los trámites a la minuta e inició su discusión a las 12:50.

No obstante, veinte minutos después, cuando apenas habían sido presentadas dos mociones suspensivas y PRD y MC expresaron sus posturas, la mesa directiva decretó un receso, sin explicación ni tiempo para regresar a los trabajos.

Los coordinadores de Morena, PT y PVEM fueron llamados de urgencia a la oficina del secretario de Gobernación, Adán Augusto López. Ahí les informaron que la salida sería la prevista en el artículo 72 de la Constitución, la devolución del decreto para que el Senado decida si acepta o no el cambio.

Sólo en caso de que acepte, en-



viará el resto de la reforma al Ejecutivo, para su promulgación en el *Diario Oficial de la Federación*, para su entrada en vigor.

El coordinador de Morena, Ignacio Mier, aceptó que la reforma se congelará hasta febrero, dado que la Comisión Permanente, que se instaló ayer, sólo puede aprobar un período de sesiones extraordinarias con el voto de las dos terceras partes de los legisladores. Pero la bancada guinda no cuenta con los votos suficientes para convocarla.

A las cinco de la tarde, las cabezas de Juntos Hacemos Historia regresaron a San Lázaro. El coordinador del PVEM, Carlos Puente Salas, quiso atribuir a la oposición y a los medios de comunicación, el conflicto provocado por su bancada y PT en el Congreso.

"El Verde no requiere de ayuda

artificial; no necesita ninguna cláusula de vida eterna", dijo. Incluso se ufano de que gracias al PVEM, en el pasado PRI y PAN ganaron la Presidencia. Exclamó: "¿No quieren? ¡No va! ¡Va para atrás!"

La sesión se reanudó a las 17:15 horas, ya con el anuncio del PVEM de retirar su propuesta.

En la premura por votar, la cámara validó, eso sí, el guardadito de los partidos, y sólo se envió al Ejecutivo la reforma a la Ley de Comunicación Social y a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Tanto en lo general como en lo particular, el proyecto se aprobó con 269 votos en favor de Morena y sus aliados y 217 en contra de PAN, PRI, PRD y MC.

Pablo Amílcar Sandoval (Morena) reconoció que se trata de la reforma posible. "No es la reforma

ideal que buscábamos, no es perfecta, pero es la de la mayoría. Los sueños húmedos que tiene su patrón Claudio X. se ven frustrados una vez más. No son ustedes los que tendrán el favor del pueblo".

"¡El INE sí se toca!", exclamó desde la tribuna el morenista Óscar Cantón Zetina. "¿No que no se tocaba?", gritó desde su curul su compañero Fernando Marín.

A las 22:26 finalmente se votó el proyecto. El presidente de la cámara, Santiago Creel (PAN) anunció que se autorizaba al Senado a decidir si sólo se envía al Ejecutivo lo aprobado por las dos cámaras.

"¡Es un honor estar con Obrador!", celebró la mayoría. El festejo se enfrió cuando Mario Carrillo preguntó el alcance de la decisión y Creel respondió: "que se devuelve al Senado, por las modificaciones que ustedes aprobaron".



Posible veto de AMLO traba Plan B en San Lázaro; Morena, PT y PVEM negocian en Segob

El anuncio de un posible veto al Plan B electoral que modificó la bancada de Morena, PT, y PVEM, trabó las minutas de reforma a leyes secundarias en la Cámara de Diputados, motivo por el que los coordinadores de los tres partidos se encuentran en la Secretaría de Gobernación negociando las modificaciones con Adán Augusto López.

Tras recibir las minutas en la Cámara de Diputados, el pleno procedió a iniciar el debate, sin embargo, se ordenó un receso, bajo el argumento de que se ordenarían las reservas.

Fuentes de la cámara baja, allegadas a EL UNIVERSAL, señalaron que en realidad, los coordinadores Ignacio Mier (Morena), Alberto Anaya (PT) y Carlos Puente (PVEM) acudieron a la Secretaría de Gobernación para pedir el aval del Ejecutivo a los cambios que se mantuvieron en la Cámara de Senadores, y que contempla la llamada “cláusula de vida eterna”, para permitir la transferencia de votos entre partidos que sean integrantes de una coalición, así como la facultad para hacer ahorros o “guardaditos” de las prerrogativas y no regresar el remanente a la Tesorería de la Federación, para utilizarlos en ejercicios fiscales o procesos electorales futuros.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/posible-veto-de-amlo-traba-plan-b-en-san-lazaro-morena-pt-y-pvem-negocian-en-segob>



PLAN B, A LA CORTE

#OPOSICIÓNRESPONDE

AHORA, PLAN B A LA CORTE

LUEGO DEL AVAL DE LA REFORMA ELECTORAL EN EL CONGRESO, ANUNCIAN AMPAROS PARA LLEVARLA A LA SCJN. EL INE PIDE NO DARLO POR MUERTO

POR ELIA CASTILLO, ALMAQUIO GARCÍA Y MISAEL ZAVALA

Tras la aprobación en San Lázaro del primer paquete de la minuta de la Reforma Electoral, enviada por el Senado, la oposición, así como el Instituto Nacional Electoral (INE), preparan acciones de inconstitucionalidad, es decir, este tema no termina con la discusión en el Congreso.

Ayer, con 269 votos a favor y 217 en contra, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general la iniciativa, con el anuncio de la fracción parlamentaria del PVEM que renunciará a la llamada cláusula "de vida eterna", la cual permite a los partidos satélite sobrevivir al no alcanzar el 3 por ciento de la votación correspondiente.

El debate se dio luego de un

receso de cinco horas, y a las 18:15 horas se reanudó la sesión ordinaria.

Durante el *impos* se los coordinadores de las bancadas de Morena, *Ignaciò Mier*, del PT, Alberto Anaya y del PVEM, Carlos Puente, se encontraron con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, aunque la bancada del Verde rechazó que hayan negociado su voto. **Vamos a defender la democracia, no se acaba la pelea, porque aunque les duela, el INE no se toca'.**

JORGE ESPADAS
DIPUTADO DEL PAN

a favor de la Reforma Electoral.

Mientras se daban los debates internos, la oposición acusó al bloque lopezobradorista de desmantelar el sistema elec-

toral y reiteraron que buscarán revertir esta reforma.

Los partidos de la oposición anunciaron una acción de inconstitucionalidad en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) contra el plan B del presidente López Obrador.

PAN, PRI, PRD, MC y Grupo Plural hicieron este anuncio una vez que la reforma sea avalada en la Cámara baja, para que sean los magistrados los que puedan resolver si es inconstitucional.

HONRARON ACUERDOS

En tanto el presidente de la Jucopo del Senado, Ricardo Monreal, explicó que Morena fue quien llegó a los acuerdos con con PT y PVEM, para aceptar modificaciones que benefician a esos partidos en las elecciones. "Son acuerdos políticos que se llegan con grupos parlamen-

Continúa en siguiente hoja



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MEXICO	PP-6	16/12/2022	LEGISLATIVO

tarios distintos”, dijo.

SACA LAS AGALLAS

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, respondió que vendrán “los tiempos para defender el sistema electoral construido durante décadas agotando las vías jurídicas”.

Además, dijo ante quienes quieren “desaparecer” al órgano que “guarden las palas, porque no son tiempos todavía de enterrar al INE”. ●

**PASA
POR
PARTES**

269
VOTOS A
FAVOR TUVO
EL PRIMER
PAQUETE.

217
RECIBÓ EN
CONTRA, EN EL
PLENO DE LA
CÁMARA BAJA.

5
HORAS HUBO
DE RECESO
ANTE FALTA
DE ACUERDOS.

VOCES DE ENFRENTÉ

- 1 • Álvarez Icaza dijo que hay artículos aprobados que son inconstitucionales.
- 2 • Además, acusó de un procedimiento “desaseado” en la Cámara de Diputados.
- 3 • El coordinador de MC, Clemente Castañeda, dijo que se busca la destrucción institucional.
- 4 • Algunos diputados de oposición reconocieron la congruencia de Monreal al votar en contra.



FOTO: CUARTOSURD

• **SESIÓN.**
Al cierre de esta edición, continuaba la discusión en lo particular de las 22 reservas presentadas a la minuta.



DIPUTADOS APRUEBAN EN LO GENERAL Y PARTICULAR SEGUNDO PROYECTO DE 'PLAN B' ELECTORAL

Los legisladores aprobaron el primer proyecto del Plan B de reforma electoral.



Diputados aprueban en lo general y particular segundo proyecto de 'Plan B' electoral

Los legisladores aprobaron el primer proyecto del Plan B de reforma electoral.

Sergio Camacho

Tras casi cinco horas de receso, el pleno de la Cámara de Diputados retomó el debate de las minutas de reforma a diversas leyes secundarias en materia electoral, mejor conocidas como el Plan B de Morena.

La discusión se reanudó luego de que los coordinadores de Morena, PT y PVEM, acudieron a la Secretaría de Gobernación para hablar el tema, y después de que el Partido Verde anunció el retiro de su propuesta para establecer la figura de Coalición a fin de que los partidos pueden

compartir votos.

Al reanudarse la sesión, el diputado del PT, Benjamín Robles declaró que en su bancada “nosotros somos aliados de la cuarta transformación, y no avanzaremos en nada que vaya en contra de lo que hemos venido construyendo”, con lo que manifestó su apoyo al retiro de la llamada cláusula de vida eterna”.

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular el segundo proyecto de decreto del Plan B de reforma electoral con las modificaciones avaladas la madrugada de este jueves por el Senado. Antes, los legisladores aprobaron el primer proyecto del Plan B de reforma electoral, el cual está conformado por reformas a las leyes General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de Partidos Políticos, Orgánica del Poder Judicial y de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

“

**nosotros
somos aliados
de la cuarta
transformación,
y no
avanzaremos
en nada que
vaya en contra
de lo que
hemos venido
construyendo”**



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILED
MÉXICO

PP.16

16/12/2022

LEGISLATIVO





Senado aprobó el Plan B electoral de AMLO; Verde y PT revivieron la transferencia de votos



Tras una maratónica sesión, el Pleno del Senado de la República logró la **aprobación en lo general y lo particular el Plan B** de la Reforma Electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador (**AMLO**), donde el Partido del Trabajo y el Verde Ecologista de México (PVEM) lograron revivir los artículos que les permiten mantener el registro como partido político a través de la transferencia de votos y la posibilidad de generar “guardaditos presupuestales”.

Con las modificaciones hechas en la Cámara alta, la minuta regresará a la Cámara de Diputados, aunque el periodo ordinario concluye este jueves 15 de diciembre, por lo que se espera reciba la dispensa de trámites legislativos y se vote en “fast track”, de lo contrario sería necesario abrir un periodo extraordinario.

Hay que recordar que esta modificación fue incluso reprochada por **AMLO** y el coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier Velazco**, quien aseguró que esta sería eliminada.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



16/12/2022

LEGISLATIVO

Inicia la segunda etapa del desafuero en contra de Alejandro Moreno



Está programado que inicie la segunda etapa de desafuero en contra del diputado federal y presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, así lo anunció hace unos días el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AEXp%5FF9c6%5FoY%5F%5F8&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211936&parId=75F18D3264FEE48F%211928&o=OneUp>



Ignacio Mier desea éxito al nuevo gobernador de Puebla

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, deseó éxito al nuevo gobernador de Puebla, Sergio Salomón Céspedes, quien rindió protesta la madrugada de este jueves como sustituto de Miguel Barbosa Huerta, fallecido el pasado martes.

"Deseo éxito en su gestión a @SergioSalomonC como Gobernador del estado de Puebla. El bienestar transita necesariamente por el camino de la reconciliación y la unidad. Todos debemos ayudarlo a que así sea", escribió en su cuenta de Twitter.

Hasta la madrugada de hoy, Salomón Céspedes se desempeñó como coordinador de los diputados locales de Morena en Puebla y líder del Congreso local.

En su cuenta de Twitter, el hoy mandatario poblano, afirmó que asume el cargo con la convicción de trabajar siempre del lado de la gente.

"En apego a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, con transparencia y responsabilidad, hoy, el Congreso del Estado me ha conferido el cargo de Gobernador Sustituto para continuar el mandato de Don Miguel Barbosa Huerta, que en paz descanse.

A las poblanas y los poblanos les digo que asumo este compromiso con la firme convicción de trabajar siempre cerca de la gente, en consenso con las diversas expresiones políticas y sociales, para garantizar la gobernabilidad e impulsar el desarrollo", escribió.

El gobernador aseguró que, hoy más que nunca, Puebla necesita la unidad.

"Para seguir avanzando por el camino de la transformación, por un estado que abrace a todas y todos por igual, en cada uno de nuestros municipios y nuestras regiones. Es momento de sumar y emprender juntos este nuevo reto, ¡#PorPuebla vale la pena hacerlo!", concluyó.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/ignacio-mier-desea-exito-al-nuevo-gobernador-de-puebla>



AMLO EVITA COMENTAR SOBRE NUEVO GOBERNADOR EN PUEBLA.

CALLA AMLO ANTE EL
NOMBRAMIENTO
DE CÉSPEDES PEREGRINA COMO
GOBERNADOR DE PUEBLA

- **EL PRESIDENTE** Andrés Manuel López Obrador (AMLO) evitó hablar sobre la designación del diputado local Sergio Salomón Céspedes Peregrina como gobernador sustituto en el estado de Puebla. Ello a menos de 36 horas después del anuncio de la muerte de Miguel Barbosa Huerta y pese a que todavía no terminaban las ceremonias para sepultarlo.
- Durante su conferencia de prensa, AMLO fue abordado para dar su posicionamiento sobre el nombramiento de Sergio Salomón Céspedes Peregrina como nuevo gobernador en Puebla ante la falta absoluta del titular del poder ejecutivo. Al respecto, este pronunció que ello es una decisión que corresponde únicamente al Congreso poblano.
- En la madrugada, el ahora mandatario poblano señaló que su nombramiento se dio en cuestión de horas porque el tiempo apremia y se trata de garantizar la estabilidad política y social del Estado. Asimismo, aseguró que caminará por la ruta planteada por el presidente López Obrador para la transformación de México; en tanto, dijo tener la convicción de dar continuidad al proyecto de gobernación de Luis Miguel Barbosa Huerta, dado que cree que en el respeto irrestricto de la ley y justicia social como base para una sociedad mejor.
- Sin embargo, su nombramiento no ha sido del todo aceptado dentro de la "Cuarta Transformación". Previo a oficializarse quién sería el sucesor de Miguel Barbosa, el presidente nacional de Morena, Mario Delgado, criticó la celeridad para buscar a su suplente. A través de su cuenta de Twitter este escribió:
 - "Nuestro presidente nos ha enseñado que para tener autoridad política hay que tener autoridad moral. Ojalá y nuestros diputados en Puebla tengan tantito respeto por la memoria de nuestro compañero Miguel Barbosa que todavía no es sepultado y ya quieren nombrar gobernador sustituto".
 - Tras la decisión, este no mencionó más. Quien sí lo hizo fue el diputado del Partido del Trabajo (PT), Gerardo Fernández Noroña, dado que acusó que la determinación de nombrar gobernador a Sergio Salomón Céspedes Peregrina fue un alabazo "Buitre. No respetaste nada. Reconozco tu oportunismo y eficacia; repudio tu falta de principios y del mínimo decoro", escribió en redes sociales.
 - En tanto, el petista también cuestionó el mensaje del diputado poblano y coordinador de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier Velazco, en el cual deseó éxito a la gestión de la nueva administración de Puebla.



Céspedes Peregrina, gobernador sustituto en el estado de Puebla. Especial



Pide Mier reconciliación en Puebla

El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, pidió reconciliación al nuevo gobernador, Sergio Salomón Céspedes. Confrontado con el recién fallecido Miguel Barbosa, por sus aspiraciones a la candidatura de Puebla y acusaciones de corrupción en su contra, Mier Velazco expresó su apoyo al nuevo gobernador.

<https://diario.mx/nacional/pide-mier-reconciliacion-en-puebla-20221215-2003590.html>



CRÓNICA SUCESIÓN EN PUEBLA

Dan madruguete a los suspirantes

Elige Congreso a **Sergio Salomón Céspedes Peregrina**; se barajaban los nombres de Ignacio Mier, Alejandro Armenta y José Enrique Doguer; viuda de Barbosa le da respaldo

LAURA RUIZ

—estados@eluniversal.com.mx

Puebla.— Más rápido de lo previsto, Puebla amaneció con nuevo gobernador: Sergio Salomón Céspedes Peregrina (Morena).

El nuevo funcionario fue elegido por la mayoría del Congreso local durante la madrugada, y también a esas horas rindió protesta en el cargo.

En el calendario del Congreso del estado estaba prevista una sesión ordinaria para el miércoles 14 de diciembre, en la que se abordaría la designación de los miembros de la Comisión Permanente.

Sin embargo, la sesión fue aprovechada para declarar la falta absoluta de gobernador, tras la muerte de Luis Miguel Barbosa, ocurrida el martes 13 de diciembre, y la necesidad de iniciar el proceso de selección del sustituto. De manera simultánea, en Tehuacán se llevaba a cabo el velorio del gobernador.

La sesión estaba programada a las 17:00 horas e inició casi con media hora de retraso. A partir de ahí, la toma de decisiones y la formalización de un nuevo gobernador se prolongaron por casi ocho horas, con varios recesos. Lo primero que hizo el Congreso fue dar cuenta formal de la ausencia de un gobernador y esto se cotejó con el acta de defunción de Barbosa Huerta, expedi-

da en la alcaldía Cuauhtémoc de la Ciudad de México.

Hacia las 18:30 horas, cuando el asunto se turnó a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, los líderes de bancada y representantes parlamentarios tuvieron una larga discusión.

Mientras sesionaban de manera privada, las expectativas crecieron en torno a la sucesión, desatando críticas de representantes de la política nacional.

"Nuestro Presidente nos ha enseñado que para tener autoridad política hay que tener autoridad moral. Ojalá y nuestros diputados en Puebla tengan tanto respeto por la memoria de nuestro compañero Miguel Barbosa, que todavía no es sepultado y ya quieren nombrar gobernador sustituto", escribió Mario Delgado, dirigente de Morena, en Twitter.

A las críticas se sumó el diputado del Partido del Trabajo (PT) Gerardo Fernández Noroña, quien calificó a Sergio Salomón de "buitre" y "oportunistas".

Lo cierto es que para esa hora era conocido que varios políticos alzaban la mano y dejaban ver sus aspiraciones para ocupar la silla vacante. En la lista estaba el diputado Ignacio Mier (Morena), el senador Alejandro Armenta (Morena), el exdiputado José Enrique Doger (PRI) y la exalcaldesa de Puebla Claudia Rivera (Morena).

Por la noche, en el Congreso poblano había la certeza de que en esa sesión se designaría al gobernador sustituto, pues se decía que el presidente Andrés Manuel López Obrador —quien por la mañana había asistido al homenaje de cuerpo presente en Casa Aguayo— había dado el aval para que los barbosistas hicieran la elección cuanto antes, para evitar que otros grupos desestabilizaran el proceso y la gobernabilidad del estado.

Fue a partir de ese momento que se manejaron dos posibles cartas: Rosario Orozco, esposa de Miguel Barbosa, y Sergio Salomón Céspedes Peregrina, coordinador de bancada de Morena en el Congreso.

Minutos después de las 23:00 horas se reanudó la sesión del pleno y se confirmó la llegada de Céspedes Peregrina a la gubernatura. Fue hacia las 00:24 horas que los diputados votaron a Céspedes Peregrina como gobernador sustituto con 38 votos a favor y uno en contra. Una hora después ya juraba el cargo.

El respaldo llegó de doña Rosario, quien en su cuenta de Twitter aseguró que su esposo confiaba en Sergio Salomón Céspedes. "Se adelantaron los tiempos de cuidar su legado, querido Sergio. Tendrás mucho éxito, estoy segura", expresó. ●



38

VOTOS A FAVOR

y uno en contra obtuvo Céspedes Peregrina en el Congreso estatal.

MARIO DELGADO CARRILLO

Dirigente Nacional de Morena

"Ojalá nuestros diputados en Puebla tengan tantito respeto por la memoria de Miguel Barbosa, que aún no es sepultado y ya quieren sustituto"



Sergio Salomón Céspedes juramentó el cargo en la madrugada.



AMLO amagó con veto... que no castigará a Ricardo Monreal

El presidente López Obrador dijo que, si lo considera, puede vetar del Plan B aprobado con el apartado que permite que las coaliciones transfieran votos a partidos pequeños con el fin de que mantengan su registro, lo cuál ha sido considerado como un mecanismo que dará vida eterna a partidos satélites como el PT o el PVEM.

Dijo que, aunque todo el dictamen sea vetado, sí lo considerará porque por principios no debe pasar ese apartado. Aunque la semana pasada López Obrador dijo que se revisaría el tema e incluso el presidente de la Junta de Coordinación Política de San Lázaro, Ignacio Mier, dijo que ese apartado se quitaría por su inconsti-

tucionalidad, en el dictamen final aprobado esta mañana por el Senado.

NO CASTIGARÁ A MONREAL

Por otro lado, López Obrador descartó que el voto de Ricardo Monreal en contra del plan B le ocasionase su expulsión de Morena. En Palacio Nacional, el presidente apuntó que no quiere que la oposición lo use como pretexto para decir que su movimiento es estalinista. "No, nada de purgas por convicción y además porque no queremos que vayan a usar una actitud de intolerancia para afianzar la creencia conservadora de que somos estalinistas", dijo •



Diputados discuten plan B electoral; rechazan mociones de PAN y MC

El pleno de la Cámara de Diputados inició la discusión de la minuta del plan B de reforma electoral, pero ante la falta de claridad de los mismos integrantes de la coalición Juntos Hacemos Historia sobre el voto a favor o en contra por la transferencia de votos entre los partidos, por la advertencia del presidente Andrés Manuel López Obrador de vetar la reforma, se fueron a receso.

El debate comenzó con la inscripción de mociones suspensivas. El coordinador de los diputados de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, acusó al bloque mayoritario de Morena, PT y el Verde Ecologista de cruzar la línea roja “de un movimiento legítimo democrático a uno autoritario” que incluso, afectará la paz social en 2024.

“Se cruza lo que se conoce en la jerga militar como la delgada línea roja, como la frontera entre lo que distingue a un movimiento legítimo democrático y a un régimen autoritario. Hoy se cruza una frontera irreversible para la historia de México y que va definir a los próximos años y que pone en riesgo la paz social que va tener este país en el 2024”, advirtió.

Previo a ser rechazada la moción de orden, el emecista informó que darán batalla ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación en contra de la reforma electoral conocida como el plan B. Además de reconocer al coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, por su voto en contra.

“Quiero aprovechar para reconocer el valor cívico del senador Ricardo Monreal. Hay quien dice que él debió haber hecho que muchos más votaran como él, pero nunca en la historia de este país el coordinador del grupo parlamentario oficialista había combatido iniciativas presidenciales calificándolas de inconstitucionales y publicando las razones de por qué no son constitucionales”, manifestó. Otro de los diputados que solicitó moción suspensiva fue el panista Paulo Gonzalo Martínez, quien llamó “agachados ante el presidente Andrés Manuel López Obrador” a los diputados de Morena, PT y el Verde Ecologista, por votar a favor de una reforma que violenta al sistema democrático mexicano. “Queda claro que son unos irresponsables al votar leyes que no conocen. Como diputados oficialistas legislan en las rodillas, no saben defender a la Nación de pies y les encanta estar arrodillados por no decirles agachados a los caprichos del presidente”, repechó y posteriormente fue negada su solicitud de suspensión.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/diputados-plan-b-electoral-discuten-dictámenes-enviados-por-senado/1558999>



El INE admitió queja de MC: investigarán a AMLO por presunto desvío de recursos por la marcha 27N



Jorge Álvarez Máynez, coordinador parlamentario de **Movimiento Ciudadano (MC)** en la Cámara de Diputados, informó que la queja que promovió ante el **Instituto Nacional Electoral (INE)** contra el presidente **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)** por presuntos desvíos de recursos públicos y programas sociales con fines electorales en la movilización del pasado 27 de noviembre fue admitida por el organismo descentralizado.

A través de redes sociales, el abanderado del partido naranja señaló este jueves 15 de diciembre dio un “**bombazo vs el régimen**”, pues la autoridad electoral a cargo de Lorenzo Córdova reconoció que las pruebas presentadas por MC son suficientes para iniciar una investigación contra los señalados en la queja por realizar presuntos acarreos con recursos públicos, ya sea en especie o con dinero.

“¿Recuerdan que denunciarnos al Presidente por desviar recursos públicos y programas sociales con fines electorales en la Movilización de Estado del 27 de Noviembre? ¡El INE admitió nuestra queja! Hay suficientes indicios e investigará a fondo”

[El INE admitió queja de MC: investigarán a AMLO por presunto desvío de recursos por la marcha 27N - Infobae](#)



Dejan fuera a MC de la Permanente

PATRICIA RAMIREZ

La bancada de Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara de Diputados advirtió que acudirá a los órganos jurisdiccionales correspondientes para reclamar que, por tercera vez consecutiva, que fue excluida de la integración de la Comisión Permanente.

Y aunque todas las fracciones, excepto MC, votaron a favor, los legisladores advirtieron que hay ya una sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que obliga a tener una integración plural, la cual ha sido desacatada.

El coordinador de los diputados de MC, Jorge Álvarez Maynez, advirtió que esta determinación demuestra que el pacto de ilegalidad entre Morena y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) sigue en San Lázaro y pese a múltiples sentencias dictadas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación nuevamente votaron la exclu-

sión de la Comisión Permanente.

A su vez, el Partido de la Revolución Democrática (PRD), quien también se quedaría formalmente fuera de la Comisión Permanente, entró gracias a que el Partido Acción Nacional (PAN) le cedió uno de sus asuntos.

Durante la sesión, al votar el acuerdo, los diputados federales señalaron que de conformidad con los artículos 78 de la Constitución Política, y II7 de la Ley Orgánica del Congreso General, durante los recesos del Congreso de la Unión habrá una Comisión Permanente integrada por 37 legisladores, de los que 19 serán diputados y 18 senadores, nombrados por sus respectivas cámaras previo a la clausura de los periodos de sesiones ordinarias.

Precisa que las propuestas que hagan los grupos parlamentarios para integrar la Comisión Permanente deberá realizarse bajo el principio de la paridad de género y garantizar en cada momento la certeza, legalidad e imparcialidad y la objetividad en la designación de sus integrantes.

FOTO: CUARTOSCURO



Jorge Álvarez Maynez, coordinador de MC en San Lázaro.

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) entró a la Permanente gracias a que el Partido Acción Nacional le cedió uno de sus asuntos.



Oposición da la espalda a Monreal: se definió tarde

“Una mayoría tiránica” no arrebatara lo conquistado en el sistema electoral, asegura el consejero presidente del INE

ANTONIO LÓPEZ
Y VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

El PAN y el PRD le “cerraron la ventana” a Ricardo Monreal para sumarse a sus filas como candidato presidencial en 2024, al argumentar que el líder de los senadores de Morena no se definió

a tiempo respecto a su voto en contra del plan B electoral.

Monreal aclaró que su voto en contra fue para defender la Constitución y no para “buscar espacios políticos en la oposición”.

El ala radical de la bancada de Morena en el Senado adelantó que se valorará en enero si Monreal continúa en la coordinación.

El presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó que haya una purga en el partido.

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, advirtió que habrá una ardua batalla jurídica, puesto que “una mayoría tiránica” no arrebatara lo conquistado en el sistema electoral.

PAN y PRD dicen no a Monreal; MC, por definir

Dirigencia panista subraya que senador no tomó una decisión a tiempo y por ello **perdió la oportunidad de estar del lado correcto de la historia**

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano, desinvitó a Ricar-

do Monreal para unirse a las filas de la oposición, con la posibilidad de ser candidato de Va por México para las elecciones presidenciales de 2024, mientras que para

el dirigente del PAN, Marko Cortés, Monreal Ávila no se definió a tiempo por lo que “se perdió la oportunidad de ponerse del lado correcto de la historia”.



Para el líder de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, Jorge Álvarez Máynez, el voto de Monreal Ávila en contra del plan B “es un gesto histórico para la vida democrática del país”, por lo que reconoció al político morenista y afirmó que “no está descartado” abrirle las puertas en su partido.

En conferencia de prensa, el líder del partido del sol azteca detalló que para Monreal Ávila “esa ventana ya se cerró”.

“Esa ventana ya se cerró como posibilidad a ser considerada, llegamos a decirlo, yo lo dije personalmente que podría ser un po-

sible candidato de un frente muy amplio mirando hacia las elecciones de 2024, pero ya no lo vemos así”, puntualizó.

Zambrano Grijalva explicó que ya platicó personalmente con Ricardo Monreal, quien no se definió a tiempo.

“Yo personalmente le dije: ‘Ricardo, estás perdiendo tiempo precioso, es momento de definiciones’, y él me dijo: ‘No, yo voy a seguir dando la lucha adentro’, le expuse: ‘Tu lugar está acá, ¿qué estás haciendo ahí? Ahí ya no cabe, ya no te quieren allá, acá está tu campo de actuación para que puedas ser considerado a una opción a poner sobre la mesa para la posibilidad de una candidatura’. Fue lo que platicamos, pero ya vimos que no se definió y ni caso tiene la posibilidad de mantener abierta esa ventana”, expresó el líder perredista.

El dirigente nacional detalló que el voto de Monreal Ávila en contra del plan B dejó de manifiesto que no tiene el respaldo ni siquiera de su bancada, lo que le restó peso político.

“¿Con qué peso entraría él a un proceso al que queremos darle ya la formalidad y la luz verde para caminarlo en las próximas semanas? Si al definir un método él llegara a tomar una decisión y decir yo quiero participar, bueno, ya decidiríamos”, declaró.

Por su parte, el panista Cortés Mendoza afirmó en entrevista con EL UNIVERSAL, que el coordinador de Morena en la Cámara de Senadores se perdió de una oportunidad invaluable.

Agregó que el voto en contra del morenista al plan B resulta “irrelevante” para la oposición, pues nunca se definió por un partido político u otro.

“Yo creo que se le fue una gran oportunidad de ponerse del lado correcto de la historia. La actuación de Monreal Ávila parece más una simulación como para tratar simplemente de lavar cara, yo creo que en esto somos o no somos, y por eso es que al final termina siendo irrelevante”, aseveró.

En el naranja “no está descartado”

En tanto, el coordinador de Movimiento Ciudadano en San Lázaro, Jorge Álvarez Máynez, reconoció a Monreal Ávila por haber votado en contra del plan B en la reforma electoral.

“Entiendo que no tenga por qué llevar al suicidio a sus com-

pañeros, pero lo que hizo no es poca cosa, no recuerdo a ningún coordinador de la bancada oficialista que haya votado abiertamente en contra de una iniciativa presidencial y que además la haya calificado como una iniciativa inconstitucional y que haya aportado los elementos, en ese sentido lo reconozco absolutamente, me parece un gesto histórico para la vida democrática del país”, subrayó.

El líder naranja calificó de “muy mezquino” que los otros partidos de oposición le cierren la puerta al morenista, “porque hace 15 días le estaban rogando que fuera el candidato y hoy los están descalificando. El PRD así se comporta, así fueron con [Marcelo] Ebrard, así han sido otros”.

Detalló que para Movimiento Ciudadano no son los tiempos para hablar de los temas electorales de 2024, pero adelantó que para ellos, Monreal Ávila no está descartado.

“No son los tiempos, no hemos pensado en platicar ni con él ni con nadie de esos temas, pero no está descartado. Nosotros ni lo invitamos ni lo desinvitamos, ni le abrimos ni le cerramos las puertas, tenemos nuestra lógica propia en Movimiento Ciudadano y él tiene la suya en Morena, creemos que no son los tiempos y no hablaremos ahora de temas electorales ni con Ricardo Monreal Ávila ni con nadie, pero a Ricardo Monreal le tenemos respeto político”, precisó. ●



CAMINOS DIVIDIDOS Y RECONOCIMIENTO AL VOTO DEL LÍDER MORENISTA

Liderazgos de oposición reconocen la valentía del senador Ricardo Monreal al votar en contra de una iniciativa del presidente López Obrador, pero al menos PRD y PAN le cierran la puerta.



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

JESÚS ZAMBRANO
Dirigente nacional del PRD

"Esa ventana ya se cerró como posibilidad a ser considerada, llegamos a decirlo, yo lo dije que podría ser un posible candidato"



MARKO CORTÉS
Líder nacional del PAN

"Yo creo que se le fue una gran oportunidad de ponerse del lado correcto de la historia. La actuación de Monreal Ávila parece simulación"



JORGE ÁLVAREZ M.
Líder de MC en la Cámara de Diputados

"Lo que hizo [Monreal] no es poca cosa, no recuerdo a ningún coordinador oficialista votar contra el Presidente"



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



16/12/2022

LEGISLATIVO



Luis E. Cházaro

@LuisChazaroMX



No te confundas, [@leonegodoy](#), el [#PRD](#) no necesita, ni ha buscado, la “transferencia de votos”; somos mucho más que un 3%, somos la única y genuina izquierda progresista de [#México](#).

[#SomosPRD](#)

6:51 p. m. · 15 dic. 2022





Reservan 5 años municipios que carecen de policías

POR ELIA CRUZ CALLEJA

En octubre, Segob dijo que 240 no cuentan con policías o se "entregaron a la delincuencia".

El SESNSP señaló que revelar nombres pondría en "vulnerabilidad" a los habitantes

Considera que "el riesgo de perjuicio que supondría la divulgación supera el interés público"

GOBIERNO RESERVA NOMBRES DE LOS MUNICIPIOS SIN POLICÍA

EL SESNSP advierte peligro que pondría en riesgo la vida de sus habitantes

POR ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrareplica.mx

Por "motivos de seguridad", el gobierno de México ha decidido reservar por cinco años la información de cuáles son los 240 municipios del país que no cuentan con policías

municipales o que "gobiernos locales entregaron a la delincuencia organizada", como reveló el 17 de octubre pasado el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández.

De los más de 2 mil 471 municipios que tiene México, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), al menos 240 de ellos no tienen elementos de seguridad locales, porque sus gobernantes "abandonaron su responsabilidad", acusó hace apenas dos meses el encargado de la política interna del país cuando promovía



la aprobación de la extensión al 2028 la presencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad.

En una solicitud de información al **Secretariado** Ejecutivo del Sistema Nacional de **Seguridad Pública** (SESNSP) para conocer el nombre de esos municipios sin cobertura en seguridad, la dependencia explicó que, a partir de nuestra petición, la información se reservaría durante cinco años debido que el revelar los nombres de esos territorios pondría en vulnerabilidad la vida de sus habitantes.

Además de que poner la información sobre los 240 municipios que carecen de policías en manos de la delincuencia común y organizada podría ocasionar que se afecte o menoscabe la capacidad de reacción de las instituciones encargadas de la seguridad pública, no solo de las municipales.

Aunado a ello, señaló que "el riesgo de perjuicio que supondría la divulgación supera el interés público general de que se difunda" debido a que el derecho a la vida y a la seguridad de las personas se encuentra por encima de cualquier otro derecho como el a la información, pues la revelación supone "un daño desproporcionado e innecesario".

Aludiendo a los artículos 113 fracción I de la Ley **General** de Transparencia y Acceso a la Información **Pública**; 11 fracción VI y 110 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información en relación con el punto vigésimo quinto y décimo octavo de los lineamientos en materia de clasificación y desclasificación de la información, la unidad de Transparencia del **Secretariado** determinó

que la información solicitada debía ser reservada y para ello pedía el aval del Comité de Transparencia para que confirmara la reserva.

"La información que se solicita debe ser reservada porque advierte capacidades de uso de fuerza de las instancias municipales de las entidades federativas y de su propia organización, por tanto, al hacer pública dicha información se daría a conocer la capacidad de las autoridades, lo que pondría en riesgo las acciones destinadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, la seguridad y la vida de las mismas, así como el orden público, obstaculizando los sistemas de coordinación institucional en materia de seguridad pública", precisó como fundamento al pasar la solicitud al Comité de Transparencia que 15 días después resolvió respaldar la reserva.

El Órgano Operativo Desconcentrado del SESNSP dijo que era necesario proteger toda la información que pudiera vulnerar la seguridad de las personas y las acciones encaminadas a proteger la integridad de los ciudadanos.

En tanto que el Comité de Transparencia, que tuvo que sesionar de manera extraordinaria para responder a nuestra petición, coincidió con sus compañeros de la Unidad de Transparencia del **Secretariado** al "confirmar" por unanimidad de votos la clasificación de información "como reservada por un periodo de 5 años derivada de la solicitud de acceso a la información pública toda vez que otorgar el nombre pondría en riesgo la seguridad pública al poner en evidencia los municipios

que se encuentran vulnerables al no contar con suficientes elementos garantes de la acción de justicia en un municipio".

En octubre pasado, a unas semanas de que se discutiera la iniciativa de extensión al 2018 de la presencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad que finalmente fue avalada por Morena, sus aliados y el PRI, el coordinador de los diputados tricolor, Rubén Moreira Valdez, reveló que los municipios de Zapopan e Ixtlahuacán, ambos de Jalisco, se habían quedado sin policías municipales tras la renuncia de todos debido a que los territorios se encontraban en manos del crimen organizado.

A ellos se suman los nueve municipios de Zacatecas, que, de acuerdo con declaraciones del propio secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio **Sandoval**, tampoco cuentan con policías locales porque también habían renunciado ante los altos índices de asesinatos de elementos. Y ello coincide con el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales del Inegi donde revela que, en 2020, 126 policías fueron asesinados en el país.

A estos 11 municipios también habría que agregarle el caso de Irapuato, Guanajuato, gobernado por el panista Diego Sinhué Rodríguez, donde al menos 100 elementos renunciaron por el alza en el crimen organizado. Siendo este estado junto con Chihuahua, **Michoacán**, Baja California, **Estado** de México y Jalisco los que más homicidios dolosos acumulan. ■



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

DIARIO
ContraRéplica
ANÁLISIS Y CRÍTICA

PP-4

16/12/2022

LEGISLATIVO



**Suman 23
peticiones**
de inter-
vención de
las Fuerzas
Armadas
en sus
municipios.
Cuartoscuro



Reconoce oposición a Monreal por votar contra 'Plan B'

Diputados de oposición celebraron el voto en contra de la reforma electoral del coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal. El priista Alejandro Moreno aseguró que la postura del exgobernador de Zacatecas fue un acto de congruencia que comparten millones de mexicanos. Rubén Moreira, coordinador del PRI en San Lázaro, confió en que el coordinador de Morena en la Cámara alta sabe lo que hace.

El coordinador de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, reconoció a Monreal por ser el primer coordinador oficialista en la historia de México que combate una iniciativa presidencial.

<https://diario.mx/nacional/reconoce-oposicion-a-monreal-por-votar-contr-plan-b-20221215-2003722.html>



Reconoce oposición a Monreal por votar contra 'Plan B'

Diputados de oposición celebraron el voto en contra de la reforma electoral del coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal. El priista Alejandro Moreno aseguró que la postura del exgobernador de Zacatecas fue un acto de congruencia que comparten millones de mexicanos. Rubén Moreira, coordinador del PRI en San Lázaro, confió en que el coordinador de Morena en la Cámara alta sabe lo que hace.

El coordinador de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, reconoció a Monreal por ser el primer coordinador oficialista en la historia de México que combate una iniciativa presidencial.

https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/reconoce-oposicion-a-monreal-por-votar-contr-plan-b/ar2522030



Reconoce oposición a Monreal por votar contra 'Plan B'

Diputados de oposición celebraron el voto en contra de la reforma electoral del coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal. El priista Alejandro Moreno aseguró que la postura del exgobernador de Zacatecas fue un acto de congruencia que comparten millones de mexicanos. Rubén Moreira, coordinador del PRI en San Lázaro, confió en que el coordinador de Morena en la Cámara alta sabe lo que hace.

El coordinador de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, reconoció a Monreal por ser el primer coordinador oficialista en la historia de México que combate una iniciativa presidencial.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/reconoce-oposicion-a-monreal-por-votar-contr-plan-b/ar2522029



Entrevista / Carlos Alberto Puente (Coordinador de diputados – PVEM)

“Nosotros impulsamos dentro de esta iniciativa el poder considerar las candidaturas comunes en la figura de la Ley General. Las candidaturas comunes existen en 24 entidades federativas y son aquellas que te permiten competir dentro de una elección cuando van todos los logos de los partidos que contienden en un mismo recuadro. Por sentido común ¿cómo divides los votos si no sabes cuáles son para quién? Eso se confunde y lo llevan a lo que llaman la cláusula de vida eterna, a la transferencia de votos; no hay ninguna transferencia de votos. Es simplemente una forma de distribuirlo ante la imposibilidad que tendríamos de saber qué voto es para cuál”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AJDuE18E0b9%2DWWQ&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211972&parl d=75F18D3264FEE48F%211928&o=OneUp>



Diputados avalan Plan B; quitan cláusula "vida eterna"

• PT y PVEM renuncian a transferencia de votos en alianza.

Turnan al Ejecutivo federal cambios que reducen su estructura

Morena y aliados consolidan golpe al Instituto Electoral

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

Entre confusiones y señalamientos, el pleno de la Cámara de Diputados avaló, tras suprimir una modificación del Senado, diversas reformas en materia electoral y propaganda gubernamental, conocidas como el "plan b" del presidente Andrés Manuel López Obrador.

La sesión duró más de 11 horas, de las cuales cinco pasaron en receso debido a las diferencias suscitadas entre los legisladores del oficialismo, por las enmiendas realizadas en el Senado para que los partidos políticos tuvieran la opción de postular candidatos bajo la figura de candidatura común y, así poder acordar entre fuerzas políticas la distribución de los votos, lo cual los ayudaría a conservar su registro.

La mayoría de Morena y sus aliados, el PT y PVEM, aprobaron las reformas que adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley General de Comunicación Social, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y que expide la Ley General de los Medios de

Impugnación en Materia Electoral.

Aunque se tenía previsto que el dictamen de reforma electoral, proveniente del Senado con varias modificaciones, fuera votado sin cambios por las y los diputados, para su posterior publicación, de último momento el Grupo Parlamentario del PVEM solicitó eliminar el numeral dos del artículo 12 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Y es que, desde muy temprano ayer, el presidente López Obrador ya había advertido que dicha modificación era contraria a su movimiento, y sería vetada la ley por completo en caso de no eliminarse, lo cual motivó al PVEM a retractarse en su propuesta.

Según lo expuesto por Carlos Puente Salas, coordinador del PVEM en San Lázaro, fue mentira que lo aprobado en el Senado fuera una "cláusula de vida eterna" para su partido ya que nunca ha estado en riesgo. Al tiempo que negó algún pleito o confrontación con sus aliados legislativos: Morena y PT, por el tema.

Durante la discusión, el diputado Leonel Godoy Rangel (Morena) aseguró que su grupo parlamentario no quieren tener autoridades electorales a modo y, agregó, que el Instituto Nacional Electoral

(INE) ya se tocó.

En tanto, del grupo parlamentario del PRI, la diputada Cynthia Iliana López Castro manifestó que "el 'plan b' de la reforma electoral" está repleto de inconsistencias, además de que aumenta los costos del INE; pone en riesgo la integridad del Padrón Electoral y elimina el Registro Federal de Electores.

Aunado a que desaparecen las 300 juntas distritales con lo que no se podrán garantizar elecciones limpias.

"Atacar al INE debilita la democracia y confiabilidad de las elecciones", aseveró.

Cambios aprobados

Entre las modificaciones plasmadas en la reforma electoral se limitó las acciones tanto del INE como del Tribunal Electoral respecto a sus interpretaciones; establecen diversas medidas para proteger los recursos públicos relacionados con el proceso electoral, se crea el Sistema Nacional Electoral integrado por las facultades concurrentes del Instituto Nacional Electoral (INE) como autoridad rectora y los Organismos Públicos Locales (OPL) en las entidades federativas.

Se compacta la estructura orgánica del INE y de los OPL; se



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP-38	16/12/2022	LEGISLATIVO

elimina la rama administrativa del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Establece un criterio y número específico de candidaturas provenientes de grupos vulnerables; determina la obligación de partidos políticos y coaliciones para postu-

lar en paridad de 50% a hombres y mujeres para integrar cargos en órganos colegiados y también en las candidaturas uninominales.

La reforma fue turnada al Ejecutivo federal en cuanto a los artículos que no se modificaron y que son aquellos que reducen la es-

tructura del INE y la nueva ley de medios de impugnación.

Mientras que los cambios relacionados con las candidaturas comunes se turnaron de nuevo al Senado de la República para su análisis y eventual votación.



La reforma electoral fue aprobada por mayoría de votos de Morena, Partido del Trabajo y Verde Ecologista. FOTO: ESPECIAL



ATIENDEN RECLAMO PRESIDENCIAL

Diputados eliminan traspaso de votos entre los partidos

El Verde decidió retirar ese tema; dice que no son chiquillada

POR IVONNE MELGAR
Y XIMENA MEJÍA
nacional@gimm.com.mx

La sesión que sería de trámite para aprobar las modificaciones que el Senado le hizo al plan B de la reforma electoral se complicó en la Cámara de Diputados cuando Morena y sus aliados decidieron rectificar sobre la denominada cláusula de la vida eterna.

Ante la declaración del presidente López Obrador de que podría considerar el veto de todo el dictamen cuando evaluara las implicaciones de la transferencia de votos entre partidos coligados, los legisladores de la coalición Juntos Haremos Historia se reunieron con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, en Bucareli.

De regreso a San Lázaro, el coordinador del PVEM, Carlos Puente Salas, anunció que para evitar que ese agregado al artículo 12 de la Ley General de Procedimientos e Instituciones Electorales se utilizara para confrontarlos con el Ejecutivo Federal y con sus aliados legislativos, habían decidido retirarlo.

Y así ocurrió en el pleno de los diputados una vez que se retomó la sesión después del solicitado receso de cinco horas en el que se determinó qué harían al respecto.



Foto: Especial

En su conferencia mañanera, el Presidente advirtió que no está de acuerdo con los cambios a la reforma electoral.

“En el Verde no necesitamos de ayudados para nadar, desde el 2009 hemos estado muy por encima de lo que establece para obtener el registro nacional. ¿Cuál chiquillada? Chiquillada aquellos que se habrán de convertir y habrán de desaparecer, y les pedimos que no ofendan a las mexicanas y a los mexicanos que optan por una fuerza política”, dijo el diputado Puente en tribuna.

Señaló el coordinador del PVEM en San Lázaro que mienten quienes dicen que esa transferencia derivada de convenios de coalición entre partidos es inconstitucional, y recordó que es una figura existente en 24 entidades y sobre la cual ya se pronunció favorablemente la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Tanto el diputado Carlos Puente como el vicedeputado de la bancada de Morena, Leonel Godoy,

y Benjamín Robles Montoya del Partido del Trabajo advirtieron que los principales perjudicados al quitar esta cláusula serían los partidos de la oposición y particularmente el PRD, del que auguraron que perderá el registro en 2024.

“Ojalá suban a debatir y renuncien a utilizar esa figura de la que se han beneficiado, esa figura que en lo local sí les conviene y en la legislación general no”, retó el jefe de la diputación del Partido Verde.

“Vamos hoy a pedir eliminarla para que estén contentos. Se les cumplió. ¿Querían que les hiciéramos el trabajo sucio, querían dividirnos a nuestra coalición, querían confrontarnos con el Presidente de la República? ¡Pero qué creen! No hay de piña. No va a haber. Lo que va a haber es una aplanadora que los va a planchar en el 2024”, pronosticó Puente.



PVEM 'retira' del plan B electoral cláusula para distribuir votos entre partidos



Luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que vetará el artículo del plan B de refirma electoral que permite la distribución de votos entre partidos aliados, el PVEM anunció que “retirá” este punto de la minuta que está por discutirse en la Cámara de Diputados.

“Esto es de principios y de valores y porque nosotros no tenemos ninguna necesidad de que nos estén diciendo, difamando de que necesitamos una cláusula de vida eterna, la vamos a retirar, y a los que no les va a gustar es a la coalición opositora, que ellos sí la demandan para poder construir esa coalición”, dijo el coordinador de los diputados del PVEM, Carlos Puente.

Con ello, el partido político busca “retirar” el numeral 2 del artículo 12 de la Ley General de Procedimientos y Electorales, el cual señala: “Los partidos políticos podrán postular candidatos bajo la figura de candidatura común. En este caso aparecerá en un mismo recuadro de la boleta electoral el logo o emblema de los partidos que decidan participar en esta modalidad. Los partidos deberán celebrar un convenio de distribución de los votos emitidos”.



Retiran diputados cláusula de "vida eterna"

Amaga AMLO; cede Verde

Presionan a aliados de Morena; enredan procedimiento de reforma electoral

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

Luego del amago mañanero del Presidente Andrés Manuel López Obrador de vetar la transferencia de votos entre partidos, el PVEM en la Cámara de Diputados se vio obligado a pedir el retiro de la redacción que negoció con legisladores de Morena en el llamado "plan B" de la reforma electoral.

Con una reserva en la discusión en lo particular, el pleno aceptó la propuesta del coordinador del PVEM, Carlos Puente, de retirar el polémico párrafo que López Obrador rechazó desde Palacio Nacional.

"Los partidos políticos podrán postular candidatos bajo la figura de candidatura común. En este caso aparecerá en un mismo recuadro de la boleta electoral el logo o el emblema de los partidos que decidan participar en esta modalidad", cita la redacción eliminada del proyecto.

"Los partidos deberán celebrar un convenio de distribución de los votos emitidos", agrega el artículo 12, numeral dos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Tras una reunión con el Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, donde se discutió cómo resolver el retiro de la redacción sobre coaliciones, Puente se mostró enojado e irónico, cuando anunció que renunciaban a la defensa de dicha redacción.

Sin embargo, retirar la cláusula de "vida eterna", cri-



Victor Zubieta

La bancada de Morena y sus aliados festejan la aprobación del dictamen en materia electoral.



Para defender al INE, la diputada priista Cynthia López Castro subió a la tribuna con una urna.



Jesús Puente, coordinador del PVEM, ayer en San Lázaro.



ticada por el Presidente, implicó un cambio en el proyecto de reforma y que se regresara al Senado, que había cerrado antes que los diputados el periodo ordinario de sesiones.

Puente culpó a la Oposición y a los medios de comunicación de promover la desaparición del artículo, de querer dividir a la coalición Juntos Hacemos Historia.

Dijo que eran mentiras e infamias que el Verde presionara en la introducción del articulado, pero esa fue su carta de negociación para votar a favor del "Plan B" desde antes de que el Presidente López Obrador presentara su iniciativa.

En la primera vez que el Ejecutivo rechazó la introducción de dicho artículo, el coordinador de Morena, Ignacio Mier, dijo que había sido un error y pidió al Senado borrar los párrafos.

En comisiones del Senado, la redacción no apareció y luego se volvió a meter en las reservas en el pleno.

La mañana del jueves, López Obrador reiteró su rechazo al reparto de votos en las coaliciones y advirtió del veto.

"Si lo considero, la puedo vetar. Si es un asunto de principios, lo hago porque somos demócratas auténticos, no farsantes, entonces lo que nos importa son los principios", dijo el Mandatario.

Tras la reunión en Gobernación, Puente dijo que se iban a cumplir "sus deseos".

"Es constitucional. Pero si no lo quieren, concedido. ¿Qué creen, qué creen? Se les cumplió. No va a haber y les va a costar un poquito de más trabajo la pobre participación que van a tener en el 2024", dijo en referencia a la Oposición.

"Ojalá que hoy suban aquí

a debatir y renuncien a utilizar esa figura de la que se han beneficiado, esa figura que en lo local si les conviene y en la legislación general no", expresó.

BENEFICIO PARA TODOS

El diputado pevemista advirtió al PRD de que era una redacción que le beneficiaba y que los convenios de coalición la usan todos los partidos.

Pese a que presionaron para que se tomara en cuenta en la reforma electoral, aseguró que el PVEM no necesita la "cláusula de vida eterna", porque desde 2009 han superado el umbral del 3 por ciento para mantener el registro.

"En consecuencia, les decimos que vamos hoy a pedir eliminar ello para que estén contentos. Se les cumplió. Querían que les hiciéramos el trabajo sucio, querían dividir a nuestra coalición, querían confrontarnos con el Presidente de la República. Pero ¿qué creen? no hay de piña. No va a haber", afirmó.

Señaló que lo que quisieran en la oposición es que hubiera el veto del Presidente a la redacción que han propuesto, pero no lo conseguirán.

"¿Cuál vida eterna? ¿Cuál transferencia? Deben estar contentos, aquí está, vamos a que se elimine el párrafo del artículo 12", manifestó.

También aseguró que la coalición sigue firme y no fue afectada, que el PVEM seguirá siendo parte del proyecto de la Cuarta Transformación.

Agregó que su partido tampoco podría ser parte de las "presiones" que vive el Presidente en las conferencias matutinas.

"Nosotros no vamos a ser quienes lleven al Presidente a ser presionado con preguntas en la mañana", manifestó Puente, tras reconocer que se reunieron con el titular de Segob, antes anunciar el retiro de la cláusula de "vida eterna".

Acusó, incluso, que son ignorantes y mienten los que hablan de una reforma que busca garantizar el registro de los partidos políticos por medio del reparto de votos.

"Mienten aquellos que dicen que es inconstitucional. Todos aquellos que criticaban la figura de la candidatura común se han beneficiado de ella en 24 entidades federativas, y la Corte, en cuatro ocasiones, la ha declarado constitucional", sostuvo.

"Se alude a un tema parecido, pero que no es lo mismo. El trasvase de votos, el traspaso; eso claro que es inconstitucional. Pero aquí no era eso, era legislar lo que existe en 24 entidades federativas, eso es constitucional", justificó.



REFORMA ELECTORAL

Ratifican Plan B en San Lázaro

La sesión se extendió después de las 9 de la noche luego de que PVEM y PT acordaron eliminar la "cláusula de vida eterna"

FERNANDO MERINO

El Plan B de la reforma electoral propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador fue aprobado en lo general ayer por los diputados luego de que el martes el Senado se los devolviera con modificaciones.

Al cierre de la edición aún se discutían 22 reservas, entre las que están la cláusula de "vida eterna" que permite transferencia de votos entre los partidos que vayan en coalición para que no pierdan sus registros si obtienen menos del tres por ciento de los votos.

La sesión, que inició a las 11:30 de la mañana de ayer, se extendió hasta después del cierre de edición para discutir las reservas, luego de que los partidos Verde Ecologista de México (PVEM) y del Trabajo (PT) acordaron eliminar la reforma al artículo 12 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) que permite la transferencia de votos.

"Está bien, no quieren, no va, va para atrás", dijo Carlos Puente, coordinador de los diputados del PVEM, quien acusó a los medios de culpar a su partido por incluir la cláusula de transferencia de votos.

"Nos dicen que pedimos una cláusula

de vida eterna, mienten, mienten, mienten. Desde que nació el Partido Verde, no hemos perdido el registro, no necesitamos ninguna cláusula de vida eterna, no era para eso, no era transferencia de votos, de lo que hablábamos era reconocer las candidaturas comunes, pero antes que nos digan que queremos vida eterna, la vamos a retirar", declaró.

Más tarde en tribuna reiteró su intención del retiro y sostuvo: "hipócritas son aquellos que querían la candidatura común en la Ley General pero de clóset porque no se animaban a decir y a pedir lo que querían".

A las 8:45, el Pleno aprobó en lo general los dictámenes del Plan B con 269 votos a favor, 217 en contra y cero abstenciones, con lo que se compacta la estructura del Instituto Nacional Electoral, otro punto polémico de la reforma.

El diputado Benjamín Robles, del PT, artancó con los posicionamientos al reanudar la sesión y sostuvo que la decisión del Verde también representa su bancada.

"Serán nuestros compañeros del Partido Verde quienes asumirán en un rato más la tarea de pedir que en una reserva se pueda discutir un planteamiento para bajar temas que han sido polémicos, pero



el Verde estará hablando también por el Partido del Trabajo porque reiteramos, nosotros somos Cuarta Transformación", apuntó.

El diputado Leonel Godoy, de Morena, defendió la cláusula de "vida eterna" y dijo que no se trata de transferencia de votos sino de "acuerdos políticos" que se establece en las legislaciones locales.

"Es lo que se iba a hacer ahora, nada más que hay mezquindad de la oposición en eso, que por cierto al que van a perjudicar es al PRD, con eso a quién van a perjudicar es al PRD porque el PRD no va a tener entonces posibilidades de que haya ese acuerdo político", esa coalición para

que tenga votos diferentes a los que van a tener, el uno por ciento en la elección del 2024, eso es lo que va a ocurrir", dijo.

EL PLAN DEL PRESIDENTE

MODIFICA las leyes de Instituciones y Procedimientos Electorales, de Partidos Políticos, del Poder Judicial de la Federación, y expide la Ley General de Medios de Impugnación en Materia Electoral

LAURA LOVERA



El coordinador de los diputados del Partido Verde, Carlos Puente



Partido Verde y PT se alinean con AMLO: echan atrás 'traspaso de votos' y 'guardaditos'

El Partido Verde y el PT decidieron echar atrás los cambios al Plan B propuesto por Andrés Manuel López Obrador en materia electoral, para que avanzara la minuta en la Cámara de Diputados y se logre su aprobación lo más pronto posible.

Esto, luego de que el presidente indicara la posibilidad de vetar tanto el "traspaso de votos" como los "guardaditos" por considerarlos incongruentes.

En conferencia de prensa, el Partido Verde renunció a la reforma del artículo 12 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe) que permitía, aseguraba la oposición, darles vida artificial con la distribución de votos cuando fueran en candidaturas comunes, esto como parte del Plan B de López Obrador.

Previo a reanudar la sesión en la Cámara de Diputados, el diputado Carlos Alberto Puente Salas, aseguró que eliminarían su polémica propuesta con el fin de "quitar dudas" de su calidad moral frente a la reforma en materia electoral, además de que aseguraron no necesitar "ayuda" para sobrevivir:

"No vamos a permitir más difamación, más mentiras, los hipócritas son aquellos que querían la candidatura común en la Ley General pero de clóset porque no se animaban a pedir y a decir lo que querían. En el verde no necesitamos de ayudados para 'nadar', desde 2009 hemos estado muy por encima de lo que establece para obtener el registro nacional, cual chiquillada aquellos que se van a convertir y habrán de desaparecer", dijo Puente.

Por su parte, el diputado Benjamin Robles Montoya del Partido del Trabajo (PT) ratificó su apoyo al gobierno de López Obrador. Con esto, el PT dio marcha atrás a su iniciativa de "guardaditos", es decir la posibilidad de poder mantener recursos financieros sobrantes de un año, no regresarlos al erario y así poderlos usar en otro ejercicio fiscal.

"Serán nuestros compañeros del PVEM que asumirán la tarea de pedir que en una reserva, se pueda discutir un planteamiento para bajar temas que han sido polémicos, pero el Verde estará hablando por el PT porque, reiteramos, nosotros somos 4T y ni un paso atrás en lo que estamos construyendo", dijo en sesión.

<https://politico.mx/pv-y-pt-se-alinean-con-amlo-y-echan-atras-traspaso-de-votos>



► APRUEBAN REFORMA
ELECTORAL "CORREGIDA"

Aprueban en lo general y en lo particular el Plan B

LA MODIFICACIÓN PRINCIPAL al paquete de reformas fue el retiró de la cláusula conocida como de la "vida eterna"

POR URIEL BAUTISTA
nacion@contrareplica.mx

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y particular las reformas a las leyes de Instituciones y Procedimientos Electorales, de Partidos Políticos, del Poder Judicial de la Federación, y expedir la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral con 269 votos a favor, 217 en contra y cero abstenciones.

La modificación principal al paquete de reformas, conocido como Plan B fue el retiró de la cláusula conocida como de la "vida eterna" que plantea que los partidos al estar en coalición podrían compartir votos, tras las críticas del presidente Andrés Manuel López Obrador. Sin embargo, 21 reservas presentadas se mantuvieron.

Los legisladores plantearon durante la sesión su posicionamiento al respecto a la reforma, como el diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena, quien aseguró que no quieren autoridades electorales a modo y arremetió en contra del PRD, que, dijo, "va a perder su registro en las elecciones de 2024".

Por su parte, el diputado del PAN Jorge Arturo Espadas afirmó que las

minutas en discusión son trascendentales para la historia de México y aseguró que su grupo parlamentario seguirá defendiendo la democracia de la nación; mientras que la legisladora priista Cynthia Iliana López calificó la reforma de engañosa, repleta de inconsistencias, que aumenta los costos del INE; pone en riesgo la integridad del Padrón Electoral y elimina el Registro Federal de Electores.

El diputado Carlos Alberto Puente Salas (PVEM) defendió la reforma. Sostuvo que "mienten aquellos que dicen que es inconstitucional. Todos aquellos que criticaban la figura de la candidatura común se han beneficiado de ella en 24 entidades federativas y la Corte, en cuatro ocasiones, la ha declarado constitucional".

Igualmente, el diputado Ángel Benjamín Robles Montoya (PT) puntualizó: "no avanzaremos en nada en contra de lo que hemos venido construyendo, que es la transformación nacional; por eso, hacemos señalamientos a la oposición más terrible que hemos tenido en el país".

El dictamen pasó con una serie de modificaciones por lo que este será enviado nuevamente a la Cámara de Senadores para su ratificación. ■



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

SEMANA
ContraRéplica
ANÁLISIS Y OPINIÓN

PP-5

16/12/2022

LEGISLATIVO



Aprobaron el Plan B de la reforma electoral. Cuartoscuro



La amenaza de López Obrador de vetar el “plan B” electoral prende las alertas en el Congreso y retrasa la reforma



Las negociaciones de Morena con su aliado el Partido Verde (PVEM) han entorpecido el trámite del “plan B” de la reforma electoral impulsado por el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador. La incorporación de una cláusula hecha a la medida para el Verde –la posibilidad de que los partidos se transfieran votos entre sí– provocó esta mañana que [el presidente amenazara con vetar la reforma](#) que apruebe el Congreso. El artículo polémico, que no estaba en el proyecto original elaborado por López Obrador, fue incluido en la minuta que avaló el Senado el miércoles [mediante una maniobra negociada entre Morena y el Verde](#). La minuta con el fruto envenenado llegó a la Cámara baja para su ratificación este jueves, el último día del periodo ordinario de sesiones. Pero la amenaza del presidente cimbró al Legislativo. La sesión fue suspendida por alrededor de cinco horas y se reanudó pasadas las seis de la tarde, luego de que el coordinador del PVEM, Carlos Puentes Salas, anunció que su partido retiraría el artículo de la discordia.

La cláusula en cuestión se incluyó en el artículo 12 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que reglamenta las candidaturas comunes entre los partidos políticos. Actualmente, la ley dice que “en ningún caso se podrá transferir o distribuir votación mediante convenio de coalición”. El miércoles, en el Senado, el Partido Verde impulsó una modificación en el sentido contrario: “Los partidos deberán celebrar un convenio de distribución de los votos emitidos”. La transferencia de votos solía existir en las leyes mexicanas y era conocida en el argot político como *cláusula de la vida eterna*, porque, en los hechos, era un instrumento que permitía a los partidos mayoritarios traspasar votos a otros para evitar que perdieran el registro. La Suprema Corte de Justicia la declaró inválida porque violaba el derecho de los ciudadanos al voto libre, pues sus sufragios iban a parar a partidos distintos.



“No requerimos de ayuda artificial”; PVEM renuncia a “cláusula de vida eterna”

El coordinador del PVEM en la Cámara de Diputados, Carlos Puente, aseveró que su determinación no responde a las declaraciones del ejecutivo quien habló de un posible veto

Carlos Santaella

El coordinador del PVEM en la Cámara de Diputados, Carlos Puente, anunció que derivado de “ataques y embestidas” sobre la presunta intención de buscar la “vida eterna”, determinó retirar la propuesta para que, a través de la figura de Coalición, los partidos pueden compartir votos.

En conferencia de prensa, sostuvo que el Partido Verde, no necesita vida

eterna. “Nos dicen que pedimos una cláusula de vida eterna, mienten, mienten, mienten. Desde que nació el Partido Verde, no hemos perdido el registro, no necesitamos ninguna cláusula de vida eterna, no era para eso, no era transferencia de votos, de lo que hablábamos era reconocer las candidaturas comunes, pero antes que nos digan que queremos vida eterna, la vamos a retirar”, declaró.

El legislador aseveró que su determinación no responde a las declaraciones del ejecutivo quien habló de un posible veto, sino a las “calumnias” y “mentiras” de los medios de comunicación. “No vamos a tolerar las mentiras ni la difamación de los medios, el Partido Verde no está presionando a nadie, mucho menos hay un pleito del partido verde, del PT y de Morena. Se han dicho muchas mentiras. Ante los ataques y la embestida que hay, decimos que no requerimos de

ayuda artificial de ningún partido político. Nosotros no vamos a ser por quienes presionen al Presidente”, acusó.

Carlos Puente dijo que su propuesta se derivó de escuchar a las entidades federativas, a fin de poner en la ley general las candidaturas comunes; “una figura que es constitucional y que permite competir bajo un mismo emblema a varios partidos políticos. Hoy es constitucional en 24 entidades federativas, he dicho que sería una precondition al estar aprobado en 24 estados para transitar en una reforma”.

Aseguró que gracias al PVEM dos partidos llegaron a la Presidencia y muchos legisladores llegaron a sus escaños, por lo que insistió en que no necesitan vida eterna ni permitirán que se divida a la coalición Juntos Hacemos Historia: “Nuestra Coalición sigue más fuerte que nunca”.



AVALAN PLAN B, PERO RETIRAN LA VIDA ETERNA

La Cámara de Diputados lo aprueba y, ante la renuncia del PT y Verde a la transferencia de votos, la cláusula se quitó del dictamen.

Diputados aprueban plan B; eliminan "vida eterna"

Avalan iniciativa con 296 votos a favor de Morena y aliados, y 217 en contra; PVEM señala que no necesita ayuda de ningún partido y renuncia a cláusula

ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó, en lo general, el plan B electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador; sin embargo, en lo particular el Partido Verde Ecologista de México renunció a la llamada "cláusula de vida eterna" al asegurar que no requiere de ayuda artificial de ningún partido político y fue retirada del documento.

La minuta se avaló en lo general con 269 votos a favor de Morena, PT y PVEM, y 217 en contra del PRI, PAN, PRD y MC.

Previamente, el debate en el pleno del plan B se frenó durante cinco horas, luego de que la propuesta del PVEM para establecer la figura de candidatura común que permitiría convenir la distribución de votos entre partidos aliados abrió polémica ante la opinión pública e incluso derivó en un amago del Presidente, quien dijo que no descartaba vetar la ley por ese solo apartado, ya que "da la impresión que se está actuando de manera tramposa".

Por ello, se ordenó un receso e incluso los coordinadores Ignacio Mier (Morena), Alberto Anaya

(PT) y Carlos Puente (PVEM) acudieron a la Secretaría de Gobernación para negociar la "cláusula de vida eterna". A su regreso, anunciaron el retiro de la modificación y se retomó el debate.

"Nos dicen que pedimos una cláusula de vida eterna, mienten, mienten, mienten. Miren, desde 2009 hemos estado muy por encima de lo que se establece para mantener el registro nacional. ¿Cuál chiquillada? No necesitamos ninguna cláusula de vida eterna, no era para eso, no era transferencia de votos. De lo que hablábamos era reconocer las candidaturas comunes, pero antes que nos digan que queremos vida eterna, la vamos a retirar", declaró Puente Salas.

Durante el debate, MC, PAN y PRD presentaron mociones suspensivas, que se rechazaron.

Jorge Álvarez Máynez advirtió que aunque no se aceptó su propuesta de moción "vamos a dar la lucha en la Suprema Corte".

La diputada Elizabeth Pérez Valdez (PRD) señaló que con la reforma "se viola la Constitución, y Morena y sus aliados buscan que el Presidente y su partido se perpetúen en el poder", mientras que Jorge Espadas Galván (PAN) señaló que no ha terminado la

batalla. "Sigue y daremos la pelea. Aquí seguimos defendiendo al INE porque la reforma representa un golpe a la democracia y a la libertad".

Cynthia López Castro (PRI) advirtió que se trata de una reforma engañosa, repleta de inconsistencias que pone en riesgo la integridad del Padrón Electoral.

"Atacar el INE debilita la democracia. No hay posibilidad de juego limpio; 2 mil trabajadores serán despedidos el 20 de diciembre. Ustedes manosearon al INE, violaron al INE", les reclamó a diputados de Morena y aliados.

En defensa del proyecto, el diputado Benjamín Robles Montoya (PT) denunció que los "seudoseñores electorales han deshonrado al INE", por lo que resulta urgente reformarlo, mientras que Puente Salas, coordinador del PVEM, insistió en que buscarían eliminar la llamada "cláusula de vida eterna", pues es polémica y no la necesitan.

En tanto, el diputado Leonel Godoy (Morena) explicó que todas las encuestas ponen a su partido en primer lugar para contender en las elecciones locales y federales. Advirtió que el PRD perderá el registro porque no alcanza más de 2% de votos; "indebida-



mente se habla de transferencia de votos. En 2018 se contendió en coalición, y mediante acuerdos políticos se daban los votos. Que no exista en la reforma perjudicará al PRD”, dijo. ●

EL DATO

Se mantiene la facultad de los partidos políticos para hacer “guardaditos”, a fin de usarlos en elecciones posteriores.

correspondiente.

- **Ninguna persona** podrá registrarse como candidato a distintos cargos en el mismo proceso electoral.
- **No habrá** sanciones a partidos políticos por padrón inflado o con duplicidades.
- **Se mantiene** la Sala Regional Especializada del TEPJF que había sido eliminada.



FRASE DEL DIA

LORENZO CÓRDOVA
Presidente del INE

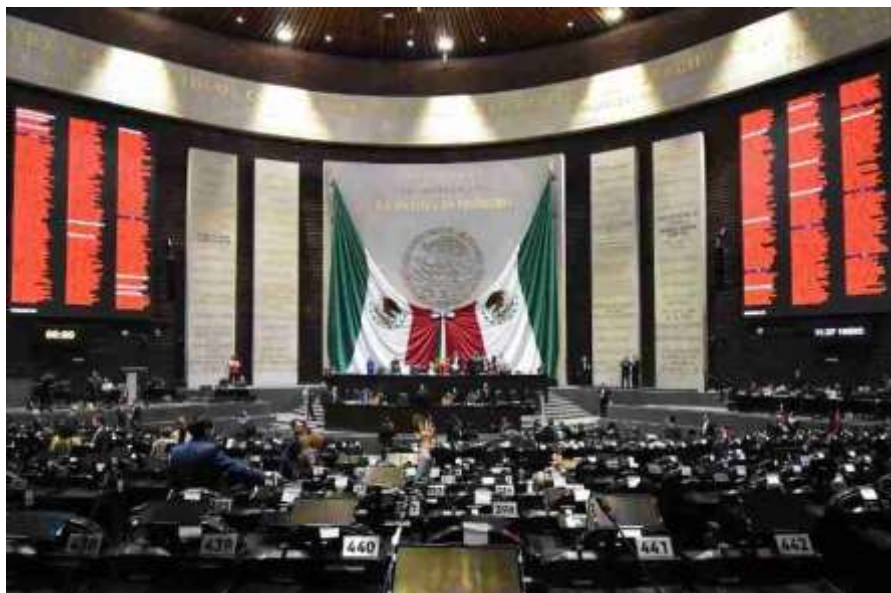
“Hay quien pretende echar a doblar las campanas por la democracia y por el INE. Hay que decirles que guarden las palas porque no son tiempos todavía de entierro”

LAS MODIFICACIONES

- **En coalición**, cada partido es responsable del ejercicio libre de sus prerrogativas y presentará la comprobación



Diputados de la bancada del PAN, como Teresa Castell, llevaron orejas de burro a los legisladores de Morena y aliados.



Aprueba Cámara de Diputados a sus integrantes de la Comisión Permanente

La Cámara de Diputados aprobó, con 453 votos en pro, 25 en contra y cero abstenciones, el acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) por el que se nombran a las y los diputados que integrarán la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura.

<https://hojaderutadigital.mx/aprueba-camara-de-diputados-a-sus-integrantes-de-la-comision-permanente/>



El regalo de Santa para AMLO

Luego de ser revisada, manoseada, dictaminada, enviada y corregida, finalmente el Senado aprobó la reforma electoral que propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador. El polémico planteamiento que reduce el presupuesto y la estructura del INE, volverá a la Cámara de Diputados, que la había aprobado la semana pasada y que ahora deberá revisarla (de nuevo) tras los cambios efectuados en el Senado. De ser aprobada, la reforma pasará finalmente al Ejecutivo para ser promulgada.

Este miércoles, los miembros del máximo órgano electoral del país advirtieron que los cambios que discutía el Legislativo tienen "deficiencias que ponen en peligro la operación de los procesos electorales". Además advirtieron una batalla jurídica en caso que los legisladores aprobaran dicha reforma; como en un último intento antes de que la misma fuera votada el miércoles en el Senado. El presidente López mantiene al INE en donde quiere... por el momento. Cabe recordar que cuando le convino a AMLO acatar los resultados del Instituto, lo hacía sin chistar. Por el contrario, cuando no le favorecieron arremetía no nada más con este órgano, sino con otras instituciones que de hecho mandó al diablo. Ahora, el tabasqueño apuesta no solo por la reducción del presupuesto, sino por la desaparición del INE y el "lanzamiento del Instituto Nacional Electoral y de Consultas (INEC). No nombre, unos genios pa los nombres.

Otro punto muy importante y a destacar en este estire y afloje de la reforma electoral en el Senado, fue la posición de Ricardo Monreal. No había más de 111 legisladores en el pleno que debatía los dictámenes del Plan B electoral de AMLO; de acuerdo a una votación casi inicial para tramitar 3 mociones suspensivas presentadas por PAN, PRI y PRD, en el recinto había 63 senadores de Morena, PT, Verde y PES frente a 48 de PAN, PRI, PRD, MC y Grupo Plural. El total eran los 111 senadores que estaban ahí de 128 que integran esa cámara. Los registros de votación dejaron en claro que faltaban, estaban ausentes, 17 de un total de 128. Los

senadores de Morena, PT, Verde y Pes suman en total 75 senadores. Los de PAN, PRI, PRD, MC y Grupo Plural son 53. Eso significa que faltaban 12 del oficialismo y 5 del bloque opositor.

Para sacar adelante el Plan B se requería que votaran a favor 56 senadores y quizá no tenían asegurados esos votos. Pero Ricardo Monreal, coordinador de los senadores de Morena subió a tribuna al iniciar el debate del Plan B: "Este es un momento difícil, pero con razones jurídicas y que por ello presentará un paquete de reservas en la votación particula (...) Se a lo que me enfrento. Lo único que quiero es que se respete la constitución."

Sin explicarlo, era obvio que votaría en contra de la reforma. Y así fue. Y por supuesto que también fue criticado por los morenistas y, pese a que López Obrador aclaró que no habría "purgas" tras el hecho, el zacatecano firmó la sentencia de lejanía con el presidente de la República y con las cúpulas del partido guinda, así sin más.

Y mientras Monreal se aleja, AMLO respira y el INE sí se tocó, lo cierto es que pese a que haya una desaparición del Instituto, o transformación -como les guste decir-, el consejero presidente, Lorenzo Córdova se irá en unos meses como lo mandata la Constitución. De igual manera, el tiempo en el máximo órgano electoral para los consejeros Ciro Murayama, Adriana Favela y José Roberto Ruiz, llegará a término junto con el de Córdova. No así el del secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo, quien en 2020 fue designado en el cargo -de nuevo- para seis años. Incluso, con los cambios en la reforma, es probable que lo "renuncien".

El consejero presidente y los 10 consejeros del Consejo General del INE están en su cargo por un periodo de 9 años.

Recientemente la Cámara de Diputados aprobó la convocatoria para elegir a los nuevos consejeros. Del 9 al 20 de enero de 2023 es el periodo de inscripción y registro de aspirantes. A partir del 23 de enero se evaluará a las personas aspirantes y el 22 de marzo la lista de aspirantes llegará a la Junta de Coordinación Política. Lo que significa que, tal vez AMLO logró su jaque mate en el ámbito político y protagonista en eso de su "campana eterna", pero lo cierto es que aún sin la reforma electoral, el INE cambiaría pronto con las designaciones próximas en el Instituto. Lo más probable, es que, como Morena es mayoría junto a sus aliados, ellos hubieran tenido un cierto control en la elección, pero, bueno... Dejémoslo en que ganaron, si eso les satisface.

Por ahora, todo indica que la reforma va. Será el regalo de Santa para AMLO, carbón para el INE y sin duda, incertidumbre para los mexicanos.

*@CallodeHacha



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

INDEPENDIENTE

4

16/12/2022

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1-42	16/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Signos vitales
Alberto Aguirre



Signos vitales

Alberto Aguirre
alberto.aguirre@eleconomista.mx

Ambigüedades monrealistas

Un ejército de asesores legales y académicos —coordinado por **Mauricio Farah** y **José Manuel**— trabajó más de 60 horas sin interrupciones, en la revisión de las seis leyes electorales reformadas en la Cámara de Diputados. **Ricardo Monreal** confió en sus más cercanos, mientras completaba una gira por el noroeste, que concluyó anticipadamente en Sonora.

El lunes 12, a primera hora, el líder morenista recibiría al secretario de Gobernación en el Senado. En la víspera, su *staff* había identificado 21 “bloques” de inconstitucionalidad de la minuta, remitida por la legisladora. Nacho Mier había procesado el “plan b” en San Lázaro y tocaba al exgobernador zacatecano concretarlo.

Empero, el cúmulo de inconsistencias, contradicciones y problemas de técnica legislativa no era el principal problema. Sobre la inconstitucionalidad del procedimiento definirá —en última instancia— el poder Judicial. Esta objeción de conciencia lo llevaría nuevamente a un punto de inflexión, como hace 25 años.

Aquella vez, el político fresnillense era parte de la burbuja del coahuilense **Humberto Roque Villanueva** en la LV Legislatura, junto con **José Murat** y **Fidel Herrera**. **José Luis Lamadrid** presidió la Comisión de Puntos Constitucionales. En 1998 buscó la candidatura del PRI a la gubernatura, pero el entonces Procurador, **Jorge Madrazo**, puso en el escritorio del presidente, **Ernesto Zedillo**, el expediente sobre los nexos de los Monreal con organizaciones delictivas.

El veto de la DEA pudo más que la defensa que la cúpula priista. Monreal aceptó entonces la oferta de **Andrés Manuel López Obrador** para ser candidato del PRD. Y Zacatecas se convirtió en la única entidad del centro-norte gobernada por la izquierda.

Romper con Zedillo fue una decisión difícil. Es-

ta vez, empero, debía optar entre su pasado monrealista y sus aspiraciones presidenciales. Ante la decisión más importante de su carrera, Monreal consultó a antiguos compañeros y también, a respetados personajes de la política nacional; entre ellos **Cuauhtémoc Cárdenas**, **Francisco Labastida** y **Manlio Fabio Beltrones**. El político zacatecano entiende que la dignidad es un valor supremo. Y que la sucesión tiene una vía rápida en el pragmatismo. Al definir su postura buscó parecerse más al maestro Lama, pero olvidó la rebeldía y el arrojo de **Jesús Reyes-Heroles**.

Y al sustentar su voto contra la reforma electoral de la Cuarta Transformación (su voto particular —de 292 páginas— es un tratado sobre derecho electoral) Monreal Ávila invocó a **Benito Juárez**. El paquete de reservas y modificaciones que en la votación en lo particular fue desechado por la mayoría morenista. El divorcio del coordinador parlamentario y su bancada no pudo ser más evidente.

“De ninguna manera me rebelo a los principios y objetivos de la Cuarta Transformación, por el contrario, los defiendo sin vacilación”, dice el posicionamiento político, en el voto particular. “Que quede una cosa clara: mi compromiso y trabajo es y será siempre en favor del pueblo mexicano. En mi calidad de senador de la República y doctor en derecho, es mi deber levantar la voz para hacer respetar nuestra Constitución y las instituciones públicas que han costado vidas, tiempo y esfuerzo”.

En el Salón Tesorería del Palacio Nacional, el primer Mandatario también fue cuestionado sobre la llamada “cláusula de vida eterna”, pactada por **Adán Augusto López Hernández**, con parlamentarios del Verde y del PT. “Por encima de los principios, nada”, definió.

La eficacia del secretario de Gobernación y el pragmatismo de los legisladores morenistas quedaron acotados. Y asomó la amenaza del veto presidencial...

—A—
FUEGO
LENTOALFREDO
GONZÁLEZ
CASTRO

#OPINIÓN

Debe el máximo tribunal desahogar las controversias constitucionales que surjan en medio de la designación de su nuevo presidente o presidenta

CONTAMINA EL
PLAN B LA SUCESIÓN
EN LA CORTE

Concluye el 31 de diciembre la gestión de **Arturo Zaldívar** como presidente de la Suprema Corte, cuyo sucesor o sucesora debe tomar posesión del cargo el 2 de enero, en un ambiente que resultó contaminado por el Plan B de la Reforma Electoral, porque ahora

resulta que será el máximo tribunal el que resuelva la viabilidad jurídica de tan polémico proyecto presidencial.

Y es que, por lo que anticiparon grupos de oposición, se aprestan para interponer recursos de inconstitucionalidad

contra el paquete de cambios avalado por la **Cámara de Diputados** y, ayer, por el **Senado**, situación que, sin duda, me dicen en la Corte, influirá en la designación de su nuevo presidente. Ayer mismo, una vez concluida la votación en el Senado, entre los ministros empezaron a correr comentarios sobre el polémico tema que dejan ver, nuevamente, una diversidad de opiniones y, por tanto, anticipan una votación dividida.

Del lado que se opondría a las reformas se encuentran los ministros **Javier Laynez**, **Alberto Pérez Dayán**, **Luis María Aguilar** y **Norma Lucía Piña**, mientras quienes están por avalar son **Loretta Ortiz**, **Yasmín Esquivel** y **Arturo Zaldívar**. Quienes no han dado señales sobre el sentido de su voto son **Margarita Ríos Farjat**, **Juan Luis González Alcántara** y **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**.

Con todo y eso, resulta difícil anticipar si la Corte mantendrá los designios del presidente **Andrés Manuel López Obrador** o dará un revés al paquete de reformas que provocó un cisma en el Congreso de la Unión.

Por lo pronto, quienes aspiran a suceder a Zaldívar (**Ortiz Mena**, **Esquivel** y **Ríos Farjat**) deben actuar con pies de plomo. Por una parte, tendrán la presión de grupos de oposición encabezados por la alianza **PRI**, **PAN** y **PRD**, así como por **MC** y el grupo de **Claudio X. González**, mientras que del otro lado están siguiendo sus pasos desde Palacio Nacional.

Las dos ministras y el ministro son en este momento los más perfilados para obtener la presidencia de la Corte, aunque existe una ligera ventaja de Gutiérrez Ortiz Mena porque es a quien mejor miran desde la Presidencia.

López Obrador lo percibe afín a la 4T y como el que más ha entendido los temas que le interesan, mientras que a Yasmín simplemente la ven cercana, pero no más.

Sobre Ríos Farjat tienen sus dudas porque, aunque

es la ministra de Alfonso Romo, representa además los intereses de un importante grupo de empresarios del norte del país. Esto deja ver que desde la Presidencia tienen bien mopeados a los ministros de la Corte y, hoy como otras veces, volverán a estar bajo los reflectores creando una expectativa inusitada, porque de su fallo dependerá que se materialice o no el sueño dar un acicate a la estructura y al marco legal que regula las elecciones y la vida de los partidos políticos.

Con uñas y dientes defendieron ayer las cúpulas del PT y PVEM la modificación incluida en el Plan B para garan-

tizar la vida eterna de la *chiquillada*. En una *encerrona* que tuvieron con el titular de la Segob, **Adán Augusto López**, buscaron una salida política al tema, después de que AMLC amenazó con vetar esa parte si no surge de un consenso entre Morena y sus aliados. "Si no lo mejoran en la Cámara y me pasan a mí esto. Y considero que sí es una contradicción y que sí afecta, la veto", sentenció el mandatario en la mañanera.

Lo que no dijo, es que desde la Segob trabajan para que acepten cambios y, en lugar de ser muchos partidos, incorporen su estructura a Morena convirtiéndose en un monobloque. Algo difícil que acepten, porque se les acabaría un negocio del que han sobrevivido por muchas décadas tanto el PT, de **Alberto Anaya**, como el PVEM de **Jorge Emilio González**, pues han hecho de la comparsa al poder uno de los negocios más rentables de la política.

Y como dice el filósofo... Nomeacuerdo: "Incluso el animal más idiota tiene un mecanismo de supervivencia innato".

Anticipan una
votación
dividida
(en la Corte)



Sacapuntas



GERARDO
ESQUIVEL

ESQUIVEL
SE VA SIN
HACER RUIDO

En silencio y con la mira puesta en la academia, se está despidiendo **Gerardo Esquivel** como subgobernador del Banco de México. Todo indica que no irá a la 4T y ayer fue su última votación en la Junta de Gobierno, que definió aumentar 50 puntos la tasa de interés. Él votó en contra, con lo que cerró su ciclo, en el que destacó por ser el disidente del organismo.



IGNACIO
MIER

PIDE A CÉSPEDES
RECONCILIACIÓN

Hacer las paces con el nuevo gobernador de Puebla, **Salomón Céspedes**, busca el líder de los diputados federales de Morena, **Ignacio Mier**. Ambos disputaban la candidatura de su partido al gobierno del estado en 2024, pero tras el fallecimiento del mandatario **Miguel Barbosa**, el legislador aumenta sus posibilidades y pide al sustituto reconciliación y unidad.

ZAMBRANO, DESPECHADO CON MONREAL



JESÚS
ZAMBRANO

Vestido y alborotado quedó el PRD, liderado por **Jesús Zambrano**, que ya veía al senador **Ricardo Monreal** sumado a la alianza Va por México. Por ahora, es un hecho que el zacatecano se queda en Morena, partido sin intención de expulsarlo, aunque votó contra el Plan B electoral de Palacio Nacional. Tan enojado está Zambrano que advirtió al también aspirante presidencial que las puertas del sol azteca ya se cerraron para él. No sólo eso: hasta las ventanas.



MARIO
DELGADO

Resulta que los dichosos "duendes" que modificaron el Plan B para beneficiar al PVEM y al PT habitan en la sede nacional de Morena. La sospecha es que la dirigencia de ese partido, a cargo de **Mario Delgado**, acordó con verdes y petistas rescatar y aprobar los párrafos que el presidente **López Obrador** había ordenado eliminar.

LOS DUENDES
ESTÁN EN
MORENA



JOSÉ MANUEL
ALBARES

Se acabó la pausa que hace 10 meses impuso el presidente **López Obrador** a la relación con España. Durante la celebración de XIII Reunión de la Comisión Binacional México-España, los cancilleres de ambos países, **Marcelo Ebrard** y **José Manuel Albares** relanzaron, con bombo y platillo, los lazos de cooperación binacionales.

REANUDAN
RELACIÓN CON
ESPAÑA



BAJO RESERVA

La vida eterna que duró menos de 24 horas

:::: Nos platican que pese a sus esfuerzos por mantener la llamada "cláusula de vida eterna", el acuerdo que PT y PVEM habían amarrado con el coordinador morenista en San Lázaro, **Ignacio Mier**, se cayó a pedazos con



Carlos Puente

una palabra del inquilino de Palacio Nacional. Luego de que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** insinuó la posibilidad de vetar el proyecto, desde la Secretaría de Gobernación llegó la llamada para desechar el apartado. Don Ignacio, el líder pevemista **Carlos Puente** y el petista **Alberto Anaya** se trasladaron al Pa-

lacio de Cobián para tratar de salvar la codiciada cláusula. En los pasillos de Gobernación se cuenta que el secretario **Adán Augusto López** les dijo que o la quitaban sin condiciones o se atuvieran a las consecuencias, porque el jefe del Ejecutivo no olvidaría la afrenta al momento de la reelección para obtener una curul en la próxima legislatura. ¿Será que pronto encontrarán otra manera de mantener contentos a los aliados de Morena, cuyos votos resultan cruciales en votaciones difíciles?

A documentar las canastas de regalo en Palacio Nacional

:::: A Palacio Nacional han comenzado a llegar las canastas de vinos y regalos navideños. Nos recuerdan que todos estos obsequios tendrán que ser documentados por los servidores públicos que trabajan en el recinto y detallar el objeto, costo y origen, porque hay un límite de valor permitido que si se rebasa implica sanciones. ¿Lo documentarán debidamente o, como ya es costumbre cuando se pide información pública, será que se responda que "tras una exhaustiva búsqueda razonable no se encontró la documentación solicitada"?

Rebatiña entre corcholatas morenistas en Puebla

:::: La noche del miércoles se registró una intensa negociación para definir al gobernador suplente de Puebla, tras la muerte de **Miguel Barbosa**. Nos cuentan que los jaloneos se dieron entre dos grupos, uno encabezado por el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, y el coordinador de los diputados de Morena, **Ignacio Mier**; y en el otro, un grupo compacto afín al fallecido mandatario estatal. Al final, el nombramiento recayó en **Sergio Salomón Céspedes Peregrina**, cercano colaborador de Barbosa. El punto de disputa tiene que ver con la sucesión presidencial y las asambleas de simpatizantes que Barbosa construyó y puso a disposición de **Claudia Sheinbaum**, jefa de Gobierno de la Ciudad de México. En los próximos días se verá si los acuerdos para la rápida transición incluyeron un cambio de preferencia de corcholata en las estructuras del gobierno morenista poblano.

La venganza de Delfina y Félix

:::: Nos cuentan que dos de los senadores de Morena más felices con la aprobación del llamado Plan B en materia electoral, que dismantela la estructura del INE y acota salarios de los consejeros, fueron **Félix Salgado Macedonio** y **Delfina Gómez**. Ambos, nos recuerdan, fueron sancionados por el instituto. Al final de la sesión, sonrientes, festejaron el golpe. Además, nos hacen ver, con las nuevas reglas, ya no podrán sancionar tan fácilmente con la pérdida de la candidatura a quienes se documente que violaron la legalidad en la contienda. Patente de corso, se le llama.



Blindan los morenos Iztapalapa

• Si quieren retener la Presidencia de la República, deber obtener una votación muy importante en la capital.

Ante el oscuro panorama que avizoran los *morenos* para 2024, algunos de sus líderes en la ciudad están volteando a ver Iztapalapa, para blindarla de los ataques de la oposición, que se les quiere meter hasta la cocina.

Ya entendieron que los capitalinos se cansaron pronto de la 4T, y se lo demuestran cada que tienen oportunidad de ir a las urnas; para votar en contra de ellos o ignorando sus llamados a participar.

Si en 2021 perdieron ya nueve de las 16 alcaldías de la ciudad, y las que ganaron fue apenas por unos cuantos votos, no es difícil suponer que dentro de dos años se despedirían del efímero poder obtenido en 2018.

Pero saben que si quieren retener la Presidencia de la República, deben obtener una votación muy importante en la capital, y por eso blindarán las alcaldías más grandes.

La joya es Iztapalapa, donde **Clara Brugada** está ubicada entre los gobiernos más aceptados en la ciudad, lo que le ha hecho pensar que puede ser candidata a la Jefatura de Gobierno. El problema es que en el resto de la CDMX no la conocen.

La siguiente alcaldía en importancia es Gustavo A. Madero, que con todo y el aparato apenas ganaron por cuatro puntos. Y, la tercera, es Álvaro Obregón, donde fueron apabullados por **Lía Limón** y no se ve cómo puedan regresar.

De estas tres, la que más les interesa es Iztapalapa, y a pesar de que hay varios *tiradores*, como las diputadas **Aleida Alavez**, **Martha Ávila** y hasta **Carlos Cervantes** —sobrino de **Ernestina Godoy**—, a quien **Brugada** promueve descaradamente es a **Gabriel García**.

Este personaje, en un tiempo cercano a **Marcelo Ebrard**, comandó a los siervos de la Nación y al inicio del sexenio, el Presidente lo hizo coordinador de delegados especiales que manejan las políticas de apoyos en cada entidad.

La joya es Iztapalapa, donde **Brugada** está ubicada entre los gobiernos más aceptados en la ciudad.

Su poder era inmenso, hasta que **Claudia Sheinbaum** perdió la ciudad el año pasado, y fue culpado de la derrota, porque no supo utilizar el poder de los programas sociales para obtener más votos: le pidieron la renuncia.

Ahora **Gabriel** está llevando todos los recursos a Iztapalapa, donde se reúne con líderes locales, para decirles que él va a ser el próximo alcalde. En esa tarea le ayuda su esposa **Adela**, quien es la que le opera.

El llamado *Monje* no va solo, **Ernestina** ya empezó a clitar a algunos exfuncionarios de gobiernos anteriores, para pedirles que *no se muevan mucho*, porque sus carpetas siguen *vivas*.

CENTAVITOS

Si en el Zócalo pensaban que con la orden de aprehensión librada contra **Christian von Roehrich** iban a tirar las fichas del tablero de los panistas, y con ello atenuar los ataques contra **Sheinbaum**, de nuevo les falló el cálculo. Cierto que los *suspiritos azules* tuvieron que reacomodar espacios y que el grupo de **Jorge Romero** tuvo que darle juego a **Federico Döring**, como virtual cabeza de la fracción. Lo que **Claudia** no midió fue que **Von Roehrich** era una dulce abuelita en comparación con **Döring**, que es un guerrillero que le encanta la camorra, y que además le sabe. La 4T ya se dio cuenta que soltaron al *demonio azul* en Donceles... Por cierto, el pleito entre **Jesús Sesma** y **Jorge Gaviño** no es el primero que se registra entre ambos gladiadores, pues en 2014 estuvieron a punto de llegar a las manos en plena tribuna de la entonces Asamblea Legislativa del DF, cuando el legislador **Tucán** le dijo algo *indebido* a la entonces diputada del PRD **Ariadna Montiel**, y **Gaviño**, apoyado por **Manuel Granados**, entonces presidente de la Comisión de Gobierno, se le iba a ir a los golpes; éstos dos ya se traen.



REDES DE PODER



La prisa por el relevo

Nos cuentan que **el diputado federal Ignacio Mier** tuvo un revés político pues, aparentemente, era **el Plan A del secretario de Gobernación, Adán Augusto López** para convertirse en el gobernador sustituto de Puebla,

tras el fallecimiento de **Miguel Barbosa Huerta**. Sin embargo, parece ser que **el cabildeo federal alertó a los diputados locales de Morena**, en especial a los del bloque Barbosa, quienes **aceleraron el proceso de elección** para aprobar a **Sergio Salomón como gobernador sustituto**, votación

casi por unanimidad, evitando cualquier **intento de imposición** desde la esfera federal. Dicen que fue **un freno a Mier**, pero también que puede sumarse **un revés para Adán Augusto López**, quien perdió una oportunidad de **sumar capital político en Puebla**

Tensión en la Corte

Tras el **último informe de Arturo Zaldívar** como presidente de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, el foco de toda la atención **está en su relevo**, un proceso no exento de tensión, pero al cual **se le ha añadido más presión**, preci-

samente por la **aprobación del llamado Plan B** del Presidente en **materia electoral**. Y es que **no solo se trata de que habrá un nuevo presidente o presidenta** cuando se defina la constitucionalidad de las reformas sino que, incluso ahora, **al interior de la Corte** tienen una **injerencia presidencial en el proceso** de sucesión de **Zaldívar**, y es que realmente para validar la constitucionalidad -en términos prácticos- **se requiere el voto de tres ministros**, por lo que **no descartan que desde Palacio Nacional** quieran impulsar a alguno de los aspirantes con tal de **pactar apoyo para sus reformas**. ¿Será?

La tarea de Mejía

Ahora que **con la mediación del presidente López Obrador** el **subsecretario de Seguridad, Ricardo Mejía Berdeja**, reconoció los resultados de **la encuesta interna por la candidatura de Coahuila**, parece que **tiene un nuevo puesto**, aún no del todo claro, pero que **se perfila como un delegado del Gobierno federal en Coahuila**. Pero, al parecer, **Mejía podría apuntar más alto** y más lejos, pues estaría **buscando ser ratificado por el sucesor** o sucesora de **AMLO**, o incluso brincar a la **titularidad de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana**



SOBREAVISO

**René
Delgado**Opine usted:
sobreaviso2@gmail.com

@Sobreaviso0



Pobreza política extrema

El fracaso de la reforma político-electoral exhibe la pobreza y el subdesarrollo de la clase dirigente y cómo, sin querer o adrede, antepone sus intereses a los de la ciudadanía.

Sin importar el desenlace de la reforma electoral, en su abordamiento y tratamiento, la clase política de diestra y siniestra, profesional y amateur, ha dejado ver la pobreza política extrema y el subdesarrollo que la afecta. Y cómo, sin querer o adrede, preserva sus intereses, haciendo a un lado los de la ciudadanía.

El espectáculo ofrecido los últimos meses por esa clase ha puesto al descubierto un absurdo: los integrantes de ella –salvo contadas excepciones– abominan la política y, aunque dicen actuar en nombre de la democracia, ninguno descuella por su credo en ella.

A saber, en qué va a parar esa reforma, lo previsible es que el régimen político-electoral quede igual o peor que antes.

De entrada, impresionan dos cuestiones. Uno, el bajísimo nivel de operadores de uno y otro bando. Dos, cómo las dirigencias partidistas reales y formales colocan en posiciones clave a supuestos cuadros no por sus atributos y experiencia, sino por la lealtad que profesan a ellas.

De ese nutrido elenco, la revelación del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, como coordinador parlamentario de Morena en el Congreso de la Unión, lo expuso como un conspicuo aspirante presidencial de relleno.

Acata órdenes, pero no las cumple y, cuando las cumple, lo hace mal. Y ni qué decir de su lugarteniente en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, quien por sus errores quizá más adelante gobierne Puebla. Tan de cabeza están las cosas que ahora el Legislativo manda proyectos de dictamen al Ejecutivo para su aprobación y, ahí, los aprueban con errores.

Del lugarteniente en el Senado, Ricardo Monreal, vale reconocer que salvó cara sosteniendo la postura y dando muestra de entereza, pero también que el único seguidor de su liderazgo era él. Por lo pronto, la operación en ese otro órgano parlamentario será un dolor de cabeza en lo que se define si el coordinador se va, lo echan o lo saltan. A todo esto y por mera curiosidad sería interesante saber si Claudia Sheinbaum y Marcelo Ebrard tienen una opinión propia sobre la reforma electoral.

Como quiera, Acción Nacional le compete fuerte al movimiento en el poder en eso de privilegiar a los leales, por encima de los capaces. Suplir a Juan Carlos Romero Hicks en la coordinación parlamentaria de los diputados con Jorge Romero es digno de encabezar el récord de los dislates de Marko Cortes: no hubiera encontrado un cuadro más vulnerable, es como un edificio que

carga el sobrepeso de pisos no autorizados. Y, bueno, en el Senado tiene a Julen Rementería. Ese es el nivel. Sólo así se entiende por qué las más emblemáticas representantes de Acción Nacional en la cámara alta, Lilly Téllez, Kenia López y Xóchitl Gálvez, con o sin disfraz, ensombrecen la actuación de los cuadros albiazules, esos con formación, en el Congreso.

No otra cosa ocurre en el tricolor. Tener por cuadros distinguidos en el Congreso al diputado y candidato al desafuero Alejandro Moreno, y como coordinador de los senadores a Miguel Ángel Osorio Chong es tanto como renunciar al reducido margen de manobra de esa otrora poderosa fuerza. Por eso, el coordinador de los diputados, Rubén Moreira, disfruta la debilidad de su líder y la senadora Beatriz Paredes padece a su coordinador.

Faltaría hablar de los extorsionadores con registro, pero bueno ese es un asunto que se resuelve con votos y dinero o con ambos.



Con esos operadores se entiende por qué tantos errores en el diseño, la estrategia y el procedimiento para proponer la reforma del régimen y oponerse a ella.

El gobierno y su partido labraron con esmero el fracaso de la reforma constitucional político-electoral, siendo fundamental un cambio de régimen. Dicho en breve, la lanzaron en mal momento, de pésimo modo y en un tono grosero, queriendo doblegar a los opositores cuando ya ni contaban con los votos requeridos. Argumenta Pablo Gómez, coautor de ella, que hubiera sido un error conciliar con el Estado corrupto representado por el PRIAN y, entonces, sin entrar a negociar cómo la querían sacar.

Luego, con una actitud más propia de los resignados que de los revolucionarios, fueron por una limitada y sesgada reforma electoral (ya no política) a nivel reglamentario. Tan pobre que el mismo Ejecutivo la justificó, diciendo "algo es algo", cuando ese algo es peor. Y ahí están atorados: si la aprueban aceptando el chantaje de sus aliados, viene el veto presidencial; si la aprueban rechazando el chantaje, regresa al Senado que ya está en receso y Morena carece de los votos para convocar a un periodo extraordinario. La boten o la voten, ese algo podría ser nada y constituir un nuevo fracaso que, de avanzar algún día, recalaría en la Corte.

La oposición panista y priista no canta mal las rancheras. Primero tubeó y hasta anunció sus respectivos proyectos de reforma electoral constitucional, incapaces de formular uno de conjunto: segunda vuelta, vicepresidencia de la República, elecciones primarias... Luego, acudieron al servicio de orientación vocacional que les presta la resistencia civil y salieron firmes y contentos: nada de nada y el régimen se queda como está, siendo que así preservan intereses, posiciones y prerrogativas, al tiempo que dejan un instituto que reclama un ajuste. Pero qué dicha no hacer nada, quedando como héroes de la democracia y contando por fin con una bandera, aunque no tenga una propuesta.

De distinto modo, la clase política intentará derivar alguna ganancia de lo sucedido, aun cuando no haya ocurrido nada. Unos dirán que no se pudo por culpa de los otros y los otros festejarán que todo sigan como siempre. Así, sin embargo, esa clase no dejará de vivir en la pobreza política extrema ni saldrá del subdesarrollo.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL FINANCIERO

36

16/12/2022

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS



FOTOGRAFÍA: ESMERALDA ORDAZ



TRASCENDIÓ

Que la jefa de Gobierno de Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, se llevó una mención especial durante el último informe de labores del ministro **Arturo Zaldívar** como presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quien le agradeció por haber hecho posible la colaboración institucional en beneficio de las personas que más lo necesitan y revertir injusticias de mujeres presas en la capital. Durante su discurso, no hizo otro agradecimiento a ninguna otra autoridad y sí habló de “embates del poder”.

Que en círculos del Partido Acción Nacional capitalino dicen que **Christian Von Roehrich**, ex jefe delegacional en Benito Juárez con orden de aprehensión en su contra por el escándalo inmobiliario, se fue a Houston antes de que la fiscalía que encabeza **Ernestina Godoy** informara sobre la determinación de un juez. Anteayer el propio Ministerio Público solicitó al presunto responsable presentarse ante las autoridades y ojalá lo esperen sentados.

Que uno de los cabilderos de la reserva de “vida eterna” en el Senado fue el diputado pevemista **Carlos Puente**, quien estuvo desde la tarde hasta la madrugada en la Cámara alta esperando la aprobación de su propuesta. No pasaron ni 24 horas cuando tuvo que salir, por segunda vez en menos de una semana, a decir que retiraba su cláusula después de hablar con el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, y del amago de veto presidencial. Y todavía tuvo cara para aducir que su plan beneficiaba también a Movimiento Ciudadano y “hasta al PRI”.

Que hablando de gente que gusta de hacer el ridículo, el magnate **Donald Trump** se voló la barda con el anuncio de una serie de tarjetas, “como las del beisbol, pero más emocionantes”, con su figura en modo superhéroe o superatleta, con precio de 99 dólares cada una, con lo que dejó al mundo primero estupefacto y después muerto de risa, pues todos esperaban que presentara algo relacionado con su eventual candidatura presidencial por el Partido Republicano para las elecciones en Estados Unidos. —



FUSILERÍAS

ALFREDO
CAMPOS
VILLEDA

@acvilleda

Los duendes
de la redacción

Una vieja tradición de periódicos y revistas atribuía a “los duendes de la redacción” erratas, empastelamientos (párrafos revueltos en un texto), omisiones y errores llanos que las más de las veces tenían que ver con descuidos o una mala edición antes que con intervenciones dolosas, que también las ha habido siempre, pero son infrecuentes en relación con los tropiezos involuntarios.

“Los duendes de la redacción”, se justificaban los medios cuando una persona afectada, sobre todo políticos, reclamaban por la publicación de un dato falso o la omisión de información que sacaba de contexto sus dichos. Como se ha dicho, en efecto solían ser errores involuntarios que siempre tenían como culpables a los enigmáticos personajes de leyendas más bien irlandesas.

El Presidente, hombre que ha frecuentado medios durante décadas y ha cultivado cercanías con muchos colegas, conoce de primera mano esa expresión y por eso extraña que acuda a ella para justificar que aparecieran en su plan B de reforma electoral dos cláusulas promovidas por los partidos Verde y del Trabajo, no solo de forma voluntaria, sino dolosa, para mantener sus privilegios pese a ser fuerzas minoritarias que saquean el erario.

Carlos Puente, diputado del Verde, hizo el oso de promover su propuesta de “vida eterna”, meterla con la com-

placencia de Morena y estar pendiente de ella durante la discusión en el Senado, solo para salir a retirarla públicamente, cuando ya estaba aprobada, porque el Presidente decidió que vetará el plan B si mantiene esa trampa y porque así se lo ordenó horas después el secretario de Gobernación.

Tuvo el descaro de alegar que ese ardid no solo beneficiaba al Verde, sino también a Movimiento Ciudadano y al PRI. Así que de descuido, error involuntario o pifia por error

Enigmáticos personajes
que pasaron de los
diarios al Congreso

de edición del documento nada tiene, es decir, nada del concepto “duendes de la redacción” hay en una acción premeditada para seguir asal-

tando al erario mediante un intercambio de favores, de votos por una lucrativa vida artificial.

Igual de grave es que el mandatario se llame a sorpresa, después de poner a trabajar al Congreso en un tema que es sobre todo de su interés personal antes que en prioridades como la seguridad y la salud. ■



PVEM retira “cláusula de la vida eterna” para no conflictuarse con AMLO

“¿No quieren? Va para atrás...”. En esos términos anunció el coordinador del PVEM en San Lázaro, **Carlos Puente**, que su grupo parlamentario retira la llamada “cláusula de la vida eterna” del plan B electoral de **AMLO** que se aprobó en el Senado.

El anuncio se hizo luego de que el Presidente amenazara en la mañana con vetar todo su “plan”, luego de que le agregaran nuevamente la famosa cláusula que permite la transferencia de votos de un aliado a un partido de la *chiquillada* que esté en riesgo de perder el registro.

Ni a Morena ni a sus rémoras les importó que hace 14 años la Suprema Corte haya declarado inconstitucional el citado ordenamiento, con el argumento de que no es razonable que un partido aliado transfiera votos a uno de la *chiquillada* en riesgo de perder el registro.

“Nos allanaremos al turno que le dé la Mesa Directiva”, precisó el diputado del Verde, en rueda de prensa celebrada en San Lázaro, luego de regresar de la Secretaría de Gobernación.

A Bucareli acudió en compañía del coordinador del Verde en el Senado, **Manuel Velasco**, **Ignacio Mier**, jefe de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, y legisladores del PT.

Fue en Gobernación donde se tomó la decisión de retirar la cláusula. Los verdes no quisieron conflictuarse con el Presidente. “Se los mandaron a cambio de que no los veten”, nos dijo **Rubén Moreira**, coordinador de la bancada del PRI en San Lázaro.

El panista **Marco Adame** fue más duro: “Hacen cálculos políticos para sobrevivir a cualquier precio. Están buscando un resquicio para un acomodo interesado”.

*En la rueda de prensa, el diputado **Puente** dijo mucho más: “No tenemos ninguna necesidad de que nos estén diciendo y difamando de que necesitamos una cláusula de vida eterna. Desde el 2009 nunca ha estado en riesgo el registro del Verde.

“La vamos a retirar y eso no le va a gustar a la coalición opositora. Unos la piden, otros la requieren, y a otros les urge, porque allá están los que van a desaparecer”.

Jura que la decisión de retirar la cláusula la tomaron junto con legisladores de la mayoría, y no por presiones del gobierno.

Otro legislador del Verde, que pidió el anonimato, nos dijo con franqueza que no van a asumir el costo de un conflicto con el Presidente.

*He leído y escuchado comentarios muy duros en contra del senador **Ricardo Monreal**, luego de su voto en contra del plan B por considerar que viola la Constitución.

Uno de los reproches más recurrentes que opositores al régimen obradorista le hacen al coordinador de la bancada de Morena en la Cámara alta es no haber presionado a senadores que le son leales para voltear la votación.

Es un reclamo tan ingenioso como injusto. Varios de los senadores leales a **Monreal** traen agenda política. Unos quieren ser gobernadores —**Eduardo Ramírez**, en Chiapas; **Alejandro Armenta**, en Puebla; a **Armando Guadiana** ya se le hizo en Coahuila—, y otros quieren reelegirse.

No iban a renunciar a sus aspiraciones por seguir a su líder parlamentario. Tengo confirmado que no sólo ellos, sino varios integrantes de la bancada de Morena votaron a favor aun en contra de sus convicciones. Así son la mayoría de los políticos. Es lo que hay.

Monreal fue rehén de sus palabras. La víspera de que se aprobara el plan B puso su firma en un documento donde agrunó los 21 bloques anticonstitucionales contenidos en la iniciativa de **AMLO**. En tribuna reiteró que la iniciativa viola la Constitución. **Monreal** hizo lo que tenía que hacer: votarla en contra, ¿se imaginan si la vota a favor?

*El INE admitió la denuncia de Movimiento Ciudadano en contra del presidente **López Obrador** por desviar recursos públicos y programas sociales con fines electorales en la marcha de Estado del 27 de noviembre para celebrar los avances de la 4T y mostrar que **AMLO** tiene más músculo callejero que la oposición.

“Hay suficientes indicios de que se investigará a fondo”, celebró el coordinador de la bancada naranja en San Lázaro, **Jorge Álvarez Máynez**.

El legislador de MC acompañó su declaración con el acuse de recibo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, en el que admite el escrito de queja del MC.

***Ana Lilia Herrera**, exaspirante a la candidatura de la coalición opositora al gobierno del Estado de México, ya se disciplinó, como buena priista, a la decisión de postular a **Alejandra del Moral** como abanderada de la Alianza PRI, PAN, PRD en la entidad. Tenemos confirmado que este viernes se dará su nombramiento en el Consejo Político del tricolor.

A eso hay que agregar que **Alito Moreno**, presidente del PRI, le hará muy pronto un público reconocimiento al panista **Enrique Vargas**, quien también se destapó para gobernar el Estado de México y, al parecer, ya se allanó a **Del Moral**.



Verde y PT: vergonzosa postración...

Nada de purgas... no somos estalinistas. ¡Ajááá!...

Bastó un simple “jalón de orejas” del secretario de Gobernación y operador del trabajo político “sucio”, **Adán Augusto López**, para evidenciar la falta de autonomía y de vergüenza del impresentable Partido Verde Ecologista de México (PVEM) —y sus pares del Partido del Trabajo— que, tras forzar el miércoles en el Senado la inclusión de una cláusula que les garantizaba “vida eterna”, reclamaron ayer ya en la Cámara de Diputados que la misma fuera retirada para evitar el enojo del inquilino de Palacio...

Iniciado apenas el debate de la “tramposa” propuesta de reforma electoral modificada horas antes por el Senado, en efecto, la sesión en San Lázaro debió dar paso a un receso de hasta cinco horas hasta que, tras visitar “voluntariamente” las instalaciones de Bucareli para reunirse con su titular, el *moreno* **Ignacio Mier**, el *verde-verde* **Carlos Puente** y el insignificante *petista* **Alberto Anaya** volvieron a San Lázaro para formalizar el abandono del cuestionado agregado.

Horas antes, en la Cámara alta, dirigentes de los *partidos parásitos* del oficialismo habían forzado la inclusión de la cláusula según la cual “los partidos podrán postular candidatos bajo la figura de candidatura común. En este caso, aparecerá en un mismo recua-

dro de la boleta el logo o emblemas de los partidos que decidan participar en esta modalidad. Los partidos deberán celebrar un convenio de distribución de los votos emitidos”, interpretada por propios y extraños como una suerte de “seguro de vida eterna” para sus promotores y de “seguridad de sumisión” para el partido del gobierno.

Luego de que, interrogado sobre el punto, **Andrés Manuel López Obrador** se pronunciara en contra (sólo) de tal disposición claramente inconstitucional y advirtiera que vetaría incluso el referido plan B en caso de que éste se aprobara incluyendo la misma, las cosas se complicaron en San Lázaro, a grado tal que hubo que reactivar negociaciones que se daban por concluidas y, en el fondo, exhibir, otra vez, que, “en asuntos de votos y dinero”, para el PVEM y PT “el miedo no anda en burro”...



ASTERISCOS

* En un contexto “marcado por una violenta embestida desde el poder”, como advirtió la consejera **Claudia Zavala**, el Consejo General del INE, que preside **Lorenzo Córdova**, aprobó ayer el presupuesto a ejercer en 2023 por un monto de 13 mil 987 millones de pesos, que refleja el recorte aprobado en San Lázaro y previó presión en el gasto por 223.3 millones...

* En línea con la Reserva Federal (Fed) de Estados Unidos, aunque dice no estarlo, el Banco de México, que encabeza la *morenista* **Victoria Rodríguez Ceja**, elevó ayer en 50 puntos base la tasa de interés de referencia para llevarla a 10.5% al cierre de 2022 y adelantar que hará lo propio apenas comience el próximo año. Preocupante, en opinión de los más...

* Luego de un largo intercambio de dimes y diretes, parecería que, finalmente, será la Comisión Permanente la que apruebe la designación recién formalizada del expansionista **Carlos Joaquín**, exmandataria en Quintana Roo, como embajador ante Canadá, que ayer otorgó el beneplácito respectivo...

Veámonos el viernes con otro asunto *De naturaleza política*.

Hubo que reactivar negociaciones que se daban por concluidas y, en el fondo, exhibir, otra vez, que, “en asuntos de votos y dinero”, para el PVEM y PT “el miedo no anda en burro”...

y, en el fondo, exhibir, otra vez, que, “en asuntos de votos y dinero”, para el PVEM y PT “el miedo no anda en burro”...



Pepe Grillo

pepegrillocronica@gmail.com



Monreal, aguas turbulentas

El senador Ricardo Monreal navega por aguas turbulentas. Tiene el desafío de sacar adelante la agenda morenista, sin que esto suponga ser incongruente con sus dichos y hechos.

Horas después de haber votado en contra de la propuesta presidencial de reforma electoral aprobada por la mayoría morenista, lo que se interpretó como un distanciamiento definitivo, posó para los fotógrafos con los senadores Delfina Gómez y Armando Guadiana y auguró que serán gobernadores de sus respectivos estados, Edomex y Coahuila.

O sea, asumió el rol de líder de la fracción de Morena que promueve las aspiraciones de dos de los suyos. ¿Qué tan real y profundo es el distanciamiento?

Su habilidad y experiencia están a prueba todos los días. No queda claro hacia dónde lo conducirá el temporal.

El último out

El subsecretario de Seguridad, Ricardo Mejía, se puso en rebeldía. Descubrió los resultados de la encuesta de Morena que determinó que el senador Guadiana será el candidato de Morena para la gubernatura de Coahuila. Mejía grabó un video en el que con voz tronante pidió a sus seguidores movilizarse para evitar que Guadiana, según él aliado de los priistas, cómplice de los hermanos Moreira, fuera el candidato.

Para enviarle un mensaje a su jefe beisbolero, Mejía dijo, muy fiero, que el partido seguirá hasta que caiga el último out.

Se trató de un partido muy raro. El último out cayó rápido. Pocas horas después de su pataleo, Mejía Berdeja apareció junto al presidente como si nada. Dio por buena la encuesta según él desastrosa, y a otra cosa.

Seguirá viajando a Coahuila donde sus seguidores se quedaron vestidos y alborotados por la movilización que no fue.

El negocio de la vida eterna

Los partidos políticos aliados de Morena exigieron en el Senado un seguro de vida para seguir siendo parte de la coalición gobernante.

PVEM y PT saben que, para ellos, por su porcentaje histórico de votos, el futuro encierra un peligro de muerte que daría al traste con su negocio, perdón, con su trabajo político a favor de México.

Si el presidente López Obrador está o no está a favor de la llamada cláusula de la vida eterna, que les asegura el mínimo de votos para seguir recibiendo patrocinio público, es lo de menos porque el presidente se quedará sin chamba en septiembre del 2024 y ellos aspiran a seguir operando sin límite de tiempo.

En todo eso hay algo que no cuadra. El mandatario está contrariado y dis-

puesto a dar un manotazo. Los del Verde, después de negociar en el Senado, se pusieron dignos y dicen que, pensándolo bien, no requieren vida artificial.

No dijeron, claro, que transferir votos es anticonstitucional. La reforma electoral abochorna a todos.

Sobre el futuro de Zaldívar

El ministro Arturo Zaldívar concluye su periodo al frente de la SCJN con un activismo mediático notable, incluso recurriendo a las herramientas digitales favoritas de las generaciones más jóvenes.

Será presidente de la Corte hasta el último día de diciembre. Puede quedarse en Pino Suárez 1 y seguir como integrante del máximo tribunal o



buscar nuevos derroteros.

Hay quienes dicen que será propuesto como nuevo fiscal general para seguir con su carrera en otros ámbitos. Su cercanía al ánimo presidencial está fuera de duda, al grado de que quería ampliar su periodo para

que concluyera hasta el 2024.

Si se marcha, dice esta versión, habría dos beneficios para el gobierno: tendría un perfil de alto nivel para la FGR y dejaría un lugar libre en la Corte, para que el presidente proponga otro ministro afin.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Diputados aprueban en lo general el plan B electoral de AMLO



Con 265 votos a favor y 207 votos en contra, la Cámara de Diputados aprobó en lo general una de las minutas del plan B de reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Ahora, los legisladores discutirán en lo particular los artículos reservados. Uno de ellos es la propuesta del PVEM, para retirar el numeral 2 del artículo 12 de la Ley General de Procedimientos y Electorales, el cual establece que los partidos políticos que vayan en candidatura común podrán distribuirse votos.

“Los partidos políticos podrán postular candidatos bajo la figura de candidatura común. En este caso aparecerá en un mismo recuadro de la boleta electoral el logo o emblema de los partidos que decidan participar en esta modalidad. Los partidos deberán celebrar un convenio de distribución de los votos emitidos”, menciona el artículo que pide retirar el PVEM.

[Diputados aprueban en lo general el plan B electoral de AMLO \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)



Plan B de AMLO pasó el filtro de San Lázaro, la Reforma Electoral fue aprobada



Con 269 votos a favor, 217 en contra y cero abstenciones, la Cámara de Diputados ratificó el **Plan B de AMLO para la Reforma Electoral**, esto tras ratificar los dos dictámenes que salieron del Senado de la República, con lo cual, la iniciativa presidencial se estaría garantizando; sin embargo, **la oposición amagó con ir ante la Suprema Corte** de Justicia de la Nación (SCJN) para impugnar lo que sea violatorio de la Constitución.

Durante la sesión ordinaria de este jueves 15 de diciembre, la última del año, los diputados del Palacio Legislativo de San Lázaro validaron la iniciativa promovida por el presidente **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)** en materia político-electoral, con la cual se modifican las leyes General de Instituciones y Procedimientos Electorales, General de Partidos Políticos y Orgánica del Poder Judicial, y se expide la nueva Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral.



Diputados aprueban en lo general y en lo particular el Plan 'B' de la Reforma Electoral

En la Cámara de Diputados esta noche quedó aprobado en lo general y en lo particular el Plan 'B' de la Reforma Electoral. Durante la discusión fue eliminada la propuesta del Partido Verde que permitía a los partidos políticos 'eternizarse' a través del traspaso de votos para que no perdieran su registro. Vale hacer una aclaración, hasta la mañana de hoy se había aprobado en el Senado ese traspase de votos, pero la regresaron a los diputados y dijeron que siempre no, que mejor había que quitarle esa donación de votos; debido a ese cambio el dictamen tendrá que regresar de nueva cuenta al Senado.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AOM4LeJda1w9of8&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211978&parId=75F18D3264FEE48F%211928&o=OneUp>



● AN y PRI alistan acciones de inconstitucionalidad

Acudirán a la Corte, ratifican PRI y PAN

ROBERTO GARDUÑO

El PRI y el PAN anunciaron ayer que una vez que se publique en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto de la reforma electoral, presentarán acciones de inconstitucionalidad que echen abajo el "desaseado y autoritario" *plan B* del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En sendas declaraciones, los dirigentes nacionales del *tricolor*, Alejandro Moreno Cárdenas, y del *blanquiazul*, Marko Cortés, anunciaron que acudirán a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), a la que solicitaron imparcialidad, porque "es el máximo tribunal del país y está obligada a responder por igual ante los ciudadanos".

Acción incontrovertible

Moreno dijo que en el PRI ya comenzó el trabajo de análisis del *plan B*. "Estamos en el proceso de estudio en materia legislativa y constitucional, presentaremos una acción incontrovertible y confiamos en que la Corte sabrá honrar lo que representa para todos en este país."

De su lado, Marko Cortés publicó en Twitter: "Morena y (Andrés Manuel) López Obrador con su plan V de venganza, han dado

un nuevo golpe a la Constitución y al INE (Instituto Nacional Electoral), evidenciando su ambición por controlar y debilitar instituciones. Presentaremos acción de inconstitucionalidad, confiando en que la SCJN responderá de manera adecuada".

El dirigente priista expresó su reconocimiento y felicitó a los senadores de su partido, porque dijo que dieron la batalla con firmeza para defender la democracia.

"Su compromiso con México es valorado por el priismo y por millones de ciudadanos que estamos del lado de la legalidad y de las instituciones democráticas. El voto en contra del llamado *plan B* es constancia de su compromiso. México unido resistirá este nuevo embate oficialista."

En un comunicado, el CEN priista afirmó que el partido "garantiza paz, armonía y tranquilidad. La mejor oposición no es la que más grita o más protesta, sino la que está haciendo el PRI, una oposición firme, clara, combativa, constructiva, que no polariza, que convoca al diálogo y a la unidad nacional". Subraya que de cara a los compromisos electorales, la dirigencia *tricolor* "siempre ha participado anteponiendo el interés del país".



Alejandro Moreno reconoce a senadores de oposición que votaron contra Plan B de reforma electoral

El presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, expresó su reconocimiento y felicitó a las y los senadores priistas porque “dieron la batalla con firmeza para defender la democracia”, al votar en contra del Plan B de la reforma electoral.

En un mensaje en redes sociales, el dirigente nacional del tricolor dijo a los integrantes del Grupo Parlamentario del PRI en el Senado de la República que su compromiso con México es valorado por el priismo y por millones de ciudadanos “que estamos del lado de la legalidad y de las instituciones democráticas”.

Alejandro Moreno extendió también su reconocimiento a las senadoras y senadores de oposición por estar del lado del pueblo de México y destacó que su voto en contra del llamado Plan B es constancia de su compromiso con la defensa de la democracia. “México unido resistirá este nuevo embate oficialista”, aseguró el líder nacional del partido tricolor.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/alejandro-moreno-reconoce-senadores-de-oposicion-que-votaron-contra-plan-b-de-reforma-electoral>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

REFORMA
MÉXICO

6

16/12/2022

LEGISLATIVO

Defiende transferencia de votos

El diputado del PT, Gerardo Fernández Noroña, polemizó en las redes con Santiago Nieto, ex titular de la UIF, sobre la transferencia de votos. “Ilústranos cómo se transfieren votos en las coaliciones”, planteó el petista. “Transferir votos es inconstitucional. Es cuanto”, reviró Nieto.



Sanciones menos fuertes y flexibilización de reglas en fiscalización, entre lo que ganan Partidos, los beneficiados con reforma electoral

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

Mientras que el llamado "plan b" de la reforma electoral, impulsado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, reducirá, desde diferentes frentes al Instituto Nacional Electoral (INE), serán los partidos políticos quienes obtengan mayores ganancias con estas nuevas normativas.

Según lo establecido en la nueva normativa, entre las principales pérdidas para el INE destaca la eliminación de su Servicio Profesional Electoral Nacional; una estructura desconcentrada permanente en las 32 entidades y los 300 distritos, así como su Junta General Ejecutiva de la mano de 300 Juntas Ejecutivas Distritales.

Tan sólo con estas modificaciones, se advierte que se pondría en riesgo no sólo la confección del Padrón Electoral, la instalación de casillas y la realización de los cómputos de los votos, sino también el monitoreo puntual de todas las estaciones de radio y televisión del país, la fiscalización de las actividades de los partidos políticos y de las campañas electorales, y el cumplimiento de las obligaciones dirigidas a combatir la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, entre otras actividades que el INE despliega en el ámbito distrital.

Las modificaciones afectarán a por lo menos 84.6% de las plazas que hoy integran dicho servicio civil de carrera, es decir, unas 2,500 personas.

También se establecen límites a las acciones tanto del INE como del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) respecto a sus interpretaciones y evitar la indebida intervención de estos entes en la vida interna de los partidos políticos; se crea el Sistema Nacional Electoral integrado por las facultades concurrentes del INE como autoridad rectora y los Organismos Públicos Locales (OPL) en las entidades federativas.

Lo que ganan los partidos

En cambio, para los partidos políticos habrá modificaciones a la norma que les otorga el derecho a impactar los beneficios.

Los cambios establecen que cada partido es responsable del ejercicio libre de sus prerrogativas y presentará por sí mismo la comprobación correspondiente, esto aplica a los procesos en los que los partidos políticos vayan en coalición.

Mientras que INE seguirá teniendo a su cargo el control de los padrones electorales, sin embargo, en caso de encontrar irregularidades por parte de los partidos en las afiliaciones, "esta verificación a los padrones de los partidos no dará lugar a sanción económica alguna".

También se plasmó que los partidos podrían mantener su registro con el mínimo de militantes requeridos en las leyes y en la Constitución.

Se reducen las sanciones a los entes partidarios, ya que serán castigados "en todo momento en proporción al finan-

ciamiento público que reciba cada partido político".

Al tiempo que se amplía, hasta por 20 años, el plazo para que los partidos reporten sus gastos ordinarios. Mientras que los registros contables en tiempo real, relacionados a precampaña y campaña, tendrán hasta 10 días posteriores.

Se amplía, hasta por 20 años, el plazo para que los partidos reporten sus gastos ordinarios. Mientras que los registros contables en tiempo real, relacionados a precampaña y campaña, tendrán hasta 10 días posteriores.



Elaborado por: Redacción / Infografía: Alma Blancas

Quiénes ganan y pierden con el “plan b”

El “plan b” en materia electoral realiza diversos cambios a las leyes entre los que se incluye una reducción de la estructura del INE. Por otro lado, los partidos políticos ganan que las sanciones sean menos duras.

Qué pierde el INE



ESTRUCTURA

Perderá parte de su estructura lo cual pone en riesgo la eficacia y eficiencia con que se desarrollan los procesos electorales.

ALCANCES
Con el “plan b” se aligera el impacto de las multas impuestas por las autoridades electorales a partidos políticos y funcionarios públicos.

FIDEICOMISOS
Se prohíbe la posibilidad de destinar ahorros, economías o remanentes presupuestales a la Constitución u operación de fideicomisos. Se extinguirán y liquidarán: sus remanentes se entregarán a la Tesorería Federación.

Qué ganan los partidos



SANCIONES

La autoridad electoral no debe reducir o retener más del 25% de la ministración mensual del financiamiento público ordinario que les corresponda, por concepto de sanciones. Antes podrían ser de hasta 50 por ciento.



REMANENTES

Los institutos políticos podrán mantener los recursos públicos que no gastaron en

el año fiscal correspondiente y utilizarlos en subsecuentes ejercicios fiscales.



TRANSFERENCIAS

Las transferencias de recursos entre los Comités Ejecutivos Estatales y el Comité Ejecutivo Nacional de cada partido político son jurídicamente permisibles.

FUENTE: CÁMARA DE DIPUTADOS



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



16/12/2022

LEGISLATIVO

Diputados todavía pueden modificar Plan B

En la sesión más larga del Senado de la República, se aprobó el Plan B de la Reforma Electoral. Aprobadas ya las minutas, han sido devueltas a la Cámara de Diputados para su revisión. La oposición manifestó que podrían interponer una controversia ante la SCJN, por considerar que algunas de las normas admitidas contravienen preceptos constitucionales. Adicionalmente a ello, la Cámara de Diputados puede hacer todavía modificaciones, particularmente en el sentido de la vida eterna de los partidos políticos.

<https://drive.google.com/file/d/1gE236c1HTE5-t95DfOdb9UXJfDaV0mvH/view>



Reforma Electoral: sin modificar, inició la discusión en San Lázaro por el Plan B de AMLO



Las y los diputados federales iniciaron la discusión en el Pleno del **Plan B de la Reforma Electoral** promovida por el presidente **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)**, donde la transferencia de votos fue lo más criticado por los partidos de oposición y, sin embargo, no fue modificado en el Senado de la República.

El quehacer legislativo inició este jueves 15 de diciembre en el Palacio de San Lázaro, donde las y los representantes de todas las bancadas parlamentarias tendrán que **fijar postura** respecto su voto, votar en lo general, plantear reservas, admitir o no las reservas y, en consecuencia, aprobar o no en lo particular la iniciativa que pretende modificar el sistema político-electoral de México.

Al respecto, se destaca que **esta es la segunda vez que la Cámara de Diputados** recibe la iniciativa presidencial, esto porque fue el primer organismo del poder legislativo en recibirla directamente del ejecutivo federal y la aprobaron sin hacerle ninguna modificación a su contenido, después, fue remitida al **Senado de la República**, donde sí fue modificada en comisiones y, por consiguiente, fue devuelta a San Lázaro para ser ratificada, pues todo dictamen necesita de la doble revisión del **Congreso de la Unión** (Cámara de Diputados y Senado de la República).



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

16/12/2022

LEGISLATIVO

Retira PVEM cláusula de Vida Eterna

Luego de que quedó aprobada en lo general y en lo particular la Reforma Electoral en el Senado, los textos llegaron a la Cámara de Diputados, donde continúa la discusión. La sorpresa fue que la bancada del PVEM anunció que pediría el retiro de la llamada cláusula de Vida Eterna porque en la mañana, el presidente López Obrador señaló que si prevalecía esta cláusula podría vetar la ley.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AO1AeQ83UZGBw3s&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211979&parId=75F18D3264FEE48F%211928&o=OneUp>



Tras un receso de casi 5 horas, diputados reanudan debate de Plan B de reforma electoral

Tras casi cinco horas de receso, el pleno de la Cámara de Diputados retomó el debate de las minutas de reforma a diversas leyes secundarias en materia electoral, mejor conocidas como el Plan B de Morena.

La discusión se reanudó luego de que los coordinadores de Morena, PT y PVEM, acudieron a la Secretaría de Gobernación para hablar el tema, y después de que el Partido Verde anunció el retiro de su propuesta para establecer la figura de Coalición a fin de que los partidos pueden compartir votos.

Al reanudarse la sesión, el diputado del PT, Benjamín Robles declaró que en su bancada “nosotros somos aliados de la cuarta transformación, y no avanzaremos en nada que vaya en contra de lo que hemos venido construyendo”, con lo que manifestó su apoyo al retiro de la llamada cláusula de vida eterna”.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/plan-b-de-reforma-electoral-tras-un-receso-de-casi-5-horas-diputados-reanudan-debate>



Senado aprueba plan B electoral; regresa a Diputados para ser votado



Después de más de 18 horas de discusión, el Senado avaló el plan B en materia electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, al cual de último momento regresaron los puntos que beneficiaban a los partidos aliados a Morena, el PVEM y PT, que son la transferencia de votos, conservar el dinero que no se gaste al año y que no haya multas por padrones irregulares.

Aunque el lunes pasado en la Comisión de Gobernación y Estudios Legislativos Segunda en el Senado modificaron estas dos minutas en materia electoral para eliminar puntos considerados como inconstitucionales, en el pleno de la Cámara alta, los senadores de Morena, PVEM y PT quitaron estos cambios.

El artículo con la modificación que se agregó nuevamente fue “los partidos políticos podrán postular candidatos bajo la figura de candidatura común, en ese caso aparecerán en un mismos recuadro de la boleta y deberán celebrar un convenio de distribución de votos”.

Uno de ellos fue una reserva presentada por el senador del PVEM, Israel Zamora, para modificar el artículo 12 de la Ley General de Procedimientos y Electorales para permitir la transferencia de votos entre los partidos políticos mediante una candidatura común.



Diputados reciben primer dictamen de Plan B electoral

Luego de más de 18 horas de discusión esta mañana el Pleno del Senado de la República aprobó en lo general y también en lo particular los dos dictámenes de la reforma a leyes secundarias en materia electoral, que fueron impulsadas por el presidente López Obrador en lugar de la reforma constitucional. Estas modificaciones ya vuelven a la Cámara de Diputados para ser ratificadas, hubo correcciones por visos de inconstitucionalidad en el contenido de lo que la Cámara de Diputados envió a senadores, aunque hay que decirlo, no todos los artículos que violan la Constitución en materia electoral fueron corregidos.

Al menos uno de los dos dictámenes que conforman este paquete (Plan B) ha sido recibido ya en el Palacio de San Lázaro, es el que contiene reformas a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a la Ley de Partidos Políticos, entre otros ordenamientos y con este empezaría la discusión que se prevé larga, maratónica.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ACid%5FJZzRap7s%2DI&id=75F18D3264FEE48F%211945&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=F660189078613ACD&o=OneUp>



Presionan PT y PVEM por blindaje tras amago de AMLO

Las bancadas del PT y Partido Verde en la Cámara de Diputados detuvieron la discusión de las minutas de reforma electoral, luego que el Presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió que vetaría los cambios que se agregaron en el Senado para garantizar que esos partidos puedan mantener el registro y hacer "cochinitos" con los remanentes de las prerrogativas.

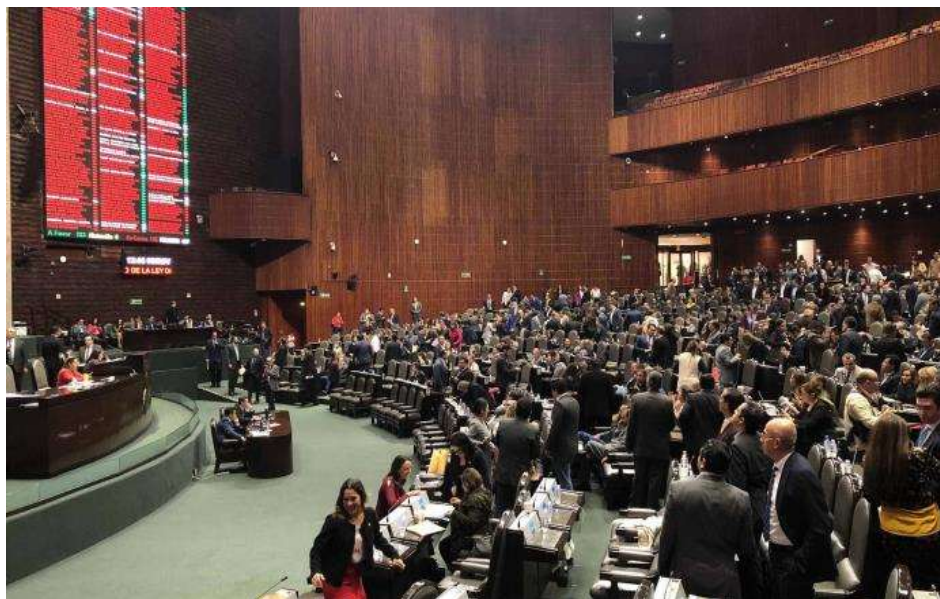
https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/presionan-pt-y-pvem-por-blindaje-tras-amago-de-amlo/ar2522083



Presionan PT y PVEM por blindaje tras amago de AMLO

Las bancadas del PT y Partido Verde en la Cámara de Diputados detuvieron la discusión de las minutas de reforma electoral, luego que el Presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió que vetaría los cambios que se agregaron en el Senado para garantizar que esos partidos puedan mantener el registro y hacer "cochinitos" con los remanentes de las prerrogativas.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/presionan-pt-y-pvem-por-blindaje-tras-amago-de-amlo/ar2522082



Diputados reciben minuta del Plan B electoral

El pleno de la Cámara de Diputados recibió las minutas de reforma a diversas leyes secundarias en materia electoral, mejor conocidas como el Plan B de Morena, que esta mañana fueron aprobadas en la Cámara de Senadores. Las minutas reforman diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; de la Ley General de Partidos Políticos; y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; y que expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/diputados-reciben-minuta-del-plan-b-electoral/1589058>



Senado aprueba en lo general y particular la Reforma Electoral de AMLO en todos sus términos; regresa a San Lázaro para ser votada *fast track*

Por Juan Antonio Cruz Bautista *

- Beneficiaron a partidos aliados
- Compactaron al INE

El Plan A de la Reforma Electoral pretendía modificar la constitución, pero le fue rechazado; decidieron entonces los diputados armar el Plan B en el que sembraron errores para beneficiar a los partidos rémoras; llegó al Senado plagado de inconstitucionalidades que en comisiones fue modificado y subió al Pleno como el Plan C, pero en la maratónica sesión que duró más de 20 horas Morena y aliados se encargaron de aprobar el Plan D, con el cual revivieron y avalaron la llamada cláusula de vida eterna para los llamados partidos satélites del gobierno, es decir el PT, PVEM y PES, disminuyeron las candidaturas a migrantes, indígenas y afrodescendientes, además de compactar la estructura del Instituto Nacional Electoral (INE) que derivará en despidos masivos. La sesión del Pleno comenzó el miércoles el mediodía y terminó a las 10:15 de la mañana del jueves; en una primera discusión de 8 horas fue aprobado en lo general el primer dictamen del Plan B electoral, pero se reservaron todos los artículos, con lo que pasaron a la exposición de motivos... que duró otras 12 horas.

Los dictámenes se respaldaron con 69 votos a favor y 53 en contra; en el tablero de votaciones quedó constancia que el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, votó en contra. También figuró el voto en contra del morenista Rafael Espino de la Peña. Aun así, la bancada de Morena logró garantizar la mayoría simple.

El debate continuó con las reformas en lo particular, en el que los legisladores de Morena y aliados buscaron hacer cambios a

los artículos subsanados y corregidos por las comisiones del Senado, al punto que el presidente de la Mesa Directiva, Rafael Armenta, informó que se inscribieron mil 244 reservas y 60 oradores.

Morena se impuso en todo momento, aprobó el Plan B de AMLO en sus términos originales, con sus errores e inconstitucionalidades, pese a los argumentos de la oposición quienes no pudieron impedir el aval pues el oficialismo tenía los votos.

El senador Ricardo Monreal que votó en contra presentó reservas en lo particular a las modificaciones a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; Ley General de Partidos Políticos; Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; Ley General de Medios de Impugnación en materia electoral; Ley General de Comunicación Social y Ley General de Responsabilidades Administrativas, que advirtió contienen elementos que "vulneran a la Constitución".

De nada valió que Miguel Ángel Osorio Chong, coordinador del PRI en la Cámara Alta, pidiera a los senadores de Morena y aliados que votaran en contra de la reforma al "Plan B", en función de sus convicciones históricas, y no sometidos a la consigna del Gobierno Federal.

Luego de insultos y linchamientos, Morena y aliados lejos de aceptar los errores e inconstitucionalidades revivieron la 'cláusula de la vida eterna' para los minipartidos, mientras la oposición acusó un pago de favores al PVEM y PT para sacar la reforma.

Esto al aprobar la reforma que autoriza la distribución de votos entre partidos que sean integrantes de una coalición electoral.

La medida busca evitar que partidos pequeños desaparezcan si no consiguen el 3 por ciento en una elección federal, pero la re-



forma permite a los partidos firmen alianzas y determinen, antes de las elecciones, qué porcentaje de votos contarán para cara partido. La reserva se aprobó en lo particular, a propuesta del PVEM, y pasó con el apoyo de Morena y sus aliados, no obstante que esta práctica está prohibida en la Constitución.

Emilio Álvarez Icaza calificó esto como “prostitución electoral, cochupo, corrupción, fraude legalizado”.

En la reserva que fue presentada por Rogelio Zamora, del Partido Verde, se argumentó el derecho de los partidos políticos para promover candidaturas comunes. Dicha figura permitirá a la ciudadanía saber que su voto se dirigirá a un partido en concreto, garantizando la certeza, objetividad y autenticidad del voto.

El senador del PRD, Juan Manuel Fócil, recordó que el presidente López Obrador en la conferencia mañanera “comentó que los duendes habían cambiado esa parte de la reforma” en San Lázaro para incluir la cláusula de vida eterna. “Sin embargo, ya vimos que ni es error ni hubo duendes... que era un pacto entre los partidos Verde, PT y Morena”.

En tribuna, el senador del PVEM, Israel Zamora a nombre de esa bancada y del PT, aseguró que su propuesta no representa una transferencia de votos y acusó a la oposición de pretender instaurar el fascismo al obstaculizar la pluralidad en el sistema electoral, por lo que defendió los cambios a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral.

CAMBIOS A LA LEY ELECTORAL

La Reforma Electoral compacta la estructura del Instituto Nacional Electoral (INE), elimina el servicio profesional electoral, con lo que se prevé que casi 2 mil trabajadores del instituto sean despedidos, además que resta facultades a la autoridad para sancionar conductas de funcionarios públicos que vulneran la equidad de los comicios.

Limita también las facultades del Instituto Nacional para sancionar a los partidos políticos y candidatos, a través de la cancelación de candidaturas por faltas graves, desaparece el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), elimina la Secretaría Ejecutiva del INE, entre otras instancias que compactan la estructura del órgano electoral, y cancela el Servicio Profesional Electoral.

Además, prohíbe al INE la creación de fideicomiso y se ponen limitantes a la paridad de género en las candidaturas, pues será opcional y no obligatorio.

Al respecto, la senadora del PRI, Beatriz Paredes, manifestó su preocupación y



rechazo a la reserva al artículo 11 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el senador por Morena, Adolfo Gómez Hernández, ya que deja en indefinición no solo a las comunidades indígenas y afromexicanas en el país, sino a las comunidades migrantes y migrantes de indígenas, a partir de que se modificó la letra del dictamen que ya había corregido un fallo en cuanto a la representatividad de esas comunidades.

Igual, la senadora del PAN, Gina Andrea Cruz Blackledge, expuso que la reforma presidencial omite a los mexicanos que residen en el extranjero la posibilidad de votar por diputaciones por representación proporcional, diputaciones locales y autoridades locales.

La reforma "viola el principio de progresividad del Derecho al Voto de Personas que residen en el extranjero, ya que las y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero votarían únicamente por Internet, lo que es a todas luces inconstitucional y violatorio de todo Derecho Humano, ya que actualmente son tres las vías por las que pueden ejercer su derecho al voto."

Incluso esta reforma viola la Constitución ya que denomina al Presidente de la República como "Titular de la Presidencia de la República Mexicana," además suma a frivolidad y pone las condiciones para que el dinero mande en lo electoral... y en México sólo tiene recursos el gobierno y el crimen organizado, recriminó Carlos Ramírez Marín, senador del PRI.

La senadora del PAN, Lily Téllez, calificó al "Plan B de López Obrador con b de burdo porque legaliza el fraude electoral; con b de bodrio porque destruye la democracia; con b de burrada porque va a despedir a los profesionales; con b de brutalidad porque va a dejar al INE sin recursos para poder hacer trampa; con b de barbarie porque Morena permite que el crimen organizado ponga y quite candidatos".

PLAN B REGRESA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Pese a todo, el Senado de la República, con el voto a favor de Morena y sus aliados, aprobó el llamado Plan B de la Reforma Electoral del presidente López Obrador, en lo general y en lo particular, con lo que regresa a la Cámara de origen.

Durante la maratónica sesión que se extendió por más de 20 horas se dio la participación de 60 oradores, donde se registraron mil 244 reservas, la mayoría de oposición, cuyas propuestas de modificación fueron casi todas desechadas, con excepción de las presentadas por senadores de Morena, del PT, PVEM y PES, en donde se incluyó la llamada cláusula de vida eterna.

Aprobada en lo general y en lo particular, la reforma fue devuelta a la Cámara de Diputados y se espera que en las próximas horas sean avalados por vía fast track ya que el periodo ordinario concluye este 15 de diciembre.

* @jcbreportero



Senado aprueba segundo dictamen en "Plan B" de reforma electoral

Senado aprueba segundo dictamen en "Plan B" de reforma electoral

RAFAEL ORTIZ/RAÚL RAMÍREZ

Tras una acalorada discusión entre los principales partidos de oposición y quienes apoyaban la controvertida iniciativa, el Senado aprobó en lo general y en lo particular el dictamen del denominado **Plan B** de la reforma electoral que propuso el presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Dicha propuesta logró **68 votos a favor y 52 en contra**; ahora será devuelta a la **Cámara de Diputados** para sus efectos constitucionales.

Con dicha resolución se reforman diversas disposiciones de la **Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales**, la **Ley General de Partidos Políticos** y de la **Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación**; y que expide la **Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral**.

Entre otros puntos, con esta modificación, "los partidos políticos podrán postular candidatos bajo la figura de candidatura común. En este caso aparecerá en un mismo recuadro de la boleta electoral el logo o emblema de los partidos que decidan participar en esta modalidad, y los partidos deberán celebrar un convenio de distribución de los votos emitidos".

Dentro del mismo tema se aprobó una reserva al artículo 87 de la **Ley General de**

Instituciones y Procedimientos Electorales,

presentada por la coordinadora de la **bancada del PT, Geovanna Bañuelos de la Torre**, en la que se establece que cada partido es responsable del ejercicio libre de sus prerrogativas y presentará por sí mismo la comprobación correspondiente, esto aplica a los procesos en los que los partidos políticos vayan en coalición.

De acuerdo con la propuesta, ninguna persona podrá registrarse como candidato a distintos cargos de elección popular en el mismo proceso electoral; y tampoco podrá ser candidato para un cargo federal de elección popular y simultáneamente para otro de las entidades federativas, municipios o demarcaciones territoriales.

Si el registro para el cargo de la elección federal ya estuviera hecho, entonces se procederá a la cancelación automática del registro respectivo.

Se incluyó la facultad exclusiva del **Congreso de la Unión** a emitir, mediante el proceso legislativo establecido en la **Constitución**, las normas que regulan el proceso de postulación de candidaturas, la cual constituye la reserva de dicha materia que no podrá ser regulada, contrariada o modifica-



da, por otras del carácter secundario, como acuerdos lineamientos o reglamentos, que por jerarquía normativa se encuentran subordinados a la ley.

El senador **Napoleón Gómez Urrutia** presentó una reserva al artículo 68 de la **Ley General de Partidos Políticos**, aprobada por el Pleno, la cual establece que, si en el ejercicio de sus facultades de fiscalización, la **Dirección Ejecutiva de Fiscalización** advierte que un partido político omitió retener o enterar sus impuestos federales, no podrá ser sancionada la omisión hasta que se decrete por la autoridad hacendaria correspondiente.

Luego de su aprobación en lo general y en lo particular, el dictamen se devolvió con los cambios incorporados a la **Cámara de Diputados**, para sus efectos constitucionales.

Tras una discusión de más de seis horas, en las que los senadores discutieron y defendieron fuertemente sus posturas, se dio la aprobación con una mayoría de los senadores del partido **Movimiento Regeneración Nacional**

(Morena) y sus aliados de los **partidos del Trabajo (PT)** y **Verde Ecologista de México (PVEM)**.

Mientras que el bloque opositor integrado por los **partidos Acción Nacional (PAN)**, de la **Revolución Democrática (PRD)** y el **Revolucionario Institucional (PRI)** votó en contra. Con las reformas a diversas leyes electorales se limita política y económicamente al **INE** y se compactan sus estructuras, así como algunas funciones del **TEPJF**.

El proyecto suprime duplicidad de funciones de áreas administrativas del **INE** y reduce de **300 oficinas distritales a 264**.

También por primera vez se reconoce que los migrantes mexicanos o los residentes mexicanos que se encuentran en el extranjero van a poder votar por internet.

Además, establece las bases para el voto electrónico y por primera vez se suprime o se prohíbe que se hagan uso de instrumentos como los monederos electrónicos, como las tarjetas de prepago, que servían para coaccionar y para comprar el voto en la jornada electoral.





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

unomásuno

PP-6

16/12/2022

LEGISLATIVO





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

PULSO
DIPLOMATAS

16/12/2022

LEGISLATIVO



Avala Senado en lo particular "Plan B" electoral; regresa a San Lázaro

Durante una maratónica sesión que se extendió por más de 20 horas se aprobó en lo general y particular 68 a favor y 50 en contra el dictamen, luego de la participación de 60 oradores, donde se registraron mil 244 reservas, la mayoría de oposición, cuyas propuestas de modificación fueron casi todas desechadas, con excepción de las presentadas por senadores de Morena, del PT, PVEM y PES, en donde se incluyó la llamada cláusula de vida eterna. La reforma fue devuelta a la Cámara de Diputados por los cambios que se le realizaron en el Senado y se espera que en las próximas horas sean avalados por la vía fast track ya que el periodo ordinario concluye este 15 de diciembre.

<https://pulsosp.com.mx/nacional/avala-senado-en-lo-particular-plan-b-electoral-regresa-a-san-lazaro/1588872>



Senado avala también en lo particular el Plan B de la reforma electoral

Durante una maratónica sesión que se extendió por más de 20 horas se aprobó en lo general y particular 68 a favor y 50 en contra el dictamen, luego de la participación de 60 oradores, donde se registraron mil 244 reservas, la mayoría de oposición, cuyas propuestas de modificación fueron casi todas desechadas, con excepción de las presentadas por senadores de Morena, del PT, PVEM y PES, en donde se incluyó la llamada cláusula de vida eterna. La reforma fue devuelta a la Cámara de Diputados por los cambios que se le realizaron en el Senado y se espera que en las próximas horas sean avalados por la vía fast track ya que el periodo ordinario concluye este 15 de diciembre.

<https://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/2022/senado-avala-tambien-en-lo-particular-el-plan-b-de-la-reforma-electoral.html>



El Senado de México aprueba la polémica reforma electoral de López Obrador



La mayoría oficialista en el Senado de México aprobó este jueves una polémica reforma que reduce el presupuesto y estructura del órgano electoral, lo que según opositores atenta contra la independencia de esa institución, a la que el presidente Andrés Manuel López Obrador acusa de ser onerosa.

La propuesta fue aprobada por 68 votos a favor y 50 en contra tras una sesión maratónica que comenzó el miércoles.

El proyecto volverá a la Cámara de Diputados -en donde el oficialista Morena y sus aliados también tienen mayoría-, que la había aprobado la semana pasada y que ahora deberá revisarla tras los cambios efectuados en el Senado. De ser aprobada, la reforma pasará finalmente al Ejecutivo para ser promulgada.

La reforma, criticada por la oposición, las autoridades electorales y especialistas, reduce la estructura y presupuesto del Instituto Nacional Electoral (INE), el órgano autónomo encargado de organizar las elecciones en México y al que López Obrador ha acusado de ser oneroso y de haber tolerado fraudes en el pasado.

El miércoles, los miembros del instituto advirtieron que los cambios que discutía el Legislativo tienen "deficiencias que ponen en peligro la operación de los procesos electorales".



Reforma electoral se aprueba en Diputados con cambio tras amago de veto de AMLO



Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados aprobaron la **reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador con un cambio** a la minuta enviada por el Senado, luego de que el mandatario amagó con vetar la reforma, conocida como Plan B, si su contenido va en contra de sus principios y convicciones políticas.

Con 269 votos a favor, 217 en contra y cero abstenciones, fue aprobada en lo general la minuta que reforma la **Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales**, la **Ley General de Partidos Políticos**, la **Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación**, y expide la **Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral**.

Asimismo, los diputados aprobaron en el último día del periodo ordinario de sesiones la minuta que reforma la **Ley General de Comunicación Social** y la **Ley General de Responsabilidades Administrativas**.

AMLO, como se le conoce al presidente, envió al Congreso un Plan B electoral en respuesta a que **fue rechazada su reforma constitucional en materia electoral**, toda vez que no se contó con la mayoría calificada de votos que se necesitan para poder cambiar la Constitución.



Los momentos del Congreso

Como cada año, los diputados y senadores aportaron momentos memorables como parte del trabajo legislativo. Durante el casi finalizado 2022, por ambas cámaras desfilaron funcionarios, activistas, manifestantes, deportistas y hasta dinosaurios que le pusieron color a la labor del Congreso.

Entre las estampas que destacan este año en las cámaras alta y baja está el festejo de la oposición al lograr parar la reforma electoral constitucional y el poderoso disparo de *El Matador* dentro del pleno de la Cámara de Diputados.

— De la Redacción



Foto: Mateo Reyes

1 “¡No pasó, no pasó!”

Tras evitar que la reforma electoral constitucional impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador fuera aprobada, el pasado 6 de diciembre, el bloque opositor en la Cámara, conformado por el PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano, festejó con gritos de “No pasó, no pasó” y “quieren llorar, quieren llorar”, mientras los diputados de Morena les gritaban “traidores”.



Foto: Mateo Reyes

2 Tortas para la fuente

El 8 de diciembre, el diputado de Morena Mario Llergo ofendió a una reportera de la Cámara de Diputados al preguntarle si trabajaba para el INE. En respuesta, los periodistas que cubren San Lázaro dejaron su conferencia de prensa. Morena intentó disculparse enviando alimentos a la sala de prensa, que los reporteros rechazaron con un mensaje: “La fuente no se toca”.



Foto: Especial

3 Cascarita en el pleno

El 20 de abril, el diputado morenista Sergio Gutiérrez Luna, entonces presidente de la mesa directiva de San Lázaro, convirtió al pleno en una cancha. En su cuenta de Twitter difundió un video en el que se le ve con el exseleccionado nacional Luis *El Matador* Hernández, a quien le lanza un balón, y quien, tras unas dominadas, mete un gol entre las curules.



¿Vino a comer cacahuates?

El 7 de diciembre, tras dar largas, la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra, compareció ante los senadores. Legisladores de oposición criticaron que sólo asistiera a cumplir con el trámite y comer una botana.



Foto: Karina Tejeda

4



Foto: Ximena Mejía

PEF, entre quejas

El 7 de noviembre, en medio de un bloqueo por parte de sindicatos de educación media superior que exigían más recursos, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2023.

5

Senadores, a la pista

Durante la Tarde Bohemia en Xicoténcatl, realizada el 17 de noviembre para reconocer el trabajo de los compositores mexicanos, los legisladores convirtieron la antigua sede del Senado en un salón de baile.



Foto: Ximena Mejía

6



Foto: Eduardo Jiménez

Un dinosaurio anda suelto

En la discusión del plan B electoral, el 14 de diciembre, la senadora Xóchitl Gálvez, disfrazada de dinosaurio, aseveró que la reforma busca el retorno a la época de los "dinosaurios priistas" y del fraude electoral.



Diputados de México aprueban reforma electoral tras largo debate

La Cámara de Diputados de México aprobó al filo de la medianoche la reforma de leyes secundarias en materia electoral enviadas por el ejecutivo con 269 votos a favor y 217 en contra.

Se trata de un nuevo triunfo legislativo del gobierno, pero muy limitado porque el proyecto sufrió muchas modificaciones, aunque temas sustanciales como reajustes en el Instituto Nacional Electoral y su Tribunal, se mantuvieron.

Sin embargo, el proyecto de dictamen se devuelve este mismo viernes al Senado por la eliminación de una cláusula denominada “vida eterna” la cual consiste en pasarle votos que no tienen a partidos pequeños a fin de que continúen con representación legislativa, lo cual fue rechazado por Morena a pesar de haber sido presentada por su aliado, el Partido Verde.

Como ya había sido aprobada en la minuta del Senado y esta segunda ronda en Diputados era solamente para ratificar o denegar la decisión senatorial, Morena convenció a los verdes para renunciar a su propuesta de inclusión, pues de ser vetada habría que empezar nuevamente desde cero todo el proceso de debate.

En el debate en lo general, Pablo Amílcar Sandoval (Morena) reconoció que se trata de la reforma posible y admitió que no es la ideal que buscábamos ni la perfecta, pero es la de la mayoría. Tienen que obedecer las reglas de la democracia, aunque no les guste.

Su compañera de bancada Lilia Aguilar Gil, del Partido del Trabajo, criticó a los diputados del Partido Acción Nacional por salirse de sus casillas, y dijo que les gana el odio y la rabia por no lograr sus propósitos.

Acción Nacional junto con los partidos Revolucionario Institucional y Revolucionario Democrático, intentan recomponer su alianza electoral va por México y presenta ante la Suprema Corte de Justicia numerosas impugnaciones a las reformas las cuales consideran inconstitucionales.

El proceso, por lo tanto, será largo, pero especialistas y medios de comunicación nacionales no les vaticinan mucho éxito y consideran que las reformas a seis leyes en materia electoral, son irreversibles.



AMLO: vetaré la iniciativa si violentan sus principios

● "No es asunto de eficacia política, sino de valores", recalca

AMLO, dispuesto a vetar su iniciativa antes que violar principios

ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo ayer que estaba dispuesto a vetar el *plan B* de la reforma electoral si considera que la cláusula de "vida eterna" para preservar la existencia de partidos pequeños violenta principios, aunque esa decisión implique anular todo el paquete legislativo.

El mandatario respondió a una pregunta sobre el tema, poco después de que el Senado aprobara el proyecto legal y horas antes de que la minuta estuviera a discusión en la Cámara de Diputados.

Después de la advertencia presidencial, líderes parlamentarios de Morena y sus aliados PVEM y PT se reunieron con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández. Más tarde, el coordinador del Verde, Carlos Puente, anunció que su fracción retiraba la polémica enmienda.

"Sí. Si lo considero, lo puedo vetar", comentó López Obrador, temprano en Palacio Nacional, sobre el plan de transferir votos entre partidos coaligados.

Descarta purgas

También descartó que la postura asumida por el mando de la Junta de Coordinación Política del Senado y líder de la bancada de Morena, Ricardo Monreal, deba saldarse con una sanción intrapartidista. "No, nada de purgas. Por convicción y además porque no queremos que vayan a usar una actitud de intolerancia para afianzar la creencia conservadora de que somos estalinistas. No, no, no".

Para el mandatario, será un tribunal popular, porque el pueblo está muy politizado, el que juzgue la conducta del legislador.

Y, por el contrario, hizo leer todos los nombres de los senadores que avalaron la reforma para destacar su respaldo a la iniciativa.

Interrogado sobre la cláusula de transferencia de votos, dijo que no podría intervenir ante los legisladores. "No soy omnímodo. Muy contrario a lo que piensan mis adversarios, no soy cacique".

—Pero la puede vetar, Presidente, es un derecho...

—Sí. Si lo considero, la puedo ve-

tar. Si es un asunto de principios, lo hago (...). Es cuando también se tiene que decidir entre derecho y justicia: justicia. Son cosas que tienen que ver con las convicciones y con la autoridad moral(...) Y si no lo mejoran en la cámara y me pasan a mí esto y considero que sí es una contradicción y que sí afecta, la veto.

—¿Aunque se invalide todo?

—Aunque se invalide todo. Por encima de los principios, nada. No es posible de ninguna manera hacer algo encubierto o que dé la impresión que se esté actuando de manera tramposa. Eso tiene que ver con el bloque conservador, esos son muy falsarios y cretinos.

De ahí pasó a cuestionar el desempeño del senador independiente, Emilio Álvarez Icaza: "Es un farsante pero por completo".

—¿Y la dinosaurio, Xóchitl Gálvez?

—Sí, pero esta otra señora es más, vamos a decir, auténtica. O sea, es como los charros; ¿no?, del movimiento sindical, que decían: 'Soy charro y qué'. O sea, esta es así, es cínica, pero el otro es muy hipócrita.



AMLO podría vetar Plan B electoral si no se corrige transferencia de votos entre partidos



El presidente Andrés Manuel López Obrador abrió la posibilidad de vetar el Plan B electoral que aprobó el Senado de la República si la Cámara de Diputados no corrige lo correspondiente a la transferencia de votos entre partidos, un tema que revivió el Partido Verde Ecologista de México y el Partido del Trabajo y fue calificado como la “cláusula de vida eterna”.

Con 58 votos a favor y 49 en contra el Senado aprobó la reserva presentada por el senador del Partido Verde, Israel Zamora, que incluye reconocer el derecho de los partidos políticos para promover candidaturas comunes, un hecho que ha sido calificado por la oposición como transferencia de votos para dar vida artificial a partidos políticos.

Cuestionado sobre este tema en su conferencia de prensa matutina, el presidente López Obrador comentó que no había visto la versión final de la iniciativa aprobada, a lo que los reporteros le aclararon que sí se añadió, y el presidente apuntó: “si en la Cámara de Diputados consideran que eso estuvo mal, (va) para atrás. Que ellos lo debatan y que se defiendan siempre los principios”.



AMLO NO DESCARTA VETAR LA ELECTORAL POR CLÁUSULA DE “VIDA ETERNA” A CHIQUIPARTIDOS

INCONFORME CON la cláusula de vida eterna a los partidos que no alcancen la votación necesaria para conservar su registro, el presidente Andrés Manuel López Obrador no descartó el veto a la reforma electoral, aprobada este jueves en el senado, si es que la Cámara de Diputados también la vota a favor.

Este jueves, el mandatario advirtió que no apoyara los cambios añadidos a su iniciativa enviada al legislativo, respecto a transferencia de votos para darles “vida eterna” a sus aliados.

“La veto, aunque se invalide todo. Si hay contradicción, si es así, hay contradicción. Y además no es posible de ninguna manera hacer algo encubierto o que dé la impresión

que se está actuando de manera tramposa, eso tiene que ver con el bloque conservador”, comentó.

En tono de advertencia a los diputados, señaló que López Obrador dijo que podría llegar al veto a la ley derivada de su iniciativa porque es un asunto de principios.

“Muy contrario a lo que consideran mis adversarios. No soy cacique. Si lo considero, la puedo vetar, si es un asunto de principios, lo hago, porque somos demócratas auténticos, no farsantes”, enfatizó.

Será este jueves cuando se espera que la Cámara de Diputados lleve a pleno las modificaciones, para definir si se conservan o no, el Ejecutivo.

Claudia Bolaños



El presidente Andrés Manuel López Obrador. Cuartoscuro



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL IMPARCIAL 8
ANIVERSARIO

16/12/2022

LEGISLATIVO



AMLO dice que vetará “Plan B” si no se elimina transferencia de votos a partidos pequeños

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que podría vetar el “Plan B” de su reforma electoral si no se elimina la cláusula que permite que los partidos pequeños que no alcancen el 3%, beneficiarse de votos de sus aliados para conservar su registro.

<https://www.elimparcial.com/mexico/AMLO-dice-que-vetara-Plan-B-si-no-se-elimina-transferencia-de-votos-a-partidos-pequenos-20221215-0045.html>



Amaga AMLO con vetar reforma si blindan a chiquillada

El Presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió este jueves que si la reforma electoral incluye el trasvase de votos a los partidos "chiquitos", podría ejercer su derecho de veto, aún cuando eso implique invalidar todos los cambios legales. En conferencia, el Mandatario fue cuestionado sobre la decisión del Senado de mantener el blindaje a fuerzas políticas como el PVEM y el PT, para que puedan recibir votos de otros partidos con los que se coaliguen, como es el caso de Morena. De entrada, el Jefe del Ejecutivo pidió a los diputados que revisen con cuidado el contenido de la minuta que les turnarán los senadores, ya que, en caso de mantener esa disposición, deberán rechazarla, aún cuando eso implique 'congelar' la reforma.

https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/amaga-amlo-con-vetar-reforma-si-blindan-a-chiquillada/ar2521800?v=4



Amaga AMLO con vetar reforma si blindan a chiquillada

El Presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió este jueves que si la reforma electoral incluye el trasvase de votos a los partidos "chiquitos", podría ejercer su derecho de veto, aún cuando eso implique invalidar todos los cambios legales. En conferencia, el Mandatario fue cuestionado sobre la decisión del Senado de mantener el blindaje a fuerzas políticas como el PVEM y el PT, para que puedan recibir votos de otros partidos con los que se coaliguen, como es el caso de Morena. De entrada, el Jefe del Ejecutivo pidió a los diputados que revisen con cuidado el contenido de la minuta que les turnarán los senadores, ya que, en caso de mantener esa disposición, deberán rechazarla, aún cuando eso implique 'congelar' la reforma.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/amaga-amlo-con-vetar-reforma-si-blindan-a-chiquillada/ar2521799?v=5



Podría vetar la reforma electoral López Obrador si se mantiene la transferencia de votos

Por José Vilchis Guerrero

Al no lograr una reforma constitucional que hubiera significado un ahorro de 15 mil millones de pesos al reducir el presupuesto al Instituto

Nacional Electoral y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; los elevados ingresos de consejeros del INE y magistrados del TEPJF, el financiamiento millonario a los partidos, eliminar a 200 diputados plurinominales y conformar un solo organismo

electoral nacional con la desaparición de los órganos electorales en los estados, el presidente Andrés Manuel López Obrador considera que por lo menos se evitará la compra de los votos.

Sin embargo, se volvió a incluir en la iniciativa la transferencia de votos a los partidos minoritarios, que se incorporó al final, por lo que pidió a los legisladores de la Cámara de Diputados que lo eliminen, porque se trata de defender principios y en este caso, que la democracia quede en manos del pueblo, porque ya no es la oligarquía la que va a determinar el valor de los votos. El pueblo tiene que seguir mandando. Si no pasa la ley, qué bien; y si pasa, pero con la transferencia de votos, anunció que la vetará. Si no mejoran la ley en la Cámara e incluye una contradicción, la vetará, advirtió.

“No es posible hacer algo encubierto o que dé la impresión de que se hace de manera tramposa”, aclaró.

Respecto a Ricardo Monreal, ¿merece salir de Morena por haber votado en contra? Se le preguntó. “De ninguna manera. Nada de purgas, no quiero que haya una interpretación de que somos stalinistas. Tenemos un pueblo muy politizado que pone a cada quien en su lugar. No hace falta que ninguna autoridad o dirigente o instancia de disciplina de un partido decida sobre el comportamiento de una persona. Existe un tribunal de la conciencia”, respondió. No pasa nada si un político toma una decisión, porque el pueblo es el que va a juzgar. Vendrá el irremediable juicio de la historia.

Agradeció a los 69 senadores que votaron por la reforma a la ley electoral y le pidió a Jesús Ramírez Cuevas, el vocero, que leyera los nombres de los que votaron por





la minuta que ya se envió a la Cámara de Diputados, lo cual, "significa que va a mejorar el sistema electoral; no como hubiera deseado, porque no se pudo hacer una reforma constitucional". No se pudo reducir el presupuesto excesivo a los partidos, no se pudo eliminar a los 200 plurinominales por las listas que presentan los partidos; no se pudo que fuese el pueblo el que elija a los consejeros del INE, sino que sea como han sido, electos por los partidos, "que eligen a pura gente que no tiene compromiso con la democracia, capaces de cometer fraudes y no respetar la voluntad ni los derechos políticos de los ciudadanos", afirmó.

"Es una vergüenza que México ha sido el país con más fraudes electorales en el mundo y eso fue lo que defendieron (los que votaron en contra). Como no se pudo reformar la Constitución, es una reforma acotada y sólo trata de algunos asuntos que no dejan de ser importantes como la reducción del presupuesto del INE, que tiene un gran aparato con sueldos muy elevados. Sin embargo, se logran compactar algunas áreas para que se haga más con menos", comentó.

Refirió que escuchó a legisladores de la oposición que decían en forma exagerada que el organismo electoral se iba a quedar sin presupuesto. No pasaría nada si se disminuye. En la Presidencia había un presupuesto de 3 mil 600 millones de pesos y desde el principio de la administración ha operado con menos de 600 millones de pesos y no por eso fue mejor.

Hubo igualdad de circunstancias, pero no se compraron vehículos nuevos, no ha habido viajes al extranjero sin control, "las veces que he salido fueron en línea comercial; y lo otro es que se va a cuidar que no se compren los votos, porque Claudio X, el activista, es un experto en juntar dinero porque pertenece a los potentados del país y todo lo hace con dinero."



AMLO podría vetar su propio Plan B en caso de considerar que va en contra de los “principios” de la 4T



El presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)**, anunció que podría vetar su propio *Plan B* en materia electoral en caso de encontrar contradicciones que vayan en contra de “los principios” del movimiento que encabeza.

Su postura se dio luego de que fuera expuesta **la transferencia de votos** (medida impulsada por partidos aliados de Morena) **incluida en la Reforma Electoral** que se aprobó este 15 de diciembre en el **Senado de la República**.

Al respecto, el mandatario federal y fundador del partido guinda adelantó que “no ha visto cómo quedó” la minuta final, misma que se enviará a la **Cámara de Diputados este mismo día para ser aprobada y/o discutida**.

“Hay que verlo y si en la Cámara de Diputados consideran que no debe de hacerse, para atrás, no le hace que lleve tiempo. Si en la Cámara de diputados consideran que eso (la transferencia de votos) estuvo mal, pa´trás. Que se defiendan siempre los principios”, atajó.

En este sentido agregó que si pasa la reforma, sería un punto a favor de la ciudadanía, pero en caso de que no pase, “de todas maneras” será el pueblo el que decida en las próximas elecciones. Así, agregó que en caso de encontrar contradicciones, aún después de ser aprobada desde el poder Legislativo, desde el Ejecutivo se podría vetar la reforma.



López Obrador amenaza con vetar su “plan B” electoral por los cambios que le ha hecho el Congreso



El “plan B” de la reforma electoral impulsada por el Gobierno podría no ver la luz. El presidente Andrés Manuel López Obrador, autor del proyecto, ha dicho este jueves que no aceptará la reforma como está a punto de aprobarla el Congreso federal, en la que el partido del mandatario, Morena, introdujo cambios al documento original [que suponen beneficios inconstitucionales para sus aliados electorales](#), los minoritarios Partido Verde y Partido del Trabajo, como la posibilidad de transferirles votos para ayudarles a alcanzar el mínimo requerido para conservar el registro como partidos.

La Cámara de Diputados se dispone a sesionar este jueves, el último día del periodo ordinario de sesiones, para votar la minuta recién aprobada por el Senado. López Obrador ha adelantado su desacuerdo con dicha cláusula y ha dicho que está dispuesto a usar su facultad de veto a costa de perder [lo central de su “plan B”](#): la reducción de la estructura institucional del INE con el argumento de generar ahorros presupuestales. “Si no lo mejoran en la Cámara y me pasan a mí esto, y considero que sí es una contradicción y que sí afecta, la veto, aunque se invalide todo. Por encima de los principios, nada”, ha dicho en su conferencia diaria en Palacio Nacional.



Ricardo Monreal Ávila
defiende libertad de
pensamiento e importancia
del Estado de derecho

Monreal defiende libertad de pensamiento e importancia del Estado de derecho

KARINA ROCHA

Congruente con su formación profesional, el coordinador de los **senadores de Morena**, **Ricardo Monreal**, señaló, en su posicionamiento ante el pleno, **que realizó un análisis minucioso del proyecto enviado por la Cámara de Diputados, con el fin de lograr la mejor construcción normativa posible, de modo que sea coherente, consistente y conforme al marco constitucional.**

Tras afirmar que siempre buscó evitar darle a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** elementos para frenar judicialmente la

reforma electoral, el legislador manifestó que **sus reflexiones están apoyadas, únicamente, "en la convicción de que, como profesional del derecho, senador de la república y académico, debo defender la libertad de pensamiento y la importancia del Estado de derecho desde la sensatez y la entereza, para las y los que votaron por nosotros".**

Monreal Ávila dijo que esa es nuestra función y a nadie debe extrañar que en el Senado seamos un contrapeso que refrende en el equilibrio de poderes, desde su fundación, a casi 2 siglos de su creación. Recapituló que **Servando Tere-**



sa de Mier, perfiló la nueva legisladora con un papel de contrapeso real, buscando ser más un factor de equilibrio y de ponderación, que asegurara mejores leyes.

Consideró que el Senado realizó un serio ejercicio de análisis del proyecto de decreto, con la innegable voluntad de enriquecer el marco normativo en dicha materia, dando como resultado que, de los diversos problemas de inconstitucionalidad antes mencionados, se hayan superado algunos de ellos.

El fortalecimiento de nuestro sistema democrático es una tarea que nos ocupa y beneficia a todas y todos. Tras una lucha social de más de 30 años, hemos conseguido construir mecanismos e instituciones electorales que se han encargado de hacer valer la voluntad de nuestro pueblo, reconoció.

Pero no fue sino hasta las pasadas elecciones federales de 2018, que, de manera inédita, dijo, millones de mexicanas y mexicanos nos manifestamos por transformar la historia de nuestro país, eligiendo por primera vez, y con una amplia mayoría, a un

gobierno de izquierda.

Monreal manifestó que, sin embargo, la construcción democrática se convirtió en una promesa incumplida en dos sentidos: *por un lado, la necesaria ciudadanía de las autoridades no terminó por desterrar el fantasma del fraude electoral. Y por el otro, el imperfecto juego del cambio democrático de poderes no se tradujo necesariamente en mejores condiciones de bienestar para la sociedad.*



Ricardo Monreal Ávila



Apegado a la constitución Plan B: CS

CLAUDIA SHEINBAUM felicitó a los senadores que votaron a favor de la [reforma electoral](#) del presidente de México

POR ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrareplica.mx

La aprobación del Plan B a la reforma en [materia electoral](#) "representa un fortalecimiento a la democracia", sentenció la jefa de Gobierno de la Ciudad de México y aspirante presidencial, Claudia Sheinbaum Pardo, al felicitar a los senadores que avalaron el dictamen la mañana de este jueves.

En conferencia de prensa desde el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, la mandataria de extracción morenista sostuvo además que la [reforma](#) "es constitucional", ello ante los señalamientos de la oposición y del propio coordinador de la bancada de su partido en la Cámara Alta que indicaban que la iniciativa de [reforma](#) a las [leyes](#) secundarias era inconstitucional.



La mandataria afirma que es muy beneficioso todo lo que se aprobó en la Cámara Alta. Especial

De hecho, Monreal Ávila presentó 300 reservas al dictamen porque afirma que se está pasando por alto y "trasgrediendo" a la Carta Magna.

Sheinbaum Pardo dijo que con la aprobación del Senado y que ahora se discute nuevamente en la Cámara de Diputados debido a los cambios que le realizaron, se avanza hacia unas elecciones libres y a tener un organismo [electoral \(INE\)](#) que no necesita tantos recursos públicos.

Dijo que en esencia lo que se aprobó ayer en el Senado es lo que toda la ciudadanía pedía y que se destine menos dinero a las elecciones, además de que haya mayor transparencia en las votaciones. "Todo mundo está de acuerdo con excepción de aquellos que quieren seguir teniendo sus privilegios", afirmó. Por todo ello, sostuvo que es muy beneficioso todo lo que se aprobó ayer en la Cámara Alta. ■



Aldea pide restituir avances indígenas en la reforma comicial

Ya que "el Senado desechó derechos fundamentales de los pueblos indígenas consagrados en instrumentos internacionales y en los artículos 1 y 2 de la Constitución, como el respeto a los sistemas normativos propios y al autogobierno", la Alianza por la Libre Determinación y la Autonomía (Aldea), conminó a la Cámara de Diputados a que "corrija el rumbo y restituya de forma inmediata los avances en materia indígena" en el texto de la reforma electoral.

La alianza, formada por medio centenar de organizaciones de diversos estados, remarcó que "el argumento presentado por el Senado para retirar las adiciones en materia indígena fue que resultaban inconstitucionales por violar el artículo 2 de la Constitución.

Lo anterior carece de sustento técnico, ya que, por el contrario, el citado artículo constitucional reconoce el derecho de los pueblos a la libre determinación y la autonomía para darse sus propias formas de gobierno y crear y aplicar sus sistemas normativos".

Carolina Gómez Mena



«Guarden las palas, todavía no son tiempos de entierro; ahora viene una dura batalla jurídica».

Lorenzo Córdova V.,
CONSEJERO PRESIDENTE INE.

Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE llama a salvar la democracia Vislumbran ardua batalla jurídica vs el “plan b”

Jorge Manroy

jorge.manroy@eleconomista.mx

Ante la aprobación en el Congreso de la Unión de la reforma electoral (plan b) que merma la capacidad operativa del Instituto Nacional Electoral (INE), el presidente de este órgano, Lorenzo Córdova, dijo que la batalla jurídica para defender al sistema electoral aún no termina.

“Hay quien pretende echar a doblar las campanas por la democracia y por el INE. A ellos creo que hay que decirles que guarden las palas, porque no son todavía tiempos de entierro; va a venir una dura y ardua batalla jurídica en la que, quienes estamos convencidos de que el sistema electoral que hemos construido, si bien es perfectible, es una conquista de todos y todas, (y) que una mayo-

ría tiránica no nos puede arrebatar”, advirtió.

Córdova Vianello afirmó que aún vienen los tiempos para defender el sistema electoral que se ha construido durante décadas agotando todas las vías jurídicas disponibles.

“Va a pasar por explotar todos los cauces jurídicos que estén al alcance de las ciudadanas, de los ciudadanos, y de las instituciones, para que, confiamos, el día de mañana a golpes de jurisprudencia salvemos a nuestra democracia; esa construcción que no es unos, es de todas y todos, y podemos en consecuencia seguir diciendo el día de mañana que en México seguimos construyendo cultura cívica y democracia, y no que hayamos emprendido una ruta de regresión democrática como lamentablemente ha ocurrido en

otros países”, afirmó.

Sostuvo que “México tiene una enorme tarea y desafío histórico: preservar lo poco de lo bueno que hemos hecho bien en las últimas tres décadas: construir un sistema democrático en donde somos las y los ciudadanos con nuestro voto libre emitido en elecciones auténticas por autoridades autónomas del poder, e independientes de los legítimos -sin duda- intereses de partido, quienes decidimos quienes nos gobiernan y nos representan. Esa es una conquista democrática no vamos a perder”.

La vispera, los consejeros anunciaron que para preservar el orden constitucional promoverán ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) todas las controversias, acciones de inconstitucionalidad y amicus curiae que sean necesarios.



Da tiempo al INE vuelta al Senado

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) ganó tiempo hasta febrero en la aplicación de la reforma electoral, luego de que el proyecto regresó de la Cámara de Diputados al Senado, debido a la eliminación de la llamada cláusula de “vida eterna” que garantizaba la supervivencia de partidos aliados de Morena como el Verde y el Partido del Trabajo.

Por la mañana, el Presidente Andrés Manuel López Obrador amagó con vetar su propia reforma electoral si se mantenía la redacción que garantizaba la distribución de votos en una coalición.

“Si no lo mejoran en la Cámara y me pasan a mí esto y considero que es una contradicción y afecta, la veto, aunque se invalide todo”, señaló López Obrador, tras ser cuestionado sobre la posible inconstitucionalidad de esa disposición.

En la Cámara de Diputados, tras una reunión en la Secretaría de Gobernación, el Verde Ecologista se vio obligado a proponer el retiro de dicha redacción, lo que fue avalado por Morena y el PT.

Sin embargo, la eliminación de la cláusula atoró la reforma electoral.

De acuerdo con el procedimiento legislativo, cuando una Cámara hace una modificación a una minuta que ya fue votada por la Cámara revisora, el proyecto se regresa de nuevo para que se decida si acepta o no dicho cambio.

La eliminación de dicha redacción obligó a la Cámara baja a regresar el proyecto al Senado, pero la Cámara alta ya había cerrado el periodo de sesiones y ya no pudo desahogar el tema.

Un escenario para desbarbar el asunto sería convocar a un periodo extraordinario de sesiones, pero senadores de la Oposición no prevén dar los votos en la Comisión Permanente del Congreso para lograr la mayoría calificada que se requiere para ello.

El otro escenario es esperar hasta el 1 de febrero para que el Senado aborde el tema de la reforma electoral, cuando empiece el siguiente periodo ordinario de sesiones.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Radio
Formula.mx

16/12/2022

LEGISLATIVO

Entrevista / **Ciro Murayama (Consejero del Instituto Nacional Electoral)**

“En el INE estamos muy preocupados, porque es una reforma que lastima lo que ha sido una institución que ha rendido buenas cuentas a la ciudadanía. Es una institución profesional que descansa sobre una estructura que trabaja todos los días a lo largo y ancho del país. La reforma desaparece las 300 juntas distritales, que son las que hacen posible la actualización del padrón. El INE está siendo lastimado, pero al lastimar al INE lo que se daña son los derechos político-electorales de la gente. Por eso es muy importante iniciar con toda seriedad y serenidad una ruta jurídica, que permita que la Suprema Corte, como último órgano garante de la Carta Magna, pueda evitar estos atropellos a la vida democrática que nuestro país había logrado construir”.

<https://drive.google.com/file/d/1eqi7VG68NC5hyiqp1tmy8RmRk6gZy1mK/view>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	8	16/12/2022	LEGISLATIVO

Reconoce trabajo de funcionarios electorales

“Cientos” se van del INE ante la reforma

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, dio a conocer que cientos de trabajadores del organismo se acogieron al retiro voluntario.

En el contexto de la aprobación del Plan B de la Reforma Electoral, que contempla el recorte al 84 por ciento del servicio profesional electoral, se presentaron las renunciaciones del director del Registro Federal de Electores, René Miranda, y del coordinador de Asuntos Internacionales, Manuel Carrillo.

EL DATO

EL CONSEJO GENERAL aprobó un presupuesto para el 2023, por 13 mil 987 millones 856 mil 773 pesos que refleja el recorte aprobado por la Cámara de Diputados.

EL CONSEJERO PRESIDENTE. Lorenzo Córdova, dice que los trabajadores se acogieron al retiro voluntario; confía en que sigan fieles a su labor pese a su retiro de la institución



EL CONSEJERO presidente, Lorenzo Córdova Vianello, ayer.

“VA A VENIR una dura y ardua batalla jurídica en la que quienes estamos convencidos de que el sistema electoral que hemos construido, si bien es perfecto, es una conquista de todos y todos”

Lorenzo Córdova
Presidente del INE

Foto: IS pedral



Sin embargo, no fueron las únicas renunciaciones, sino que se trata de cientos de trabajadores que solicitaron su salida bajo el criterio del retiro voluntario.

Así lo dio a conocer el consejero presidente del INE, quien dijo que entre los que dejarán su encomienda en el instituto se encuentra el jefe de la Oficina de la Presidencia del Consejo General, Emilio Buendía, así como vocales ejecutivos, incluyendo a la que era considerada como la decana, Marina Garmendia Gómez.

Córdova señaló que aunque son tiempos en los que "leer la Constitución es tarea de pocos" y ante las pulsiones autoritarias que aquejan al mundo y a la democracia, también en México, está seguro de que los trabajadores del INE se mantendrán fieles a su labor, pese a que ya no formen parte de la institución.

"Frente a la tiranía de las mayorías que está hostigando a la democracia, ustedes seguirán fieles", aseguró durante la sesión de la Junta General Ejecutiva, en la que se comentó sobre la salida de los funcionarios electorales.

El consejero presidente del INE hizo un reconocimiento especial a René Miranda y a Manuel Carrillo, porque aseguró que desde su función en el órgano electoral contribuyeron a la transición de México hacia la democracia.

Señaló que particularmente en el caso de Miranda, al frente del Registro Federal de Electores, se debe en gran medida a su trabajo el que la noche de las elecciones cuenten con resultados precisos y confiables a través del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Respecto a Carrillo, el consejero presidente destacó que él fue creador y coordinador del área de Asuntos Internacionales del entonces Instituto Federal Electoral (IFE) desde 1993.

Córdova agregó que también hoy la base de datos del padrón permite evitar la suplantación de identidad, se garantizan operaciones financieras y desde el INE se ayuda a combatir el flagelo de las

personas desaparecidas y los cuerpos sin identidad.

Al respecto, el coordinador nacional de Comunicación Social del INE, Rubén Álvarez, señaló ante los integrantes de la Junta General Ejecutiva que esto no debe dar pie a versiones sobre lo que

sucede al interior del órgano electoral.

"(Los trabajadores) están ejerciendo un derecho, que no empiecen a circular versiones de qué está pasando en el INE, en el INE estamos trabajando y seguiremos trabajando por más que haya quien quiera aplastar o destruir esta institución", dijo.



Se retira del INE el encargado del padrón electoral, en medio de la aprobación del Plan B



En medio de la incertidumbre sobre qué pasará con el personal del Instituto Nacional Electoral luego de que se apruebe el llamado plan B del Gobierno y Morena, el director del Registro Federal Electoral, René Miranda, así como Manuel Carrillo, coordinador de Asuntos Internacionales, optaron por el retiro. Esto, después de casi tres décadas trabajando en el INE.

Así lo dio a conocer Lorenzo Córdova en medio de la sesión del Consejo General del INE, quien aclaró que ambos tomaron esta decisión desde hace meses y no por la coyuntura de la Reforma Electoral.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21APOWVgKKP%5FiAUoM&id=75F18D3264FEE48F%211940&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=F660189078613ACD&o=OneUp>



Enfrentarán 'atropello', dice Jacobo

Darán en INE batalla legal

**Estiman despido
de 4 mil personas
tras aprobarse
reforma electoral**

GUADALUPE IRIZAR

Después de la aprobación de la reforma electoral en el Senado y con la discusión en marcha en la Cámara de Diputados, el presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, señaló ayer que no es tiempo de hablar de entierro, sino de dar la batalla legal.

"Hay quien pretende echar a doblar las campanas por la democracia y por el INE, a ellos creo que hay que decirles que guarden las palas, porque no son tiempos todavía de entierro", aseguró.

De acuerdo con el consejero, se explorarán todas las vías jurídicas para defender el sistema electoral de lo que llamó "una mayoría tiránica", en referencia a la mayoría parlamentaria que impulsó la reforma electoral que reorganiza y quita atribuciones y recursos al INE.

"(Vendrá) una dura y ardua batalla jurídica en la que quienes estamos convencidos de que el sistema electoral que hemos construido, si bien es perfectible, es una conquista de todas y todos que una mayoría tiránica no nos puede arrebatarse", aseguró.

Es un desafío, dijo, pre-

servar el sistema democrático construido en el país desde hace tres décadas.

En la inauguración del Segundo Encuentro Nacional del Mecanismo de Seguimiento y Gobernanza 2022 de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica, Córdova indicó que en democracia "es natural que un partido que accede por la vía de las urnas al poder desee mantenerse ahí".

Sin embargo, apuntó, "será solamente el voto de las y los ciudadanos quien definirá ello, de otra manera estaremos ante una ruptura del orden democrático".

EN EL BARCO

Aunque se despidió de los integrantes de la Junta General Ejecutiva del INE, el secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo Molina, precisó que todavía no se va.

Su salida del INE fue comentada después de que en redes sociales circuló un video donde, tras decir varias veces "gracias" a su equipo su trabajo y a funcionarios de las diferentes ramas ejecutivas, Jacobo agradece a Córdova y al consejero Ciro Murayama haber compartido años de trabajo.

Horas más tarde y ante las versiones de su retiro, Jacobo precisó: "No soy de los que abandonan el barco sin luchar y eso es lo que haré frente al atropello y ya veremos qué resuelve la autoridad jurisdiccional".

La confusión surgió por la manera como agradeció a su equipo y que se interpretó como una despedida, ante la coyuntura de la reforma electoral aprobada, pues su cargo es uno de los primeros que tendrán que reestructurarse.

"Tengo 67 (años) y voy a seguir luchando por la justicia, por la igualdad, por la democracia en este país hasta mi último suspiro", se le oye decir en el video, con la voz entrecortada.

El INE, dijo el funcionario, es una institución "hecha por mujeres y hombres cabales que han hecho de esta institución patrimonio de la sociedad mexicana".

Jacobo es la cabeza de la rama ejecutiva del INE que tiene bajo su supervisión las direcciones ejecutivas, varias unidades técnicas y todo el servicio profesional electoral, área particularmente impactada por la reforma aprobada en el Senado y a discusión en la Cámara de Diputados.

La Junta General Ejecutiva, que se reunió ayer, congrega a los titulares de las seis direcciones ejecutivas, algunas de las cuales serán compactadas en una nueva estructura.

Desde temprano empezaron a circular versiones de otros retiros, confirmados por fuentes electorales, entre ellos el coordinador de asesores del consejero presidente, Emilio Buendía.

También, los vocales ejecutivos en Puebla, Marcos Rodríguez; Hidalgo, José Luis Ashanne, y Baja California Sur, Marina Dearmendia.

Los directores ejecutivos de Organización Electoral, Sergio Bernal, y del Servicio Profesional Electoral, María del Refugio García, también habrían renunciado para reincorporarse a las juntas locales que presidirían, al ser integrantes del Servicio Profesional Electoral.

Hoy viernes es el último día laboral en el INE antes de un periodo de dos semanas de vacaciones de su personal, que se reincorporaría el 2 de enero.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
The logo for 'REFORMA' with a golden eagle icon above the word 'REFORMA'.	5	16/12/2022	LEGISLATIVO

Lorenzo Córdova, *presidente del INE*

■ ■ El sistema electoral que hemos construido, si bien es perfectible, es una conquista de todas y todos que una mayoría tiránica no nos puede arrebatar”.



Gobierno mexicano no probó que opositores mintieron durante conferencia de prensa

LA AFIRMACIÓN: Durante la conferencia de prensa del 14 de diciembre, Ana Elizabeth García Vilchis, presentadora de la sección “Quién es quién en las mentiras de la semana” desveló la verdad y probó que el periodista mexicano Loret de Mola y la oposición del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador mienten.

VERIFICACIÓN AP: Falso. Aunque García denunció una campaña de desprestigio en contra del Plan b de reforma electoral del presidente López Obrador en la conferencia de prensa a la que se refiere la publicación no se presentaron evidencias que probaran que las afirmaciones de los opositores a dicha iniciativa son falsas.

LOS HECHOS: García no presentó pruebas que desmienten las afirmaciones de opositores al Plan b de la reforma. Lo único que hizo fue decir que los “ataques y mentiras” contra éste habían ido en aumento, enlistó algunas opiniones de periodistas y opositores a la propuesta y luego presentó un video en donde se escucha a estos personajes.

“En la última semana los ataques y las mentiras han arreciado, los argumentos son las mismas falacias: que si el Poder Judicial quiere secuestrar un organismo autónomo, que el Plan B de la reforma era una venganza hecha con el hígado, como dijo Sergio Sarmiento en Reforma; que si la reforma busca allanar el camino a una reelección o a una elección de Estado, como publicó en El Financiero Enrique Cárdenas”, [afirmó la presentadora.](#)

Posteriormente García señaló que “una misión electoral de la OEA acusó falsamente al presidente López Obrador de querer modificar el árbitro electoral independiente”; que Ciro Murayama, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE) declaró que la reforma es una venganza política; que miembros de la oposición y el diario Reforma acusaron de inconstitucional la reforma electoral; y que Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE y otras personalidades insistieron en que se pone en riesgo la democracia.

El pasado 6 de diciembre, el Congreso mexicano rechazó la propuesta oficialista de reforma constitucional para cambiar las leyes electorales que proponía, entre otros puntos, eliminar las autoridades electorales de los estados, sustituir al actual Instituto Nacional Electoral (INE) por otro árbitro cuyos miembros fueran elegidos por los ciudadanos y reducir el presupuesto de los partidos.

La propuesta logró una mayoría de votos a favor, 269, pero 225 diputados opositores la rechazaron y hubo una abstención, con lo que no se llegó a los dos tercios necesarios para reformar la Constitución, reportó [The Associated Press.](#)



Ven retraso de semanas entrada en vigor de ley

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

LUEGO de que en la Cámara de Diputados frenaran la "travesura" -como lo llamó en su momento el Presidente- de los partidos pequeños (del Trabajo y Verde Ecologista), el exconsejero presidente del entonces Instituto Federal Electoral (IFE), Carlos Ugalde, estimó que los cambios podrían retrasar la entrada en vigor de la nueva ley.

En su cuenta de Twitter, el exfuncionario expresó: "Una buena noticia, sin embargo: se pospone varias semanas la entrada en vigor de la Reforma Electoral".

Ugalde también cuestionó que se hayan realizado las acciones que derivaron en una llamada de atención del Presidente López Obrador, que derivaron al final en frenar los cambios.

"Extraño desenlace de reforma electoral. Por diferendo con el Verde, todo se va hasta febrero (a menos que haya extraordinario). Si para @lopezobrador_la clausula de vida eterna es inaceptable, ¿por qué lo dejaron pasar pri-

mero en Diputados y luego en Senado?

"O bien, ¿acaso no era más fácil que AMLO vetara ese artículo y se promulgara el resto de la reforma? Para quitarlo, se acordó que el Verde se desistiera de su exigencia, pero se retrasa la promulgación del resto por varias semanas, conforme al art. 72 constitucional", señaló.

Durante el debate en el Senado del Plan B de la Reforma Electoral, que duró más de 22 horas continuas, legisladores habían aprobado una especie de blindaje a la llamada chiquillada, partidos pequeños, para conservar el trasvase de votos que les permitirían su permanencia.

Al igual que en el primer dictamen, el voto del coordinador de Morena, Ricardo Monreal, se mantuvo en contra, al

igual que el del también morenista Rafael Espino.

Con el freno en la Cámara de Diputados, anoche, todo lo aprobado se regresará al Senado por esa reserva avalada.

De no convocar a un periodo extraordinario los legisladores, sería hasta febrero que esta reserva se discutiría.

EL TIP

ACTIVISTAS del Frente Cívico Nacional advirtieron que tras avalarse el Plan B en el Senado, se espera un ambiente autoritario rumbo a las elecciones del 2023 y 2024.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



16/12/2022

LEGISLATIVO

Declaran diputados el año 2023 como “Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo”



Con 422 votos a favor y 3 en contra, además de 49 abstenciones el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa del presidente López Obrador de declarar el 2023 como el “Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo”, así la leyenda completa que se inscribirá en toda la documentación oficial del Gobierno Federal a lo largo del 2023.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AJylsT4Nz0SUgP8&id=75F18D3264FEE48F%211947&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=F660189078613ACD&o=OneUp>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EFEKTO10
NOTICIAS

16/12/2022

LEGISLATIVO



La Cámara de Diputados declara “2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”

La Cámara de Diputados aprobó 422 con votos a favor, 3 en contra y 49 abstenciones, el proyecto de decreto que declara al “2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”; se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

<https://efekto10.com/la-camara-de-diputados-declara-2023-ano-de-francisco-villa-el-revolucionario-del-pueblo/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EFEKTO10
NOTICIAS

16/12/2022

LEGISLATIVO



La Comisión de Cultura y Cinematografía aprobó nueve dictámenes

La Comisión de Cultura y Cinematografía aprobó nueve dictámenes con proyecto de decreto en materia de derechos culturales, monumentos, zonas arqueológicas, artísticos e históricos y ley de bibliotecas, así como diversos puntos de acuerdo relativos a instalar el Consejo Nacional de Fomento para la Lectura y el Libro.

<https://efekto10.com/la-comision-de-cultura-y-cinematografia-aprobo-nueve-dictamenes/>



Avanza en comisiones de la Cámara de Diputados ley de espacio aéreo

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

Por mayoría de votos, las Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana y Defensa Nacional de la Cámara de Diputados avalaron la iniciativa presidencial que expide la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, con la cual se busca otorgar a las secretarías de la Defensa Nacional, y de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, el manejo del espacio aéreo.

Según lo expuesto en la iniciativa enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador a San Lázaro, con este proyecto se permitirá aprovechar los recursos civiles y militares de las Fuerzas Armadas para vigilar el espacio aéreo, así como mejorar el ordenamiento del tránsito aéreo de bienes y personas y evitará actos que pongan en peligro la integridad de las personas y la infraestructura, así como los bienes a través del establecimiento de medidas de prevención y respuesta efectiva.

Asimismo, el presidente mexicano argumentó que con esta ley se busca inhibir actos de corrupción que atentan contra la seguridad aérea y fomenten el tráfico de droga por vía aérea.

Todo lo anterior, tras crear mecanismo e instituciones especializadas, como el Sistema de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo Mexicano, “cuyo objeto es coordinar a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que lo integran de inhibir o contrarrestar las operaciones aéreas ilícitas y aquellas que atenten contra la seguridad nacional”.

Además, se prevé crear el Consejo Nacional de

Vigilancia del Espacio Aéreo como órgano responsable de coordinar acciones que preserven la seguridad y soberanía del espacio aéreo.

Dicho consejo estará presidido por el presidente de la República y formarán parte del mismo los titulares de Relaciones Exteriores, De-

fensa Nacional, Marina, Seguridad y Protección Ciudadana; y Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

En los argumentos de la iniciativa de 26 artículos se expone que se propone aprovechar la capacidad estratégica de la Sedena, “que en tiempos de paz como los que vivimos” puede canalizar recursos humanos, materiales y tecnológicos de la Fuerza Aérea Mexicana para “disuadir amenazas que vulneren la seguridad nacional en el espacio aéreo mexicano”.

La diputada Juanita Guerra (Morena), presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana, negó que con este dictamen se militarice el espacio aéreo.



Avanza en San Lázaro control de Sedena del espacio aéreo

Las comisiones de Seguridad y Defensa de la Cámara de Diputados aprobaron el dictamen a la iniciativa del Ejecutivo para que la Sedena controle el espacio aéreo mexicano y se regulen las operaciones, a fin de evitar vuelos de la delincuencia organizada. La oposición acusó que se continúa con el proceso de militarización del país, mientras Morena justificó que se cubre un hueco legal en la materia.

En la iniciativa enviada a la mesa directiva se plantea que las operaciones aéreas del crimen no sólo implican tráfico de drogas, sino el riesgo de accidentes para la aviación civil, ante la invasión de rutas de aviones comerciales o privados. Dado lo anterior, se faculta a la Defensa a la detección, "por cualquier medio", de aeronaves, sin "vulnerar con ello los derechos fundamentales".

Se propone también que la Sedena encabece un sistema de control y que se constituya un centro nacional de vigilancia y protección del espacio aéreo, que sería el encargado de operar los medios de detección, identificación e intercepción de vuelos clandestinos, del cual formará parte la Secretaría de Marina.

Morena dijo que el dictamen permitirá aprovechar los recursos civiles y militares para vigilar el espacio nacional y mejorará el ordenamiento del tránsito aéreo de bienes y personas. También, expuso, evitará actos que pongan en peligro la integridad de personas, infraestructura y bienes. PAN y PRD señalaron que el dictamen tiene un buen fin, pero merece mayor análisis. Además, se requieren las opiniones de diversas instancias, como la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

E. Méndez y G. Saldierna



Avanza ley sobre espacio aéreo

Iniciativa da a Sedena vigilancia y protección de cielo mexicano; oposición acusa premura en el tema

ENRIQUE GÓMEZ
Y ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Las Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana y de Defensa Nacional aprobaron el dictamen para expedir la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, propuesto por el presidente Andrés Manuel López Obrador en abril y calificado por la oposición como un intento de "militarizar" el espacio aéreo. El dictamen fue turnado a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

El proyecto fue avalado por 35 votos a favor, nueve en contra y 13 abstenciones; diputados de oposición e incluso de Morena señalaron la premura con la que se pretende legislar en la materia, lo que no permite analizar a profundidad un tema importante para el país.

En los argumentos de la iniciativa de 26 artículos se propone aprovechar la capacidad estratégica de la **Secretaría de la Defensa Nacional** (Sedena) "que en tiempos de paz como los que vivimos" puede canalizar recursos humanos, materiales y tecnológicos de la Fuerza Aérea para "disuadir amenazas que vulneren la seguridad nacional en el espacio aéreo", frenar los vuelos clandestinos que transportan drogas y armas, y designar a las secretarías de la Defensa Nacional y de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes como responsables del uso legal del espacio aéreo.

La nueva ley contempla la creación del Sistema de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo Mexicano, "cuyo objeto es coordinar a las dependen-

cias y entidades de la Administración Pública Federal que lo integran de inhibir o contrarrestar las operaciones aéreas ilícitas y aquellas que atenten contra la seguridad nacional".

Se prevé crear el Consejo Nacional de Vigilancia del Espacio Aéreo como órgano responsable de coordinar acciones que preserven la seguridad y soberanía del espacio aéreo. La Sedena identificará las aeronaves que circulen fuera de las normas y la SICT observará que las aeronaves civiles circulen conforme a las normas del tránsito aéreo. ●

26

ARTÍCULOS

contiene la iniciativa sobre el espacio aéreo mexicano.



Sedena y SICT serían las responsables del uso leal del espacio aéreo, se destaca en el dictamen aprobado en comisiones.



BUSCAN REFORZAR LA SEGURIDAD DEL ESPACIO AÉREO



▲ Las comisiones unidas de Seguridad y Defensa de la Cámara de Diputados se reunieron ayer con el fin de discutir la minuta sobre la creación de un

comité para la seguridad y resguardo del espacio aéreo en el país que estará a cargo de la Sedena.
Foto José Antonio López



Envía AMLO iniciativa para cabotaje aéreo

MARTHA MARTÍNEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

Hace 10 días lanzó el amago a las aerolíneas y ayer lo cumplió.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa que elimina la prohibición para que aerolíneas internacionales puedan incursionar en el mercado de vuelos nacionales, una práctica conocida como cabotaje.

La iniciativa que reforma la Ley de Aeropuertos y la Ley de Aviación Civil incorpora además la figura de asignación, que facilitará la opera-

ción de una aerolínea oficial.

De acuerdo con la propuesta, esta asignación será por tiempo indefinido y sólo concluirá cuando se acredite fehacientemente la falta de utilidad pública.

“La asignación será por tiempo indefinido, y sólo concluirá cuando se acredite que ya no existe la causa de utilidad pública, interés público, o por razones de seguridad nacional que lo justifique”, señala la propuesta anunciada anoche en el pleno de la Cámara de Diputados y turnada a comisiones.

La propuesta elimina también la prohibición para

que permisionarios extranjeros puedan realizar traslados aéreos en territorio nacional, lo que a decir de especialistas busca presionar a las aerolíneas nacionales a abaratar precios y ampliar destinos.

“Se elimina la prohibición de realizar prácticas de cabotaje por parte de permisionarios extranjeros en territorio mexicano”, indica el texto.

El periodo de sesiones concluyó ayer y no se prevé un periodo extraordinario para abordar este tema.



COMISIONES DE CÁMARA DE DIPUTADOS

Avanza ley de vigilancia militar de espacio aéreo

FERNANDO MERINO

El dictamen para expedir la ley recibió luz verde con 16 votos a favor, cuatro en contra y siete abstenciones

Las comisiones unidas de Seguridad Ciudadana y Defensa Nacional de la Cámara de Diputados aprobaron una iniciativa para otorgar a la **Secretaría de la Defensa Nacional** (Sedena) la facultad de vigilar y controlar el espacio aéreo.

El dictamen para expedir la Ley de Protección del Espacio Aéreo, enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador en abril de este año, recibió luz verde con 16 votos a favor, cuatro en contra y siete abstenciones en la comisión de la Defensa Nacional y 19 a favor, cinco en contra y seis abstenciones en la Comisión de Seguridad Ciudadana.

El nuevo ordenamiento crea un Sistema de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo en el que participará la Sedena, Marina, las secretarías de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Hacienda y Crédito Público (SHCP) y Gobernación.

El Sistema se encargará de la detección, identificación e interceptación de vuelos no autorizados, clandestinos o en situación de emergencia, de acuerdo con el artículo 20 de la citada ley. La ley también plantea la creación de un Consejo Nacional de Vigilancia del Espacio Aéreo Mexi-

cano integrado por el titular del Ejecutivo, que lo presidirá, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Sedena, Marina, SICT y SSPC.

La presidenta de la comisión, Juanita Guerra, destacó que la ley busca mejorar el ordenamiento de tránsito aéreo de bienes y personas, evitará actos que pongan en peligro la integridad de las personas, la infraestructura, así como los bienes a través del establecimiento de medidas de prevención y respuesta efectiva.

Inhibirá actos de corrupción que atentan contra la seguridad aérea y fomenten el tráfico de droga por vía aérea, coadyuvará a garantizar la seguridad de la nación, salvaguardar el espacio aéreo mexicano por medio de creación de mecanismos e instituciones especializadas.

La diputada afirmó que la Sedena ha detectado irregularidades en la aviación privada: licencias de vuelo falsas, suplementación de identidad, aeronaves sin documentos, transporte ilegal de hidrocarburos, operación de pistas clandestinas.

El diputado Francisco Huacus, del PRD, dijo que es urgente inhibir el tráfico de drogas por la vía aérea pero ello no implica dar a la Sedena más facultades.



LAURA LUZURIAGA



EJECUTIVO LO PRESIDE

LA LEY plantea la creación de un Consejo Nacional de Vigilancia del Espacio Aéreo Mexicano

Reunión de las comisiones de Seguridad Ciudadana

**COMISIONES DE CÁMARA DE DIPUTADOS**

Avanza ley de vigilancia militar de espacio aéreo

FERNANDO MERINO

El Sol de México

El dictamen para expedir la ley recibió luz verde con 16 votos a favor, cuatro en contra y siete abstenciones

CDMX. Las comisiones unidas de Seguridad Ciudadana y Defensa Nacional de la Cámara de Diputados aprobaron una iniciativa para otorgar a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) la facultad de vigilar y controlar el espacio aéreo.

El dictamen para expedir la Ley de Protección del Espacio Aéreo, enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador en abril de este año, recibió luz verde con 16 votos a favor, cuatro en contra y siete abstenciones en la comisión de la Defensa Nacional y 19 a favor, cinco en contra y seis abstenciones en la Comisión de Seguridad Ciudadana.

El nuevo ordenamiento crea un Sistema de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo en el que participará la Sedena, Marina, las secretarías de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Hacienda y Crédito Público (SHCP) y Gobernación.

El Sistema se encargará de la detección, identificación e interceptación de vue-

los no autorizados, clandestinos o en situación de emergencia, de acuerdo con el artículo 20 de la citada ley. La ley también plantea la creación de un Consejo Nacional de Vigilancia del Espacio Aéreo Mexicano integrado por el titular del Ejecutivo, que lo presidirá, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Sedena, Marina, SICT y SSPC.

La presidenta de la comisión, Juanita Guerra, destacó que la ley busca mejorar el ordenamiento de tránsito aéreo de bienes y personas, evitará actos que pongan en peligro la integridad de las personas, la infraestructura, así como los bienes a través del establecimiento de medidas de prevención y respuesta efectiva.

Inhibirá actos de corrupción que atentan contra la seguridad aérea y fomenten el tráfico de droga por vía aérea, coadyuvará a garantizar la seguridad de la nación, salvaguardar el espacio aéreo mexicano por medio de creación de mecanismos e instituciones especializadas.

La diputada afirmó que la Sedena ha detectado irregularidades en la aviación privada: licencias de vuelo falsas, suplementación de identidad, aeronaves sin documentos, transporte ilegal de hidrocarburos, operación de pistas clandestinas.

El diputado Francisco Huacus, del PRD, dijo que es urgente inhibir el tráfico de drogas por la vía aérea pero ello no implica dar a la Sedena más facultades.



EJECUTIVO LO PRESIDE

LA LEY plantea la creación de un Consejo Nacional de Vigilancia del Espacio Aéreo Mexicano

LAURA LOVERA



Reunión de las comisiones de Seguridad Ciudadana



Avanza en San Lázaro Ley para militarizar espacio aéreo

Las comisiones unidas de Seguridad Ciudadana, y de Defensa Nacional aprobaron el dictamen para expedir la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, por 31 votos a favor, cinco en contra y 19 abstenciones.

El proyecto fue enviado por el presidente Andrés Manuel López Obrador en abril de este año, y ha sido calificado como un intento de "militarizar" el espacio aéreo.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/avanza-en-san-lazaro-ley-para-militarizar-espacio-aereo/1589004>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Al día

16/12/2022

LEGISLATIVO



Presentan Repositorio Digital de la Cámara de Diputados

Con el fin de facilitar el acceso a la información de los materiales académicos y de investigación producidos por los cinco Centros de Estudios, así como la Coordinación de Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Cámara, la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados presenta su Repositorio Digital, un sistema que reúne toda la información que desde hace décadas generan estas áreas, en un solo sitio.

<https://edomexaldia.com/presentan-repositorio-digital-de-la-camara-de-diputados/>



MC y PAN protestan por integración de permanente

En el **Senado** de la República se integró a representantes de todos los Grupos Parlamentarios, incluido el Grupo Plural a quien le dieron un lugar; situación por la que Morena redujo de nueve a siete sus integrantes y el PAN bajó de tres a dos, lo que ocasionó la molestia de la bancada panista.

Al aprobar el acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), la senadora del PAN, Kenia López, protestó porque los dos lugares que le dieron “no representan el tamaño de su Grupo Parlamentario”, integrado por 20 senadores, y consideró que le tenían que haber dado tres lugares.

“Lo que están haciendo es un abuso, un exceso. Nosotros somos el partido de oposición más fuerte en México, es increíble que al Partido Acción Nacional solamente se le asignen dos lugares, no nos lo merecemos, porque no es la representación que tenemos en el país”, denunció.

En respuesta, el presidente de la Jucopo, Ricardo Monreal, respondió que la nueva integración de la Permanente obedece al mandato del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de contemplar a todos los Grupos que integran el **Senado** en la Permanente. Y que “nos obliga a que todos tengan re-

presentación”, para garantizar la pluralidad, explicó.

Dijo que Morena tuvo que ceder dos lugares para otorgárselos al PT y al PES; mientras que también se otorgó, por primera vez, un lugar al Grupo Plural.

En tanto, en la **Cámara** de Diputados volvieron a dejar fuera de la Permanente a Movimiento Ciudadano (MC), no obstante, el mandato del Poder Judicial, lo que ocasionó la molestia de este partido.

Por su parte, la diputada Mirza Flores Gómez (MC), advirtió que esta **Cámara** será sancionada “por su inequidad” y porque no se garantiza el principio de máxima representación efectiva, al no estar representados todos los grupos parlamentarios que integran la Cámara de Diputados.

De esa manera, los partidos de la Cuarta Transformación tendrán 21 representantes y la oposición sólo 16.

Habrán ocho diputados de Morena, cuatro del PAN, tres del PRI, dos del PVEM; PT y PRD tendrán uno.

Mientras que siete senadores serán de Morena, dos del PAN, dos del PRI, dos de MC, uno para PVEM y PT, uno del PRD, uno del PES y uno del Grupo Plural. /KARINA AGUILAR



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



16/12/2022

LEGISLATIVO

Integran la Comisión Permanente del Congreso de la Unión

Fueron elegidos diputados y senadores que integrarán la Comisión Permanente que funciona cuando el Congreso está en receso. Movimiento Ciudadano acude bajo protesta por no ser considerados.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21APTu%5FcrSjn7%2DjmU&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211965&parld=75F18D3264FEE48F%211928&o=OneUp>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



16/12/2022

LEGISLATIVO

Toman protesta senadores y diputados que conforman la Comisión Permanente

En la Cámara de Diputados tomaron protesta los senadores y diputados que conformarán la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, estos legisladores estarán en funciones durante el receso del 16 de diciembre al 31 de enero, puesto que el nuevo periodo ordinario inicia en febrero de 2023. Por la Cámara de Diputados participarán 8 legisladores de Morena, 5 del PAN, 3 del PRI, 2 del Verde y uno del PT.

https://drive.google.com/file/d/1zqtFW_KcghwMoEBTBX4_CFETlgslmclia/view



En Cámara alta incluyen a todas las fuerzas políticas

• Por **Magali Juárez**
magali.juarez@razon.com.mx

EL SENADO de la República aprobó el acuerdo para la integración de la Comisión Permanente del Congreso, que incorpora a miembros de todos los grupos parlamentarios que participan en la Cámara alta.

El acuerdo ajustó la asignación de senadores de Morena y el PAN y redistribuyó los espacios a todas las bancadas, en cumplimiento de la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El grupo de Morena cedió dos lugares, mientras que al blanquiazul se le quitó un espacio, como lo argumentó el senador Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política.

"Hay una resolución del Tribunal Electoral que nos obliga a que todos tengan representación. Lo que hizo Morena fue ceder dos lugares a dos partidos con menor representación y, en ese acuerdo, como es voto

ponderado, la mayoría de los partidos aceptó que al PAN le correspondieran dos, a Morena siete, que cedió dos y se distribuyeron uno al PRD, al PT, uno al PES y uno al Grupo Plural", explicó.

El PAN, en voz de la senadora Kenia López Rabadán y del coordinador Julen Rementería, cuestionó que se tomara la decisión de quitarles un espacio en la Comisión Permanente, cuando se había acordado que se buscaría otra fórmula para cumplir con la sentencia del TEPJF.

"No estaba de acuerdo y no firmé ese acuerdo, porque aritméticamente al PAN le tocan tres (...). No puedo firmar ese acuerdo porque no puedo graciosamente ceder algo que al PAN le corresponde, no tiene que pagar el PAN el espacio de la sentencia", declaró Rementería.

El Senado dejó la integración de la Comisión Permanente con siete representantes de Morena, dos del PAN, dos del PRI, dos de Movimiento Ciudadano, uno del Partido Verde, uno del PT, uno del PES, uno del PRD y uno del Grupo Plural.

9

Grupos parlamentarios
tienen presencia
en el Senado



Turismo aportó
7.5% del PIB en
el 2021: Inegi

Aportó 7.5% del PIB

PIB del sector turístico en el 2021 reaccionó mejor que lo anticipado

• La Sectur esperaba que el indicador se ubicara entre 7.1 y 7.4% del PIB, luego de haberse desplomado a 6.8% en el 2020 desde la cuota prepandémica de 8.6% del 2019; el sector de servicios turísticos encabezó la recuperación al superar en dinamismo al de bienes

Alejandra de la Rosa
alejandra.debarco@eleconomista.mx

La reactivación del turismo tras la pandemia del Covid-19 sigue en marcha y supera ligeramente las expectativas. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) informó este jueves que, durante el 2021, el Producto Interno Bruto (PIB) del sector turístico aportó el 7.5% del PIB nacional (en el 2020 lo hizo con el 6.8% y en el 2019 con el 8.6 por ciento).

El motor de crecimiento del año pasado fue el componente de servicios (principalmente el alojamiento), que contribuyó con el 6.6%, mientras que el de bienes lo hizo con el 0.9 por ciento.

Durante el último año, el secretario de Turismo, Miguel Torruco, en sus discursos oficiales, subió su pronóstico de participación del PIB turístico del 7.1 al 7.4 por ciento. El último dato lo dijo en octubre pasado en su comparecencia en la Cámara de Diputados, donde estimó que para el 2022 será del 8.4%, la contribución, con lo que volvería a los niveles promedio registrados previos a la crisis sanitaria.

Entre los reiterados argumentos de la pronta reactivación que suele mencionar el funcionario están: la no restricción de vuelos nacionales e internacionales (acción ya reconocida por el sector privado), las medidas biosanitarias implementadas junto con el

sector privado, el proceso de vacunación universal y la puesta en marcha de la primera edición del tianguis turístico digital.

Sin embargo, en el mediano plazo el entusiasmo reportado por el Inegi se puede diluir por la falta de una estrategia de promoción turística nacional e internacional como la que tenía a cargo el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM).

“En el 2021, el PIB turístico alcanzó un monto de 1,805,328 millones de pesos, lo que significó una participación de 7.5% respecto al PIB nacional”, detalló el Inegi.

La resiliencia del turismo

Con base en la Cuenta satélite del turismo de México 2021, medido a precios del 2013, el PIB turístico presentó un incremento del 14.9%, mientras que el total de la economía aumentó el 4.6% en relación con el 2020.

En el detalle de la aportación al PIB nacional de las principales actividades del PIB turístico se enumeraron: servicios de alojamiento para visitantes, el transporte de pasajeros y el servicio de restaurantes, bares y centros nocturnos con el 2.4%, el 1.2% y el 1.1%, respectivamente, respectivamente.

Además, las actividades turísticas generaron 2,173,738 puestos de trabajo ocupado remunerado, lo que equivale al 5.7% del total de puestos de trabajo reportados en el país.

Los nuevos empleos reflejaron un crecimiento del 8.3% respecto al 2020.

“La mayor aportación a la generación de empleo se registró en el rubro de restaurantes, bares y centros nocturnos, con el 28.1%, otros servicios, con el 25.7%, transporte de pasajeros, con el 24.7%, y alojamiento para visitantes, con el 10.2%”, reafirmó el Inegi.

Medición de consumo

Respecto al tema de consumo turístico, se dio a conocer que, en el 2021, el gasto total del consumo turístico, efectuado dentro y fuera del país, alcanzó un monto de 3,121,033 millones de pesos corrientes.

De ese monto, el consumo turístico interior aportó el 95.6% del gasto total y el consumo turístico emisor representó el 4.4 por ciento. Es decir, de cada 100 pesos que gastaron las y los turistas internos (residentes del país) y receptivos dentro del país, los turistas internos contribuyeron con alrededor de 83 pesos, lo que vuelve a mostrar la importancia de los viajes dentro del país y que tienen en los Pueblos Mágicos una alternativa.

Cabe recordar que el Inegi reportó a finales de octubre que el PIB turístico creció 5% durante el segundo trimestre del 2022, respecto al previo, de modo que ya superó en 0.2% el nivel que tenía en el mismo periodo del 2019.



En el 2021 las actividades turísticas generaron 2,173,738 puestos de trabajo ocupado remunerado, lo que equivale al 5.7% del total de puestos de trabajo reportados en el país.



FOTO: CUMTOSOLAR

8.4

POR CIENTO del PIB es la participación que alcanzará el turismo en el 2022, según el pronóstico de la Sectur.

83

POR CIENTO del gasto turístico en México lo realizarán los turistas residentes en el país.

Camino por recorrer

En el 2021 el turismo recuperó menos de la mitad del espacio perdido en el PIB durante la pandemia, pero la Sectur estima una recuperación completa este año.

México | PIB total y turístico

Turístico como % del PIB total*



*/ con base en valores corrientes.

Índice 2013=100



FUENTE: INEGI.

GRÁFICO EE



Exigen docentes de bachillerato basificación y homologación

Representantes de Conalep, Colbach y Cecyte se reunieron con funcionarios federales

LAURA POY SOLANO

En reunión con funcionarios de las secretarías de Hacienda y Crédito Público, Gobernación y Educación Pública, dirigentes de maestros del Colegio de Educación Profesional Técnica (Conalep), del Colegio de Bachilleres (Colbach), de Telebachilleratos Comunitarios y de Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos (Cecyte), reiteraron su demanda para que la Federación canalice 3 mil 100 millones de pesos para cubrir la basificación y homologación salarial de miles de profesores.

Se trata de los subsistemas de bachillerato, afirmó Blas Escobedo Hernández, secretario general de la Federación Nacional de Sindicatos Académicos del Conalep, "más olvidados y con las condiciones laborales, de infraestructura y equipamiento más precarias. Seguimos siendo el *patito feo* de la educación media superior pública en el país".

Informó que el miércoles sostuvieron el primer encuentro al que "se presentó un funcionario de la SHCP, porque nos han recibido en la Cámara de Diputados y en Gobernación, pero siempre es lo mismo. Sólo nos piden explicar las condiciones salariales y de trabajo, para luego citarnos nuevamente. Queremos confiar en que la actual admi-

nistración federal cumplirá con el compromiso que hizo de que todos los maestros serían basificados".

Escobedo Hernández explicó que tan sólo el Conalep requiere de mil 315 millones de pesos para garantizar el reconocimiento de antigüedad, basificación y homologación salarial de los docentes, quienes atienden a más de 300 mil alumnos de todo el país, y que actualmente "perciben un pago, en la categoría salarial más baja, de 80 pesos por hora clase, cuando en sus subsistemas hermanos es del doble".

Para el mismo rubro, pero en los telebachilleratos comunitarios, que atienden a los adolescentes que habitan en comunidades de alta y muy alta marginación, se necesita una inversión de 235 millones de pesos.

En los Cecyte, indicó, se necesitan 440 millones de pesos para homologación salarial y promoción docente y administrativa, lo que implicaría ampliar plazas y categorías. Atender las mismas demandas, pero en el Colbach, demanda una inversión de 500 millones de pesos.

El dirigente sindical destacó que el compromiso del gobierno federal es que "esos recursos se obtengan del ahorro en el gasto federal, pero aún no se ha establecido cómo se canalizarán ni cuándo se atenderán las demandas laborales de los docentes".



Presenta Plan Anual de Financiamiento

Hacienda seguirá refinanciando deuda en el 2023 para mitigar riesgos

• El mercado local será la principal fuente de financiamiento del gobierno; los mercados internacionales se usarán de manera complementaria cuando haya condiciones de financiamiento favorables

Beñén Saidívar

anac@inec@elEconomista.mx

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) continuará refinanciando la deuda de México el próximo año con el fin de garantizar la estabilidad de la deuda pública, de acuerdo con el Plan Anual de Financiamiento 2023.

“El gobierno de México continuará con las operaciones de manejo de pasivos para mitigar los riesgos de portafolio de deuda y las presiones de liquidez”, expuso la dependencia.

Las operaciones de refinanciamiento que se realicen se harán tanto en el mercado local de deuda, como en el internacional, agregó la Secretaría de Hacienda. Con ello, se pretenderá mantener la sostenibilidad de la deuda pública en el mediano y largo plazos, en una senda estable del nivel de la deuda con respecto al Producto Interno Bruto (PIB).

Por otro lado, en el documento se explica que el mercado local será la principal fuente de financiamiento del gobierno, mientras que el internacional sólo se usará de manera complementaria, cuando se puedan obtener condiciones de

financiamiento favorables.

“El gobierno de México continuará con el manejo responsable y transparente de los pasivos públicos, con el fin de robustecer las finanzas públicas y la deuda pública. La política de deuda pública colabora con la política de ingreso y gasto para mantener finanzas públicas resilientes”, destacó la SHCP.

Hacienda destacó que este año se buscó refinanciar los próximos vencimientos de bonos, dar profundidad a las emisiones y proporcionar liquidez al mercado, lo que permitió garantizar la solidez de las finanzas públicas ante los distintos escenarios macroeconómicos que se presentaron durante el año.

Añadió que para el 2023 se mantendrá la estrategia de financiamiento sostenible con la colocación de los bonos que tienen como base el Marco de Referencia de los Bonos Soberanos Vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

México ha emitido cuatro mercados de bonos sustentables, en dólares, euros y yenes.

Deuda cerraría en 49.8% del PIB

En el Plan Anual de Financiamiento 2023, la Secretaría de Hacienda realizó una modificación, al alza respecto al cierre de este año, del Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) –la deuda en su medida más amplia– respecto a la última proyección dada a conocer en el Paquete Económico.

Ahora, se espera que la deuda cierre en un nivel de 49.8% del PIB, menor a 51% del PIB que se aprobó para este año, pero mayor a la estimación del Paquete Económico 2023 de 48.9 por ciento. De esta manera, la deuda en su medida más amplia cerraría en 14.2 billones de pesos este 2022.

“El principal componente del SHRFSP es la deuda del Gobierno Federal, la cual representa 80% al cierre de 2022, monto que asciende a 9.4 billones de pesos para la deuda interna y 118,800 millones de dólares para la deuda externa”, expuso Hacienda.

Para el próximo año, Hacienda estima que el SHRFSP se ubique en 49.4% del PIB.

Techo histórico

De acuerdo con la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) del próximo año, el gobierno federal solli-



citó un techo de endeudamiento interno de 1 billón 170,000 millones de pesos, lo que representa un crecimiento de 31.1% en comparación con lo aprobado para este año, y el mayor endeudamiento en la historia.

“El principal objetivo de la política de deuda será mantener el porcentaje de la deuda respecto al PIB estabilizado alrededor de 50% y mantener el estricto apego a los techos de endeudamiento autorizados por el H. Congreso de la Unión”, expuso Hacienda en los Criterios Generales de Política Económica 2023 que presentó el pasado 8 de septiembre.

En lo que va de la actual administración, la solicitud de deuda interna planteada al Congreso ha aumentado en 127 por ciento.

En el 2019, primer año de gobierno de López Obrador, lo solicitado fue por 514,500 millones de pesos, cifra que paulatinamente fue incrementándose hasta duplicarse.

Esto podría contrastar con lo observado en anteriores

administraciones.

Por ejemplo, en los primeros cinco años del gobierno de Enrique Peña Nieto, el techo de endeudamiento se incrementó 19.3%, mientras que en el mismo periodo de Felipe Calderón lo hizo en 56.2 por ciento.

Respecto a la deuda que se puede contratar en el exterior, ésta ha presentado un aumento bastante modesto en comparación con el endeudamiento interno.

La ley de Ingresos para el próximo año expone una solicitud de un techo de endeudamiento externo de 5,500 millones de dólares, lo que apenas representa un aumento de 100 millones de dólares respecto al primer año de gobierno de López Obrador, cuando se solicitaron 5,400 millones de dólares.

El gobierno federal solicitó un techo de endeudamiento interno de 1.2 billones de pesos, 31.1% más en comparación con lo aprobado para este año.



El gobierno de México continuará con el manejo responsable y transparente de los pasivos públicos, con el fin de robustecer las finanzas y deuda pública. La política de deuda pública colabora con la política de ingreso y gasto para mantener finanzas públicas resilientes”.

SHCP



En lo que va de la actual administración, la solicitud de deuda interna planteada al Congreso ha aumentado en 127 por ciento. FOTO DE: APO-EO



Es una absoluta bajeza, una mentira, Elías Lixa niega soborno del PRI que exhibió Layda Sansores

Después de los señalamientos en su contra por parte de la gobernadora de Campeche, Layda Sansores San Román, durante su programa "Martes del Jaguar", el diputado federal de Yucatán, el panista Elías Lixa Abimerhi, reprobó los ataques a su persona y negó haber sido objeto de alguna prebenda por parte del PRI.

En su cuenta de Twitter compartió: "Ningún dicho falso describe ni mi trabajo, ni mucho menos mi profesionalismo. De ninguna manera me dejaré influenciar en mi labor, que continuará como siempre apegada a la ley".

El legislador puntualizó: Repruebo cualquier mención a mi persona que tenga como base una mentira.

Cabe señalar que Sansores San Román exhibió una supuesta plática de WhatsApp entre Alejandro Moreno Cárdenas, líder nacional del PRI, y el diputado Pablo Angulo Briceño, en la que aseguran que Lixa recibió una camioneta como soborno por parte del priista.

La conversación está fechada en el año 2020, cuando Elías Lixa era delegado nacional del PAN en Campeche, donde supuestamente siempre se opuso a que la alianza "Va por México" en esa entidad fuera encabezada por una figura que no fuera panista.

El diputado federal por Yucatán afirmó que todo se trata de un "show mediático" para ejercer presión política contra él porque forma parte de la Comisión Instructora, que analiza el desafuero de Alejandro Moreno Cárdenas. Afirmó que "es darle demasiada atención a una persona que ha demostrado ser errática y mentirosa; su dicho es una absoluta bajeza, una mentira y es reprobable, mi vida y mi carrera política están probadas".

Consideró que esta nueva polémica que genera Layda Sansores es parte de "la guerra de lodo que orquesta con recursos públicos en contra de sus adversarios políticos; es un pleito político entre dos personas de Campeche, que poco me compete", reiteró. Pero también dijo que valorará si procede legalmente contra la mandataria campechana, pero también reconoció que es un tema poco serio al que se le debe restar importancia.

<https://www.eluniversal.com.mx/estados/es-una-absoluta-bajeza-una-mentira-elias-lix-a-niega-soborno-del-pri-que-exhibio-layda-sansores>



Clasificación de la OCDE

Con "vacaciones dignas" se supera a Canadá y Japón

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ

México supera en vacaciones a Canadá y Japón

Reforma laboral.

De las 42 naciones que analizó la OCDE, el país avanzó hasta el sitio 38 e igualó a Turquía e Israel

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Con los 12 días de vacaciones obligatorios que aprobó el Congreso de la Unión, México deja de ser el país de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) con menos días de descanso para sus trabajadores; sin embargo, sigue por debajo de los 20 días promedio que brindan 42 países analizados.

Pese a duplicarse el periodo de descanso con las llamadas "vacaciones dignas", México es uno de los países que menos días brindan a su fuerza laboral, pues con las reformas a la Ley Federal del Trabajo superará a países como Japón, Canadá y Costa Rica, donde los asalariados tienen 10 días de vacaciones al año.

De hecho, de las naciones que conforman a la OCDE, México apenas ha avanzado a la posición 38, empatado con países como Turquía e Israel, donde también se dan 12 días de descanso.

En Chile cuentan con periodos de descanso mayores, pues sus trabajadores gozan de 15 días de vacaciones más otros 15 de festivos.

La mayoría de los países de la OCDE, así como los miembros de la Unión Europea, ofrecen a los empleados unas vacaciones anuales mínimas legales que oscilan entre 15 y 30 días de descanso.

Teniendo en cuenta los días festivos, casi todos los países de la OCDE tienen derecho a 30 o 35 días de descanso al año.

Sin embargo, en México, al conjuntar las vacaciones obligatorias y días de asueto, quedan 19 días de reposo laboral.

Incluso en países que cuentan con menos vacaciones, como es el caso de Japón, tienen más días de descanso que México porque se suman los festivos.

La OCDE explica que el país asiático "tiene un número relativamente alto de días feriados (19), que al sumar el periodo vacacional deriva en una cifra similar a los países europeos, que brindan hasta 30 días".

Además, si se comparan los 12 días de vacaciones en México con lo que se brinda en otros países latinoamericanos que no pertenecen a la OCDE, los periodos vacacionales en nuestro país quedan muy por detrás de ejemplos como Brasil (26), Cuba, Perú y Panamá (30).

Para especialistas en materia laboral, el aumento en los días de descanso en México resulta insuficiente para alcanzar los estándares internacionales e incluso pueden pasar a segundo nivel en tanto los alcances de productividad no sean mayores en nuestro país.

"Estos 12 días todavía son insuficientes de cara al estándar internacional, pero definitivamente logramos acercarnos a un tema de dignidad en el trabajo con estos nuevos descansos", explicó Carlos Ferrán Martínez, coordinador de la Comisión Laboral del Ilustre y Nacional Co-

legio de Abogados.

Por su parte, el maestro en derecho y catedrático de la Universidad La Salle, Arturo Chávez-Nieto, apuntó que "lo importante es lograr un cambio cultural en el cual la tendencia laboral esté enfocada en la productividad efectiva de las horas que presta un trabajador y no en las horas

que tiene que pasar una persona en su lugar de trabajo".

El debate para mejorar la calidad laboral en el país plantea nuevas medidas para el próximo año, como reducir la jornada laboral, que actualmente es de ocho horas diarias.

"En México tenemos un problema: trabajamos muchas horas al día y al mismo tiempo somos muy improductivos. Yo soy de los que piensan que trabajando menos horas a la semana podemos ser más productivos. Tenemos que ayudar al país ser más productivo y esta medida puede ser muy positiva", señaló Ferrán Martínez.

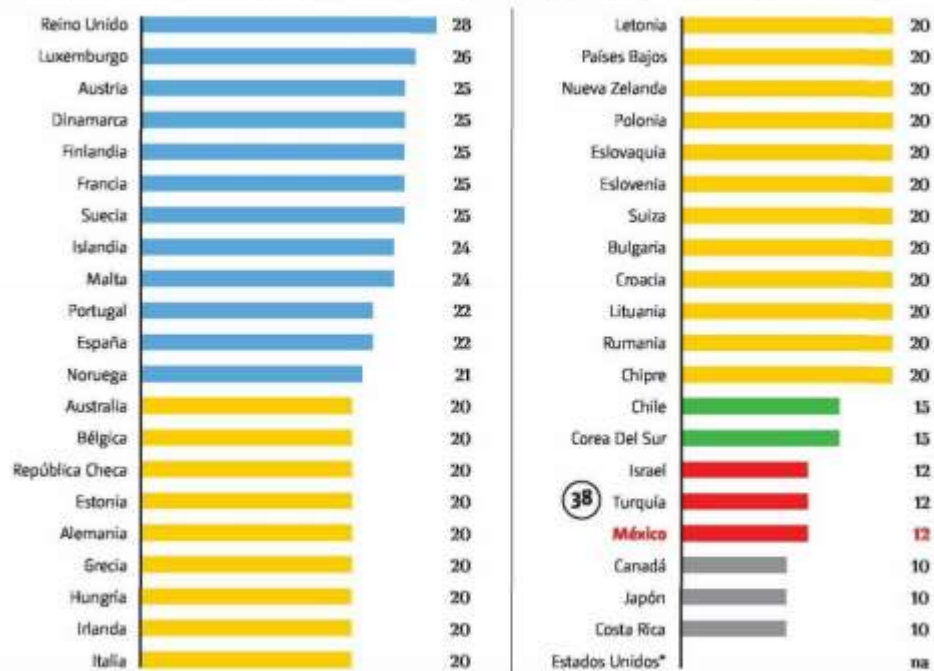
Entre los países con mayores días de descanso laboral al año encontramos naciones con altos índices de desarrollo social, como el caso de Reino Unido, donde tienen 28 días de vacaciones pagadas, en Luxemburgo cuentan con 26 días y en países como Austria, Dinamarca, Finlandia, Francia y Suecia gozan de hasta 25 días, más los festivos. ■

"Estos 12 días todavía son insuficientes de cara al estándar internacional"



Vacaciones en países según la OCDE

Con la reforma a la Ley Federal del Trabajo, México subió al puesto 38 de la lista de naciones con más descansos



* FUENTE: OCDE - INFORMACIÓN: Rafael López - GRÁFICO: Alfredo San Juan

*No aplica porque no hay un mínimo de vacaciones a escala federal



INE acude a SCJN para impugnar recorte a presupuesto 2023

TANYA ACOSTA

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) tendrá el próximo año una presión de gasto por 223.3 millones de pesos derivado del recorte de 4 mil 475 millones que aprobó la Cámara de Diputados.

Razón por la que el consejero presidente, Lorenzo Córdova, anunció que el INE recurrirá de nueva cuenta a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para intentar revertir este recorte.

Luego de la reducción de 4 mil 475 millones 501 mil 178 pesos realizada por la Cámara de Diputados, el presupuesto del Instituto para el próximo año será de 13 mil 987 millones 856 mil 773 pesos, de los cuales 11 mil 546.4 millones son de presupuesto base y 2 mil 441.4 millones de la cartera institucional de proyectos.

Durante una sesión realizada por el Consejo General donde se aprobó el presupuesto del órgano electoral, la consejera Claudia Zavala indicó que ya sin contar los 87.8 millones de pesos que requiere el INE para la elección extraordinaria de senador de Tamaulipas, el INE tiene una presión de gasto por 537.8 millones para 2023, pero al hacer un ajuste en algunos proyectos, la presión de gasto será 223.3 millones de pesos.

"Implicará que el Instituto deba prescindir algunos proyectos, como el de la infraestructura inmobiliaria, limitar el uso de materiales y útiles de oficina, arrendamientos, estacionamientos, servicio telefónico y energía eléctrica", destacó.

Por su parte, el consejero **Ciro Murayama** calificó como arbitrario que la Cámara de Diputados haya aprobado un recorte a la autoridad electoral autónoma sin argumentar las razones y las áreas como se lo mandó la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Dentro del mismo tema, la consejera **Dania Ravel** apuntó que, aún con ese déficit, el Instituto deberá realizar el próximo año la vigilancia a los procesos electorales locales en Estado de México y Coahuila, y la preparación del inicio del proceso electoral federal para renovar la Presidencia de la República y el Congreso de la Unión en 2024.

Vale la pena destacar que el recorte del Legislativo no modifica el monto asignado a las prerrogativas de los partidos políticos, por ello, los recursos que se consideran en el Presupuesto de Egresos de la Federación para este rubro es el mismo que el remitido en el Anteproyecto: 6 mil 233 millones 510 mil 798 pesos. Es decir, la reducción que realizó la Cámara de Diputados la absorbe en su totalidad el INE.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

unomásuno

10

16/12/2022

LEGISLATIVO

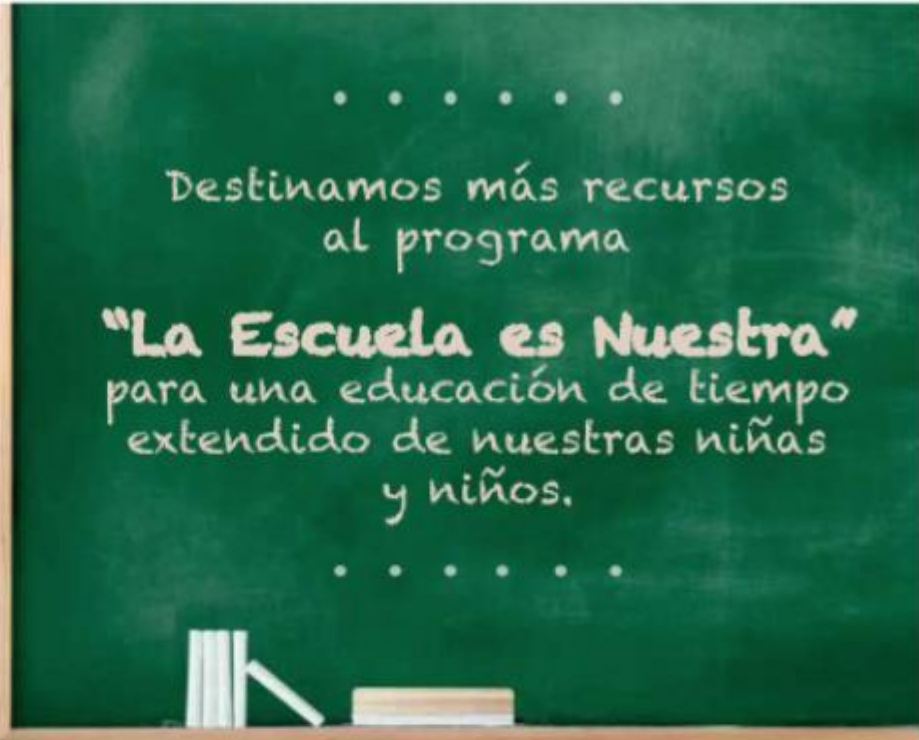


Lorenzo Córdova Vianello





CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



....PORQUE MÉXICO
ERES TÚ, LEGISLAMOS
PARA TODAS Y TODOS.



CAMARADEDIPUTADOS



CAMARADEDIPUTADOSMX



MX_DIPUTADOS



MX_DIPUTADOS



DIPUTADOS_MX



La Cámara de Diputados declara “2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”



El decreto fue avalado por 422 votos a favor, 3 en contra y 49 abstenciones; se remitió al Senado

Boletín No. 3425

La Cámara de Diputados declara “2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”

- El decreto fue avalado por 422 votos a favor, 3 en contra y 49 abstenciones; se remitió al Senado
- Lo más importante de su legado fue su compromiso con los pobres

La Cámara de Diputados aprobó 422 con votos a favor, 3 en contra y 49 abstenciones, el proyecto de decreto que declara al “2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”; se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

El documento, que deriva de una iniciativa del titular Ejecutivo Federal, se consideró de urgente resolución, se le dispensaron todos los trámites y se sometió a discusión y votación de inmediato. Expone que, durante el año 2023, en toda la documentación oficial de la Federación, se inscribirá la leyenda “2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”.



Menciona que, con estricto apego al principio de distribución de competencias, se invita a las entidades federativas, municipios y demarcaciones del territorio nacional, a adherirse a la declaratoria.

Además, el Poder Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación, en coordinación con los poderes Legislativo y Judicial federales y los órganos públicos autónomos, establecerá un programa de actividades para conmemorar la loable obra y labor de Francisco Villa en favor de la patria.

Relata que Doroteo Arango y Arámbula, mejor conocido como Francisco Villa, fue uno de los personajes más importantes de la Revolución Mexicana. “Sin la conducción que hizo de la División del Norte, el ejército popular más poderoso en la historia de México, no hubiera sido posible el triunfo de la Revolución, ni la destrucción del Estado oligárquico y de su ejército, ni las reformas sociales que la Revolución produjo en favor de los sectores populares”.

Doroteo Arango nació el 5 de julio de 1878 en el rancho de La Coyotada, municipio de San Juan del Río, Durango. Quedó huérfano muy niño, por lo que tuvo que ayudar a su familia desde entonces, trabajando como peón en la hacienda de Agustín López Negrete, del que había sido mediero su padre. A los 16 años se vio obligado a dejar la hacienda por un problema con dicho hacendado.

Añade que lo más importante de su legado fue su compromiso con los pobres, con construir un país más equitativo y justo. “Es eso lo que ha hecho perdurar en la memoria popular a Villa y que la gente más humilde lo recuerde como uno de los suyos y utilice su figura para orientar sus luchas y demandas”.

Precisa que al cumplirse cien años de su asesinato se busca declarar al “2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”.



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

16/12/2022

LEGISLATIVO

Entrevista / Raymundo Atanacio Luna (Diputado – Morena)

“Como lo hicimos en los primeros minutos de enterarnos del lamentable deceso de nuestro gobernador del estado, Luis Miguel Barbosa Huerta, enviamos la sinceras condolencias a la señora María del Rosario Orozco y a sus hijos Miguel Barbosa Orozco y Rosario Barbosa Orozco. Deja un precedente histórico en nuestro estado porque su gobierno se caracterizó por combatir de manera frontal a la corrupción, desde que tomó protesta como gobernador, el primero de agosto del 2019; nunca habían sido detenidos y encarcelados tantos servidores públicos como lo hizo él durante su administración”.

<https://drive.google.com/file/d/1ZCuXZQ2f2dDKexdK8Miivjysdn4Aem-0/view>



Aprueban propuesta de la diputada priista Lorena Piñón, para que gobierno del estado de Veracruz y Semarnat realicen saneamiento del Río Blanco

La Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, presidida por el diputado Rubén Muñoz Álvarez integrante del grupo parlamentario de Morena, ha aprobado el punto de acuerdo presentado el pasado 5 de octubre por la diputada federal Lorena Piñón Rivera, alusivo al saneamiento del Río Blanco, que recorre el territorio de 37 municipios de Veracruz.

<https://hojaderutadigital.mx/aprueban-propuesta-de-la-diputada-priista-lorena-pinon-para-que-gobierno-del-estado-de-veracruz-y-semarnat-realicen-saneamiento-del-rio-blanco/>



Realizan conversatorio sobre China y relación con América Latina



Legisladores, académicos y otras personalidades mexicanas y chinas debatieron sobre la modernización de China, los proyectos sostenidos por este país en América Latina y la sostenibilidad del mantenimiento de las relaciones bilaterales con la región, entre ellas con México.

“Nuevas oportunidades para el mundo a través del nuevo desarrollo de China: La modernización china desde las relaciones China-América Latina” fue el espacio concebido que tuvo lugar el lunes por la Oficina Regional para América Latina y el Instituto de Investigación de la Agencia de Noticias Xinhua, y el Departamento de Gestión y Planificación de la Investigación del Instituto de Historia y Literatura del Partido del Comité Central del Partido Comunista de China (PCCh).

Por su parte, la diputada federal y presidenta del Grupo de Amistad México-China de la Cámara de Diputados de México, Yeidckol Polevnsky, destacó los éxitos del país asiático en la lucha contra la pobreza y el incremento del bienestar y calidad de vida de su población urbana y rural.

El sueño chino "es la vigorización del país para lograr la felicidad de su pueblo y eso se dice simple, pero tiene un tremendo fondo. Cuando China habla de esa sociedad modestamente acomodada y del socialismo con características chinas es algo extraordinario, de lo que tenemos que aprender mucho y sacar al frente", sentenció.



Avalan Comisiones Unidas dictamen que expide la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano



Boletín No.3434

Avalan Comisiones Unidas dictamen que expide la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano

- Ordenará el tránsito de naves, bienes y personas: diputada Guerra Mena

Las Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana, y de Defensa Nacional, que presiden la diputada Juanita Guerra Mena (Morena) y el diputado Ricardo Villarreal García (PAN), aprobaron el dictamen por el que se expide la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano.

El documento recibió 19 votos a favor, 5 en contra y 6 abstenciones de las y los integrantes de la Comisión de Seguridad Ciudadana, mientras que en la Comisión de Defensa Nacional se emitieron 16 votos a favor, 4 en contra y 7 abstenciones.

La Ley tiene por objeto establecer y regular las medidas, acciones y procedimientos para preservar la seguridad, la soberanía e independencia nacionales del espacio aéreo mexicano, establece el dictamen.



Al dar lectura a los fundamentos que sustentan el dictamen, la diputada Guerra Mena, dijo que éste permitirá aprovechar los recursos civiles y militares para vigilar el espacio nacional y mejorará el ordenamiento del tránsito aéreo de bienes y personas.

Asimismo, evitará actos que pongan en peligro la integridad de personas, infraestructura y bienes a través del establecimiento de medidas de prevención y respuesta efectiva, además de que inhibirá actos de corrupción que atentan contra la seguridad aérea o fomenten el tráfico de drogas.

Coadyuvará a garantizar la seguridad de la nación y salvaguardará el espacio aéreo con la creación de mecanismos e instituciones especializadas.

Agregó que la propuesta generará mecanismos de coordinación interinstitucional para aprovechar las capacidades y recursos civiles y militares con el que ya cuenta el Estado mexicano para este fin.

Intervención de las y los diputados

El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel (PRD) resaltó que el dictamen tiene un buen fin, pero merece más análisis. “Les pido demos más sustentabilidad, tiempo de analizar correctamente datos y acciones que de verdad puedan hacer un cambio con el combate al crimen organizado”.

La diputada Marisela Garduño Garduño (PT) dijo que este dictamen es de suma importancia para el fortalecimiento del marco jurídico y conforma un esquema operativo en la vigilancia y protección del espacio aéreo nacional, ya que hay muchas incidencias en vuelos ilícitos.

Del PAN, la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo señaló que esta ley debe ser estudiada y analizada. “Tenemos que fijarnos en lo que vamos a aprobar, expliquemos un poco más del tema, no tenemos opiniones de diversas instancias”.

Al dar su posicionamiento, la diputada Mary Carmen Bernal Martínez (PT) indicó que este tema es de trascendencia. “El combatir la corrupción en los temas de seguridad es muy importante y nuestro Ejército tiene la capacidad y voluntad para salir adelante con estos trabajos y tareas”.



El diputado Sergio Barrera Sepúlveda (MC) comentó que el espacio aéreo y la seguridad no están para juegos, por lo que es preciso ser responsable. “No debemos votar algo que no hemos discutido, hablado, conocido a fondo y es necesario tener más estudios sobre el tema”.

Dionicia Vázquez García, diputada del PT, expuso que el dictamen no solamente atiende los vacíos legales existentes con los que se pone en riesgo la seguridad de la aviación civil y de las familias mexicanas, sino que se trata de la construcción de un nuevo modelo para la atención de la seguridad nacional alineado con el Plan Nacional de Desarrollo vigente.

El diputado Jaime Martínez López (Morena) solicitó que se posponga el dictamen porque el proceso para llevarlo a cabo no cumple con los plazos establecidos. Agregó que no existen evidencias de opiniones de la Secretaría de Marina, Relaciones Exteriores y la Armada de México.

A su vez, la diputada María Guadalupe Román Ávila (Morena) señaló que esta ley es importante y se debe legislar el vacío jurídico que subsana el marco normativo mexicano para resguardar y proteger el espacio aéreo y preservar la soberanía nacional.

Del PAN, el diputado Román Cifuentes Negrete comentó que su grupo parlamentario no acompañará este dictamen porque es necesario dictaminarlo bien y de forma correcta. “Hacerlo de esta manera como se está presentando implicará abrir espacios a la impunidad y a la inaplicación de los preceptos de esta ley”.

La diputada Rocío Hernández Villanueva (Morena) mencionó que este dictamen está en coordinación con varias dependencias como el Ejército, la Secretaría de la Defensa Nacional, de Marina, Seguridad y Protección Ciudadana y la Fuerza Aérea Mexicana. “En materia del espacio aéreo no hay lugar para dudar y menos en asuntos de seguridad nacional”.

Carlos Iriarte Mercado, diputado del PRI, dijo que se van a encontrar otra vez en una controversia jurídica. “Nos va a corregir la plana, quizá no solamente el Senado de la República sino también la Corte porque faltan elementos que contravienen en un análisis del número de leyes que están involucradas en este procedimiento”.

De MC, la diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco manifestó que es sorprendente que esta nueva ley no tenga impacto presupuestal y tampoco las nuevas atribuciones que se pretenden. “Quieren legislar al vapor y no destinar recursos para resolver una problemática que el dictamen nos presenta, ni darle tiempo de análisis a este tema”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

16/12/2022

LEGISLATIVO

En su intervención, el diputado Guillermo Octavio Huerta Ling (PAN) comentó que ha habido diversos argumentos de las y los diputadas respecto a este tema. “No queda claro las atribuciones de las autoridades que se están creando a través de esta ley”.

De Morena, el diputado Juan Pablo Sánchez Rodríguez consideró que este dictamen no conlleva a un impacto presupuestario porque no genera afectación a las finanzas en virtud de que las dependencias de la Administración Pública Federal ya cuentan con las capacidades técnicas y las unidades administrativas necesarias para desempeñar las acciones previstas en esta ley.



Realizan en San Lázaro el III seminario internacional sobre la cadena global del valor del cacao y el chocolate



Boletín No.3430

Realizan en San Lázaro el III seminario internacional sobre la cadena global del valor del cacao y el chocolate

• Importante, relanzar la producción del cacao en toda su cadena productiva: diputado Huerta Jurado

La Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria organizó el III seminario internacional “La cadena global del valor del cacao y el chocolate, oportunidades para países latinoamericanos”, donde diputados, funcionarios y especialistas presentaron propuestas sobre el cultivo de esta planta milenaria.

El diputado Javier Huerta Jurado (Morena), secretario de la instancia legislativa, planteó la importancia de relanzar la producción de granos en México, en particular del cacao en toda su cadena productiva.

“Es una contradicción que siendo un grano de origen mexicano sea tan escaso el nivel de participación en la producción mundial del cacao, en la cual México apenas participa con el 28 por ciento”, subrayó.



Destacó la necesidad de impulsar la siembra de cacao con las mejores variedades, así como un cultivo sustentable, que incluya comercialización, exportación e importación, elementos primordiales para que nuestro país y los gobiernos de la región tomen decisiones a fin de relanzar esta producción.

Alberto Merino, secretario técnico de la Comisión, apuntó la relevancia de respaldar el cultivo del cacao a través de una estrategia integral y global de la cadena productiva, que abarque la siembra, el cultivo, la cosecha, la técnica y la comercialización, actividades que se deben vincular con las universidades e instituciones de investigación en el agro, que puede ser un camino viable para lograr resultados en la producción cacaotera.

Lo que ayuda mucho a las plantaciones del cacao es el acompañamiento técnico, insumos a precios competitivos para bajar los costos de producción, rehabilitación, rejuvenecimiento y reposición de árboles, comentó.

El director general de Logística y Alimentación de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), Héctor Manuel Robles Berlanga aseguró que el uso intensivo de bioinsumos se ha convertido en una alternativa para sustituir a los fertilizantes, lo cual es posible y aumenta la producción de granos.

“El país tiene la capacidad suficiente para transitar hacia la siembra ecológica sin ninguna merma en la producción”. Revalorar los conocimientos de los agricultores, que son generacionales, vinculados al apoyo técnico “tiene que ser la apuesta en el cacao, para que el productor viva y coma bien con una siembra sustentable”.

Sobre el objetivo central del seminario, Luis Ángel Rodríguez del Bosque, director del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) de la Sader, destacó que se busca reestructurar e impulsar la cadena cacao-chocolate en México y América Latina.

A nombre de la Universidad Autónoma Chapingo, el especialista Domingo Montalvo Hernández planteó el compromiso de alentar la sustentabilidad en la producción de cacao, a través de amalgamar a los agricultores con la industria, así como formar a los agrónomos que tendrán que enfrentar este reto, lo que puede ser punto de partida para alentar la siembra de otros alimentos de acuerdo con las condiciones regionales.



En la conferencia “Economía mundial del cacao y oportunidades para México”, Carlos Follana, coordinador de Mercado y Comunicación de la International Cocoa Organization, comentó que el reto del sector en México es que el productor “coma y viva bien de manera sostenible”.

El crecimiento de la demanda mundial es una coyuntura que debe aprovechar el país para aumentar la obtención interna y disminuir la importación que realiza al no cubrir el consumo, consideró.

Carlos Hugo Avendaño Arrazate, especialista en genética del cacao del INIFAT, refirió que es necesario apoyar a la producción cacaotera con la transferencia tecnológica, así como alentar el consumo interno, que es de 750 gramos al año, mientras que Suiza tiene registros de 11.9 kilogramos anuales. Recomendó alentar el consumo de cacao entre la niñez. No es una golosina sino un producto nutracéutico o biocéutico, abundó.

Durante el seminario se abordó el tema “La cadena de valor del cacao y el chocolate en Ecuador y Colombia”. De manera simultánea se organizó un conversatorio en el que se analizó la integración y complementariedad de la producción del grano en América Latina.

Al inicio del III Seminario Internacional se realizó una ceremonia mística denominada “Cacao, esencia vital”, donde integrantes del grupo Kyajol kakaw-Cacahoatán, originario de Chiapas, ataviados con penachos elaborados con plumas de pavo real y máscaras de jaguar pidieron a la Pachamama su permiso para llevar a buen puerto el evento y que sus conocimientos y propuestas redunden en beneficio de los cacaocultores del país y de la región.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Plan B en materia electoral del Ejecutivo Federal, “patadas de ahogado”: María Elena Pérez-Jaén

La diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño (PAN) aseveró que las modificaciones a las leyes secundarias en materia electoral que pretende enviar el Presidente de la República al Congreso de la Unión, tras el anunciado rechazo de la oposición a su reforma constitucional electoral, sólo son “patadas de ahogado” que tampoco van a prosperar.

<https://efekto10.com/plan-b-en-materia-electoral-del-ejecutivo-federal-patadas-de-ahogado-maria-elena-perez-jaen/>



Entrevista / Noemí Luna (Diputada-PAN)

“Cuando no se pudo destruir la casa como quería el Presidente de la República, porque la oposición no lo permitimos en la reforma constitucional, pues quieren saquearla. Yo quiero ser muy clara, Acción Nacional no va a presentar ninguna reserva, porque estamos en contra de este Plan B, que parece resultar plan C, plan D, de tantas modificaciones que ellos mismos le han hecho ante sus incongruencias. Morena y sus aliados no se ponen de acuerdo, porque reciben nuevas órdenes y tienen que cambiar”.

<https://drive.google.com/file/d/1kr6r-c5epXlfwQQafArYQLjjBlmphmRu/view>



#ESPACIOAÉREO

Avanza ley *fast track*

BUSCA INHIBIR OPERACIONES ILÍCITAS QUE ATENTEN CONTRA LA SEGURIDAD NACIONAL

POR E. CASTILLO Y A. GARCÍA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Con 31 votos a favor, cinco en contra y 19 abstenciones, las comisiones unidas de Seguridad y de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados, aprobaron *fast track* la iniciativa que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador en abril que expide la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano para garantizar el pleno dominio del Estado sobre dicho espacio a fin de inhibir las operaciones áreas ilícitas que atenten contra la

seguridad nacional.

En el último día de sesiones del periodo ordinario, votaron la propuesta, sin mover una coma.

Minutos de oposición y hasta de Morena se manifestaron en contra de la aprobación del dictamen, toda vez que consideraron requiere de un análisis profundo y no una votación al vapor.

“Es una ley muy importante, no veo por qué la prisa, la angustia”, señaló la diputada Margarita Zavala.

Añadió que no hubo una revisión de los tratados internacionales sobre el espacio

aéreo, así como ningún estudio ni consulta con especialistas. ●

DETALLES DE PROPUESTA

1 Por tiempo, el dictamen ya no pudo ser sometido a discusión en el Pleno.

2 La fundamentación advierte de riesgo a la seguridad de la aviación civil.

12

INSTANCIAS FORMARÍAN EL SISTEMA.

FOTO: ESPECIAL



● **TIEMPO.** La reforma fue enviada en abril.



Le disparan al periodista **Ciro Gómez Leyva**

• **Lo atacan** dos sujetos en motocicleta a 200 metros de su domicilio; señala que tenían intención de matarlo



“ME SALVÓ el blindaje de mi camioneta que yo manejaba y he enterado el asunto a las autoridades”
Ciro Gómez Leyva
Periodista

• **La Jefa** de Gobierno le ofrece protección; vamos a detener a responsables, le asegura García Harfuch



IMPACTOS de bala en el vehículo del comunicador.

Periodista **Ciro Gómez Leyva** sufre atentado

• **Por Ana Cureño**
ana.ramirez@razon.com.mx

CUANDO SE ENCONTRABA a punto de llegar a su domicilio, el periodista **Ciro Gómez Leyva** fue víctima de un ataque armado directo ayer por la noche, a bordo de su camioneta, del cual salió ileso.

Alrededor de las 11:33 horas, el conductor dio a conocer en redes sociales que personas armadas intentaron asesinarlo, cuando él mismo manejaba su vehículo.

“A las 11:10 pm, a 200 metros de mi casa, dos personas en una motocicleta me dispararon, al parecer con la clara intención de matarme. Me salvó el blindaje de mi camioneta que yo manejaba y he enterado del asunto a las autoridades”,

escribió en su cuenta de Twitter.

Además, difundió imágenes de los impactos de bala que se marcaron en su camioneta, y agradeció las muestras de apoyo que los internautas manifestaron: “Agradezco sus mensajes. Me salvó el blindaje de la camioneta”.

La Jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, respondió que se implementó un operativo para dar con los responsables: “Acabo de hablar con **Ciro Gómez Leyva**. Estamos brindándole, a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, protección, e iniciando una investigación con cámaras del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto. Nuestra so-

lidad y apoyo”.

Asimismo, el titular de la SSC, **Omar García Harfuch**, aseguró: “Vamos a detener a los responsables y tenga la seguridad de que cuenta con todo el respaldo del Gobierno de la Ciudad de México y la Secretaría de Seguridad Ciudadana”.

A su vez, la Fiscalía General de Justicia capitalina dio a conocer que se inició “una investigación, por noticia criminal, por los hechos ocurridos en agravio del periodista **Ciro Gómez Leyva**”.

Las redes sociales reaccionaron con muestras de solidaridad hacia el periodista. Algunos colegas suyos, como **Carlos Loreti**, **Azucena Uresti**, **Carlos Zúñiga**, el columnista **Dario Celis**, la diputada federal

Continúa en siguiente hoja



del PAN, Saraí Núñez y la bancada del PRD le expresaron su apoyo.

EL TIP

POR SU TRABAJO. Ciro Gómez ha ganado premios como el Nacional de Periodismo (1992), Rodolfo Walsh de la Semana Negra de Gijón (1996) y Nacional de Locución (2001 y 2012).

DOS PERSONAS en una motocicleta le dispararon cuando llegaba a su casa y sale ileso; Gobierno capitalino ofrece dar con los responsables

42

Años de trayectoria tiene Ciro Gómez Leyva



IMPACTO de bala en el parabrisas de la camioneta de Ciro Gómez, luego del atentado de ayer.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Alito Moreno felicitó a senadores del PRI por “defender la democracia”, pese a que se aprobó el Plan B de AMLO



El presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), [Alejandro Alito Moreno Cárdenas](#), felicitó a los integrantes de la bancada de su instituto en el Senado de la República por su participación en el debate, pese a la aprobación del [Plan B](#) en materia electoral que mandó el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) al Congreso de la Unión.

Por medio de su cuenta oficial de Twitter, el también diputado federal reconoció la “batalla” los priistas dieron en la Cámara Alta “para **defender la democracia**”, pues conviene recordar que la oposición ha señalado a la iniciativa presidencial como contraria a los intereses de la ciudadanía.

Asimismo, indicó que su voto en contra demostró que tiene un compromiso con México, ya que han trabajado del lado de la legalidad y de las instituciones a favor de la democracia, por lo que indicó que la **ciudadanía reconoce dicha labor legislativa**.



Aprobó la Comisión de Gobernación y Población cinco dictámenes

La Comisión de Gobernación y Población, presidida por el diputado Alejandro Moreno Cárdenas (PRI), aprobó cinco dictámenes para expedir la ley de los Registros Civiles, declarar días nacionales y reformar la Ley General de Bienes Nacionales.

<https://hojaderutadigital.mx/aprobo-la-comision-de-gobernacion-y-poblacion-cinco-dictamenes/>



Aprobó la Comisión de Gobernación y Población cinco dictámenes



Boletín No.3426

Aprobó la Comisión de Gobernación y Población cinco dictámenes

La Comisión de Gobernación y Población, presidida por el diputado Alejandro Moreno Cárdenas (PRI), aprobó cinco dictámenes para expedir la ley de los Registros Civiles, declarar días nacionales y reformar la Ley General de Bienes Nacionales.

El diputado Moreno Cárdenas reconoció a los grupos parlamentarios su compromiso y convicción de trabajar siempre a favor de la ciudadanía. Dijo que el gran esfuerzo que hicieron fortaleció a la Comisión para construir leyes que le den mejor calidad de vida a las y los mexicanos.

Con 21 votos a favor, 2 en contra y cuatro abstenciones se validó el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley General de Operación de los Registros Civiles, con el propósito de garantizar el derecho a la identidad de las personas y el acceso a los servicios que proporciona el Registro Civil.

El diputado Ismael Brito Mazariegos (Morena) mencionó que esta ley ayudará a las zonas rurales, generará ahorros y acelerará los procesos de trámites administrativos.

También de Morena, el diputado Pablo Almícar Sandoval Ballesteros dijo que con esto se cumple el mandato constitucional de crear una legislación general que armonice el funcionamiento de los registros civiles. “Esta ley debe tener por finalidad las disparidades que existen en la actuación de los registros civiles”



Vía zoom, la diputada María Teresa Ochoa Mejía (MC) comentó que votarán en contra porque el dictamen no hace una evaluación de los impactos en la protección de datos personales y vulnera el derecho de identidad.

La diputada Erika Vanessa Del Castillo Ibarra (Morena) mencionó que con el dictamen se cumple con un compromiso para edificar los cimientos que garanticen plenamente el derecho a la identidad de todas las personas a través de fortalecer los registros civiles, a fin de brindar un servicio sin distinción, en condiciones de igualdad y no discriminación.

Las y los diputados aprobaron con 29 votos el proyecto de decreto por el que se declara el 6 de octubre de cada año como el Día Nacional de la Parálisis Cerebral, cuyo propósito es concientizar y visibilizar a las personas que viven con esta condición, además de reflexionar sobre los retos pendientes y medir progresivamente los avances.

Por unanimidad de 30 votos a favor se aprobó el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 154 de la Ley General de Bienes Nacionales que plantea incluir en los supuestos de sanción con multa el incumplimiento de mantener en óptimas condiciones de higiene el área concesionada.

La minuta con proyecto de decreto por el que se declara el 19 de enero de cada año como el Día Nacional del Seguro se aprobó con 35 votos.

El dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 7 de agosto de cada año como el Día Nacional del Pequeño Comerciante se validó con 30 votos. El objetivo es visibilizarlos y generar espacios para mejorar su calidad de vida y, a la vez, la economía nacional.

De Morena, la diputada Martha Alicia Arreola Martínez dijo estar convencida de que estas acciones permitirán que el pequeño comercio esté al frente en la agenda del país. “Desde la trinchera legislativa seguiremos trabajando para apoyar al pequeño comercio”.

La diputada Cynthia Iliana López Castro (PRI) se congratuló porque ahora cada año se reconocerá el trabajo de los pequeños comerciantes. “Hoy estamos aquí en la Cámara de Diputados celebrando el día del pequeño comerciante”.

Por su parte, el diputado Moreno Cárdenas expresó que los pequeños comerciantes son un pilar importante en la economía. “Les damos nuestro reconocimiento desde la Cámara de Diputados”.

Vía plataforma digital, la diputada Lilia Aguilar Gil (PT) destacó la labor diaria de los pequeños comerciantes. “Mi reconocimiento por el esfuerzo que ha hecho la Comisión para lograr el día de los pequeños comerciantes”.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Reformas a leyes secundarias protegen recursos públicos relacionados con procesos electorales: Benjamín Robles

El diputado Benjamín Robles Montoya, vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PT, señaló que con las reformas a las leyes secundarias que se aprobaron recientemente en la Cámara de Diputados, se establecen medidas que protegerán los recursos públicos relacionados con los procesos electorales en nuestro país.

<https://efekto10.com/reformas-a-leyes-secundarias-protegen-recursos-publicos-relacionados-con-procesos-electorales-benjamin-robles/>



Fernández Noroña arremetió contra Sergio Salomón Cépedes, nuevo gobernador de Puebla: “Es un buitre”



A unos minutos de las 00:00 horas de este 15 de diciembre, el Congreso del Estado de Puebla designó a **Sergio Salomón Cépedes** Peregrina como el nuevo gobernador sustituto.

Así, con 38 votos a favor y uno en contra, el ex priista y ex coordinador de la bancada de Morena pasó a ocupar el cargo quedó sin titular tras la muerte de **Miguel Barbosa**, misma que se suscitó de repentina la tarde del martes 14 de noviembre.

La designación desató diversas críticas, en favor y en contra, entre ellas destacó la del diputado del Partido del Trabajo (PT), **Gerardo Fernández Noroña**, quién hizo duros señalamientos contra el nuevo gobernador previo a su designación.

“Pues parece que Sergio Salomón es buitre de los buenos y aún no se le da sepultura a mi amigo el gobernador @MBarbosaMX y ya está punto de dar albazo para quedarse con la gubernatura de Puebla”, escribió vía Twitter.

Su comentario fue emitido alrededor de una hora antes de la decisión del Congreso y en el marco de los eventos fúnebres en memoria del hoy ex gobernador de Puebla, quien la noche del 14 de diciembre fue velado.



Comisión de Relaciones Exteriores aprobó tres puntos de acuerdo que buscan mayores derechos para connacionales



Entre sus objetivos, que las y los mexicanos que residen en el extranjero accedan a derechos políticos, de nacionalidad e identidad

Boletín No. 3427

Comisión de Relaciones Exteriores aprobó tres puntos de acuerdo que buscan mayores derechos para connacionales

• Entre sus objetivos, que las y los mexicanos que residen en el extranjero accedan a derechos políticos, de nacionalidad e identidad

La Comisión de Relaciones Exteriores que preside el diputado Alfredo Femat Bañuelos (PT) aprobó tres dictámenes con puntos de acuerdo, con la finalidad de que los connacionales que radican en el extranjero accedan a derechos políticos y de nacionalidad e identidad, y uno más para impedir la importación de fósforo ilícito.

Emisión de credenciales de elector en el extranjero

Las y los diputados aprobaron con 24 votos a favor el punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) a instruir la difusión del trámite de la credencial de elector entre los consulados de Estados Unidos y Canadá.



Esta instancia legislativa considera que, dada la importancia de la credencial de elector para las y los mexicanos radicados en el extranjero, se estima necesario que la información para solicitar dicho documento sea ampliamente difundida a través de diversos medios.

Subraya que quienes radican en el extranjero no sólo se encuentran en Estados Unidos y Canadá, sino en varios países; por esa razón, se solicita a la SRE a instruir la difusión entre los consulados y demás oficinas de representación mexicana en el extranjero.

Derecho a la identidad y la nacionalidad

También se aprobó con 25 votos a favor, un punto de acuerdo que propone exhortar a la SRE y al Registro Nacional de Población (RENAPO) a coordinar el programa “Soy México”, a fin de poner al alcance de las y los mexicanos que viven en el exterior el derecho a la identidad y a la nacionalidad.

Esta Comisión considera que la propuesta es viable, ya que atiende la necesidad de ampliar la vigencia de dicho programa, así como los beneficios que otorga a la población mexicana en la vida social y política.

Al respecto, la diputada Amalia Dolores García Medina (MC) indicó que este exhorto tiene como propósito otorgar a quien nace en el extranjero su acta de nacimiento para que no sea apátrida y cuente con los derechos ciudadanos.

Dejar de recibir el fosfato explotado de forma ilícita

También exhortaron con 20 votos a favor, diez en contra y una abstención, a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), Secretaría de Marina y SRE, a tomar las medidas necesarias para dejar de recibir el fosfato explotado de forma ilícita de la República Árabe Saharaui Democrática.

Resaltaron que es importante que se haga lo necesario para detener la llegada al territorio mexicano de buques con fosfato marroquí, por lo que también se exhorta a la Agencia Nacional de Aduanas de México, vía la Dirección General de Operación Aduanera, a que rechace las autorizaciones para el ingreso de fosfato ilícito a los recintos fiscales nacionales.

Asimismo, se exhorta a la Secretaría de Economía a denegar los permisos previos de importación de fosfato proveniente del Reino de Marruecos.

En este sentido, Janine Patricia Quijano Tapia, diputada de PVEM y presidenta del Grupo de Amistad de Marruecos, afirmó que esta nación es el primer proveedor a nivel mundial del fosfato y solicitó no sancionarlo, toda vez que este país africano apoya a los agricultores mexicanos con precios competitivos de este producto.



La diputada de Morena, Yeidckol Polevnsky Gurwitz, consideró que es necesario que la Secretaría de Marina investigue el origen del fosfato, porque México no puede comprar esta sustancia con un origen ilícito.

El presidente de la Comisión, Alfredo Femat Bañuelos, aclaró que no es en contra del fosfato que viene de Marruecos. Lo que se pide, dijo, es que se investigue que no sea robado el producto que ingresa a México que proviene de la República Árabe Saharaui Democrática.

La diputada Amalia Dolores García Medina (MC) mencionó que este punto de acuerdo busca que se haga una investigación de una nación que está en litigio, pues está en proceso de descolonización, por lo que solicitó que el tema se trate con cuidado, porque la relación con Marruecos es estrecha en materia comercial.

Asuntos Generales

Por su parte, el diputado Manuel Alejandro Robles Gómez (Morena) dio a conocer a las y los diputados de la Comisión que presentó una iniciativa para que en los tratados de extradición se agregue el delito de corrupción como condición para su celebración.



La Secretaría General de la Cámara de Diputados presentó el “Repositorio Digital. Investigaciones y Análisis”



Boletín No.3433

La Secretaría General de la Cámara de Diputados presentó el “Repositorio Digital. Investigaciones y Análisis”

- Su objetivo es consultar y preservar la información que se genera en el recinto parlamentario

La Secretaría General de la Cámara de Diputados, a cargo de Graciela Báez Ricárdez, llevó a cabo la presentación del “Repositorio Digital. Investigaciones y Análisis” que tiene por objetivo que se consulte y preserve la información que se genera en el recinto parlamentario.

Báez Ricárdez señaló que para posicionar a los Centros de Estudio como referentes de generadores de conocimiento se impulsó el diseño del Repositorio Digital, el cual permitirá dar a conocer todos los trabajos que realizan las y los investigadores de manera accesible no sólo para las y los diputados, sino para académicos, estudiantes, asociaciones civiles, medios de comunicación y cualquier persona interesada en el quehacer legislativo.

Apuntó que en una primera etapa se han cargado a la plataforma digital nueve mil 591 trabajos de los centros de estudios de las Finanzas Públicas, de Derecho e Investigaciones Parlamentarias y de la Dirección de Información y Análisis de la Cámara de Diputados. Añadió que en un



segundo momento se subirán a esta red más trabajos de estas áreas y de los demás centros de estudios que pertenecen a este recinto.

La diputada Lilia Aguilar Gil (PT) felicitó a quienes han hecho este esfuerzo, toda vez que esta plataforma fomenta la transparencia y el acceso a la información a la ciudadanía respecto a lo que se realiza en este órgano legislativo; además, aportará elementos a las y los diputados para la construcción de iniciativas y puntos de acuerdo.

Destacó que la importancia de este Repositorio Digital es organizar y difundir la información estadística, de análisis, investigación, artículos, ensayos y demás datos que elaboran los investigadores de los diversos centros de estudio.

Al hacer la presentación técnica del Repositorio Digital, Ana Pulido Ferrer, explicó que esta plataforma es un concentrado de más de nueve mil documentos de análisis que fueron creados por los centros de investigación y que son de utilidad para cualquier persona que lo quiera consultar a través de un buscador diseñado específicamente con este propósito.

Agregó que la pestaña de esta plataforma se localiza en la pantalla principal de la Cámara de Diputados en la cual se pueden encontrar investigaciones y videos en temas como salud, corrupción, género, entre otros.

De la Coordinación de Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Cámara de Diputados, Carolina Alonso Peñafiel, expuso que este Repositorio Digital es una herramienta para consultar y preservar la información e investigaciones que se generan en este recinto legislativo.

Subrayó que esta plataforma es una muestra del compromiso que se tiene para fomentar el conocimiento generado dentro de esta institución legislativa y como una fuente de información especializada y accesible para la ciudadanía.

Cabe destacar que la mayoría de los documentos pueden clasificarse en artículos o ensayos, los cuales cumplen con un rigor metodológico mayor; las infografías muestran esquemáticamente una descripción o análisis, las notas describen un tema en general y las revistas son publicaciones periódicas especializadas de cada centro de estudio.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Grupos Parlamentarios de México-República Oriental del Uruguay llevan a cabo encuentro bilateral



Boletín No.3431

Grupos Parlamentarios de México-República Oriental del Uruguay llevan a cabo encuentro bilateral

Vía plataforma digital, este jueves se realizó la primera reunión bilateral entre los grupos parlamentarios de México y la República Oriental del Uruguay, durante la cual ambas partes expresaron su interés por fortalecer las relaciones e incrementar los intercambios.

El diputado Miguel Ángel Torres González (PRD), presidente del Grupo de Amistad México-República Oriental del Uruguay, dijo que la reunión refleja los estrechos lazos entre las dos partes y marcará el rumbo de las relaciones diplomáticas por la agenda generada que tiene como fin establecer mecanismos de colaboración en lo académico, tecnológico, educativo, político y económico, entre otros ámbitos.

Resaltó que en febrero de 2023 se cumplen 192 años de relaciones, y a lo largo de este tiempo se han firmado siete convenios y cinco tratados. "Las experiencias compartidas en este Grupo de Amistad serán invaluablees".



El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, diputado Alfredo Femat Bañuelos (PT), dijo que hay gran interés en profundizar la cooperación en todos los sentidos y fortalecer la amistad, por lo que llamó a formalizar la reunión interparlamentaria mediante un plan de trabajo que dé la continuidad requerida.

Destacó la importancia de los grupos de amistad porque refuerzan la diplomacia parlamentaria. Desde el Poder Legislativo se puede coadyuvar a fortalecer la amistad entre las naciones.

De Morena, la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas pidió generar una relación fraterna con este país “de quien se puede aprender mucho” y colaborar de manera recíproca en lo cultural, académico y tecnológico. “La cooperación parlamentaria bilateral permitirá trabajar en una legislación sostenible hacia la Agenda 2030”.

La diputada Leticia Zepeda Martínez (PAN) destacó que se deben tocar los temas de promoción comercial, así como acciones que logren la paz, el desarrollo humano, incluir ámbitos de la Agenda 2030, cambio climático, igualdad y perspectiva de género, que son asuntos vitales donde ambas naciones tienen que buscar soluciones en conjunto.

De Morena, la diputada Marisol García Segura consideró que los trabajos de este Grupo de Amistad significan la oportunidad de estrechar lazos y generar las condiciones para ser cada vez más unidos en el concierto de naciones, dado que ambos países comparten vocaciones que les han permitido actuar en la promoción de acuerdos centrales para los derechos humanos.

Parlamentarios uruguayos

La diputada de la Cámara de Representantes, Verónica Mato, Presidenta ad hoc del grupo parlamentario por Uruguay, señaló que es fundamental contar con espacios de alianza y trabajo entre los países, especialmente los de América Latina. “Seguimos siendo el continente con más desigualdad en el mundo”.

Explicó que las naciones regionales tienen el gran desafío de seguir trabajando en aspectos relacionados con los procesos históricos de cada una de ellas, pero “ahora hay temas que forman parte del presente y son relativos al futuro y que no tienen fronteras, como el medio ambiente y su cuidado, además de la migración de personas”.



El senador José Carlos Mahía apuntó que hay ámbitos bilaterales a desarrollar desde la perspectiva legislativa, como la diplomacia parlamentaria, agendas comunes, seguridad social, regulación del consumo y comercialización de la mariguana, además de temas universitarios.

De la Cámara de Representantes, el diputado Luis Enrique Gallo Cantera resaltó el tema de la migración vinculado al área sanitaria, el cual debe ser uno de los ejes de trabajo junto con el de medio ambiente. Propuso hacer un seguimiento de los compromisos de la Agenda 2030 a fin de ubicar en qué se está retrasado.

El diputado Diego Reyes Marroig aseguró que no existen excusas para no lograr mecanismos vinculantes y elaborar una agenda que ayude a cumplir los objetivos comunes.

El diputado Martín Sodano dijo que se requiere desarrollar la Agenda 2030 y potenciar las herramientas que se tienen, además de concentrarse en trabajar en asuntos sociales.

Agustín Mazzini, diputado, sugirió aprovechar los vínculos culturales, académicos, así como el reconocimiento de títulos y la formación de postgraduados porque será un gran aporte a la ciencia latinoamericana.

Participación de embajadores de las dos naciones

El embajador de México en Uruguay, Víctor Manuel Barceló Rodríguez, se pronunció por encuentros futuros que permitan aprovechar la enorme potencialidad para el diálogo y colaboración entre los respectivos Poderes Legislativos.

“Corresponde a ustedes, legisladores, establecer la agenda, las prioridades y los mecanismos para dar continuidad a este diálogo tan necesario e importante en ambas naciones, para lo cual la embajada a mi cargo está en entera disposición de facilitar este proceso”, expresó.

En tanto, el embajador de la República Oriental del Uruguay en México, Aníbal Cabral Segalerba, aseguró que la democracia parlamentaria es el canal apropiado para fortalecer la relación bilateral y la ocasión valiosa de reafirmar la estructura institucional entre los dos países.

“El diálogo y la negociación serán siempre las herramientas principales para la solución de diferencias. Las tareas que haga este grupo y el intercambio de experiencias será muy importante para las tareas que cada uno aborda en sus distintos parlamentos”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

16/12/2022

LEGISLATIVO

Pidió al Grupo de Amistad tomar la responsabilidad de organizar una conmemoración por los 20 años del Tratado de Libre Comercio entre los dos países.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



EMIR OLIVARES Y
ALONSO URRUTIA

El presidente Andrés Manuel López Obrador acusó a la organización civil Artículo 19 de ser "completamente reaccionaria" y no actuar con real independencia.

En la mañana de ayer, ante un comentario sobre la elección de los miembros del consejo consultivo del Mecanismo de Protección de Defensores de Derechos Humanos y Periodistas, y la autonomía de las organizaciones civiles, el mandatario criticó a esta agrupación de auxilio de comunicadores, que en días pasados denunció que su oficina en México es víctima de hostigamiento.

"Hay una organización de defensa de los periodistas completamente conservadora y reaccionaria; no actúa con independencia real, con profesionalismo, no, y así muchas agrupaciones supuestamente independientes", apuntó.

A la par, aprovechó para dar su respaldo al subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de

ARTÍCULO 19, "REACCIONARIO Y SIN INDEPENDENCIA REAL"

Critica AMLO "farsa" de muchos grupos civiles que viven del erario

Gobernación, Alejandro Encinas.

"Yo apoyo a Alejandro Encinas en todo lo que está llevando a cabo para la defensa de las garantías fundamentales, y también para resolver sobre estos organismos, que de verdad ayuden a proteger a los periodistas, a los luchadores sociales, porque muchos se crearon para simular que se atendían los graves y

grandes problemas nacionales, no sólo en México, en el mundo."

Desde su perspectiva, algunos de estas organizaciones se presentan con el membrete de sociedad civil, pero están vinculadas al conservadurismo y a ciertas minorías, viviendo en muchas ocasiones del presupuesto público. Son "una gran farsa".

Reprochó incluso el papel de las agencias de la Organización de Naciones Unidas. "Tiene un sinnúmero de estos grupos que no ayudan en nada; son aparatos onerosos, costosísimos, para todo, desde de la defensa del medio ambiente hasta de los derechos humanos. Pero son aparatos burocráticos que se fueron creando con las llamadas

nuevas políticas públicas."

De paso, criticó al senador Emilio Álvarez Icaza y su paso por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. "Nunca hacen nada esos, más que servir de alcahuetes; cobran por eso. Y luego, que independiente (el legislador). ¿Y dónde termina? En el conservadurismo, lo que es".



EN SRE, PRIMERA REUNIÓN BINACIONAL EN UN LUSTRO

Tras 10 meses de “pausa”, relanzan la cooperación bilateral México-España

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

México y España anunciaron ayer el relanzamiento de la cooperación bilateral a 10 meses de que el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció una “pausa” en las relaciones diplomáticas con la nación ibérica.

El canciller Marcelo Ebrard y el ministro de Asuntos Exteriores español, José Manuel Albares, encabezaron en la sede de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) la primera reunión en un lustro de la Comisión Binacional México-España.

“Hemos convenido comunes acciones y reactivado toda la red de cooperación que tenemos ambos países”, dijo Ebrard en una conferencia de prensa luego del encuentro en el que participó una amplia delegación del gobierno español compuesta por otros cuatro ministros del Ejecutivo: Reyes Maroto, ministra de Industria y Comercio; Miquel Iceta, ministro de Cultura; Pilar Alegria, ministra de Educación, y Joan Subirats, ministro de Universidades.

Ebrard agregó que al presidente López Obrador “le dio mucho gusto que se llevara a cabo” la reunión con la representación de España y que, “evidentemente, la autorizó”.

Albares, jefe de la diplomacia española, afirmó que la relación bilateral tiene “una salud excelente” y subrayó “la voluntad de relanzar y reforzar este vínculo” dada la estrecha cercanía cultural, económica y social. Dijo que el acercamiento es “un mensaje claro e inequívoco de que la relación tiene un compromiso estratégico mutuo”.

La cooperación binacional, enfatizó Ebrard, “es muy vasta como para resumirla. Les diría yo que abarca desde ciencia, cultura, acciones comunes en Centroamérica, inversiones en conjunto”.

En la sesión de la Comisión Binacional “hemos hecho un análisis también de las materias más urgentes, desde lo consular, lo estratégico, hasta lo cotidiano, universidades, centros de investigación, educación, valores comunes, equidad de género, han sido motivo el día de hoy de una conversación

muy amplia”, aseguró Ebrard.

Ebrard dijo que la reunión con la delegación española fue un “éxito porque nos va a permitir avanzar muy pronto, rápido, a buen paso en la relación bilateral en favor de nuestros pueblos”.

México y España acordaron dar un nuevo impulso a “proyectos de cooperación”, especialmente en Centroamérica, y anunciaron que la nación europea será invitada de honor en la Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara de 2024. Además, ambos gobiernos organizarán en España una exposición sobre culturas prehispánicas.

Albares subrayó que España asumirá la presidencia de la Unión Europea (UE) a partir del 1º de julio de 2023 y que desde esa posición trabajará para posicionar a “América Latina y por supuesto a México en el corazón de Europa” y que impulsará la concreción del Acuerdo Global UE-México.

También se anunció que en 2024 se celebrará una nueva reunión de la Comisión Binacional, esta vez en Madrid.



#XIBALBÁ

Cepa local ya domina al sur

REPORTAN QUE 75% DE CASOS SON DE ESA VARIANTE

POR FRIDA VALENCIA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La variante mexicana de COVID-19, llamada *Xibalbá*, ya domina en el sureste del país, pues según datos del Consorcio de Vigilancia Genómica, de todos los nuevos contagios encontrados en Yucatán, más de 75% corresponden a esa cepa.

De acuerdo con la Dirección General de Epidemiología, Yucatán se mantiene como la segunda entidad con mayor positividad de casos de COVID a nivel nacional, pues de cada 10 pruebas realizadas en el estado, seis son positivas.

No obstante, el Consorcio de Vigilancia Genómica descartó que la *Ómicron* BW.1, mejor conocida como la variante mexicana, se extienda por toda la República, pues actualmente hay otras variantes como BA.1, BA.1.1 y BA.1.15 de *Ómicron*, que tienen más presencia en el territorio.

Aunque fue a principios de mes cuando el organismo

VARIANTE FUERTE EN EL PAÍS**VELOZ**

• LA VARIANTE TIENE EL EFECTO DE UNA PROPAGACIÓN MÁS RÁPIDA.

VIRAL

• DE ENTRE TODOS SUS EFECTOS DESTACA LA RONQUERA.

SURESTE

• LA CEPA PROPICIÓ EL RÁPIDO CRECIMIENTO DE CONTAGIOS.

91%

DE MAYORES DE 18 AÑOS YA TIENEN VACUNA.

64%

DE ADOLESCENTES HAN SIDO INMUNIZADOS.

detectó la presencia de la variante, dicha cepa se extendió en el país desde julio de 2022, durante la quinta ola de contagios; sin embargo, fue la llegada de la sexta ola lo que promovió su alcance, por lo que durante esta temporada podría llegar al menos a las entidades que componen la península de Yucatán, mismas que desde el inicio de la actual oleada se han mantenido a la cabeza en cuanto al aumento de casos de COVID-19.

Hasta el momento, Quintana Roo es la entidad que encabeza dicho listado, con siete de cada 10 pruebas positivas, seguida por Yucatán, con la cifra antes mencionada, y Campeche, con 5 de cada 10.

Dichos estados superan el promedio nacional, que hasta la semana epidemiológica número 48, que va del 27 de noviembre al 3 de diciembre de 2022, se encontraba en 29 por ciento, es decir, que de cada 10 pruebas, sólo tres resultaban positivas. ●



Crece hasta 60% infectados de SARS-CoV-2, pero no los casos graves: titular de Salud capitalina

ALEJANDRO CRUZ FLORES

La secretaria de Salud de la Ciudad de México, Oliva López Arellano, informó que hay un incremento de hasta 60 por ciento en la tasa de infección de covid-19 respecto al índice de hace seis semanas, pero sin que esto se refleje en casos graves ni en hospitalizaciones.

En conferencia de prensa, admitió también que ha crecido la demanda de pruebas de la pandemia hasta llegar a un promedio de mil 500 diarias, de las cuales alrededor de 300 resultan positivas.

Hasta el miércoles, agregó, había 28 personas hospitalizadas en la capital por SARS-CoV-2, por lo cual

la mayoría de los pacientes pasa la enfermedad en sus domicilios, para aislarse con un tratamiento médico contra el virus.

La funcionaria acotó que durante la temporada invernal hay un incremento de todas infecciones respiratorias estacionales, aunque en los dos años previos, la influenza fue desplazada por el covid.

“Tenemos, sí, un incremento desde hace varias semanas”, pero sin casos graves u hospitalización, gracias a la vacunación, indicó.

López Arellano recordó que, aunque terminó de manera oficial el programa nacional, persiste la vacunación de menores de cinco años de edad, de los cuales 90 por ciento ya tienen una dosis y 80 por ciento

▲ Ancianos esperan recibir vacuna contra covid-19 en Shanghái. Foto Afp

ya cuenta con la segunda.

Llamó a los ciudadanos que presenten síntomas de la enfermedad a que se aislen para cortar la cadena de contagios, independientemente de si es influenza, gripe o covid.

– ¿Se puede decir que estamos en la sexta ola?

– Estamos ya en este incremento, pero es global de las afecciones respiratorias estacionales. Tanto el nivel federal como el local han identificado que están aumentando los casos de covid y más aún las enfermedades respiratorias.



Biológico Patria estaría en su etapa final en el primer semestre de 2023: Conacyt

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) informó que la etapa final de desarrollo clínico de la vacuna Patria se encuentra en reclutamiento de al menos a 3 mil 860 personas voluntarias, por lo cual el biológico, que se desarrolla en alianza con el Laboratorio Avi-Mex, SA de CV, “registrará los resultados de la etapa final de desarrollo clínico en el primer semestre de 2023, para avanzar hacia la autorización de emergencia”.

El antígeno, detalló el organismo, ha superado ensayos preclínicos y clínicos de fase 1 y 2 con éxito. La fase preclínica “arrojó resultados de seguridad y eficacia en seres vivos; la fase clínica 1 demostró que es segura y con capacidad de generar inmunidad en humanos; y la fase clínica 2R concluyó que es segura y capaz de

producir respuesta protectora como refuerzo”.

Permitirá enfrentar nuevas variantes del virus

La directora general del Conacyt, Elena Álvarez-Buylla, explicó que el biológico es un proyecto vacunal de segunda generación que permitiría atacar posibles nuevas variantes del virus SARS-CoV-2, y de otros agentes patógenos.

“No se está apostando a algo obsoleto, que ya no va a servir, no estamos llegando tarde, pues hay posibilidades de que se vuelva una enfermedad endémica, y nos permitirá enfrentar la próxima etapa de la pandemia”, afirmó a este diario, al inicio, en 2021, del proceso de investigación para su creación.

De la Redacción



#DESDECHINA

Foxconn baja las medidas anti-COVID

HACE UNA SEMANA, EL GOBIERNO RELAJÓ SU POLÍTICA CERO VIRUS

AP

ORBE@ELHERALDODEMEXICO.COM

La compañía que ensambla los iPhone de Apple Inc. anunció que suavizará sus protocolos contra el COVID-19 en su fábrica más grande de China, después de que las restricciones hicieran que miles de trabajadores renunciaran y redujeran la producción de forma drástica.

Foxconn Technology Group

**HACEN
NUEVO
ESFUERZO**

- Foxconn, que tiene su sede en Taipéi, busca reconstruir su plantilla, tras la renuncia masiva.

informó en una de sus cuentas oficiales en la plataforma de medios sociales WeChat que pondrá fin al sistema de "ciclo cerrado" en la planta de Zhengzhou, en el centro de China, que requería que los trabajadores se quedaran reclusos en sus espacios de trabajo y residencias para impedir contagios de coronavirus.

La decisión se publicó una semana después de que China comenzara a levantar las duras medidas contra el COVID-19, pese a un auge en el número de casos.

Muchas de las restricciones se han levantado, tras una serie de protestas en todo el país el mes pasado. Ahora los ciudadanos no necesitan

**IMPACTO
EN SALUD****2**

- MIL POSITIVOS NUEVOS A COVID REPORTÓ EL GOBIERNO DE CHINA.

371

- MIL 910 CONTAGIOS TOTALES.

5

- MIL 235 HAN MUERTO EN CHINA.

hacerse pruebas regulares de COVID-19 para viajar en el transporte público. Si dan positivo, pueden aislarse en casa si tienen pocos o ningún síntoma, en lugar de ser enviados a centros de cuarentena.

El gobierno del presidente de China, Xi Jinping, sigue comprometido con cortar los contagios. Pero sus últimas medidas sugieren que las autoridades tolerarán más contagios sin imponer cuarentenas.

Miles de trabajadores de la enorme fábrica en Zhengzhou se marcharon a finales de octubre entre quejas de condiciones inseguras de trabajo. ●



Dan el último adiós a Miguel Barbosa

Sergio Salomón ofrece continuidad en Puebla

• Por Ana Cureño

ana.ramirez@razon.com.mx

El gobernador sustituto de Puebla, Sergio Salomón Céspedes Peregrina, aseguró ayer que dará continuidad al proyecto de transformación de su antecesor, Miguel Barbosa Huerta, con respeto irrestricto a la ley y a la justicia social, como base para alcanzar una sociedad más justa e igualitaria.

EL DATO

MARÍA del Rosario Orozco Caballero, viuda de Miguel Barbosa, manifestó su respaldo al nombramiento de Sergio Salomón Céspedes como gobernador sustituto de Puebla.

"Al igual que él, creo en el respeto irrestricto de la ley y la justicia social como base para alcanzar una sociedad más justa e igualitaria. Creo en el compromiso que hice con esta legislatura de dar orden y legalidad para generar una vinculación necesaria respetando la independencia de los poderes", apuntó.

En su primer discurso tras rendir protesta al cargo, Salomón Céspedes dijo también que su administración caminará bajo la ruta planteada por el presidente de la República Andrés Manuel López Obrador para contribuir a la transformación de México y enfatizó: "Puebla necesita de todos y todas para salir adelante".

Durante la última sesión del periodo ordinario del Congreso, que se extendió hasta la madrugada de ayer, y en la que estuvo presente la presidenta del Tribunal Superior de Justicia del estado, Margarita Gayosso Ponce, el nuevo gobernador se comprometió poner su esfuerzo

GOBERNADOR SUSTITUTO prevé caminar por "la ruta de transformación" trazada por el Presidente López Obrador; el CEN del PAN califica su nombramiento como "precipitado"



DECENAS de personas acompañaron al féretro de Miguel Barbosa hasta el panteón municipal de Tehuacán, en donde sus restos fueron depositados la tarde de ayer.

para "alcanzar una sociedad más justa e igualitaria, de la mano de los poderes Legislativo y Judicial".

Por la tarde, el cuerpo del gobernador Miguel Barbosa Huerta fue sepultado en el panteón municipal de Tehuacán, lugar en donde su familia posee un mausoleo.

Con música de mariachi y porras, decenas de amigos, familiares y representantes de los poderes del estado corearon al unísono "gobernador" y "Barbosa amigo".

Alrededor de las 14:00 horas el cortejo fúnebre, encabezado por su esposa, Rosario Orozco Caballero, y sus hijos María del Rosario y Miguel Barbosa Orozco, llegó a la última morada del mandatario estatal, quien falleciera el pasado martes.

En las exequias también estuvo presente el actual gobernador, Sergio Salomón Céspedes Peregrina, así como diputados locales y los más cercanos colaboradores de Barbosa.

Antes del mediodía, alrededor de las 11:00 horas, se llevó a cabo una misa de cuerpo presente en la Catedral de la Inmaculada Concepción, de Tehuacán.

Por otro lado, la dirigencia nacional del PAN calificó de "precipitada y vergonzosa" la decisión de los diputados locales de Puebla de nombrar de entre uno de ellos al gobernador sustituto, mediante "acuerdos inconfesables".

En un comunicado, el CEN del PAN señaló que Barbosa no había sido sepultado "y ya se estaban repartiendo el poder".



Denuncia Gómez Leyva ataque: “me salvó el blindaje de la camioneta”

REDACCIÓN, CIUDAD DE MÉXICO

El jefe de la policía capitalina, Omar García Harfuch, se comprometió a detener a los agresores del periodista. PAG.11

“Hubo clara intención de matarme”: Gómez Leyva

REDACCIÓN
CIUDAD DE MÉXICO

El periodista **Ciro Gómez Leyva** denunció un intento de asesinato luego de que fuera atacado a balazos en la camioneta en que viajaba anoche, cuyo blindaje le permitió salir ileso.

“A las 11:10 pm, a 200 metros de mi casa, dos personas en una motocicleta me dispararon, al parecer con la clara intención de matarme”, reveló.

“Me salvó el blindaje de mi camioneta que manejaba y he enterado del asunto a las autoridades”, sostuvo el comunicador.

La jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, se comunicó con

el conductor de televisión para ofrecerle protección y manifestar su solidaridad.

En su cuenta de Twitter, la funcionaria señaló: “estamos brindándole apoyo a través de la SSPC e iniciando investigaciones con cámaras de C5”.

El titular de Seguridad, **Omar García Harfuch**, señaló: “vamos a detener a los responsables y tenga la seguridad de que cuenta con todo el respaldo del Gobierno de la CdMx y la SSPC”.

La fiscalía capitalina abrirá una investigación e informó que en las próximas horas se entrevistarán con el periodista para conocer a detalle el hecho. ■

**Rechazo a reclutamiento**

La matanza en El Durazno,
por desaire a *La Familia*

A.SALAZAR Y P. MALDONADO - PAG.10

Mujeres de la localidad, amenazadas de muerte para que abandonen sus casas, aseguran que los siete hombres asesinados el 10 de diciembre fueron convocados a una reunión donde recibieron tortura

Violencia en Guerrero

Masacre en El Durazno, por desaire a *La Familia Michoacana*

Reportaje

AMÍLCAR SALAZAR
Y PABLO MALDONADO
COYUCA DE CATALÁN

En El Durazno quedan pocos varones, la mayoría se fue para Estados Unidos, los reclutó el crimen organizado o fueron asesinados. Los pocos restantes son menores o muy viejos; este ejido está habitado principalmente por viudas, madres, hermanas, hijas, primas, quienes postergaron el luto para administrar parcelas y arrear ganado, y que hoy son amenazadas por *La Familia Michoacana*, que les exige que dejen sus hogares.

MILENIO ingresó a esta comunidad serrana perteneciente al municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, donde la organización criminal —que dirigen Johnny y José Alfredo Hurtado Olascoaga, *El Pezy El Fresca*— habría ordenado la masacre de siete personas y el levantamiento de una más el 10 de diciembre.

Testimonios recabados advierten que el motivo del ataque fue reclutar varones para el grupo delictivo y así controlar el aguacate y la madera que se generan en el ejido, pero ante la negativa de los siete hombres, fueron torturados y asesinados en la escuela primaria a plena luz del día.

A pesar del fuerte despliegue de seguridad a cargo de la Secretaría de Seguridad de Guerrero, de la Fiscalía del estado, de la Marina Armada, del Ejército mexicano, el miedo y la impotencia quedaron marcados con agujeros de calibre 50 en paredes y techos, en cristales rotos.

Aunque la sangre derramada, vehículos calcinados y casquillos rusos tirados en el piso, ya obliga a las viudas de El Durazno a replantear su permanencia en su hogar.

“Ayer nos dieron un aviso que tenemos que desalojar, que tenemos que dejar nuestras tierras, nuestras casas, nos amenazan que van a venir a masacrar, la casa donde estaban mis hijos fue muy masacrada, pero sí tuvieron mucho miedo, estamos todos muy

atemorizados”, relata Elizabeth, prima de una de las víctimas de la matanza de El Durazno.

Ignacio Chávez, comisariado de Bienes, recuerda que desde hace por lo menos cuatro años comenzaron los ataques con el robo de ganado, los asesinatos y desapariciones de los hombres del pueblo.

“Aquí se está haciendo la resistencia por medio de pláticas con el gobierno... y con ellos, de que no nos iban a tocar.

“Nosotros no tenemos la capacidad para enfrentarlos ni el valor de denunciarlos, porque sabemos que el que denuncia se muere, y ahorita ya sabemos que estamos destinados para eso”, explica.

“Les sacaron los sesos”

Todos se conocen en este ejido de 352 personas, 322 hectáreas de aguacate y un millón 500 mil metros cúbicos de pino, ayacahuite y oyamel explotable. Una diminuta localidad de caminos de tierra y grava, que huele a aserrín y que se convierte en un paso de la Costa Grande a Tierra Caliente.



Los presuntos responsables son hermanos y primos de las mismas familias; Hermenegildo y Adrián Barajas, Homero y Mauricio Beltrán, “los hijos de la Paula y la *Suricata*”, según se dice en el pueblo, pues ahí vivían hasta hace unos años antes de irse para la comunidad vecina de El Pescado y unirse a *La Familia Michoacana*. No se les había visto hasta el fin de semana previo a la masacre, durante la fiesta de San Juan Diego cuando estaban “cazando”.

Una semana después, regresaron los mismos sujetos en camionetas decoradas con fresas y peces, emblemas de *La familia michoacana*. Rompieron los candados de la escuela, colocaron una mesa con refrescos y café, para luego convocar a una reunión “exclusivamente para hombres”, mientras “le subían y le bajaban a su rifle”, comentan.

“Les trajeron agua, cocas, y los mataron. Los arrastraron y los formaron, les dieron culatazos, les sacaron los sesos, les rompieron el cráneo. Formaditos los dejaron”, dice Maricarmen, abuela de una de las víctimas.

Ante la negativa de acudir a la reunión, los sicarios fueron por ellos a sus casas, algunos lograron escapar, lo que desató el enojo de los criminales, y con ello una lluvia de balas con Ak-47 contra las viviendas, que incluso alcanzaron un par de vehículos.

“Ahí en la casa tiraron también, yo no sabía dónde esconderme; me puse atrás del baño y al último, me dicen: ‘¿dónde está tu hermano?’”.

—¿Sí lo conocían? ¿Venían por él? —se le pregunta y asiente con la cabeza otra vecina de la comunidad.

Celestina es madre de tres y tía de otra de las víctimas, ella se encargó de enterrarlos, y niega que hayan pertenecido a cualquier otra organización, por el contrario, advierte, ellos no querían sumarse a la gente del *Pez*; “ese es el motivo de que los estén acribillando así, porque no quisieron incorporarse a ellos. Personas de aquí ya se incorporaron”.

“Porque no quieren dejarles el ejido, porque no queríamos, se negaron a incorporarse con ellos, eso fue todo”, acusa.

La comunidad se adentra en un éxodo con la partida de las primeras familias que salieron horas después de la masacre, quienes se marcharon en cuanto llegaron las fuerzas federales, mientras autoridades ministeriales se encargan de recabar las pruebas en una localidad que no tiene cámaras de vigilancia, ni luz para conectarlas, y cuyos habitantes se niegan a denunciar.

Cae cabecilla

La Fiscalía de Justicia del Estado de México capturó a Francisco Javier N, *El Zule*, presunto líder de *La Familia Michoacana* en Atizapán de Zaragoza, Huehuetoca y Zumpango e identificado como ex escolta de José Alfredo Hurtado *El Fresca* y de su hermano, líderes de *La nueva familia michoacana*.

Durante la sección Cero Impunidad de la mañanera, se informó que *El Zule* fue capturado el 6 de diciembre con armas largas, cartuchos y drogas junto con un sicario de su organización llamado Joel N, *El Tío*. ■



ONG avizoran proyección no óptima para 2023

Ven mejora en el abasto de medicinas, pero poco

• Por José Antonio González
mexico@tazon.com.mx

José, de 62 años de edad y quien padece hipertensión, acude a la clínica 44 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para recibir atención médica. Las citas médicas se las dan, por lo regular, cada mes.

En una ocasión, cuando requirió sus medicamentos en la farmacia de la clínica, le dijeron que no tenían paracetamol, una medicina esencial para su tratamiento, y en cambio le dieron diclofenaco.

"Me dijeron que no había problema, que incluso me podría sentir mejor. No sé si lo debí haber aceptado, pues me explicaron que no tenían el paracetamol y por eso me dieron diclofenaco", recordó José.

Las organizaciones Cero Desabasto y el Instituto Farmacéutico México (Inefam) coincidieron en que el abasto de medicamentos mejoró en el país con respecto al año pasado, pero se encuentra aún lejos de los niveles del sexenio pasado.

Los expertos indicaron que las proyecciones para el 2023 y 2024 no son óptimas, ya que no hay señales de mejorar los procesos de compra ni en los ejercicios de recursos, porque se presentan condiciones parecidas a los años previos.

En conferencia de prensa, el doctor Andrés Castañeda, del colectivo Cero Desabasto, y Enrique Martínez Moreno,

COLECTIVO tiene registro de más de mil 400 reportes por falta de medicamentos este año; con mayor afectación, enfermos de cáncer, depresión, ansiedad y déficit de atención



“SEGUIMOS en esa crisis de falta de medicamentos que existía pero se agudizó a finales del 2019 (...) nos preocupa que para 2023 y 2024 se tenga una (...) entremezcla de compras”

Andrés Castañeda
Integrante de Cero Desabasto

director general de Inefam, indicaron que el IMSS no surtió ni la mitad de las recetas que en el 2019.

Castañeda informó que, hasta noviembre del año en curso, el colectivo registró más de mil 400 reportes de desabasto.

"Seguimos en esa crisis de falta de medicamentos que existía, pero se agudizó a finales del 2019 (...) nos preocupa que para 2023 y 2024 se tenga una (...) entremezcla de compras consolidadas parciales, con abundancia de adjudicaciones directas y problemas de distribución", indicó.

El vocero de la organización comentó que la población más vulnerable en este tema de desabasto se atiende en la Secretaría de Salud (Ssa) y el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), según datos del

Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud (Idicas).

Ejemplificó que el cáncer sigue siendo una de las enfermedades más afectadas en ese sentido, pero, además, los padecimientos mentales, como la depresión, ansiedad y el trastorno de déficit de atención, ocuparon el primer lugar.

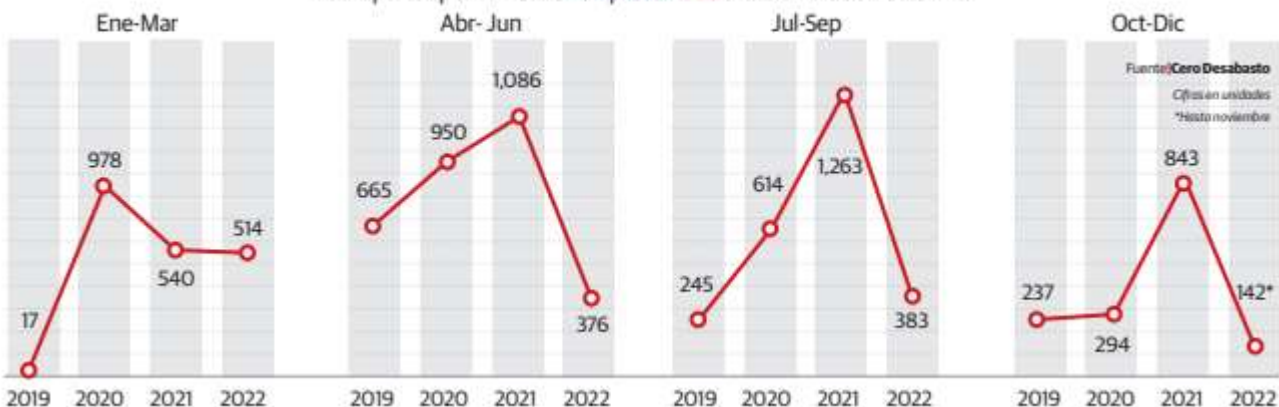
Las organizaciones indicaron que tan sólo en el 2021 no se surtieron completamente más de 24 millones de recetas en el Sistema Nacional de Salud.

Por otro lado, de acuerdo con datos del Inefam, el nivel de desabasto en la compra pública se ubica en 30 por ciento respecto a su comportamiento histórico (de los niveles que se tenían en 2017 y 2018). Es decir, probablemente el mercado se quedará, como en el 2021, sobre los mil 320 millones de piezas adquiridas.

Los activistas precisaron que, según información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se observó un subejercicio en este año en el gasto en salud, superior a los 20 mil millones de pesos, lo que contrasta con anuncios de acelerados crecimientos en el presupuesto, que no lograron materializarse.

A la baja

Los reportes por trimestre han presentado una disminución este año.





'Canta' Banxico otra alza de tasa para febrero

DECISIÓN. Concreta el banco central subida de medio punto, a 10.5%; ven analistas cerca el fin del ciclo alcista

El Banxico elevó la tasa de interés de referencia en 50 puntos base, a 10.5 por ciento, un nivel histórico, y consideró que aún será necesario aumentarla en la próxima reunión.

Tras el anuncio, los analistas prevén que el fin del ciclo alcista está cerca y estiman que la tasa terminal podría alcanzar un nivel entre 10.75 y 11.5 por ciento.

La autoridad monetaria indicó que hacia adelante valorará la necesidad de ajustes adicionales y la

magnitud de los mismos, según las circunstancias prevalecientes.

El banco elevó la tasa con un voto disidente del subgobernador Gerardo Esquivel, quien buscaba un ajuste de 25 puntos. En el año la tasa acumuló un alza de 500 puntos, restricción sin precedente.

El siguiente anuncio del banco central está programado para febrero, y los analistas prevén entre 25 y 50 puntos base más.

— Cristian Téllez / PÁG. 4

Política monetaria vs. inflación al consumidor



NIVEL RESTRICTIVO

500

PUNTOS

Subió Banxico a la tasa de referencia en este año, el mayor ajuste desde que hay registros.

5.2%

ES EL NIVEL

De la tasa de interés real, por encima del rango superior de 3.4% que se considera neutral.



DECISIÓN DE POLÍTICA MONETARIA

Banxico ve necesaria otra alza en la tasa para febrero

Los analistas señalan que está cerca el fin del ciclo alcista y prevén que podría llegar a un nivel entre 11.75% y 11.5%

Cambio de señal en el horizonte

Banxico elevó la tasa de fondeo a un día en 50 puntos base, acorde con las expectativas del mercado, y del ajuste de la Fed; los analistas prevén que ya está a punto de alcanzarse la tasa terminal.

Política monetaria vs inflación

■ Trayectoria quincenal

○ Tasa objetivo Banxico [en % anual] ○ Inflación al consumidor [var. % anual]



Fuente: Banco de México, INEGI y analistas.

Previsión para la tasa terminal

En por ciento anual

Banco Base	11.50
Goldman Sachs	10.75 - 11.50
Vector	10.75 - 11.50
CI Banco	10.75 - 11.50
CIAL Insights	11.25
Monex	11.00
Ve por Más	11.00
TD Securities	11.00
Fitch Ratings	11.00
Banorte	11.00
Capital Economics	10.80
BBVA	10.75
Fintual	10.75
Pantheon Macroeconomics	10.75

Realiza ajuste 50 pb, el subgobernador Gerardo Esquivel votó por una alza de 25 pb

CRISTIAN TÉLLEZ
ctellez@elfinanciero.com.mx

El Banxico de México (Banxico) elevó la tasa de interés de referencia a 10.5 por ciento, un nivel histórico, y consideró que todavía será necesario incrementar la tasa de referencia en la próxima reunión.

Tras el anuncio, los analistas prevén que el fin del ciclo alcista está cerca y estiman que la tasa podría

alcanzar un nivel entre 10.75 y 11.5 por ciento.

Banxico elevó la tasa de interés en 50 puntos base, con un voto disidente del subgobernador Gerardo Esquivel, que se inclinó a favor de un aumento ajuste de 25 puntos base.

La autoridad monetaria indicó que hacia delante valorará la necesidad de ajustes adicionales en la tasa de referencia y la magnitud de los mismos de acuerdo con las circunstancias prevalecientes.

El siguiente anuncio del banco central está programado para febrero, y los analistas prevén que el incremento en la tasa será de entre 25 y 50 puntos base.

FIN DE AJUSTES SE ACERCA

“El banco central por primera vez en muchos meses y de manera estratégica, nos hace ver que puede estar a solo una reunión más de hacer un alto en su ciclo de alzas en la tasa de referencia”, destacó Joel Virgen, director de estrategia para Latam de TD Securities.

“Cuando empezó este ciclo de alzas, tanto Banxico como el resto de bancos centrales, se han mostrado reuñentes a enviar mensajes o hacer un manejo de expectativas respecto a las futuras acciones de política monetaria, y en esta ocasión básicamente nos dejó entrever que si no pasa otra cosa hacia la siguiente



reunión, se irá un poco a la 'trinche-ra' y se mantendrá en ese nivel de tasa", agregó.

Carlos Morales, director de soberanos en Fitch Ratings, anticipó que Banxico se acerca al final de su ciclo de ajuste de políticas en ausencia de un resurgimiento de las presiones inflacionarias que puedan desancilar las expectativas de inflación.

"Proyectamos que la tasa de política alcanzará un máximo de 11 por ciento en 2023 y una relajación gradual a partir de 2024", agregó.

Mario Correa, economista independiente, estimó que la tasa llegará al 11 por ciento, y dijo a EL FINANCIERO BLOOMBERG, que "estamos en niveles suficientemente restrictivos para detener los niveles inflacionarios, y me da la impresión de que hasta que no se vea que la inflación descienda de forma importante y se mantenga en niveles bajos, las tasas de interés se mantendrán elevadas".

Banco Base estima que la tasa de interés subirá hasta 11.5 por ciento, y analistas de BBVA prevén un último incremento de 25 puntos base en la tasa en febrero, a 10.75 por ciento, y posteriormente Banxico haría una pausa y se desvincularía de la Fed en marzo.

Andrés Abadía, economista para América Latina de Pantheon Macroeconomics, consideró que en general, la decisión y el tono menos agresivo del comunicado son consistentes con las señales de algunos miembros con respecto al nivel apropiado de la tarifa terminal.

"Esperamos un aumento final, e innecesario, de 25 puntos base en

febrero hasta el 10.75 por ciento. Para entonces, debería quedar claro en los datos del PIB y del índice de precios subyacente que Banxico ha hecho lo suficiente para que la tasa de inflación general vuelva a la meta en 2024", dijo.

"Creemos que el ciclo terminará en febrero con un aumento de 25 puntos base hasta el 10.75 por ciento. Las tarifas permanecerán entonces en suspenso durante algunas reuniones al menos. Pero a medida que la inflación retrocede y la economía tiene dificultades, esperamos que Banxico adopte recortes en las tasas de interés en la segunda mitad de 2023", de acuerdo con Oxford Economics.

SEPARACIÓN

Algunos analistas prevén que el último ajuste en la tasa sería en febrero, lo que implicaría desligarse de la Fed en adelante.

RIESGOS PARA LA INFLACIÓN

El banco central prevé que la inflación converja a la meta de 3 por ciento en el tercer trimestre de 2024. Revisó a la baja el pronóstico de inflación para el cuarto trimestre de este año, de 8.3 a 8.1

por ciento, y para el primer trimestre de 2023, de 7.6 a 7.5 por ciento, pero revisó al alza las previsiones del segundo al cuarto trimestre.

Para la inflación subyacente elevó los pronósticos, desde el cuarto trimestre de este año, de 8.3 a 8.5 por ciento, y para los siguientes trimestres, hasta el primer cuarto de 2024.

Dichas previsiones están sujetas al alza por diversos riesgos, como la persistencia de la inflación subyacente en niveles elevados; presiones inflacionarias externas derivadas de la pandemia; presiones en los precios agropecuarios y energéticos por el conflicto geopolítico y depreciación cambiaria, entre otros.

FOCOS

De acuerdo con Banxico, hay diversos factores que podrían favorecer menores niveles de inflación, como una desaceleración económica mayor a la esperada.

También, una disminución en la intensidad del conflicto entre Rusia y Ucrania, y un mejor funcionamiento de las cadenas de suministro.

Además, un menor traspaso de algunas presiones de costos; y un mayor efecto de las medidas del gobierno ante la carestía.



Mejora su pronóstico de 1.9 a 2.9% este año

México se desacelerará a 1.1% en 2023: Cepal

• Por Ivonne Martínez

ivonne.martinez@razon.com.mx

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) revisó al alza su pronóstico de crecimiento para México de este año a 2.9 por ciento, desde el 1.9 por ciento previsto en octubre pasado.

No obstante, para 2023 mantuvo su expectativa en 1.1 por ciento, lo que implica una desaceleración a menos de la mitad del avance mejorado para este año, pero sin contracción.

EL DATO

LA REDUCCIÓN de la inflación tenderá a moderar los incrementos de las tasas de política monetaria, de acuerdo con las estimaciones de la Comisión Económica para América Latina.

En su informe "Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2022", estimó que, en un contexto de incertidumbres externas y restricciones internas, los países de la región crecerán 3.7 por ciento en 2022, poco más de la mitad de la tasa del 6.7 por ciento registrada en 2021.

Se estima que en 2023 se profundice la desaceleración del crecimiento económico y se alcance una tasa del 1.3 por ciento, informó el secretario ejecutivo de la Cepal, José Manuel Salazar-Xirinachs, en videoconferencia desde Santiago, Chile.

MODERACIÓN DE PIB DE EU, alta inflación y tasas nacionales explican menor ritmo de crecimiento; el avance de la región será de 3.7 y 1.3% en 2022 y el siguiente

Respecto a México, el director de la División de Desarrollo Económico de la Cepal, Daniel Titelman, precisó que el organismo proyecta una desaceleración para México, del 2.9 por ciento estimado para este año a 1.1 por ciento en 2022, pero "no una contracción".

Señaló que uno de los temas que explican la desaceleración de la economía mexicana es también un menor ritmo de avance de sus principales socios comerciales, en particular Estados Unidos.

"El tema de las exportaciones hacia Estados Unidos van a jugar un papel importante y viene a explicar esta desaceleración económica", expuso.

Resaltó que la alta inflación en México, que en noviembre se ubicó en 7.80 por ciento anual, está teniendo impactos negativos sobre la dinámica de los salarios, lo que también afecta la capacidad de mantener el consumo interno, factor importante de la demanda legal y parte de lo que se está desacelerando.

El especialista advirtió que el alza en las tasas de interés en México, que ayer subieron a 10.5 por ciento, su nivel más alto desde mayo de 2001, también van a afectar la demanda

interna en la medida que encarecen el crédito y los costos de la inversión.

"Por lo tanto, también ahí hay un efecto que las tasas de interés han subido para poder enfrentar la inflación, como en el resto del mundo, también hay un efecto que explica la desaceleración esperada para el próximo año con la política monetaria de alza en las tasas de interés para frenar la inflación", expuso.

Titelman consideró que los principales riesgos para la economía de México están afectados a la dinámica de la economía global, que observa una desaceleración, sobre todo en la de Estados Unidos, lo que puede afectar en el impulso que venga por el central externo.

Además, aunque hay una moderación en la dinámica de las tasas de interés, la percepción es que continuarán altas en los próximos años generando un cambio en el apetito por riesgo, una mayor volatilidad financiera y mayores costos de acceso al mercado financiero internacional.

A nivel interno, en la medida que la inflación se mantenga alta y afectará la dinámica del consumo interno, que sería otro factor de riesgo para México y el resto de la región.

3.1
Por ciento, pronóstico de crecimiento mundial este año





NUEVO INDICADOR

Consumo privado caería en noviembre, revela INEGI

ALEJANDRO MOSCOSA

mmoscosa@elfinanciero.com.mx

El consumo privado en México se perfila a tener una caída de 0.68 por ciento en noviembre respecto a octubre, a pesar de la temporada de rebajas por El Buen Fin.

Datos del Indicador Oportuno del Consumo Privado (IOCP), que presentó por primera vez el INEGI, revelaron que los consumidores guardaron su cartera en el penúltimo mes del año.

De concretarse esta caída significaría romper una racha de cuatro meses con avances y sería el descenso más profundo desde febrero del 2021, según cifras desestacionalizadas.

Esta nueva publicación complementa al Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior (IMCPMI), que se da a conocer nueve semanas después de terminado el mes de referencia, mientras que el IOCP ofrece una primera estimación dos semanas después de finalizado el mes.

“Excelentes noticias del INEGI con la divulgación de su nuevo

Gastan con cautela

En su primera publicación, el indicador oportuno del consumo privado anticipa que en noviembre perdió fuerza, pese a la temporada de ofertas.

■ Variación porcentual mensual del consumo privado en México



Fuente: Reserva Federal

indicador oportuno del consumo privado. Es de los indicadores que mayor rezago presentan entre el mes que reporta y su divulgación”, escribió en Twitter el subgobernador de Banxico, Jonathan Heath.

Hasta septiembre, último dato disponible del IMCPMI, el comportamiento mensual arrojó un avance de 0.39 por ciento, y la previsión indica que en octubre habría repuntado 1.30 por ciento y descendido al mes siguiente.

La desaceleración del consumo privado revela cómo ha impactado la elevada inflación a pesar de que en noviembre se desaceleró a 7.80 por ciento anual, para ligar dos meses a la baja.

“Si bien proyectamos que la inflación se desacelere al cierre del año y a lo largo del 2023, seguirá elevada por un tiempo considerable, mermando el poder adquisitivo de los hogares”, escribió en una nota el analista de Bx+, Ángel Huerta.



Perú llama a embajador en México por “intrusión”; a Castillo, prisión preventiva

REUTERS Y AFP, LIMA

Un juez dictó 18 meses de prisión preventiva al ex presidente peruano Pedro Castillo por riesgo de evasión. PAG.12

Ve Perú “intrusión” y llama a su embajador

Crisis diplomática. Lima solicita información a su representante en México, Manuel Talavera; Castillo, bajo arresto por 18 meses

AFP Y REUTERS
LIMA

El gobierno de Perú llamó ayer a consultas a su embajador en México, Manuel Talavera, ante lo que calificó como “intrusión en los asuntos internos” de la presidencia de Andrés Manuel López Obrador al apoyar al destituido ex mandatario Pedro Castillo, que permanecerá 18 meses en arresto preventivo mientras es investigado por “rebelión”.

También fueron llamados los embajadores peruanos en Argentina, Colombia y Bolivia debido a que esos gobiernos, junto al de López Obrador, reconocen todavía como presidente a Castillo y no a Dina Boluarte, nombrada por el Congreso en su sustitución.

De acuerdo a la canciller Ana Cecilia Gervasi, citada por el diario oficial *El Peruano*, la medida se realiza “en reacción a la intrusión en los asuntos internos del Perú por parte de las más altas autoridades de los aludidos países, cuyas declaraciones cuestionan la sucesión presidencial realizada en estricto apego a la Constitución del Perú y no se condicen con los tradicionales

“No fuimos a la audiencia, no íbamos a ser parte de este carnaval”, dice abogado

lazos de amistad, cooperación y respeto mutuo que unen a nuestros países”.

Los gobiernos de las cuatro naciones mencionadas, todos de izquierda, afirmaron esta semana en un comunicado conjunto que Castillo había sido víctima de “hostigamiento” político desde asumió el poder el año pasado y exhortó a Perú a “abstenerse de revertir la voluntad popular expresada” en las urnas.

Detenido hasta 2024

Pedro Castillo permanecerá detenido hasta junio de 2024 para ser investigado por su intento de golpe de Estado, mientras las protestas que piden el cierre del Congreso y adelanto de elecciones ya dejan 17 fallecidos.

Un juez declaró ayer fundado un pedido de la fiscalía para detener a Castillo preventivamente por 18 meses, porque considera

que existe “peligro de fuga” del ex mandatario, quien trató de asilarse en la embajada de México en Lima tras el frustrado autogolpe del 7 de diciembre, según el texto de la sentencia.

“Ya sabíamos lo que se venía (...) No hemos estado en la audiencia porque no íbamos a ser parte de este carnaval”, dijo a la prensa Ronald Atencio, abogado de Castillo; además, la defensa afirmó que apelará.

El ex gobernante es acusado de los delitos de rebelión y conspiración, por tratar de dar un golpe de Estado, cerrar el Parlamento, intervenir los poderes públicos y gobernar por decreto.

Castillo fue detenido en “flagrancia” cuando intentaba llegar a la embajada de México para solicitar asilo.

Las movilizaciones populares se mantienen; especialmente en el interior del país.

La Defensoría del Pueblo dijo que dos personas fallecieron tras un violento enfrentamiento entre manifestantes y militares en el aeropuerto de Ayacucho (sur), subiendo a 17 las muertes desde que estallaron las protestas la semana pasada. —



Acusa otra provocación

Kremlin lanza nueva advertencia contra EU



ATAQUE A UCRANIA

SEGURIDAD MUNDIAL EN RIESGO

Redacción • La Razón

El gobierno de Rusia advirtió a Estados Unidos de posibles "consecuencias impredecibles" si entrega los sistemas defensivos Patriot a las fuerzas defensoras Ucrania, como lo demandó el presidente Volodimir Zelenski, tras nuevos bombardeos en su contra.

Al advertir que Occidente participa cada vez más activamente en este conflicto, la representación diplomática de Vladimir Putin sostuvo que si el gobierno de Joe Biden concede dotar de este equipo y más armamento especial al ejército ucraniano sólo desencadenará una escalada en la que será arrastrado, pues denunció que tales acciones representa una nueva provocación de Washington.

EL DATO

AUTORIDADES DE EXTERIORES de Polonia reportaron que un regalo de Ucrania a su Policía estalló y lesionó a su principal mando; sin embargo, Kiev no se pronunció al respecto.

Y responsabilizó nuevamente a los aliados de Kiev por empeorar este panorama, pues recaló que la intromisión de éstos es el verdadero causante de nuevos riesgos a la seguridad global no sólo en la región, revirtiendo las acusaciones en su contra, al minimizar el impacto de la invasión de sus fuerzas en Ucrania que está por cumplir 10 meses.

Asimismo, recaló que la estrategia de enviar suministros militares a los defensores también supone un retroceso en la relación ruso-estadounidense, misma que ha estado marcada por diferencias políticas y tensiones.

Al respecto, la vocera de Exteriores, María Zajarova, resumió que esas acciones sólo se pueden interpretar como

POSIBLE ENTREGA de sistemas Patriot a Ucrania sólo escalará la guerra, sostiene Rusia; gobierno de Joe Biden y la Unión Europea aumentan las restricciones contra la nación invasora

MINIMIZAN ACCIONES EN SU CONTRA

Representantes del régimen de Putin se burlan de los aliados ucranianos.



TODAS LAS ARMAS SUMINISTRADAS a Ucrania por Occidente son objetivos militares legítimos para las Fuerzas Armadas de Rusia...

María Zajarova

Vocera de Exteriores rusa

LA ADMINISTRACIÓN (EU) continúa con intentos casi locos de expandir la presión sobre Rusia con la ayuda de sanciones...

Embajada de Rusia en Washington

Comunicado



nuevas hostilidades, por lo que la nación analiza una respuesta. Y es que al igual que la embajada dijo en conferencia de prensa que enviar sistemas defensivos de ese nivel a Kiev sólo aumenta el peligro de que EU quede atrapado en esta guerra, de acuerdo con la agencia TASS. Pues enfatizó que con ello también les dan más blancos a los ofensores, pues el posible arribo de estos equipos a la zona representan nuevos objetivos para los de Moscú, con miras a debilitar el apoyo a Ucrania.

Incluso, la agencia afin al régimen citó información del diario *Politico* para exponer que el gobierno de Biden sí analiza el suministro de los antimisiles con los que Ucrania podría mejorar no sólo su protección sino su ofensiva al revolucionar el alcance de sus ataques en pleno invierno, periodo en el que el Kremlin rechazó ce-

sar el fuego al advertir que ni la Navidad será una oportunidad para negociar.

Y en medio de estos nuevos choques, el gobierno de Biden impuso nuevas sanciones contra presuntos cómplices de Vladimir Putin.

Según agencias incluyó en la lista de restringidos al oligarca, aliado del régimen y uno de los más ricos Vladimir Potanin, con lo que congeló los bienes del empresario, así como de otras 40 personas de alto rango y del Banco VTB, contra el que impuso las primeras medidas en febrero pasado. También rechazó visados a personas y firmas ligadas con el Kremlin, al recalcar que les impedirán el paso a regiones aliadas de Zelenski, para evidenciar su condena a la invasión y los crímenes de guerra documentados.

Con ello reitera que una de sus prioridades es vulnerar la economía de Moscú al bloquear el acceso del Kremlin a más de 600 mil millones de dólares de reservas, lo que se suma a la negativa a negociar con empresas y líderes de la región, hecho sobre el que el secretario de Estado, Antony Blinken, dijo que la devastación provocada en varias ciudades ucranianas siempre tendrá respuesta de EU.

Además, ese mismo día la Unión Europea (UE) confirmó un nuevo paquete de sanciones contra el régimen como restricciones a la tecnología y la industria de drones, lo que recuerda que el Kremlin recurrió a Irán para abastecerse de aeronaves no tripuladas y que ha usado contra el territorio invadido.

En respuesta, el gobierno de Putin calificó la estrategia estadounidense en su contra de "maliciosa" al sumar a la mayoría de sus empresarios y funcionarios en listas negras con miras a hacer pedazos la economía de Moscú.

11

Acuerdos
firmó Rusia con uno de sus aliados, ignorando las sanciones



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Puebla

16/12/2022

REGIONALES



Sergio Salomón se compromete a mantener legado de Miguel Barbosa

Tras tomar protesta como gobernador sustituto de Puebla, Sergio Salomón Céspedes Peregrina, se comprometió a mantener vigente el legado de Miguel Barbosa Huerta, y defendió que, aunque en 2021 fue elegido como diputado local, ese mismo respaldo popular que obtuvo en las urnas sigue vigente en este nuevo nombramiento.

<https://www.elsoldepuebla.com.mx/local/sergio-salomon-se-compromete-a-mantener-legado-de-miguel-barbosa-9335639.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

ELNORTE

16/12/2022

REGIONALES



Declaran iniciada sexta ola de Covid en NL

La Secretaría de Salud estatal defendió este jueves el incremento de medidas sanitarias, al afirmar que no solo es por el aumento gradual de contagios de Covid, del que se anunció oficialmente el inicio de la sexta ola, sino por la presencia de influenza estacional y virus sincitial.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/declaran-iniciada-sexta-ola-de-covid-en-nl/ar2521763?v=3



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL SIGLO
DE DURANGO

16/12/2022

REGIONALES



En menos de 12 horas, fallecen dos mujeres por meningitis; van 25 víctimas

Poco antes de las 09:00 horas de este jueves, en la ciudad de Durango, se registró otra muerte por meningitis en el Hospital General 450, se trata de Rubí, de 24 años de edad; en menos de 12 horas, se registraron dos defunciones por la misma causa.

<https://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/2022/en-menos-de-12-horas-fallecen-dos-mujeres-por-meningitis-van-25-victimas.html>



Despliegan dos mil elementos para la búsqueda del Coronel desaparecido en los límites de Jalisco y Zacatecas

La Secretaría de la Defensa Nacional desplegó junto con autoridades estatales y municipales elementos para la búsqueda y localización del C. Coronel de Caballería Diplomado de Estado Mayor, José Isidro Grimaldo Muñoz, Comandante del 16/o Regimiento de Caballería Motorizado con sede en Nuevo Laredo, Tamaulipas, quien estaba de vacaciones del 5 al 13 de diciembre de 2022, en los estados de Jalisco y Zacatecas.

<https://www.eloccidental.com.mx/policiaca/buscan-a-coronel-del-ejercito-desaparecido-en-los-limites-con-zacatecas-9334332.html>



Jueza niega amparo a Karime Macías; sigue adelante proceso de extradición

El juzgado décimo segundo de Distrito en materia de amparo en Ciudad de México, negó el recurso de amparo solicitado por Karime Macías Tubilla, ex esposa de Javier “N” y ex presidenta del DIF estatal, que busca cesar el proceso de extradición desde Inglaterra.

<https://www.eldictamen.mx/noticias-de-veracruz/estatal/jueza-niega-amparo-a-karime-macias-sigue-adelante-proceso-de-extradicion/>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COYUNTURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



16/12/2022

LEGISLATIVO

INE busca aprobar “Ley Mordaza”

El INE busca aprobar la “Ley Mordaza”. Entre otras cosas, con esta ley buscan controlar las mañaneras y prohibirle al Presidente hablar de las llamadas ‘corcholatas’, además impediría a los funcionarios difundir mensajes por ningún medio que impliquen la pretensión de ocupar un cargo de elección popular. El objetivo, según el INE, es garantizar la imparcialidad de servidores públicos una vez iniciado el proceso electoral



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel

**AMLO, RETIRA “VIDA ETERNA”, AL PT-VERDE: ELIMINAN PROPUESTA DE TRANSFERIR VOTOS;
ESTE ASUNTO, REGRESA EN LA CANCHA DEL SENADO**

Durante la discusión en Cámara de Senadores, del puyante asunto, en especial, el de mantener “Fobaproa” político, para qué por los siglos de los siglos, los amigos “a modo” en el membrete Verde y Partido del Trabajo, sigan colgándose del partido en el poder, el panista, Damián Zepeda Vidales, ponderó, la madrugada de ayer: no es propuesta del Presidente.

Horas después en el foro matinal del promovente de controversial reforma electoral, desde su tribuna matinal en la residencia del poder sexenal, refrendó, cual semana pasada hizo: podría ejercer veto al proyecto que apruebe el Congreso, “si no se corrige eso de transferir votos”.

–“Pues eso hay que verlo y si la Cámara de Diputados considera de que no debe de hacerse, ¡para atrás!, y si considero que sí afecta, la veto, aunque se invalide todo”, palabras más, palabras menos, el sentir presidencial.

Tiene razón el mandatario, cuando lo señalan de querer dar oxígeno político a partidos “satélites”, que lo mismo sirvieron a los intereses del PRI, PAN y ahora pretendían pegarse a las siglas de Morena, para conservar prerrogativas, escaños, curules, alcaldías. ¡Billete y poder, pues!

Cual promovente del plan “b” en materia electoral, el Presidente, admite lo que propone, pero no, lo que no es de su autoría, y menos, cuando semana pasada, reprobó eso de transferir votos a los aliados de Morena.



Este asunto, el que más generó debate en el Senado, en una sesión donde aprobaron paquete de 6 leyes en materia electoral, reglamentarias, durante un tiempo de 22 horas aproximadamente, en asamblea plenaria que inició miércoles y terminó previo al mediodía de ayer.

En ella, insistimos, el único que espetó a la bancada de Morena, que esa propuesta de transferir votos no era del presidente Andrés Manuel López Obrador, fue el senador Zepeda Vidales, palabras con las que denotó que la redacción del artículo 12 en Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, es producto de negociaciones de los dirigentes del PT-Verde, con el gobierno federal, ¡Con Adán Augusto López Hernández, pues!

Con esa redacción, la minuta que devolvieron senadores a la colegisladora, propició receso de cinco horas con cinco minutos, luego de aproximadas dos horas de iniciar la sesión ordinaria, en modalidad semipresencial; tiempo en el que, seguramente, las negociaciones por ese controversial artículo, se dirimieron en Segob.

Ayer, en la sesión de San Lázaro, la última con el carácter de ordinaria en el primer periodo del segundo año de ejercicio en LXV Legislatura, ese corchete en la nueva reforma electoral, finalmente, se retiró.

Y fue precisamente el coordinador del presunto Partido “Ecologista”, el que hizo el anuncio en la tribuna, durante posicionamientos de grupos parlamentarios. Carlos Alberto Puente Salas, contra su voluntad, al igual que los representantes del PT, hicieron válido el refrán que dice, “en política, hay que tragar sapos, sin hacer gestos”.

Prudente, con firmeza, el diputado federal del membrete Verde, espetó al bloque opositor y definió el resultado de las últimas negociaciones que, presuntamente, hicieron con el titular de secretaría de Gobernación, y el coordinador del grupo mayor en San Lázaro, Moisés Ignacio Mier Velazco.

La decisión, antes de iniciar discusión de reservas a los dos dictámenes que devolvió la colegisladora. Oportuna, para abreviar última sesión.



-“Aquí está, vamos y estamos pidiendo que se elimine el párrafo que daré lectura, sobre el artículo 12 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Y dice: los partidos políticos podrán postular candidatos bajo la figura de candidatura común. En este caso, aparecerá en un mismo recuadro de la boleta electoral el logo o emblema de los partidos que decidan participar en esta modalidad. Los partidos deberán celebrar un convenio de distribución de los votos emitidos. Propuesta se elimina”.

-“Con esto acabamos las mentiras y la intentona de confrontar a una coalición sólida y definida. No como ustedes que está en un periodo de prueba, se dieron un break y ahora están viendo si funciona por segunda ocasión, les puedo decir que las segundas partes, ¡nunca!, son buenas”.

Ese artículo, en uno de los dictámenes que devolvió el Senado, parte del paquete de 4 leyes secundarias, que se regresan al Senado, para discutir hasta el próximo periodo ordinario de sesiones, que inicia el primero de febrero del siguiente año, al menos que Morena, solicite a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, periodo extraordinario el asunto.

O el Presidente de la República.

Este paquete de 4 leyes, es: Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Ley General de Partidos Políticos, Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y Ley General de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

-“A ver, estas cuatro leyes, se turnaron al Senado, y el Senado, tendrá que aprobar o rechazar lo que aquí se modificó”, ilustró a los medios, el presidente en mesa directiva de San Lázaro, Santiago Creel Miranda, en entrevista que ofreció luego de clausurar periodo ordinario en San Lázaro.

-“En caso de que lo apruebe, entonces se publica (promulga), y si no, pues se sigue el procedimiento establecido en la propia Constitución”, que son los supuestos que establece artículo 72, inciso “e”, en Ley de leyes.

El segundo dictamen, o minuta, Ley General de Comunicación Social y Ley General de Responsabilidades Administrativas, “como ahí ya hubo acuerdo en las dos Cámaras, pasa directamente al Ejecutivo”, aclaró Creel Miranda.

Por lo pronto, el asunto electoral, cual presagió el diputado Ignacio Mier, se aprobó en tiempo y forma, en periodo ordinario de sesiones que, ayer, clausuró el presidente de la mesa directiva.



Seguramente, para dar certeza a la nueva reforma electoral que impulsaron, votaron y aprobaron en materia secundaria, Adán Augusto López Hernández y el diputado Ignacio Mier, alistan solicitar a la Comisión Permanente, convoque a periodo extraordinario.

Como se sabe, el órgano colegiado, cual establece artículo 78, fracción IV, convoca a sesiones extra, siempre y cuando, señala el objeto de la solicitud.

Este primer paquete de nuevas leyes electorales que devolvió el Senado, se aprobó, en lo general y artículos no reservados, por 269 votos a favor, 217 en contra y ninguna abstención.

Cual solicitó el diputado coordinador del Verde, Carlos Alberto Puente Salas, en lo particular, con 262 votos a favor, 217 en contra y sin abstenciones, el pleno de San Lázaro, aprobó reserva para eliminar controversial párrafo del artículo 12, en Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Por separado, votaron el segundo paquete en dos leyes reglamentarias, que forman parte del segundo dictamen o segunda minuta que devolvió el Senado, que reforman, adiciona y deroga diversas disposiciones en Ley General de Comunicación Social y Ley General de Responsabilidades Administrativas, en materia de propaganda gubernamental.

Se aprobó en lo general y en lo particular, con 265 votos a favor, 128 en contra y sin abstenciones. Se turnó al Ejecutivo Federal, para sus efectos constitucionales. Es decir, que promulgue esos decretos.

Modificación del artículo 16 en Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, señala que en esta materia, es inviolable el ejercicio del periodismo; no será sujeto de limitación previa, inquisición, ni medidas cautelares por autoridad alguna.

Toda interacción periodística tendrá presunción de espontaneidad.

Las autoridades electorales sólo podrán realizar requerimientos a cualquier figura que ejerza este noble y sagrado oficio, por situaciones o hechos acontecidos durante los procesos electorales, fuera de estos plazos, no tendrán competencia alguna.

No hubo discusión de reservas, motivo por el cual protestó el MC, a través de su coordinador, Jorge Álvarez Máynez, quien por ese motivo, protagonizó agrio intercambio de reproches con el presidente de la mesa directiva, Santiago Creel Miranda, quien denotó en el semblante, molestia.

¡Otra vez!, en esta sesión, el final, en la clausura del periodo ordinario de sesiones, no se vio entre las curules de Morena, al diputado Ignacio Mier, y quien lo suple es Leonel Godoy Rangel, cual vicepresidente del grupo mayor, en funciones de coordinador parlamentario.



El michoacano, salió al quite, en favor del presidente de la mesa directiva, luego de su altercado verbal, con el jefe de la bancada del “movimiento naranja”, quien fustigó ese apoyo al legislador panista.

Ayer, con la discusión, votación y aprobación de las 2 minutas que devolvió el Senado, se esperaba prolongada sesión ordinaria, semipresencial, de nuestros representantes populares en San Lázaro.

No fue así, porque el tiempo que ocupó la plenaria fue de aproximadamente, 12 horas, con un receso de ¡5! Horas; técnicamente, cual se dice de manera coloquial, sin el receso, la sesión fue de 7 horas.

El asunto electoral, por primera vez en este país, lo propone un Presidente de la República, no los contendientes de un proceso electoral: los partidos políticos; los decretos, terminan con una institución que costó 30 años su creación, como Instituto Federal Electoral o Instituto Nacional Electoral.

En la conformación del árbitro de las elecciones, participaron los perredistas, cuya clase política, hoy, militan en Morena.

Entonces, hablaban como oposición y exigían mejora en reglas electorales.

Ayer, en San Lázaro; antier, en la sede del Paseo de la Reforma, número 135, hablaron en tribunas camerales y de comisiones, cual priistas o panistas, en afán de imponer su mayoría simple, absoluta, cual en régimen neoliberal o conservador, parafraseando a Andrés Manuel López Obrador.

Se “vio y escuchó” a legisladores, exponer su convicción por los proyectos electorales, de manera prudente, sensata y digna; de igual manera, a diputados y senadores, hablar de manera cínica, autoritarios y soberbios, cual si el poder fuera por los siglos de los siglos, pero eso sí, ¡cómo viven el momento!, cuando es lo que menos deben ponderar en su trayectoria.

¡Vamos, pues!, ignoran lo que es actuar con grandeza, bagaje y humildad.

Pero hablaron cual blancas palomas, cuando omiten que subieron a tribuna, a impulsar virtual privatización del campo: cuando callaron por el rescate bancario o carretero; cuando agachan la cabeza, en casos de señalamientos de virtual corrupción en cash o cuando no pidieron legislar segunda vuelta, con vergonzantes victorias en décimas de porcentaje.

Los mexicanos, y fuera del país, observaron institucionalidad del senador Ricardo Monreal Ávila, con nuestra Constitución, dignidad que ya quisieran otros correligionarios o adversarios del político de Zacatecas.

Reiteramos: la dignidad, no tiene precio ni sexenio; se tiene o no se tiene.



Queda esperar acciones de inconstitucionalidad que alistan los adversarios del promovente de nueva reforma electoral y de Morena.

En la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con nueva presidenta a partir del próximo 2 de enero, o presidente, los mexicanos, calarán hasta dónde hay justicia con sentido social -cual legado del ministro Arturo Zaldívar- y legal, añadimos, a violaciones de nuestra Ley de leyes, en materia electoral.

El nuevo proyecto, prevé inicio del proceso electoral, en noviembre, lo cual indica que, hasta julio siguiente, tiene de plazo la Corte, para resolver recursos legales que presenten los partidos políticos de oposición y sus grupos parlamentarios en el Poder Legislativo.

¡Cuidado!

EN EL CHACALEO

Con dispensa de trámite, de urgente resolución, el proceso legislativo a dos minutas que el Senado, devolvió a la colegisladora. De esa manera, abreviaron última sesión en periodo ordinario y todos felices y contentos... Poder Legislativo, con el diputado Santiago Creel Miranda y el senador, Alejandro Armenta Mier; el Poder Ejecutivo, con su titular, Andrés Manuel López Obrador, acudieron a sesión solmene del Alto Tribunal de Justicia en la nación, en la que el ministro Arturo Zaldívar, rindió su IV Informe, cual presidente del Poder Judicial Federal... “A partir de un diagnóstico profundo y una estrategia clara, en cuatro años logramos desarticular las redes de corrupción y tráfico de influencias que imperaban en la Judicatura”, expuso... En el Poder Judicial, ponderó, derriban barreras, remueven obstáculos, acortan brechas y trabajan “para que la justicia deje de ser un privilegio de las élites. Para que llegue a todas las personas, para que alcance, sobre todo a las personas más pobres de este país”. ¡Que así sea!... Delfina Gómez Álvarez, solicitó licencia como senadora, a partir del 1 de enero del siguiente año, seguramente, para dedicarse a su campaña electoral, como candidata de Morena al gobierno del Estado de México... Su gurú y virtual “compañero de fórmula”, Horacio Duarte Olivares... Miércoles siguiente, primera sesión formal de la Comisión Permanente, órgano colegiado que funciona durante el receso legislativo, diciembre-enero, y que preside el diputado Santiago Creel Miranda... La Cámara de Diputados, aprobó decreto que declara el próximo año, “Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”...

EL ASALTO
A LA RAZÓNCARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com



Hasta febrero, pese a las prisas

Vicepresidenta de la Mesa Directiva en San Lázaro, la panista Noemí Luna recurre a una metáfora luminosa para describir lo sucedido con el *plan B* que deforma la legislación y descuartiza las instituciones electorales:

“No pudieron *destruir* la casa, entonces quieren *saquearla...*”.

La primera frase alude a la fracasada iniciativa de reforma constitucional, la segunda al doble atraco de querer dar *vida eterna* a los contrapaches de Morena, porque anulaba la voluntad de los votantes y expoliaba el dinero de los contribuyentes.

Corrosivos, los cambios originales propuestos por el presidente López Obrador a leyes y estructuras que por más de 30 años han garantizado (y cada vez con mayor eficiencia) la democracia en México tuvieron un aderezo delincuencia en su primer y acelerado paso por la Cámara de Diputados: el añadido de que, para no perder su registro por obtener menos de 3 por ciento de los sufragios, la *chiquillada* sobreviviera de manera artificial con la tramposa *transfusión de votos* que le endosara sus aliados mejor votados.

Para dar idea del quebranto a las finanzas públicas, por estar *registrados*, tan solo este año el PT recibió de Hacienda 417 millones de pesos y el Verde 518 millones como prebenda.

Si “primero los pobres”, ¿a cuál de todos puede importarle que se tiren al excusado 935 millones de pesos?

Precisamente a ese parche se refirió López Obrador cuando lo redujo a “travesuras” de algún *duende*:

“Si hicieron cambios a la iniciativa que enviamos, y Adán Augusto López va a explicar en qué consistieron esos cambios. Ya los mismos legisladores se han comprometido a quitar esos *añadidos*”, reconoció y anunció.

Es impensable que las marrulleras modificaciones prosperaran sin el consentimiento del secretario de Gobernación y que éste no le haya informado con oportunidad al Presidente, urgidos ambos de que el paquete de su demoleadora iniciativa de reformas fuera aprobado cuanto antes.

Tan hubo acuerdo que ayer AMLO ya no fue tan categórico sobre la *travesura* cuando en la *mañana* se le planteó:

-- La puede vetar, Presidente, es su derecho...

— Sí, si lo considero, la puedo vetar, sí; si lo considero, lo puedo vetar...

¿Pues no desde la semana anterior tenía *considerado* que *se quitarían* esos “añadidos”?

Con su *pronto y expedito* desenlace en los tribunales constitucionales Electoral y Suprema Corte además de los laborales (por los despidos masivos en el INE), el despiadado atropello a la democracia también se volvió engrudo, y todo por el sucio arreglo *politiquero* (aquí sí aplica el término) del cuatro teísmo con sus compinches y la prisa que sus promotores imprimieron para salirse con la suya.

Esta bomba de tiempo deja en vilo las expectativas electorales de la ciudadanía.

Al ofrecer que *consideraría* si vetaba lo de la *vida eterna* a sus parasitarios aliados, el Presidente (“no soy omnímodo, no soy cacique”) se justificó:

“Es un asunto de *principios*. Lo hago porque somos *demócratas auténticos*, no farsantes. *Lo que nos importa son los principios...*”.

¿A quién puede importarle que se tiren al excusado 935 millones de pesos?



POR ROBERTO
VIZCAINO
RVIZCAINO@
GMAIL.COM
TWITTER: @_VIZCAINO
FACEBOOK
WWW.FACEBOOK.
COM/RVIZCAINO

Tras la puerta del poder ¡Vaya destino accidentado del Plan B de AMLO!; Ahora el presidente amenaza con vetarlo

Frente al anuncio de **Andrés Manuel López Obrador** de que podría ejercer su derecho de veto al Plan B si en sus textos se persiste en pretender beneficiar con

el trasvase de votos de partidos grandes a pequeños a fin de mantener sus registros, las bancadas del PT y Verde pararon durante horas el trámite de estas minutas aprobadas en la madrugada en el Senado.

Hacia la media tarde, en medio del debate de las minutas aprobadas en el Senado, la presidenta en turno de la Mesa Directiva en San Lázaro, la morenista **Karla Almazán**, declaró un receso que mantuvo parada la sesión casi hasta latarde-noche porque PT y Verde exigían no desaparecer sus prerrogativas y beneficios de esas minutas.

Ellos saben que sin sus votos la bancada de morena que sólo llega a 202 legisladores, no puede sacar adelante este último trámite del Plan B.

Y es que Andrés Manuel López Obrador había advertido en su mañanera que si la reforma electoral incluía el trasvase de votos a los mini-partidos podría ejercer su derecho de veto, aun cuando eso obstruyera todos los cambios aprobados.

AMLO fue informado previamente que en el Senado se mantuvo el blindaje a minipartidos como PVEM y PT que podrán recibir votos de otros como Morena para preservar registro y obtener más diputados o senadores.

El mandatario volvió entonces a pedirles a sus diputados revisar atentamente la minuta que les llegó del Senado y que, de contener esa disposición, la rechacen, aun cuando eso signifique 'congelar' la reforma.

- ¿Está de acuerdo en la transferencia de votos?, se le preguntó.

- "Es que ya no he visto cómo quedó al final", respondió.

- Si hay un Alianza, Morena podría transferirle votos a PT y Verde.

- "No sé si eso quedó"

- Si quedó, insistió el reportero.

- "Pues eso hay que verlo, y si en la Cámara de Diputados consideran que no debe de hacerse, va para atrás, no le hace que lleve tiempo. Si la Cámara de Diputados considera que eso estuvo mal pa tras", subrayó.

- Pero si se rechaza, se va a congelar, se le advirtió.

- "Bueno, pero que ellos lo debatan y que se defiendan siempre los principios"

- ¿Si lo aprueban, la vetaría?

- "Si lo considero, la puedo vetar, si es un asunto de principios, lo hago, porque somos demócratas, auténticos, no farsantes", respondió.

- ¿Aunque se invalide todo?

- "Si no lo mejoran en la Cámara y me pasan a mí esto y considero que es una contradicción y afecta, la veto, aunque se invalide todo, por encima de los principios nada si es así, hay contradicción", indicó.

El mandatario dijo que en lo que a él corresponde no permitirá "maniobras tramposas", y que sin duda esas negociaciones son tácticas de la Oposición.

"No es posible, de ninguna manera, hacer algo encubierto o que dé la impresión de que se está actuando de manera tramposa, eso tiene que ver con el bloque conservador", agregó.

NO CUESTIONA NI CONDENA A MONREAL

Luego del voto en contra de **Ricardo Monreal** a su Plan B, **AMLO** desechó ejercer una *purga* en contra del zacatecano.

Agradeció a los senadores que votaron a favor el Plan y en cuanto a Monreal, dijo:

"No, nada de purgas, por convicción, y porque además no queremos que vayan a usar una actitud de intolerancia para afianzar la creencia conservadora de que somos estalinistas, no no, no, no, no"

Durante el medio día, luego de cerrarse el período legislativo, Monreal

NO ME SORPENDE SU COMENTARIO

Enterado de lo que dijo **AMLO**, **Monreal** comentó que no le sorprendía la reacción del mandatario.

Y como no hubo purga, él se mantendrá o sólo como coordinador de la mayoría de Morena en el Senado, sino como presidente de la Junta de Coordinación Política.

"A mí no me sorprende la respuesta del presidente de la República, el licenciado López Obrador, respecto de mi posición; porque lo conozco hace 26 años y hoy ha ratificado su actitud de tolerancia, de respeto; que son características de demócratas.

"Entonces, simplemente respeto lo expresado por el presidente López Obrador.

"Respeto a todos los compañeros. La verdad es que hoy fue una muestra de unidad, *independientemente de que pueda haber diversidad al interior del grupo, tengo mucho respeto por los senadores y las senadoras y vamos a seguir trabajando, unidos, por México*".

Tan tan, a otra cosa, mariposa.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

INDEPENDIENTE

3

16/12/2022

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS





El regalo de Santa para AMLO

Luego de ser revisada, manoseada, dictaminada, enviada y corregida, finalmente el Senado aprobó la reforma electoral que propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador. El polémico planteamiento que reduce el presupuesto y la estructura del INE, volverá a la Cámara de Diputados, que la había aprobado la semana pasada y que ahora deberá revisarla (de nuevo) tras los cambios efectuados en el Senado. De ser aprobada, la reforma pasará finalmente al Ejecutivo para ser promulgada.

Este miércoles, los miembros del máximo órgano electoral del país advirtieron que los cambios que discutía el Legislativo tienen "deficiencias que ponen en peligro la operación de los procesos electorales". Además advirtieron una batalla jurídica en caso que los legisladores aprobaran dicha reforma; como en un último intento antes de que la misma fuera votada el miércoles en el Senado. El presidente López mantiene al INE en donde quiere... por el momento. Cabe recordar que cuando le convino a AMLO acatar los resultados del Instituto, lo hacía sin chistar. Por el contrario, cuando no le favorecieron arremetía no nada más con este órgano, sino con otras instituciones que de hecho mandó al diablo. Ahora, el tabasqueño apuesta no solo por la reducción del presupuesto, sino por la desaparición del INE y el "lanzamiento del Instituto Nacional Electoral y de Consultas (INEC). No nombre, unos genios pa los nombres.

Otro punto muy importante y a destacar en este estire y afloje de la reforma electoral en el Senado, fue la posición de Ricardo Monreal. No había más de 111 legisladores en el pleno que debatía los dictámenes del Plan B electoral de AMLO; de acuerdo a una votación casi inicial para tramitar 3 mociones suspensivas presentadas por PAN, PRI y PRD, en el recinto había 63 senadores de Morena, PT, Verde y PES frente a 48 de PAN, PRI, PRD, MC y Grupo Plural. El total eran los 111 senadores que estaban ahí de 128 que integran esa cámara. Los registros de votación dejaron en claro que faltaban, estaban ausentes, 17 de un total de 128. Los

senadores de Morena, PT, Verde y Pes suman en total 75 senadores. Los de PAN, PRI, PRD, MC y Grupo Plural son 53. Eso significa que faltaban 12 del oficialismo y 5 del bloque opositor.

Para sacar adelante el Plan B se requería que votaran a favor 56 senadores y quizá no tenían asegurados esos votos. Pero Ricardo Monreal, coordinador de los senadores de Morena subió a tribuna al iniciar el debate del Plan B: "Este es un momento difícil, pero con razones jurídicas y que por ello presentará un paquete de reservas en la votación particula (...) Se a lo que me enfrento. Lo único que quiero es que se respete la constitución."

Sin explicarlo, era obvio que votaría en contra de la reforma. Y así fue. Y por supuesto que también fue criticado por los morenistas y, pese a que López Obrador aclaró que no habría "purgas" tras el hecho, el zacatecano firmó la sentencia de lejanía con el presidente de la República y con las cúpulas del partido guinda, así sin más.

Y mientras Monreal se aleja, AMLO respira y el INE sí se tocó, lo cierto es que pese a que haya una desaparición del Instituto, o transformación -como les guste decir-, el consejero presidente, Lorenzo Córdova se irá en unos meses como lo mandata la Constitución. De igual manera, el tiempo en el máximo órgano electoral para los consejeros Ciro Murayama, Adriana Favela y José Roberto Ruiz, llegará a término junto con el de Córdova. No así el del secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo, quien en 2020 fue designado en el cargo -de nuevo- para seis años. Incluso, con los cambios en la reforma, es probable que lo "renuncien".

El consejero presidente y los 10 consejeros del Consejo General del INE están en su cargo por un periodo de 9 años.

Recientemente la Cámara de Diputados aprobó la convocatoria para elegir a los nuevos consejeros. Del 9 al 20 de enero de 2023 es el periodo de inscripción y registro de aspirantes. A partir del 23 de enero se evaluará a las personas aspirantes y el 22 de marzo la lista de aspirantes llegará a la Junta de Coordinación Política. Lo que significa que, tal vez AMLO logró su jaque mate en el ámbito político y protagonista en eso de su "campana eterna", pero lo cierto es que aún sin la reforma electoral, el INE cambiaría pronto con las designaciones próximas en el Instituto. Lo más probable, es que, como Morena es mayoría junto a sus aliados, ellos hubieran tenido un cierto control en la elección, pero, bueno... Dejémoslo en que ganaron, si eso les satisface.

Por ahora, todo indica que la reforma va. Será el regalo de Santa para AMLO, carbón para el INE y sin duda, incertidumbre para los mexicanos.

*@CallodeHacha



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

INDEPENDIENTE

4

16/12/2022

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1-42	16/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Signos vitales
Alberto Aguirre



Signos vitales

Alberto Aguirre

alberto.aguirre@eleconomista.mx

Ambigüedades monrealistas

Un ejército de asesores legales y académicos —coordinado por **Mauricio Farah** y **José Manuel**— trabajó más de 60 horas sin interrupciones, en la revisión de las seis leyes electorales reformadas en la Cámara de Diputados. **Ricardo Monreal** confió en sus más cercanos, mientras completaba una gira por el noroeste, que concluyó anticipadamente en Sonora.

El lunes 12, a primera hora, el líder morenista recibiría al secretario de Gobernación en el Senado. En la víspera, su *staff* había identificado 21 “bloques” de inconstitucionalidad de la minuta, remitida por la legisladora. Nacho Mier había procesado el “plan b” en San Lázaro y tocaba al exgobernador zacatecano concretarlo.

Empero, el cúmulo de inconsistencias, contradicciones y problemas de técnica legislativa no era el principal problema. Sobre la inconstitucionalidad del procedimiento definirá —en última instancia— el poder Judicial. Esta objeción de conciencia lo llevaría nuevamente a un punto de inflexión, como hace 25 años.

Aquella vez, el político fresnillense era parte de la burbuja del coahuilense **Humberto Roque Villanueva** en la LV Legislatura, junto con **José Murat** y **Fidel Herrera**. **José Luis Lamadrid** presidió la Comisión de Puntos Constitucionales. En 1998 buscó la candidatura del PRI a la gubernatura, pero el entonces Procurador, **Jorge Madrazo**, puso en el escritorio del presidente, **Ernesto Zedillo**, el expediente sobre los nexos de los Monreal con organizaciones delictivas.

El veto de la DEA pudo más que la defensa que la cúpula priista. Monreal aceptó entonces la oferta de **Andrés Manuel López Obrador** para ser candidato del PRD. Y Zacatecas se convirtió en la única entidad del centro-norte gobernada por la izquierda.

Romper con Zedillo fue una decisión difícil. Es-

ta vez, empero, debía optar entre su pasado morenista y sus aspiraciones presidenciales. Ante la decisión más importante de su carrera, Monreal consultó a antiguos compañeros y también, a respetados personajes de la política nacional; entre ellos **Cuauhtémoc Cárdenas**, **Francisco Labastida** y **Manlio Fabio Beltrones**. El político zacatecano entiende que la dignidad es un valor supremo. Y que la sucesión tiene una vía rápida en el pragmatismo. Al definir su postura buscó parecerse más al maestro Lama, pero olvidó la rebeldía y el arrojo de **Jesús Reyes-Heroles**.

Y al sustentar su voto contra la reforma electoral de la Cuarta Transformación (su voto particular —de 292 páginas— es un tratado sobre derecho electoral) Monreal Ávila invocó a **Benito Juárez**. El paquete de reservas y modificaciones que en la votación en lo particular fue desechado por la mayoría morenista. El divorcio del coordinador parlamentario y su bancada no pudo ser más evidente.

“De ninguna manera me rebelo a los principios y objetivos de la Cuarta Transformación, por el contrario, los defiendo sin vacilación”, dice el posicionamiento político, en el voto particular. “Que quede una cosa clara: mi compromiso y trabajo es y será siempre en favor del pueblo mexicano. En mi calidad de senador de la República y doctor en derecho, es mi deber levantar la voz para hacer respetar nuestra Constitución y las instituciones públicas que han costado vidas, tiempo y esfuerzo”.

En el Salón Tesorería del Palacio Nacional, el primer Mandatario también fue cuestionado sobre la llamada “cláusula de vida eterna”, pactada por **Adán Augusto López Hernández**, con parlamentarios del Verde y del PT. “Por encima de los principios, nada”, definió.

La eficacia del secretario de Gobernación y el pragmatismo de los legisladores morenistas quedaron acotados. Y asomó la amenaza del veto presidencial...

—A—
FUEGO
LENTOALFREDO
GONZÁLEZ
CASTRO

#OPINIÓN

Debe el máximo tribunal desahogar las controversias constitucionales que surjan en medio de la designación de su nuevo presidente o presidenta

CONTAMINA EL
PLAN B LA SUCESIÓN
EN LA CORTE

Concluye el 31 de diciembre la gestión de **Arturo Zaldívar** como presidente de la Suprema Corte, cuyo sucesor o sucesora debe tomar posesión del cargo el 2 de enero, en un ambiente que resultó contaminado por el Plan B de la Reforma Electoral, porque ahora resulta que será el máximo tribunal el que resuelva la viabilidad jurídica de tan polémico proyecto presidencial. Yes que, por lo que anticiparon grupos de oposición, se aprestan para interponer recursos de inconstitucionalidad

contra el paquete de cambios avalado por la **Cámara de Diputados** y, ayer, por el **Senado**, situación que, sin duda, me dicen en la Corte, influirá en la designación de su nuevo presidente. Ayer mismo, una vez concluida la votación en el Senado, entre los ministros empezaron a correr comentarios sobre el polémico tema que dejan ver, nuevamente, una diversidad de opiniones y, por tanto, anticipan una votación dividida.

Del lado que se opondría a las reformas se encuentran los ministros **Javier Laynez**, **Alberto Pérez Dayán**, **Luis María Aguilar** y **Norma Lucía Piña**, mientras quienes están por avalar son **Loretta Ortiz**, **Yasmín Esquivel** y **Arturo Zaldívar**. Quienes no han dado señales sobre el sentido de su voto son **Margarita Ríos Farjat**, **Juan Luis González Alcántara** y **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**.

Con todo y eso, resulta difícil anticipar si la Corte mantendrá los designios del presidente **Andrés Manuel López Obrador** o dará un revés al paquete de reformas que provocó un cisma en el Congreso de la Unión.

Por lo pronto, quienes aspiran a suceder a Zaldívar (**Ortiz Mena**, **Esquivel** y **Ríos Farjat**) deben actuar con pies de plomo. Por una parte, tendrán la presión de grupos de oposición encabezados por la alianza **PRI**, **PAN** y **PRD**, así como por **MC** y el grupo de **Claudio X. González**, mientras que del otro lado están siguiendo sus pasos desde Palacio Nacional.

Las dos ministras y el ministro son en este momento los más perfilados para obtener la presidencia de la Corte, aunque existe una ligera ventaja de Gutiérrez Ortiz Mena porque es a quien mejor miran desde la Presidencia.

López Obrador lo percibe afín a la 4T y como el que más ha entendido los temas que le interesan, mientras que a Yasmín simplemente la ven cercana, pero no más.

Sobre Ríos Farjat tienen sus dudas porque, aunque

es la ministra de Alfonso Romo, representa además los intereses de un importante grupo de empresarios del norte del país. Esto deja ver que desde la Presidencia tienen bien mopeados a los ministros de la Corte y, hoy como otras veces, volverán a estar bajo los reflectores creando una expectativa inusitada, porque de su fallo dependerá que se materialice o no el sueño dar un acicate a la estructura y al marco legal que regula las elecciones y la vida de los partidos políticos.

Con uñas y dientes defendieron ayer las cúpulas del PT y PVEM la modificación incluida en el Plan B para garantizar la vida eterna de la *chiquillada*. En una encerrona que tuvieron con el titular de la Segob, **Adán Augusto López**, buscaron una salida política al tema, después de que AMLC amenazó con vetar esa parte si no surge de un consenso entre Morena y sus aliados. "Si no lo mejoran en la Cámara y me pasan a mí esto. Y considero que sí es una contradicción y que sí afecta, la veto", sentenció el mandatario en la mañanera.

Lo que no dijo, es que desde la Segob trabajan para que acepten cambios y, en lugar de ser muchos partidos, incorporen su estructura a Morena convirtiéndose en un monobloque. Algo difícil que acepten, porque se les acabaría un negocio del que han sobrevivido por muchas décadas tanto el PT, de **Alberto Anaya**, como el PVEM de **Jorge Emilio González**, pues han hecho de la comparsa al poder uno de los negocios más rentables de la política.

Y como dice el filósofo... Nomeacuerdo: "Incluso el animal más idiota tiene un mecanismo de supervivencia innato".

Anticipan una
votación
dividida
(en la Corte)



Sacapuntas



GERARDO
ESQUIVEL

ESQUIVEL
SE VA SIN
HACER RUIDO

En silencio y con la mira puesta en la academia, se está despidiendo **Gerardo Esquivel** como subgobernador del Banco de México. Todo indica que no irá a la 4T y ayer fue su última votación en la Junta de Gobierno, que definió aumentar 50 puntos la tasa de interés. Él votó en contra, con lo que cerró su ciclo, en el que destacó por ser el disidente del organismo.



IGNACIO
MIER

PIDE A CÉSPEDES
RECONCILIACIÓN

Hacer las paces con el nuevo gobernador de Puebla, **Salomón Céspedes**, busca el líder de los diputados federales de Morena, **Ignacio Mier**. Ambos disputaban la candidatura de su partido al gobierno del estado en 2024, pero tras el fallecimiento del mandatario **Miguel Barbosa**, el legislador aumenta sus posibilidades y pide al sustituto reconciliación y unidad.

ZAMBRANO, DESPECHADO CON MONREAL



JESÚS
ZAMBRANO

Vestido y alborotado quedó el PRD, liderado por **Jesús Zambrano**, que ya veía al senador **Ricardo Monreal** sumado a la alianza Va por México. Por ahora, es un hecho que el zacatecano se queda en Morena, partido sin intención de expulsarlo, aunque votó contra el Plan B electoral de Palacio Nacional. Tan enojado está Zambrano que advirtió al también aspirante presidencial que las puertas del sol azteca ya se cerraron para él. No sólo eso: hasta las ventanas.



MARIO
DELGADO

Resulta que los dichosos "duendes" que modificaron el Plan B para beneficiar al PVEM y al PT habitan en la sede nacional de Morena. La sospecha es que la dirigencia de ese partido, a cargo de **Mario Delgado**, acordó con verdes y petistas rescatar y aprobar los párrafos que el presidente **López Obrador** había ordenado eliminar.

LOS DUENDES
ESTÁN EN
MORENA



JOSÉ MANUEL
ALBARES

Se acabó la pausa que hace 10 meses impuso el presidente **López Obrador** a la relación con España. Durante la celebración de XIII Reunión de la Comisión Binacional México-España, los cancilleres de ambos países, **Marcelo Ebrard** y **José Manuel Albares** relanzaron, con bombo y platillo, los lazos de cooperación binacionales.

REANUDAN
RELACIÓN CON
ESPAÑA



BAJO RESERVA

La vida eterna que duró menos de 24 horas

:::: Nos platican que pese a sus esfuerzos por mantener la llamada "cláusula de vida eterna", el acuerdo que PT y PVEM habían amarrado con el coordinador morenista en San Lázaro, **Ignacio Mier**, se cayó a pedazos con



Carlos Puente

una palabra del inquilino de Palacio Nacional. Luego de que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** insinuó la posibilidad de vetar el proyecto, desde la Secretaría de Gobernación llegó la llamada para desechar el apartado. Don Ignacio, el líder pevemista **Carlos Puente** y el petista **Alberto Anaya** se trasladaron al Pa-

lacio de Cobián para tratar de salvar la codiciada cláusula. En los pasillos de Gobernación se cuenta que el secretario **Adán Augusto López** les dijo que o la quitaban sin condiciones o se atuvieran a las consecuencias, porque el jefe del Ejecutivo no olvidaría la afrenta al momento de la reelección para obtener una curul en la próxima legislatura. ¿Será que pronto encontrarán otra manera de mantener contentos a los aliados de Morena, cuyos votos resultan cruciales en votaciones difíciles?

A documentar las canastas de regalo en Palacio Nacional

:::: A Palacio Nacional han comenzado a llegar las canastas de vinos y regalos navideños. Nos recuerdan que todos estos obsequios tendrán que ser documentados por los servidores públicos que trabajan en el recinto y detallar el objeto, costo y origen, porque hay un límite de valor permitido que si se rebasa implica sanciones. ¿Lo documentarán debidamente o, como ya es costumbre cuando se pide información pública, será que se responda que "tras una exhaustiva búsqueda razonable no se encontró la documentación solicitada"?

Rebatiña entre corcholatas morenistas en Puebla

:::: La noche del miércoles se registró una intensa negociación para definir al gobernador suplente de Puebla, tras la muerte de **Miguel Barbosa**. Nos cuentan que los jaloneos se dieron entre dos grupos, uno encabezado por el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, y el coordinador de los diputados de Morena, **Ignacio Mier**; y en el otro, un grupo compacto afín al fallecido mandatario estatal. Al final, el nombramiento recayó en **Sergio Salomón Céspedes Peregrina**, cercano colaborador de Barbosa. El punto de disputa tiene que ver con la sucesión presidencial y las asambleas de simpatizantes que Barbosa construyó y puso a disposición de **Claudia Sheinbaum**, jefa de Gobierno de la Ciudad de México. En los próximos días se verá si los acuerdos para la rápida transición incluyeron un cambio de preferencia de corcholata en las estructuras del gobierno morenista poblano.

La venganza de Delfina y Félix

:::: Nos cuentan que dos de los senadores de Morena más felices con la aprobación del llamado Plan B en materia electoral, que dismantela la estructura del INE y acota salarios de los consejeros, fueron **Félix Salgado Macedonio** y **Delfina Gómez**. Ambos, nos recuerdan, fueron sancionados por el instituto. Al final de la sesión, sonrientes, festejaron el golpe. Además, nos hacen ver, con las nuevas reglas, ya no podrán sancionar tan fácilmente con la pérdida de la candidatura a quienes se documente que violaron la legalidad en la contienda. Patente de corso, se le llama.



Blindan los morenos Iztapalapa

• Si quieren retener la Presidencia de la República, deber obtener una votación muy importante en la capital.

Ante el oscuro panorama que avizoran los *morenos* para 2024, algunos de sus líderes en la ciudad están volteando a ver Iztapalapa, para blindarla de los ataques de la oposición, que se les quiere meter hasta la cocina.

Ya entendieron que los capitalinos se cansaron pronto de la 4T, y se lo demuestran cada que tienen oportunidad de ir a las urnas; para votar en contra de ellos o ignorando sus llamados a participar.

Si en 2021 perdieron ya nueve de las 16 alcaldías de la ciudad, y las que ganaron fue apenas por unos cuantos votos, no es difícil suponer que dentro de dos años se despedirían del efímero poder obtenido en 2018.

Pero saben que si quieren retener la Presidencia de la República, deben obtener una votación muy importante en la capital, y por eso blindarán las alcaldías más grandes.

La joya es Iztapalapa, donde **Clara Brugada** está ubicada entre los gobiernos más aceptados en la ciudad, lo que le ha hecho pensar que puede ser candidata a la Jefatura de Gobierno. El problema es que en el resto de la CDMX no la conocen.

La siguiente alcaldía en importancia es Gustavo A. Madero, que con todo y el aparato apenas ganaron por cuatro puntos. Y, la tercera, es Álvaro Obregón, donde fueron apabullados por **Lía Limón** y no se ve cómo puedan regresar.

De estas tres, la que más les interesa es Iztapalapa, y a pesar de que hay varios *tiradores*, como las diputadas **Aleida Alavez**, **Martha Ávila** y hasta **Carlos Cervantes** —sobrino de **Ernestina Godoy**—, a quien **Brugada** promueve descaradamente es a **Gabriel García**.

Este personaje, en un tiempo cercano a **Marcelo Ebrard**, comandó a los siervos de la Nación y al inicio del sexenio, el Presidente lo hizo coordinador de delegados especiales que manejan las políticas de apoyos en cada entidad.

La joya es Iztapalapa, donde **Brugada** está ubicada entre los gobiernos más aceptados en la ciudad.

Su poder era inmenso, hasta que **Claudia Sheinbaum** perdió la ciudad el año pasado, y fue culpado de la derrota, porque no supo utilizar el poder de los programas sociales para obtener más votos: le pidieron la renuncia.

Ahora **Gabriel** está llevando todos los recursos a Iztapalapa, donde se reúne con líderes locales, para decirles que él va a ser el próximo alcalde. En esa tarea le ayuda su esposa **Adela**, quien es la que le opera.

El llamado *Monje* no va solo, **Ernestina** ya empezó a clitar a algunos exfuncionarios de gobiernos anteriores, para pedirles que *no se muevan mucho*, porque sus carpetas siguen *vivas*.

CENTAVITOS

Si en el Zócalo pensaban que con la orden de aprehensión librada contra **Christian von Roehrich** iban a tirar las fichas del tablero de los panistas, y con ello atenuar los ataques contra **Sheinbaum**, de nuevo les falló el cálculo. Ciertamente los *suspiritos azules* tuvieron que reacomodar espacios y que el grupo de **Jorge Romero** tuvo que darle juego a **Federico Döring**, como virtual cabeza de la fracción. Lo que **Claudia** no midió fue que **Von Roehrich** era una dulce abuelita en comparación con **Döring**, que es un guerrillero que le encanta la camorra, y que además le sabe. La 4T ya se dio cuenta que soltaron al *demonio azul* en Donceles... Por cierto, el pleito entre **Jesús Sesma** y **Jorge Gaviño** no es el primero que se registra entre ambos gladiadores, pues en 2014 estuvieron a punto de llegar a las manos en plena tribuna de la entonces Asamblea Legislativa del DF, cuando el legislador **Tucán** le dijo algo *indebido* a la entonces diputada del PRD **Ariadna Montiel**, y **Gaviño**, apoyado por **Manuel Granados**, entonces presidente de la Comisión de Gobierno, se le iba a ir a los golpes; éstos dos ya se traen.



OPINIÓN

Lectura 4:00 min

¿Puede detenerse el calentamiento global?

Por [Gabriel Quadri de la Torre](#)

La inercia en las temperaturas de la tierra puede contenerse, y sería posible estabilizar el clima en sólo algunas décadas si la humanidad dejara de emitir a la atmósfera Gases de Efecto Invernadero (GEI). Abatiendo las emisiones a cero – digamos, en 2060 – el calentamiento global se detendría, aún y cuando la temperatura del planeta haya aumentado entonces 2°C. ¿Podría mantenerse ahí, para luego reducirse? El IPCC (Panel Intergubernamental de Cambio Climático, cuerpo científico asesor de la ONU) sugiere que, desde luego, la respuesta requiere tomar en cuenta los intercambios de carbono entre los elementos del sistema climático: atmósfera, océanos, vegetación. Pero, el propio IPCC añade que, si se reducen rápidamente las emisiones de GEI, la reacción del sistema climático puede ser igualmente expedita y discernible en un periodo de diez o veinte años, en el cual podría frenarse el calentamiento. Esto ocurriría porque el océano y la vegetación actúan como una gigantesca bomba de reciclaje y captura de carbono, dado que absorben aproximadamente la mitad del CO₂ que emitimos a la atmósfera a través de la quema de combustibles fósiles y de la deforestación. Si las emisiones se detienen y caen a cero, los océanos y la vegetación van a continuar absorbiendo el CO₂ de la atmósfera, lo que hará que se abatan las concentraciones de este gas de efecto invernadero, y por tanto, que se estabilicen y eventualmente disminuyan las temperaturas.

Es una buena noticia el que nuestras acciones puedan verdaderamente contener el aumento de la temperatura de la tierra. Lo que no es demasiado esperanzador, es que, aunque las emisiones de GEI se anulen, y el proceso de calentamiento se detenga, no resulta sencillo llevar de nuevo al planeta a niveles de temperatura previos. Esto significa, por una parte, el enorme riesgo de que durante varias decenas de años persistan temperaturas elevadas; y por la otra, que el momento en que se logre llegar a cero emisiones va a determinar el nivel de calentamiento. Entre más tarde, este será mayor; por ello, es preciso alcanzar cero emisiones lo más pronto posible. Adicionalmente, debe tomarse en cuenta que, la estabilización de temperaturas depende también de lo que ocurra con otros Gases de Efecto Invernadero además del CO₂. (Metano, Óxido Nitroso, HFC).



Para el CO₂ existen dos procesos contradictorios que se compensan el uno al otro. Por un lado, el océano y la vegetación ofrecen sus capacidades de capturar el carbono emitido en exceso a la atmósfera; pero del otro lado, la eficacia del océano para absorber el carbono atmosférico se reduce conforme aumenta su temperatura y sus aguas se acidifican. El agua más caliente es menos apta para captar y disolver CO₂, mientras que la acidificación inhibe a organismos que fijan CO₂ en carbonato de calcio en conchas y arrecifes coralinos. Pueden identificarse otros factores contradictorios. El primero son los aerosoles o partículas finas que provienen de la combustión de combustibles fósiles en vehículos y termoeléctricas. Si bien los aerosoles tienden a controlarse por las políticas y medidas para combatir la contaminación atmosférica – que tiene graves efectos para la salud de la población, lo cual debe aplaudirse – estos también tienen un efecto de enfriamiento de la atmósfera al bloquear la radiación solar. El segundo es el metano, gas que posee un efecto de calentamiento muy importante, y que proviene mayoritariamente de la ganadería de reses (rumiantes) y de la industria de hidrocarburos. En contraparte, el metano tiene una vida corta en la atmósfera – 12 años, a diferencia del CO₂, de cientos – por lo que reducir y eliminar sus emisiones puede implicar significativos y rápidos avances en la lucha contra el calentamiento global. Pero, no hay que perder de vista otros procesos que son consecuencia del calentamiento global y que tienen el potencial de retroalimentarlo o acelerarlo. Tal es el caso del derretimiento vertiginoso del Ártico, y con ello, de la disminución en su capacidad de reflejar la radiación solar al espacio. El hielo refleja, y las aguas oceánicas la absorben, lo que eleva la temperatura. Otro, es el derretimiento de los suelos congelados (Permafrost) en zonas boreales (Siberia, Alaska, Canadá, Escandinavia) el cual contiene grandes cantidades de materia orgánica, que al descomponerse libera volúmenes masivos de CO₂ y de metano. Y uno más, es la alteración climática y destrucción de los bosques tropicales en la Amazonia, África ecuatorial, Centroamérica y México, y el sudeste asiático, que libera más CO₂ a la atmósfera y elimina capacidades de captura de carbono. El caso es que se observan factores que se compensan entre sí, y que al final, pueden conducir a una estabilización más o menos rápida del clima si actuamos en consecuencia. Pero igualmente, existen otros que retroalimentan y aceleran el calentamiento global. En cualquier circunstancia, debemos reducir emisiones con rapidez.



ANA LILIA HERRERA ANZALDO

Silencio cómplice

En el mundo al revés, a los gobernantes les da “mucho sentimiento ver a jóvenes tristes” porque les clonaron sus boletos de entrada a un concierto y de inmediato levantan la voz para exigir que se repare el daño, pero permanecen en la más absoluta indiferencia; al saber que una niña de 5 años se mantiene bajo la custodia de su presunto abusador sexual, que es su padre, mientras su tía, en quien la menor confió y que se atrevió a denunciar, estuvo presa por defender a la menor.

El caso de Gabriela Escamilla en Jalisco, quien estuvo varios días en prisión preventiva por haber recabado pruebas fotográficas del abuso sexual infantil que padecía su sobrina, es muestra clara del influyentismo y de un sistema de justicia patriarcal, que archivó la denuncia formal presentada en 2021 y que, ante su insistencia para reabrir el caso, obtuvo una acusación por violar la intimidad sexual de la menor.

Un caso que desalienta la cultura de denuncia y que ensancha las puertas de la impunidad. Solo datos oficiales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública revelan que, en el primer trimestre de 2021, se registraron 29 feminicidios de niñas de 0 a 17 años de edad y que, en un periodo de tres meses, fueron asesinadas 443 niñas y mil 531 fueron atendidas por violencia sexual.

Por eso, este caso en Jalisco representa una nueva alarma y sienta un pésimo precedente para la denuncia de casos de abuso sexual infantil, pues en ningún momento, como han señalado activistas, una persona que denuncie este delito puede ser criminalizada por presentar pruebas.

Sería momento de hacer valer las voces de activistas y medios de comunicación que se han alzado frente a esta injusticia, para visibilizar y san-

cionar también la violencia institucional prevista en la ley como las “omisiones de las y los servidores públicos que discriminen o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres”.

Por las razones expuestas, esta semana presenté en la Cámara de Diputados un punto de acuerdo para exigir a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (ese organismo “autónomo” que últimamente se subordina al interés gubernamental y promueve debilitar al árbitro electoral), que atraiga el caso de Gabriela Escamilla y se revise la violación a sus derechos humanos y al debido proceso, por realizar la denuncia de abuso sexual infantil de su sobrina, así como a revisar de manera minuciosa la violación de los derechos humanos de la menor involucrada, como consecuencia de la omisión de las autoridades encargadas del caso para realizar las debidas diligencias y tomar todas las medidas precautorias necesarias para garantizar la seguridad e integridad de la menor.

Es un sinsentido utilizar la Ley Olimpia para encubrir un caso de abuso sexual contra una niña, como también lo es que frente a la violencia creciente contra las niñas, adolescentes y mujeres, el poder apueste por presupuestos clientelares, desmantele programas e instituciones para salvaguardar nuestros derechos y además, guarde un silencio cómplice y cruel. ●

Diputada federal reelecta por el Distrito 27 del Estado de México. @AnaLiliaHerrera.

Se sienta un pésimo precedente para la denuncia de casos de abuso sexual infantil.



COLUMNA INVITADA

Monreal se inmola políticamente

Fue un suicidio político, al asumir la posición de la derecha mexicana al descalificar la reforma y etiquetarla falsamente como violatoria del marco constitucional



GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA
OPINIÓN · 16/12/2022 · 00:27 HS



Gerardo Fernández Noroña / Columna Invitada / Opinión El Heraldo de México Créditos: Especial

1. En el marco de la discusión de la reforma electoral a leyes secundarias, el senador Ricardo Monreal se inmoló, políticamente hablando.
2. Su intervención para determinar que votaría en contra de la reforma, fue un suicidio político, además de un yerro jurídico e histórico.
3. Fue un suicidio político, al asumir la posición de la derecha mexicana al descalificar la reforma y etiquetarla falsamente como violatoria del marco constitucional.



4. Fue un acto de retórica y demagogia, pues en sus siete minutos de intervención, no dio un solo ejemplo de violación alguna al orden constitucional. En cambio, su intervención estuvo llena de abstracciones y palabras huecas.

5. Por otra parte, al presumir su formación académica y su labor de docencia en la máxima casa de estudios, sólo logró engañar a los despistados y emocionar a la oposición.

6. En cuánto al fallo histórico, lo es por partida doble: por que es falso que en 1860 haya habido una revuelta en favor de Maximiliano -como el aseveró-; en realidad se libraba la guerra civil conocida como la guerra de Reforma y, muy lejos estaba aún la imposición de Maximiliano, mediante la intervención extranjera del ejército francés -se le ofreció el trono hasta 1863-. Por otra parte, es un fallo histórico porque en la actual coyuntura, Monreal decide estar del lado de las fuerzas conservadoras.

7. Ya era muy difícil la situación del senador Monreal en las filas de la 4T. La desconfianza de las bases del movimiento hacia su persona era enorme. Pero ahora, con la definición política que marcó con su voto y con su posicionamiento durante la discusión de la reforma electoral, liquidó la ya de por sí muy escasa credibilidad con que contaba.

8. En política, nadie está completamente muerto. Sin embargo, la situación del multicitado senador será, por decirlo suave, desesperada.

9. La contienda rumbo a la candidatura presidencial de 2024 es muy dura al interior de MORENA y del movimiento entre quienes aspiramos a lograr la candidatura presidencial de la 4T. Pero todo indica que los aspirantes de Morena ya no tendrán que preocuparse por la persona de Ricardo Monreal, pues él mismo dinamitó su capital político.

10. En mi caso, aunque mediante intrigas tratan de meterme en el mismo costal que a Monreal, las mentiras de un sector del movimiento no tienen posibilidades de prosperar: He dedicado toda la vida a la lucha por la transformación del país. No soy un recién llegado, ni un improvisado y no será la disputa por un cargo, por importante que sea, la que me mueva un milímetro de mis convicciones, mis principios y mi honestidad. Como lo dice el compañero presidente, es un timbre de orgullo ser parte de este movimiento desde sus inicios.

11. Será muy dura la disputa durante 2023, pero la derecha del movimiento tendrá que ser mucho más sólida y modificar su estrategia en torno a mi persona. Para decirlo claro, sus intrigas no me llegan. Cuento con un fuerte respaldo popular y con un sólido reconocimiento. Seguiré recorriendo el país, comprometiéndome con la gente e impulsando esta revolución sin violencia que es la 4T.

POR GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA
DIPUTADO DEL PT
@FERNANDEZNORONA



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

DELIRIO
ContraRéplica
MEXICO MEXICO

16/12/2022

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS



**MARÍA
ROSETE**

COLUMNA INVITADA

Es el tiempo de las mujeres, es el tiempo de la inclusión

Nuestra sociedad históricamente ha estado marcada por la discriminación de género, las mujeres que hoy estamos aquí desafiamos estereotipos que cuestionaban nuestra participación en la vida política y social de México, rompimos paradigmas para llegar hasta aquí, puedo decir con toda seguridad que detrás de cada una de nosotras hay una gran historia de lucha, esfuerzo y determinación. Por ello el día de hoy las mujeres que nos encontramos en los diferentes espacios de toma de decisiones, en los diferentes poderes e instituciones públicas trabajamos en una agenda con perspectiva de género, cada una desde nuestros espacios, porque todas tenemos como fin último la construcción de una sociedad más incluyente, más justa e igualitaria.

El pasado miércoles la Magistrada Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género Magda Zulema Mosri Gutiérrez, dió a conocer las políticas y avances en materia de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y la no discriminación del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Son notables los resultados del trabajo realizado por la magistrada y quienes integran ese tribunal, reconozco que en cada ente público haya mujeres y hombres comprometidos con la construcción de un mejor presente.

Desde el congreso, atendiendo a mi deber como legisladora y representante popular, he impulsado una agenda de género. El pasado primero de diciembre se aprobó en el pleno una iniciativa que presente para reformar el artículo 3 de la Ley de Vivienda, a fin de incorporar la perspectiva de género, para que se consideren los factores sociales, culturales y económicos, así como priorizar el acceso a la vivienda a personas o grupos en condición de vulnerabilidad, porque la vivienda es una necesidad básica del ser humano para que todos los individuos puedan vivir con dignidad y realizar las diversas necesidades que integran su desarrollo.



Son diversos los tratados nacionales e internacionales que reconocen el derecho humano a una vivienda adecuada como parte del derecho a un nivel de vida adecuado, tal es el caso de la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966, al establecer que, el término de una vivienda adecuada es el derecho a una vivienda que no se debe de interpretar en un sentido estricto o restrictivo

Hoy en día persiste una brecha que impide a diversos grupos vulnerables el poder adquirir una vivienda que tenga los elementos necesarios para poder llevar en ella una vida digna, las mujeres son un sector que conforma uno de los principales grupos afectados debido a la discriminación, la desigualdad y los roles socioeconómicos.

El Estado debe ser garante de su cumplimiento mediante políticas públicas que pongan en el frente a las personas en condiciones de vulnerabilidad, como históricamente se han ubicado a las mujeres, de lo anterior, es importante encaminarnos hacia la igualdad sustantiva mediante la construcción de un andamiaje jurídico que coloque a las personas y su dignidad en el centro de las políticas públicas.

#porlosqueamamos
María Rosete.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Es-el-tiempo-de-las-mujeres-es-el-tiempo-de-la-inclusion-202215120#.Y5w8XA46hZ4.whatsapp>



| ¿SERÁ? |

Otra vez la Corte

De nuevo estará en la **Suprema Corte** de Justicia de la Nación una iniciativa lanzada desde el **Ejecutivo**; a ver si los **ministros** asumen posturas por el bien de la **patria** y no del movimiento que los colocó en ese lugar. ¿Será?

En defensa de la ley suprema

Al senador **Ricardo Monreal** le sigue haciendo milagros el protector y abridor de caminos **Santo Niño de Atocha**, y todo indica que salió ileso después de definir su posición respecto al **Plan B electoral**, pues su postura se basó en el respeto a la **Constitución** y no a presiones políticas de la **oposición** o de su **bancada**. . . Sin duda, ningún otro camino mejor que el de defender la ley suprema del país. Lo que es tener claridad. Quienes ya se frotaban las manos para saber quién ocuparía su lugar como **coordinador** de la bancada mayoritaria, tuvieron que aguantarse las ganas tras el llamado de su líder, quien pidió no hacer **purgas**. ¿Será?

¿Alcalde en Tijuana?

Aunque muy anticipado, nos dicen que el exjefe de la Policía en Tijuana, **Alberto Capella**, habría sido invitado ya por un par de institutos políticos para construir una **candidatura** para el **2024** y sustituir a la morenista **Montserrat Caballero** en la presidencia municipal de esa ciudad. Lo anterior porque una de las crisis más importantes que enfrenta el municipio fronterizo es precisamente la relacionada con la **incidencia delictiva**, por lo que las credenciales de **Capella Ibarra**, que incluyen las titularidades en las secretarías del ramo en **Morelos** y **Quintana Roo**, fueron el factor que atrajo la atención de los partidos. ¿Será?

Ejercieron su soberanía

Nos dicen que el apresuramiento para nombrar al gobernador de **Puebla**, por parte del **Congreso** local, se dio para evitar una imposición desde fuera de la entidad; y es que los **diputados locales** veían ya una estrategia por parte del diputado federal **Ignacio Mier** y el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, para imponer su propio candidato. . . De ahí que se haya acelerado la designación de **Sergio Salomón Céspedes**. . . Dicen que la tentación de meter la mano desde fuera era muy grande. ¿Será?

Conciliación y reconciliación

En medio de la estridencia del debate por el **Plan B**, el exvicepresidente de la Cámara de Diputados, el morenista **Arturo Santana**, llama a entrar a un proceso de conciliación política para evitar que la confrontación trascienda a la ciudadanía. . . ¿Tendrá eco? ¿Será?



Las inciertas premisas de AMLO

COORDENADAS

**Enrique
Quintana**Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E.Q.



La estrategia del presidente de la República para consolidar su control de las autoridades electorales parte de **una serie de premisas que le pueden fallar**. O le puede acertar. Pero son una apuesta.

Le explico cuáles son, a mi parecer, las suposiciones que son incorrectas en la valoración presidencial.

Premisa 1- Se pueden aprobar leyes inconstitucionales sin que la Corte las eche para abajo.

Esto se aplica a las leyes que el Senado votó entre la noche del miércoles y la madrugada del jueves.

Como la declaratoria de inconstitucionalidad de una ley requiere 8 votos de 11 en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la apuesta presidencial es que, aunque la mayoría de los ministros vaya en contra de una ley, con que cuatro ministros la defiendan, es suficiente para que esa norma siga vigente.

La imposibilidad de declarar inconstitucional de entrada la Ley de la Industria Eléctrica, es el antecedente que considera el presidente López Obrador.

El problema que tiene este supuesto es que no en todos los casos tiene los votos necesarios. Puede tener dos que son seguros, los de las ministras Loretta Ortiz y Yamsín Esquivel. En esta materia habría tal vez seis votos claramente contrarios y tres que pueden inclinar la balanza hacia la inconstitucionalidad.

Premisa 2- La oposición está tan debilitada y fragmentada que solo podrá ‘patalear’ y no mucho más.

Si hay la percepción pública de que “el INE sí se tocó” y que eso se logró saltándose las normas constitucionales, se generará un incentivo enorme para que haya un frente opositor. La marcha del 13 de noviembre que tanta urticaria causó en el gobierno, es el ejemplo del tipo de respuesta que podría ocurrir. López Obrador no aprendió las lecciones del “desafuero”. El intento de Vicente Fox para inhabilitarlo en la competencia del 2006 fue lo que lo catapultó. Hoy, una reforma legal que destripe al INE saltándose la Constitución podría tener un efecto parecido.

Premisa 3- No importa lo que pase en la política, la economía se mantendrá estable.

La visión de que los inversionistas solo ven la disciplina fiscal, la autonomía del Banco de México o el *nearshoring* con las oportunidades que nos trae

puede generar, ha creado la idea de que a ellos no les interesa la política. Esto es correcto, siempre y cuando las diferencias entre fuerzas políticas transiten en la normalidad. Cuando llegan a un punto en el que pueden dar pie a una crisis que se sale de la “normalidad”, entonces veremos que empiezan a interesarse y las luces amarillas se encienden rápidamente. Tenemos en México amplia experiencia de cómo las crisis políticas se pueden convertir en crisis económicas.

4- Los norteamericanos solo pueden contemplar lo que pasa en México sin ningún margen para actuar.

Pensar que el gobierno de EU contemplaría pasivamente una crisis política de su vecino y principal socio comercial es una ilusión. Si los norteamericanos perciben que hay amenaza para su seguridad nacional van a actuar. No me pregunte cómo, pues no lo sé, pero tienen múltiples recursos para incidir en la situación de México.

López Obrador supone que el resultado del nuevo arreglo electoral, bajo las premisas señaladas, será **una transición sexenal ordenada con un triunfo apabullante** de quien él designe como candidato o candidata de Morena, y además con muy buenas posibilidades de controlar las dos Cámaras del Congreso.

Pero si resulta que las premisas son incorrectas, lo que podemos tener es **una oposición fortalecida y unida**, con una legislación electoral que habrá sido declarada inconstitucional por la Corte, con múltiples temores entre los inversionistas que pueden crear inestabilidad financiera y con presencia creciente de EU en nuestros procesos políticos.

BANXICO: ¿EN CAMINO A YA NO SEGUIR A LA FED?

La decisión de incrementar en medio punto porcentual la tasa objetivo del Banxico fue la esperada. Interesante que anticipe que en su siguiente reunión y primera del 2023, el 9 de febrero, se concrete un nuevo incremento.

Esta ocurrirá sin estar pegada a la reunión de la Reserva Federal, cuya siguiente decisión se dará a conocer el 1 de febrero.

E interesante que se diga que hacia adelante se valorarán las condiciones de la economía.

¿Empezará entonces a separarse de la Fed?



ASTILLERO

Santiguamientos hipócritas // El engaño “democrático” // 4T no ha rebasado legalidad // Deslegitimar derrota de 2024

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

LA ESENCIA DE la disputa por lo electoral es el 24. Planes A o B, y tocamientos o intocabilidad del Instituto Nacional Electoral no son sino batallas preparatorias de la decisoria, que tendrá como principal objetivo la sucesión presidencial, pero también el control de las cámaras federales, varias gubernaturas, congresos estatales y presidencias municipales importantes. En esencia: la continuidad o la interrupción de la llamada Cuarta Transformación, el regreso al timón o la mayor marginación de los poderes desplazados en 2018.

LOS DESPLAZADOS HAN intentado sustentar su proyecto de retorno en la defensa de una hipotética democracia radiante, en especial de un Instituto Nacional Electoral al que invisten de una aureola de honestidad operativa y eficacia que no resiste un análisis riguroso.

AL ESTILO DE los esfuerzos que han buscado desestabilizar a gobiernos de tono popular en otros países, el consorcio opositor mexicano (empresarios, medios tradicionales, alto clero y los partidos Acción Nacional, lo que queda del De la Revolución Democrática y el escurridizo Revolucionario Institucional) reproduce un discurso de histeria ante un presunto abismo al que se estaría a un centímetro de caer.

EL PROPIO JUEGO electoral e institucional del que durante mucho tiempo se beneficiaron es repelido entre santiguamientos hipócritas: hasta ahora, el obradorismo no ha hecho nada que el consorcio opositor no hubiera realizado en su momento para mantenerse en el poder; en lo electoral, la llamada 4T se ha valido de la mecánica legislativa vigente, con un valor aritmético legítimo que le permite regular tiempos, formas y resultados porque así le fue facultado mediante indiscutido voto popular.

EL OBRADORISMO NO ha transgredido los límites legales ni ha obtenido nada que no provenga de las propias fuentes de generación institucional: ha ido concentrando poder en los

términos estrictos de esa legalidad existente y, ya con la vista puesta en la gran batalla electoral de 2024, más las emblemáticas estaciones intermedias con sede en Toluca y Saltillo, ha buscado modificar la estructura del poder electoral (instituto y tribunal correspondientes) porque sabe que ahí anidan, no sólo en la plantilla de consejeros electorales y directivos del pasado pernicioso (Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, los más notables), sino en una estructura operativa que no está tan a la luz pública, las trampas previsibles al servicio de los poderes que fundaron y han moldeado al IFE-INE y al Tribunal Electoral.

EL AHORRO Y la austeridad no han sido bandera oculta del obradorismo, y esa exigencia se ha aplicado ahora al caro aparato electoral. “Tocar” al INE ni siquiera necesita de peleas ruidosas: en abril próximo dejarán su asiento cuatro consejeros electorales (Córdova y Murayama, entre ellos) y la misma aritmética política permitirá (con concesiones a los partidos aliados o parásitos, pensando en el PT en el primer rubro y el Verde y el PRI en el segundo) que la 4T “tome” el control del citado instituto, a la par de que las largas colas pisables de los magistrados del Tribunal Electoral les van impidiendo aumentar metros a sus historias mercantiles.

PERO LA BATALLA de fondo está en la legitimidad de los resultados del 24. Con su narrativa apocalíptica, los previsibles perdedores esparcen la especie de que un fraude electoral es inminente y la confianza ciudadana se ha evaporado. A menos de un año de que deban abrir y presentar sus cartas, no tienen figuras electoralmente viables ni programa definido. Lo que les queda es descalificar lo que probablemente perderán: es decir, ¡al diablo las instituciones (que no sean controladas por ellos)!

A PARTIR DEL próximo lunes tomará un descanso el tecleador de la presente columna, que ha cumplido veinticinco años en estas páginas, por lo cual desea a sus lectores sean felices, no sólo en esta temporada, y que el próximo año volvamos a encontrarnos con renovado entusiasmo, ¡Hasta enero venidero!



JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
www.sergiosarmiento.com



Sin duda decenas de las disposiciones del plan B son inconstitucionales. El presidente López Obrador mostró una vez más su enorme músculo político.

Las leyes del Líder

"Con las leyes pasa como con las salchichas: es mejor no ver cómo se hacen".

Atribuido a Otto von Bismarck

El presidente López Obrador demostró una vez más su enorme músculo político, el mayor de un mandatario mexicano desde Luis Echeverría y José López Portillo. No es fácil convencer a una mayoría parlamentaria de aprobar leyes secundarias abiertamente inconstitucionales o cuyo contenido los legisladores ni siquiera conocen. Pero esto ha logrado el Gran Líder con las reformas a las leyes secundarias en materia electoral y de comunicación social.

No hay duda de que decenas de las disposiciones del plan B son inconstitucionales. El propio coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, lo advirtió desde un principio, y al final actuó con congruencia y valentía al votar en contra: "La ley es el alma de la sociedad -dijo-; sin ella el caos y la anarquía imperarían". Añadió que estaba consciente de que su voto tendría consecuencias. Mucho se ha especulado que esta decisión podría costarle la coordinación de los senadores de Morena, pero el propio Presidente salió ayer al paso de esa idea: "Nada de purgas", dijo, no queremos "afianzar la creencia conservadora de que somos estalinistas".

La generosidad del Presidente es

quizá producto de que Monreal no significó un verdadero peligro para su control político. Monreal solo atrajo a su posición a un senador morenista, Rafael Espino de la Peña. Todos los demás, así como los del PT y del Partido Verde, sufragaron a favor de la propuesta presidencial. Muchos lo hicieron sin saber siquiera lo que estaban votando. La senadora por Tlaxcala Ana Lilia Rivera, por ejemplo, declaró en un *tweet* que debatiría "con argumentos las leyes secundarias en materia electoral. Estoy a favor de reducir dinero a los partidos políticos, de que haya menos legisladores y de que los consejeros electorales sean electos por el pueblo". No se enteró que ninguna de estas medidas estaba incluida en las leyes secundarias que iban a discutirse y votarse. Incluso Olga Sánchez Cordero, ex secretaria de Gobernación y ministra en retiro de la Suprema Corte de Justicia, quien no puede argumentar ignorancia sobre la Constitución, votó sin sonrojarse por estas iniciativas inconstitucionales.

Uno de los pocos puntos en que sí hubo negociación fue vergonzoso. El PT y el Partido Verde insistieron en mantener la disposición que permite a los partidos de una coalición repartirse los votos que reciban para impedir que un partido pequeño pierda el registro y con ello su negocio. A pesar de que se dijo que se retiraría esta llamada "cláusula de la vida eterna", que el propio Presidente criticó, estos

partidos lograron que el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, aceptara la reincorporación de la medida. El secretario entendió que perder el respaldo del PT y el Verde antes de una votación que se preveía cerrada era muy peligroso. Sin embargo, este desvío de los votos de los ciudadanos a partidos distintos a los sufragados ya ha sido declarado inconstitucional por la Suprema Corte.

El paquete completo de reformas regresó ayer a Diputados y pasará, después de su publicación, al máximo tribunal. El presidente López Obrador está convencido de que, con el creciente control que tiene sobre la Corte, logrará que esta acepte todas las disposiciones inconstitucionales. Lo dijo ayer: "entre derecho y justicia, justicia". Solo que él está convencido de que la verdadera justicia no es la de las leyes o la Constitución, sino la que él mismo define. "Muy contrario a lo que piensan mis adversarios -dijo ayer- no soy un cacique". Yo pienso lo contrario: que es el mayor cacique que ha tenido nuestro país en mucho tiempo.

• MEJÍA

No solo Monreal. También continúa en su puesto el subsecretario de Seguridad Ciudadana, Ricardo Mejía Berdeja, quien cuestionó la fiabilidad de las encuestas que le dieron la candidatura de Morena en Coahuila a Armando Guadiana. Ya se alineó.



La discusión

• Es innegable que, a pesar del resultado, este debate dio muestras de trabajo político a la altura.

“Es con B de burdo porque legaliza el fraude electoral; es con B de bodrio porque destruye la democracia...”, así inició **Lilly Téllez** su lista de las B del plan B de **Andrés Manuel López Obrador** durante la maratónica discusión que terminó, como ya se pronosticaba, con la aprobación del dictamen. Eso sí, debate llevado a cabo a contrarreloj, en las últimas 36 horas previas al fin del periodo. “B con bodrio porque destruye la democracia...”, dijo la senadora, yo agregaría: B de bienvenidos, por lo menos a la década de los 90, porque así de grande el retroceso, así el giro al pasado que ha dado nuestro sistema político. Por aquello del *Jurassic Plan*, al que hizo referencia **Xóchitl Gálvez**. Tanto trabajo que costó construir el aparato democrático que tenemos, para verlo disolverse en leyes secundarias.

Sin embargo, vale la pena reconocer que la discusión de más de 20 horas, estuvo llena de intervenciones políticas contundentes: “Que se gane en las urnas, con un órgano autónomo e independiente. Que se gane, porque la voluntad popular acompaña. Que se gane para seguir evolucionando democráticamente. Que no se traicionen más de 30 años de los luchadores por la democracia...”, expresó **Beatriz Paredes** en un intercambio de ideas que, aunque le hizo falta la mesa de diálogo y negociación, no quedó vacía en rigor legislativo y voces que se pronunciaron ante la aprobación inevitable.

“**Bartlett** hizo callar al INE un día, ustedes lo quieren callar para siempre...”, sentenció **Germán Martínez**. “Este golpe de Estado debe pararse ya...”, palabras de **Josefina Vázquez Mota**, todo en clara referencia a que el Senado tenía en sus manos un dictamen plagado de violaciones a la Constitución.

Ricardo Monreal las seña-

ló, un bloque de al menos 21, pero les valió a los morenistas y a sus aliados no les importó, así llevaron el dictamen al pleno.

Monreal, conociendo a su gente, sostuvo su postura: “No soy ingenuo y sé a lo que me enfrento. Lo único que quiero es que se respete la Constitución (...) Mi

postura es estrictamente personal. No involucra al grupo parlamentario en el que participo, y es un asunto que me mueve asumirlo con toda integridad y responsabilidad (...) Así ha sido mi vida, pública y política, nunca ha sido fácil para mí tomar decisiones”, pero “afirmo y sostengo que algunas de las normas que pudieran aprobarse esta noche pueden alejarse de los principios constitucionales y esa es mi defensa...”.

Monreal, una figura del obradorato que, valiente, se apegó a sus principios, porque su cercanía con el movimiento que encabeza el Presidente no invalida su trabajo legislativo. Lo hizo muy bien **Monreal** y debemos reconocerlo.

Es innegable que, a pesar del resultado, este debate dio muestras de trabajo político a la altura. Recordó aquel debate en 2019, cuando el Congreso incluso abrió las puertas a la sociedad civil para discutir lo relacionado al mando de la Guardia Nacional, aún en vía de configuración. Esos son debates propios de una democracia que cree en el diálogo y el acuerdo. Bien por la oposición que, aun sabiendo el destino del plan B, no cedió y se mantuvo firme en su postura y en su disposición para expresarla, porque eso también construye la democracia.

Por lo pronto, al momento en que se escriben estas líneas, no hay resolución final en Diputados sobre el dictamen del plan B palomeado, ya el último trámite. Tenemos la advertencia del Presidente de que ejercerá su poder de veto en caso de que aquel punto de la “vida eterna” quede impreso en las modificaciones. Veremos.



● Ricardo Monreal, senador de Morena.

Monreal se apegó a sus principios, su cercanía al movimiento del Presidente no invalida su trabajo legislativo.



PULSOPOLÍTICO

**ADVIERTE AMLO VETO
Y FRENA A PVM Y PT**

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

La mañanera advertencia del Presidente Andrés Manuel López Obrador de que vetaría los cambios si no se eliminaban de su Plan B los párrafos que se agregaron y aprobaron en el Senado, para garantizar que con transferencias de votos de partidos mayoritarios a PVEM y PT, éstos mantuvieran sus registros, obligó a los dirigentes del primero a retirar su propuesta, secundado por algunos del segundo, luego de que durante cinco horas obligaron a suspender la sesión de la Cámara de Diputados, para acudir a la Secretaría de Gobernación a que les dijeran qué hacer.

Por ello, el blindaje para que ambos partidos de la llamada "chiquillada" propusieron y que se añadió a la reforma del Ejecutivo Federal a leyes electorales secundarias para, sin alcanzar el porcentaje de tres por ciento en una elección nacional y si en 17 entidades federativas para no perder sus registros, que fue una de las violaciones constitucionales que encontraron las comisiones del Senado, los obligó a desistir de ese planteamiento y a reanudar la sesión.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

La declaración del Presidente de que en el Movimiento que fundó y llevó a ese cargo no habrá represalias contra Ricardo Monreal por votar "a favor de la Constitución" y no de su "Plan B", el zacatecano comentó que respeta lo declarado por el Ejecutivo Federal, al que dijo conocer desde hace 26 años y que con ello "ha ratificado su actitud de tolerancia, de respeto, que son características de demócratas".

Habrà que ver, sin embargo, la actitud que asuman los senadores "radicales" de la bancada de Morena, entre ellos César Cravioto, que ocupó el escaño de Martí Batres, cuando solicitó licencia para irse de secretario general del gobierno capitulino y que en reiteradas ocasiones se pronunció en contra de Monreal, secundado por el grupo afin a una de las "corcholatas" que no quieren verlo más en su partido.

Aprobada por el Senado y vuelta a discutir la colegisladora, aun con flagrantes violaciones constitucionales que obligarán a presentar controversias ante la Suprema Corte de Justicia, el "Plan B" pone en grave riesgo organización, realización y legalidad de futuros procesos electorales al dismantelar al INE.

Por más reconocimiento mañanero al subsecretario de Seguridad del Gobierno federal, Ricardo Mejía Berdeja, de "aceptar", forzosamente, que no será candidato de Morena a gobernador de Coahuila, nada debe conformarlo, después de que le hicieran creer que él, y no el senador Armando Guadiana Tijerina, sería postulado.

Año y medio de cárcel le impusieron al golpista expresidente de Perú, Pedro Castillo, mientras el embajador de México, Pablo Monroy, fue llamado a la cancillería por los señalamientos de injerencia de AMLO en ese caso.

Último informe del presidente de la Corte.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx

Twitter: @MXPulsoPolitico



**Ricos
y poderosos**

Democracia, tiempos difíciles



Marco A. Mares
marcomaresg@gmail.com

La del 14 de diciembre del 2022 pasará a la historia como una madrugada ominosa para la vida democrática en México.

La poderosa maquinaria del partido en el poder y sus partidos aliados aprobaron el denominado Plan B del gobierno federal para realizar la reforma electoral.

Y la jornada legislativa en Cámara de Diputados al día siguiente, en donde finalmente se aprobaron las iniciativas, fue el complemento de un mismo evento en dos tiempos.

La iniciativa de reforma que propuso el Presidente **Andrés Manuel López Obrador** representa la puntilla para el respetado y confiable órgano electoral ciudadano, el Instituto Nacional Electoral.

Además del profundo daño que implica para el sistema democrático nacional, la reforma electoral aprobada representa un retroceso de 30 años en materia político electoral.

Es una reforma que viola la Constitución Política Mexicana y que llevará a una profunda y larga batalla jurídica que en su momento tendrá que definir la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Es una reforma que debilita al órgano electoral y pone en riesgo la organización y credibilidad de las elecciones del 2024.

Representa el regreso de México a aquellos tiempos en los que el gobierno organizaba y manipulaba los procesos electorales.

La del 14 de diciembre fue una jornada que quedará inscrita en las páginas más tristes del poder legislativo mexicano.

Y al mismo tiempo representa un parteaguas en el que la sociedad, aquella que salió a manifestarse a las calles con el grito de #EINENoSeToca; la misma que rebasó a los partidos políticos de oposición y a las organizaciones empresariales, impulsará una intensa defensa del sistema democrático vigente.

En los días y las horas previas, las organizaciones empresariales, la Concamín y Coparmex y hasta el CCE, externaron su preocupación por lo que ya se anticipaba iba a ocurrir: la aprobación de las iniciativas presidenciales.

La democracia tiene un valor tan intangible como inconmensurable para la vida productiva nacional. Es parte del Estado de Derecho.

Apenas comienza un nuevo capítulo que está por escribirse y no necesariamente desde la narrativa oficial. Al tiempo.

Kessel, presidenta de Scotiabank

La mexicana **Georgina Kessel Martínez** fue designada como nueva presidenta del consejo de administración de Grupo Financiero Scotiabank, subsidiaria del canadiense The Bank of Nova Scotia.

Releva en el cargo al también mexicano **Guillermo Babatz Torres**, quien renunció al cargo, el pasado 18 de noviembre, pero continuará siendo miembro del consejo de administración de la controladora.

Se trata de dos mexicanos que hoy ocupan altos cargos ejecutivos en empresas internacionales.

Y en ambos casos también se trata de dos mexicanos que antes fueron altos funcionarios en el gobierno mexicano.

Kessel y Babatz tienen algo en común, un elevado nivel de capacitación y conocimientos que les han permitido destacar en los ámbitos público y privado. Y son reconocidos y valorados, en el terreno local e internacional.

Son un par de connacionales, cuyas carreras, permiten entender el sentido de lo que se califica como el valor del capital humano.

Kessel Martínez, es consejera independiente de la institución desde enero de 2014 y también participa en los comités de Auditoría y Prácticas Societarias, además de Gobierno Corporativo. Encabeza también el Comité de Riesgos.

Además, Kessel participa en el órgano de gobierno de Fresnillo, el mayor productor primario de plata del mundo y perteneciente a Grupo Balm, desde mayo de 2018. También es parte del consejo de administración de la empresa española de energía Iberdrola.

En la administración pública, entre otros cargos públicos, fue secretaria de Energía de 2006 a 2011, durante el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa.

Kessel inmerecidamente, ha sido criticada públicamente, por el presidente López Obrador por su participación en el consejo de administración de la empresa española Iberdrola.

La ex funcionaria mexicana fue invitada –y aceptó una vez que transcurrió más tiempo del que exige la ley–, a participar como consejera de los accionistas, para vigilar a la empresa.

La llegada de Kessel al más alto cargo de Scotiabank México, sin duda, representa de un enorme valor para la firma financiera y para el país.

Atisbos

Como se esperaba Banxico elevó en 50 puntos base su tasa de interés para colocarla en 10.5%. El mensaje es que continúan las presiones inflacionarias y preocupa el elevado nivel de la inflación subyacente. En consecuencia continuarán los aumentos al precio del dinero para abatir la inflación.



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR
DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; AGRADECE A SENADORES APROBACIÓN DE REFORMAS EN LEY ELECTORAL

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, reconoció a las y los senadores por aprobar en lo general y en lo particular el proyecto con el que se reforman diversas disposiciones en materia electoral que garantizarán democracia, austeridad y eficiencia en los comicios. Yo le doy las gracias a los senadores y ahora, va a pasar esta minuta a la Cámara de Diputados y significa que se va a mejorar el sistema de elecciones. El mandatario aseguró que el proyecto de reformas en las leyes secundarias en materia electoral, promovido por el Ejecutivo, significará cambios importantes en beneficio del pueblo. Que haya austeridad en el manejo del presupuesto del Instituto Nacional Electoral porque tienen un gran aparato burocrático con sueldos elevadísimos, entonces ahora con esta reforma se logran compactar algunas áreas para que se haga más con menos, como todos. Las modificaciones evitarán prácticas que se llevan a cabo para cometer fraudes, como la entrega de monederos electrónicos, dinero en efectivo o tarjetas de prepago. Se respetará la voluntad popular y los derechos ciudadanos. Es una vergüenza lo que han significado los fraudes electorales en nuestro país; ha sido México uno de los países con más fraudes en el mundo y eso es lo que defendieron ahora los conservadores. El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, secretarios de Estado, gobernadores y políticos se reunieron en Casa Aguayo para rendir un homenaje póstumo al gobernador de Puebla, **Miguel Barbosa**, quien falleció a la edad de 63 años. **Lopez Obrador** resaltó que junto a **Miguel Barbosa** compartió más de dos décadas de acompañamiento político, primero en el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y después en Morena. Tengo muy buenos recuerdos de él y llegó un tiempo en que nos separamos, pero no tardamos mucho en volvernos a unir.

EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, ALEJANDRO ARMENTA; SENADO AVALA EN SESIÓN MARATÓNICA PLAN B DE AMLO, REGRESA A CÁMARA DE DIPUTADOS

El presidente de la Mesa Directiva, **Alejandro Armenta Mier**, dio a conocer que el pleno del Senado avaló en lo general y particular la reforma electoral también conocida como Plan B. Con 68 votos a favor y 50 en contra y tras una sesión maratónica de alrededor de 15 horas fue avalado. Se registraron mil 244 reservas, la mayoría de oposición de las cuales se avalaron al menos 55. Entre los cambios al dictamen se revivió y avaló la llamada vida artificial en la que resultarían beneficiados el PT, PVEM y PES; se disminuyeron las candidaturas a migrantes, indígenas y afrodescendientes; así como se compactó la estructura del INE, quien además no podrá multar a los partidos políticos que no verifiquen su padrón electoral. El dictamen denominado como Plan B regresa a la Cámara de Diputados tras algunas modificaciones, donde se esperará que sea aprobada vía fast track, pues el periodo ordinario concluye el 15 de diciembre. Finalmente el presidente de la Mesa Directiva, **Alejandro Armenta Mier**, declaró concluidos los trabajos del Senado, correspondientes al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura. **Armenta Mier** expresó a la Asamblea su agradecimiento por el apoyo que le brindó a este órgano de dirección de la Cámara, para cumplir con sus responsabilidades en la conducción de las sesiones. Destacó que en los trabajos que se desarrollaron desde septiembre pasado se expresó la unidad y solidaridad de las y los senadores, pero también el debate animado por nuestro espíritu liberal. Además, manifestó su respeto y gratitud a las y los integrantes del Senado, así como a las y los coordinadores de los Grupos Parlamentarios, por haber contribuido al cuidado de la inviolabilidad de este órgano legislativo. Hoy, 15 de diciembre de 2022, la Cámara de Senadores de la XV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, declara concluidos los trabajos correspondientes al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias de su Segundo Año de Ejercicio Constitucional, expresó. **Alejandro Armenta** agregó que la Secretaría de la Mesa Directiva comunicará por escrito a los congresos de las entidades federativas y a los demás Poderes de la Unión, sobre la clausura de los trabajos del Senado.



SERGIO SALOMÓN; RINDE PROTESTA COMO GOBERNADOR SUSTITUTO DE PUEBLA

Sergio Salomón Céspedes Peregrina fue elegido con 38 votos a favor y uno en contra en el Congreso de Puebla como gobernador sustituto, tras la muerte de **Miguel Barbosa**. Se trata de un perfil cercano al fallecido gobernador, pues era una de sus corcholatas para sucederlo en la elección del 2024, pero los tiempos se le adelantaron, y ahora terminará esta administración al 13 de diciembre de ese año. Ante el Congreso local, **Sergio Salomón Céspedes** rindió protesta como gobernador sustituto de Puebla. Ocupará el cargo hasta diciembre de 2024. Al dar su mensaje como gobernador sustituto, aseguró que el estado requiere de todos y que seguirá con la ruta trazada por **Barbosa**. Indicó que pese al difícil momento que se vive en la entidad, se debe garantizar la estabilidad política del Estado, además de que su elección como gobernador fue a conciencia del colegiado, con el principal objetivo de servir al pueblo. **Sergio Salomón Céspedes** se ha convertido en el sexto gobernador durante el periodo 2018-2024 y su suplente a su cargo de diputado local será **Norberto Bautista Lozano**. Cuando todo se alistaba para designar al nuevo gobernador sustituto, el dirigente de Morena, **Mario Delgado**, reprochó las prisas. En un mensaje señaló: Ojalá y nuestros diputados en Puebla tengan tantito respeto por la memoria de nuestro compañero **Miguel Barbosa** que todavía no es sepultado y ya quieren nombrar gobernador sustituto.

MARIO DELGADO Y ROSA ICELA; ARRIBA EN EL POWER RANKING CDMX RUMBO A ELECCIONES 2024

El presidente de Morena, **Mario Delgado**, y la secretaria de Seguridad federal, **Rosa Icela Rodríguez**, subieron posiciones en el Power Ranking CDMX de Polls MX, rumbo a las elecciones por la jefatura de Gobierno de 2024. De acuerdo con el ejercicio estadístico con entregas semanales, el primer lugar lo mantiene el titular de Seguridad de la CDMX, **Omar García Harfuch**, quien desde hace tres semanas, se coloca en esa posición. **Mario Delgado** pasó al segundo lugar, en la entrega de la semana pasada estaba en tercer lugar, por debajo de la alcaldesa **Clara Brugada** pero en la actualización de este jueves intercambiaron lugares. **Mario Delgado** ha sido uno de los defensores de los cambios que propuso el llamado Plan B de **AMLO** en materia electoral, cambios que pasaron por el Congreso y fueron aprobados, incluso con el rechazo de la oposición. Estuvo presente en eventos públicos con las llamadas "corcholatas", acompañó al canciller **Marcelo Ebrard**, quien aprovechó para darle propuestas para asegurar piso parejo en el proceso interno de Morena. **Rosa Icela Rodríguez** ahora se encuentra en el cuarto lugar, es decir ganó un lugar, respecto a la semana pasada cuando estaba por debajo del secretario de Gobierno de la CDMX, **Martí Batres**. Por su parte, la encargada de la seguridad del país tuvo comparecencia en la Cámara de Diputados, donde frente a los legisladores defendió la estrategia de seguridad del presidente **López Obrador**, enfrentó críticas y también presumió resultados. Es una de las funcionarias que de manera regular tiene presencia en la conferencia mañanera para hablar de datos e informes en materia de seguridad.

MARCELO EBRARD; PERMISOS DE RESIDENCIA EN ESPAÑA NO EXCULPAN A SALINAS, PEÑA NIETO Y CALDERÓN

El secretario de Relaciones Exteriores (SRE) **Marcelo Ebrard Casaubon**, indicó que aunque los expresidentes **Carlos Salinas de Gortari**, **Enrique Peña Nieto** y **Felipe Calderón Hinojosa** obtuvieron permisos especiales de residencia en España, eso no los exculpa ni los sustrae a la acción de la justicia. El canciller **Ebrard** aseveró que si hubiera alguna acción fundada y motivada en México contra **Peña Nieto** o **Felipe Calderón**, el gobierno procedería inmediatamente, pero precisó que esto no es el caso hoy. Pero si llegara a ser, procederíamos. El gobierno ibérico entregó la nacionalidad a **Salinas de Gortari**, por su ascendencia sefardí, y proporcionó a **Peña Nieto** un permiso especial de residencia en el país, conocido como visa dorada, gracias a la compra de un inmueble de medio millón de euros en octubre. **Felipe Calderón**, por su parte, recibió una autorización de residencia de trabajo gracias a un empleo que le ofreció el exjefe de gobierno **José María Aznar**, para colaborar en proyectos académicos en su Instituto Atlántico de Gobierno.

ADAN AUGUSTO LOPEZ; CONOCI A BARBOSA HUERTA CUANDO FUIMOS COMPAÑEROS DEL SENADO

El secretario de gobernación **Adan Augusto López Hernández**, recordó que conoció a **Miguel Barbosa Huerta** cuando fueron compañeros del Senado por lo que trabajaron juntos en muchas iniciativas y proyectos legislativos. **Adan Augusto Lopez** dijo que con su fallecimiento, el gobernador **Miguel Barbosa Huerta** deja un legado, que fue iniciar la cuarta transformación en Puebla. **Adán Augusto López Hernández**, asistió al homenaje póstumo del mandatario poblano en la sede de Casa Aguayo, en donde declaró que **Barbosa Huerta** dejó un legado para los poblanos: el de defender la cuarta transformación. Fue un hombre dedicado toda su vida al servicio público siempre pensando en Puebla y cuando tuvo la oportunidad de gobernar lo hizo, en lo personal es muy lamentable su partida. Asimismo, indicó que será respetuoso de lo que



decidan los diputados locales para designar al gobernador interino. Absoluta libertad para que los diputados locales designen al gobernador; nosotros somos respetuosos de la autonomía de los estados y está garantizada la gobernabilidad para el estado.

CLAUDIA SHEINBAUM; SOBRE MONREAL: NO ESTOY DE ACUERDO CON EXPULSIONES EN MORENA

La jefa gobierno de la Ciudad de México **Claudia Sheinbaum Prado**, luego de que en el Senado fuera aprobado el Plan B electoral del presidente **Andrés Manuel López Obrador** con el voto en contra de dos morenistas, entre ellos **Ricardo Monreal**, **Claudia Sheinbaum**, aseguró que no estaba a favor de expulsar a miembros del partido. Sobre su opinión respecto al actuar del coordinador de Morena en el Senado, declaró que él será quien tome la decisión de permanecer o no en el partido guinda con base en lo que digan los ciudadanos: Es una decisión de él, yo no creo que el partido deba meterse en el asunto. Las decisiones son personales y están a evaluación del pueblo, de la gente, él tiene que tomar sus propias decisiones. Yo como he dicho, ni en este ni en otro caso en particular sobre **Ricardo Monreal** o sobre otros compañeros, yo no estoy de acuerdo en que haya un tema de expulsiones. **Claudia Sheinbaum** afirmó que de quedarse **Ricardo Monreal**, no habría por qué preocuparse de la unidad al interior de Morena. La mandataria capitalina felicitó a los senadores que aprobaron el llamado Plan B de la reforma electoral. Para mí representa un fortalecimiento de la democracia; es constitucional y significa que no requerimos una democracia que utilice tanto recurso público y va en el camino del fortalecimiento de elecciones libres.

DIPUTADA YADIRA MARCOS; ORGANIZA UNA POSADA CON CAUSA

La diputada **Yadira Marcos**, con su gran espíritu de apoyo para quien mas lo necesita, y siempre volteando a ver a la gente mas vulnerable, en este caso, se tarta de la niñez sinaloense, que en están fechas muchos de ellos carecen de un juguete, la diputada **Yadira Marcos** organiza una posada con causa, el próximo domingo 18 de diciembre, en donde se recibirán donaciones de juguetes para dárselos a niñas y niños de escasos recursos. Felicidades Diputada **Yadira** por esa gran causa. Enhorabuena; con su gran posada.

PAN; NO AVALA PRECIPITADA Y VERGONZOSA COMPONENDA PARA NOMBRAR A GOBERNADOR INTERNO DE PUEBLA

El Comité Ejecutivo Nacional del PAN no avala la precipitada y vergonzosa componenda de los diputados locales para nombrar entre uno de ellos mismos al gobernador interino, realizando seguramente acuerdos inconfesables. **Miguel Barbosa** no ha sido sepultado aún y ya se repartieron el poder, cuando había 30 días para la designación de gobernador interino. Lo hacen en lo oscurito sin una agenda mínima de compromisos públicos que beneficien no solo a los legisladores que votaron, sino a todas las familias poblanas. Los legisladores del grupo parlamentario de Acción Nacional que votaron a favor deberán informar y rendir cuentas ante los órganos correspondientes en el partido y ante la ciudadanía. Acción Nacional reprueba la componenda local para nombrar al gobernador interino, estaremos vigilantes de que se respeten los derechos e intereses de todas las y los poblanos, por ello estaremos atentos de que el mandatario local corrija el pésimo rumbo que Puebla estaba tomando, y que con altura de miras cumpla su mandato y sus obligaciones como corresponden, que se pongan a gobernar y dar resultados a la gente.

SENADOR JULEN REMENTERÍA; ES UNA VERGÜENZA LO QUE MORENA LE HACE A LA DEMOCRACIA

El Coordinador de las y los senadores del Partido Acción Nacional, **Julen Rementería del Puerto**, calificó como una vergüenza lo que el grupo mayoritario le hace a la democracia. Hoy es una vergüenza lo que quieren hacer y todo en nombre del señor que sólo les ordena y en detrimento de la democracia de este país y de ustedes en el futuro, porque no siempre van a estar ahí, no siempre van a estar del lado del poder y cuando quieran reglas democráticas se acordarán ustedes, y si no sus hijos o sus nietos, que fueron los de hoy, los de esta Legislatura, los que permitieron este retroceso histórico. **Rementería del Puerto** enumeró el daño democrático que ocasionaría esta reforma que busca reducir la estructura del Instituto Nacional Electoral (INE), formada por dos dictámenes: uno con cambios a cuatro leyes electorales y el otro con variaciones a las leyes de comunicación social y de responsabilidades administrativas. Ustedes saben perfectamente que lo que votaron en su inmensa mayoría no lo conocen, algunos no conocen tal vez ni una hoja y lo votaron, son indignos, absolutamente indignos, desaparecen las 300 juntas distritales. El legislador veracruzano precisó que entre los diversos puntos que plantea la reforma, las 300 juntas distritales del INE pasen a ser temporales; que los procesos electorales federales no inicien en septiembre sino en noviembre del año previo a una elección; que la secretaria ejecutiva del



INE tenga menos facultades, y que las expresiones de funcionarios no sean consideradas como propaganda gubernamental. **Julen Rementería** acusó a los senadores de Morena y aliados que no representan los mejores intereses de México, y no merecen ser senadores de la República.

JESÚS ZAMBRANO; AMLO CON SU REFORMA APROBADA ESTÁ DANDO UN GOLPE DE ESTADO

El presidente nacional del PRD, **Jesús Zambrano Grijalva**, aseveró que la aprobación de las Reformas Electorales del presidente de la República para dismantelar al INE constituye un asalto a la Constitución porque han pasado a ser delincuentes electorales y lo penoso, lastimoso y condenable es que lo hagan de la mano de legisladores para darle una apariencia de consenso y de institucionalidad. El dirigente nacional sostuvo que ésta es una situación que está atentando directamente contra las bases de un sistema electoral que ha venido propiciando elecciones limpias y democráticas y ahora se está atentando contra eso y buscan llegar a controlar absolutamente todos los órganos electorales y desde luego seguir capturando los distintos espacios institucionales autónomos o desaparecerlos con el argumento que fueron producto del neoliberalismo. Resaltó que el PRD como parte de la oposición no se va a quedar con los brazos cruzados, vamos a hacer uso de los recursos legales, constitucionales con los que contamos, acudir al Tribunal electoral del Poder Judicial de la Federación, hay elementos para reclamarle al Tribunal que pueda declarar inaplicable muchas de estas reformas y paralelamente a la Suprema Corte de Justicia de la Nacional para que en su momento los recursos que se interpondrán lo resuelvan antes de que inicie el proceso electoral federal que arrancará en septiembre. Sobre el senador **Ricardo Monreal**, **Zambrano Grijalva** dijo que jugó demasiado con el tiempo pensando que podía quedar bien por un lado y por el otro y al final de cuentas en las votaciones que se dieron en el Senado, vienen a demostrar a que está solo, que el peso que se vislumbraba que podía tener, no resultó en gran cosa y nosotros habremos de valorar esta nueva situación. Como un punto de vista nuestro muy personal, pues esa ventana ya se cerró como posibilidad a ser considerada para ponerla sobre el tapete, sobre la mesa de la discusión en su momento y como un posible candidato de un frente muy amplio y algo hacia las elecciones del 2024.

ALEJANDRO MORENO; SENADORES DEL PRI DIERON LA BATALLA CON FIRMEZA EN DEFENSA DE LA DEMOCRACIA

Alejandro Moreno, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), expresó su reconocimiento y felicitó a las y los senadores de este instituto político porque dieron la batalla con firmeza para defender la democracia. El dirigente nacional dijo a los integrantes del Grupo Parlamentario del PRI en el Senado de la República que su compromiso con México es valorado por el priismo y por millones de ciudadanos que estamos del lado de la legalidad y de las instituciones democráticas. **Alejandro Moreno** extendió también su reconocimiento a las senadoras y senadores de oposición por estar del lado del pueblo de México. El líder nacional del PRI destacó que su voto en contra del llamado "Plan B" es constancia de su compromiso con la defensa de la democracia. México unido resistirá este nuevo embate oficialista. Por otra parte el dirigente nacional del tricolor, **Alejandro Moreno**, nombro al nuevo presidente provisional del Comité Directivo Estatal del PRI en Sinaloa **Ramiro Hernández**. El funcionario partidista se dijo comprometido a coadyuvar para que los sinaloenses puedan definir, en el corto plazo, a su dirigencia estatal e ir apuntalando a su partido rumbo al 2024. **Hernández García** dejó en claro que no es su intención es perpetuarse en el cargo, luego de que concluyó el periodo de la dirigencia que encabezaron **Jesús Valdés y Cinthia Valenzuela**. Destacó la responsabilidad que tiene para lograr que los priistas de ese estado sean capaces de hacer que el partido recupere el activismo que ha dejado de estar en el tricolor y por eso buscará los consensos para que la elección de la nueva dirigencia sea en unidad y fortalezca a ese instituto político. Indico que el PRI debe de reorganizarse y reagruparse para integrar a todo el priismo porque ahora la militancia, está lastimada. En esta etapa de reorganización debemos de construir condiciones para que el priismo se reencontre, se integre y podamos formar un frente que nos ayude a que en el corto plazo el partido vuelva a tener la fuerza que tuvo por muchos años.

ANA CECILIA GERVASI; PERÚ LLAMA A CONSULTA A EMBAJADORES EN MÉXICO, COLOMBIA, ARGENTINA Y BOLIVIA POR INJERENCIA EN ASUNTOS INTERNOS

Ana Cecilia Gervasi, nueva Ministra de Relaciones Exteriores, anunció que se llamará a consulta a los embajadores de Perú en México, Colombia, Argentina y Bolivia, debido a las injerencias que han hecho sus primeros mandatarios, entre ellos el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, respecto a la situación política actual en ese país. Con la señora Presidenta de la República, hemos dispuesto el llamado en consulta a Lima a nuestros Embajadores en Argentina, Bolivia, Colombia y México, en reacción a la intromisión en los asuntos internos del Perú por parte de las más altas autoridades de los aludidos países. Esto luego de que los gobiernos de los cuatro países emitieran un comunicado conjunto en favor del expresidente peruano **Pedro Castillo**, quien permanece detenido acusado de ocasionar un golpe de Estado. **Gervasi** consideró que los presidentes de Argentina, Bolivia, Colombia y México no se han acatado a los lazos de amistad y confianza: Sus declaraciones cuestionan la sucesión presidencial realizada en estricto apego a la Constitución del Perú, y no se condicen con los tradicionales lazos de amistad, cooperación



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

16/12/2022

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

y respeto mutuo que unen a nuestros países. De igual forma aseguró que Perú seguirá dando muestra de su amplia voluntad para profundizar el diálogo, siempre en el marco del respeto mutuo y de la plena vigencia del derecho internacional, pues comentó que en su país existe pleno respeto a los derechos humanos, al debido proceso y a la separación de poderes, y se garantiza el acceso de todos nuestros ciudadanos a una justicia independiente.

VOLKER TÜRK; INFORME DE LA ONU DOCUMENTA AL MENOS 441 CRÍMENES DE GUERRA RUSOS EN UCRANIA

El alto comisionado de la ONU para los derechos humanos, **Volker Türk**, ha presentado un informe de su oficina en el que documenta los asesinatos de al menos 441 civiles en Ucrania (341 hombres, 72 mujeres, 20 niños y ocho niñas) que según él podrían constituir crímenes de guerra por parte del ejército invasor ruso. En una sesión especial del Consejo de Derechos Humanos sobre Ucrania, el comisionado ha asegurado que hay sólidas indicaciones de que las ejecuciones sumarias documentadas en el informe podrían constituir asesinatos deliberados, un crimen de guerra.

www.hectormunoz.com.mx/

[Twitter @hector munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/jhectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz



DUDA RAZONABLE

CARLOS PUIG

@puigcarlos



Pequeñeces... y Olga

La terrible historia de lo sucedido en el legislativo mexicano en los últimos días — terrible por la destrucción del órgano que garantiza las elecciones — quedará en las páginas de la historia mexicana como uno de los peores momentos de este sexenio.

Uno puede debatir los pros y contras de un tren, de un aeropuerto, de una refinería, la creación de una aerolínea, la ausencia de una reforma fiscal, la presencia de decenas de miles de militares en las calles y, a veces, hay buenos argu-

mentos de ambos lados de ese debate. Son, al final, asuntos de política pública de unos y otros.

Esos asuntos se deciden en las urnas. Buena parte, si no que todas, de las decisiones tomadas por este gobierno y este presidente estaban apuntadas en alguno de sus libros o cientos y cientos de mítines en su largo camino a la Presidencia.

La enorme diferencia con la barbaridad que hemos visto en la reforma a las leyes electorales es que si estas políticas públicas se han hecho en estos años es porque se construyó, y no fue sencillo, una institución que con

eficiencia logró lo que por décadas en México no sucedía: que se contaran los votos que permitieron las políticas públicas que hoy se aplican en el país.

Queda clara la pequeñez de los legisladores de Morena y sus aliados que ni leen, ni les importa, ni saben qué votaron. Igual la mayoría de los senadores. Peores son los de los partidos-negocio que sí leyeron solo para conseguir chantajear a

los morenistas con tal de sobrevivir para siempre, sin votos pero con hartodinero.

Pero pequeños también quedaron los que decidieron, frente al desastre, aprovechar para promoverse, ya sea vistiéndose de dinosaurio o abandonando su ya muy deteriorada posición de “líder” para hacer un guiño a la oposición.

Ahora.

Nada es tan revelador, tan pequeño, como los votos de Olga Sánchez Cordero.

Antes, magistrada del Tribunal Superior de Justicia, antes, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Antes, secretaria de Gobernación

Votó obediente y en silencio una reforma inconstitucional

—es un decir—.

Profesora de Derecho, doctora Honoris Causa de un par de universidades.

Votó obediente y en silencio una reforma claramente inconstitucional.

Lo de la señora Sánchez Cordero será en los años venideros el mejor ejemplo de cómo la ambición política, la vanidad y el ego lo consumen todo, hasta lo que había sido una carrera decente. ■



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	2	16/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

OPINIÓN

RED COMPARTIDA

MONREAL SE QUEDA SIN PRD

Bravo se puso el PRD. Tajante, Jesús Zambrano, el presidente del PRD nacional, le cerró la puerta a una eventual candidatura perredista para el senador de Morena, Ricardo Monreal, por no haberse definido a tiempo. Admitió que él mismo lo invitó a sumarse a la oposición, pero no hubo respuesta. A regañadientes tuvo que señalar que en el PRD cuentan con dos cartas para la candidatura presidencial en la Alianza Va Por México: una es el ex gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles y otra el ex jefe de gobierno, y actual senador escondido, Miguel Ángel Mancera. De hecho, Zambrano también le abrió la puerta a Alejandro Moreno, líder nacional del PRI, para relanzar la alianza. Queda al aire la pregunta ¿Quién le dijo que él decide quién entra y quién sale a la alianza?

Oigan, dicen que en el año que está por concluir la Secretaría de la Función Pública, a cargo de Roberto Salcedo, informó que los más de 300 de Comités de Ética que existen en todo el gobierno federal realizaron más de 15 mil acciones de difusión, capacitaron a más de 35 mil servidores públicos y atendieron más de 170 consultas en materia de conflicto de interés y ética, pero más allá de esos resultados, la dependencia está inmersa en la construcción de un servicio público íntegro, en el marco del combate a los actos de corrupción.

Ymientras presumen sus capacitaciones el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica) retrasó ya tres veces el fallo para la adquisición del servicio de limpieza del 2023 en sus laboratorios de todo el país. Según los lineamientos del concurso LA-008B00001-EI07-2022, los interesados son Servicios Inmobiliarios Iroa, Comyser Qualifield, Mantenimiento y Servicios Mei, UG Servicios Empresariales y Gott und Glück y que en la presentación de propuestas económicas el monto menor fue de UG Servicios Empresariales, con un cobro máximo de 30 millones 025 mil pesos y la más alta fue de Servicios Inmobiliarios Iroa fue de 39 millones 024 mil pesos. Los retrasos fueron decisiones tomadas desde el Departamento de Recursos Materiales, a cargo de Jonathan Vázquez y del Departamento de Contratación de Servicios, dirigido por César Quintero.

PD: El ex vicepresidente de la Cámara de Diputados, Arturo Santana, sugirió entrar a un proceso de conciliación política en los debates sobre la reforma política y el Plan B del presidente, lo que se busca en todo caso es evitar caer al terreno de la confrontación ciudadana.



SIN PROTOCOLO

¿TRIUNFO O DERROTA?

JOEL SAUCEDO

La resaca de la aprobación del "Plan B" del Presidente Andrés Manuel López Obrador, cobró su primera factura.

¿En qué sentido? El mandatario no compartió la postura de los 69 senadores de Morena y aliados que aprobaron la "cláusula de vida eterna" para PT y PVEM.

Primero, felicitó a los 69 que comparten su ideología, y a los 53 que votaron en contra, los rubricó así: "la única doctrina de la derecha es la hipocresía".

Sin embargo, no cuestionó que Morena avalara vida artificial a sus aliados para transferirles votos si no alcanzan el registro. López Obrador fue arrinconado por quien le preguntó sobre el tema. No tuvo otra que justificarse con el dicho de que no es "cacique".

Dijo que si en la Cámara de Diputados no corrigen el hecho, estaría en la posibilidad de vetar la reforma calificada como "Plan B". "Aunque se invalide todo. Por encima de los principios nada", dijo el político de Tabasco.

¿Y entonces para qué tanta presión a sus legisladores? ¿Por qué tanta crítica a la oposición? ¿Por qué tanta falta de respeto a los legisladores?

Por ejemplo, a la senadora del PAN, Xóchitl Gálvez, quien llegó antier con un atuendo de dinosaurio, la llamó "cínica". Al senador Emilio Álvarez Icaza, quien llegó al cargo con las siglas del PRD y después se volvió independiente, lo calificó de "hipócrita".

"Cuando estaba en derechos humanos, siempre vinculado al conservadurismo, al panismo, y estábamos nosotros protestando por el fraude electoral, condenó nuestra manifestación". Rencor al rojo vivo.

Ese es el estilo del Presidente, fiel a la contradicción, a la denostación y descalificación de los opositores.

De entrada, también redujo su triunfo al mínimo. "Es una reforma acotada, limitada, para no violar la Constitución". Es un proyecto cojo. Así se entendió.

Lo es en los hechos. En días pasados festinó lo aprobado porque se estarían ahorrando 3 mil 500 millones de pesos del presupuesto del INE. Nada comparado con el innecesario gasto de la "marcha del ego", que según estimaciones rondó entre los mil 500 y mil 800 millones de pesos. O los tres magnos proyectos del Presidente que le han costado al erario 700 mil millones de pesos. Un potencial derroche plagado de actos de corrupción.

O el riesgo de multas de 15 mil millones de dólares a México por incumplir el acuerdo comercial con Estados Unidos y Canadá.

¿Y qué decir del endeudamiento por mil millones de pesos tan sólo para el próximo 2023?

¿Cómo se entiende lo sucedido estos días? ¿Triunfo o derrota?

PROSPECCIÓN... El Congreso de la Ciudad de México aprobó la madrugada de ayer el Presupuesto para la capital en 2023 por 248 mil 415 millones de pesos. Se aprobó tal y como lo presentó la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum. No le cambiaron ni una coma. La única excepción fue que los legisladores de la capital, se autorizaron un incremento de 150 millones de pesos. El proyecto original era de mil 500 millones.

Twitter: @JoelSaucedo
saucedosj@yahoo.com.mx



FRANCISCO VALDÉS UGALDE

Una mecha para el polvorín

Por más sólidas que sean las instituciones, por más prestigio que tengan entre la población y sus usuarios, por más eficientes que sean para cumplir con los objetivos que tienen asignados, siempre puede llegar un grupo dispuesto a dinamitarlas para imponer su voluntad en la ley que obliga a todos.

Si la historia constitucional de México está plagada de esa recurrencia (propia de una conciencia política retardataria), la del gobierno de López Obrador y sus serviles legisladores se gana un lugar prominente en el despotismo mexicano. La reforma eléctrica, la reforma de la Guardia Nacional y la reforma electoral han sido todas intentonas de hacer, por vía de la ley, tabla rasa de disposiciones constitucionales “fuertes” que se habían conseguido en acuerdos nacionales con amplios consensos. Cada uno de estos acuerdos estaba hecho para durar mientras diera resultados para el país. Aparte de sus méritos propios, el gran valor de estos acuerdos fue conseguirlos a través de la negociación y el diálogo con la pluralidad de voluntades. A pesar de diferencias en tal o cual punto había acuerdos firmes y acreditados para resolver problemas añejos o urgentes.

Morena, un actor entre otros, que en sus ropajes anteriores (PRD) había participado en el acuerdo electoral que ha roto la madrugada del jueves, decidió en 2006 que ya no le era conveniente porque contravenía su infundada creencia de haber ganado las elecciones de ese año. Desde entonces ha bombardeado las instituciones electorales y, ya en el poder, procede a demolerlas. El esperpento legislativo que el Senado emite hoy es resultado de una estrategia para imponer en las leyes secundarias lo que no fue aceptado como reforma constitucional. En rigor, las reglas de la Constitución que definen cómo reformarla son procedimientos que establecen los límites para llegar al consenso. Fuera de esos límites no hay acuerdo válido. Lo que no se acuerda dentro de ellos es inadmisibles por la sencilla razón de que no alcanza el consentimiento de la pluralidad mínima que en ella misma se fija como condición para cambiarla. Al no conseguir esto, se mantiene la voluntad de violentar la regla constitucional, lo que equivale sencillamente a lo

que muchos han dicho e ilustrado: que un equipo secuestre al árbitro, la cancha y las reglas del juego —y, ya entrados en gastos, el estadio. AMLO-Morena dicen que es la “voluntad del pueblo”. El hecho es inaceptable, es ilegítimo y es digno de desobediencia.

Al aprobarse esta legislación se garantiza el control gubernamental del padrón, del consejo y la administración electoral, la minimización de la oposición y la engorda de satélites corruptos. Al aplicarse echaremos reversa hacia el sistema de partido hegemónico con la marca personal de AMLO. En lo inmediato la elección nacional de 2024 será una elección de Estado, volátil e incendiaria, porque será acompañada de inestabilidad aguda y conflicto exacerbado. Volveremos a un statu quo parecido a los años setenta y ochenta, cuando debido al crecimiento de la oposición y la insuficiente apertura del régimen, el conflicto violento se hizo crónico. Lo que se va a provocar es que la cantidad de perdedores expulsados del “sistema” serán cada día mayores en número, más variados en demandas e identidades, más politizados y comunicados que en aquél entonces y en un país abierto al mundo que entonces no existía. A esto hay que sumar la presencia del crimen organizado, el crecimiento de la pobreza y el malestar social por la muy inferior capacidad del Estado para gobernar, corroída ex profeso por el propio gobierno de AMLO.

La fórmula que nos receta Morena es la restauración de un sistema que hacía agua por todos lados cuando sus dueños aceptaron abrirlo y transformarlo. Volverá a hacer agua como entonces. Una caldera con válvulas inservibles. Una verdadera bomba de tiempo. Le han puesto mecha al polvorín. Desactivar esta bomba queda en manos de la Corte Suprema y de la movilización de la ciudadanía. ●

*Investigador del Instituto de Investigaciones Sociales,
UNAM. @pacovaldesu*

**Desactivar esta bomba
queda en manos de la Su-
prema Corte y de la movili-
zación de la ciudadanía.**



MANUEL AÑORVE BAÑOS

Por México y por Guerrero, #LasCosasComoSon

En los sistemas democráticos, las funciones de las y los legisladores no se limitan exclusivamente a la facultad de legislar, pues también permiten una serie de acciones que complementan su labor parlamentaria, como lo es encarnar la representación popular y realizar actos de control político.

Además, como parte de un mecanismo que fortalece el vínculo entre representantes y representados, la rendición de cuentas de las y los servidores públicos ha llegado para quedarse como un activo esencial; pues es un hecho indiscutible que una sociedad bien informada realiza un papel participativo con mayor eficacia.

Por ello que una meta prioritaria para las y los legisladores que integran el Congreso Mexicano sea desempeñar un papel que demuestre el inquebrantable compromiso por el bienestar de la sociedad, trabajando día a día desde esta trinchera.

En esa virtud, dar la cara y dejar de poner pretextos es una de las mejores formas para iniciar un diálogo constructivo que nos permita avanzar, donde si bien es cierto que existe un compromiso reglamentario para las y los legisladores de dar a conocer su trabajo anualmente, también lo es que se trata de una oportunidad

fundamental para dar a conocer el balance de lo acontecido.

Evidentemente los retos no han sido sencillos, pues la inseguridad ha lastimado diversas regiones del país; la inflación ha repercutido en la capacidad que las familias tienen para adquirir los insumos necesarios para sobrevivir; también, nos encontramos en un panorama en el que el sistema de salud carece del apoyo necesario y en algunos rubros incluso agoniza. El campo también se ha visto empobrecido por malas decisiones y el turismo ha tardado en despegar a los niveles deseados.

En respuesta a estas demandas, desde el Senado de la República avalamos mantener a las fuerzas armadas en las calles de nuestro país por un periodo determinado, en aras de atender la exigencia de seguridad en estados como Guerrero, donde un escenario de paz se traduce en más turismo, más trabajo y más derrama económica.

Asimismo, una deuda pendiente con la población laboral radicó en aumentar las vacaciones para las y los mexicanos, hecho que respaldamos para garantizar condiciones dignas. También es importante no cesar la persistencia de que el gobierno de la República cumpla su compromiso de disminuir los costos de la luz y gasolina, pues

el costo creciente de estos servicios representa un duro embate a los bolsillos de las familias mexicanas. De forma paralela, nos hemos manifestado en contra de la eliminación de las escuelas de tiempo completo, donde propuse una iniciativa para que este programa sea respetado.

Desde el Senado, no hemos cesado la exigencia a las autoridades de la Secretaría de Salud del gobierno federal para que comparezcan y resuelvan el desabasto de vacunas y medicinas.

Otro rubro de gran importancia que ha prevalecido durante el último año es la incansable defensa institucional, de organismos autónomos con el INE e independientes como el Tribunal Electoral para que puedan seguir realizando sus funciones salvaguardando los principios de la democracia. Lo anterior, como una oposición crítica, pero responsable que no se ha cerrado a construir los mejores acuerdos para nuestro país.

Estos, entre algunos otros temas fueron parte de los que tuve oportunidad de compartir en el marco de la presentación de mi cuarto informe de actividades legislativas, dando cuenta de un trabajo con responsabilidad para las familias mexicanas. ●

Senador de la República

@manuelanorve

El sistema de salud carece del apoyo necesario y en algunos rubros incluso agoniza.

COLABORADOR
INVITADO**Juan Antonio
García Villa**Opine usted:
opinon@elfinanciero.com.mx

@jagarciavilla



La siguiente batalla rumbo al 2024

Ha sido obvia la intención del régimen de modificar el marco jurídico electoral de manera que le asegure el triunfo en los comicios presidenciales de 2024. Pero también para sentar las bases que le permitan establecer un sistema de partido hegemónico, como el padecido por el país a lo largo de las últimas siete décadas del siglo pasado.

Para tratar de impedirlo, se han librado hasta ahora dos batallas y ha iniciado una tercera. Esta última pudiera parecer a algunos una simple escaramuza. Pero no, será una verdadera batalla que se ha iniciado ya y tendrá su desenlace a más tardar el próximo 3 de abril.

La primera batalla se dio con motivo de la presentación, el pasado 28 de abril, de la iniciativa de modificaciones a la Constitución en materia electoral enviada en esa fecha a la Cámara de Diputados por el presidente López Obrador. Fue desechada en la Cámara de origen al no obtener los legisladores de Morena y sus aliados las

dos terceras partes de los votos, como se requiere cuando se trata de enmiendas a la Constitución. De haberse aprobado esa iniciativa de AMLO, el panorama del futuro del país sería poco menos que aterrador.

La segunda batalla aún se libra contra el llamado Plan B de López Obrador. Aquella se inició con la presentación de una miscelánea electoral, mediante la cual se propuso la modificación a más de 450 artículos de seis ordenamientos —uno nuevo— en la materia. Es decir, la reforma a la legislación electoral secundaria, para lo cual si tienen Morena y sus aliados los votos necesarios en ambas Cámaras.

Igual fue con el propósito de asegurarle a Morena ventajas en la competencia electoral, mediante el achicamiento de la entidad autónoma, el INE, responsable de organizar los procesos electorales, así como provocar el generalizado deterioro de los mismos. Todo ello para beneficio del único participante que podrá violar las normas

impunemente, es decir, el partido del gobierno, en buena medida diseñadas para ello. Con desperdicio además del servicio profesional en la materia, formado durante más de tres décadas, el mismo que hizo del sistema electoral mexicano uno de los más prestigiosos del mundo.

En la ejecución de ese Plan B presidencial hemos sido testigos todos, con azoro, no sólo de un desaseo legislativo nunca antes visto sino del trato humillante dado por el Ejecutivo a los diputados de su partido, al obligarlos a aprobar el mismo día, sin darles tiempo siquiera para leerla, la iniciativa que les envió y sin cambiarle una sola coma, con dispensa de todos los trámites. Sin duda uno de los episodios más vergonzosos en la historia legislativa de México.


Peor fue el agravio si se considera que en el Senado algunos integrantes de éste y militantes del mismo partido gubernamental,

detectaron docenas de reformas aprobadas por la Cámara de Diputados y abiertamente contrarias a la Constitución, amén de no pocas pifias hasta de simple redacción y de sintaxis.

Ya entrados en gastos, vino luego una burla más del presidente cuando públicamente dio la autorización a los legisladores de Morena, como si fueran sus mozos de estribo, para que corrigieran las travesuras hechas por algunos “duendes”. Francamente tanta ignominia es inadmisibles.

Pues bien, ha iniciado ya la tercera batalla, que no simple escaramuza. Sucede que el próximo 3



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL FINANCIERO	42	16/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

de abril concluyen su periodo de nueve años como consejeros electorales cuatro de los once integrantes del Consejo General del INE. Ellos son: Lorenzo Córdova, actual presidente, Ciro Murayama, Adriana Margarita Favela y Roberto Ruiz Saldaña.

El Consejo General del INE, “órgano superior de dirección” del organismo electoral, según lo define la Constitución, es clave en la correcta conducción de los procesos electorales. Por ello es muy importante que las vacantes no sean cubiertas por incondicionales de AMLO, que se ajusten al perfil que él mismo ha definido deben reunir sus colaboradores, de noventa por ciento de sumisión y diez por ciento de capacidad. Porque si ello llegara a suceder de nada sirvió haber salido más o menos bien librados de las dos batallas iniciales si ésta se pierde.

El lunes de la presente semana la Cámara de Diputados aprobó, prácticamente por unanimidad (lo que hasta ahora es buen presagio), el Acuerdo y la Convocatoria para la realización del proceso que a más tardar el 3 de abril de 2023 debe culminar con la elección de los cuatro nuevos integrantes del Consejo General del INE.

El proceso de elección, relativamente complejo, barroco, está contenido en el artículo 41, Base V, apartado A, párrafo quinto en sus incisos a) al e) de la Constitución, que todos debemos leer y estar al pendiente de su estricto cumplimiento. Será necesario abundar sobre este importante tópico.



Leticia Robles de la Rosa

Periodista

Twitter: @letroblesrosa

¿Se acabó la *chiquillada*?

Los partidos pequeños fueron fomentados durante décadas por el PRI, en la lógica de un partido hegemónico que, para no verse tan aplastante, administraba el surgimiento de partidos de oposición que lo criticaran para que fueran sus legitimadores: ¿cómo se podía ser partido hegemónico si había oposiciones muy críticas?

Los llamados partidos pequeños sufrieron ayer un golpe que puede ser mortal porque, a diferencia de lo que lograron durante décadas cuando sus aliados electorales los consentían, en esta ocasión el presidente Andrés Manuel López Obrador no cedió a sus propuestas y ayer tuvieron que recular en las ventajas que pactaron con la Secretaría de Gobernación.



Desde la noche del miércoles 14 de diciembre, después de una reunión que tuvieron por separado con el secretario de Gobernación, Arlán Augusto López Hernández, senadores del Partido Verde y del Partido del Trabajo lograron restablecer los cambios que le pidieron a su aliado político Morena en Cámara de Diputados y que el Senado eliminó después que el Presidente de la República expresó su rechazo a lo que consideró irregular y le llevó a repetir: "No somos iguales".

Durante largas horas de diálogo, que comenzaron con la visita que Adán Augusto López Hernández hizo a Ricardo Monreal la mañana del lunes y que después se prolongó por casi tres horas al platicar con los senadores de Morena, PT, PVFM y PFS, que luego implicó una visita de los verdes y los petistas a las oficinas de Bucarelli, los legisladores aliados de Morena argumentaron la necesidad de contar con estos cambios que piden y le mostraron que no es verdad que sean inconstitucionales.

López Hernández decidió proteger a los aliados políticos de Morena, incluso avisó al senador Ricardo Monreal que de los 21 paquetes de cambios que impulsó, sólo seis eran transitables para el gobierno federal y los 15 restantes ya no se iban a respaldar. Incluso así se les informó a los senadores de Morena la mañana del miércoles: sólo los cambios que piden los aliados y ya ni uno más de Monreal.

Así, sobre las ruinas en que la reforma electoral secundaria dejó el sistema electoral mexicano, se cimentó la fortaleza de los aliados electorales de Morena..., aunque el éxito sólo

duró unas horas, pues cuando el Presidente de la República conoció que el Senado había regresado a la reforma las peticiones de verdes y petistas, insistió en que no estaba de acuerdo y, enérgico, advirtió que si insisten los legisladores, él vetará esas partes de la reforma.

Y así, el Presidente de la República decidió no dejarse influenciar por los aliados electorales y se mantuvo firme. Más allá de los temas en particular que promovían verdes y petistas, lo fundamental es que en esta ocasión no lograron el éxito que deseaban.

Los partidos pequeños fueron fomentados durante décadas por el PRI, en la lógica de un partido hegemónico que, para no verse tan aplastante, administraba el surgimiento de partidos de oposición que lo criticaran para que fueran sus legitimadores: ¿cómo se podía ser partido hegemónico si había oposiciones muy críticas?

El Presidente decidió no dejarse influenciar por los aliados electorales y se mantuvo firme.

Fueron muchos los partidos que existieron en esa lógica, uno de ellos, el PT. Se fundó en 1990, perdió el registro en 1991; lo recuperó en 1992 y en 2015 lo volvió a perder, pero el PRI le ayudó a recuperarlo con algunos argumentos jurídicos que permitieron un tecnicismo que le otorgó las décimas que necesitaba.

El Partido Verde fue primero aliado del PAN cuando ganó Vicente Fox, pero como éste no le dio espacios de gobierno, rompió con el panismo y se fue con el PRI, del cual fue aliado desde 2002 hasta 2018, con el cual ganó

Chiapas y avanzó electoralmente. En 2012 hubo un cisma interno en el PRI, porque obligaban a los priistas a ir como candidatos del Verde y quedarse a militar con ellos y formar bancadas, aunque no quisieran. A la derrota del PRI, decidió ser aliado de Morena.



Pero, por lo visto, la lógica hoy es diferente. El PRI hegemónico los necesitaba para legitimar un país con oposiciones. Morena no los necesita para legitimarse, mucho menos para ganar elecciones. Y lo que hizo el Presidente fue mostrarles que no tienen el valor para votar en contra de sus reformas, porque pierden más lejos del poder... y ganó la apuesta.

POR JORGE G.
CASTAÑEDA.

El realismo mágico en el Senado

En principio, los senadores de Morena, con dos excepciones, votaron de una manera cínica y atrabiliaria. Votaron a favor de cambios a las leyes electorales que ellos mismos saben que son inconstitucionales. Votaron a favor de modificaciones que su jefe y amado líder les dijo que no le gustaban. Votaron a favor de reformas a las cuales se opuso su coordinador, aunque su voto haya sido una pantomima. Votaron en contra de sus convicciones de hace pocos años. Y votaron en contra de la letra y del espíritu de las reglas democráticas que les permitieron llegar al poder. A ningún autor del realismo mágico se le hubiera podido ocurrir semejante delirio. Es posible que el paquete final de la reestructuración/destrucción del INE no quede así. La Cámara de Diputados puede volver a modificar la versión del Senado. La Suprema Corte puede tachar toda la reforma, o parte de la misma, de contraria a la Constitución. Y López Obrador puede, en una escena de locos, vetar la ley que él mismo mandó hacer. Pero lo más probable es que lo esencial de la reforma, incluyendo la canibalización del INE y la transferencia de votos, se mantenga intacto. En cuyo caso el golpe a la democracia mexicana, imperfecta, incipiente y frágil, se habrá consumado.

Nadie que no hizo todo lo posible para evitar este desenlace sale a salvo. Montreal,

no. O bien carecía de la fuerza para arrastrar a una docena de senadores morenistas, y entonces su liderazgo es un fracaso y su fuerza es nula. O bien —lo más probable— llegó a un acuerdo tácito o explícito, directo o indirecto, con AMLO, para dizque quedar bien con todos, en realidad decepcionando a todos. Vota en contra, pero sabe que no importa porque le garantizó los votos necesarios a Morena. En ambos casos, una vergüenza indigna de un político inteligente.

La oposición libra bien los escollos, y se mantiene unida, a pesar de las amenazas y las extorsiones. Pero las consecuencias de la reforma las va a padecer ella. Si gana las elecciones, habrá cómo anular su victoria; si las pierde, será en parte por la nueva estructura de la autoridad electoral y los cambios a las leyes que incluyó el paquete. Deberá leer la declaración de López Obrador de que no es estalinista como una “denegación” freudiana: es lo más estalinista que hay, tanto frente a sus adversarios como ante sus antiguos aliados.

El resto del mundo permanecerá impávido al comprobar cómo los mexicanos no fuimos capaces de defender ni siquiera un cuarto de siglo una transparencia y equidad electorales en ciernes, antes de caer de nuevo en la simulación, las mañas y las trampas electorales. Y los demás poderes fácticos se mostrarán indiferentes, resignados por su impotencia, o por su temor a las represalias de la 4T. Nada que festejar en esta época navideña.



— AL MANDO —



#OPINIÓN

EL ESPEJISMO DE LAS APLICACIONES

Las personas repartidoras de aplicaciones, unos 350 mil en el país, ganan semanalmente en promedio alrededor de dos mil 85 pesos



Un estudio elaborado por Oxfam México, que titularon *Este futuro no aplica* desnuda las falsas promesas que se han comunicado alrededor de las bondades de la conocida economía digital.

Y es que, cuántas veces hemos escuchado que los trabajos generados a través de aplicaciones en la distribución y entrega de productos brinda al trabajador la oportunidad de ser su propio jefe o que trabajar en horas libres puede convertirse en una alternativa para acceder a recursos económicos sin la necesidad de contratarse de manera formal con alguna empresa.

El documento elaborado por la organización global que en México lleva **Alexandra Hass**, y que busca poner fin a las injusticias que se generan por la pobreza y eliminar la desigualdad, señala que las personas repartidoras de aplicaciones ganan en promedio semanalmente alrededor de dos mil 85 pesos.

Ateniéndonos a las métricas del Coneval, y si la de "repartidor de aplicación" fuera la única fuente para generar recursos, al menos 55 por ciento del total no contaría con los ingresos mínimos para cumplir con las necesidades básicas ni las de sus dependientes. Ahora detengámonos en las bondades del horario —otro de los anuelos del discurso sobre economía digital—, ahí el estudio señala que en la práctica los repartidores trabajan una media de seis a ocho horas al día —unas 40 horas por semana—, lo que revela la poca compatibilidad con otras actividades laborales.

Trabajadores de las apps trabajan en promedio de seis a ocho horas al día

Sobre la protección social, la situación se pone aún peor; aquí destaca que, quien realiza la actividad tendrá que utilizar sus propios recursos económicos para pagar algún seguro de su medio de transporte —moto o automóvil—, el mantenimiento físico y mecánico de las mismas unidades y algo aún más delicado, tendrán que sufragar los costos médicos de un seguro o los gastos que puedan generarse en caso de algún accidente a esto último sumemos los riesgos ocasionados por la lluvia en una considerable etapa del año, asaltos, discriminación, acosos sexual y un largo etcétera.

Existen en el país alrededor de 350 mil repartidores de aplicación, quizá hoy más que nunca es el momento en que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS), que lleva **Luisa María Alcalde**, deba incluir una propuesta de modificaciones al marco laboral en donde se tomen en cuenta los derechos de las Personas Prestadoras de Servicios de Aplicaciones Digitales y sea enviada a la Cámara de Diputados para su eventual discusión y aprobación, los datos ahí están.

¡ATENCIÓN!

El Inegi, que lleva **Graciela Márquez**, informa que el fin de semana se dará mantenimiento a la infraestructura de cómputo y comunicación de su Centro de Datos, por lo que el acceso al portal de internet y servicios en línea además de telefonía quedarán suspendidos. La finalidad en renovar la infraestructura física es la de garantizar seguridad y proteger la información que se tiene disponible.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1-9	16/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Focos rojos para las finanzas públicas

La gran depresión
Enrique Campos Suárez



La gran depresión
Enrique Campos Suárez
ecampos@eleconomista.mx

Focos rojos para las finanzas públicas

Si México pierde el grado de inversión por parte de las firmas calificadoras, la historia de tolerancia de los capitales a las políticas de la 4T será muy diferente.

México se mantiene como un país emergente de fácil entrada y salida a sus mercados, por la alta operatividad del peso mexicano, que ofrece un muy conveniente rendimiento con respecto a los mercados de Estados Unidos y con un riesgo país que permite estar aquí cuando se abren esas ventanas de explorar rendimientos fuera de los bonos del tesoro estadounidense.

Sin embargo, nadie pierde de vista que hay una innegable descomposición en la forma en que gasta el gobierno federal. Se privilegia el asistencialismo no productivo, la inversión en infraestructura está corrompida por los proyectos de relumbrón del Presidente y el gasto corriente se ha torcido tanto que ha hecho ineficiente a buena parte de la estructura burocrática federal.

Del lado del ingreso, se agotan las fuentes extraordinarias de recursos, como la manita de puerco a las empresas deudoras del fisco, no hay visos de una reforma fiscal que amplíe la base de contribuyentes y ciertamente se ha elevado el endeudamiento.

Con todo, la Secretaría de Hacienda

podría tener margen para heredar a la siguiente administración unas finanzas públicas no robustas, pero que pudieran dar cierto margen para emprender las correcciones necesarias sin una crisis.

Sin embargo, ahí están algunos focos rojos que hoy amenazan la estabilidad financiera del país.

La desconfianza en el país por las previsibles prácticas antidemocráticas que prepara el régimen desde el Congreso es una amenaza que hoy es real.

Y también ahí está presente la posibilidad de que las malas decisiones que se han tomado en torno a Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad acaben por arrastrar a todo el país.

Pemex debió haber reenfocado sus baterías hacia su negocio central de explorar y explotar yacimientos petroleros, en asociación con las empresas privadas y no aventurarse en negocios tan malos como construir, con recursos que no tiene, una refinería en los pantanos de Tabasco.

La enorme deuda que tiene Petróleos Mexicanos, de más de 104,000 millones de dólares, le implicará tener que pagar durante el próximo año alrededor de 8,000 millones de dólares, casi 160,000 millones de pesos, de los cuales la mitad tendrán que ser financiados con recursos del gobierno federal.

Los vencimientos previstos para el 2024 son todavía superiores y esta empresa está lejos de cumplir con sus metas de crecimiento de producción de hidrocarburos, así que dependerá de las finanzas públicas para subsistir.

Así, el riesgo de que Pemex arrastre a las finanzas públicas es real, en un escenario donde el gobierno federal prevé moderados incrementos en sus ingresos.

Mientras que la CFE, que había sido reconfigurada para ser una empresa rentable, regresó a los viejos vicios laborales del pasado y a ser una empresa monopólica ineficiente que también es un cuello de botella financiero para el gobierno.

¿Qué calificación puede tener un país que destruye sus instituciones democráticas con fines claramente autoritarios y que además permite que la empresa petrolera más endeudada del mundo dependa de los recursos públicos para evitar un eventual incumplimiento del servicio de su deuda?

El riesgo de que Pemex arrastre a las finanzas públicas es real, en un escenario donde el gobierno federal prevé moderados incrementos en sus ingresos.



DESDE SAN LÁZARO

**Alejo
Sánchez
Cano**□ Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

¿Imposición en la sucesión del TFJA?

El árbitro que existe entre la ciudadanía y el gobierno, el último espacio de defensa del ciudadano ante los excesos de la administración pública o —desde una perspectiva de Estado— la instancia para litigar las truculencias y estratagemas empresariales para evitar pagar los impuestos que corresponden, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa está en riesgo por los caprichos de su presidente, el magistrado Rafael Anzures Uribe, quien deberá ser relevado por decisión de sus pares en los primeros días de enero.

La importancia del órgano colegiado es tal que, si sumáramos el monto de los asuntos que tiene que conocer y juzgar el TFJA, la cantidad de los recursos cuyo destino se dirime en esos casos podría alcanzar más de un punto y casi dos del Producto Interno Bruto.

Sólo para dar una idea de la magnitud de lo que hablamos: si Ricardo Salinas Pliego, Elba Esther Gordillo o FEMSA pelean con el SAT su situación fiscal, corresponde a este Tribunal analizar conforme a derecho quién tiene la razón.

Los intereses en juego son enormes y los actores que intentan aumentar sus capacidades de litigio y gestión son varios e importantes. El gobierno lo intentó, como lo anticipó muy bien Ivonne Melgar al advertir en su columna sabatina de *Excelsior* sobre una iniciativa de reforma legislativa gubernamental para apoderarse del Tribunal y que incluía dados cargados para favorecer a una magistrada afín a la extitular del SAT y actual secretaria de Economía, Raquel Buen-

rostro, quien, con la legislación vigente, es inelegible.

Elaborada probablemente desde la época de Julio Scherer en la Consejería Jurídica presidencial, pero afinada y suscrita por la actual abogada del Ejecutivo, María Estela Ríos González, la iniciativa para reformar el TFJA fue presentada por la Segob en octubre pasado y ya ha sido aprobada en la Cámara de Diputados, pero presumiblemente no estará lista antes de la fecha de renovación del titular del TFJA. Además de cargar los dados, la reforma le dará elementos al colegiado para conocer las demandas laborales que se dejarán caer por los despidos derivados del paso de la Guardia Nacional al Ejército.


Los 15 magistrados de la Sala Superior deberán elegir de entre sus pares a quien presida el próximo periodo, en una sesión convocada para este propósito en la primera semana de enero de 2023.

Los cariños del actual presidente Anzures Uribe se manifiestan a favor de la magistrada Luz María Anaya Domínguez, quien ha sido la figura más cercana y de mayor confianza del actual titular. La devoción de Anzures por Anaya es tal, que ha intentado amedrentar a magistradas y magistrados cuyo perfil y trayectoria los hacen candidatos naturales a sucederlo y, en este momento de proselitismo, intenta conseguir el voto del magistrado Manuel Hallivis Pelayo, a cambio de tramitarle una incapacidad total y permanente en el ISSSTE, con el pro-

pósito de que obtenga la pensión más alta y de manera fraudulenta, porque tal incapacidad no existe, lo que trae consigo el riesgo añadido de que las áreas de vigilancia normativa del propio Instituto y de la aseguradora detecten el intento fuera de norma.

Otra de las aspirantes, la magistrada Zulema Mosri Gutiérrez, esposa del general Rafael Macedo de la Concha, va presumiendo que tiene el apoyo de otro general muy cercano al presidente de la República, pero olvida dos cosas: primero, que su esposo fue el operador del desafuero contra AMLO en tiempos de Vicente Fox, acción que incluso le costó dejar el cargo como procurador general de la República, y el presidente tiene buena memoria. Perdona, pero no olvida. El segundo detalle es que presume un apoyo que no es tal, expone a ambos, a su esposo y al general amigo. La magistrada Zulema, descubierta por Manlio Fabio Beltrones cuando era estudiante sobresaliente, también se jacta de tener el respaldo de la senadora Olga Sánchez Cordero, quien ve con simpatía que sea mujer, pero tampoco le gusta ser expuesta gratuitamente porque



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL FINANCIERO	41	16/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

la extitular de Segob no está haciendo proselitismo en favor de la aspirante magistrada.

No debemos olvidar que el TFJA forma parte del debilitado Sistema Nacional Anticorrupción. Como quiera que sea, no queda bien la forma de comportarse del presidente Anzures ni la búsqueda de influencias de Zulema.

Las decisiones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa se toman de manera colegiada. Corresponde a sus quince integrantes (hay una vacante aún ante la ausencia de propuestas del Ejecutivo) elegir al presidente que releve a Anzures para cubrir el periodo de 2023 a 2025. El perfil es claro, se necesita alguien con prudencia, tolerancia, capacidad de diálogo para construir acuerdos y con un fuerte fundamento jurídico. Dada la naturaleza de las decisiones que toma el TFJA, se requiere una persona que genere consensos, pero consensos fundados en la ley.

¿Serán capaces las magistradas y magistrados que integran la Sala Superior, de elegir el mejor perfil para un periodo en el que habrá también sucesión presidencial? ¿Ejercerán con autonomía, congruencia y basados en principios, su capacidad de elegir al nuevo titular o serán componendas como la de Anzures las que primarán?



DINERO

Competitividad: corcholatas vs. quitapones // Aspirantes de Morena la llevan de gane // Los opositores no tienen pueblo

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

ES CASI SEGURO que el candidato o la candidata de Morena en las elecciones presidenciales de 2024 será una de las tres llamadas *corcholatas*: Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard Casaubón o Adán Augusto López Hernández. Sin embargo, aún es incierto qué posibles candidatos de la oposición (llamados *quitapones*) podrían dar la batalla. En el sondeo de esta semana preguntamos cuál *corcholata* sería más competitiva frente a un grupo de los *quitapones* más mencionados. Los resultados aparecen en las gráficas.

Metodología

EL SONDEO FUE distribuido por redes sociales. Participaron mil 134 personas. En Twitter, 332; en El Foro México, 498, y en Facebook, 304. Usamos la *app* Survey Monkey. Pueden participar todos, cualquiera que sea su ideología. Los organizadores no votan y los resultados no reflejan necesariamente su opinión.

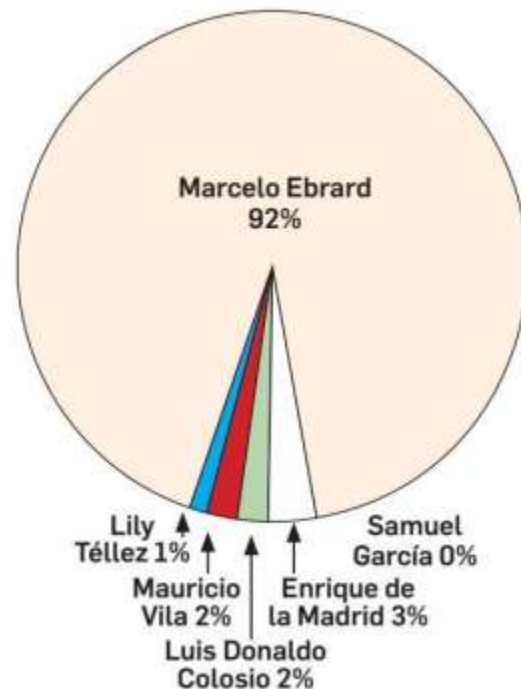
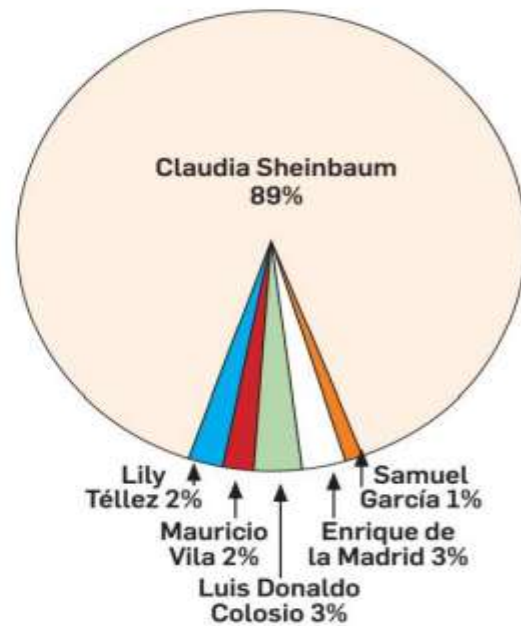
Twitter

DE LOS MENCIONADOS por la oposición... ninguno tiene las propuestas, base social, trayectoria, credibilidad, coherencia, inteligencia para hacer frente a los candidatos de Morena... Que, dicho sea de paso, tienen de momento la inercia de la figura, imagen y discurso de AMLO y, en términos generales, un buen funcionamiento como administración federal.

@Joseph/Corsso/ Querétaro

SAMUEL GARCÍA ES frívolo como Peña Nieto, a Lilly Téllez la anima el protagonismo y el escándalo, Luis Donaldo es víctima de las circunstancias, el mérito de Enrique es ser hijo de...

@lidhea/ CDMX





COMO ESTAN LAS cosas, por ahora veo muy difícil que cualquier posible candidato de oposición pueda vencer a cualquiera de Morena, tendría que ocurrir un desastre. Creo que la mejor candidata es Sheinbaum, seguida de Ebrard.

@JoséMoreno/ Cuernavaca

El Foro México

NO SÉ POR qué no incluyen a Noroña, debemos dejar el sectarismo en las filas del movimiento. El movimiento no es sólo Morena. Es muchísimo más grande y más completo.

Frank Carlos Richards Macola/ Chetumal

CREO QUE TIENE más oportunidad frente a Morena Enrique de la Madrid, que parece el más enterado de la política, aunque tiene un mal antecedente en su padre.

Eduardo Rueda/ CDMX

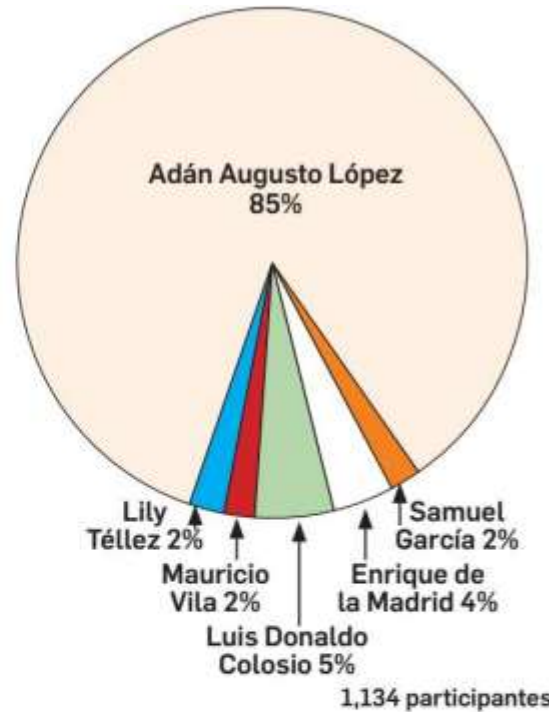
MARCELO ES EL indicado, siempre ha sido sombra del hoy Presidente, conoce la política nacional e internacional más que ningún otro candidato. El mejor funcionario de gobierno hasta el momento.

Teodomiro García P./ Oaxaca

Facebook

DE LA OPOSICIÓN ni juntándose todos se hace la mitad de uno, no tienen argumentos ni proyectos, no saben expresarse, nunca han hecho nada por el pueblo, ni siquiera se han bajado de su ladrillo para acercarse al mismo.

Ana Lilia Ceballos/ Xalapa



LA OPOSICIÓN NO tiene nada: no hay un proyecto alternativo distinto al de la 4T; no tienen un liderazgo fuerte que le dispute la Presidencia al candidato de Morena; no tienen base social que sea coherente y politizada. La oposición lo único que tiene es dinero, mucho dinero y mucho odio/racismo/clasismo.

Javier Mireles Ortiz/ Guanajuato

Twitter: @galvanochoa

FaceBook: galvanochoa

Correo: galvanochoa@gmail.com



GERARDO LOZANO DUBERNARD *Poder ¿sin límites?*

Una de las instituciones que cuenta con las más amplias herramientas para combatir la corrupción, pero sobre todo la impunidad, es la Auditoría Superior de la Federación (ASF) órgano técnico de la Cámara de Diputados, responsable de fiscalizar cómo se gastan en el país los recursos públicos federales, ya que su marco jurídico de actuación le permite solicitar y obtener información desde los entes que fiscaliza hasta a particulares que hubieran contratado con éstos; esa es la fuerza que tiene esta institución y de ahí su enorme compromiso con todos los mexicanos de dar buenos resultados y generar confianza en su actuación.

Para cumplir con sus objetivos la ASF goza de autonomía técnica y de gestión, esta última significa que puede decidir sobre su organización interna y funcionamiento, para lo cual, la Ley de Fiscalización establece como atribución exclusiva del Auditor Superior expedir, en consecuencia, modificar el reglamento interior "sin ninguna limitación"; es decir, sin que se establezca que previamente a su publicación en el Diario Oficial, la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados, a través de su órgano técnico, la Unidad de Evaluación y Control de la ASF, emita una opinión, para lo cual está facultada, respecto a la pertinencia y alineación de dichas modificaciones al cumplimiento de los objetivos que le son señalados a la ASF en la Constitución.

En este contexto, en agosto del año pasado, el Auditor Superior reformó el reglamento interior eliminando dos figuras importantes dentro del proceso de control y toma de decisiones institucionales, el Consejo de Dirección y la Auditoría Interna, el primero era un órgano de análisis y acuer-

do de las estrategias institucionales y la segunda responsable de verificar que las atribuciones de la ASF se ejerzan conforme al marco jurídico que le es aplicable.

Pero lo más grave es que se eliminó la facultad que tenían las unidades que efectúan las auditorías, las que precisamente identifican y documentan las irregularidades, para elaborar los documentos técnicos que soportan las denuncias penales y se mantiene esta facultad, de forma exclusiva, en una unidad que se creó en julio de 2018, con el objeto de darle seguimiento a todas las observaciones que emite la ASF en sus informes, que es una unidad que no participa en las auditorías, por lo que adquiere conocimiento de un asunto una vez concluidas éstas, lo que conlleva un tiempo adicional para conocer y comprender cada asunto.

Esta concentración de atribuciones en la unidad de seguimiento ocasiona que, adicionalmente a darle atención a todas las observaciones que emiten las unidades auditoras, realice las investigaciones respecto a las presuntas faltas administrativas graves y elabore los documentos técnicos que sustentan las denuncias penales, lo que ha resultado en señalamientos de que se ha convertido en un embudo y que podría haber asuntos que ya prescribieron. Adicionalmente, el titular de esta unidad y el Auditor Superior concentran las decisiones sobre todos estos asuntos. En lo personal, considero que es necesario revisar la Ley de Fiscalización, en el interés de fortalecer procesos y mejorar resultados ya que presenta muchas áreas de oportunidad, mediante un proceso de discusión abierta, con la participación de especialistas en la materia. Se los dejo para la reflexión. ●

Experto en fiscalización y presidente del OSNA. Twitter: @gladubernard

**MANUEL
J. JÁUREGUI**

En ningún país del primer mundo se ha visto que los militares controlen la aviación civil como sucederá en México por obra y gracia de Morena.

Palo tras palo

A sí como las olas del mar marchan inexorablemente hacia la orilla, así el Presidente López avanza implacable hacia el dominio total del País en diversos frentes, vía la desaparición de la democracia y su total militarización.

El miércoles le dio PALOS al INE, dejándolo manco y cojo y además ayer le cedió a los MILITARES el CONTROL del espacio aéreo mexicano mediante una ley aprobada en comisiones de la Cámara de Diputados por la vía rápida, sin debatir opiniones expertas, incluidas las partes afectadas, por ejemplo, la Agencia Federal de Aviación Civil. Como tampoco la parte beneficiada, el Ejército, del que no se sabe si constitucionalmente está facultado (seguro que no), y si está CAPACITADO para ejercer tal labor.

Está redactada de tal manera esta nueva ley de control del espacio aéreo mexicano que es sumamente vaga, lo cual está reñido con la técnica básica procesal en la promulgación de leyes, ya que el Derecho exige que toda ley, para serlo, debe poseer características de CLARIDAD Y PRECISIÓN, sin ambigüedades ni margen para que en su aplicación quepa el “criterio” de quien carga con la responsabilidad de hacerlo. Cuando una ley abre la puerta para que quepa el “criterio” del gendarme se presta a abusos, ilegalidades y corrupción.

Ahora que, para variar, la iniciativa aprobada por los Diputa-

dos en Comisiones PRETEXTA razones de “seguridad” y combate al narcotráfico.

Los militares ya controlan en México el punto de partida y el de arribo de las aeronaves que cruzan nuestros cielos, ¿para qué necesitan controlar el cielo mismo? A esto el control militar nada agrega a la “seguridad” o al “combate al narcotráfico”. Los criminales están empleando más el mar que el cielo, y aunque volaran aviones llenos de narcosustancias, bien le pueden sacar la vuelta a México.

Nos parece muy débil el pretexto para promover este cambio que AUMENTA la injerencia de las Fuerzas Armadas en la vida nacional. Más bien parece un paraguas para encubrir una estrategia –decidida tiempo atrás– para militarizar totalmente al País y quitarle todo vestigio de poseer instituciones civiles sólidas e independientes. Parece ser una clara intención de ir desapareciendo las instituciones del sector civil para reemplazarlas por el CONTROL MILITAR.

Las instituciones se rigen por reglas emanadas de los procedimientos democráticos y civiles, y por la rendición de cuentas y la transparencia. Los militares, en cambio, sólo tienen un “Jefe Supremo”: el señor López y, por tanto, NO LE rinden cuentas a nadie, mucho menos siguen las reglas de la transparencia.

Como les decíamos en días pasados, este señor López está dando

un “golpe de Estado” camuflajeado, encubierto todo por una CATARATA de MENTIRAS, simulaciones, mañas y chanchullos, como no se había visto ni en las peores épocas del PRI, de donde emana como embrión este nuevo Emperador azteca. Mismo que pretende a toda costa acrecentar su poder, DOMINAR la vida nacional en todos sus aspectos e IMPONER no sólo su voluntad, sino sus creencias, prejuicios y resentimientos.

En NINGÚN PAÍS del Primer Mundo se ha visto jamás, ni en tiempos de guerra, que los MILITARES dominen y controlen la aviación civil, tal como pretende Huitzilopochtli II, en su reencarnación de sacerdote del Templo Mayor, con poder sobre vidas y entrañas de toda la población. Estamos los mexicanos viendo cosas insólitas en este nuestro México sacudido en su historia por vendavales de todo tipo.

Y, sin embargo, nunca hemos enfrentado un PELIGRO tan grande como hoy, que estamos muy cerca de perder nuestro sistema de vida tradicional, MÁS la recién ganada –con sangre, sudor y lágrimas– democracia efectiva para volver a la “democracia con adjetivos”, esto es, a la simulación de democracia, encubriendo la pantomima un poder TOTALITARIO, intimidante, que pretende imponerse por la vía del sometimiento, sofocando para ello todo indicio CÍVICO e institucionalidad. ¿Lo vamos a permitir?



La indiferencia del inquilino de Palacio

Sin duda, este año ha pasado por muchas cosas y lamentablemente el recuento de ello no es en favor de nuestro país, este sexenio que manifiesta transformaciones ha dado como resultados destrozos en todos los sectores sociales, causas y ejes importantes para el desarrollo de México: todo basada en discursos de odio e ideas rancias que las hacen sonar a veces cuerdas, pero se ejecutan incongruentes, que tiñen la realidad y se cubre todo el tiempo con opacidad y corrupción.



Fany Santiago

Hablemos de un Estado feminicida puesto que los feminicidios siguen en aumento constante basados en cifras reales, en las propias encuestas y datos duros queda claro y es dicho por las mujeres no sentirse seguras y esto es por que desde Palacio Nacional no existe ningún mecanismo para poder afrontar, prevenir, atender y erradicar la violencia en razón de género y si a eso le sumamos los años consecutivos en los que han dejado vacío el recurso para ello donde no hay para refugios y atención a mujeres en todo el país.

Mencionemos un Estado sin causas solo acciones de contención y odio, eso lo vemos en la constante división de las y los mexicanos, en una clasificación, pues quien hoy gobierna el país así lo hace y justo eso hemos observado en los constantes ataques a la libertad de expresión así como a las y los periodistas cuando no mencionan algo que le agrade al inquilino de Palacio Nacional y si a esto le sumamos el riesgo y la persecución que ha aumen-

tado al gremio en este sexenio, ahí tendremos nuestra respuesta a la falta de sensibilidad y respeto.

Si hablamos de causas reales para la gente, tan solo recordemos el deficiente sistema de salud que existe en México, el fallido convenio de adhesión al Insabi para la adquisición de medicamentos, donde todos los días observamos el desabasto de los mismos, esto sin contar la desatención para el tratamiento de niñas y niños con cáncer, la desaparición del seguro popular, y la constante en estrados atados y condicionados a la federación sin resolver una acción prioritaria como la salud.

Mencionar la seguridad no es basarnos solo en la percepción ciudadana sino en los elementos reales de como se ha recrudecido la inseguridad en todo el país y es que la Guardia Nacional y militarizar al país ya se les decía que no era la solución y hoy podemos dejar claro que es prueba y error de este gobierno tener al rojo vivo al país y todavía no hay una estrategia de seguridad nacional dejando claro que sus intenciones jamás han sido las de velar



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Mexico	13	16/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

por la seguridad y el bienestar ciudadano. Lo que queda claro es que ninguna acción que ha emprendido el Gobierno federal cumple con las demandas de las y los mexicanos. Existe una ceguera contagiosa y un constante aborregamiento para seguir polarizando la realidad de parte del inquilino de Palacio y sus empleados en los estados y en las Cámaras, analizando un poquito siempre repiten lo mismo, jamás tiene contexto y todos justifican burdamente su falta de sensibilidad y preparación pues

gobiernan y legislan sobre las rodillas. La pregunta constante es para qué jactarse de ser mayoría si solo funcionan acatando órdenes que dañan al país, lo destruyen y justo hemos visto eso estas semanas donde la reforma electoral pasó al Senado de la República y justo ayer regresa a la Cámara de Diputados donde existe un nulo debate y sí un seguimiento ciego sin revisión ni sustento de lo que están presentando y atenta a la democracia mexicana. Y es así justo como se puede hacer un apretado recuento

de lo que este país ha tomado por transformación pero que traducido en la realidad este ha sido un sexenio de a ocurrencia y la destrucción.

Si hablamos de causas reales para la gente, tan solo recordemos el deficiente sistema de salud que existe en México y el fallido convenio de adhesión al Insabi, en el que todos los días hay desabasto de los mismos.



FRENTES POLÍTICOS

1. Indignación. Ayer, las 23:10 horas, nuestro compañero **Ciro Gómez Leyva** sufrió un ataque armado. Por medio de su cuenta de Twitter, informó: "A las 11:10 pm, a 200 metros de mi casa, dos personas en una motocicleta me dispararon, al parecer con la clara intención de matarme. Me salvó el blindaje de mi camioneta que yo manejaba y he enterado del asunto a las autoridades". En **Grupo Imagen** condenamos enérgicamente este hecho y exigimos a las autoridades competentes tomar cartas en el asunto y esclarecer los hechos. Al respecto, la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, informó que ya se había comunicado con **Gómez Leyva**. Que se llegue hasta las últimas consecuencias.

2. Deber cumplido. Como parte del IV Informe Anual de Labores del presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Arturo Zaldívar**, externó que seguirá luchando siempre por un México en el que los pobres, los olvidados, los marginados y los discriminados sean vistos. Deseó que esos grupos vulnerables pronto obtengan educación, vivienda, salud, alimentación y justicia, discurso que arrancó los aplausos en el recinto, iniciados por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**. "Seguiré trabajando sin descanso hasta el límite de mis fuerzas y a donde quiera que me lleve la vida, no hay costo personal o político que no valga la pena pagar por ello", expresó. El 31 de diciembre dejará de presidir la Corte. Le devolvió la confianza perdida, lo que otros no pudieron. Gran logro.

3. Insistente. El diputado federal panista **José Elías Lixa**, quien forma parte de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados que revisará la petición de desafuero en contra de **Alejandro Alito Moreno**, "sirve a los intereses" del propio dirigente nacional del PRI, denunció la gobernadora de Campeche, **Layda Sansores**. En el último programa del año del *Martes del Jaguar*, la mandataria estatal morenista presentó una presunta conversación entre su antecesor y un personaje identificado como "Pablito", la cual revelaría la relación entre **Alito** y el legislador panista de Yucatán. Importantes son los ataques de la señora a sus opositores, pero lo es más que se le haya pedido frenar su andanada, inclusive por la vía legal, y sígue sin hacer caso.

4. Banquito presidencial. **Silvano Aureoles**, exgobernador de Michoacán, afirmó que buscará ser el nuevo presidente de la República. Expuso que iría en búsqueda de la presidencia en el PRI, PAN y PRD. Destacó que lo importante para él es sacar a Morena de todas las dirigencias del país. Y señaló que, a pesar de que hay otros candidatos como la actual gobernadora de Chihuahua, **Maru Campos**, él sería el más "capacitado, será el próximo presidente de México". Afirmó que Morena ha destruido al país quitando diversos apoyos, donde ha buscado el beneficio propio ante los ciudadanos. El señor pretende la silla presidencial, pero, hasta ahora, lo más cerca que ha estado es sentado en su banquito verde afuera de Palacio. Más ganas, señor.

5. Oportunidad perdida. **Jesús Zambrano**, dirigente nacional del PRD, cerró la puerta a **Ricardo Monreal**, coordinador de Morena en el Senado de la República, para ser considerado como una opción de la oposición para ir por la elección presidencial de 2024. Ante estas declaraciones, **Monreal** aseguró que su decisión personal de votar contra el plan B no fue motivada por buscar espacio en la oposición. Luego de que el líder del grupo parlamentario de Morena votó en contra de la reforma a las leyes secundarias en materia electoral y presentó un paquete de reservas, el PRD castigó que lo hiciera de manera personal, vía su voto particular, sin provocar una rebelión al interior de la bancada. Así se las gasta don **Jesús Zambrano**, líder del sol azteca que tiene lo explosivo en el ADN.



Rozones

Solidaridad con Ciro

Lamentable y preocupante, el ataque que sufrió ayer el colega periodista **Ciro Gómez Leyva**. A 200 metros de su casa, alrededor de las 11:10 de la noche, dos sujetos en una motocicleta le dispararon. "Al parecer con la clara intención de matarme", reportó el propio comunicador quien explicó que le salvó la vida el blindaje de su camioneta que él mismo manejaba. México, por la cantidad de periodistas asesinados en los últimos años se ha vuelto uno de los países más peligrosos del mundo para ejercer la profesión. Es necesario parar los ataques a los periodistas y las acciones y dichos que enrarecen el clima para que se dé el libre y seguro ejercicio de la libertad de expresión. Toda la solidaridad con Ciro.

Batalla en el INE, iniciada

Y es el Instituto Nacional Electoral donde ha iniciado la batalla en contra de la Reforma Electoral que, entre otros efectos, merma su estructura y capacidades organizativas de elecciones. Ayer se informó que cientos de trabajadores anunciaron que se acogerán a procesos de retiro voluntario, entre ellos el director del Registro Federal de Electores, **René Miranda**, y el coordinador de Asuntos Internacionales, **Manuel Carrillo**. Lo mismo el jefe de la Oficina de la Presidencia del Consejo General, **Emilio Buendía**, así como vocales ejecutivos, incluyendo a la que era considerada como la decana, **Marina Garmendia Gómez**. La cabeza de la estructura administrativa del INE que es el secretario Ejecutivo, **Edmundo Jacobo**, ha dicho por su parte que luchará ante el atropello, pues "no soy de los que abandona el barco sin luchar".

Falló Mario Delgado en Puebla

Con la novedad de que la estrategia del dirigente nacional de Morena, **Mario Delgado**, por conseguir la gubernatura sustituta de Puebla, ante el fallecimiento de **Miguel Barbosa**, falló. Y es que, nos cuentan, cuando se puso sobre la mesa de negociación el nombre de **Ignacio Mier** como Plan A para ser el mandatario estatal sustituto, diputados del bloque afín a Barbosa tomaron la decisión de llevar a cabo la designación de **Sergio Salomón**. Nos aseguran que no fue un alboroto sino una reacción ante el riesgo de que hubiera una imposición desde esferas políticas no poblanas. Por ello, el Congreso decidió "ejercer su soberanía". Por cierto que ayer llamó la atención que la viuda de Barbosa caminara del brazo de Salomón, durante la ceremonia en la que fue sepultado el fallecido gobernador.

Aguinaldo del Congreso

Así que los integrantes del Congreso de la Ciudad de México decidieron asegurarse una muy feliz Navidad mediante un incremento de 150 millones de pesos a su presupuesto del próximo año. Algo raro pasó durante la elaboración del dictamen del Paquete Económico, que hasta sorprendió a la Jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**. Y es que la mandataria había propuesto reducir en 100 millones de pesos los recursos para el Legislativo. Sin embargo, los diputados no sólo revirtieron el recorte, sino que se aumentaron otros 50 millones para tener un total de 150 adicionales a lo que venía en el proyecto. Muchos se preguntan qué argumentos tiene el Congreso capitalino para aumentarse el presupuesto, cuando arrastra un rezago de 88 por ciento. O cuando algunos de sus integrantes "debaten" a empujones y patadas en los pasillos. Uf.



Cien días de Menchaca

Y es el gobernador de Hidalgo, **Julio Menchaca**, el que acaba de cumplir 100 días de gobierno, mismos que, nos dicen, han transcurrido a todo vapor en materias como combate a la corrupción, economía, seguridad y desarrollo social. Fue el propio mandatario quien ayer reportó la acción de su administración contra el desvío de más de 500 millones de pesos en varias presidencias municipales. "La transparencia y la rendición de cuentas no permitirá segundas oportunidades a quienes intenten burlar la ley", ha dicho Menchaca, quien también destacó la creación del Instituto Hidalguense para Devolver al Pueblo lo Robado, las iniciativas enviadas para instaurar la revocación de mandato, la política de punto final a privilegios de funcionarios, el combate al huachicol, la agenda de seguridad de las mujeres... Ahí el dato.

Definiciones del PRI en el Edomex

En el Estado de México, mientras la oposición afina los detalles para la coalición con la que contendrá por la gubernatura y que prevé dar a conocer en los próximos días, este viernes sesionará el Consejo Político Estatal del PRI para hacer un relevante cierre de filas en torno a la postulación de **Alejandra del Moral**. Las organizaciones priistas saturarán la sede del tricolor mexiquense para anunciar la candidatura y también se prevé la presencia del gobernador **Alfredo Del Mazo** y del dirigente nacional del tricolor, **Alejandro Moreno**. Del Moral, nos comentan, ha señalado que primero es la organización interna y en los siguientes días la coalición, para la que, adelantó, ya negocian con un cuarto partido.



La sospechosa sumisión del Verde

LA DIVISA DEL PODER**ADRIÁN
TREJO**

engranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo



Algo habrá sacado el Partido Verde de la negociación con **Adán Augusto López** para que, muy mansitos, sus líderes decidieran eliminar de la mal llamada reforma electoral la cláusula que les daba vida artificial.

Ni modo de pensar que fueron unos auténticos demócratas al desistirse de tratar de seguir vivos a través de un traspaso de votos cuando no alcanzaran el 3% de la votación en una elección federal para mantener el registro, como ordena la Constitución.

Este Gobierno ha sido especialmente generoso con el Verde.

De entrada, les escrituró el estado de Quintana Roo, a través de la figura de **Mara Lezama** que, aunque compitió por Morena en la elección de gobernador -que ganó-, obedece a los dictados del mal llamado "niño verde", **Jorge Emilio González**.

González reclamó el "derecho" del Verde a la gubernatura pese a que Morena contaba con buenos cuadros, entre ellos la senadora **Marybel Villegas**, quien acusó presiones del secretario de Gobernación para aceptar el dedazo a favor de Lezama y para que no abandonara las filas de Morena.

Otra figura del Verde, el senador **Manuel Velasco**, se vio involucrado en el escándalo que provocó la filtración de una conversación suya con el líder del PRI, **Alejandro Moreno**, a quien informó "por órdenes del 2" -del secretario de Gobernación-, que si la bancada tricolor no votaba a favor de la reforma eléctrica "se van a ir con todo contra ti".

Y así fue.

Pese a ello, Velasco dedicó días a tratar de congraciarse nuevamente con Adán Augusto López, quien lo ha recibido en su oficina; la

relación entre ambos está más fría que abrazo de suegra.

El Verde ha sabido cobrar los votos que ha dado a Morena para la aprobación de reformas polémicas, como el paso de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa, la reforma eléctrica, la consulta popular, etcétera.

Por eso existe una duda razonable sobre el acuerdo al que llegaron con el secretario de Gobernación para retirar la redacción que les concedía vida eterna por el traspaso de votos.

"No la necesitamos", dijo **Carlos Puente**, pero si así hubiera sido, no la habrían incluido en lo oscuro ni se hubieran empeñado en mantener tal redacción en el documento que aprobó el Senado.

Ya se verá en las próximas elecciones si el Verde vale lo que dice valer, si tiene el peso político con el que se vende, en el mejor sentido de la palabra.

• • • •

¿Qué tanto podría perjudicar al gobernador de Zacatecas, **David Monreal**, la actuación de su hermano **Ricardo** en el Senado?

A pesar del apoyo que en discurso ofreció el Gobierno federal, de la llegada de más elementos de la Guardia Nacional y el Ejército, el estado sigue siendo controlado por la delincuencia organizada.

De hecho, los refuerzos federales se han especializado en "acordonar y proteger (sic)" las zonas donde han ocurrido masacres, pero no se conoce el número de detenciones de delincuentes o presuntos delincuentes, porque siempre llegan cuando ya no se necesitan.

Muchos han querido ver los hechos recientes de Zacatecas como una medida de presión para Ricardo Monreal.

Pero eso sería imposible en un Gobierno humanista, porque si el pleito es con la familia Monreal, ¿qué culpa tienen los zacatecanos?

• • • •

Por cierto, ya estamos a mitad de diciembre y todavía no se da a conocer el número de paisanos que vienen de Estados Unidos y Canadá por carretera a pasar las fiestas en México.

¿Será porque la violencia ahuyentó a miles y miles de familias que decidieron no arriesgarse a ser asaltados, extorsionados o secuestrados en la carretera?



Cuidado con ir en direcciones opuestas



Con datos de **Massive Caller** del 13 de diciembre, la encuesta en el **Estado de México** muestra ya una ligera ventaja de 1.8 puntos porcentuales de la **Coalición PRI-PAN-PRD** vs **Morena** al situarse en 39.2% vs 37.4%, dejando al **Partido Verde** con 7.5% y al partido de **Movimiento Ciudadano** con 4.8%.

Desde el pasado 22 de noviembre a la fecha, **Morena** con **Delfina Gómez** ha venido a menos mientras la **Coalición** ha mejorado, se ha venido organizando internamente. Día con día, se fortalece **Alejandra del Moral**. Aún pesa **Enrique Vargas** cuando se compara vs la oposición, pero **Alejandra del Moral** viene reduciendo espacios, por lo que es muy importante que el equipo mantenga "unidad". Sin embargo, parece que el caso de **Ana Lilia Herrera** es especial.

Una facción del **PRI** no está nada conforme con la propuesta de poner como delegada a **Ana Lilia Herrera** y mucho menos que haya sido el propio **Alfredo del Mazo** quien avalara esta decisión del **Comité Ejecutivo Nacional (CEN)**. Recordemos que **Ana Lilia** ha sido señalada de traicionar los acuerdos internos del partido al tener acercamientos con **Movimiento Ciudadano**, de **Dante Delgado**, y de **Morena**, que preside **Mario Delgado Carrillo**, en lo que varios al interior calificaron como una postura agresiva en contra de la gestión tricolor en el **Estado de México**. Así, con estos

antecedentes, sumado a la disputa que tuvieron ambas durante la contienda interna del tricolor, la diputada del Congreso del **Estado de México**, **Alejandra del Moral**, deberá cuidarse las espaldas y saber liar con una delegada que a todas luces indica que puede ir en una dirección contraria a los objetivos del partido.

Inclusive, el gobernador **Alfredo del Mazo** avanza en la aprobación de su **Paquete fiscal 2023** responsable y conservador de acuerdo a las condiciones económicas globales estimadas para el 2023, por lo que el equipo de **Alejandra** debe trabajar en direcciones opuestas.

SENASICA Y SU LIMPIEZA

Se requiere poner mano dura en este asunto. El problema que pudiera estar heredando el nuevo director del **Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica)**, **Francisco Calderón Elizalde**, y es que hasta 3 veces su departamento de **Recursos Materiales**, a cargo de **Jonathan Vázquez León** y el de **Contratación de Servicios**, que maneja **Isayd César Quintero Ruiz**, han retrasado el fallo de la licitación **LA-008B00001-E107-2022** que se refiere a la prestación de servicios de limpieza a nivel nacional para los laboratorios del organismo.

Lo anterior ha levantado sospechas no solo de las empresas participantes, pero también de la **Función Pública**, de **Roberto Salcedo**, ya que existe la teoría de que los retrasos se deben a una estrategia de los directivos mencionados para declarar la licitación desierta para favorecer a la actual proveedora **Servicios Inmobiliarios Irosa, S.A. de C.V.**, para que esta continúe con el contrato por 2 meses más.



La Kryptonita de AMLO

Desde las antiguas mitologías han existido en el inconsciente colectivo las figuras de los superhéroes. Seres dotados de poderes sobrenaturales que los hacen invencibles. Sin embargo, todos ellos tienen un punto que los convierten en personas frágiles y expuestas como cualquier otro ser humano a la muerte.



**Benjamín González
Roaro**

A sí, por ejemplo, la cultura hebrea tiene a Sansón, personaje de enorme fortaleza que si perdía su cabellera significaba que su fuerza lo abandonaría. Los griegos tienen a Aquiles que era invulnerable en todo su cuerpo salvo en su talón. En la sabiduría tolteca tenemos a Quetzalcóatl que encontró su punto débil en el pulque que bebió engañado por su hermano Tezcatlipoca.

Derivados de los héroes mitológicos, en las décadas de los sesentas y setentas del siglo pasado surgieron diversas historias de superhéroes que fueron muy populares, entre otras la Mujer Maravilla, Flash, Aquaman, Batman y tal vez la más famosa Superman.

Superman es un personaje ficticio que al llegar a nuestro sistema solar adquiere poderes sobrehumanos, un ser invencible, salvo un punto débil, la exposición a un mineral llamado Kryptonita, el cual le ocasiona una inmediata pérdida de superpoderes, debilitamiento, dolor físico y potencialmente la muerte.

Hasta en la mitología o en la fantasía los seres invencibles resultan vulnerables a un elemento. Es un mensaje escondido

que nos recuerda que nadie es totalmente invencible, siempre hay algo que lo va a convertir en un ser común y corriente, totalmente frágil expuesto a los riesgos de la vida como cualquier mortal.

López Obrador a fuerza de conferencias mañaneras, con un discurso populista y dádivas a costa de los impuestos, ha logrado instalar en el inconsciente colectivo del mexicano la figura de un político invencible, que resulta inmune a las fallas de su propia gestión gubernamental porque posee una cortina de protección que proviene del cariño popular. Muchos sabemos que esa figura de indestructible es artificial, que se derrumbará cuando se encuentre lejos del poder presidencial. Sin embargo, también es cierto que mientras eso no suceda, AMLO seguirá haciendo su voluntad sin que nadie lo detenga. Tal vez lo que se necesita es encontrar, como en el caso de Superman, cuál es su Kryptonita o elemento que lo haga perder esa aureola de todo poderoso e imbatible.

Desde mi punto de vista la Kryptonita de López es evidente, aunque muchos no la perciban. Su Kryptonita son las mujeres. En efecto, los peores momentos de su gestión, cuando se descompone y pierde el control de la situación es cuando debe en-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Mexico	12	16/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

frentarse a las mujeres, ya sea en colectivo o de forma individual.

Hay varios elementos que pueden avalar esta tesis: 1) Su falta de empatía con los movimientos feministas. En un país donde los feminicidios se han incrementado como nunca antes, el Presidente ha sido muy rudo con el movimiento feminista. Ahí están las respuestas a sus reclamos; ¡ya chole! ¡Quiéren afectar mi gobierno! ¡Conservadoras! 2) Si bien incorporó mujeres a su gabinete, no las ve igual que a sus colaboradores hombres, de quienes percibe la posibilidad de competencia, ellas son consideradas colaboradoras incondicionales. De ahí su preferencia por Claudia Sheinbaum. Nada mejor que una devota fiel que no se atreva a regatearle nada. 3) El desprecio con el que se dirige a las mujeres en general, como en los recientes casos de Margarita Zavala de quien se refirió como la "Señora Calderón" negándole su propio valor o con Claudia Ruiz Massieu a la que mencionó como "la señora" y "sobrina de Carlos Salinas de Gortari" 4) La saña con la que ataca a mujeres periodistas que denun-

cian la violencia de género, como con Azucena Uresti, Gabriela Warkentin y Denise Dresser, entre otras. De esta última, en respuesta a sus críticas dijo "le deben pagar tanto en el ITAM, pobres alumnos", "es una traidora a la patria" 5) Ha reaccionado cobardemente a los retos que le han puesto enfrente las senadoras Kenia López Rabadán, que lo ha convocado a un diálogo institucional ya que él la ha exhibido, alterando los hechos, en videos en sus mañaneras y Xóchitl Gálvez que ha pedido derecho a réplica por acusaciones infundadas que AMLO le realizó desde Palacio Nacional.

Pero sin lugar a dudas donde más tropezones ha tenido López en su relación con las mujeres es con Lily Téllez. En su último desencuentro, el mandatario señaló "Yo fui el responsable de eso", al relatar cómo fue que invitó a la senadora, quien llegó a la Cámara Alta por las siglas de Morena. Téllez ni tarda ni perezosa le respondió "Tiene razón López Obrador: se equivocó conmigo. Creyó que por ambición personal encubriría el daño de su gobierno a los ciudadanos", "merece cárcel por pactar con delincuentes y aumentar la

muerte, la enfermedad y la pobreza".

No conozco a Lily Téllez pero me gusta su arrojo y claridad mental. veo a una mujer dispuesta a rodearse de gente capaz y que puede ser una candidata poco convencional, justo lo que necesita la oposición porque una candidatura ortodoxa no acallaría la publicidad diaria de López en favor de su *corcholata* y menos aún daría los votos para ganar la Presidencia. Lo digo a tiempo Lily Téllez es la Kryptonita de López. "El que tenga oídos para oír, que oiga"

Presidente de la Academia Mexicana de Educación

No conozco a Lily Téllez pero me gusta su arrojo y claridad mental. veo a una mujer dispuesta a rodearse de gente capaz y que puede ser una candidata poco convencional, justo lo que necesita la oposición porque una candidatura ortodoxa no acallaría la publicidad diaria de López en favor de su *corcholata*.



REDES DE PODER



La prisa por el relevo

Nos cuentan que **el diputado federal Ignacio Mier** tuvo un revés político pues, aparentemente, era **el Plan A del secretario de Gobernación, Adán Augusto López** para convertirse en el gobernador sustituto de Puebla,

tras el fallecimiento de **Miguel Barbosa Huerta**. Sin embargo, parece ser que **el cabildeo federal alertó a los diputados locales de Morena**, en especial a los del bloque Barbosa, quienes **aceleraron el proceso de elección** para aprobar a **Sergio Salomón como gobernador sustituto**, votación

casi por unanimidad, evitando cualquier **intento de imposición** desde la esfera federal. Dicen que fue **un freno a Mier**, pero también que puede sumarse **un revés para Adán Augusto López**, quien perdió una oportunidad de **sumar capital político en Puebla**

Tensión en la Corte

Tras el **último informe de Arturo Zaldívar** como presidente de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, el foco de toda la atención **está en su relevo**, un proceso no exento de tensión, pero al cual **se le ha añadido más presión**, preci-

samente por la **aprobación del llamado Plan B** del Presidente en **materia electoral**. Y es que **no solo se trata de que habrá un nuevo presidente o presidenta** cuando se defina la constitucionalidad de las reformas sino que, incluso ahora, **al interior de la Corte** lemen una **injerencia presidencial en el proceso** de sucesión de **Zaldívar**, y es que realmente para validar la constitucionalidad -en términos prácticos- **se requiere el voto de tres ministros**, por lo que **no descartan que desde Palacio Nacional** quieran impulsar a alguno de los aspirantes con tal de **pactar apoyo para sus reformas**. ¿Será?

La tarea de Mejía

Ahora que **con la mediación del presidente López Obrador** el **subsecretario de Seguridad, Ricardo Mejía Berdeja**, reconoció los resultados de **la encuesta interna por la candidatura de Coahuila**, parece que **tiene un nuevo puesto**, aún no del todo claro, pero que **se perfila como un delegado del Gobierno federal en Coahuila**. Pero, al parecer, **Mejía podría apuntar más alto** y más lejos, pues estaría **buscando ser ratificado por el sucesor** o sucesora de **AMLO**, o incluso brincar a la **titularidad de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana**



SOBREAVISO

**René
Delgado**Opine usted:
sobreaviso2@gmail.com

@SobreavisoD



Pobreza política extrema

El fracaso de la reforma político-electoral exhibe la pobreza y el subdesarrollo de la clase dirigente y cómo, sin querer o adrede, antepone sus intereses a los de la ciudadanía.

Sin importar el desenlace de la reforma electoral, en su abordamiento y tratamiento, la clase política de diestra y siniestra, profesional y amateur, ha dejado ver la pobreza política extrema y el subdesarrollo que la afecta. Y cómo, sin querer o adrede, preserva sus intereses, haciendo a un lado los de la ciudadanía.

El espectáculo ofrecido los últimos meses por esa clase ha puesto al descubierto un absurdo: los integrantes de ella –salvo contadas excepciones– abominan la política y, aunque dicen actuar en nombre de la democracia, ninguno descuella por su credo en ella.

A saber, en qué va a parar esa reforma, lo previsible es que el régimen político-electoral quede igual o peor que antes.

De entrada, impresionan dos cuestiones. Uno, el bajísimo nivel de operadores de uno y otro bando. Dos, cómo las dirigencias partidistas reales y formales colocan en posiciones clave a supuestos cuadros no por sus atributos y experiencia, sino por la lealtad que profesan a ellas.

De ese nutrido elenco, la revelación del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, como coordinador parlamentario de Morena en el Congreso de la Unión, lo expuso como un conspicuo aspirante presidencial de relleno.

Acata órdenes, pero no las cumple y, cuando las cumple, lo hace mal. Y ni qué decir de su lugarteniente en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, quien por sus errores quizá más adelante gobierne Puebla. Tan de cabeza están las cosas que ahora el Legislativo manda proyectos de dictamen al Ejecutivo para su aprobación y, ahí, los aprueban con errores.

Del lugarteniente en el Senado, Ricardo Monreal, vale reconocer que salvó cara sosteniendo la postura y dando muestra de entereza, pero también que el único seguidor de su liderazgo era él. Por lo pronto, la operación en ese otro órgano parlamentario será un dolor de cabeza en lo que se define si el coordinador se va, lo echan o lo saltan. A todo esto y por mera curiosidad sería interesante saber si Claudia Sheinbaum y Marcelo Ebrard tienen una opinión propia sobre la reforma electoral.

Como quiera, Acción Nacional le compete fuerte al movimiento en el poder en eso de privilegiar a los leales, por encima de los capaces. Suplir a Juan Carlos Romero Hicks en la coordinación parlamentaria de los diputados con Jorge Romero es digno de encabezar el récord de los dislates de Marko Cortes: no hubiera encontrado un cuadro más vulnerable, es como un edificio que

carga el sobrepeso de pisos no autorizados. Y, bueno, en el Senado tiene a Julen Rementería. Ese es el nivel. Sólo así se entiende por qué las más emblemáticas representantes de Acción Nacional en la cámara alta, Lilly Téllez, Kenia López y Xóchitl Gálvez, con o sin disfraz, ensombrecen la actuación de los cuadros albiazules, esos con formación, en el Congreso.

No otra cosa ocurre en el tricolor. Tener por cuadros distinguidos en el Congreso al diputado y candidato al desafuero Alejandro Moreno, y como coordinador de los senadores a Miguel Ángel Osorio Chong es tanto como renunciar al reducido margen de manobra de esa otrora poderosa fuerza. Por eso, el coordinador de los diputados, Rubén Moreira, disfruta la debilidad de su líder y la senadora Beatriz Paredes padece a su coordinador.

Faltaría hablar de los extorsionadores con registro, pero bueno ese es un asunto que se resuelve con votos y dinero o con ambos.



Con esos operadores se entiende por qué tantos errores en el diseño, la estrategia y el procedimiento para proponer la reforma del régimen y oponerse a ella.

El gobierno y su partido labraron con esmero el fracaso de la reforma constitucional político-electoral, siendo fundamental un cambio de régimen. Dicho en breve, la lanzaron en mal momento, de pésimo modo y en un tono grosero, queriendo doblegar a los opositores cuando ya ni contaban con los votos requeridos. Argumenta Pablo Gómez, coautor de ella, que hubiera sido un error conciliar con el Estado corrupto representado por el PRIAN y, entonces, sin entrar a negociar cómo la querían sacar.

Luego, con una actitud más propia de los resignados que de los revolucionarios, fueron por una limitada y sesgada reforma electoral (ya no política) a nivel reglamentario. Tan pobre que el mismo Ejecutivo la justificó, diciendo "algo es algo", cuando ese algo es peor. Y ahí están atorados: si la aprueban aceptando el chantaje de sus aliados, viene el veto presidencial; si la aprueban rechazando el chantaje, regresa al Senado que ya está en receso y Morena carece de los votos para convocar a un periodo extraordinario. La boten o la voten, ese algo podría ser nada y constituir un nuevo fracaso que, de avanzar algún día, recalaría en la Corte.

La oposición panista y priista no canta mal las rancheras. Primero títubeó y hasta anunció sus respectivos proyectos de reforma electoral constitucional, incapaces de formular uno de conjunto: segunda vuelta, vicepresidencia de la República, elecciones primarias... Luego, acudieron al servicio de orientación vocacional que les presta la resistencia civil y salieron firmes y contentos: nada de nada y el régimen se queda como está, siendo que así preservan intereses, posiciones y prerrogativas, al tiempo que dejan un instituto que reclama un ajuste. Pero qué dicha no hacer nada, quedando como héroes de la democracia y contando por fin con una bandera, aunque no tenga una propuesta.

De distinto modo, la clase política intentará derivar alguna ganancia de lo sucedido, aun cuando no haya ocurrido nada. Unos dirán que no se pudo por culpa de los otros y los otros festejarán que todo sigan como siempre. Así, sin embargo, esa clase no dejará de vivir en la pobreza política extrema ni saldrá del subdesarrollo.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL FINANCIERO

36

16/12/2022

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS



FOTOGRAFÍA: ESMERALDA ORDAZ



TRASCENDIÓ

Que la jefa de Gobierno de Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, se llevó una mención especial durante el último informe de labores del ministro **Arturo Zaldívar** como presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quien le agradeció por haber hecho posible la colaboración institucional en beneficio de las personas que más lo necesitan y revertir injusticias de mujeres presas en la capital. Durante su discurso, no hizo otro agradecimiento a ninguna otra autoridad y sí habló de “embates del poder”.

Que en círculos del Partido Acción Nacional capitalino dicen que **Christian Von Roehrich**, ex jefe delegacional en Benito Juárez con orden de aprehensión en su contra por el escándalo inmobiliario, se fue a Houston antes de que la fiscalía que encabeza **Ernestina Godoy** informara sobre la determinación de un juez. Anteayer el propio Ministerio Público solicitó al presunto responsable presentarse ante las autoridades y ojalá lo esperen sentados.

Que uno de los cabilderos de la reserva de “vida eterna” en el Senado fue el diputado pevemista **Carlos Puente**, quien estuvo desde la tarde hasta la madrugada en la Cámara alta esperando la aprobación de su propuesta. No pasaron ni 24 horas cuando tuvo que salir, por segunda vez en menos de una semana, a decir que retiraba su cláusula después de hablar con el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, y del amago de veto presidencial. Y todavía tuvo cara para aducir que su plan beneficiaba también a Movimiento Ciudadano y “hasta al PRI”.

Que hablando de gente que gusta de hacer el ridículo, el magnate **Donald Trump** se voló la barda con el anuncio de una serie de tarjetas, “como las del beisbol, pero más emocionantes”, con su figura en modo superhéroe o superatleta, con precio de 99 dólares cada una, con lo que dejó al mundo primero estupefacto y después muerto de risa, pues todos esperaban que presentara algo relacionado con su eventual candidatura presidencial por el Partido Republicano para las elecciones en Estados Unidos. —



FUSILERÍAS

ALFREDO
CAMPOS
VILLEDA

@acvilleda

Los duendes
de la redacción

Una vieja tradición de periódicos y revistas atribuía a “los duendes de la redacción” erratas, empastelamientos (párrafos revueltos en un texto), omisiones y errores llanos que las más de las veces tenían que ver con descuidos o una mala edición antes que con intervenciones dolosas, que también las ha habido siempre, pero son infrecuentes en relación con los tropiezos involuntarios.

“Los duendes de la redacción”, se justificaban los medios cuando una persona afectada, sobre todo políticos, reclamaban por la publicación de un dato falso o la omisión de información que sacaba de contexto sus dichos. Como se ha dicho, en efecto solían ser errores involuntarios que siempre tenían como culpables a los enigmáticos personajes de leyendas más bien irlandesas.

El Presidente, hombre que ha frecuentado medios durante décadas y ha cultivado cercanías con muchos colegas, conoce de primera mano esa expresión y por eso extraña que acuda a ella para justificar que aparecieran en su plan B de reforma electoral dos cláusulas promovidas por los partidos Verde y del Trabajo, no solo de forma voluntaria, sino dolosa, para mantener sus privilegios pese a ser fuerzas minoritarias que saquean el erario.

Carlos Puente, diputado del Verde, hizo el oso de promover su propuesta de “vida eterna”, meterla con la com-

placencia de Morena y estar pendiente de ella durante la discusión en el Senado, solo para salir a retirarla públicamente, cuando ya estaba aprobada, porque el Presidente decidió que vetará el plan B si mantiene esa trampa y porque así se lo ordenó horas después el secretario de Gobernación.

Tuvo el descaro de alegar que ese ardid no solo beneficiaba al Verde, sino también a Movimiento Ciudadano y al PRI. Así que de descuido, error involuntario o pifia por error

Enigmáticos personajes
que pasaron de los
diarios al Congreso

de edición del documento nada tiene, es decir, nada del concepto “duendes de la redacción” hay en una acción premeditada para seguir asal-

tando al erario mediante un intercambio de favores, de votos por una lucrativa vida artificial.

Igual de grave es que el mandatario se llame a sorpresa, después de poner a trabajar al Congreso en un tema que es sobre todo de su interés personal antes que en prioridades como la seguridad y la salud. ■



PVEM retira “cláusula de la vida eterna” para no conflictuarse con AMLO

“¿No quieren? Va para atrás...”. En esos términos anunció el coordinador del PVEM en San Lázaro, **Carlos Puente**, que su grupo parlamentario retira la llamada “cláusula de la vida eterna” del plan B electoral de **AMLO** que se aprobó en el Senado.

El anuncio se hizo luego de que el Presidente amenazara en la mañana con vetar todo su “plan”, luego de que le agregaran nuevamente la famosa cláusula que permite la transferencia de votos de un aliado a un partido de la *chiquillada* que esté en riesgo de perder el registro.

Ni a Morena ni a sus rémoras les importó que hace 14 años la Suprema Corte haya declarado inconstitucional el citado ordenamiento, con el argumento de que no es razonable que un partido aliado transfiera votos a uno de la *chiquillada* en riesgo de perder el registro.

“Nos allanaremos al turno que le dé la Mesa Directiva”, precisó el diputado del Verde, en rueda de prensa celebrada en San Lázaro, luego de regresar de la Secretaría de Gobernación.

A Bucareli acudió en compañía del coordinador del Verde en el Senado, **Manuel Velasco**, **Ignacio Mier**, jefe de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, y legisladores del PT.

Fue en Gobernación donde se tomó la decisión de retirar la cláusula. Los verdes no quisieron conflictuarse con el Presidente. “Se los mandaron a cambio de que no los veten”, nos dijo **Rubén Moreira**, coordinador de la bancada del PRI en San Lázaro.

El panista **Marco Adame** fue más duro: “Hacen cálculos políticos para sobrevivir a cualquier precio. Están buscando un resquicio para un acomodo interesado”.

*En la rueda de prensa, el diputado **Puente** dijo mucho más: “No tenemos ninguna necesidad de que nos estén diciendo y difamando de que necesitamos una cláusula de vida eterna. Desde el 2009 nunca ha estado en riesgo el registro del Verde.”

“La vamos a retirar y eso no le va a gustar a la coalición opositora. Unos la piden, otros la requieren, y a otros les urge, porque allá están los que van a desaparecer”.

Jura que la decisión de retirar la cláusula la tomaron junto con legisladores de la mayoría, y no por presiones del gobierno.

Otro legislador del Verde, que pidió el anonimato, nos dijo con franqueza que no van a asumir el costo de un conflicto con el Presidente.

*He leído y escuchado comentarios muy duros en contra del senador **Ricardo Monreal**, luego de su voto en contra del plan B por considerar que viola la Constitución.

Uno de los reproches más recurrentes que opositores al régimen obradorista le hacen al coordinador de la bancada de Morena en la Cámara alta es no haber presionado a senadores que le son leales para voltear la votación.

Es un reclamo tan ingenioso como injusto. Varios de los senadores leales a **Monreal** traen agenda política. Unos quieren ser gobernadores —**Eduardo Ramírez**, en Chiapas; **Alejandro Armenta**, en Puebla; a **Armando Guadiana** ya se le hizo en Coahuila—, y otros quieren reelegirse.

No iban a renunciar a sus aspiraciones por seguir a su líder parlamentario. Tengo confirmado que no sólo ellos, sino varios integrantes de la bancada de Morena votaron a favor aun en contra de sus convicciones. Así son la mayoría de los políticos. Es lo que hay.

Monreal fue rehén de sus palabras. La víspera de que se aprobara el plan B puso su firma en un documento donde agrupó los 21 bloques anticonstitucionales contenidos en la iniciativa de **AMLO**. En tribuna reiteró que la iniciativa viola la Constitución. **Monreal** hizo lo que tenía que hacer: votarla en contra, ¿se imaginan si la vota a favor?

*El INE admitió la denuncia de Movimiento Ciudadano en contra del presidente **López Obrador** por desviar recursos públicos y programas sociales con fines electorales en la marcha de Estado del 27 de noviembre para celebrar los avances de la 4T y mostrar que **AMLO** tiene más músculo callejero que la oposición.

“Hay suficientes indicios de que se investigará a fondo”, celebró el coordinador de la bancada naranja en San Lázaro, **Jorge Álvarez Máynez**.

El legislador de MC acompañó su declaración con el acuse de recibo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, en el que admite el escrito de queja del MC.

***Ana Lilia Herrera**, exaspirante a la candidatura de la coalición opositora al gobierno del Estado de México, ya se disciplinó, como buena priista, a la decisión de postular a **Alejandra del Moral** como abanderada de la Alianza PRI, PAN, PRD en la entidad. Tenemos confirmado que este viernes se dará su nombramiento en el Consejo Político del tricolor.

A eso hay que agregar que **Alito Moreno**, presidente del PRI, le hará muy pronto un público reconocimiento al panista **Enrique Vargas**, quien también se destapó para gobernar el Estado de México y, al parecer, ya se allanó a **Del Moral**.



Verde y PT: vergonzosa postración...

Nada de purgas... no somos estalinistas. ¡Ajááá!...

Bastó un simple “jalón de orejas” del secretario de Gobernación y operador del trabajo político “sucio”, **Adán Augusto López**, para evidenciar la falta de autonomía y de vergüenza del impresentable Partido Verde Ecologista de México (PVEM) —y sus pares del Partido del Trabajo— que, tras forzar el miércoles en el Senado la inclusión de una cláusula que les garantizaba “vida eterna”, reclamaron ayer ya en la Cámara de Diputados que la misma fuera retirada para evitar el enojo del inquilino de Palacio...

Iniciado apenas el debate de la “tramposa” propuesta de reforma electoral modificada horas antes por el Senado, en efecto, la sesión en San Lázaro debió dar paso a un receso de hasta cinco horas hasta que, tras visitar “voluntariamente” las instalaciones de Bucareli para reunirse con su titular, el *moreno* **Ignacio Mier**, el *verde-verde* **Carlos Puente** y el insignificante *petista* **Alberto Anaya** volvieron a San Lázaro para formalizar el abandono del cuestionado agregado.

Horas antes, en la Cámara alta, dirigentes de los *partidos parásitos* del oficialismo habían forzado la inclusión de la cláusula según la cual “los partidos podrán postular candidatos bajo la figura de candidatura común. En este caso, aparecerá en un mismo recua-

dro de la boleta el logo o emblemas de los partidos que decidan participar en esta modalidad. Los partidos deberán celebrar un convenio de distribución de los votos emitidos”, interpretada por propios y extraños como una suerte de “seguro de vida eterna” para sus promotores y de “seguridad de sumisión” para el partido del gobierno.

Luego de que, interrogado sobre el punto, **Andrés Manuel López Obrador** se pronunciara en contra (sólo) de tal disposición claramente inconstitucional y advirtiera que vetaría incluso el referido plan B en caso de que éste se aprobara incluyendo la misma, las cosas se complicaron en San Lázaro, a grado tal que hubo que reactivar negociaciones que se daban por concluidas y, en el fondo, exhibir, otra vez, que, “en asuntos de votos y dinero”, para el PVEM y PT “el miedo no anda en burro”...



ASTERISCOS

* En un contexto “marcado por una violenta embestida desde el poder”, como advirtió la consejera **Claudia Zavala**, el Consejo General del INE, que preside **Lorenzo Córdova**, aprobó ayer el presupuesto a ejercer en 2023 por un monto de 13 mil 987 millones de pesos, que refleja el recorte aprobado en San Lázaro y previó presión en el gasto por 223.3 millones...

* En línea con la Reserva Federal (Fed) de Estados Unidos, aunque dice no estarlo, el Banco de México, que encabeza la *morenista* **Victoria Rodríguez Ceja**, elevó ayer en 50 puntos base la tasa de interés de referencia para llevarla a 10.5% al cierre de 2022 y adelantar que hará lo propio apenas comience el próximo año. Preocupante, en opinión de los más...

* Luego de un largo intercambio de dimes y diretes, parecería que, finalmente, será la Comisión Permanente la que apruebe la designación recién formalizada del expansionista **Carlos Joaquín**, exmandataria en Quintana Roo, como embajador ante Canadá, que ayer otorgó el beneplácito respectivo...

Veámonos el viernes con otro asunto *De naturaleza política*.

Hubo que reactivar negociaciones que se daban por concluidas y, en el fondo, exhibir, otra vez, que, “en asuntos de votos y dinero”, para el PVEM y PT “el miedo no anda en burro”...

y, en el fondo, exhibir, otra vez, que, “en asuntos de votos y dinero”, para el PVEM y PT “el miedo no anda en burro”...



Pepe Grillo

pepegrillocronica@gmail.com



Monreal, aguas turbulentas

El senador Ricardo Monreal navega por aguas turbulentas. Tiene el desafío de sacar adelante la agenda morenista, sin que esto suponga ser incongruente con sus dichos y hechos.

Horas después de haber votado en contra de la propuesta presidencial de reforma electoral aprobada por la mayoría morenista, lo que se interpretó como un distanciamiento definitivo, posó para los fotógrafos con los senadores Delfina Gómez y Armando Guadiana y auguró que serán gobernadores de sus respectivos estados, Edomex y Coahuila.

O sea, asumió el rol de líder de la fracción de Morena que promueve las aspiraciones de dos de los suyos. ¿Qué tan real y profundo es el distanciamiento?

Su habilidad y experiencia están a prueba todos los días. No queda claro hacia dónde lo conducirá el temporal.

El último out

El subsecretario de Seguridad, Ricardo Mejía, se puso en rebeldía. Descubrió los resultados de la encuesta de Morena que determinó que el senador Guadiana será el candidato de Morena para la gubernatura de Coahuila. Mejía grabó un video en el que con voz tronante pidió a sus seguidores movilizarse para evitar que Guadiana, según él aliado de los priistas, cómplice de los hermanos Moreira, fuera el candidato.

Para enviarle un mensaje a su jefe beisbolero, Mejía dijo, muy fiero, que el partido seguirá hasta que caiga el último out.

Se trató de un partido muy raro. El último out cayó rápido. Pocas horas después de su pataleo, Mejía Berdeja apareció junto al presidente como si nada. Dio por buena la encuesta según él desastrosa, y a otra cosa.

Seguirá viajando a Coahuila donde sus seguidores se quedaron vestidos y alborotados por la movilización que no fue.

El negocio de la vida eterna

Los partidos políticos aliados de Morena exigieron en el Senado un seguro de vida para seguir siendo parte de la coalición gobernante.

PVEM y PT saben que, para ellos, por su porcentaje histórico de votos, el futuro encierra un peligro de muerte que daría al traste con su negocio, perdón, con su trabajo político a favor de México.

Si el presidente López Obrador está o no está a favor de la llamada cláusula de la vida eterna, que les asegura el mínimo de votos para seguir recibiendo patrocinio público, es lo de menos porque el presidente se quedará sin chamba en septiembre del 2024 y ellos aspiran a seguir operando sin límite de tiempo.

En todo eso hay algo que no cuadra. El mandatario está contrariado y dis-

puesto a dar un manotazo. Los del Verde, después de negociar en el Senado, se pusieron dignos y dicen que, pensándolo bien, no requieren vida artificial.

No dijeron, claro, que transferir votos es anticonstitucional. La reforma electoral abochorna a todos.

Sobre el futuro de Zaldívar

El ministro Arturo Zaldívar concluye su periodo al frente de la SCJN con un activismo mediático notable, incluso recurriendo a las herramientas digitales favoritas de las generaciones más jóvenes.

Será presidente de la Corte hasta el último día de diciembre. Puede quedarse en Pino Suárez 1 y seguir como integrante del máximo tribunal o



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

CRÓNICA

3

16/12/2022

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

buscar nuevos derroteros.

Hay quienes dicen que será propuesto como nuevo fiscal general para seguir con su carrera en otros ámbitos. Su cercanía al ánimo presidencial está fuera de duda, al grado de que quería ampliar su periodo para

que concluyera hasta el 2024.

Si se marcha, dice esta versión, habría dos beneficios para el gobierno: tendría un perfil de alto nivel para la FGR y dejaría un lugar libre en la Corte, para que el presidente proponga otro ministro afín.



**MOISÉS
 VERGARA
 TREJO**
 EL CUARTO DE REFLEXIONES

Gabriel Quadri y VPG

El 21 de abril del año en curso, la Sala Regional Especializada (SRE) del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió el expediente SRE-PSC-50/2022, determinado la existencia de la infracción consistente en violencia política contra las mujeres en razón de género (VPG), atribuida al diputado federal Gabriel Ricardo Quadri de la Torre, debido a diversos comentarios realizados en su perfil de Twitter en contra de las mujeres trans y de la también diputada federal Salma Luévano Lima.

En el veredicto, se dio vista a la Contraloría Interna de la Cámara de Diputados (y diputadas) para que impusiera la sanción correspondiente al denunciado; se emitieron medidas de reparación y garantías de no repetición; y se ordenó que una vez que hubiera causado ejecutoria la sentencia, se debería inscribir al referido legislador en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia Política contra las Mujeres en Razón de Género del Instituto Nacional Electoral (RVPG).

Asimismo, el 16 de agosto siguiente, la Sala Superior del TEPJF al resolver el expediente SUP-REP-628/2022, revocó la resolución del diverso SRE-PSC-50/2022 y acumulado, emitida por la SRE (dictada en cumplimiento al SUP-REP-252/2022 y SUP-REP-298/2022 y acumulado), por una indebida motivación para fijar el plazo de inscripción del recurrente Gabriel Ricardo Quadri de la Torre en el RVPG.

En ese sentido, en la decisión del 8 de septiembre del año que transcurre, correspondiente al expediente SRE-PSC-50/2022 y su acumulado SRE-PSC-61/2022, la SRE dictó un fallo en cumplimiento a lo ordenado por la Sala Superior del TEPJF en el expediente con clave SUP-

REP-628/2022, determinando que Gabriel Quadri debe permanecer dos años con nueve meses en el RVPG.

Finalmente, el 14 de diciembre pasado, la Sala Superior del TEPJF en el expediente SUP-REP-689/2022, confirmó la decisión de la SRE; en ese sentido, el máximo tribunal electoral del país validó la existencia de violencia, la vista a la autoridad facultada para imponer la sanción correspondiente, y que la SRE es la autoridad competente para determinar el plazo durante el cual el infractor deberá permanecer en el RVPG, como una medida reparatoria.

La cadena impugnativa de este asunto es importante, porque deja claro que ninguna mujer puede ser violentada impunemente por cualquier persona o medio, incluidas las redes sociales; pero lo que llama la atención es que la decisión no fue unánime por parte de la Sala Superior del TEPJF sino por mayoría, donde incluso, hubo un empate en la votación y fue necesario hacer uso del voto de calidad del magistrado presidente.

Pero con independencia de lo anterior, debe quedar claro que, en nuestro sistema jurídico electoral sancionador, la SRE es un pilar fundamental y una instancia profesional que mucho aporta a la justicia en nuestro país, por lo cual celebro que las y los legisladores federales hayan reconsiderado su desaparición, en la reciente reforma electoral.

Plancha de quite: "Si las mujeres y las niñas fueran, tratadas igual que los hombres en derechos, dignidad y oportunidad, veríamos el progreso político y económico en todo el mundo". Hillary Clinton.

•Especialista en Derecho Electoral y experto en Derecho Parlamentario mvergara333@gmail.com

FOTO: GABRIEL QUADRI



Golpe de Estado

Cuando se obtiene un cargo público, especialmente cuando se alcanza mediante elección, se realiza una toma de protesta. Se trata de un juramento, que inicia diciendo: "Protesto cumplir, y hacer cumplir, la Constitución y las leyes que de ella emanan...". Este compromiso, desafortunadamente, no lleva implícita una pena por no cumplir, sino tan sólo un "que la nación me lo demande", que no parece tener mayor utilidad, a menos que la nación tenga forma de expresarse.

Durante la primera mitad de su gobierno, que como hemos comentado aquí, inició en septiembre de 2018 con el control mayoritario en ambas cámaras, López Obrador tomó muy malas decisiones, desde mi punto de vista, pero no necesariamente contrarias a la Constitución: la cancelación del aeropuerto, los primeros

intentos de reversión de la reforma energética, la presión a consejeros de organismos autónomos, dañaban el armazón institucional, pero no iban flagrantemente contra la Constitución, aunque sí contra reglamentos y, dependiendo de la interpretación, tal vez contra algunas leyes.


Desde su derrota en 2021, cuando pierde la mayoría calificada en el Congreso y sólo puede ganar elecciones locales de la mano del crimen organizado, el Presidente ha olvidado su protesta. Lleva tres intentos de reforma constitucional fracasados, frente a los cuales ha promovido cambios legales claramente inconstitucionales. En el caso del tema eléctrico, esto ha sido confirmado por al menos siete ministros; en el de Guardia Nacional, aunque no se ha procesado, es también flagrante. Ahora, en el electoral, la evidencia es contundente.

Pero en este último caso, el asunto es mucho más serio. Lo que hace López Obrador, gracias al servilismo de diputados

y senadores de su coalición, es romper el orden constitucional, no sólo violar la Carta Magna. Modificar la forma en que se llega, usa, distribuye y abandona el poder es cambiar el régimen político. Eso puede realizarse mediante procesos negociados, o de forma autoritaria, sea violenta (como una revolución) o abusando del poder (como un golpe de Estado).

En México vivimos un proceso de cambio de régimen, una transición negociada, pactada, o votada, según diferentes autores, como respuesta a la elección de 1988. Esto ocurrió a través de dos reformas, en 1990 y



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL FINANCIERO	47	16/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

1996, que permitieron gobernabilidad mediante la liberalización del sistema político. El primer beneficiado por este proceso fue el bloque echeverrista, entonces aún encabezado por Cuauhtémoc Cárdenas, pero ya con la estrella ascendente de López Obrador, que rápidamente se colocó en el borde de la legalidad, y desde ahí fue ganando espacios: compitió sin derecho a ello por la capital del país en 2000, descató a la Corte desde ese puesto, inventó un fraude cuando no pudo ganar en 2006, se erigió en presidente legítimo...

En los últimos 18 meses, ya hemos comentado, ha perdido por completo el control de sí mismo, en la búsqueda de perpetuarse en el poder. Ya no se trata de que esté en la frontera de la legalidad, sino que desde la Presidencia misma está violando la Constitución sin reparo alguno. Está incumpliendo su juramento, al extremo de que intenta ahora alterar el régimen político en que vivimos sin contar para ello con los requisitos constitucionales. Dicho más fácil: está rompiendo el orden constitucional. O si lo quiere en términos mediáticos: es un golpe de Estado.

Por eso mi insistencia en que este camino lleva a la violencia generalizada. Un muégano político, sin disciplina ni coherencia, encabezado por ya un megalómano desquiciado, será incapaz de procesar el desencanto y el enojo de la población. Una vez ahí, cualquier cosa puede pasar.

Veremos qué ocurre, pero tomemos un descanso de fin de año. Nos volvemos a ver el 2 de enero.



TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



¿ALGUNA VEZ ha escuchado de cómo se cocina una rana? Se pone al fuego en una olla con agua templada. Poco a poco se irá calentando y, sin darse cuenta, la rana terminará hervida. Justo así ha sido el golpe contra la democracia de **Andrés Manuel López Obrador**.

DURANTE cuatro años, el morenista ha llevado a cabo lo que se conoce como "golpe blando". En lugar de una irrupción armada y violenta del poder, lo que ha hecho es ir desmantelando en estos cuatro años los andamiajes institucionales del Estado, para dar paso a un gobierno caudillista y cada vez más unipersonal.

ES COSA de voltear y ver cómo desde 2018 se han desarticulado o se han cooptado las instituciones de supervisión, de equilibrio de poderes y sensatez técnica. Porque una cosa es darle sello propio a su administración y otra –muy distinta– dinamitar los contrapesos. El **Instituto Nacional de Evaluación Educativa**, la **CNDH**, ahora el **INE**... órganos desmantelados, capturados o disminuidos. Pero, bueno, siempre hay ranas que siguen pensando que el agua no está tan caliente.

• • •

TODAVÍA no termina el novenario por el eterno descanso de **Miguel Barbosa** y la situación política en **Puebla** está bastante agitada. Resulta que la designación de **Sergio Salomón Céspedes** como gobernador sustituto... ¡fue un alboroto!

CUENTAN que el titular de **Gobernación**, **Adán Augusto López**, había hablado con las dirigencias nacionales de **Morena**, **PAN** y **PRI** que la sucesión sería pactada, con la idea de que el o la sustituta tuvieran apoyo pleno. Pero, ¡oh, sorpresa!, el Congreso poblano se rebeló y a toda prisa nombró al diputado **Céspedes**.

ESO EXPLICA, dicen, que tanto **Mario Delgado** como **Marko Cortés** hayan manifestado públicamente su rechazo e inconformidad con el apresurado nombramiento. Para colmo, para algunos juristas la llegada de **Céspedes** a la gubernatura es ilegal pues de acuerdo con el artículo 74 de la **Constitución** poblana, el diputado no es elegible para ser **jefe del Ejecutivo**.

QUIENES saben del asunto dicen que el nuevo mandatario y su grupo decidieron jugársela porque el consultor de Barbosa, **Roberto Gil**, les habría prometido "arreglar" cualquier posible impugnación. A ver si no se les cae el teatro.

• • •

ES CURIOSO: **Claudia Sheinbaum** anda recorriendo el país ofreciendo su conferencia magistral "**Políticas exitosas de gobierno**". Seguramente habla de cómo se colapsó la **Línea 12** por falta de mantenimiento, del caos vehicular en las calles capitalinas y su más reciente éxito: la caída de la **CDMX** del primero al quinto lugar en materia de competitividad. A menos, claro, que se refiera... ¡a otro gobierno!



¿Por qué le ha ido tan bien a nuestro peso últimamente? ¿Qué tendría que hacer la 4T para evitar otra debacle? ¿Sabrán qué hacer?

**JUAN ENRÍQUEZ
CABOT**



Cibermadriza

Parecía un tipo tan bonachón este Sam Bankman-Fried (SBF), siempre con una sonrisa, en shorts, despeinado, camiseta arrugada, pero ningún individuo le ha dado tal madriz a los ahorros de tantos en tan poco tiempo.

Empecemos por su ciberbanquito, FTX. Custodiar cibermonedas personalmente es complicado. Las claves son largas, si las pierdes no hay manera de recuperar tu lanita. Punto. Si se perdió tu teléfono o computadora con las claves, bye-bye. Pero si copias las claves y alguien las obtiene, esa persona instantáneamente puede llevarse tus monedas sin requerimiento adicional alguno. Ni una identificación, ni firma, ni una verificación. Por eso, a miles, se les hizo fácil depositar, en custodia, sus cibermonedas con el buen Sam. Y SBF les prometió mantener reservas 1:1 contra depósitos. Pero se le olvidó mencionar un pequeñísimo detalle, parte de los depósitos los mantendría en moneda que él mismo inventó (FTTs).

Acto seguido SBF usó los depósitos

para garantizar préstamos en otra compañía suya para especular en cibermonedas. Mientras el precio subía y subía, no había lío. Al contrario, todo inversionista “ganaba” y no preguntaba por qué no había consejo de administración, ni auditorías serias, ni transparencia en el uso y la custodia de fondos. Solo se fijaban en su creciente estado de cuenta.

Hasta que uno de los competidores de Sam, Changpeng Zhao (alias CZ), quien poseía muchas de las cibermonedas creadas por SBF, lanzó un solo tuit. Cual novia despreciada, CZ le dijo a SBF “córtalas”, ya no somos amigos, voy a vender tus monedas y vaya desmadre que se desató. Muchos empezaron a retirar sus ahorritos y no había con qué pagarles. Resulta que casi todo depósito se había esfumado y nadie sabe, nadie supo, dónde acabaron las inventadas moneditas.

El karma es cabrito. El mismo pánico que azotó y desnudó a SBF ahora azota a CZ. En los últimos días la compañía de CZ, Binance, ha enfrentado billonaria fuga de capitales. Tan solo el 13

de diciembre salieron \$5.7 mil millones de dolarucos. Si llegara a quebrar Binance pudiera ser un cráter casi ocho veces mayor del que dejó Sam. Caray, qué lástima, Margarito.

La lección de todo esto es que el mundo financiero se mueve en segundos y la macroestrella de ayer puede ser la quiebra de mañana. En este contexto quizás valdría la pena preguntarse, ¿por qué le ha ido tan bien a nuestro peso últimamente? Nuestra moneda ha mejorado versus el dólar mientras casi todas las monedas del mundo pierden valor.

Examinemos dos posibilidades. La primera es que México ha estado tan, pero tan bien administrado que la productividad ha subido brutalmente, más que la estadounidense. Cierto, ha habido un repunte post Covid en manufacturas y consumo. Pero a la larga, para mantener estas tendencias, habría que creer en la gran productividad, en los macroproyectos como Dos Bocas, Santa Lucía, Tren Maya, la reforma educativa, el apoyo a ciencia y start ups. ¿Capaz que son tan exitosos que nuestra economía cre-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	10	16/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

cerá como la espuma y la productividad por trabajador nos impresionará?

Una segunda posibilidad es que si eres financiero sofisticado y vendes bonos de Tesorería de EU emitidos en dólares y compras CETES o similares tu rendimiento mensual es 2.6 veces mayor. Y no tienes que tomar mucho riesgo, porque es poco probable que la 4T devalúe antes de la elección.

Pero como aprendió SFB la ley de la gravedad es canija. Lo que sube a veces baja con singular violencia. En lo personal Sam empezó su semana valiendo \$20 mil millones de dólares y acabó quebrado literalmente en días.

Es tradicional, en gobiernos priistas como este, a fin de sexenio, mostrar que la economía va a toda madre para luego, post elección, dar pequeña sorpresa. Un peso ahora grandioso puede, si no se apoya con un manejo responsable, transparente, y de largo plazo, colapsarse brutalmente. Luego entonces, igual que deberían haberlo hecho quienes invirtieron en FTX, habría que preguntarse si quienes ahora ocupan la alta burocracia en el Banco de México, Hacienda, la Secretaría de Economía y demás centros de decisión son cada vez más capaces y menos grill@s. Si tuvieran que enfrentar una crisis, ¿reaccionarían a tiempo? ¿Sabrían qué hacer? ¿O actuarían igual que a fines de Echeverría, López Portillo y Salinas? ¿A quién y a qué le vas a apostar, al final de sexenio con tus ahorritos? ¿Qué tendría que hacer la 4T para evitar otra debacle?

**JUAN
VILLORO**

El presidente López Obrador y el canciller Marcelo Ebrard pusieron límites a la intervención extranjera. México no es un patio trasero.

El patio trasero

El 8 de diciembre, Tim Golden, experimentado periodista que ha recibido el Premio Pulitzer, publicó en el *New York Times* un extenso reportaje sobre las investigaciones que llevaron a la captura y liberación del general Cienfuegos.

El texto es revelador por su detallada información y por la peculiar manera en que Estados Unidos se relaciona con su “patio trasero”: México. Golden rastrea a miembros de la DEA y a jueces y fiscales de Estados Unidos que luchan contra las drogas. De manera implícita, asume que, a diferencia de lo que ocurre con los funcionarios mexicanos, las intenciones de los agentes de su país son siempre correctas, algo difícil de sostener en un ámbito donde abundan la sangre y el dinero.

Toda crónica incluye las nociones del cronista. Golden despliega un complejo entramado, pero no es ajeno a la dialéctica de Buenos y Malos. Al describir el tatuaje *zombie* de Timothy Beck, agente de la DEA, comenta que esa peculiaridad no altera su rendimiento: su rareza es confiable. Pero al abordar el otro bando, afirma que Mario Villanueva debe su apodo de *El Chueco* a su corrupción: su rareza es descon fiable. No hay modo de defender al ex gobernador de Quintana Roo, pero ese mote no prefigura su conducta: lo conquistó por

padecer una parálisis facial que a los siete años le dejó la cara torcida (incluso a los verificadores del *Times* se les escapa la tortuga).

Golden se ocupa del trabajo de la DEA en suelo mexicano, pero no le parece necesario subrayar que se trata de una *operación clandestina en un país extranjero*.

Cuando Calderón firmó la Iniciativa Mérida, por la que su gobierno recibió más de tres mil trescientos millones de dólares en ayuda militar, se subordinó a la estrategia de Estados Unidos sin alcanzar éxitos (el máximo responsable de su política de seguridad, Genaro García Luna, aguarda sentencia en una cárcel de Estados Unidos).

López Obrador canceló la Iniciativa Mérida, modificó la relación de la Marina con la DEA y rechazó planes de cooperación de la embajada. De acuerdo con Golden, esto hizo que Matthew Donahue, responsable de la DEA en el país, actuara al margen del gobierno mexicano con el apoyo del embajador Christopher Landau, quien despachó en la oficina de Reforma de 2019 a 2021. La DEA ejecutó una venganza política y ejerció la impunidad en suelo extranjero amparada en una excusa difícil de contradecir: la incapacidad del gobierno mexicano para investigarse a sí mismo.

Donahue rastreó a 35 funcionarios como posibles cómplices

del narco, entre ellos el gobernador priista de Nayarit, Roberto Sandoval Castañeda, que cooperaba con la banda de “los H”, protegida por un alto mando militar llamado “Zepeda”, apellido materno de Cienfuegos, y logró que un juez de Brooklyn se interesara en el caso.

Su “evidencia” provenía de mensajes interceptados en los celulares de dos miembros de “los H”. En uno de ellos, se describía a su “padrino” como “Salvador Sinfuego Sepeda”.

Supuestamente, el general recibía sobornos del cártel nayarita. Su forma de vida no cambió ni adquirió propiedades. Cuando Landau preguntó al respecto, los agentes convirtieron una conjetura en acusación: “esa fortuna es fácil de esconder en México”.

Poco después, la Marina pulverizó a “los H”. El caso contra Cienfuegos se construyó con los mensajes de dos criminales muertos, algo no muy sólido.

Donahue sabía que López Obrador no permitiría extradiciones y aprovechó un viaje del general para arrestarlo en el aeropuerto de Los Ángeles, en octubre de 2020.

De inmediato, el canciller Marcelo Ebrard habló con el fiscal general, William Barr, quien dijo no saber del asunto, y con el embajador: “Nunca había visto a Marcelo tan alterado”, comentó Landau. Ebrard los acusó de ope-



rar subrepticamente, sin el menor respeto por México: “¿Actuarían con Francia de ese modo?”, preguntó.

La DEA había preparado una insustancial carpeta de 700 páginas que el gobierno mexicano publicó después de la liberación del general, para humillación de la agencia.

Los textos cambian según los

lectores. “*The Cienfuegos Affair*” tiene otro significado para quienes pensamos que México no es un patio trasero sino un país. Golden ofrece un testimonio contundente de la invasiva estrategia de Estados Unidos y de la firmeza con que, en este caso puntual, el presidente López Obrador y el canciller Ebrard pusieron límites a la intervención extranjera.

**DENISE
DRESSER**

La 4T eventualmente caerá, pero nosotros, los ciudadanos, seguiremos aquí. Estaré haciendo la tarea que me toca.

Me equivoqué

El día que ganó López Obrador, escribí una carta pública al Presidente electo en la que manifesté mis sentimientos encontrados. La esperanza y la zozobra. La alegría y el temor. Gozo por lo que decidimos dejar atrás e inquietud ante lo que vendría. Reflexioné sobre cómo el voto se volcó en su favor, y por qué AMLO capturó el sentir de los indignados, los ignorados. Pensé que habían sido demasiados años de democracia diluida, transición trastocada, desigualdad creciente, pobreza lacerante. Demasiados años de instituciones puestas al servicio del poder y no del ciudadano. Y López Obrador, el insurgente, ofreció lo que tantos queríamos oír: La transformación. El rompimiento con el viejo régimen. Aunque lo hice con ambivalencia, voté por AMLO y el cambio que prometía. Hoy reconozco que me equivoqué.

En 2018 me animó el perfil de personas que avalaban al AMLO moderado, al AMLO pragmático, como Gerardo Esquivel, Tatiana Clouthier, Carlos Urzúa y Arturo Herrera. Me convenció el espíritu de renovación que los acompañaba, la promesa de la mo-

deración que defendían. Pero rápidamente comencé a escuchar las alarmas sísmicas. Los ataques a la prensa, el desdén al Congreso, la denostación a la Suprema Corte, la descalificación a la sociedad civil, la amputación del Estado, la división entre los “buenos” que apoyan incondicionalmente al gobierno y los “malos” que lo son sólo por cuestionar. Muchas prácticas del pasado dentro del entramado institucional eran indefendibles. Pero había que remodelarlo, no dinamitarlo como se ha hecho con el INE.

Había que sacudir al *statu quo*, pero sin destruir lo que habíamos logrado –de manera imperfecta– construir. Era imperativo romper el pacto de impunidad que permitió la supervivencia política de la podredumbre, pero sin suscribir otros pactos igualmente perversos. Había que retomar el camino de la transición trastocada, pero la 4T le ha dado una estocada mortal, cambiando el yugo priista por el yugo morenista. Antes, permitimos que el neoliberalismo concentrara la riqueza y perpetuara la pobreza, pero AMLO no ha encarado ninguno de esos dos males

de forma estructural. Ignoramos la violencia que fue convirtiendo pedazos del país en tierra de nadie, pero en los últimos cuatro años el sembradío de cadáveres solo ha aumentado. Vimos cómo la guerra contra las drogas se convirtió en una guerra contra los mexicanos, liderada por militares que no saben estar en las calles, y ahora hay más cadáveres y más desaparecidos. Las cifras del México descompuesto hoy son las cifras del México roto.

Nunca temí que México se volviera Venezuela. Temí que México siguiera siendo el mismo México y es el caso. Un país de privilegios para las nuevas élites y pagos clientelares para los mismos pobres. Un país que permite la corrupción entre los cuates, solo que ahora son los de AMLO. Un sistema de partido dominante que rehúye contrapesos y rendición de cuentas. Un andamiaje institucional antes controlado por priistas y actualmente colonizado por lopezobradoristas. México todavía es expoliado por la clase política de la 4T, exprimido por los intereses enquistados de la 4T, victimizado por la



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	12	16/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

oligarquía empresarial de la 4T. México aún es saqueado por los de arriba, que defienden retóricamente a los de abajo mientras los mantienen ahí.

Ahora sé cómo gobierna López Obrador, a quiénes escucha y a quiénes ignora, a cuáles miembros de la “mafia en el poder” ha perdonado, cuán profundo es su analfabetismo económico, cuán conservador es, cuántas causas ha abandonado, y qué sistema de (in)justicia ha elegido perpetuar. Ahora sé que no es el líder aplaudible de una izquierda progresista, sino el líder cuestionable de un populismo autoritario. Y hay muchos que me atacarán con la consigna burlona de “no podía saberse”, cuando AMLO fue uno en la campaña y otro en el gobierno. No se corrió hacia el centro como Lula, sino hacia la derecha como Bolsonaro. No construyó. Demolió y militarizó.

Hoy, cuatro años después estaré haciendo la tarea que me toca: salir a la calle a defender derechos, señalar cada error, nombrar cada traición, enumerar cada institución que será imperativo edificar de nuevo y mejor que antes. Porque la 4T eventualmente caerá, pero nosotros, los ciudadanos, seguiremos aquí. Y vuelvo a decirlo: México no es el país de AMLO o Morena. Es el país de uno. El país nuestro. En 2022 y siempre.

**DE POLÍTICA
Y COSAS PEORES
CATÓN**

afacaton@yahoo.com.mx

*La arremetida contra el INE es el atentado más grave contra la democracia de los tiempos modernos en el país.*

Destrucción

Un hombre joven llegó a la edad militar y fue llamado a servir en el Ejército de su país. A fin de librarse del reclutamiento declaró que sufría varias enfermedades. El médico militar le pidió una muestra de orina para examinarla. Con el propósito de desconcertarlo, el muchacho añadió a su muestra una de su papá, su mamá, una tía, su hermana y su perro. Al día siguiente le llegó el resultado del examen: "Tu papá está alcoholizado; tu mamá está media loca; tu tía está menopáusica; tu hermana está embarazada; tu perro está pulguiento y tú estás en el Ejército"... Pocos escritores ha habido tan maquiavélicos como Maquiavelo. Su libro principal, *El Príncipe*, con todo y ser tan pequeño, ha hecho más daño a la humanidad que todos los llamados "libros sagrados" juntos. Razón tuvieron los ingleses, tan razonables ellos, cuando llamaron al demonio "Old Nick", por compararlo con el avieso florentino. Una de las tesis postuladas por este maligno escritor, diestro en política —o sea, diestro en traiciones y perfidias—, es que el príncipe no debe buscar que sus vasallos lo amen; ha de procurar más bien que le teman, pues de los hombres se obtiene más por el

temor que por el amor. Temo decirlo, pero pienso que quienes están cerca de López Obrador le tienen miedo. ¿Cómo se explica entonces que ninguno de sus allegados le diga que se está acercando peligrosamente al basurero de la Historia? Su irracional e inconsulta arremetida contra el INE es el atentado más grave contra la vida democrática de la Nación que en los tiempos modernos ha ocurrido. He aquí que el hombre que llegó al poder por virtud de la democracia ha conseguido imponer su voluntad para debilitar a la institución encargada de preservar en la Nación el ejercicio democrático. Su aberrante Plan B, ejemplo claro de estatismo antidemocrático, es contrario al buen sentido y a la legalidad. Si en este país impera la ley sobre la voluntad autocrática de un gobernante con humos de caudillo, la reforma electoral de AMLO debe ser anulada en todo aquello que va contra el orden jurídico y contra la voluntad de los ciudadanos libremente expresada en las urnas. Debilitar al órgano electoral es ir contra la democracia, e ir contra la integridad de la República. Esta reforma, urdida con medios tan impositivos como irregulares, pone al presidente López en el camino que conduce

temporalmente al poder dictatorial y permanentemente a la condena de las generaciones futuras. Desde ese punto de vista, la pomposamente llamada Cuarta Transformación, título que parece invento de algún megalómano sin idea de las proporciones, no viene a ser transformación, sino destrucción de lo que, a lo largo de mucho tiempo, y a costa de muchos sacrificios, han logrado construir los ciudadanos para acotar el poder del Estado. Un antiguo romance castellano que suena a irreverente, pero que es más bien realista —así es toda la literatura española—, hace esta desolada relación: "Vinieron los sarracenos / y nos molieron a palos, / que Dios ayuda a los malos / cuando son más que los buenos". Pues bien; parece que en nuestro país también son ahora más los malos que los buenos... El inspector escolar quiso hacer burla de los niños. Les dijo: "El toro muge. El caballo relincha. La oveja bala. Con base en esos datos, ¿qué edad tengo yo?". Sin vacilar respondió Pepito: "¡44 años!". ¡Sorpresa! ¡Esa edad tenía el inspector! Le preguntó, asombrado: "¿Cómo supiste?". Explicó Pepito: "Es que mi hermano tiene 22 años, y es medio mamá"... FIN.



¡Urgente cambiar las reglas del juego!

México se jugó la salud de su elogiada democracia en un volado donde la moneda nunca estuvo en el aire, siempre estuvo en las manos de legisladores sin más virtud que la que comparten con la cucaracha: la supervivencia. Hablamos de hombres que han forjado su apetito voraz por el poder y dinero saltando de una cámara a otra, trabajando hasta altas horas de la noche en salones privados de los mejores restaurantes de la ciudad y despachos gubernamentales sin perder tiempo en otra negociación que no sea una que asegure su futuro patrimonial y político; mujeres que cubren cuotas de género y reciben instrucciones de amos que no ven en ellas más talento que la lealtad.

El Presidente cierra el año en plenitud de conquistas y aunque el oráculo de Delfos y todas las ecuaciones le indiquen que será su dedo el que designe al sucesor, el líder de la 4T toma medias extraordinarias y sacude al INE. El Presidente como expriista y estudioso del fenómeno debe tener clarísimo que todo, todo lo que hoy tiene Morena ya lo tuvo antes el PRI, los estados, las cámaras, los programas, los pillos, las mañas, el artificio y justo así, despreciando las urgencias y desestimando el caos, un día lo perdió todo.

No es un secreto que la magia de la 4T no es Morena, la magia es Andrés Manuel y claro está

que a él, el pueblo le perdona e incluso justifica los horrores en materia de seguridad, proyectos caprichosos y asfixia presupuestal a rubros urgentes; sin embargo, difícilmente perdonarán a Morena cuando el tabasqueño desaparezca de las mañaneras, entonces el partido más poderoso de México habría perdido su piedra filosofal.

Desde luego tendrán una o un presidente que, aunque pequeñísimo en gracia y simpatía, dispondrá de todos los programas sociales para lucrar y convertirlos en votos; sin embargo, también les quedarán todos sus gobernadores, que han resultado con talento excepcional para lograr cifras históricas en violencia y muerte, que se convierten en resultados también muy lucidores en descalificación ciudadana.

Echándole un vistazo al ranking de aprobación ciudadana a gobernadores y gobernadoras del penúltimo mes de 2022 de Mitofsky, podríamos entender la urgencia del partido en el poder por modificar las reglas del juego y así no volver a celebrar elecciones como lo hicimos en 2018, cuando todos reconocimos y aplaudimos la salud de nuestra democracia.

Y es que resulta destacable que ocho de los 10 gobernantes menos queridos de México son generales de la 4T, uno del PRI y uno más de Movimiento Ciudadano; sin desestimar que del otro lado del ranking están los

gobernantes mejor calificados y en ese extremo de la lista ni por probabilidad (dada la gran mancha guinda que cubre al país) le tocó alguna medalla de

oro plata o bronce a Morena; el gobernador con mayor aprobación es el de Coahuila, Miguel Riquelme, del Revolucionario Institucional; el segundo y tercer lugar son para los panistas Mauricio Vila, de Yucatán, y Mauricio Kuri, de Querétaro; los dos primeros con cifras de aprobación superiores a 60%.

Del otro lado del ranking está Morena arrasando con el último lugar en aprobación ciudadana con David Monreal, mandatario de Zacatecas, que apenas con 15 meses de gobierno en contadas ocasiones ha cedido el puesto, le sigue los pasos la gobernadora de Colima, la morenista Indira Vizcaíno, para dejar el antepenúltimo lugar al priista Esteban Villegas, de Durango.

Morena, apoderado del cuarto, quinto y sexto lugar para los mandatarios de Puebla, Guerrero y Michoacán, después Enrique Alfaro, gobernador de Jalisco por Movimiento Ciudadano; octavo peldaño para Cuauhtémoc Blanco, de Morelos; noveno y décimo lugar para Morena con Américo Villarreal, de Tamaulipas, y Alfonso Durazo, de Sonora y, como si la incompetencia fuera creación, la 4T despide 2022 con regocijo, pues, el plan B avanza.

Ocho de los 10 gobernantes menos queridos de México son generales de la 4T.



El plan (b) de institucionalizar la incertidumbre

La actualidad mexicana se está definiendo por la evidente tensión por la necesidad de sostener un régimen democrático cuyos atributos se empiezan a diluir en medio de una fuerte corriente morena abyecta a los deseos presidenciales que han detenido y/o desviado un proceso de consolidación de la misma.

La batalla por el control del INE ha desbordado el sentido común, el consenso político para reconocer la legitimidad, la legalidad de las instituciones, normas y procedimientos electorales. López Obrador y su rebaño se han convertido en lo que por décadas combatieron desde diversas trincheras, la duda que emerge ante lo sucedido en el Senado con el plan B es la secuela de esos constantes atropellos a la Carta Magna que se ha convertido en un instrumento para el ejercicio de un "fast track" para la cacareada transformación.

El burdo intento por encontrar a través del debilitamiento de las instituciones la vía (manipulación) para el cambio, ha formado una adaptación de las apariencias que desconoce cualquier ruta de conciliación y diálogo.

Morena emula la aplanadora legislativa del pasado neoliberal. Bajo el dedito acusador del pasillo palaciego se dicta la línea sin sopesar de manera estratégica el riesgo.

La ruptura es un hecho innegable. La administración de la misma es cuestión de tiempo. La apuesta de atropellar las reglas y normas plasmadas en la Constitución rayan en lo inadmisibles hasta para los juristas más genuflexos al régimen; transferir votos para que los partidos satélites y sin credibilidad alguna sobrevivan ad infinitum su registro pinta de cuerpo entero la imagen que pretenden consolidar. Mal haría López Obrador en permitir este bodrio de plan b que con el tiempo perjudicará su legado y a sus corcholatas.

Lo que es bueno para uno será bueno y utilizado por todos. Sin distinción ni matices.

Una reforma que se aprueba sin el mínimo consenso de todos los partidos es una garantía de polarización, discordia, cuestionamientos y hasta violencia.

Ejemplos sobran en el mundo. El proceso electoral del 2024 enciende las alertas de despachos estratégicos de casa e internacionales.

Con la nula posibilidad de sancionar las campañas, el uso de recursos que podrían ser de procedencia ilícita de un gobierno que ya es visto como cómplice tácito de organizaciones criminales —etiquetadas como terroristas domésticos— es un escenario peligroso para el régimen.

Desafiar el *statu quo* geopolítico sosteniendo que lo que

pasa en México se queda en México es por decir lo menos, una fantasía.

El proceso electoral del 2024 es visto como punto de inflexión en varios rubros. La disrupción encabezada por el presidente trae consigo una inercia enorme en un entramado de intereses, modelos y procesos que darán una interesante batalla.

Y la coyuntura de estar en una cruenta lucha interna y además prepararse para el contexto internacional no es un escenario ideal para un gobierno desordenado, caótico y voraz.

A ello hay que sumar que no pasan desapercibidos los arreglos y chantajes tras las bambalinas políticas-legislativas. El camino aún es largo pero lo indiscutible es que de seguir esta ruta de confrontación política y violencia verbal institucionalizando la incertidumbre que fortalece la imagen de un gobierno que debilita la democracia, da pie a escenarios mucho más complejos y derivará de señales mucho más enérgicas.

Es cuestión de tiempo. ●

@GomezZalce

La imagen de un gobierno que debilita la democracia da pie a escenarios mucho más complejos.



La misteriosa desaparición del coronel

El sábado pasado, el coronel José Isidro Grimaldo Muñoz se encontraba de vacaciones en Tapalpa, un pueblo mágico ubicado en las montañas de Jalisco. Ese día, emprendió el camino hacia Zacatecas, pero algo sucedió en la ruta mucho antes de que llegara a su destino. Tanto su familia como el Ejército le perdieron la pista en algún momento del sábado, probablemente cerca de Guadalajara.

El miércoles, la Sedena confirmó mediante un comunicado la desaparición del coronel Grimaldo, detallando que se trataba del comandante del 16/o Regimiento de Caballería Motorizada con sede en Nuevo Laredo, Tamaulipas. Según se informó, se lanzó un amplio operativo de búsqueda en co-

laboración con diversas autoridades federales, estatales y municipales y se anunció el refuerzo de la presencia federal en Jalisco "con la finalidad de inhibir las actividades de la delincuencia organizada".

Ayer por la mañana, diversos medios de comunicación informaron que el coronel Grimaldo había sido hallado sin vida. Su cadáver habría sido encontrado en el interior de su vehículo, el cual habría sido ubicado en el municipio de Tonalá, en la zona metropolitana de Guadalajara.

Sin embargo, a las pocas horas, el coordinador general estratégico de Seguridad del estado de Jalisco, Ricardo Sánchez Beruben, negó que se hubiera identificado el cadáver y señaló que el coronel seguía en calidad de desaparecido. Asimismo, afirmó rei-

teradamente que el caso estaba siendo investigado directamente por el Ejército, con las autoridades civiles como simples coadyuvantes.

Al momento de escribir esta columna, la Sedena no había confirmado la muerte del coronel Grimaldo ni había realizado comentario alguno sobre el presunto descubrimiento de su vehículo en Tonalá.

De corroborarse la versión del asesinato, se trataría de la segunda muerte violenta de un alto oficial de las Fuerzas Armadas en menos de un mes. La primera fue la muerte en un enfrentamiento del general José Silvestre Urzúa, coordinador estatal de la Guardia Nacional en Zacatecas.

Como se comentó en esta columna, la muerte del general Urzúa dejó múltiples incógnitas. Algo similar sucede en el



caso del coronel Grimaldo:

1. ¿El presunto secuestro fue un golpe dirigido en contra del coronel o se trató de un incidente aleatorio, resultado de estar en el lugar equivocado en el momento equivocado? Si fue un golpe dirigido, ¿cómo sabían los presuntos delincuentes de la presencia del coronel en Jalisco y su desplazamiento a Zacatecas?

2. Si en efecto ocurrió un secuestro, ¿se trató de un evento extorsivo? ¿Hubo la demanda de algún tipo de rescate, dirigida a la familia o al Ejército? ¿El incidente estaría vincula-

do de algún modo a las tareas del coronel Grimaldo en Nuevo Laredo? ¿Había recibido algún tipo de amenaza previa?

3. Si la desaparición del coronel ocurrió el 10 de diciembre, ¿por qué la Sedena decidió informar sobre el hecho cuatro días después? Al momento de emitir el comunicado, ¿ya sabían las autoridades militares del descubrimiento del vehículo en Tonalá?

4. ¿Por qué el comunicado de la Sedena combina la información sobre el caso del coronel Grimaldo con detalles sobre el incremento del

despliegue en Jalisco, realizado "con la finalidad de inhibir las actividades de la delincuencia organizada"? ¿Confirma con ello que la desaparición y posible asesinato del coronel fue obra de una banda criminal?

Se entiende que un caso tan delicado sea atendido con sigilo y que muchas preguntas no se pueden responder aún. Pero tal vez valdría la pena algo más de transparencia: saber que los altos mandos militares pueden ser agredidos impunemente no es muy tranquilizador para la población. ●

¿Confirma Sedena que la desaparición y posible asesinato del coronel fue obra de una banda criminal?



LA IDEA A DESTACAR

CARLOS
HEREDIA
ZUBIETA

Profesor



El avasallamiento 'transformador' del CIDE es un ensayo para aplicar la misma pócima al resto de los centros públicos de investigación".

CARLOS HEREDIA ZUBIETA

CIDE: ante las intentonas de control político, sigue la resistencia

En el caso de la 'transformación' del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), el guion es exactamente el mismo que con el Instituto Nacional Electoral (INE).

El desmantelamiento del árbitro electoral no es para defender la democracia. Es para que el gobierno organice de nuevo las elecciones y controle el padrón electoral en beneficio exclusivo de sí mismo, de su partido y del presidente. NO es para ahorrar ni un peso, sino para dilapidar lo construido a lo largo de décadas.

El CIDE forma parte de la administración pública federal, bajo el paraguas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). Hoy viernes 16 de diciembre éste busca imponer reformas al estatuto del CIDE, no para impulsar la ciencia y la investigación científica, sino para destruir la colegialidad y los equilibrios en la toma de decisiones, reduciendo a observadores a los integrantes del Consejo Académico del CIDE.

¿Qué pensaría usted si le dijera que la presidenta de una institución no ha puesto un pie en la misma durante cuatro años?

Es el caso de la doctora María Elena Álvarez Buylia, titular del

Conacyt desde el 1 de diciembre de 2018, que maneja un sistema de 26 centros públicos de investigación, entre ellos el CIDE, cuyo Consejo Directivo preside.

El año académico tiene aproximadamente 220 días hábiles. En cuatro años contabilizamos 880 días laborables, pero debido a la pandemia quizá solo 440 días de trabajo presencial.

En ni una sola ocasión ha visitado al CIDE la presidenta de su Consejo Directivo.

No ha presidido reuniones presenciales del órgano de gobierno del CIDE, salvo la que sirvió para imponer a un director general espurio. Tampoco ha dialogado con el claustro de profesores.

Nunca se reunió uno a uno con el exdirector general de la institución, orillado a renunciar en agosto de 2021.

El avasallamiento 'transformador' del CIDE es un ensayo para aplicar la misma pócima al resto de los centros públicos de investigación por medio de la sustitución de Conacyt por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación, bajo los parámetros aquí descritos.

Los verbos de la 'transformación' del CIDE desde arriba y desde afuera son controlar, imponer,

centralizar, recortar, incumplir, desmantelar, dejar que se pudra.

Los verbos de la ciencia, que la comunidad ha hecho suyos, son participar, cuestionar, preguntar, investigar.

¿Y quién creen que ganó el Premio CitiBanamex de Economía 2019 en la categoría de tesis? ¿Y el premio del Centro de Estudios Espinosa Yglesias 2022 en la categoría artículo de investigación? En ambos casos, un egresado del CIDE, Luis Guillermo Woo Mora, cuya investigación demuestra que la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de la CDMX incidió en una caída del Producto Interno Bruto, que a quienes más ha afectado es a los sectores de menores ingresos (<https://bit.ly/3Wo7sps>)

No somos súbditos. Somos estudiantes, profesores, investigadores, trabajadores administrativos y de servicios generales, ciudadanos. Como dice uno de nuestros egresados: 'Esta es nuestra tribu... somos la pluralidad versus las ganas de que la educación y la ciencia sean doctrina. Estamos defendiendo algo más grande que nosotros, ojalá no lo olvidemos'. Aquí estamos y no nos vamos. #YoDefiendoAlCIDE. ●

Profesor asociado en el CIDE.

@Carlos_Tampico

Los verbos de la ciencia son: participar, cuestionar, preguntar, investigar



KIOSKO

Debe 250 mil en agua... quiere que le salga gratis por ser diputada

:::: Quien quiso pasarse de lista, pero falló, nos platican, fue la diputada de Chihuahua, **María Antonieta Pérez** (Morena), pues en el pleno intentó convocar a sus compañeros a que pidieran, como urgente, que la Profeco



FOTOS: ESPECIAL

María A. Pérez

investigara a la Junta Municipal de Agua y Saneamiento en Ciudad Juárez, debido a "cobros desmedidos", los cuales ejemplificó con un recibo de cobro por 250 mil pesos. El tema, nos dicen, es que la morenista omitió decir que el recibo era de su casa, por lo que tuvo que aguantar ser exhibida por la junta municipal, que además de revelar este dato, aseguró que a **doña María** le ofrecieron dos descuentos, los cuales rechazó, alegando que al ser diputada no debía pagar, además de que, luego de que le cortaron el servicio en dos ocasiones, ella misma se reconectó ilegalmente, tras lo cual no le quedó más que pagar 80 mil pesos y, por esto y más, tal parece que lo que buscaba era revancha en el Congreso. ¡Ver para creer!

Se busca candidato en Morelos

:::: Todavía falta para 2024, nos dicen, y los aspirantes a la candidatura de Morena ya comenzaron a posicionarse en redes mediante mensajes, recorridos en campo o divulgando

la última foto que se tomaron con el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, como el caso de **Juan Salgado Brito**,



Juan Salgado Brito

uno de los hombres más cercanos al director general del IMSS, **Zoé Robledo**, y quien fue abanderado del PRI en los comicios de 2000, pero perdió. No obstante, nos dicen, ni con la experiencia y contactos **don Juan** la tendrá fácil, pues frente a él están la directora de Lotenal, **Margarita González**; el secretario de Movilidad y Transporte, **Victor Mercado**, y el exsenador de Morena, **Rabindranath Salazar**.

Entre selfies te veas

:::: Nos cuentan que en Baja California Sur, el gobernador **Victor Castro** (Morena) se subió al tren... de difundir sus fotografías estilo "avatares mágicos" y compartió una serie de *selfies* que llamaron la atención, sobre todo de sus detractores, quienes reprocharon *que él* y su gente pierdan el tiempo en aplicaciones, cuando hay mucho que resolver en la entidad, y por mencionar algunos temas está el desabasto de gas y el aumento de delitos como narcomenudeo, extorsiones y violaciones, pero eso no fue todo, nos dicen, pues los críticos más duros sugirieron que hasta la fecha y en un año de gobierno, lo único que les ha salido bien a los morenistas de **don Victor** son esos avatares, que por cierto, no hicieron ellos mismos, sino una inteligencia artificial. ¡Auch!



EL CABALLITO

Viene otra crisis en el árbitro electoral en la CDMX

:::: Le platicamos que en el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), donde están consejeros como **Bernardo Valle**, **Erika Estrada** y **Mauricio Huesca**, se suman cada vez más preocupaciones. A la reducción del presupuesto para 2023



Bernardo Valle

FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

—pues no lograron lo que pedían—, están las consecuencias que tendrá el Plan B de la reforma electoral. Nos cuentan que con esa medida, desaparecerán las oficinas de las 33 sedes distritales y, probablemente, sus más de 160 trabajadores quedarán en la calle. Y esto, nos comentan, afectará los

procesos de participación ciudadana, pues desde las instalaciones ubicadas en todo el territorio de la Ciudad de México, ahora se deberán ir a la oficina central en Tlalpan. La austeridad pega cada día más y más al instituto electoral capitalino.

Aparece otra canción a favor de Sheinbaum

:::: Si bien la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, se ha desligado de los grupos que le han manifestado su apoyo, obligada



Claudia Sheinbaum

a favor de las mujeres y los niños. ¿Será que doña Claudia tendrá que volver a desligarse de este tipo de videos antes que los consejeros del INE le saquen otra tarjeta amarilla?

por el Instituto Nacional Electoral (INE), como es el caso del movimiento **#EsClaudia**, estos siguen muy activos en las redes sociales y volvieron a lanzar una canción sobre la mandataria titulada *¿Cómo no te voy a querer?*, realizada desde Querétaro por Banda Barra Vieja y que destaca su trabajo en la Ciudad de México

Delfina se alista para la contienda por el Edomex

:::: Ahora sí, la exsecretaria de Educación Pública, **Delfina Gómez**, pidió licencia a su cargo como senadora para que a partir del 1 de



Delfina Gómez

enero de 2023 se dedique al 100% a los Comités de Defensa de la 4T en el Edomex, el paso previo a su candidatura para buscar el gobierno del Estado de México el 4 de junio y arrebatárselo al PRI. Si bien es cierto que doña Delfina visitó casi la mitad de los municipios siendo senadora por Morena, ahora, sin esa responsabilidad, se dedicará a caminar el terreno e ir casa por casa junto con los liderazgos locales.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx



KENIA LÓPEZ RABADÁN

Retroceso democrático

En la mañana de ayer, la mayoría destructiva de Morena y sus partidos aliados en el Senado, aprobaron más de cuatrocientas modificaciones en materia electoral, las cuales son un retroceso para la vida democrática de México.

Después de una sesión que duró más de 23 horas, el bloque oficialista le entregó al Presidente López Obrador el poder de desmantelar al INE. Los cambios aprobados son a todas luces inconstitucionales, pero eso no les importa, porque tienen una obsesión por destruir al árbitro electoral.

Morena y sus partidos satélites, aprobaron debilitar presuntamente al INE, compactarán sus áreas sustantivas y operativas, generando desorganización y más del 84% de los trabajadores especializados se quedarán sin su fuente de empleo. Restringen su autonomía, ya que ahora, deberán subordinarse a los gobiernos en turno para decidir sobre su presupuesto.

Se le prohíbe al INE sancionar con la cancelación de candidaturas cuando violen la ley electoral. Así como se le restringe a emitir criterios ante los vacíos legales y mediante los cuales se obliga, en la mayoría de los casos, a que partidos y candidatos realicen ciertas acciones.

Con esta reforma también se

censuran a los candidatos y a los partidos para que no hablen mal del gobierno ni critiquen su falta de resultados. Es claro que esta mordaza les urgía aprobarla para silenciar a la oposición. Mientras tanto, avalan que empleados del gobierno hagan campaña desde el poder público, legalizando así, la ilegal campaña que realizan tanto Claudia Sheinbaum como las demás corcholatas del régimen.

Si bien se recuperó la existencia de la Sala Especializada del Tribunal Electoral, le quitan armas a la autoridad jurisdiccional para sancionar las faltas electorales, lo que genera impunidad y un piso disparejo.

Esta reforma está viciada de origen. Si en realidad Morena quería hacer un cambio en la vida democrática de México, debió aprobar instrumentos legales para garantizar la libertad de expresión, la organización electoral, la equidad en la contienda y que quien no tenga la preferencia ciudadana, se vaya. Así como fortalecer al árbitro electoral y a las autoridades jurisdiccionales, respetar su autonomía, y trabajar en parlamento abierto de la mano con expertos.

Lo que ayer se aprobó por los senadores del régimen es una traición a nuestra democracia y una traición a México. ●

Senadora de la República



GABRIELA CUEVAS BARRON

Menos discurso, más ciencia

Hace unos días me reuní con el presidente de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, Csaba Kőrösi, durante mi visita de trabajo a la ciudad de Nueva York con motivo del Día Internacional para la Cobertura Universal de Salud. Para el presidente Kőrösi la ciencia debe tener un rol fundamental en la toma de decisiones globales, es decir, necesitamos contar con datos reales y verificables, así como conocer las distintas propuestas de solución que nos puede ofrecer frente a los retos que atraviesa la humanidad. Corresponderá a la política generar los consensos para elegir la mejor opción y diseñar los mecanismos para su adecuada implementación.

El próximo año será clave para la salud global. Por una parte, en julio se llevará a cabo el Foro Político de Alto Nivel donde se presentarán los avances de cada país en la implementación de la Agenda 2030. Por otra parte, durante la apertura del periodo de sesiones de la Asamblea General de la ONU (AGONU) en septiembre se organizarán 5 cumbres significativas —entre otras— que impactarán la agenda global de salud: una sobre los Objetivos para el Desarrollo Sostenible, otra sobre el financiamiento de la Agenda 2030 y las tres reuniones de alto nivel que corresponden a cobertura

universal de salud (CSU), tuberculosis y, preparación y respuesta frente a las pandemias.

La apertura del periodo de sesiones de la AGONU reúne a jefes de Estado y de gobierno de todo el mundo, y representa una oportunidad única para aprender de las lecciones de la pandemia, evaluar los avances para alcanzar la cobertura universal de salud y renovar los compromisos nacionales para lograr el pleno acceso de todas las personas a servicios de salud de calidad.

En 2019 los líderes mundiales adoptaron la Declaración Política de la reunión de alto nivel "Cobertura universal de salud: moviéndonos juntos para construir un mundo más saludable" que comprometió a los gobiernos de todo el planeta a fortalecer los sistemas de salud a través de la inclusión, la transparencia y rendición de cuentas, el diseño de estrategias nacionales basadas en evidencia, la participación de la sociedad civil y el sector privado, así como la cooperación internacional.

En UHC2030 buscamos crear un movimiento para acelerar el progreso de forma equitativa y sostenible para alcanzar la CSU. La reunión de alto nivel en la ONU puede convertirse en una gran oportunidad para transformar las políticas de salud en todo el pla-

neta a través de la adopción de planes nacionales con rutas de implementación y financiamiento puntuales. Si no logramos construir sistemas de salud fuertes e inclusivos, 5 mil millones de personas estarán excluidas de los sistemas de salud para el año 2030.

El camino hacia la reunión de alto nivel sobre CSU apenas comienza y dos cofacilitadores encabezarán sus trabajos. Tailandia y Guyana deben construir los consensos en una agenda indispensable y justa como es el derecho humano a la salud, pero que al mismo tiempo enfrenta serias resistencias: gobiernos que rechazan los ejercicios de rendición de cuentas, corporaciones que defienden los derechos de propiedad intelectual privados aunque recibieron financiamientos públicos millonarios y actores políticos que consideran que el estado debe acotar los derechos de las mujeres, entre otros.

El presidente de la AGONU tiene razón, los datos ofrecen el diagnóstico y la ciencia nos brinda las mejores alternativas de solución. Espero que la política nos entregue procesos serios de implementación, estrategias de financiamiento, esquemas de rendición de cuentas y pleno respeto a los derechos humanos, que conviertan el derecho a la salud en una realidad para toda la humanidad. ●

Presidenta honoraria de la UIP



EVERARDO MORENO CRUZ

No es ingenuidad es dignidad patriótica

El destacado intelectual Francisco Martín Moreno expresa que atentar contra el INE provocará consecuencias imprevisibles en contra de México, y con razón señala que ese hecho generará desconfianza en nuestro país para invertir en él y crear fuentes de trabajo, además de que significará volver a los tiempos en los que la voluntad popular no era respetada, así como otros ciertos y aterradores escenarios en nuestro futuro por esa torpe y arbitraria reforma.

Esta semana leímos también una declaración muy seria del destacado político Porfirio Muñoz Ledo, que calificó las acciones del Ejecutivo Federal en materia electoral como un verdadero "golpe de Estado".

Maurice Duverger el autor francés que en 1951 escribió la obra clásica llamada "Partidos Políticos", en la que resalta la importancia de la disciplina partidista, señaló en alguna conferencia dictada en la Sorbona, que la misma tiene el límite de que por encima de los intereses de los partidos en los que se milite, está el interés de "la Francia".

Este tratadista mundialmente reconocido dejó claro que si bien él era un militante del Partido Comunista y había sido re-

presentante del Partido Socialista Europeo en el parlamento de Europa, por encima de su partido se encontraban sus principios, sus convicciones y preocupaciones sociales.

Es por esas razones que, en estos inciertos y preocupantes tiempos para la vida nacional, y el futuro que puede predecirse, las palabras de Ricardo Monreal constituyen un respetable y claro mensaje de congruencia con los intereses nacionales, por encima de los que pudieran ser convenientes para él, independientemente de lo legítimo que sean.

El senador Monreal, en quien confiamos por su verticalidad y patriotismo, ha dado, con ese proceder, una clara lección de virtudes políticas, a través del ejemplo, que es el mejor camino a la virtud.

Su conducta, estoy seguro, inquietó las conciencias de muchos de sus compañeros de partido, que antepusieron a sus ideales y convicciones democráticas, su deseo de ser anuentes y solidarios con el autor de esa reforma que nos hace retroceder lustros en la vida política nacional.

Tuvo además Ricardo Monreal, la transparencia y sinceridad de decir que estaba consciente de las posibles consecuencias a las que se estaba exponiendo por ese voto contrario

a la 4T, pero que no podría haber sido de manera diferente.

Es de entenderse muy bien, difícil sería su presencia en las aulas del Doctorado de la Facultad de Derecho de la UNAM a impartir

cátedra, quien por ser consecuente con el Presidente hubiera aprobado esas modificaciones legales; así como impensable, que un hombre que se ha dedicado con probidad y rectitud al servicio público quisiera congraciarse con su jefe alentando una esperanza, en contra de sus principios.

De ahí es como entendemos que esa fue su postura para tratar de evitar la aberración legal y el ataque frontal a nuestra democracia con el famoso plan B del gobierno.

Entre las muchas ofensas al Estado de Derecho, está la arbitraria reducción del personal dedicado a tareas sustantivas, que más para lograr un ahorro presupuestal, es para permitir que los votos puedan contarse por los que pretenden, a como dé lugar, triunfar.

Por eso el encabezado del artículo, dice que la conducta no fue una ingenuidad, sino un acto de dignidad patriótica, con la que honró a la Patria, a quien su paisano Ramón López Velarde definió en su bello poema Suave Patria, "como impecable y diamantina". ●

Profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM.



EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGAlopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

El desprecio por los ministros

*El poder siempre es igual.
Solo cambia de personas.*
Florestán

Ningún presidente de la República había insultado tanto a los ministros de la Suprema Corte de Justicia como Andrés Manuel López Obrador, por lo que no hay antecedentes de que un presidente de la Corte tuviera que defenderlos, como sus pares reclaman a Arturo Zaldívar, que el jueves dio su último informe de labores y adiós. No volverá a presidirlo. La próxima sesión, el lunes 2 de enero, será para elegir más que a su sucesor, al nuevo presidente del Poder Judicial. La encabezará el decano Luis María Aguilar Morales.

El presidente López Obrador asistió a ese último informe, escuchó, felicitó y se fue. Ya no se quedó a la comida anual con los ministros, a la que en su gestión de gobierno solo asistió a una yya.

Y es que es tanto el desprecio que, de nuevo *salvo excepciones*, tiene por los ministros, que para qué sentarse con quienes ha insultado pública y reiteradamente y viceversa.

Desde su palacio, cruzando Corregidora, los ha llamado *corruptos; una vergüenza, protectores de delincuentes, de potentados; que son una caricatura del Estado de derecho, el último eslabón de la corrupción, conservadores, enemigos de la 4T y del pueblo, viciados, entregados al influyentismo, defensores de la ley y no de la justicia, representantes de grupos de intereses políticos y económicos, y más.*

Ante esa andanada, Zaldívar nunca salió a responder, para no enfrentar, ha dicho, al Presidente de la República, al que nunca encaró en defensa de sus pares.

Así, ¿cómo iba a comer con los que ha ofendido a lo largo de sus cuatro años de gobierno y una mayoría de ellos con él?

Ahora en lo que está el Presidente es que el sucesor, del que ya dio el retrato hablado, sea uno de los suyos, mejor dicho, de las suyas.

Ese lunes 2 de enero, los ministros decidirán si votan por su autonomía o ceden al poder presidencial.

RETALES

1. RESPUESTA. Ricardo Monreal calificó la respuesta del Presidente a su voto en contra — *no será expulsado de Morena* — como la de un *demócrata* y me parece una ingenuidad de quien no es un ingenuo. López Obrador podía contestar de otra manera, es el presidente de la República y él del Senado. Pero el tiempo dará, clara y rotundamente, su respuesta;

2. RETO. Ya instalada la Permanente, los números son clave para la reforma electoral de López Obrador, si van a un extraordinario para aprobarla, para lo que necesitan mayoría calificada. Lo que pasa es que ahora los tiempos legales corren a su favor: mientras más tarden en aprobarla, menos tiempo tendrá la oposición para impugnarla y la Corte para resolverla. Por eso, mientras más tarde, mejor para él; y

3. VERGÜENZA. La botarga de dinosaurio con la que Xóchitl Gálvez subió a la tribuna del Senado, no la disfraza, la exhibe. Xóchitl no necesita disfraz alguno. Siempre ha sido un disfraz. ■

Por vacaciones, nos vemos el martes 3 de enero.



POLÍTICA CERO

JAIRO
CALIXTO
ALBARRÁNjairo.calixto@milenio.com
@jairocalixto*Monry Vidente*
no vio más allá
de lo evidente

Hay traiciones que triunfan pero esta no triunfó. No obstante la hiperbólica y entrapada manera de explicar el sentido de su voto contrario al partido al que representa y del que se supone es líder en el Senado, mi *Richard* Monreal se decantó por lo que viene siendo el sector opositor, su zona de confort.

De hecho, mientras se daba la votación por el plan B de la reforma elec-

toral, vimos al zacatecano abrazado a la panista Vázquez Mota al ritmo muy juanguista de “abrázame muy fuerte, el tiempo pasay no perdona”.

—¿Te da miedo la eternidad, *Monry*?

—¡Me da más miedo el chicotito de Claudio XXX!

Como quiera que sea, el próximo ex líder de la bancada de Morena dio el lilytelloazo azo azo. AMLO planteó que no hubiera purga (*Monry* acostumbra hacerse “la víctima”), pero aunque sea que le apliquen una purgadita con Emulsión de Scott. Digo, la pide a gritos.

Y bueno, también hay que reconocer que la cosa no estaba fácil, incluso *Kinky* Téllez, en una de sus lindas y morigeradas allocuciones, afirmó: “brutal la reforma electoral, porque va a dejar al INE sin recursos para hacer trampas”. La traicionó el subconsciente (no se rían).

Sí sorprende que sambutidos y apotrotonados en el disfraz dinosáurico como el de Xóchitl, los del sector opositors se refugien en una narrativa de histerias y sin gracia sobre el advenimiento del fin del mundo por culpa del plan B de la reforma. La dotora Dresser, los *mi-*

rreyes consejeros del INE, Krauze & Co. se aventaron unos hilos en Twitter más aburridos que Dante Delgado. El INE o el *apocalipshit*. Un dramón, pero ni una palabra sobre que los mismos que defienden al INE son los mismos que defienden al *cártel inmobiliario* panista. Y menos hubo comentarios sobre las concertaciones en lo oscuro entre los liderzuelos de lo que queda del PRI, del PAN y el PRD, con mi *Tatankita* Córdova en casa del secre del INE, el superpendencioso Jacobo Molina. Bueno, también son los mismos que apoyaron al señor Tabe del cuchillote. Gente a la que le hace falta ver menos VOX.

Pobre Monreal, tanto sacrificio para que la oposición ahora lo quiera pelusear. Solo por las palabrejas de *Zambranititito* donde lo ningunea gacho, si yo fuera mi *Richard*, de puro coraje le devolvería mi voto a Morena y se los metería por salva sea la parte a Claudio, a los Chuchos y al *Germen* Martínez, bola de malagradecidos.

Monry Vidente (así lo bautizó mi querida Sylvia Zapata en el TW) no vio más allá de lo evidente. —



COMUNIDADES

SALVADOR
GUERRERO
CHIPRÉS

@guerrerochipres

Democracia
y verdad

El senador Ricardo Monreal, a juzgar por las evidencias, tiene más sagacidad aparente que popularidad entre los senadores o entre los electores: según las encuestas, ocupa el cuarto lugar entre las *corcholatas* aspirantes a la primera magistratura.

Eso no le alcanza para pelear una candidatura ni en la capital nacional si asumimos, además, que hay al menos tres aspirantes mujeres y dos hombres

que le llevan ventaja territorial y de compromiso con el movimiento social representado por Morena y, considerando también que, contra la aprobación del *plan B* del presidente Andrés Manuel López Obrador, con el zacatecano solamente votó otro senador de Morena, Rafael Espino.

Las voces que respaldaban la de Monreal tienen sus mismos límites y capacidad. Para algunos solamente hay estas posibilidades: la ley en gestación para reducir gastos y desperdicio al INE, por ejemplo, tiene como respaldo solamente a pericos; creen que en la aprobación legislativa existe solo subordinación a lo que sería visto por AMLO como un gran legado del jefe del Estado mexicano o, dicen, son cómplices de un berrinche que se atribuye, desde la misma trinchera de Monreal y de quienes opinan como él, al Presidente de la República.

La mayoría de los legisladores tiene en sus manos, según el artículo 39 de la Constitución, la gestión de la voluntad popular.

Ciertamente ser mayoría —constitucional inclusive— no es tener siempre la razón, si es que en política y en definitiva pudiera llegarse al acuerdo de que poseerla se correspondiera automáticamente con “la verdad”. También es menos verdad que tener minoría y reclamar por ser parte de una porción no presuntamente domesticada les da la verdad.

El horizonte democrático de cada sociedad es definido por la mayoría de la población en cada etapa, las prioridades de la agenda y la dirección de las políticas públicas, incluida aquella de carácter electoral.

La ciudadanía tiene preferencias partidistas que se expresan a través de votos. Ocurrió así en la elección que ganó Claudia Sheinbaum en la CdMx y la que, todo apunta, ganará Delfina Gómez en el Estado de México. Que la minoría confunda su derecho de expresión con la voluntad mayoritaria sí es un problema. Para Monreal y sus simpatizantes también. ■

Ciertamente ser
mayoría no es tener
siempre la razón



Deschamps y Messi

La XXII edición de la Copa del Mundo llega a su fin, dejando tras de sí la polémica de cómo fue otorgada la sede a Qatar y la historia negra de la construcción de sus estadios con mano de obra casi esclavizada, pero también con grandes emociones en la cancha, que reivindicaron el estatus del fútbol como el deporte más popular del planeta.

Será recordada, sin duda, la participación de Marruecos, la cual –al margen del resultado de mañana, en el partido por el tercer lugar contra Croacia– hizo historia para una selección africana.

También significará que Argentina o Francia, una de las dos, obtenga el campeonato por tercera ocasión. Y en caso de ganar ésta última la final del domingo, se convertirá en la tercera selección, después de Italia y Brasil, en lograr un bicampeonato.

Pero quizá la marca en ciernes más interesante sea la que persigue el entrenador francés, **Didier Deschamps**, pues, hasta ahora, una sola persona ha logrado ganar dos campeonatos desde el banquillo: el italiano **Vittorio Pozzo**, quien llevó a Italia a hacerse del título mundial en 1934 y 1938.

Deschamps es, además, uno de sólo tres en ganar el Mundial como jugador y entrenador, junto con el brasileño **Mario Zagallo** y el alemán **Franz Beckenbauer**. Como jugador lo hizo en 1998 y como entrenador en la pasada edición de la Copa, en Rusia.

Nacido en Bayonne, en el País Vasco francés, en 1968, **Deschamps** cumplió una década como entrenador de *Les Bleus* el 8 de julio pasado. Es el primero en dirigir a su selección en tres Mundiales.

Como jugador, se inició en las fuerzas básicas en el equipo de su ciudad natal, a la edad de ocho años. De ahí pasó al Nantes, con cuyo equipo mayor debutó en 1985. Cuatro años más tarde pasó al Marsella, con el que ganó la Champions en la temporada 1992-93. Luego se destacó con la Juventus, en la liga italiana, como uno de los mejores medios de Europa. Con ese equipo jugó tres finales consecutivas de la Champions, ganándola en 1996. En 1998, fue el capitán de la selección francesa que levantó la Copa del Mundo, celebrada en su país.

En 2001, luego de retirarse como jugador, comenzó su trayectoria como entrenador. Llevó al Mónaco a la final de la Champions en 2004. Tomó a la Juventus en 2006, luego del escándalo de apuestas que mandó al equipo a la división de ascenso, y lo regresó a la Serie A al año siguiente. En 2009, consiguió el título de Francia con el Marsella.

Al frente de la selección francesa, **Deschamps** la calificó al Mundial de Brasil 2014, donde llegó a cuartos de final, perdiendo

con Alemania. En la Eurocopa 2016, celebrada en Francia, su equipo llegó a la final, pero fue derrotado por Portugal. En el Mundial de Rusia 2018, pasó por encima de Argentina, Uruguay y Bélgica, en la ronda de eliminación, para llegar a la final, donde venció a Croacia y ganó el campeonato, el segundo en la historia para Francia.

Hoy, a los 54 años de edad, el técnico francés está en la cúspide de su carrera. Al frente de una selección sólida, tiene en las manos una reserva inagotable de talento. Francia está en la final a pesar de tener nueve jugadores lesionados.

Plagado de estrellas, el equipo de **Deschamps** privilegia el juego de conjunto. “Más allá de la calidad de los jugadores –ha dicho el entrenador–, hay dos aspectos importantes: la noción de grupo y el estado mental. En el fútbol, como en la vida, no puede haber puros arquitectos, debe también haber albañiles”.

Sin embargo, a fin de ganar el bicampeonato para Francia y el suyo personal, **Deschamps** deberá resolver cómo ganar a Argentina, una selección que ha ido de menos a más en Qatar y que ha dado la razón a quienes pronosticaban que era una de las favoritas para levantar la Copa del Mundo.

Un triunfo argentino en la final sería no sólo meritorio, sino una soberbia culminación de la carrera de **Lionel Messi**. El título mundial es lo único que le falta al exjugador del Barcelona. De conseguirlo, su historia se habrá colocado por delante de la de **Diego Armando Maradona**. Porque éste habrá jugado como nadie un Mundial, el de 1986, pero **Messi** ha tenido un número mucho mayor de actuaciones brillantes.

El cerrojazo en Qatar es de pronóstico reservado.



Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

Plan B: venganza, ambición y miedo

• Esa combinación de venganza, ambición y miedo marca esta reforma.

En el más completo desaseo legislativo, sigue el proceso para aprobar la reforma electoral que desarticulará no sólo al INE, sino también al sistema nacional electoral, violando en forma reiterada la Constitución y con objetivos evidentes: uno, tratar de garantizar la impunidad en las campañas electorales adelantadas de los aspirantes de Morena, con funcionarios públicos que no podrán ser sancionados por actos adelantados de campaña (como los que ya están realizando, año y medio antes de los comicios); dos, no tener controles en los estados para la operación electoral y, tres, satisfacer tres pulsiones presidenciales: la venganza, la ambición y el miedo.

La venganza ("un objetivo injurioso antes que reparador"), porque el presidente **López Obrador**, que jamás en su carrera política ha aceptado una derrota (se fue del PRI en los años 80, ya que no fue candidato, nunca reconoció haber perdido en las dos elecciones de Tabasco que perdió ni aceptó su derrota en los comicios presidenciales de 2006 y en 2012), entre su lista de enemigos colocó a las autoridades electorales. Siempre ha dicho que le hicieron fraude (en todas las elecciones que perdió) y ahora se venga como para poder hacerlo él a sus opositores. Tan sencillo como eso.

La ambición ("el deseo intenso y desordenado de conseguir algo, especialmente poder o riqueza"), porque no puede permitir que lo que considera un movimiento histórico y trascendente desde antes de comenzar a gobernar termine con una derrota electoral: lo suyo es un camino a los altares cívicos y, para eso, como sea, necesita ganar en 2024.

El miedo ("una reacción que se produce ante un peligro inminente"), porque los resultados de 2021 no garantizan el triunfo en 2024, la tan sonada popularidad presidencial, que no es mayor que la que tuvieron en su momento, en el cuarto año de gobierno, **Zedillo**, **Fox** o **Calderón**, tampoco. Necesita que en las campañas adelantadas la falta de control institucional permita que sus aspirantes no sean sancionados con la pérdida de la candidatura, aunque hayan utilizado para ello recursos públicos. Necesita adelantarse a sus adversarios, secarlos antes de que comience la verdadera campaña. Qué importa si se reducen los tiempos oficiales de campaña si los aspirantes oficialistas están en ella desde dos años antes.

Esa combinación de venganza, ambición y miedo es lo que marca esta reforma electoral, que viola, una y otra vez, la Constitución y desarticula el sistema electoral construido a lo largo de décadas.

No es aún, y como se ha dicho, una suerte de golpe de Estado. Todavía no. Pero crea las condiciones para imponerlo vía una elección fraudulenta en 2024. Crea las condiciones para perpetuarse en el poder con métodos muy similares a los que

han utilizado la Venezuela de **Nicolás Maduro**, la Nicaragua de **Daniel Ortega** o la Hungría de **Viktor Orbán**.

No estamos, insisto, aún en esa situación y existen todavía mecanismos institucionales que pueden frenar ese desarrollo. Más importante que nunca será, si finalmente se impone (como parece que ocurrirá en estas horas) todo el plan B sin moverle nada, como es el designio presidencial, la gestión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Como han señalado expertos, legisladores y hasta el líder de la fracción de Morena en el senado, **Ricardo Monreal**, hay innumerables violaciones a la Constitución en este paquete de reforma de cerca de 450 artículos de diferentes leyes. Si se aprueba, la Suprema Corte tendrá que actuar rápido y anular las inconstitucionalidades para evitar que se contamine todo el proceso electoral de 2023 y 2024. Si cuando sea su oportunidad no lo hace, me temo que sí estaremos en los preámbulos de una ruptura institucional. Todo eso es lo que ha estado en juego en estas horas.

MONREAL

El todavía líder de Morena en el Senado, **Ricardo Monreal**, cumplió con su palabra y no le dio su voto a la reforma electoral por sus violaciones evidentes a la Constitución. Eso lo honra. Pero también es un hecho que ése fue un gesto político personal, porque también decidió no ejercer todo su peso político para que otros senadores que lo apoyan y respaldan votaran en contra de esa reforma. Insinué la ruptura y la dejó sobre la mesa, pero no la ejerció. Creo que, enalteciendo su voto, se quedó a mitad del camino.

EL GENERAL Y EL CORONEL

El secuestro del coronel **José Isidro Grimaldo** en los límites entre Jalisco y Zacatecas, atribuido por fuentes militares al Cártel del Noreste, luego de los duros golpes que éstos sufrieron por parte de fuerzas del Ejército, sobre todo las detenciones de sus líderes, *El Huevo* y *El Negrolo*, es una muestra más no sólo de la violencia que están dispuestos a ejercer los grupos criminales, sino también del empoderamiento de los mismos, de la forma en que están dispuestos a desafiar a las fuerzas del Estado. Un empoderamiento y un desafío que no veíamos en el pasado.

El coronel **Grimaldo** era jefe del 15 regimiento de caballería en Tamaulipas y participó activamente en las acciones que se realizaron contra ese grupo criminal en el estado en los últimos meses. Fue secuestrado muy lejos de allí, cuando, según se informó, estaba en unas vacaciones familiares. No lejos de donde fue secuestrado el coronel, hace menos de un mes, fue asesinado el general José Silvestre Urzúa, coordinador de la Guardia Nacional en Zacatecas. Una semana después fue asesinado, en un crimen tramado desde el penal de Cieneguillas, el juez **Roberto Elías Martínez**. Son desafíos inadmisibles e inéditos al Estado. Pero en las mañaneras el enemigo es el INE.



CÓDICE

Juan Manuel Asad
jmanuelasad@poder360.com

López Obrador depende de Claudia

El proyecto de poder transexual de López Obrador depende, cada vez más, de que concluya con éxito el operativo para que Claudia Sheinbaum sea candidata de Morena a la Presidencia en el 2024. Vueltas que da la vida. Conforme pasan los días, la suerte del tabasqueño depende cada vez más de que la actual jefa de Gobierno de la CDMX se cambie del Palacio del Ayuntamiento al Palacio Nacional.

Claudia Sheinbaum ya amarró un acuerdo político con la mayoría de los gobernadores de Morena y con el partido mismo por lo que su ventaja es irreversible. Al que menos le conviene que pierda esa ventaja es a su eventual desatador, López Obrador.

Ese proyecto, el del poder transexual, estaría en serio riesgo si el candidato fuera **Adán Augusto López**, cuyo crecimiento se detuvo hace semanas y hoy está estancado en las preferencias populares. Carece del carisma de su jefe y hay plazas de la República donde apenas lo conocen. Ponerlo de candidato sería un cuesta arriba que consumiría demasiados recursos sin ninguna garantía de triunfo. En Tabasco, hay paisanos suyos dispuestos a soltar la sopa sobre pasajes oscuros de su carrera.

En el operativo de López Obrador no hay un lugar para Marcelo Ebrard ni para Ricardo Monreal. El canciller sabe que la decisión está tomada. Si algo le faltaba para confirmarlo la respuesta de Adán Augusto y Claudia a su propuesta de renunciar a sus respectivos cargos para competir con piso paraje de cara a la encuesta, no dejó lugar a dudas. Lo del debate entre corcholatas podría prosperar en un contexto de competencia real, pero en el actual esquema el presidente no está dispuesto a correr ese riesgo.

Marcelo Ebrard podría ser candidato si a López Obrador se le hace bolas el engrudo, pero si gana la nominación y la presidencia Andrés Manuel no tendría poder transexual. Ebrard le garantiza que el gobierno no proceda legalmente contra él o sus parien-

tes después del 2024. Los puede blindar contra el largo brazo de la ley, que es importante pero no suficiente para AMLO.

Ebrard parece decidido a no declinar. Sabe que es su último chance porque en un gobierno de Claudia Sheinbaum lo más a lo que puede aspirar es a la embajada de Francia, porque es del dominio público que le encanta París. De modo que si de verdad quiere ver su nombre en la boleta tiene que buscar otras siglas, porque las de Morena ya están apartadas. Si el presidente veta la cláusula de la vida eterna de los partidos chicos, el PVEM quedaría libre para apoyar la candidatura de Marcelo.

Ricardo Monreal sabe que su futuro político, si quiere seguir compitiendo, está en la oposición. Es adversario de Claudia y enemigo personal de Martí Batres. Si ese grupo se impone, como todo parece indicar, tendrá que jugar a la defensiva todo el próximo sexenio. Por su voto en contra de la reforma electoral cruzó la línea del no retorno. Si la SCJN coincide con él en determinar que muchos de los cambios son anti constitucionales y los rechaza, podrá argumentar que siempre tuvo razón y quería ahorrarles la vergüenza a sus todavía compañeros de partido.

Su abanico de posibilidades para el futuro depende de los ministros de la Suprema Corte estén a la altura de las circunstancias, lo que está por verse. En la Suprema pueden dejarlo colgado de la brocha, o acercarle una escalera para que puede bajarse sin riesgo y busque oportunidades en otras latitudes. Hoy está lejos de Morena y de la oposición.



En el operativo de López Obrador no hay un lugar para Marcelo Ebrard ni para Ricardo Monreal. El canciller sabe que la decisión está tomada.





ONU - ANÁLISIS
Fran Ruiz

Irán y las mujeres; la extraña abstención de México



ALDEA GLOBAL

Fran Ruiz
fransink76@gmail.com



México se baja los pantalones ante Irán

La política exterior de México acaba de escribir uno de sus capítulos recientes más vergonzosos con su negativa a votar este miércoles a favor de la expulsión de Irán de la Comisión de la ONU para la Condición Social y Jurídica de la Mujer, al que asombrosamente seguía perteneciendo la república islámica, pese al estallido de la rebelión popular por el asesinato de Mahsa Amini por llevar mal puesto el velo islámico.

La votación de los 54 países del comité creado para defender y empoderar a las mujeres concluyó con 29 sufragios a favor, 8 en contra y 16 abstenciones. En consecuencia, el régimen de los ayatolás —campeón mundial en ejecución de mujeres— no podrá seguir “defendiendo” a las mujeres en dicho comité de la ONU, donde tenía mandato hasta 2026.

Pero la noticia no es que Irán haya sido expulsado, sino que 24 países —con su negativa o su abstención— hayan tenido la poca vergüenza de intentar que la teocracia terrorista iraní siga en dicho comité, mientras sigue encarcelando, torturando y asesinando a mujeres, simplemente porque los clérigos las consideran moralmente inferiores.

Se entiende que Rusia, China o Nicaragua hayan votado contra la expulsión de Irán y hayan criticado duramente su expulsión —a fin de cuentas también son estados terroristas, que encarcelan y torturan a los disidentes—, pero que México haya decidido abstenerse, desvinculándose del resto de las naciones latinoamericanas dentro del comité que votaron

a favor de la expulsión, como Guatemala y Panamá, e incluso las cuatro gobernadas por la izquierda —Argentina, Chile, Colombia y Perú— demuestra la bajeza y la miopía diplomática del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, además de confirmar la acusada misoginia del líder morenista.

En vez de dedicar toda su energía a sacar a México del



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	1-17	16/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

primer puesto de la lista negra de países donde más periodistas son asesinados impunemente (conocida el mismo día de la votación en la ONU), el presidente dedicó su tiempo a instruir al embajador ante Naciones Unidas, Juan Ramón de la Fuente, para dejar al país en ridículo.

Y si la abstención en sí de México es un escándalo, la justificación es un insulto a la inteligencia.

Según la cancillería, la decisión de México se debe a que considera que la retirada de Irán de dicho foro multilateral “no contribuye al diálogo ni a la cooperación internacional”, y “en este caso concreto a la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer”. ¿Alguien mínimamente pensante cree que la presencia de Irán en ese comité ha servido para proteger a las mujeres de la brutali-

dad de la policía moral iraní? ¿Cree la diplomacia mexicana que las mujeres iraníes van a agradecer la abstención? ¿De verdad alguien sensato como De la Fuente opina que lo mejor ha sido lavarse las manos en el caso de la tragedia de las mujeres iraníes?

Hablemos claro: AMLO es un injerencista nato. La diferencia es que cuando el “verdugo” es un aliado del bando antiimperialista se muestra en exceso suave —como cuando propuso un plan de paz para Ucrania, que en la práctica era una claudicación de Kiev ante los rusos— y cuando la “víctima” es uno de los suyos, como el destituido presidente de Perú, Pedro Castillo, descarga toda su furia.

Esta es la hipocresía de la 4T en política exterior ●



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	2	16/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

SUBE Y BAJA



Alejandro Madrigal
Médico mexicano



Recibe de manos del Rey Carlos III la condecoración como Oficial de la Orden del Imperio Británico por sus terapias celulares para tratar el cáncer. La condecoración es una de las más distinguidas que solo personas excepcionales de las fuerzas armadas de Inglaterra y algunos civiles han recibido.



Layda Sansores San Román
Gobernadora de Campeche



En Campeche se han incrementado cinco delitos de alto impacto, sobre todo contra las mujeres. La incidencia de violación se disparó hasta en 85.7%, mientras la gobernadora se dedica a difundir grabaciones telefónicas contra adversarios.



EL CRISTALAZO SEMANAL

Inmolación, dignidad y orden presidencial satisfecha

Rafael Cardona

Twitter: @CardonaRafael



En diciembre de 1969, en la plaza de San Wenceslao en la capital de Checoslovaquia, un joven estudiante llamado Jan Palach se roció de combustible y se prendió fuego en protesta por la ocupación soviética en su patria e inició simbólicamente, con ese suicidio heroico, la Primavera de Praga. Años más tarde un muro se derrumbó en Berlín.

Hoy no existe ni siquiera Checoslovaquia. De Palach no quedan ni las cenizas olorosas a gasolina y carbón. Solo permanece su memoria. Tampoco existe la Unión Soviética.

Milan Kundera, el gran novelista eslavo quiso comprender aquel hecho no como un signo de la historia, sino de la novela. La novela de la realidad, la más extensa e interminable jamás lograda.

La noche del miércoles pasado en el Senado de la República, Ricardo Monreal, en un discurso tenso, breve, preciso y audaz, dejó en claro algo muy importante: todavía en la política hay quienes pueden inmolarse en cumplimiento de un compromiso con la Constitución.

A diferencia de sus compañeros del Movimiento de Reconstrucción Nacional, Morena, quienes en cumplimiento de una orden desde el Palacio atropellaron procedimientos y respeto a la ley, Ricardo Monreal, desde ese momento coordinador sin coordinados, antes de votar en contra de los dictámenes para desbaratar al Instituto Nacional Electoral, dijo con digna sencillez:

“...Aclaro que es un asunto estrictamente personal, no involucra al grupo parlamentario en el que participo, y es un asunto que me mueve a asumirlo con toda integridad y responsabilidad; incluyendo los desenlaces, las consecuencias o lo que de ello resulte.

“Así ha sido mi vida pública y políti-

ca. Nunca ha sido fácil para mí tomar decisiones.

“Y en el documento (prolijo legajo entregado a la presidencia) se expresa por qué razón creo que se vulnera la Constitución. Con seriedad, atendiendo la doctrina, la jurisprudencia, los principios generales del Derecho, afirmo y sostengo que algunas de las normas que pudieran aprobarse esta noche, pueden alejarse de los principios constitucionales, y esa es mi defensa...”

Y así fue. Las normas que pudieran aprobarse; se aprobaron.

El alejamiento de los elementos constitucionales se consumó plenamente. La orgía gritona se llevó a cabo con la triplada proclama de la senadora tlaxcalteca Ana Lilia Herrera, quien con la marca de la casa vociferaba fuera de sí, en abierto ejercicio del mérito de los decibeles:

“Este grupo parlamentario no es de sueltos. No es de traidores. Mexicanos: no más fraudes electorales, no más privilegios, no más democracia simulada, no más triunfos electorales haiga sido como haiga sido. Y que viva la 4-T.”

Monreal había dicho:

“...A nadie debe extrañarle que asumamos con integridad nuestros actos. No soy ingenuo y se a lo que me enfrento. Lo único que quiero es que se respete la Constitución. Gracias.”

Pero de su grupo no le dieron las gracias. Le endilgaron los calificativos de suelto de traidor, aun cuando su nombre no fue mencionado. Pero ni falta hacía.

En el discurso de la airada senadora morenista, hay una expresión cuyo sentido vale la pena analizar: este grupo parlamentario no es de sueltos.

Aquí la palabra suelto adquiere por contra, un sentido de sujeción. Quien no está suelto (sin aludir a la diarrea verbal), está sujeto, sometido, agrupado, congregado. Un liberto queda suelto. Un excarcelado, también.

Pero en esa perorata de incendio, la senadora se ufano de su sumisión; no de su libertad. En su fondo semántico, libertad equivale a traición.

Sin embargo, ayer en la festiva ceremonia cotidiana de ensalzamiento de los propios logros, valores y categorías, el presidente abrió la mula y templó



la embestida de la obviedad: su oficina sembró la pregunta sobre la actitud de Monreal y su consecuente voto, como una rebeldía suficiente para su expulsión del partido, a lo cual el jefe de todos ellos contestó con ensayada sencillez: no lo vamos a hacer; nos dirían estalinistas.

O sea, ¿no somos estalinistas o no nos gusta el calificativo?

—¿Usted qué opina? ¿Qué opinión le merece que el senador Ricardo Monreal votó en contra de la reforma electoral que usted propuso? ¿Esto merece su salida del partido, de Morena?

—No, nada de purgas, por convicción, y además porque no queremos que vayan a usar una actitud de intolerancia para afianzar la creencia conservadora de que somos estalinistas, no, no, no.

“Nosotros tenemos una ventaja, una dicha enorme: tenemos un pueblo muy politizado que pone a cada quien en su lugar. No hace falta que ninguna autoridad, ningún dirigente, diría que ninguna instancia de disciplina de un partido decida sobre el comportamiento de un militante o de un ciudadano, porque existe un tribunal popular, ya la gente

está más que consciente...

“...no pasa nada si un político toma una decisión. ¿Quién va a juzgar? El pueblo, la historia es la que va a poner a cada quien en su sitio”.

Pero mientras la señorita historia se asume como acomodadora en el teatro de los méritos nacionales, y pone a cada quien, en su lugar, el presidente dice contento:

—“Yo quiero, eso sí, agradecer a los que votaron por la reforma a la ley electoral. Ojalá y podamos poner sus nombres”.

Como si la docilidad obediente fuera el nuevo muro de honor legislativo. Bendito sea...

HIDALGO

La situación de los verificentros en Hidalgo es un horror.

Y la secretaria de Medio Ambiente de Hidalgo, Mónica Patricia Mixtega Trejo, no parece tomar el asunto con seriedad, lo cual acarrea problemas a los automovilistas de esa entidad, cuyo tránsito por otros lugares, como la CDMX, se pone en riesgo por la falta de mediciones y calcomanías.

En el lejano 2016 el Centro Mario Molina, planteó que los centros de verificación vehicular de Hidalgo incumplían con la normatividad para detectar y controlar las emisiones de gases. Esa incompetencia era hija de la corrupción y la mala calidad del equipo. La cosa siguió.

En junio de 2022 fueron cerrados 49 de 52 verificentros por no cumplir las normas para emitir hologramas con las mismas especificaciones del resto de los estados integrantes de la CAME.

Los propietarios, y en algunos casos sus testaferros, se inconformaron ante la autoridad, pero los jueces han rechazado algunos de los recursos para operar.

El 19 de octubre sólo se autorizó operar a 10 centros para emitir la verificación voluntaria y sin validez fuera del estado de Hidalgo, esto a pesar de circular en otras entidades de la CAME.

Y en medio de todo eso, los antiguos concesionarios —por acuerdo con la propia CAME—, no pueden renovar los permisos antes de 1 de febrero de 2023.

Voluntaria o involuntariamente, la secretaria Mixtega con este enredo le está alimentando un conflicto al gobernador Julio Menchaca •



EN PETIT COMITÉ

**Óscar Mario
Beteta**Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@MarioBeteta



La hora de la verdad para Monreal

En un acto de lealtad y de servicio a su partido; de consideración, fidelidad y respeto al presidente Andrés Manuel López Obrador, y de convicción y honestidad consigo mismo, el senador Ricardo Monreal Ávila hizo esta semana el último intento de mantener esa relación, pero, al votar contra la reforma electoral, prácticamente firmó su salida de Morena.

El legislador, quien fundó ese partido junto con el presidente de la República y ha defendido su ideología y sus principios en todo momento con sobrada eficacia, ya no pudo hacerlo en la medida que se le exigía; su congruencia y su honradez no le alcanzaron para tanto.

Al rechazar personalmente un tema de vital importancia para AMLO, lo hizo con argumentos irreprochables:

“Es un asunto que me mueve asumirlo con toda integridad y

responsabilidad; incluyendo los desenlaces, las consecuencias (...). Soy legislador, soy académico, soy político y servidor público (...). He sido llamado a sostener la Constitución (...). Esta es una Cámara revisora y tiene esa obligación constitucional (...).”

Consciente de lo que hacía, conocedor de las circunstancias, con un dejo de tristeza, recalcó desde la tribuna senatorial: “No soy ingenuo y sé a lo que me enfrento...”.

Con dignidad, trató de quedar bien con su causa, dando trámite, aun con cambios, a la iniciativa del presidente y, a la vez, acompañando a la oposición hasta donde pudo, en la modificación de algunas partes de su contenido.

Pero como uno y otra no conocen de términos medios y ambas partes juegan al todo o nada, con una queda del todo mal, porque su servicio no fue completo, dado que la minuta de los diputados fue

alterada, y con la otra no saldrá bien librado del todo, pues su exigencia era que se radicalizara y la rechazara en su totalidad, junto con sus homólogos de toda la fracción, lo cual no estaba en sus posibilidades.

Si en el gobierno hubiese capacidad de dimensionar la dificultad que puso en manos de Monreal y aquilatara lo mucho que hizo, aun cuando la legislación sea impugnada ante la Suprema Corte, lo esperable y lógico sería que se rectificara el trato que se le ha dado durante los últimos meses.

Para Ricardo Monreal, en-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	41	16/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

tonces, parece haber llegado el tiempo de la definición más importante de su vida política: salir de Morena o buscar otras alternativas mirando a cristalizar su anhelo de gobernar México.

Una de ellas, dentro de su mismo partido, podría ser su posible candidatura a la jefatura de gobierno de la Ciudad de México, aunque en reiteradas ocasiones lo haya negado.

Por las cuentas que entrega de la aprobación de la reforma electoral con su voto en contra, la oposición, que lo ha visto con muy buenos ojos para encabezar la posible alianza PRI-PAN-PRD y eventualmente MC, podría también... darle la oportunidad.

Sotto Voce.— Luis Miguel Barbosa fue un luchador incansable por la democracia. Su lucha siempre estuvo enfocada a la transformación y la mejoría del entorno sociopolítico y económico. Su búsqueda del bien común, se hizo patente en las muchas obras que como gobernador realizó para su comunidad. Su partida es dolorosa y lamentable. Puebla y los poblanos pierden a un ciudadano honorable, a un hombre de sólidos valores y principios, a un extraordinario ser humano. Qepd... ¿Qué decidirá Ricardo Mejía Berdeja, al no ganar la encuesta para ser candidato al gobierno de Coahuila?... Por vacaciones, esta columna dejará de publicarse las próximas dos semanas. Reaparecerá el 6 de enero. ¡Felices fiestas para todos!



LA FERIA

**Salvador
Camarena**✉ Dígale usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

📍 @salcamarena



¿Qué sigue?

En semanas recientes diversos analistas han expresado su confianza en que la ciudadanía sabrá remontar la amenaza cumplida –de momento a nivel de aprobación de ley– del desmantelamiento del INE. Son proclamas de historiadores que estiman que el agardalle legislativo de estos días no tiene otro destino que ser corregido, y que de manera inexorable México volverá a la senda por la cual transitaba hasta 2018.

¿Ocurrirá tal despertar ciudadano? ¿El golpe al Instituto Nacional Electoral movilizará a la sociedad de forma que jueces y ministros se la piensen antes de validar la constitucionalidad de lo que ha aprobado el Congreso de la Unión en procedimientos tan desaseados como presurosos?

Concretamente: lo que una parte de la opinión pública deplora y denuncia sobre estas reformas, ¿se traducirá en el ansiado –por esa parte de la sociedad– inicio del fin de la legitimidad del movimiento de Andrés Manuel López Obrador?

Para contestar preguntas como éstas, para otear posibles

futuros, qué mejor que revisar de dónde veníamos cuando, precisamente, comenzó a edificarse una nueva forma de competir por el poder, una que todos los actores terminaron respetando hasta ahora, en que Morena ha decidido clausurar la transición que nació de la crisis de 1988.

Juan Molinar Horcasitas fue, entre otras cosas, un puntual analista de las elecciones. Tomo unos párrafos de su libro *El tiempo de la legitimidad*, entregado a Cal y Arena en 1991, para recordar que incluso un régimen con legitimidad cuestionada no es necesariamente efímero.

“La fórmula de la pax del PRI, que no ha estado exenta de contribuciones violentas”, decía Molinar a mediados del sexenio salinista, “estaría basada menos de lo que se cree en el apoyo popular del régimen, y bastante más en su capacidad de desarticular a la oposición, así como en sus capacidades de coerción”.

“La hipótesis de la ilegitimidad del régimen no es incompatible con su durabilidad. La ilegitimidad de un gobierno no

basta para que el individuo común y corriente se rebele o proteste políticamente. En ausencia de alternativas, el individuo común y corriente se refugiará en la vida cotidiana y el mercado. En esos casos, estaremos observando resignación, no legitimidad”.

“La movilización política ante un régimen cuya remoción o reforma se percibe como inviable o riesgosa, dependerá, en este caso, de los cálculos individuales sobre las posibilidades de triunfo de los grupos contestatarios organizados”.

Si esta semana pasa a la historia como el momento en que se socavó al INE de forma tal que las siguientes elecciones estuvieron plagadas de irregularidades graves, si, en una palabra, en los próximos comicios se confirma que hubo un retroceso en cuanto a limpieza, equidad y respeto al voto ciudadano, no por ello ocurriría de inmediato una corrección, ni un castigo electoral a Morena, ni sería un revulsivo que buscara prontamente enmendar el camino.

La ciudadanía ya mostró que, en efecto, el tema del INE supo-

nía un límite. Las marchas del 13N no dejan dudas al respecto. Pero, como en tiempos del viejo PRI, y siguiendo a Molinar, esa convicción no se traducirá en movilizaciones o en efervescencia si la gente no ve en la oposición a una alternativa.

Denostar el talante sectario y revanchista de AMLO, así como la abyección de los serviles legisladores de Morena, sirve de bien poco si bisoniamente confiamos en que es la hora de la ciudadanía y ésta salvará a México.

Nada quitará a Morena y a sus rémoras la mancha histórica de haber llevado a cabo cambios legislativos sin escuchar a sociedad y oposición, pero ésta hoy es más importante que nunca en décadas.

*La ciudadanía ya
mostró que, en
efecto, el tema del
INE suponía un
límite*

ESTRICTAMENTE
PERSONAL**Raymundo
Riva Palacio**Opine usted:
rrivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



En qué lado de la historia estamos

El 13 de septiembre pasado, Masha Amini regresaba a su casa en Teherán, tras visitar a su familia. Al salir del Metro, la policía moral iraní, llamada oficialmente Patrullas de Orientación, la detuvo y la acusó de no cubrirse el pelo con un velo (el hijab), y vestir pantalones de mezclilla en lugar de ropa holgada en los brazos y piernas. La policía la acusó de violar la ley, la metió en una patrulla y comenzó a golpearla en el mismo vehículo hasta dejarla en coma. Tres días después, en custodia de la policía, Masha Amini, en vísperas de cumplir 23 años, murió. Lo que sucedió no quedó en un incidente más de ese régimen teocrático y autoritario, ni tampoco en una estadística más de la represión, porque otras dos mujeres, Niloufar Hamedí y Elaheh Mohammadi, dieron a conocer la historia de Amini.

La represión no tardó en caerles encima. Hamedí, que trabaja para el periódico *Sharg* en Teherán, fue detenida siete días después por las fuerzas de seguridad del Estado, acusada por los Servicios de Inteligencia de haber publicado en las redes sociales una fotografía de

Amini, lo que era falso, pues sólo difundió imágenes de su familia. Mohammadi, que trabaja para el periódico *Ham-Mihan* en la misma capital iraní, fue detenida el 29 de septiembre por viajar a la ciudad de Saqqez, en la provincia del Kurdistán, para informar sobre el funeral de Amini. Las dos fueron puestas en confinamiento solitario, pero la difusión de lo que sucedió con la joven kurda detonó una revuelta social en todo Irán.

Las protestas estallaron espontáneamente en todo el país, sensibilizado por las informaciones de Hamedí y Mohammadi, y tras la difusión de una fotografía circulada en las redes sociales de Amini, inconsciente en una cama de hospital, coreando el eslogan *Jin, jîyan, azadî*, que significa en kurdo Mujer, vida y libertad. Las grandes manifestaciones se dieron primero en las principales ciudades y luego se extendieron a comunidades más pequeñas, donde las mujeres quemaron sus hijabs. Las escuelas y las universidades pararon clases –los principales manifestantes son jóvenes–, el comercio cerró intermitentemente, e incluso la industria petrolera

sufrió afectaciones. El equipo nacional de fútbol que participó en la Copa del Mundo en Qatar se negó a cantar el himno nacional y en las tribunas gritaban protestas contra el régimen.

La violencia pobló las calles de Irán. Hasta el inicio de diciembre, de acuerdo con la agencia de noticias de Activistas de Derechos Humanos en Irán, al menos 458 personas habían muerto a manos de la policía, incluidos 63 niños, y más de 18 mil habían sido detenidas. Este mes el gobierno ejecutó al primer manifestante bajo el delito de “corrupción sobre la tierra” (*efsad-fil-arz*). Poco después, condenó a ser ejecutado a Amir Nasr-Azadani, considerado el mejor futbolista iraní de todos los



tiempos –que vive en Dubái–, por apoyar a los manifestantes y urgir al Ejército a no permitir que el país “se cubra de sangre inocente”.

Gobiernos, instituciones y organizaciones sociales de todo el mundo protestaron por la violencia del régimen iraní, que impulsó a Estados Unidos a presentar un proyecto de resolución en el Consejo Económico y Social de la Organización de las Naciones Unidas, que integran 45 países, para expulsar a Irán de la Comisión de la Mujer por la falta de derechos de las mujeres en aquella nación asiática. El controvertido proyecto fue votado el miércoles y aprobado con 29 votos a favor, ocho en contra y 16 abstenciones, entre las que figuró la de México, que argumentó que la salida de Irán de un foro multilateral, como el de la mujer, no contribuía ni al diálogo ni a la cooperación internacional.

México expresó su condena por “cualquier” acto de represión y el uso desproporcionado de la fuerza, pero dijo que no era su expulsión la forma para expresar preocupación por lo que sucede en Irán, sino discutirlo en la comisión, si se considera que incumple con sus valores. “Un simple asiento vacío no contribuirá en nada a mejorar la situación de la mujer”, apuntaron los representantes mexicanos.

Expulsar a Irán era un asunto de principios, que dice siempre el presidente Andrés Manuel López Obrador que deben regir la conducta de los políticos. Removerlo por lo que su policía moral –ya desmantelada– hizo contra Masha Amini es una posición ética, la cual presume también tener el Presidente. Apoyar una acción de esta naturaleza contra los autócratas

iraníes sí ayuda a ir ejerciendo presión contra aquel régimen y que sus actos contra las mujeres y represión tengan un costo cada vez más alto, porque bajo este criterio, por ejemplo, Sudáfrica seguiría viviendo bajo el régimen de *apartheid*, porque México no se habría sumado a las presiones internacionales para forzar a aquel gobierno autoritario a finalizar la segregación racial que allanó el camino a Nelson Mandela para ser presidente.

Pero una vez más, López Obrador escogió el lado de la historia de los autoritarios y dictadores, y de los regímenes donde para preservar el poder trastocan la legalidad, como en estos días donde ha defendido a ultranza al expresidente Pedro Castillo, quien para evitar un juicio político en el Congreso, violó la Constitución para disolver el Congreso y comenzar a gobernar por decreto.

Lo mismo hizo cuando extremistas de derecha asaltaron el Capitolio para descarrilar la victoria de Joe Biden en la Presidencia, animado por el expresidente Donald Trump, solapando las acciones de quien llama “mi amigo”. Replicó su tendencia cuando el presidente Vladimir Putin invadió Ucrania. Y ante la consolidación de la dictadura de Daniel Ortega en Nicaragua, y la represión en Cuba.

Las acciones de López Obrador no son las de un demócrata, como presume ser, sino las de un autócrata, que asegura no ser. Sin embargo, el lado de la historia que ha escogido se inclina reiterada y consistentemente por los autócratas, no por los demócratas. Estos son hechos concretos, no palabrería mañanera barata.

Una vez más, López Obrador escogió el lado de la historia de los autoritarios y dictadores. Sus acciones no son las de un demócrata, como presume ser, sino las de un autócrata.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	41	16/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS



El privilegio de opinar

Manuel Ajenjo
elprivilegiodeopinar@eleconomista.mx

Marcelo se adelanta

El secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard**, dio una muestra de su retorcido colmillo político al proponer que antes de la encuesta, que el presidente López Obrador viene diciendo que será el fiel de la balanza, es decir la que dictará quién de los aspirantes será el candidato o la candidata de Morena a la grande, haya cuando menos un debate, aunque pudieran ser más, entre los aspirantes a la candidatura para la presidencia de la República en 2024, con el fin de que los posibles encuestados sepan lo que los postulantes proponen y conozcan sus propósitos y contrasten sus ideas.

Sin duda, Ebrard, el de mayor experiencia política de los tres — la hermana y los dos hermanos del presidente — con su propuesta trata de ponerle un alto a la cargada que se está gestando al interior de Morena a favor de **Claudia Sheinbaum**. Asimismo, le pone una disyuntiva a Andrés Manuel para que defina de qué lado masca la iguana. Por lo pronto, el presidente a priori dio luz verde a la idea de su secretario de Relaciones Exteriores.

Conociendo la respuesta del inquilino de Palacio, la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, expresó su conformidad con la propuesta de Marcelo. En cuanto al secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, ni tiempo tuvo de ponderar su postura; en una de las mañaneras en las que estaba presente, a pregunta de un reportero, el presidente, contestó por él. Si va, dijo. Y ahora si que le alegue al ampáyer.

A favor de su sugerencia Ebrard Casaubon expresó que los debates suceden en todos los partidos políticos sin que esto produzcan divisiones. Puso por ejemplo los 11 debates de Biden para lograr la candidatura del Partido Demócrata.

En la proposición de Marcelo está contemplado que los posibles figurantes para el 2024 renuncien a sus puestos dentro del gobierno para que así haya un verdadero pi-

so parejo. Sin duda el Canciller sabe que en ese sentido la que tiene más exposición a los medios y mayores recursos es Claudia Sheinbaum. Pienso que aún es prematuro para una medida de esa dimensión, pero sin duda que es una prueba más de la destreza política del secretario de Relaciones Exteriores.

El funcionario participó en el World Trade Center en un foro que llevó el punzante nombre de “Qué sigue para México: Continuidad o Cambio”, al que asistieron miles de personas — partidarios — que lo recibieron y despidieron con la acostumbrada arenga de “presidente, presidente”. Ebrard hizo hincapié en que la sucesión presidencial no es un tema de cercanía con el actual mandatario, “es de qué propones y qué eres capaz de hacer” — dijo a reporteros. Por eso, aseguró, él está trabajando en su propuesta.

Por lo que se ve Marcelo no está confiado en el supuesto pacto que hicieron él y López Obrador cuando el hoy Canciller renunció a la candidatura de la izquierda para dejarle el campo libre a AMLO con la condición de que en la próxima el tabasqueño apoyaría la candidatura de Ebrard Casaubon. Pero éste sabe que los pactos en política se hacen para romperse y ha observado cierta inclinación del presidente por la Jefa de Gobierno.

En la mencionada reunión, Marcelo manifestó su deseo de tomar parte en el proceso de designación a partir “del respeto a la ley, en el no uso de recursos públicos para promocionarse y en no obligar a nadie a que participe, que la gente decida lo que quiere”. También hizo un llamado a sus partidarios a defender y difundir sus propuestas en las calles, en las redes sociales y en cualquier ámbito.

Aprovechó para tomar protesta a sus 300 representantes que promoverán su imagen en los 300 distritos electorales del país. Aquí surge una pregunta: ¿Esos 300 representantes harán su labor de la misma forma que los pintabardas de la Sheinbaum, de manera gratuita por pura simpatía hacia ambos personajes?



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	41	16/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS



Desde la cancha
Demetrio Sodi

Liberales y conservadores

Desde su inicio como país independiente, la historia de México está marcada por la lucha entre liberales y conservadores, en la cual siempre al final ganan los primeros.

Después de la independencia, la logia masónica del rito York, ligada a los intereses de EU, da origen al partido liberal y la logia del rito Escocés, ligada a intereses europeos, da origen al partido conservador.

Prácticamente todo el siglo XIX es una lucha entre liberales y conservadores, los primeros promovieron, entre otras cosas, un gobierno federalista como el de EU y los conservadores un gobierno centralista y monárquico al estilo europeo, que invita a Maximiliano a gobernar nuestro país.

La Guerra de Reforma logra el triunfo final de los liberales y el establecimiento de la constitución del 1857, liberal y federalista, sin embargo, la lucha entre liberales y conservadores se mantiene. La fundación del PRI y del PAN mantiene esa lucha política entre liberales y conservadores.

Los conservadores han sido vistos por ciertos sectores de la población como ajenos al nacionalismo e identificado con los intereses de sectores de altos ingresos. Ser conservador tiene una connotación

negativa entre gran parte de la población, sobre todo entre la de menores ingresos.

Por eso López Obrador ha tratado de dividir nuevamente la vida política nacional en una lucha entre liberales y conservadores. Ha tenido la habilidad de colocar a todos los que se oponen a su gobierno del lado de los conservadores, apropiándose para su movimiento el término liberal.

Independientemente de que muchas de sus medidas significan un retroceso y son conservadoras y centralistas y de que entre los opositores hay gente con un pensamiento liberal y de izquierda, López Obrador ha logrado monopolizar para su movimiento el término liberal. Su discurso ha tenido efecto entre gran parte de la población de ahí, y de sus programas sociales, el apoyo que sigue teniendo de la gente.

No va ser fácil atraer el voto de las grandes mayorías y ganar en el 2024 mientras la gente vea a la oposición como un movimiento conservador que quiere regresar a los privilegios del pasado.

Como se ha dicho en muchas ocasiones, la única forma de ganar es rebasando a López Obrador y a Morena por la izquierda y para eso es necesaria una convocatoria más amplia de lo que hasta ahora ha logrado Va por México y las organizaciones civiles y liderazgos que están del lado de la oposición.

Es urgente quitarle la identidad conservadora a la oposición y a los liderazgos de la sociedad civil que están cerca de ella. El presidente y Morena van a tratar convertir la lucha política en 2024 en una nueva lucha entre liberales y conservadores y si la oposición no logra deslindarse de ese término y tener una propuesta de avanzada, lo mas seguro es que vuelvan a ganar los liberales.



Problemas artificiales para Cuauhtémoc Blanco

TELÉFONO ROJO

JOSÉ
UREÑA

joseurena2001@yahoo.com.mx



Cuauhtémoc Blanco no vive tiempos felices.

El gobernador de Morelos cuestionó ayer las presiones en contra de la titular de fiscalización (Esaf), **América López**.

Según él, es un embate de los partidos opositores PAN, NA y MC para impedir clarificar manejos financieros de administraciones municipales.

Dijo más, reportó *Quadratín Morelos*:

“He señalado a cuatro personajes que fueron presidentes municipales (hoy diputados) y que no están bien sus cuentas... Yo no sé si estén o no estén, pero ella lo declaró”.

Entonces, concluyó su explicación el exfut-

bolista, *“es una venganza política. Hay intereses muy fuertes ahí por quitar a América del Esaf”.*

Simultáneamente, dice la información de la agencia, se impulsan acciones conjuntas de la Fiscalía Anticorrupción y del Congreso del Estado “para arrinconar a la funcionaria”.

Esto incluye cateo de oficinas, agilización de audiencias judiciales y movimiento de legisladores para sacarla de su posición contra la voluntad de **Blanco**.

Ese es un ángulo del conflicto.

RESPALDO FEDERAL

Pero hay más.

La diputada **Gloria Marín**, del partido Morelos Progresista, fue ejecutada el 5 de octubre pasado en Cuernavaca por sicarios a bordo de una motocicleta frente a una Farmacia Guadalajara en la colonia El Empleado.

A continuación, varios compañeros suyos se movilizaron hasta Palacio Nacional en busca de ser escuchados por **López Obrador** en demanda de justicia.

La docena de diputados -faltaron siete- fue

recibida por miembros del gabinete, los secretarios de Gobernación, **Adán Augusto López**, y de Seguridad y Protección Ciudadana, **Rosa Icela Rodríguez**.

El tabasqueño les preguntó la razón de su protesta.

-Exigimos justicia.

Sí, les habría contestado el funcionario y amigo presidencial según la narración conocida, pero ustedes lo que pretenden es crearle problemas al gobernador **Cuauhtémoc Blanco**.

-El no dejará su cargo jamás.

Si querían ser escuchados, agregó, deberían proceder a la destitución del fiscal del estado de Morelos, **Uriel Carmona Gándara**, acusado de nexos sospechosos, de encubrir el crimen de **Ariadna Fernanda** y a quien **López Obrador** llamó *vulgar ambicioso*.

No hubo acuerdo y, sin conclusión específica, el caso de la legisladora **Marín Sánchez** pareció quedar a cargo de la FGR de **Alejandro Gertz Manero**.

No ha habido resultados.

Como tampoco con el caso **Ariadna Fernanda**.

Resultado de aquel encuentro: los diputados locales regresaron a Cuernavaca para darle el respaldo al fiscal **Uriel Carmona Gándara** y las bancadas se unieron contra **Cuauhtémoc Blanco**.

ECHAOP'ALANTE

Como en la cancha, **El Cuau** está *echaop'alante*.

La polarización, atizada desde la Ciudad de México, la paga el mandatario estatal con problemas presupuestales, rebelión legislativa y ahora con persecución a sus funcionarios.

Pero él no se ha arredrado.

El 17 de noviembre acusó (**René Vega/El Sol de Cuautla**):

“Los diputados locales son unos sinvergüenzas. Cuando llegan a una curul se suben a un ladrillito... a ver quién puede más”.

En especial retó a **Agustín Alonso Gutiérrez**, cabeza visible de los congresistas:

“No te tengo miedo, mi hermano. Has estado allá en Yauhtepec. Aquí estoy de frente. Siempre he sido una persona que he tenido los pantalones bien puestos y a mí no me espantas”.



JAVIER
SOLÓRZANO
ZINSER

solorzano52mx@yahoo.com.mx

QUEBRADERO

EL PLAN B Y LA INESPERADA OPORTUNIDAD

La oposición sabe que el antídoto en contra del impositivo y confuso Plan B está en su capacidad de maniobra y movilización. López Obrador se la pasó en las calles y municipios y eso fue lo que lo llevó al 2018. En el fondo fue el voto el que venció estructuras, aunque el tabasqueño de manera imprecisa asegure que las instituciones electorales le quitaron el triunfo.

Sus derrotas fueron multifactoriales. La autocrítica, todo indica, no fue considerada como elemento. Sus señalamientos fueron invariablemente dirigidos hacia factores externos, nada apunta a que se hayan llevado a cabo reflexiones y análisis internos sobre las derrotas.

López Obrador sigue pensando que todo empezó y terminó en lo que le hicieron y no en lo que hizo y dejó de hacer.

Sin soslayar lo que el entorno y estas referencias tienen que ver con los agarrones en que andamos, al final lo que cuenta y define son los votos ciudadanos a través de procesos claros y transparentes. El otro componente es el quehacer político, la movilización y la capacidad para construir un proyecto que signifique una opción para la sociedad; la oposición debiera estar en ello.

El Plan B le quita peso real al INE; sin embargo, mantiene espacios para que si la oposición se moviliza y se convierte como un referente para los ciudadanos pudiera no haber Plan B que lo limite.

Si no ve para adelante se la va a pasar curando sus heridas, muchas de las cuales pasan por lo que ha hecho y ha dejado de hacer, sin dejar de ver el abrumador e impositivo del Presidente por cambiar las cosas, quizá más con ánimos de venganza que con un razonamiento y convicciones.

La oposición, en sentido amplio, debe considerar la importancia de la marcha del 13 de noviembre. Más allá de la obvia reacción del Presidente, es evidente que fue importante y al final le pegó al tabasqueño. Por cierto, ya nos enteramos que no necesariamente fue el "pueblo" quien le pidió al Presidente la marcha del 27 de noviembre, según su declaración en Puebla fue el fallecido gobernador del estado quien le dio la idea.

En medio de todo lo que está pasando con el Plan B, pudiera ser el detonador de cohesión y movilización para la oposición, el 13 de noviembre ofreció indicios de lo que puede pasar cuando hay causas y objetivos comunes.

El Plan B tomará un incierto camino cuando llegue a la Corte. Con el cambio de presidente en la institución preocupan los ánimos de quien llegue no sólo en este tema, sino en muchos otros. De igual manera en abril serán reemplazados 4 consejeros del desarticulado INE.



EL PLAN B tomará un incierto camino cuando llegue a la Corte.

Con el cambio de presidente en la institución preocupan los ánimos de quien llegue no sólo en este tema, sino en muchos otros

No se ve qué pueda pasar con los amparos que a partir del sábado empezaron a presentarse. Lo que sí queda claro es que a la oposición no le queda de otra que enfrentar al actual gobierno con todo y el aparato que ha echado a andar en estos años para sus proyectos. Sin capacidad de movilización y proyecto con cambios en el INE o sin ellos no llegará ni a la esquina.

Lo que está por venir es una incógnita. En la Corte la influencia del Presidente, como ha sido a lo largo de los últimos años, es cada vez mayor, su sombra permea por todo el edificio.

Lo que es lamentable es que se haya aprobado una Reforma Electoral sin consenso, que venga desde el gobierno y que deje abierta una incertidumbre ante la elección más grande de nuestra historia, todo lo cual habíamos dejado en el pasado.

RESQUICIOS.

Son días para que los medios y las redes llenen sus espacios con el ocio mundialista informativo sobre la final. Para explicarse el presente hablan de un juego entre Francia y Argentina de hace 20 años donde todos son expertos y si no saben lo inventan. Los jugadores se la pasan entre entrenar, distraerse y sobrellevar la emoción y la adrenalina. Van a ser el eje de la historia de Qatar, en la final una de las selecciones ocupará el domingo el ombligo del mundo, al paso del tiempo cuando pase la cultura de lo efímero la memoria futbolera recordará debidamente a los dos.

Twitter: @JavierSolorzano



POR CARLOS
RAMÍREZ

HTTP://
INDICADORPOLITICO.MX
INDICADORPOLITICO
COMX@GMAIL.COM
@CARLOS RAMIREZ
CANAL YOUTUBE
HTTPS://T.CO/2CCG-
M5SJGH

Indicador Político

El error del INE de Córdoba: se alió a la derecha para el 2024

La **neurosis** del micrófono el consejero presidente del Instituto Federal Electoral, Lorenzo Córdoba Vianello, perfiló el **error** estratégico de aliarse de manera pública con la **derecha** de Coparmex y el empresario

Claudio X. González para construir un **bloque** de poder contra Morena para las elecciones presidenciales de 2024.

Córdoba y su escudero Ciro Murayama Rendón **utilizaron** al Instituto para construir un discurso ideológico antipopulista y **caracterizar** al presidente López Obrador como líder del populismo mexicano: redes, libros, conferencias, ensayos y un bloque de asesores intelectuales directos e indirectos insistieron en **construir** un escenario político de advertencia contra el populismo lopezobradorista.

En este contexto, la reforma electoral y sobre todo la reorganización del INE se planteó como una **prioridad** estratégica del presidente de la República para **acotar** las funciones ideológicas parciales de los funcionarios del INE, casi como una especie de **sobrevivencia** política.

La marcha ciudadana del 13 de noviembre fue la **culminación** de una operación política de altos vuelos que **construyó** un frente conservador contra Morena: la Coparmex como sindicato patronal, el financiamiento multimillonario del Señor X, la subordinación **sumisa** del PRI, el PAN y el Partido de Los Chuchos a los intereses empresariales, el **eje** económico neoliberal como factor de cohesión política, la **alianza** de Córdoba con este bloque de la derecha política y el discurso oficial de esta **nueva** corriente conservadora potenciando nada menos que al exconsejero presidente electoral José Woldenberg, quien ha **construido** un cacicazgo político-intelectual para balcanizar al Instituto Electoral a **favor** de una corriente político-ideológica de académicos antipopulistas.

El INE fue fundado como IFE por el presidente Carlos Salinas de Gortari para **no** ceder la autonomía electoral y crear un **aparato** académico-intelectual-ideológico que fuera **funcional** al modelo de democracia procedimental tradicionalista y representativa, **excluyendo** a la corriente antisistémica del neocardenismo y lopezobradorismo.

De manera ostentosa y sin rubores, el IFE-INE se convirtió en un **instrumento** de control político de los extremos ideológicos y fue controlado por la alianza PRI-PAN y la complicidad en el 2007 del PRD ya como Partido de Los Chuchos, **incluyendo** la presidencia del organismo para el perredista Leonardo Valdés como espacio de **contención** de las elecciones del 2012 que volvieron a frenar el avance de López Obrador.

El **saldo** de las elecciones del 2012, con evidencias de manipulación de fondos, compra de votos y protección política al candidato priista Enrique Peña Nieto, se **consolidó** con visión estratégica en la reforma electoral del Pacto Por México como un acuerdo institucional para comenzar a **cerrarle** los espacios po-



Lorenzo Córdoba Vianello perfiló el error estratégico de aliarse de manera pública con la derecha de Coparmex y el empresario Claudio X. González.

lítico-electorales al lopezobradorismo ya dinamizados por su movimiento Morena **desfondando** al PRD cardenista.

La **iniciativa** de reforma electoral del presidente López Obrador y Morena precipitó la construcción atropellada de la **coalición** conservadora que se mostró con claridad en la marcha del 13 de noviembre, sobre todo por la utilización de Woldenberg como el orador oficial de un bloque político-electoral que quería mantener el control del INE en el 2024, a partir del **acotamiento** anticipado para mantener bajo control del cacicazgo Woldenberg-Córdoba la designación de cuatro consejeros electorales que terminen su periodo en abril del 2023 y el nombramiento de un **nuevo** consejero ciudadano que respondiera a los intereses del bloque ideológico antipopulista.

En este sentido, la reforma del INE se convirtió en una **prioridad** estratégica del presidente López Obrador y Morena con vistas a las elecciones presidenciales del 2024, sobre todo con el mensaje **precipitado** de Córdoba de tensar en el 2021 la candidatura morenista de Félix Salgado Macedonio al Gobierno de Guerrero, dejando un indicio adelantado de que las **reglas** de autoridad del Instituto serían un **instrumento** de control político contra candidatos de Morena.

La **intensidad** de las actividades y presiones del bloque conservador Coparmex-INE explicarían el tono y la profundidad de la iniciativa de reforma electoral del presidente López Obrador, sobre todo porque el grupo Woldenberg-Córdoba tenía ya **perfilados** a los futuros cuatro consejeros, al próximo consejero presidente y **mantener** el cacicazgo administrativo de Edmundo Jacobo Molina como secretario ejecutivo del Instituto.

Política para dummies: la política es la habilidad para adelantarse a la realidad.

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.





ALA SOMBRA

Que el Presidente ya aplacó a **RICARDO MEJÍA BERDEJA**, luego de que sorpresivamente lo bajó de su nube **Marlo Delgado**, el líder de Morena. "Va a continuar **Ricardo** como subsecretario de Seguridad Pública, nos ayuda mucho, le tenemos toda la confianza, pero además me va a representar en Coahuila, porque tenemos proyectos que son muy importantes para el pueblo de Coahuila", dijo el mandatario frente al que quería gobernar y ya se sentía en el cargo, y no se le hizo. Dicen los que saben que al Presidente no le gustó la esposa. "Y con mucha responsabilidad, con mucha madurez me expresó que la decisión que se tomó a partir de las encuestas en el partido al que pertenecemos los dos, la aceptaba. Entonces, es un ejemplo **Ricardo**. Ya más no les voy a seguir diciendo, ya".



Nos aseguran que, ahora que el presidente estuvo en Puebla para los funerales de **Luis Miguel Barbosa**, propuso que en su lugar se quedara para terminar el mandato constitucional la esposa del finado morenista, **María del Rosario Orozco**, para que las cosas se mantuvieran en el mismo rumbo.

Pero los morenistas de la entidad, e incluso el titular de Segob, **Adán Augusto López**, propusieron algo un poco más aterrizado: poner en el encargo a uno de los personajes más cercanos al exmandatario e incluso su operador político, el hasta ayer diputado local **Sergio Salomón Céspedes Peregrina**.

Parece que al exgobernador de Hidalgo, **Omar Fayad**, se le agotó el crédito que tenía con el Movimiento de Regeneración Nacional y, tras 100 días de haber dejado el encargo, se dio a conocer que en su administración se gestó un esquema para desvío de recursos similar al

utilizado en el caso de Odebrecht.

Además, las pesquisas que ahora lleva a cabo el gobierno del morenista **Julio Menchaca** alcanzarían a los también a otros exmandatarios priistas, así como una decena de presidentes municipales que presuntamente se habrían prestado a extraer

recursos a través de empresas fachada.

Hablando de Hidalgo, nos cuentan que otro escándalo está a punto de reventar y tiene que ver con los negocios que hizo por allá una gran constructora que ya no está conforme con el apoyo que se le brindó supuestamente desde los equipos de una tal **Carolina** y un tal **Rubén**. Que los involucrados amenazan con llevar a la cárcel a sus antiguos aliados de negocios. ¿Será?

Que ayer hubo muchos festejos en Palacio Nacional y principalmente le hicieron ver a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México que todo está listo



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Mexico	2	16/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

para la ofensiva sin reglas ni obstáculos rumbo al 2024. "Felicitaciones a los legisladores que aprobaron el Plan B, para mí representa un fortalecimiento de la democracia, es constitucional y significa que no requerimos una democracia que utilice tantos recursos económicos", comentó **Claudia Shein-**

baum. "Tiene que ver con lo que la ciudadanía está pidiendo: que no se destinen tantos recursos a organismos electorales". Lo cierto es que los que vivimos en la capital estamos pidiendo otras cosas, como que funcione bien el Metro, que no haya tantos delincuentes sueltos ni coladeras abiertas por todos lados. Cosas más terrenales.



Tiraditos

LOS 7 JINETES DEL APOCALIPSIS

•**Ricardo Mejía Berdeja** reveló que durante la gestión de **Genaro García Luna** como titular de Seguridad Pública federal y hasta 2018, existía una estructura a la cual se le conoció como "Los 7 Jinetes del Apocalipsis". Comentó que este grupo, de la entonces Agencia Federal de Investigaciones (AFI), que encabezaba García Luna, fue imputado por diversos líderes criminales con señalamientos de formar una red que recibía sobornos a cambio de protección. Detalló que fue un grupo compacto que se formó en el Centro Nacional de Inteligencia (CISEN) y que luego pasó a formar parte de la Agencia Federal de Investigación (AFI). Los otros integrantes imputados son **Luis Eduardo "N"**, imputado por el caso Rápido y Furioso, vinculado a proceso por tortura y a quien se le atribuye ser el número dos en la estructura de Genaro García Luna". **Facundo "N"**, también implicado en Rápido y Furioso. **Ramón Eduardo**, también imputado por delitos de tortura y quien fue separado del área de inteligencia de la dependencia tras la fuga de **El Chapo Guzmán** del Cefereso del Altiplano en 2015. Además de **Tomás Zerón**, imputado por el caso de Ayotzinapa.

EL INAI ALISTA "AUDITORÍA" CONTRA SEDENA TRAS HACKEO

•El Inai aseguró que se iniciará un proceso de verificación contra la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) para determinar si en el hackeo del que fue víctima en septiembre de 2022 hubo violación a principios de confidencialidad y de seguridad por parte de esa dependencia. Los comisionados del pleno del Inai aprobaron el inicio de procedimiento de verificación para corroborar cuáles principios y deberes de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados

Continúa en siguiente hoja



fueron violentados con la intervención a los sistemas de la Sedena.

ANUNCIAN INFRAESTRUCTURA PARA SLP

•Para el año 2023, el gobierno del estado de San Luis Potosí (SLP) tendrá múltiples proyectos de desarrollo en carreteras y espacios públicos que impulsarán la entidad, afirmó el jefe del Poder Ejecutivo, José Ricardo Gallardo Cardona. El mandatario enumeró algunos de los proyectos y destacó acciones como la ampliación del Río Santiago, la Arena Potosí, puentes en el Circuito Potosí, remodelación de la Alameda Juan Sarabia, la Red Metro y carreteras en la huasteca entre otras.



CAPITANAS

Mucho efectivo

Los que este año se han hecho de un suficiente flujo de efectivo, como para salir de compras y pagar en una sola exhibición, son los de Chedraui, la cadena comercial que capitanea **Antonio Chedraui Eguía**.

El pasado miércoles la firma dio a conocer que compró a la cadena de tiendas de descuentos Arteli, con presencia en Tamaulipas, Veracruz, Hidalgo y San Luis Potosí, y aunque no dio a conocer el monto de la operación, se sabe que se financió con el efectivo disponible en el balance de la compañía.

Chedraui ha tenido un buen creci-

miento en el último año precisamente por la adquisición de la cadena de origen estadounidense Smart & Final, que opera 254 tiendas en California, Arizona y Nevada, en mayo de 2021. También tiene 16 tiendas adicionales en el noroeste de México.

La cadena logró un importante flujo de ingresos en dólares, que ahora le ha permitido seguir expandiéndose a través de pequeñas adquisiciones.

Recuerde que en su momento Chedraui intentó adquirir la mayor parte de las tiendas que Controladora Comercial Mexicana puso en venta hace siete años, pero al final se las ganó Soriana.

Concluye ciclo

Alma América Porres Luna está por concluir su labor como comisionada de la Comisión Nacional de Hidrocarburos durante los últimos 12 años.

Ayer, el órgano de gobierno del regulador celebró su última sesión del año, la última en la que participó la Doctora en Geofísica Aplicada por la Universidad de Bordeaux I, Francia.

Fueron dos periodos los que cubrió Porres Luna, quien también en dos ocasiones asumió la presidencia de la CNH de manera interina, una a la salida de **Juan Carlos Zepeda** en 2019 y la otra hace unos meses, cuando **Rogelio Hernández Cázares** renunció al cargo.

La comisionada ha sido la única mujer en ocupar el cargo de comisionada en la CNH, regulador del sector petrolero en el que domina la presencia masculina. En estos años, ella ganó el reco-

nocimiento de todos los actores del sector energético por su capacidad técnica y profesional.

En su intervención al término de la sesión de ayer aprovechó para despedirse y dijo estar satisfecha al ser parte de la formación, consolidación, maduración y resultados entregados por la Comisión.

Una parte importante de su paso por la CNH fue el diseño y consolidación de las rondas de licitación en exploración y producción, las cuales resultaron en 107 contratos y que permitieron la llegada de grandes petroleras como Shell, BP, Exxon, Total, entre otras.

Plazos y patentes

En octubre de 2020 la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia aclaró los plazos en materia de patentes, pues en algunos ca-

sos pasan años entre la presentación de la solicitud y el otorgamiento por parte del IMPI, cuyo titular es el tabasqueño **José Sánchez Pérez**.

La Corte puntualizó, en un amparo de Bayer, que las patentes deben durar 17 años desde la fecha en que fueron otorgadas.

Bajo esta lógica, AstraZeneca, que a nivel mundial lleva **Pascal Soriot**, acaba de ganar un amparo para prolongar su exclusividad sobre la dapaglifozina, medicamento para diabetes tipo 2 y males renales que se vende con el nombre Farxiga.

Este fármaco es el segundo más importante para la firma. Sólo en el primer trimestre las ventas mundiales superaron los mil millones de dólares.

En México, la empresa pidió la patente ante el IMPI en noviembre de 2004, pero la obtuvo en octubre de 2007, con vigencia a mayo de 2023.



En julio pasado, el IMPI rechazó prolongar la patente hasta octubre de 2024, como pidió AstraZeneca, y con lo que se cubriría el plazo de 17 años. No obstante, el 7 de diciembre, el juez federal **Francisco González** amparó a la empresa y ordenó al IMPI ajustarse al criterio de la Corte y respetar el plazo.

Las patentes y el respeto a la propiedad intelectual generan mejores condiciones para la inversión, pero los plazos tan largos limitan la competencia, elevan los precios y afectan a los consumidores.

Nuevo socio

El despacho de abogados Vos Wobeser y Sierra tiene un nuevo socio: **Sergio López Rodríguez**.

Es un abogado con más de 10 años de experiencia

competencia económica. En su currículum destacan los cuatro años como titular de la Autoridad Investigadora de la Cofece, con lo que no queda duda de que podrá aportar conocimientos y perspectivas únicas a la firma de abogados.

Su nombramiento consolida la práctica de Competencia Económica del despacho, una de las más fuertes y activas en el País.

López Rodríguez terminó sus funciones en Cofece en junio de 2021, por lo que no falta a lo previsto en la Ley General de Responsabilidades, que establece un mínimo de un año para incorporarse al sector privado.

El brinco es posible gracias a que ya no existe el candado de 10 años que impuso el Presidente **Andrés Manuel López Obrador**, que finalmente fue anulado por la Corte.



LISSY GIACOMÁN...

Es cofundadora y CEO de Vinco, startup que ofrece beneficios educativos a empleados y los conecta con oportunidades académicas para mejorar la retención y productividad. Es consultora experta en estrategia digital y análisis de datos. La empresa cuenta con más de 50 clientes en México, Colombia y España.



DESBALANCE

Más mujeres en la cima de la banca

:::: Nos hacen ver que las mujeres van ganando presencia en los altos cargos de la banca en el país. Hace unos días, **Guillermo Babatz Torres** dejó la presidencia del consejo de administración de Scotiabank México y el puesto lo asumió **Georgina Kessel**, quien fue



Georgina Kessel

secretaria de Energía en el sexenio de **Felipe Calderón**. Con este nombramiento, se convierte en la segunda mujer en tener una posición de este rango, pues la primera fue **Laura Díez Barroso** al tomar la presidencia del consejo de administración de Santander México. Nos detallan que Kessel también fue presi-

dentada de la junta de gobierno de la CFE, así como presidenta y miembro de la junta de directores de Pemex. Nos señalan que la nueva líder de Scotiabank tendrá el reto de enfrentar la fuerte transformación digital que requiere la competencia en el país, donde se espera la definición del nuevo dueño de Banamex y su impacto en el negocio bancario.

Viene lo duro para Buenrostro

:::: Nos cuentan que ayer se reunió **Jayne White**, representante comercial adjunto de Estados Unidos, con **Rob Stewart**, viceministro de comercio internacional de Canadá, para hablar de la consulta que llevan a cabo por los cambios en la política energética de México, pues se espera que a fines de diciembre o principios de enero se realice la tercera ronda de consulta en la Ciudad de México, donde la Secretaría de Economía, de **Raquel Buenrostro**, tratará de llegar a una solución negociada antes de que los socios opten por un panel al amparo del T-MEC. Nos dicen que justo en la tercera ronda se conocerá la verdadera rudeza de los estadounidenses y canadienses, pues de momento no ha pasado de intercambios de planteamientos y respuestas de cuestionarios.

Rumbo a los 100 años

:::: Nos dicen que la contaduría pública organizada en el país está preparando todo para celebrar los 100 años del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP). Se eligió Mazatlán, Sinaloa, para que en el marco de la convención anual se haga la celebración. Para compartir su alegría ya están trabajando junto con la Lotería Nacional a fin de emitir un billete conmemorativo del centenario, entre otros festejos previos. Nos comentan que el próximo año termina la presidencia de **Laura Grajeda**, quien será relevada por el actual vicepresidente general, **Héctor Amaya**, un contador y abogado especialista en impuestos originario de Mexicali, Baja California. Así nuevamente el IMCP estará presidido por un contador proveniente de un despacho independiente y no de una firma global como sucedía en el pasado, nos hacen notar.

Test de Latin NCAP, ¿desactualizado?

:::: Luego de que el programa Latin NCAP le diera cero de cinco estrellas de seguridad en la prueba de choque al auto eléctrico JAC E10x, nos platican que Giant Motors Latinoamérica, firma que comercializa el auto en México, salió a defender la unidad, pues afirma que cumple con lo requerido por la NOM 194 SCFI 2015 en seguridad, así como con las normas y regulaciones de la ONU R94 y R95. Nos afirman que, en caso de colisión frontal o lateral, las puertas del E10x se abren sin necesidad de una herramienta especial, no presenta derrame de líquidos de la batería y no hay flujo de electricidad en los 30 minutos posteriores a una colisión. Además, cuando las bolsas de aire explotan, se corta la energía. JAC, que dirige **Eliás Massri**, dice que el vehículo con el que Latin NCAP hizo la prueba no corresponde con las especificaciones que actualmente equipa JAC México.



Bye, bye Monte Nacional de Piedad

Entre dimes y diretes sobre la viabilidad de su contrato colectivo de trabajo, el Nacional Monte de Piedad vive los últimos días de una trayectoria de casi 250 años. De acuerdo con los expertos, la institución que ha ayudado a millones de mexicanos a superar la cuesta de enero no superará irónicamente esta etapa.

Su problemática es insalvable, sobre todo en los tiempos de la 4T, en los que los logros e incrementos en las prestaciones laborales -muy necesarias en un país con altos índices de pobreza- se concretan muchas veces con nullos apoyos o medidas de equilibrio para el empleador, al grado de colocarlos al borde de la quiebra.

Incremento de hasta 20% al salario mínimo a partir del 2023, más los 12 días de vacaciones pagadas después del primer año de trabajo, son conquistas que redundarán sin duda en beneficios para la población mexicana. Hablando desde el punto de vista electoral también para Morena y sus candidatos durante los dos siguientes años.

Pero los sectores económicos, encargados de generar riqueza y empleo, siguen careciendo de incentivos y de motores de desarrollo, con ausencia incluso de inversión pública como detonador, además de que la carga laboral empieza a ser insostenible para un alto porcentaje de las empresas que aún recientes los

estragos de la crisis sanitaria.

Tal es el caso de la Institución de Asistencia Privada Nacional Monte de Piedad, cuyo director, Javier de la Calle Pardo, la describe como un pozo sin fondo, en el que los recursos que debían destinarse a unas 500 organizaciones dedicadas a labores altruistas se dirigen casi en su totalidad a cubrir las prestaciones de 2 mil 500 empleados.

Se trata de prestaciones como 105 días de aguinaldo, 60 días de fondo de ahorro, 29 días de salario por prima vacacional, 48 días anuales de premio a la puntualidad y pago de horas extra en casi la quinta parte de la jornada laboral. Entre otros muchos beneficios se paga el ISR a ciertos niveles trabajadores y, en general, se les brinda un servicio médico ilimitado.

El escenario es positivo, loable y deseable para todos los trabajadores en cualquier unidad económica del país, pero insostenible en un mercado en el que las 300 sucursales que el Monte de Piedad tiene en el territorio nacional enfrentan la competencia de otras 10 mil unidades privadas de préstamos prendarios con mejores niveles de rentabilidad.

La institución está desahuciada, con el consecuente daño a las casi 2 millones de personas que ven a esta casa de empeño como única opción viable para tener acceso a financiamientos, puesto que el 3% de interés mensual que se aplica en los préstamos del

Monte de Piedad no se compara con un promedio de interés del 13% que cobra la competencia.

Tampoco existen indicios de un posible apoyo gubernamental o de incluso una intervención positiva de la Secretaría del Trabajo, de Luisa María Alcalde. Parece que conviene a esta administración que las opciones de crédito sean cada vez más escasas para la población, a fin de que la única esperanza de recursos sea el propio gobierno, con sus múltiples programas del Bienestar.

Es extraño que marcas privadas de casas de empeño experimenten en cambio una bonanza, como la firma Globcash de Roberto Arámburo Vázquez, que se prepara incluso para hacer una oferta pública en la Bolsa Institucional de Valores, BIVA, en los primeros meses de 2023.

La marca comercial de Globcash es Casa Mazatlán, con múltiples sucursales en Tabasco. Como dato adicional, Arámburo Vázquez es uno de los propietarios de Personas y Paquetes por Aire SA de CV, una de las aerolíneas "internacionales" que aterrizó en el AIFA el día de su inauguración.

Posdata

Se sigue calentando la elección en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Se dice que Yasmín Esquivel ya tiene asegurados cuatro votos para pasar de la próxima ronda y aspirar a ser la nueva presidenta. ●

La institución está desahuciada, con el consecuente daño a millones de clientes de esta casa de empeño.



IN- VER- SIONES

JEFA DEL CONSEJO

Georgina Kessel llega a Scotiabank México

Quien fuera secretaria de Energía y directora de Banobras durante el sexenio de Felipe Calderón, Georgina Kessel, asumió hace unos días el cargo de presidenta del consejo de administración de Scotiabank en México, en reemplazo de Guillermo Babatz Torres. Kessel fue presidenta del consejo de administración de CFE, al igual que de Pemex.

CAPACIDAD PRODUCTIVA

Delta Tecnic invierte 20 mdp en Querétaro

Delta Tecnic, que dirige Eric Xirinachs, prevé invertir 20 millones de pesos para expandir la capacidad productiva de su planta en Querétaro dedicada a recubrimientos para cables automotrices, misma que logró elevar 40 por ciento su capacidad este año. La planta manda a naciones como Estados Unidos, Canadá y Costa Rica, entre otras.

EXPANDIRÁ PRESENCIA

Kuona logra 6 mdd en ronda de capital

La optimizadora de procesos Kuona, fundada por Chema Sanroman y Agustín Magaña, logró captar en una ronda

de fondeo inicial 6 millones de dólares, liderada por firmas como Cometa y Femsa Ventures. Los recursos se usarán para expandirse en América Latina, Europa y Estados Unidos tras iniciar en Brasil.

LOGÍSTICA EN AL

Maersk aumentará su red de almacenes

Maersk crecerá su red de almacenes en América Latina, que actualmente es de 350 mil metros cuadrados, para integrarlos a la red de transporte marítimo, ferroviarios, carretero y urbano. Recién abrió uno más en Brasil, y en México quiere instalar 150 mil metros cuadrados para *retail*.

CENTROS COMERCIALES

Mejora Fibra Shop su perfil de deudas

El fideicomiso especializado Fibra Shop, que preside Salvador Cayón Ceballos, logró en los últimos meses bajar su deuda. El más reciente fue el 30 de noviembre, cuando anticipó 650 millones de pesos por una línea de crédito revolvente que al inicio era de 3 mil millones y quedó en 2 mil 400 con plazo a junio de 2023.

MERCADOS
PERSPECTIVAMANUEL
SOMOZAMensaje de la
Reserva Federal

No cabe la menor duda de que la Reserva Federal de Estados Unidos ha perdido bastante credibilidad, basta recordar las pifias que ha tenido desde diciembre del año pasado, pues en ese mes, hace exactamente un año, el presidente del banco central, **Jerome Powell**, afirmaba que en 2022 subiría la tasa de interés de cero a 0.75 por ciento en tres episodios de 0.25 por ciento cada uno.

La realidad al día de hoy es que en este año se han subido las tasas en siete ocasiones, y a

diferencia de lo que dijo **Powell** en diciembre pasado, la tasa actualmente es de 4.5 por ciento. Además de este gravísimo error, que trajo como consecuencia que muchos millones de inversionistas tomaran decisiones equivocadas, la inacción de la Reserva Federal ante el problema de la inflación también ha sido muy criticada.

Recordemos que en marzo, ya con la invasión de Rusia a Ucrania presente, la Reserva Federal seguía manteniendo la tasa de interés en cero y todavía continuaban las inyecciones de dinero a los mercados a través de la recompra de bonos, que fueron disminuyendo con base en un programa, pero sin mucha prisa.

Todo lo anterior generó crisis desde esos meses de marzo, cuando se hizo público que la inflación había alcanzado un máximo no visto en 40 años, y al llegar en junio a 9 por ciento. A partir de junio, y como siempre sucede, la Reserva Federal cambió el discurso e implementó medidas restrictivas a través de fuertes incrementos en la tasa de interés de referencia, la cual pasó de cero a 4.5 por ciento, con alzas de 75 puntos base en tres ocasiones.

En la reunión de ayer, la decisión fue subir solo 50 puntos base; sin embargo, **Powell**

pronosticó que la tasa seguirá subiendo durante 2023 —probablemente hasta 5.25 por ciento, o sea, 75 puntos por arriba del actual 4.5 por ciento—; esto fue lo que no le gustó a los mercados.

El mensaje de **Powell** fue bastante negativo y también algo contradictorio, porque después dijo que en el futuro próximo lo más importante será analizar los datos económicos que se vayan dando.

Mi pregunta es cómo me atrevo a decir que las tasas tendrán que subir más si desconozco actualmente cuáles serán los datos, por ejemplo, el de la inflación de diciembre. ¿Será lógico seguir subiendo tasas si la inflación sigue cayendo? Lo lógico sería que no, pero el presidente de la Reserva Federal se cura en salud al mandar un mensaje negativo para no volver a equivocarse. Es importante para estos personajes dar buenas noticias y cuando no son tan buenas, decir que ya lo habían contemplado.

Al final será la economía la que nos estará marcando el rumbo, el camino todavía es largo para alcanzar la meta de la Reserva Federal de inflación de 2 por ciento, pero lo importante es que la tendencia a la bajase mantenga; ahí está lo relevante. —



ESTIRA Y AFLOJA

**J. JESÚS
RANGEL M.***jesus.rangel@milenio.com*

Que Biden apoye al maíz biotecnológico

Los líderes productores de maíz de Estados Unidos elevaron de nivel su disputa con México por el veto a las importaciones de maíz transgénico en 2024, y le pidieron al presidente Joe Biden que el tema sea central en la reunión que sostendrá el 9 de enero con el presidente Andrés Manuel López Obrador y el primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, con el objetivo de que se retire por completo el decreto mexicano o se presente una disputa comercial bajo el T-MEC.

El miércoles entregaron su petición a través de una carta, el presidente de la Asociación Nacional de Cultivadores de Maíz encabezados por Jeremy Wilson, y los dirigentes de las agrupaciones de Productores de Maíz y Granos de Georgia, Alabama, Illinois, Indiana, Iowa, Kansas, Kentucky, Luisiana, Maryland, Michigan, Minnesota, Missouri, Nebraska, Nueva York, Carolina del Norte, Dakota del Norte, Ohio, Pensilvania, Carolina del Sur, Dakota del Sur, Tennessee, Texas y Wisconsin.

De nada han servido los acercamientos oficiales de ambos países para estudiar a fondo el caso, y ante la amenaza presidencial de poner fin a las compras de maíz transgénico estadounidense, los dirigentes pidieron que se faculte a la embajadora Katherine Tai, representante comercial de EU y al secretario de Agricultura, Tom Vilsack, a establecer un cronograma “firme y rápido” con México para negociar, bajo el señalamiento de que no se acepte ninguna prohibición a “cualquier forma de maíz biotecnológico, incluido el maíz blanco que se utiliza para el consumo humano”.

Los productores le dicen al presidente Biden que “un embargo comercial al maíz biotecnológico ignoraría la ciencia y retrocedería

el reloj un cuarto de siglo en ganancias ambientales. Décadas de ciencia muestran que el maíz biotecnológico es seguro para nosotros, que es revisado por la Administración de Alimentos y Medicinas y por agencias reguladoras de todo el mundo, porque ahorra dinero, reduce el uso de insecticidas y las emisiones de carbono. Esta tecnología permite a los productores de maíz plantar semillas resistentes a las condiciones extremas del clima causadas por el cambio climático”.

Precisaron que la prohibición a cualquier forma de maíz biotecnológico tendría “un gran costo” para los productores de Estados Unidos y afectaría negativamente a México al elevar la inseguridad alimentaria y encarecer los alimentos básicos como el maíz, la carne, la leche, el huevo.

“Hoy en día las solicitudes de exportación de alimentos y piensos biotecnológicos están siendo retrasadas o rechazadas por las autoridades reguladoras mexicanas. Este sistema regulatorio que no funciona, retrasa la comercialización de cultivos biotecnológicos más nuevos y ambientalmente sostenibles, negando a los agricultores el acceso a nuevas tecnologías y la productividad que tanto necesitan”. ■



↓ Desde el piso de remates
Maricarmen Cortés
maricarmencm@gmail.com

Gerardo Esquivel, ¿ya con ésta me despido?

• El Presidente no lo ha ratificado, pero tampoco envió al Senado su propuesta para suplirlo.

Como anticiparon los analistas financieros, la Junta de Gobierno del Banco de México, que preside **Victoria Rodríguez Ceja**, votó a favor de un incremento en las tasas de interés de referencia, que cerrarán el año en 10.50 por ciento.

El alza de 50 puntos base fue acorde a la decisión que tomó también la Reserva Federal de Estados Unidos el miércoles pasado, por lo que se mantendrá el diferencial de seis puntos entre las tasas de México y Estados Unidos, que es uno de los factores que ha mantenido "fortachón" al peso.

En cuanto a los pronósticos del Banxico, bajó de 8.3 a 8.1% la meta de inflación al cierre de este año, pero la subió ligeramente de 4.1 a 4.2% para 2023, ratificando que será hasta el primer trimestre de 2024 cuando la inflación baje de 4% y que seguirá el alza de tasas en la próxima reunión de política monetaria, y los ajustes adicionales se valoran acorde al comportamiento de la inflación. Esto implica que en 2023 se alcanzará un pico en las tasas en México de 11.00%, que podría ser incluso más alto si la Fed sube más las tasas del 5-5.25% y la inflación no retrocede acorde a las expectativas del Banxico.

La nota la dio **Gerardo Esquivel** porque fue el único que votó a favor de un incremento menor en las tasas, de 25 puntos base, lo que no debe sorprender, porque en diversas ocasiones se ha manifestado a favor de una menor alza en las tasas y de que el Banxico se desacople de la Fed.

Seguramente será su última participación en la Junta de Gobierno porque su periodo como subgobernador termina el 31 de diciembre y finalizó ya en el Senado el periodo ordinario de sesiones, y **López Obrador**, quien lo apoyó como candidato de última hora para presidir el BID, no lo ha ratificado, pero tampoco envió al Senado su propuesta para un nuevo(a) subgobernador(a).

↓

Durante el 2023 se alcanzará un pico en las tasas de interés de referencia en México de 11.00 por ciento.



PROFECO SIGUE EN PIE DE GUERRA CONTRA VIVA AEROBUS

El procurador federal del Consumidor, **Ricardo Sheffield**, no quiere darse por vencido, a pesar del fallo que obtuvo Viva Aerobus reconociendo que sí es válida su tarifa cero que aplica a los pasajeros que suben al avión sin equipaje.

Sheffield informó que llevarán el caso ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación y reiteró que la tarifa cero de Viva Aerobus atenta contra los derechos de los pasajeros, porque les cobran si suben equipaje de mano.

Profeco exhortó también a los pasajeros a que denuncien y formalicen sus quejas en contra de lo que llama "práctica abusiva" por parte de la aerolínea.

Sin embargo, en una economía de libre mercado, las aerolíneas deberían tener libertad total de establecer diferentes tarifas en sus vuelos y

darles libertad a los usuarios de que decidan si prefieren pagar la tarifa más baja y no subir equipaje de mano.



POR FIN, RESULTADOS DE EL BUEN FIN

Se tardó, pero finalmente la Secretaría de Economía difundió los resultados de las ventas de El Buen Fin 2022, que ascendieron a 134 mil millones de pesos, muy por debajo de la meta anunciada por la Concanaco, de 195 mil millones. Sin embargo, hay que considerar que en este año fueron sólo cuatro días de ofertas, por lo cual la Secretaría de Economía difundió, como nunca lo había hecho, los datos por día.

En 2022, las ventas diarias ascendieron a 33 mil 500 millones de pesos, mayores a El Buen Fin de 2021, con 27 mil 400 millones, y al 2020, de 19 mil 916 millones de pesos.



Bocazas

Parece que **Ricardo Sheffield** no aprenderá la diferencia entre vociferar ante los medios de comunicación y ser un procurador federal del Consumidor. Emocionado por el sonido de su voz, suele hacer afirmaciones que difícilmente podrá probar en los hechos, como las que realizó en contra de Ticketmaster por el concierto de **Bad Bunny**.

¿Recuerda cómo se lanzó en contra de Viva Aerobus por el tema del cobro separado por las maletas? Trató de crucificarlos mediáticamente. Vamos, según sus dichos, parecería que los directivos de la línea aérea tendrían que pedirle perdón, primero a él y después a los consumidores.

La línea aérea, que comanda **Juan Carlos Zuazua**, emitió un comunicado según el cual "la sentencia emitida por los tribunales federales competentes afirma que la Tarifa Zero se encuentra, en su totalidad, apegada a lo que estipula la Ley de Aviación Civil". Como se recordará, Viva Aerobus se amparó a finales de 2021 en contra de las medidas tomadas por la Profeco, según las cuales se obligaba a los pasajeros a pagar extra si decidían transportar equipaje de mano o documentado.

La línea aérea probó en tribunales que dichas medidas no contravienen las leyes. El tiempo dirá si las amenazas de **Sheffield** por el concierto de **Bad Bunny** se quedarán como palabras huecas o si logra procurar el bienestar de los usuarios.

REMATE LÓGICO

Para nadie fue sorpresa que la Junta de Gobierno del Banco de México decidió, por mayoría, un alza de 50 puntos base en la tasa de referencia, para ponerla en 10.5%, el nivel más alto desde 2008, cuando esta medida sustituyó al *corto*. Tampoco lo fue que **Gerardo Esquivel** tuvo una votación diferente al resto. Él pidió que el aumento fuera de 25 puntos base. Mucho más allá de los deseos del *Padre del Análisis Superior* en el sentido de que debería mantenerse en la Junta de Gobierno del instituto emisor, la realidad es que se le va a extrañar.

REMATE EXPLICADO

El IDET, encabezado por **Eduardo Soria**, ha generado una confusión en torno a una multa que, supuestamente, debería aplicar el IFT en contra de Telmex, diciendo que temen que no les cobren nada de la sanción por más de mil millones de pesos. El PAS le da argumentos sólidos sobre este asunto: el pleno del instituto, que preside **Javier Juárez Mojica**, no tendría ele-

mentos para ratificar esta sanción, toda vez que la empresa de **Carlos Slim** obtuvo sentencias favorables. Este es el contexto:

1.- Por instrucción de la autoridad, Telmex puso en tiempo y forma el levantamiento de Información sobre todos los postes y pozos del llamado Sistema Electrónico de Gestión y se puso a disposición de todos los concesionarios.

2.- El 13 de febrero de 2019, Televisa solicitó a Telmex que le compartiera la mitad de los postes en un fraccionamiento de Puerto Vallarta y, además, pidió que se validara la existencia de toda esa infraestructura, como se hizo de manera conjunta por las dos empresas.

Al día siguiente de recibir ambas empresas la notificación de que sí existía la infraestructura, la de **Emilio Azcárraga** presentó una denuncia ante el IFT argumentando que no podía tener acceso a ella, que la abandonó en el camino, pero Telmex fue acreditando que habían cumplido en tiempo y forma con la obligación que les fijó el IFT. Así que asegurar que a lo mejor los del IFT le perdonan la multa a Telmex resulta un tanto amarillista. Si el pleno del instituto autónomo no aplica la multa, será porque se quedó sin materia, una vez que el sancionado demostró que no había incumplido con las normas.

REMATE VACACIONAL

Una vez que fueron aprobados los cambios que amplían los periodos vacacionales, es necesario establecer algunos puntos fundamentales: fueron los empresarios quienes impulsaron estas medidas que, contrariamente a lo que piensan algunos obtusos, contribuyen a la productividad y mejor calidad de vida de los empleados. Es necesario recordar que cuando **Gustavo de Hoyos** era líder de la iniciativa privada impulsó un movimiento hacia una nueva cultura laboral, donde uno de sus puntos centrales era dar mayores vacaciones a los trabajadores.

En segundo término, la medida no se tomó a pesar de la

iniciativa privada, como raras veces nacen creer algunos legisladores oficialistas y la propia secretaria del Trabajo, **Luisa Alcalde**, quien cada vez parece más urgida de dar una buena noticia, aunque sea colgándose de triunfos en los que no tuvo nada que ver.

REMATE DESCANSO

A partir de hoy por la noche el *Padre del Análisis Superior* suspenderá sus actividades profesionales hasta los primeros días del año próximo. Les deseo que 2023 se parezca a las estimaciones más optimistas que pueda hacer para todo el año.



Cara Navidad: aumentos se habían pospuesto; Banxico, su 10.50%, ¿y Esquivel?

En diciembre se están dando aumentos en los precios, que se habían pospuesto.

COCA-COLA; BIMBO, MODELO, CIGARROS

Es el caso de las embotelladoras de Coca-Cola, que elevaron los precios de sus productos entre 1 y 3 pesos.

Es el caso de Bimbo, la principal panificadora del país, que ha estado en el Pacic, el Programa contra la Carestía y la Inflación, pero ya pasaron los seis meses convenidos para mantener congelado el precio de su principal producto y, según la Asociación Comercial de Pequeños Comerciantes (Anpec), Bimbo elevará su pan blanco grande de 42 a 45 pesos. También viene una elevación de precios, de cinco pesos, en las cajetillas de cigarros.

Incluso las cervezas de la Cervecería Modelo-AB InBev podrían tener alzas.

La de 2022 va a ser una cara Navidad. Han existido problemas en cadenas de suministro, sumados a la inflación importada. El resultado: elevación de precios.

PEQUEÑOS COMERCIANTES: NO PODEMOS FRENAR LA ESCALADA

El programa del gobierno contra la inflación, Pacic, es limitado, al referirse a 24 productos dentro de las tiendas de autoservicio. No llegó a aliviar los problemas de costos sectoriales.

La inflación anual en noviembre fue de 7.80%, con una inflación subyacente (que no depende de la volatilidad) más elevada, de 8.50 por ciento.

Se espera que la inflación tenga un brinco este diciembre y cierre 2022 por encima del 8% anual.

Ante ello, la Asociación Nacional de Pequeños Comerciantes (Anpec), presidida por **Cuahtémoc Rivera**, dio el campanazo de todos los aumentos de precios que se vienen este lunes 19 de diciembre.

La Anpec no puede frenar los precios de sus proveedores y piden apoyo gubernamental para sobrevivir ante la escalada de precios. Recordemos que los cigarros, refrescos, cervezas y pan son los principales productos vendidos por los pequeños comerciantes.

EL BANXICO ELEVÓ 5 PUNTOS PORCENTUALES EN 2022

En ese entorno inflacionario, el Banco de México tomó una decisión esperada, elevó la tasa de interés en 50 puntos base, para llevar su tasa de referencia la a 10.50 por ciento.

El Banco de México busca anclar las expectativas inflacionarias y lo hace encareciendo el crédito, enfriando la economía. En 2022, el Banco de México habrá elevado su tasa de interés cinco puntos porcentuales. De 5.50% a 10.50%, la mayor alza que se haya visto para un año.

El banco central advirtió al mercado de otro aumento en las tasas. Esto no se ha acabado. Hace bien en mandar su guía prospectiva, así, el mercado sabe que viene otro congelamiento del crédito.

GERARDO ESQUIVEL, HASTA EL ÚLTIMO MINUTO

Victoria Rodríguez Ceja, gobernadora, votó por elevar 50 puntos base, al igual que **Galia Borja**, **Irene Espinosa** y **Jonathan Heath**. El único voto por elevar sólo 25 puntos base la tasa fue el de **Gerardo Esquivel**, lo cual tampoco cae de sorpresa.

Gerardo Esquivel, al momento de escribir esta columna, no había recibido el beneplácito del presidente **López Obrador** para continuar siendo subgobernador del Banco de México. Ayer terminó el periodo legislativo para procesar su continuidad. **Esquivel** fue alguien cercano al presidente **López Obrador**, pero tan sólo llegando a Palacio Nacional, de la subsecretaría de Egresos fue a la subgubernatura del Banco de México. Y ahí su independencia intelectual no gustó en Palacio Nacional. El presidente **López Obrador** buscó mandarlo como candidato de México al BID, pero muy tarde y con pocas posibilidades. Aun así, en Palacio Nacional qué necesidad había de tener a **Esquivel** esperando su decisión hasta el último minuto. Rudeza innecesaria.



La Asociación de Productores de Maíz de Estados Unidos, junto con las 23 organizaciones estatales de productores de maíz (blanco y amarillo), han venido levantando la voz contra la prohibición del gobierno de México a las importaciones de granos genéticamente modificados. Hoy están urgiendo al presidente **Joe Biden** a incorporar el tema como prioritario en la agenda de la reunión cumbre México-Estados Unidos-Canadá de enero, y a apoyar las gestiones de **Katherine Tai** y **Tom Vilsack** (secretario de Agricultura) para que se establezca una fecha clara para que México retire la prohibición o que se inicie una controversia formal en el marco del T-MEC.

Corrió la información de que, hoy viernes, la secretaria de Economía, **Raquel Buenrostro**, estará en Washington para presentar una propuesta sobre el tema de la importación de granos genéticamente modificados (OMG), pero en la oficina de **Katherine Tai** se informó que sostendría reunión con su staff y sería cerrado a prensa. Hasta ahora no hay información puntual del encuentro, aun con **Vilsack**.

El gobierno de México y la secretaria, en reunión con medios, dijeron que se buscaría extender hasta el 2025 la entrada en vigor de la prohibición que el Presidente ha ratificado en sus mañaneras, en el sentido de que no se permitiría importación de maíz blanco para consumo humano si éste era producido con biotecnología.

El tono de la demanda de los agricultores es fuerte, porque están hartos del embargo, de hecho, que la Cofepris introduce al no extender los certificados de importación del grano procedente de Estados Unidos, pues el famoso decreto publicado en diciembre de 2020 se tomó a pie juntillas desde el año pasado, reduciendo la disponibilidad del grano y, ahora, la importación procedente de Sudáfrica de maíz blanco se logra en condiciones de mejor precio gracias al decreto de eliminación del arancel (y al precio del transporte).

Para los agricultores norteamericanos, el tema es crítico, pues la venta de maíz a México es significativa, ya que se importan por año entre 22 y 25 millones de toneladas de ese país y, si considera el efecto que ha tenido la sequía

de 2022, el ciclo de siembra con un embargo mexicano les resultaría devastador en términos económicos y, en el caso de la industria mexicana (más de 62 usos industriales tiene el maíz, además de alimento para ganado), resulta crítico porque eleva innecesariamente los precios.

El reclamo se acompañó de un estudio elaborado por la Organización de Biotecnología, que en el sector agrícola es encabezada por **Sylvia Wulf**, denominando *Implications and Consumer Price Impacts of a Mexican GM Corn Ban*, donde se afirma que la prohibición incrementará en 19% el precio del maíz en México, 16% el de la tortilla (de por sí fuera de rango histórico con 20 pesos, en promedio, nacional) y reducirá en 19 mil millones de dólares el valor de la producción nacional, dado el impacto en el sector agrícola, ya que el maíz es el principal grano de consumo en México, tanto personal como industrial.

Es evidente que la Asociación Nacional de Productores de Maíz de Estados Unidos, que preside **Tom Haag**, cuenta con la influencia suficiente entre demócratas y republicanos como para exigir que se actúe rápido y en forma decidida para impedir la prohibición mexicana, y que no se contentarán con un diferimiento de fechas de no modificarse la conducta que, de facto, ha tenido el sistema de autorización de importaciones del 2020 a la fecha.

DE FONDOS A FONDO

*PolíticaMonteraría... La novedad en el comunicado de la Junta del Banco de México, que gobierna **Victoria Rodríguez**, con respecto a otros, fue: "La Junta (...) considera que todavía será necesario incrementar la tasa de referencia en la próxima reunión. Hacia delante, valorará la necesidad de ajustes adicionales en la tasa de referencia y la magnitud de los mismos de acuerdo con las circunstancias prevalecientes".

Interesante, porque la trayectoria de inflación general y subyacente no muestra, con los datos hasta el momento, que haya alcanzado su pico. Con el incremento de la tasa de referencia en 50 puntos base se coloca en 10.50 o 240 puntos base de tasa real, considerado la inflación general anual, estimada al cierre de diciembre por Banxico en 8.1 por ciento.



CONFIDENCIAL

Deshonestidad intelectual

En el Senado, llamó mucho la atención que la morenista **Olga Sánchez Cordero** haya votado a favor del plan B de la reforma electoral, impulsado por el Presidente. Uno hubiera pensado que la ministra en retiro de la Suprema Corte –nada más y nada menos– hubiera identificado, como lo hizo el propio coordinador de su bancada, Ricardo Monreal, que una buena parte de lo planteado por el inquilino de Palacio Nacional va contra la Constitución.

Sereno, moreno...

Quien rápido dobló las manos fue **Ricardo Mejía Berdeja**, pues al inicio de la semana muy *gallito* iba a dar batalla porque no quedó satisfecho con el resultado de la encuesta de Morena en Coahuila, que dio como ganador de la candidatura a gobernador al senador Armando Guadiana y a él lo dejó en tercer lugar. Tras haber visto al Presidente la tarde del martes, con encuestas en mano, el subsecretario, en palabras del mandatario, se queda en su cargo y le ayudará en tareas extra para el beneficio de la entidad.

Del lado de la Constitución

En la turbulencia legislativa que desembocó en la aprobación de la reforma electoral –que siembra más dudas que certezas–, el senador **Ricardo Monreal** se posicionó del lado de la Carta Magna. El zacatecano presentó un voto particular a las seis leyes secundarias, con el argumento de que algunas normas se alejan de los principios constitucionales. Ante las presiones de uno y otro bando que esperaban su definición con la iniciativa del Presidente, para ver qué rumbo tomaría su futuro político, el coordinador morenista se aludió a la máxima de Juárez: “Yo he sido llamado a sostener la Constitución que juré cumplir y hacer cumplir... No puedo burlar la voluntad de los pueblos con la violación de mis juramentos”. Reconoció, eso sí, que sabe a lo que se enfrenta.

Complacidos en el TEPJF

Quienes están de buenas son los magistrados del Tribunal Electoral, pues después de tanto jaloneo en el Congreso sobre las leyes secundarias en materia electoral, resulta que al menos hubo consenso para la permanencia de la Sala Regional Especializada del TEPJF. Esto –nos dicen– muestra que prevaleció el acuerdo en favor del acceso a la justicia electoral, la ampliación de derechos y la resolución constitucional de los conflictos electorales.

Patrones comprometidos

Quién lo diría... Toda aquella dura crítica que levantó la Coparmex, en tiempos de Gustavo de Hoyos, contra un incremento salarial arriba de los parámetros tradicionales, y contra conceder un mayor número de vacaciones y aumentar la aportación de la cuota patronal a las afores, siete años después se ha ido cumpliendo poco a poco, ahora bajo la batuta de **José Medina Mora**. El objetivo, dicen los patrones, es superar la línea de bienestar de las familias y los individuos, y comprobar que la IP sí se preocupa y trabaja en ello.

S.O.S. desde Cusco

“Si no nos pueden sacar de aquí, que nos avisen y vemos qué hacemos”, reclaman mexicanos atrapados en Cusco, Perú, después de que aseguran que no han tenido noticias de la embajada mexicana en el país. Sería bueno que la sede diplomática les brinde un poco de ayuda y no sólo al expresidente Castillo.

Representantes del “nuevo PRI” ganan batallas

El exgobernador de Quintana Roo Roberto Borge, incluido en 2016 en la lista de mandatarios que Peña Nieto presumió como la nueva generación de jóvenes priistas, ganó ayer una batalla legal. Un juez de aquel estado ordenó su inmediata libertad. Ello, en acato a una sentencia de amparo contra la prisión preventiva que se le dictó el 10 de noviembre de 2021. Sin embargo, Borge seguirá preso en el penal federal de Morelos, pues aún tiene tres procesos pendientes, por peculado, desempeño irregular de la función pública y lavado de dinero, este último del ámbito federal.

LA CUARTA
TRANSFORMACIÓNDarío
Celis @dariocelis

Las dos amigas de AMLO

DE NADA SIRVE a partir de hoy el cabildero, los encuentros y las campañas en medios. Los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se van ya de vacaciones.

Eso sí: el lunes 2 de enero, al mediodía, tienen una cita para votar quién presidirá en los próximos cuatro años la máxima instancia de procuración de justicia. Once ministros con sus votos lo definirán.

Ayer, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** fue a la Corte como invitado de honor al informe de labores del Poder Judicial, el último del ministro presidente **Arturo Zaldívar Lelo de Larrea**.

El tabasqueño, transparente como un cristal, volvió a demostrar que las únicas que pueden presumir su cercanía y simpatía son las ministras **Yasmín Esquivel Mossa** y **Loretta Ortiz Ahlf**. Así quedó de manifiesto.

A su llegada al edificio de Pino Suárez 2, en el Centro Histórico, fue recibido, como marca el protocolo, por los presidentes de las dos salas de la SCJN, en este caso presididas, curiosamente, por mujeres.

Esquivel Mossa y **Margarita Ríos-Farjat** fueron las encargadas de recibirlo; López Obrador repelió a la segunda en el abrazo de recibimiento y la primera se adueñó de la conversación hasta la llegada al pleno.

Una vez ahí **Alfredo Gutiérrez Ortiz-Mena**, el candidato con más posibilidades junto con Yasmín de obtener la Presidencia, también se estrelló con la frialdad de un López Obrador distante, a la hora del saludo.

Alberto Pérez Dayán, el otro ministro que se inscribió en la contienda, no desaprovechó el encuentro para autopromoverse con el secretario de Gobernación **Adán Augusto López**, con el almirante secretario de Marina **José Rafael Ojeda Durán** y con la consejera Jurídica de la Presidencia, **María Estela Ríos González**.

Pero fiel a sus convicciones, o a sus filias o fobias, Andrés Manuel no cruzó comentario con ningún ministro más allá de sus amigas, Yasmín y Loretta.

No se quedó a la comida de los ministros, magistrados y jueces del Poder Judicial, y tras atestiguar el informe, se encerró con Zaldívar media hora en su oficina, para después regresar a Palacio Nacional.

Nos vemos el próximo 2 de enero en la votación.

LA ADMINISTRACIÓN DEL morenista **Julio Menchaca** en el estado de Hidalgo cumple sus 100 primeros días y entrega como resultados los números de su ministerio público estatal, el único que se mantiene como Procuraduría General de Justicia que intenta caminar

con cautela hacia el nombramiento de su primer fiscal. Su saldo: más de 400 órdenes de aprehensión ejecutadas en la entidad por el equipo de **Santiago Nieto**, exitular de la Unidad de Inteligencia Financiera. La cereza del pastel es la investigación sobre la llamada Estafa Siniestra. Nieto identificó una red de corrupción que desvió más de 500 millones de pesos, en la que participaron por lo menos 13 ayuntamientos que recibieron ingresos extraordinarios para dirigirlos a empresas fachada. Se ha ejercido ya acción penal contra diversos presidentes municipales: **Luis Enrique Cadena**, de Nopala de Villagrán; **Felipe Juárez**, de Huautla; **Fidel Arce**, de Epazoyucan, y **Elías Sanjuan Sánchez**, de Yahualica. Algunos de ellos ya se encuentran acogidos a criterios de oportunidad para engrosar carpetas de funcionarios del gobierno de **Omar Fayad**. En la mira se encuentran **Atilano Rodríguez** y **Sayonara Vargas**, ex secretarios de Educación; **Marco Antonio Escamilla** y **Alejandro Benítez**, ex secretarios de Salud, y **Delia Blancas**, ex secretaria de Finanzas. Esta última autorizaba recursos extraordinarios para los municipios, los cuales, sin autorización incluso de sus cabildos, los ejercían irregularmente bajo conceptos como la rehabilitación y mejora de caminos, disposición de espacios recreativos o compra y arrendamiento de



maquinaria. La misma metodología se empleaba desde las secretarías de Educación y de Salud, con recursos dirigidos a programas de infraestructura escolar, desarrollo educativo y campañas de promoción sanitaria. Se presume incluso que los desvíos pudieron ser más onerosos y rebasar la cifra de los 2 mil millones de pesos. La mancuerna Menchaca-Nieto ha tenido en 100 días de trabajo resultados que se comparan o superan los de cualquier fiscalía autónoma.

EL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR sabe que la madre de todas sus batallas electorales será en el 2024, pero también que la aduana del Estado de México el año próximo es fundamental, porque representa casi el 12% del padrón electoral. Nos enteramos de que Morena, que preside **Mario Delgado**, ya está pidiendo a sus gobernadores que apadrinen un distrito electoral, con operadores y recursos que garanticen el triunfo de la maestra **Delfina Gómez**. Trascendió que a partir de enero los gobernadores morenistas enviarán varias decenas de operadores políticos y varios portafolios con, al menos para abrir boca, 20 millones de pesos, para lo que se ofrece. **Claudia Sheinbaum**, **Rutilio Escandón**, **Carlos Merino**, **Cuitláhuac García**, **Marina Ávila**, **Víctor Castro**, **Alfonso Durazo**, **Rubén Rocha**, **David Monreal**, **Indira Vizcaíno**, **Alfredo Ramírez Bedolla**, **Evelyn Salgado**, **Lorena Cuéllar**, **Layda Sansores**, **Miguel Ángel Navarro**, **Julio Menchaca**, **Salomón Jara**, **Mara Lezama**, **Américo Villareal** y **Sergio Salomón**. A los que habría que sumar a **Cauhtémoc Blanco** y **Ricardo Gallardo**, del PES y Verde, incondicionales también. Veintidós gobernadores: 440 millones de pesos, cuando menos, para aceitar la maquinaria en el estado que aún gobierna **Alfredo del Mazo**.

AUNQUE YA SE cumplieron 20 días del acarreo a la CdMx del

Presidente **Andrés Manuel López Obrador** para mostrar su músculo político, vale la pena rescatar detalles del movimiento. Uno interesante fue la protección que el tabasqueño tuvo a lo largo de la marcha que encabezó del Ángel de la Independencia al Zócalo capitalino. No todo ese mar de gente que lo abrazó y lo quiso tocar durante su trayecto era el pueblo. Unos 168 efectivos del Ejército Mexicano vestidos de civil estuvieron dispersos en su primer círculo. Estamos hablando de 14 batallones que le puso el secretario de la Defensa Nacional, **Luis Crescencio Sandoval**. Cada batallón estaba compuesto por unos 12 soldados. A ellos agregue los miembros de la Ayudantía que comanda **Daniel Asaf Manjarrez**.

AHORA QUE SE empieza a calentar el proceso de cara a las elecciones presidenciales del 2024, el nombre de **José Antonio Meade** se empezó a mover en el círculo rojo como un posible candidato de la Alianza Va por México. Pues para nada. Le podemos asegurar que por la cabeza del ex secretario de Hacienda y de Desarrollo Social en el sexenio de **Enrique Peña Nieto** no pasa esa idea. Vamos, ni siquiera lo incluyó el presidente **Andrés Manuel López Obrador** en su lista de 42 "precandidatos del bloque conservador" del martes pasado. Sin embargo, no crea que Meade abandonó también la idea de llegar a ser presidente de México algún día. Su mirada está puesta en el 2030. Para entonces tendrá unos 59 años. Y es que "alguien tendrá que levantar el tiradero que dejará la 4T".

TE DIGO ARMANDO para que me entiendas **Claudia**. ¡Aguas **Claudia Sheinbaum**! Para los avezados de la política y que conocen bien a **Andrés Manuel López Obrador**, no pasó desapercibido lo que pasó en Coahuila. El Presidente bajó en el último momento a su delfín, **Ricardo Mejía Berdeja**, y ungió al senador morenista **Armando Guadiana** para abanderar a Morena como candidato para la gubernatura de

ese estado. No vaya a ser que el inquilino de Palacio Nacional aplique el mismo criterio de reflejos en el 2024 en favor de **Marcelo Ebrard**. Y es que también cómo obviar la foto que **Mario Delgado**, presidente de Morena, viralizó el sábado, en la víspera de un encuentro de precampaña del canciller en Monterrey. ¿No que estaban distanciados el padre y el hijo político?

LA CUARTA TRANSFORMACIÓN VOLVERÁ A PUBLICARSE EL LUNES 2 DE ENERO. FELICES FIESTAS DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO.





PARTEAGUAS

**Jonathan
Ruiz**Opine usted:
jrutz@elfinanciero.com.mx
facebook @RuizTorre

@ruiztorre



¿Adiós meses sin intereses?

Ayer, como que finalmente nos dimos cuenta todos de que los gobiernos quieren que la gente tenga menos dinero para gastar. Eso pone en riesgo los “meses sin intereses”.

Piensen en el Banco de México que imprime los pesos, pero también en la Reserva Federal, que distribuye los dólares. Ambos vienen pisando el freno a los compradores desde hace un año.

¿Cómo? Subiendo sus tasas de referencia. Una forma fácil de notarlo es justamente esa: ¿No perciben que hay menos promociones a meses sin intereses? Ojo, no confundir con pagos diferidos...

Los estadounidenses se vuelven locos en estos días con su nuevo “buy now, pay later”, pero los mexicanos llevan años escuchando a cajeros que dicen: “¿se lo pongo a 12, a 6 o a tres meses? Es un fenómeno relativamente nuevo en un país que hasta el siglo pasado batallaba con inflaciones altas y créditos caros.

¿Por qué es factible que bajen esas promociones? Porque a bancos como BBVA, Banorte y el resto, ahora les cuesta más usar o tener el dinero “guardado”; tam-

bién deben pagar más a algunos de ustedes que tienen ahorros o cuentas de inversión.

La razón está justamente, en que el Banco de México subió su tasa anual hasta 10.5 por ciento. Ofrecer tasas por debajo de eso, puede ser un mal negocio.

¿Consecuencia? Quienes necesitan un préstamo para comprar una pantalla, un carro o una casa, deben pagar tasas de interés más altas. Muchos se echan para atrás cuando ven el total y dejan de comprar.

Así se frena la economía... así detiene la inflación el gobierno de cada país a través de su banco central. El de acá es el Banco de México, mismo que hace solo un año tenía esa tasa objetivo en un nivel del 5 por ciento.

Ayer, difundió una lista de razones para elevarla al nivel histórico al que la vemos ahora:

“Las condiciones financieras globales, el entorno de incertidumbre, las presiones inflacionarias acumuladas de la pandemia y del conflicto geopolítico, y la posibilidad de mayores afectaciones a la inflación, así como la postura monetaria que ya se ha

alcanzado en este ciclo alcista”.

Subir las tasas es la “droga” necesaria para que la gente deje de comprar y con ello... idealmente, los negocios hagan ofertas o bajen precios para conseguir clientes.

Hay evidencia de que la constante subida de este año ya empezó a funcionar en México:

Ayer, la Secretaría de Economía informó lo siguiente:

“La doceava edición de El Buen Fin se realizó del 18 al 21 de noviembre. En esta ocasión se registraron en el portal oficial más de 104 mil establecimientos comerciales para participar en el programa”.

“El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) estima una venta de 134 mil millones de pesos durante este programa 2022”.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	24	16/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Eso es un dineral para los mortales, pero es una gran baja respecto al año pasado, cuando el CCE reportó ingresos de 191 mil millones de pesos. La caída es del 30 por ciento.

La Secretaría de Economía trató de maquillar el asunto: “dado que duró cuatro días, esto se traduce en 33 mil 500 millones de pesos por día de venta. En el año 2021 fue de 27 mil 400 millones de pesos por día; y en 2020, de 19 mil 916 millones de pesos”.

El año pasado El Buen Fin duró más de una semana y 2020 fue el peor año en ventas para toda esta generación, debido a una pandemia.

Volviendo al punto: que bajen las ventas es justamente el propósito de el Banco de México para contener la inflación, que es su obligación constitucional. Ahora falta que vengan las ofertas de las tiendas.

Atención: esto no sucede solamente en México. Ayer fue un día malo en el mercado de valores. Salvo por excepciones, los precios de las empresas que cotizan en las bolsas de México y de Nueva York cayeron 1.5 y 2.2 por ciento respectivamente.

Todo está vinculado con el mismo asunto. La Reserva Federal también subió su tasa de referencia para contener la inflación.

Quienes compran acciones entienden que las empresas venderán menos y consecuentemente, ofrecen menos dinero a cambio de esos papeles.

La tarea de los bancos centrales parece funcionar y sí, en México eso pone en riesgo de extinción los “meses sin intereses”.

Director General de Proyectos Especiales
y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

“Que bajen las ventas es justamente el propósito de el Banco de México para contener la inflación, que es su obligación constitucional”



SOBREMESA

**Lourdes
Mendoza**Opine usted:
lumendoza@icloud.com

@lumendoz



Algo está pasando en el Bajío

Y déjenme contarles que no es casualidad, es resultado de la iniciativa creada hace un año por Federico Quinzafios, Marcelo López y Julio Di-Bella, quienes, desde San Miguel de Allende, tierra de Mauricio Trejo, dieron a conocer las acciones positivas que suceden en los estados de Aguascalientes, Querétaro, Guanajuato, Michoacán, San Luis Potosí y Zacatecas, pues están convencidos de que la única

manera de poder seguir atrayendo inversiones es a través de una narrativa real y repetitiva de las cosas buenas que suceden en esos estados. Si bien la tarea no fue fácil al inicio, ahora la iniciativa de El Gran Bajío ya aglutina 50 empresas trabajando en conjunto desde el Bajío para el mundo, pero, sobre todo, logrando que los ojos del mundo vean con detenimiento las historias de éxito de esta región del país.

¿WHY EL GRAN BAJÍO? MEMBERS MEETING 2022

Aquí no hubo sueños guajiros ni buenos deseos, hubo realidades, pues actores clave del mundo empresarial y político trazaron la ruta para lograr la proyección internacional de la región.

¿Cómo? De entrada, les cuento que anunciaron la próxima apertura de la oficina de México en Shanghai de El Gran Bajío, en alianza estratégica con el despacho P.C. Woo & Zhonglun W.D. LLP. ¡Quihúboles! ¿Cómo les quedó el ojo?

NEARSHORING

Durante el panel se hizo énfasis en cómo el *nearshoring* es una realidad actual en la región del Bajío, con el aumento en el interés de inversionistas en la región y destacando la necesidad de unir esfuerzos y potencial para hacer frente a las oportunidades y retos globales con Estados Unidos, Canadá y Europa.

José Ángel Gurría dio la conferencia de apertura *New Economic Models For The Future*, y destacó el momento ideal por el que atraviesa México para fortalecerse dentro de la cadena de suministro global, destacando dos temas coyunturales: “El *nearshoring* parece que lo man-

daron a hacer a la medida para México, y es el peor momento para tener disputas comerciales, es el peor momento para decir que es un tema de soberanía. Es un tema simplemente de negocios y hay que resolverlos de manera rápida para aprovechar el momento. El otro tema es cómo aprovechamos toda esta red de vínculos de libre comercio y de inversiones, cómo podemos aprovechar este traje hecho a la medida”. ¿A poco no se emocionaron?

Además, destacó los resultados obtenidos por El Gran Bajío:

“Qué maravilla es escucharlos, venir y oír sobre El Gran Bajío, escuchar sobre sus seis estados. Parece que no nos afecta el entorno, pero el sector privado, el espíritu empresarial está tomando el con-



trol de las cosas, está haciendo lo que se puede hacer, y lo que se puede hacer es muchísimo, el *nearshoring*, el comercio, la promoción de inversiones”.

Obvio, no pienso atarantarlos contándoles todo lo que sucedió, pero les daré algunas pinceladas de los paneles y de la mega “tú las traes” que asistieron.

En el panel *San Luis Potosí, A World-Class Hub For Investment*, estuvo el alcalde; Sarah Basic, consejera de asuntos económicos de la embajada de Alemania en México; Eduardo Carbajal, director general de Eaton Power Systems, y Diego Bocard, CEO Grupo Argo.

En el de *Guanajuato, From Manufacture To Mindfactory*, el *góber*, así como Terézia Šajgalíková, embajadora de Eslovaquia en México; Juan Carlos Pérez Rocha, director de Banca Corporativa y de Gobierno de HSBC, y Ulises Aguilar, consejero global de Microsoft Partners.

Un foro que llamó poderosamente la atención de propios y extraños fue el de *20 Years Of Success Stories*, en el cual participaron los exgobernadores de Querétaro, Guanajuato y Aguascalientes, Pepe Calzada, Juan Carlos Romero Hicks y Carlos Lozano, respectivamente, quienes intercambiaron sus experiencias de colaboración entre las tres entidades para contribuir al desarrollo industrial del Bajío durante los últimos 20 años.

En el de *Michoacán: puerta de entrada de El Gran Bajío, From Agro To Sustainable Growth*, estuvo el *góber*; Mariuz Calvet, directora de Finanzas Sustentables HSBC; Efrén Calvo, presidente de la Cámara de Comercio de México en China; Zou Chuanming, ministro consejero económico y comercial de la embajada de China en México, y Enri-

EL NEGRITO EN EL ARROZ FUE...

Que el único estado que no atendió la convocatoria fue el de Aguascalientes, de Teresa Jiménez. ¡Imaginense! Ello llamó

EN CONCLUSIÓN

Los fundadores de El Gran Bajío dieron una muestra del gran poder de convocatoria cuando el llamado es para construir. También dejaron claro que en El Gran Bajío su-



que Ramírez, presidente del Grupo Tres Marías.

Otro que llamó la atención de todos fue el *Querétaro, A Tech And Innovation Hub*, pues Mauricio Kuri va en caballo de hacienda. Aquí estuvieron el embajador de Países Bajos en México, Wilfred Mohr; el embajador de Suiza en México, Pietro Piffaretti; Tania Palacios, secretaria de Desarrollo Sostenible del municipio de Querétaro, y Rodolfo Mercado, CEO de Grupo Traxión.

Para cerrar, estuvieron Luis Rubio, presidente de México Evalúa; Daniel Becker, de la ABM; la senadora Josefina Vázquez Mota y Víctor Esquivel, socio director KPMG México en el panel *Insights And Foresights For A Global Economy*, quienes destacaron la urgencia del respeto de los derechos humanos fundamentales a grupos vulnerables para salvaguardar la inversión y desarrollo de la industria en nuestro país, que las empresas deben tener una agenda basada en el respeto al medio ambiente, la responsabilidad social y el cumplimiento de la ley (Agenda ASG), ya que esta tendencia mundial tendrá que ser atendida de manera inmediata por empresas y empresarios mexicanos.

negativamente la atención de los presentes, pues no sólo es un estado importante en la región, sino que, siendo ella la única mujer gobernadora se hubiera llevado los reflectores. Ah, los empresarios de Aguascalientes sí estuvieron presentes.

ceden cosas por demás importantes día con día, y que la región sigue siendo un gran polo de atracción de inversiones de carácter mundial; asimismo, aseguran que no hemos visto nada aún de lo que la región puede crecer y aportar al país.



¿Y LA DIGNIDAD, APÁ?

¿Y la qué?, dirán tanto Pedro Zenteno, director del ISSSTE, como Almendra Ortiz, quienes, de facto, o por sus mentiras o corrupción, serán responsables o corresponsables de las muertes y los pacientes dejados a la deriva que dejó a su paso la adjudicación directa a Imedic de imágenes, endoscopías y biopsias que nunca dio. Aquí les dejo la inhabilitación por 45 meses. Comandante Z, usted, además, tuvo el cinismo de mentir en la comparecencia en la Comisión de Salud en diputados y senadores.

DOF: 14/12/2022

COMUNICAR por lo que se menciona a las dependencias y unidades de la Administración Pública Federal, a las empresas parastatales del Estado, así como a las entidades federativas, municipales y alcaldías de la Ciudad de México, que deberán abstenerse de aceptar propuestas y celebrar contratos con la empresa Imedic, S.A. de C.V.

Al margen del caso del Estado de México, que vive Estados Unidos Mexicanos - FUNCIÓN PÚBLICA - Secretario de la Función Pública - Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado - Área de Responsabilidades - Expediente: SAA 0182022.

OFICIO NÚMERO DE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES
 NOMENCLATURA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y DE
 LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA

OFICIO NÚMERO DE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES

OFICIO NÚMERO DE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES

OFICIO NÚMERO DE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES

OFICIO NÚMERO DE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES

OFICIO NÚMERO DE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES

OFICIO NÚMERO DE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES

OFICIO NÚMERO DE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES

OFICIO NÚMERO DE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES

OFICIO NÚMERO DE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES

OFICIO NÚMERO DE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES

OFICIO NÚMERO DE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES

OFICIO NÚMERO DE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES

OFICIO NÚMERO DE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES

OFICIO NÚMERO DE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES

OFICIO NÚMERO DE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES

OFICIO NÚMERO DE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES

OFICIO NÚMERO DE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES

OFICIO NÚMERO DE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES

OFICIO NÚMERO DE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES

OFICIO NÚMERO DE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES

OFICIO NÚMERO DE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES

OFICIO NÚMERO DE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES

OFICIO NÚMERO DE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES

OFICIO NÚMERO DE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES

OFICIO NÚMERO DE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	2-47	16/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

¿Es el Banco de México un copión de la Fed?

Luis Miguel González



Caja fuerte

¿Es el Banco de México un *copión* de la Fed?

Luis Miguel González

lmgonzalez@eleconomista.com.mx

El 2022 es, entre otras cosas, el año en el que los bancos centrales sacaron el látigo para tratar de meter a la inflación de regreso a la jaula. Empezamos este año con la tasa de interés del Banxico en 5.5% y la de la Reserva Federal en 0 por ciento. Lo cerraremos en niveles de 10.5% y 4.5% respectivamente.

En estos 12 meses pasamos de tener tasas que ofrecían rendimientos negativos a una situación peculiar: México tiene las tasas reales más altas, entre los países emergentes relativamente desarrollados, mientras que la Fed de Estados Unidos sigue ofreciendo tasas reales negativas, pero recibe críticas por el alto costo del dinero.

En serio y en broma se acusa al Banco de México de "estar copiando" a la Fed. Antier, en Washington, se decidió un incremento de 0.50%, aquí se hizo lo mismo, 24 horas después. Así fue con las cuatro alzas de 0.75 del segundo semestre. Primero lo hizo la Reserva Federal y luego el Banco de México. El hecho es que la brecha de tasas entre México y Estados Unidos se ha mantenido en seis puntos porcentuales. Es más que suficiente para darle mantenimiento a la musculatura del Super Peso.

¿El Banxico es *copión* de la Reserva Federal? Esto es una verdad a medias, a pesar de lo que digan los memes. La afirmación sólo vale para 2022 y de marzo en adelante. El banco central mexicano comenzó a subir

las tasas de interés en junio de 2021, nueve meses antes que la Reserva Federal. A mediados de 2021, el gobernador del Banxico era Alejandro Díaz de León y la decisión de subir las tasas no tenía nada que ver con el entorno internacional. El índice de precios al consumidor estaba en 5.88%, muy por encima del 3% objetivo del banco central. Destacaban las alzas a los precios del jitomate, el limón y el gas doméstico.

Las alzas continuaron con la llegada de Victoria Rodríguez Ceja al Banco de México. Se mueven al ritmo que toca la Fed, como lo hacen muchos bancos centrales en el mundo. Para muestra, lo ocurrido ayer 15 de diciembre. Además del Banxico, otros cinco bancos subieron sus tasas en medio punto porcentual: Inglaterra, Suiza, Dinamarca, Hong Kong y el Banco Central Europeo.

¿Qué tan efectivos son los incrementos en las tasas de referencia de los bancos centrales para combatir la inflación? En el debate económico, esta es una de las cuestiones que más veces se ha planteado a lo largo del 2022, un año en el que casi todos los bancos centrales del mundo han hecho incrementos significativos de sus tasas. La duda vale porque la alta inflación ha estado alimentada por diversos factores no monetarios: invasión de Rusia a Ucrania; desabasto de semiconductores; encierros draconianos en China; gasto público excesivo para levantar las economías devastadas por el covid; estructura oligopólica de algunos mercados, como el de medicamentos, y malas cosechas relacionadas con el cambio climático.

Los niveles más altos de inflación en Euro-

pa, Estados Unidos y América Latina parecen haber quedado atrás, en la mayoría de los países, pero no queda claro que el descenso haya sido consecuencia de las acciones de los bancos centrales. Los precios internacionales del petróleo y los granos básicos alcanzaron máximos a mediados de año, luego de que el abasto de petróleo, fertilizantes y trigo se colapsara con el ataque de Rusia a Ucrania. Poco a poco los mercados se "normalizaron" y los precios empezaron a descender.

La inflación ya lleva dos meses bajando y los bancos centrales han contribuido a ese descenso, aunque es muy difícil establecer cuánto se debe a ellos y qué tanto a otros factores. En algunos países, como Turquía, podemos ver lo que pasa cuando la autoridad monetaria no hace su trabajo correctamente. Allá la inflación está en 85.5 y la lira turca se ha devaluado 29% en 2022, adicional al 44% del 2021. El Banco Central de Turquía tiene una tasa de referencia de 10.5% y busca seguir bajando ese número. El jefe de Estado, Tayyip Erdogan controla el banco y cree que bajar las tasas reduce la inflación.

¿Cuánto tiempo más seguirán las alzas en las tasas de interés? Los expertos proyectan que en Estados Unidos todavía queda un trimestre más, cuando menos. Dos incrementos de 0.25% y luego una pausa en las alturas, antes de comenzar a descender. ¿Seguirá el Banxico bailando al son que toque la Fed? Lo más probable es que sí. En estos tiempos, ponerse creativos en política monetaria puede salir muy caro.

**NOMBRES, NOMBRES
Y... NOMBRES**

ALBERTO AGUILAR

**Autos eléctricos nueva veta de Rassini,
acuerdos con GM, Ford y Tesla y crecerá 15% en 2022**

Hace unos días Economía de **Raquel Buenrostro** dio a conocer la cronología para el fallo final de las reglas de origen, muy en línea con lo que aquí le platicaba.

El miércoles ya se entregó el informe final al secretariado técnico del T-MEC y será en la segunda quincena de enero cuando se haga público. Todo hace suponer que se ratificará la decisión preliminar a favor de México y Canadá, buena noticia para una industria nodal.

Buena parte del impulso económico del PIB en 2022 se vincula a las exportaciones automotrices.

Recién el INA que comanda **Francisco González Díaz** hizo un balance del desempeño de las autopartes en 2022. Pese a la interrupción, se estima que la producción creció 1% para llegar a 105,000 mdd con un brinco del 4% del empleo.

Y es que en EU las ventas de autos andarán arriba de los 15.5 millones de unidades, dada la enorme demanda reprimida que se acumuló por la carencia de "chips".

Gradualmente el faltante y la mejora en los puertos –en Los Angeles llegaron a amontonarse hasta 100 barcos–, también deberá ayudar en 2023.

Obviamente la voz cantante la tendrá la economía de ese país. Aún ahora hay voces encontradas de la magnitud que tendrá el bajón.

Como quiera una compañía líder en autopartes como es Rassini, vaya que ha aprovechado la mejora que vive esa industria. Este 2022 espera que sus ventas crezcan 15%, tras dos años no necesariamente fáciles. Hay un rebote porque en ese lapso muchas empresas debieron posponer la reposición de sus flotillas.

Rassini que preside **Antonio Madero Bracho** y que lleva **Eugenio Madero Pinzón** no requiere de presentaciones. Es líder en suspensiones y frenos con 12 plantas en EU (Ohio y Mi-

chigan), Brasil y aquí en Coahuila, Querétaro y Puebla con 6,500 empleados.

Ahora mismo además hay una nueva veta que son los autos eléctricos. Países como China llevan mano y varios en Europa como GB o Italia. EU va a crecer fuerte. Firmas como GM que lleva aquí **Francisco Garza** ya opera 2 factorías con una producción de 500,000 unidades de su total de 4 millones de coches que produce. VW que dirige **Steffen Reiche** también trae una agresiva apuesta en China con unas 50,000 unidades.

Rassini se apresta a aprovechar este segmento que llegó para quedarse y convivir con los motores a gasolina. Por lo pronto ya tiene contratos para proveer el 100% de los componentes de los autos eléctricos de GM en los siguientes años y un 75% de los de Ford que lleva aquí **Luz Elena del Castillo** y Tesla de **Elon Musk**.

Así que más allá del 2023, terreno fértil.

**BUEN FIN SE QUEDA LEJOS
Y LIMITADA AYUDA EN NOVIEMBRE**

Pese a las buenas expectativas que había para el "Buen Fin", parece que al final el número de transacciones quedó lejos. Reportes de firmas de logística como DHL que comanda **Antonio Arranz** lo confirman. Recién ANTAD de **Vicente Yáñez** dio a conocer sus ventas de noviembre. Se creció a mismas tiendas 6.1%, la menor cifra desde agosto del 2021. Nisiquiera el "Buen Fin" pudo ayudar.

**JOSÉ DOMINGO FIGUEROA NUEVO
PRESIDENTE DE IMEF EN 2023**

Resulta que en el IMEF hubo humo blanco para la presidencia nacional del 2023. Se trata del ingeniero civil **José Domingo Figueroa**, experto en valuación de proyectos de infraestructura. A partir de enero relevará a **Alejandro Hernández Bringas**. Fue el timón de IMEF CDMX en 2016, amén de otras posiciones.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de México

16

16/12/2022

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

**SE SUMAN NUEVOS
REFUERZOS A VON WOBESER**

Nuevos socios en la firma legal Von Wobeser que comanda **Claus Von Wobeser**. Se trata de **Katharina Roehr** y **Sergio López**. Ambos con gran experiencia. La primera en la práctica cor-

porativa y el segundo en competencia económica. También se suma como consejero **Enrique Riquelme**.

@aguilar_dd
albertoaguilar@dondinero.mx



OPINIÓN

EL ESPECTADOR

HIROSHI TAKAHASHI

La batalla por el TFJA

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa experimentará en los primeros días de 2023 un peleado relevante en su presidencia, pues al interior se libra una batalla impulsada desde fuera por personajes relacionados con la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, tanto del presente sexenio como de la administración anterior.

El "consigliere" del último gobierno priista, **Humberto Castillejos**, impulsa a su cercano magistrado **Guillermo Valls**, y enfrenta en la mencionada lucha a la actual consejera, **María Estela Ríos**, quien perfilaba como carta principal para el puesto a la magistrada **Natalia Téllez**, integrante de la sala especializada en temas de corrupción.

Castillejos y Valls Esponda parecen haber salido victoriosos del primer round, pues la reforma legal que impulsaba el ala amloísta, y que aseguraba la elección de la magistrada **Télez Torres Orozco**, quedó atorada en la Cámara Alta, por lo menos hasta el siguiente periodo ordinario de sesiones.

La magistrada anticorrupción, también amiga cercana de **Raquel Buenrostro**, no podrá ser elegible en el proceso del próximo 3 de enero; la actual Ley Orgánica del TFJA se lo impide, al pertenecer a una sala que no debe participar en temas de administración, para evitar que contraiga compromisos con los particulares o con el gobierno.

Si bien se buscó eliminar de manera expés esas restricciones, los cabildos de **Buenrostro** y **María Estela Ríos** no fueron suficientes, en particular porque el traje

a la medida que confeccionaban para **Télez Torres Orozco** pegaba hondo en el discurso anticorrupción y, adicionalmente, enturbiaba las negociaciones internas de aprobación de las leyes de reforma electoral. Sin duda, hay prioridades.

El juego se abre entonces para otros magistrados, y se allana el camino para la operación de **Guillermo Valls**, quien tiene a su favor toda una estructura de despachos de abogados que rondan el Tribunal y sus juzgados, y que entienden a la perfección la importancia de los asuntos que se dirimen en sus escritorios.

Según se dijo en las disertaciones que se presentaron en la Cámara de Diputados, durante la discusión de la reforma de Ley, el TFJA alberga juicios que representan entre el 5 y el 10 por ciento del Producto Interno Bruto del país; haga cuentas de la importancia de este órgano si el PIB anual se encuentra en los 17 billones de pesos.

En este Tribunal se analizan y se resuelven, por ejemplo, los juicios de los contribuyentes contra el SAT de **Antonio Martínez Dagnino**, de ahí la intención de **Raquel Buenrostro** de meter la mano pues, aunque tenga como tarea oficial encabezar la política pública en materia de Economía, sigue siendo quien dicta la política de recaudación.

En próximos días se sabrá si entre la baraja de aspirantes a relevar a **Rafael Anzures** existe un nuevo alfil de **Buenrostro**, o si desde Palacio Nacional se decidió ya dejar el proceso a una verdaderamente elección libre.

hiroshi@oem.com.mx

Durante la discusión de la reforma de Ley, el TFJA alberga juicios que representan entre el 5 y el 10 por ciento del Producto Interno Bruto



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

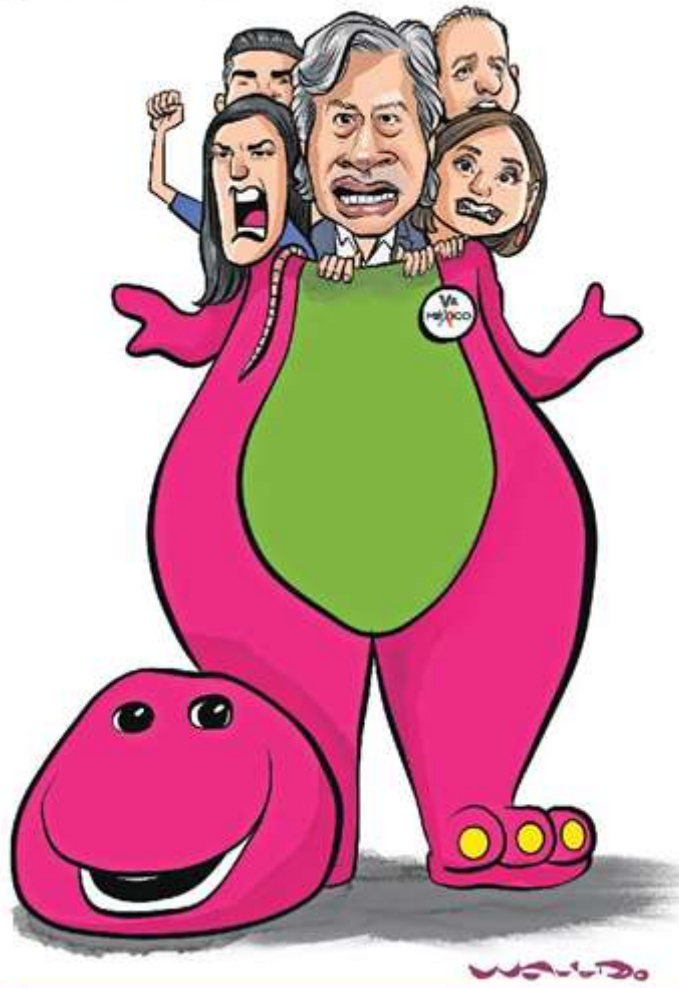
CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



WALDO Botarga X México



La Jornada

AJEDREZ POLÍTICO - Fisgón



La Jornada

MUCHO RUIDO Y POCAS NUECES - Rocha



La Jornada

COMO ANILLO AL DEDO - Magú





EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/ CUANDO DESPERTAMOS EL DINOSAURIO SE CUATROTRANSFORMÓ



¡Si se pudo, si se pudo!

Aunque no como yo hubiera querido.

MILENIO

RAPÉ/FRACASO ASEGURADO



Yo COORDINARÉ LA precampaña de Lilly Tello.

SUBTROPOTA

EL HERALDO DE MÉXICO

TAL CUAL Alarcón



EL UNIVERSAL

KEMCHS A la voz del amo



LEGISLADORES DE MORENA

REFORMA

INOCENTE



A MÍ NO ME VEAN, YO VOTÉ EN CONTRA



El Sol de México
Ele | Sobreventa





Garci

@garcimono

Involución

@garcimono
...& Posada

Los mexicanos tardamos siglos en tener una institución que diera certeza a las elecciones y permitirá solucionar sus conflictos de manera pacífica.



Ahora con las leyes del plan B la vamos a perder.



Y volveremos a lo de siempre, tener una guerra civil después de cada elección.



REFORMA



EL ECONOMISTA

Vida eterna

Nerilicón





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COVID-19

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Informe Técnico Semanal COVID-19 MÉXICO

13/12/2022

17:00 Hrs

Al 09 de diciembre de 2022 a nivel mundial, se han reportado **643,875,406 casos confirmados** (756,013 casos nuevos) y **6,630,082 defunciones** (3,841 nuevas defunciones).*

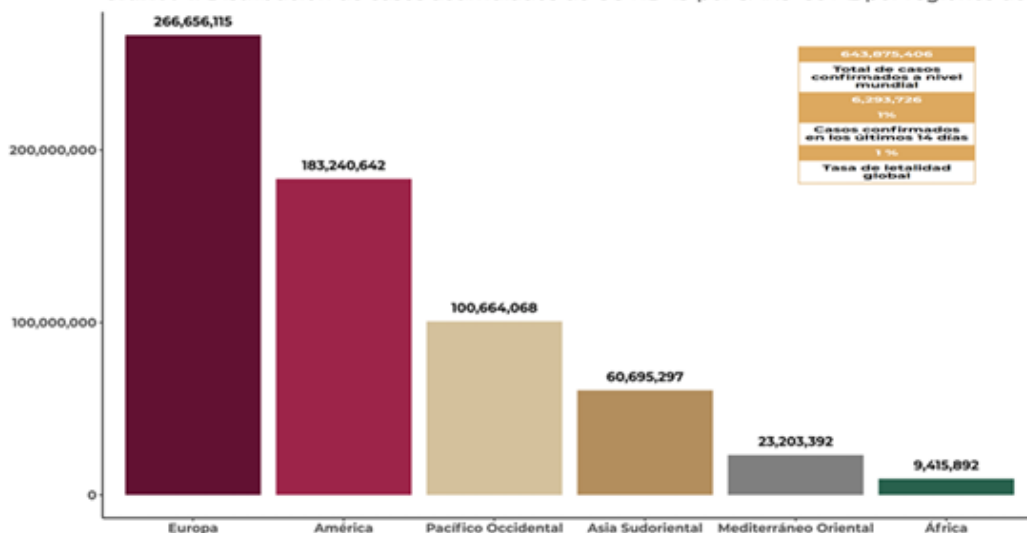
En los últimos 14 días el número de casos nuevos representa el **1%** (6,293,726).*

La letalidad global es de **1%**. *

La OMS clasifica su distribución de casos por regiones. *En espera de la actualización de la OMS.

Región OMS	América	Europa	Pacífico Occidental	Asia Sudoriental	África	Mediterráneo Oriental
Casos en las últimas 24 horas	533,278	128,456	89,933	2,806	1,540	0
% de distribución de casos en las últimas 24 horas	70.5%	17%	11.9%	0.4%	0.2%	0%

Gráfico 1. Distribución de casos acumulados de COVID-19 por SARS-CoV-2 por regiones de la OMS



Hasta la fecha, se han reportado casos en 237 países, territorios y áreas, los casos se han notificado en las seis regiones de la OMS (América, Europa, Asia Sudoriental, Mediterráneo Oriental, Pacífico Occidental y África). Con un acumulado de 763 casos y 13 defunciones ocurridas en embarcaciones internacionales.

El total de casos y defunciones acumuladas a nivel mundial incluyen las embarcaciones internacionales. Fuente: Panel de control de la enfermedad por coronavirus de la OMS (COVID-19). Ginebra: Organización Mundial de la Salud, 2022. Disponible en línea: <https://covid19.who.int/> (última cita: [09/diciembre/2022]).

El análisis nacional contempla a todos los casos sospechosos totales de enfermedad respiratoria viral (casos sospechosos sin muestra, sin posibilidad de resultado[‡] y sospechosos con muestra) y los casos y defunciones con asociación o dictaminación clínica-epidemiológica desde la semana epidemiológica 1 del 2020 a la 50 del 2022 con fecha de corte del 12/12/2022.

[‡] Muestra rechazada, no recibida, no adecuado, no amplificó, sin células y sin aislamiento.

La variable de asociación o dictaminación clínica – epidemiológica a COVID-19, se incorporó al estudio epidemiológico de caso sospechoso de enfermedad respiratoria viral y a la vigilancia epidemiológica, con el objetivo de tener un mejor acercamiento al comportamiento de la epidemia en el país.

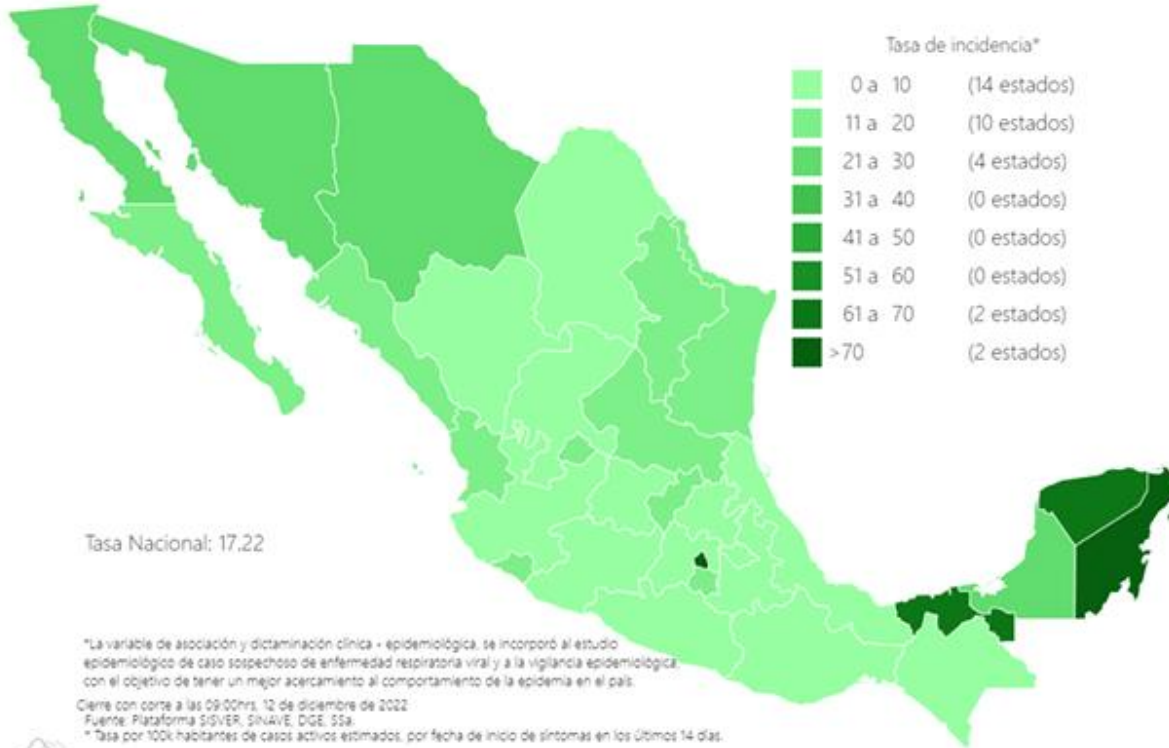
En México, hasta el día de hoy se han confirmado **7,165,257 casos totales** y **330,699 defunciones** totales por COVID-19. (Ver Imagen 1).

La **tasa de incidencia de casos acumulados de 5,506.7**** por cada 100,000 habitantes. **La tasa de incidencia se ajusta a la proyección de la población a mediados del periodo 2022 (Fuente: CONAPO)

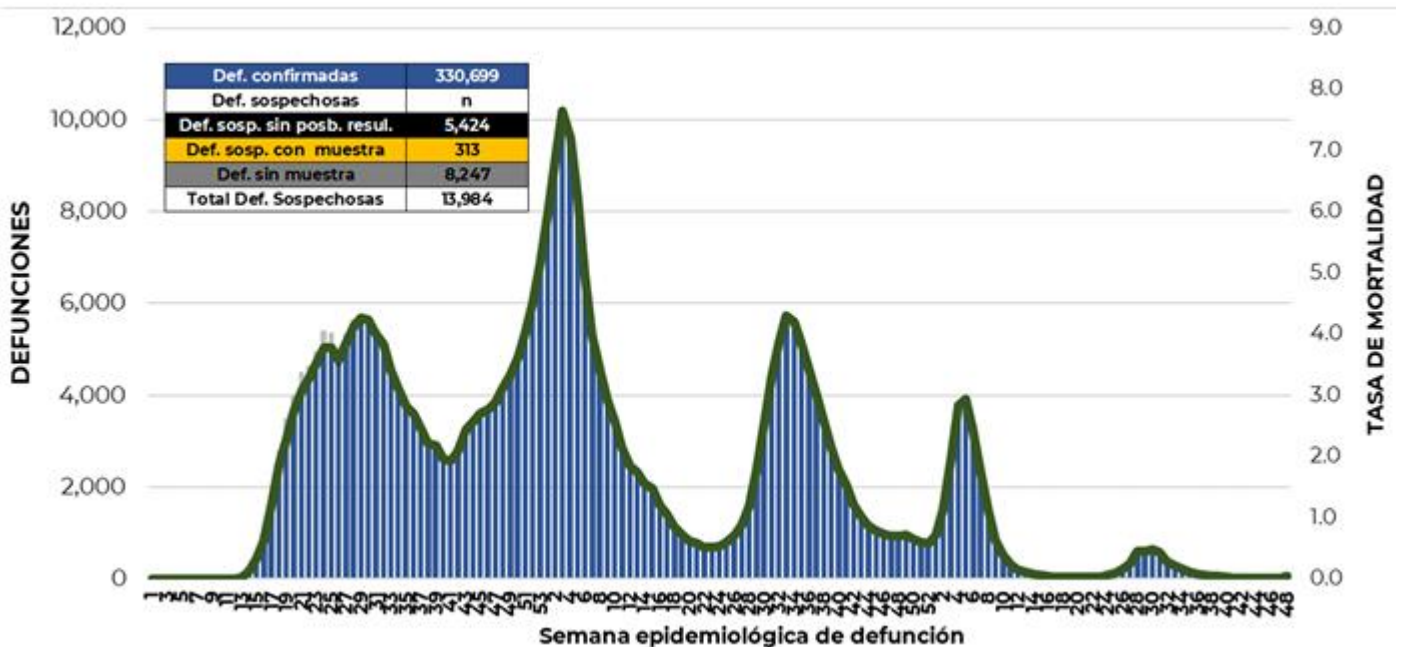
La distribución por sexo en los casos confirmados muestra un predominio en mujeres (53.3%). La mediana de edad en general es de 38 años.



Imagen 1. Mapa con la tasa de incidencia de **casos activos estimados** de COVID-19 por entidad de residencia.



Mapa interactivo COVID-19 en México: <https://covid19.sinave.gob.mx>





CORONAVIRUS (COVID-19)

Cepa local ya domina al sur.- La variante mexicana de Covid-19, llamada Xibalbá, ya domina en el sureste del país, pues según datos del Consorcio de Vigilancia Genómica, de todos los nuevos contagios encontrados en Yucatán, más de 75% corresponde a esa cepa. De acuerdo con la Dirección General de Epidemiología, Yucatán se mantiene como la segunda entidad con mayor positividad de casos de Covid a nivel nacional. [[HERALDO/p9](#)]

Crecen hasta 60% infectados de SARS-CoV-2, pero no los casos graves: titular de Salud capitalina.- La secretaria de Salud de la Ciudad de México, Olivia López Arellano, informó que hay un incremento de hasta 60% en la tasa de infección de Covid-19 respecto al índice de hace seis semanas, pero sin que esto se refleje en casos graves ni en hospitalizaciones. [[JORNADA/p11](#)]

Biológico Patria estaría en su etapa final en el primer semestre de 2023: Conacyt.- El Conacyt informó que se recluta a 3 mil 860 voluntarios para la etapa final del desarrollo de la vacuna Patria, cuyos resultados estarían listos en el primer semestre de 2023, para avanzar hacia la autorización de emergencia. El organismo detalló que se superaron los ensayos preclínicos y clínicos fase 1 y 2. En los preclínicos se obtuvieron resultados de seguridad y eficacia en seres vivos, mientras que en los clínicos se demostró que la vacuna es segura y capaz de generar inmunidad en humanos. [[JORNADA / p11](#)]

Foxconn baja las medicinas anti-Covid.- La compañía que ensambla los iPhone de Apple Inc. anunció que suavizará sus protocolos contra el Covid-19 en su fábrica más grande de China después de que las restricciones hicieran que miles de trabajadores renunciaran y redujeran la producción de forma drástica, informó Foxconn Technology Group. [[HERALDO/p30](#)]

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

16 de diciembre de 2022



PORTADAS INTERNACIONALES



Big hospital chain's cuts ignited its staffing crisis



Stocks swoon as recession fears increase



Local ports lose ground to rivals on other coast



Tories join calls for Sunak to open pay talks with nurses



ECB and BoE interest rate rises signal resolve in tough fight against inflation



El Congreso aprueba la reforma penal en un pleno tormentoso



Satellites: comment Starlink change la guerre



Magistratura: la Corte frenó una jugada K y también condenó a Milagro Sala



PEC trava na Câmara; votação é adiada para evitar desidratação



El Congreso trabaja para dotar por ley de un reglamento al futuro Consejo Constitucional



El BCV inyectó \$ 60 millones a la banca en dos días



La integración entre nacionales es el compromiso mayor del ALBA-TCP



TEMAS MEDIÁTICOS

- **Justicia de Perú ordenó prisión preventiva contra Pedro Castillo por 18 meses**
- **La Policía de Brasil cumplió órdenes de allanamiento por protestas**
- **Juez federal dictaminó que Biden aún no puede poner fin al programa “Quédate en México”**

CÁMARA DE DIPUTADOS

Reforma Electoral se aprobó en Diputados con cambio tras amago de veto de AMLO.- Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados aprobaron la Reforma Electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador con un cambio a la minuta enviada por el Senado, luego de que el mandatario amagó con vetar la reforma, conocida como Plan B, si su contenido va en contra de sus principios y convicciones políticas. [[BLOOMBERG](#), [PRENSA LATINA](#), [FORBES](#), [INFOBAE](#)]

MESA DIRECTIVA

Los diputados quitaron del Plan B de la Reforma Electoral la cláusula que beneficiaba a los aliados de Morena.- Morena y el PVEM en la Cámara de Diputados hicieron caso al llamado de atención del presidente Andrés Manuel López Obrador y retiraron del Plan B de la Reforma Electoral un artículo aprobado por el Senado que permitía la transferencia de votos entre partidos políticos. Tras la aprobación de la reforma, el presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, Santiago Creel, señaló que, conforme el artículo 72 de la Constitución, se devolverá al Senado la única modificación aprobada, es decir, la eliminación de la cláusula del PVEM, mientras que el resto de los artículos en los que hubo coincidencia entre ambas Cámaras ya quedó firme. [[EL PAÍS](#)]

Ni recursos humanos ni financieros: por qué Va por México acudirá a la SCJN para defender al INE.- Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, aseguró que el Plan B de AMLO en referencia a la Reforma Electoral, que aprobó el Senado de la República, atenta contra las facultades constitucionales del Instituto Nacional Electoral, pues lo priva de recursos humanos y financieros. [[INFOBAE](#)]

“Plan V de venganza”: Marko Cortés acudirá a la SCJN para invalidar la iniciativa de AMLO.- El presidente del PAN, Marko Cortés Mendoza, utilizó su cuenta oficial de Twitter para arremeter contra el presidente Andrés Manuel López Obrador y su reforma conocida como Plan B electoral a la que denominó como plan V de venganza y de hecho, antes que el dirigente panista anunciara que acudiría a la Suprema Corte, el titular de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, publicó un video en donde explicó la razones por las que la minuta del Plan B es inconstitucional. [[INFOBAE](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

INE admitió queja de Movimiento Ciudadano: investigarán a AMLO por presunto desvío de recursos por la marcha 27N.- Jorge Álvarez Máynez, coordinador parlamentario de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, informó que la queja que promovió ante el Instituto Nacional Electoral contra el presidente Andrés Manuel López Obrador por presuntos desvíos de recursos públicos y programas sociales con fines electorales en la movilización del pasado 27 de noviembre, fue admitida por el organismo descentralizado. [[INFOBAE](#)]



PVEM “retiró” del Plan B electoral cláusula para distribuir votos entre partidos.- “Esto es de principios y de valores y porque nosotros no tenemos ninguna necesidad de que nos estén diciendo, difamando de que necesitamos una cláusula de vida eterna, la vamos a retirar, y a los que no les va a gustar es a la coalición opositora, que ellos sí la demandan para poder construir esa coalición”, dijo el coordinador de los diputados del PVEM, Carlos Puente Salas. [[FORBES](#), [EL PAÍS](#)]

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

MORENA

Realizaron conversatorio sobre China y relación con América Latina.- Legisladores y académicos mexicanos y chinos debatieron sobre la modernización de China, los proyectos sostenidos por este país en América Latina y la sostenibilidad del mantenimiento de las relaciones bilaterales con México. La presidenta del Grupo de Amistad México-China de la Cámara de Diputados de México, Yeidckol Polevnsky, destacó los éxitos del país asiático en la lucha contra la pobreza y el incremento del bienestar y calidad de vida de su población urbana y rural. [[TELESUR](#)]

PRI

Alito Moreno felicitó a senadores del PRI por “defender la democracia”, pese a que se aprobó el Plan B de AMLO.- El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, felicitó a los integrantes de la bancada de su instituto en el Senado de la República por su participación en el debate, pese a la aprobación del Plan B en materia electoral que mandó el presidente Andrés Manuel López Obrador al Congreso de la Unión. [[INFOBAE](#)]

LEGISLATIVO

AMLO podría vetar su propio Plan B en caso de considerar que va en contra de los “principios” de la 4T.- Tras la aprobación de la Reforma Electoral en el Senado, el presidente llamó a las y los diputados a discutir puntos como la transferencia de votos. [[INFOBAE](#), [EL PAÍS](#), [FORBES](#)]

Senado aprobó el Plan B electoral de AMLO; Verde y PT revivieron la transferencia de votos.- Legisladores de la coalición Juntos Haremos Historia lograron su cometido a pesar de las críticas. Hay que recordar que esta modificación fue incluso reprochada por AMLO y el coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, quien aseguró que esta sería eliminada. [[INFOBAE](#), [SWISSINFO](#)]

MÉXICO

GOBIERNO

Albares defendió que España va a “empujar” para que México firme un acuerdo con la Unión Europea similar al de Chile.- En declaraciones a los medios con su homólogo mexicano, Marcelo Ebrard, tras la XIII Reunión de la Comisión Binacional México-España, el ministro de Asuntos Exteriores de España, José Manuel Albares, defendió que el Gobierno de su país “va a empujar” para que México firme un acuerdo comercial con la Unión Europea similar al que se renovó recientemente con Chile, donde se incorporó además adaptar las relaciones a nuevos retos como la lucha contra el cambio climático. [[EUROPA PRESS](#)]



Conversaciones de Estados Unidos y México sobre disputa se estancan antes de visita de Biden.- A pocas semanas de la visita a México del presidente estadounidense, Joe Biden, las conversaciones en torno a la mayor disputa comercial entre ambos países se han estancado debido a la salida de negociadores del lado de la nación latinoamericana y a su renuencia a hacer concesiones, de acuerdo con personas familiarizadas con el asunto. [[BLOOMBERG](#)]

SENADO

La reforma propuesta por López Obrador para las elecciones mexicanas provocó protestas.- Después de meses de debate y grandes manifestaciones, el Congreso de México se movió para aprobar una legislación que reducirá los poderes del Instituto Nacional Electoral, una agencia gubernamental que ha ganado elogios internacionales por poner fin a décadas de fraude electoral flagrante y poner al país en un camino hacia la democracia en la década de 1990. [[WASHINGTON POST](#)]

GENERAL

Cepal pronosticó que México crecerá 1.1% en 2023; economías de Latam agudizará desaceleración.- Las economías de América Latina y el Caribe profundizarán su desaceleración el próximo año, en un contexto marcado por aumentos de la volatilidad financiera y mayor aversión al riesgo, dijo la Comisión Económica para América Latina y el Caribe. [[FORBES](#), [REUTERS](#), [AP](#)]

Banxico moderó ritmo y sube en 50 puntos tasa de interés para dejarla en 10,5%.- El Banco de México moderó el ritmo de su política monetaria al cierre de 2022 y subió en 50 puntos base el objetivo de la tasa de interés de referencia para dejarla en un nivel récord de 10,5%, con efectos a partir del 16 de diciembre. [[BLOOMBERG](#), [WALL STREET JOURNAL](#), [REUTERS](#), [FORBES](#), [EL PAÍS](#)]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Bombardeo ruso dejó sin electricidad y causó dos muertes en Jersón.- Jersón, la gran ciudad del sur de Ucrania recuperada recientemente por Kiev, fue bombardeada por las fuerzas rusas, un ataque que causó dos muertes y dejó sin electricidad en pleno invierno. [[SWISSINFO](#), [DW](#)]

Rusia advirtió que aumenta el riesgo de implicación directa de Estados Unidos.- Rusia advirtió que la posible entrega de sistemas de defensa antiaérea Patriot por parte de Estados Unidos a Ucrania aumenta el riesgo de una implicación directa de las Fuerzas Armadas en el conflicto en Ucrania. [[FORBES](#), [UNIVISIÓN](#)]

Ucrania descartó tregua navideña y Rusia intensificó su ofensiva en Donbás.- Ucrania descartó una posible tregua navideña hasta que Rusia no retire las tropas de su territorio, mientras el Ejército ruso ha intensificado su ofensiva en la región de Donetsk. [[SWISSINFO](#)]

Ucrania reportó cámaras de tortura para menores en Jersón.- Las autoridades ucranianas denunciaron la existencia de cámaras de tortura para menores en Jersón, región ucraniana aún bajo control parcial de Rusia, en las que se había ejercido presión psicológica y física en las víctimas. [[DW](#)]

NEGOCIACIONES

Ucrania insistió en que las negociaciones son el último paso hacia la paz, no el primero.- El jefe de la oficina de la Presidencia de Ucrania, Andri Yermak, insistió en que las negociaciones con Rusia serán en todo caso el último paso que certifique la paz, pues considera que antes deben cumplirse otras condiciones. [[EUROPA PRESS](#)]



SANCIONES A RUSIA

Estados Unidos impuso sanciones al sector financiero ruso.- Estados Unidos impuso una nueva serie de sanciones a personas y organismos del sector financiero ruso, siendo uno de los afectados Vladimir Potanin, uno de los hombres más ricos del país, junto con su familia y un banco comercial que adquirió este año. [[AP EUROPA PRESS](#)]

La Unión Europea aprobó nuevas sanciones contra Rusia con exenciones al transporte marítimo de fertilizantes.- El Grupo de los 27 llegaron a un acuerdo para la adopción de la novena tanda de sanciones contra Rusia en represalia a la agresión en Ucrania, confirmaron fuentes diplomáticas, tras una reunión de embajadores europeos en paralelo a la reunión de jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea en Bruselas. [[EUROPA PRESS](#)]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

El acuerdo de exportación permitió sacar 14 millones de toneladas de grano de Ucrania: ONU.- Más de 14 millones de toneladas de cereales salieron de los puertos ucranianos desde que entró en vigor el acuerdo entre Kiev y Moscú para reanudar la exportación de grano, informó una alta responsable de Naciones Unidas. [[SWISSINFO](#)]

GENERAL

Condenado en Rusia a 12 años y medio de cárcel un hombre por "traición" por entregar información a Ucrania.- Un tribunal de Rusia condenó a 12 años y medio de cárcel a un hombre por "traición" debido a la supuesta entrega a Ucrania de información secreta sobre la infraestructura de transporte del país, en medio de la guerra desencadenada en febrero. [[EUROPA PRESS](#)]

Polonia levantó sus reservas al tipo mínimo y desbloqueó la ayuda a Ucrania.- Polonia levantó las reservas que mantenía sobre el tipo mínimo del 15% en el impuesto de sociedades para las multinacionales, desbloqueando así la ayuda de 18.000 millones a Ucrania que el bloque quiere transferir a Kiev en 2023. [[SWISSINFO](#), [EUROPA PRESS](#)]

Rusia afirmó que el Papa Francisco se disculpó por sus comentarios sobre las minorías rusas.- Rusia recibió una declaración del Vaticano en disculpa por las declaraciones del Papa Francisco por los comentarios realizados sobre los "cruels" soldados rusos de minorías étnicas rusas, informó la portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores, Maria Zajarova. [[EUROPA PRESS](#), [SWISSINFO](#)]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

ONU alertó de un terrorismo cada vez más difuso, diverso y transnacional.- La amenaza terrorista es cada vez más difusa, diversa y transnacional, con las filiales de grupos como Al Qaeda y el Estado Islámico cada vez más descentralizadas y ganando poder en nuevas zonas geográficas, advirtió Naciones Unidas. [[SWISSINFO](#)]

El presidente de la COP15 confía en que se llegue a un acuerdo en cuatro días.- El presidente de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Biodiversidad COP15, el ministro chino, Huang Runqiu, señaló que confía en que las negociaciones para la firma de un acuerdo mundial que se desarrollan en Montreal concluyan el 18 de diciembre, a pesar de las diferencias entre las delegaciones. [[SWISSINFO](#)]



Corte Penal Internacional confirmó en apelación la condena del ugandés Dominic Ongwen. - La Corte Penal Internacional confirmó en apelación de la condena por crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad de Dominic Ongwen, niño soldado ugandés que se convirtió en uno de los principales comandantes del Ejército de resistencia del Señor . [[SWISSINFO](#)]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

LEGISLATIVO

Senado de Estados Unidos aprobó una ley provisional para evitar el cierre del Gobierno. - El Senado de Estados Unidos aprobó una ley de financiación provisional de una semana para evitar un cierre parcial del gobierno, enviando el proyecto aprobado por la Cámara al presidente Joe Biden para que lo firme y lo convierta en ley. [[REUTERS](#)]

El Congreso de Estados Unidos aprobó un presupuesto para Defensa de 858.000 millones. - El Senado de Estados Unidos aprobó un nuevo presupuesto para Defensa por valor de 858.000 millones de dólares, que incluye aumentos de sueldo para las tropas y elimina la obligación de estar vacunado contra la Covid-19, un requisito de los conservadores. [[SWISSINFO](#), [RT](#)]

MIGRACIÓN

Un juez federal dictaminó que Biden aún no puede poner fin al programa “Quédate en México”. - Un juez federal de Texas dictaminó que la Administración de Joe Biden no puede poner fin todavía al programa “Quédate en México”, la política adoptada por Donald Trump en 2019 que ha expulsado a miles de migrantes a ese país a esperar la resolución de sus casos de asilo. [[TELEMUNDO](#), [UNIVISIÓN](#), [BLOOMBERG](#)]

Estados Unidos planea liberar más inmigrantes al término del Título 42. - Estados Unidos probablemente liberará migrantes en su territorio durante el trámite de sus casos una vez que terminen las restricciones de asilo de la era del gobierno de Donald Trump la próxima semana. [[AP](#)]

Se extingue la esperanza de lograr un pacto en el Senado para una reforma migratoria. - Las negociaciones en el Senado para lograr un acuerdo bipartidista para una reforma migratoria parecen haber fracasado por la falta de acuerdo en el tramo final de legislatura, días antes de que el Partido Republicano tome el control de la Cámara de Representantes. [[TELEMUNDO](#)]

La fila de migrantes que esperan pedir asilo en la orilla del río Bravo no disminuye. - Cientos de personas se establecieron justo en la orilla del río Bravo con la intención de cruzar hacia la localidad de El Paso, donde ya se vive una crisis porque los albergues están saturados y hay gente durmiendo en las calles. [[TELEMUNDO](#), [AP](#)]

CORONAVIRUS

Estados Unidos ofrecerá pruebas gratis en el nuevo plan de Covid. - El gobierno de Biden volverá a ofrecer pruebas de Covid-19 gratuitas para todos los hogares estadounidenses, dentro de sus planes de contingencia para un posible aumento en los casos de coronavirus este invierno. [[AP](#), [TELEMUNDO](#)]

Baja mortalidad en 2022 pero no a niveles prepandemia. - El número de muertes en Estados Unidos disminuyó este año, pero aún es más alto que antes de la pandemia de coronavirus. Datos preliminares de los primeros 11 meses del año muestran que 2022 terminará con menos fallecimientos que en los dos años previos, cuando se propagó el Covid-19. [[AP](#)]



Fauci ensalzó la efectividad de las vacunas en respuesta a la investigación de "irregularidades" solicitada por DeSantis.- El que fuera principal responsable de la lucha contra el coronavirus en Estados Unidos, Anthony Fauci, salió a opinar sobre la petición del gobernador republicano de Florida, Ron DeSantis, sobre una investigación del Tribunal Supremo del estado sobre presuntas irregularidades en la vacuna contra la Covid-19. [[EUROPA PRESS](#)]

GENERAL

Atacante del marido de Pelosi planeaba matar al hijo de Biden, al gobernador de California y al actor Tom Hanks.- David DePape, acusado de irrumpir en la casa de la presidenta de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, Nancy Pelosi, y agredir a su marido confesó que su intención era matar al hijo del expresidente Joe Biden, Hunter Biden; al gobernador de California, Gavin Newsom, y al actor Tom Hanks, entre otras personalidades relevantes. [[EUROPA PRESS](#)]

Trump anunció el lanzamiento de unos cromos digitales con su imagen.- El expresidente de Estados Unidos Donald Trump confirmó que el "anuncio importante" del que ha hablado en las últimas jornadas se trata del lanzamiento de una colección de cromos digitales con su imagen. [[EUROPA PRESS](#), [SWISSINFO](#)]

Twitter suspendió las cuentas de periodistas estadounidenses que han reportado sobre Elon Musk.- Twitter suspendió las cuentas de varios periodistas estadounidenses de alto perfil que han estado reportando sobre la empresa y su nuevo dueño, Elon Musk. [[TELEMUNDO](#), [AP](#), [UNIVISIÓN](#)]

Prohíbe Nueva York venta de perros y gatos en tiendas de mascotas.- Nueva York se convirtió en el estado más reciente en prohibir la venta de gatos, perros y conejos en las tiendas de mascotas en un intento de atacar las operaciones comerciales de cría calificadas por los críticos como "fábricas de cachorros". [[AP](#)]

Tornados provocan destrucción en Luisiana y Mississippi.- Una tormenta que generó docenas de tornados desde el este de Texas hasta el norte de Florida mató al menos a tres personas y dejó sin techo a familias en toda Luisiana, donde algunas viviendas fueron totalmente destruidas. [[AP](#)]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

PANAMÁ

Conato de incendio interrumpió el tránsito por una esclusa del Canal de Panamá.- El Canal de Panamá informó que un conato de incendio en una instalación de maquinaria interrumpió temporalmente por medidas de seguridad el tránsito por una de sus esclusas centenarias. [[SWISSINFO](#)]

PUERTO RICO

Cámara Baja aprobó proyecto para que Puerto Rico decida su futuro, pero probablemente se estancará en el Senado.- De llegarse a convertir en ley, el estatuto permitirá a los puertorriqueños decidir el estatus futuro de la isla entre tres opciones: país independiente, estado con pleno derecho como parte de Estados Unidos, o soberanía con libre asociación con Estados Unidos. Pero el plan probablemente se topará con una pared en el Senado. [[UNIVISIÓN](#), [TELEMUNDO](#), [AP](#), [DW](#)]

**AMÉRICA DEL SUR****BRASIL**

La Policía cumplió órdenes de allanamiento por protestas.- La Policía Federal de Brasil empezó a cumplir con docenas de órdenes de allanamiento hacia partidarios del presidente Jair Bolsonaro por haber bloqueado carreteras después de su derrota electoral. [[API](#)]

La producción brasileña de café subirá un 6,7 % este año de acuerdo con el Gobierno.- Brasil aumentará su producción de café un 6,7 % este año frente a 2021, hasta alcanzar un volumen de 50,92 millones de sacos de 60 kilos del grano, de acuerdo con previsiones del Gobierno. [[SWISSINFO](#)]

CHILE

Chile difiere de la izquierda regional y apoya públicamente a Boluarte en Perú.- A diferencia del apoyo explícito de la gran mayoría de los líderes regionales de la izquierda al expresidente de Perú Pedro Castillo, entre ellos los de Colombia, Venezuela, Argentina, México o Bolivia, Chile optó por respaldar a la actual presidenta peruana, Dina Boluarte. [[EUROPA PRESS](#)]

COLOMBIA

Senado de Colombia aprobó la prohibición gradual de las corridas de toros.- El Senado de Colombia aprobó la prohibición progresiva de las prácticas de entretenimiento cruel con animales, señalando directamente a las corridas de toros pero dejando fuera otras prácticas como las peleas de gallos. [[EUROPA PRESS](#)]

ECUADOR

Culminó estado de excepción en tres provincias de Ecuador con miles de detenidos.- Acabó el toque de queda que restringía la movilización de personas, una vez que concluyeron los 45 días del estado de excepción decretado el 1 de noviembre en Guayas, Esmeraldas y Santo Domingo. [[DW](#)]

PARAGUAY

Senado paraguayo eligió al nuevo fiscal con un llamado a la independencia.- El Senado de Paraguay avaló por unanimidad la designación del abogado Emiliano Rolón como nuevo titular del Ministerio Público, con el llamado a mantener la independencia de ese poder y combatir el crimen organizado, el narcotráfico y la corrupción, entre otros males, en el país. [[SWISSINFO](#)]

PERÚ

Boluarte: en Perú "no hay espacio para el miedo (...) y aquí nos vamos todos".- La presidenta de Perú, Dina Boluarte, afirmó que "no hay espacio para el miedo" y ratificó su propuesta de adelantar las elecciones generales para atender la demanda de la ciudadanía tras el fallido intento de golpe de Estado. [[SWISSINFO](#)]

Justicia de Perú ordenó prisión preventiva contra Pedro Castillo por 18 meses.- El expresidente de Perú, Pedro Castillo, permanecerá detenido por la justicia peruana: un juez dio luz verde a la prisión preventiva por 18 meses contra el exmandatario, investigado por presunta rebelión tras el intento de un autogolpe de Estado en el país andino [[BLOOMBERG](#), [EL PAÍS](#), [PRENSA LATINA](#), [SPUTNIK](#), [SWISSINFO](#), [AP](#), [DW](#)]

Perú llamará a consultas a sus embajadores en Argentina, Bolivia, Colombia y México.- La ministra de Asuntos Exteriores de Perú, Ana Cecilia Gervasi, informó que llamará a consultas a los embajadores de Perú en Argentina, Bolivia, Colombia y México, cuyos gobiernos en los últimos días han expresado su apoyo público al expresidente Pedro Castillo, detenido y acusado de rebelión. [[EUROPA PRESS](#), [EL PAÍS](#), [DW](#)]



Suben a nueve los fallecidos en el primer día de estado de emergencia de Perú.- Al menos nueve manifestantes fallecieron en el primer día de aplicación del estado de emergencia en Perú, que suma 17 muertos en las marchas contra la presidenta Dina Boluarte, el Congreso y por la convocatoria de una asamblea constituyente. [[SWISSINFO](#)]

VENEZUELA

Maduro encara 2023 en busca de reconocimiento internacional.- A poco de cumplirse una década desde que heredó el liderazgo del país a la muerte del presidente Hugo Chávez, Maduro trabaja para recuperar el reconocimiento internacional que perdió en 2018, cuando docenas de países describieron su reelección como una farsa. [[AP](#)]

EUROPA

Presidenta del Parlamento Europeo anunció una amplia reforma ante el escándalo por los sobornos.- La presidenta del Parlamento Europeo, Roberta Metsola, anunció el inicio de una "amplia reforma" de los mecanismos de control en esa institución, como respuesta al escándalo que provocó el arresto de una influyente eurodiputada griega. [[SWISSINFO](#), [DW](#)]

Una cumbre de la Unión Europea busca la defensa unificada de su industria ante la crisis energética.- Los líderes de los países de la Unión Europea realizaron una cumbre para definir una respuesta común a la apremiante crisis energética que afecta a la industria del bloque, y una reacción a la disputa con Estados Unidos por subsidios. [[SWISSINFO](#)]

Cambios en Twitter presagian enfrentamiento con Europa.- La nueva versión sin restricciones de Twitter del autoproclamado campeón de la libertad de expresión Elon Musk podría chocar con las nuevas normas en Europa, donde las autoridades advierten que la red social deberá acatar algunas de las leyes más severas del mundo contra el contenido tóxico. [[SWISSINFO](#)]

BOSNIA HERZEGOVINA

Los líderes de la Unión Europea certificaron la candidatura de Bosnia y Herzegovina.- Los líderes de la Unión Europea certificaron en su cumbre la concesión del estatus de país candidato a Bosnia y Herzegovina, el primer paso de un largo proceso hacia el ingreso al club comunitario. [[SWISSINFO](#)]

ESPAÑA

España avanza hacia la creación de una baja médica menstrual inédita en Europa.- El Congreso de los Diputados de España aprobó un proyecto de ley que crea una baja médica para mujeres que padecen menstruaciones incapacitantes, una medida inédita en Europa destinada, de acuerdo con el gobierno de izquierdas, a romper un tabú. [[SWISSINFO](#)]

Rebajar la malversación en España, una apuesta arriesgada a un año de las elecciones.- La reforma del código penal impulsada por el gobierno de izquierdas de España para rebajar las condenas por malversación, que favorece a sus socios independentistas catalanes, es una apuesta arriesgada a un año de las elecciones en un país sacudido en tiempos recientes por escándalos de corrupción. [[SWISSINFO](#)]

REINO UNIDO

El Banco de Inglaterra elevó su tipo de interés al nivel más alto en 14 años.- El Banco de Inglaterra elevó sus tipos de interés hasta el 3,5%, su nivel más alto en 14 años, con el objetivo de combatir la inflación en el país. [[SWISSINFO](#)]



Los niños fallecidos en el Reino Unido por estreptococo A ascendieron a 19.- Al menos 19 niños fallecieron en el Reino Unido a consecuencia de la infección por estreptococo A, de acuerdo a nuevos datos difundidos por la Agencia de Seguridad Sanitaria. [[SWISSINFO](#)]

Una huelga de enfermeros agrava el invierno del descontento en el Reino Unido.- La mayor huelga de enfermeros que ha vivido la sanidad del Reino Unido se sumó este a una oleada de paros en diciembre que ha avivado la memoria del histórico invierno del descontento de finales de la década de 1970, cuando protestas generalizadas paralizaron amplios sectores de la economía británica. [[SWISSINFO](#), [AP](#)]

Reino Unido investiga presuntas irregularidades por parte de fuerzas británicas durante detenciones en Afganistán.- El Ministerio de Defensa de Reino Unido abrió una investigación independiente en relación con las denuncias registradas sobre presuntas actividades ilegales perpetradas por miembros de las Fuerzas Armadas británicas durante detenciones llevadas a cabo en Afganistán. [[EUROPA PRESS](#)]

SERBIA

Primer ministro albanés consideró "surrealista" envió tropas serbias a Kosovo.- El primer ministro albanés, Edi Rama, calificó de "surrealista" la solicitud de Serbia a la OTAN con la que el país balcánico pide desplegar tropas militares al norte de Kosovo con el fin de proteger a los serbokosovares en la zona y señaló que el diálogo político es la única vía para bajar las tensiones. [[SWISSINFO](#)]

TURQUÍA

Unión Europea señaló de "gran revés" a democracia turca la condena al alcalde de Estambul.- La Unión Europea consideró como un "gran revés" para la democracia en Turquía la sentencia judicial dictada contra el alcalde socialdemócrata de Estambul, Ekrem Imamoglu, que fue condenado a dos años y siete meses de cárcel, lo que incluye su inhabilitación política. [[SWISSINFO](#)]

ASIA

ARMENIA

Armenia y Azerbaiyán cruzaron acusaciones sobre disparos en la frontera en plenas tensiones en Lachín.- Los gobiernos de Armenia y Azerbaiyán intercambiaron acusaciones sobre disparos en la frontera común, en medio de un nuevo repunte de las tensiones en torno al corredor de Lachín, que conecta Armenia con la autoproclamada república de Nagorno Karabaj. [[EUROPA PRESS](#)]

CHINA

Foxconn relajará normas Covid en fábrica de iPhone en China.- La compañía que ensambla los iPhone de Apple Inc. anunció que suavizará sus protocolos contra el Covid-19 en su fábrica más grande de China, después que las restricciones hicieran que miles de trabajadores renunciaron y redujeron la producción de forma drástica. [[AP](#)]

INDIA

Al menos 38 muertos en India tras ingerir alcohol adulterado.- Al menos 38 personas fallecieron y otras diez cayeron enfermas tras ingerir alcohol adulterado en el estado de Bihar, en el oeste de India, un territorio donde precisamente está prohibida la fabricación, venta y consumo de bebidas espirituosas. [[EUROPA PRESS](#), [SWISSINFO](#)]



16 de diciembre de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

IRÁN

Irán incautó cerca de 330.000 litros de combustible tras interceptar un buque en el golfo Pérsico.- Las autoridades de Irán anunciaron la incautación de cerca de 330.000 litros de combustible localizados en un buque interceptado en el golfo Pérsico, una operación que dejó la detención de 12 personas, sin que haya detalles sobre sus nacionalidades. [[EUROPA PRESS](#)]

LÍBANO

Un casco azul irlandés de la ONU murió en un incidente en el sur del Líbano.- Un casco azul de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano murió y otros tres resultaron heridos en un "incidente" cerca de su zona de operaciones en el sur del país. [[SWISSINFO](#), [WASHINGTON POST](#)]

ÁFRICA

Biden pidió incluir a la Unión Africana como miembro permanente del G20.- El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, anunció el apoyo de su país a la inclusión de la Unión Africana como miembro permanente del Grupo de los 20 para que los países africanos estén presentes "en todos los lugares donde se debaten los desafíos globales". [[SWISSINFO](#)]

REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO

Aumentaron a 165 los muertos por las lluvias torrenciales en la capital de la República Democrática del Congo.- Al menos 165 personas murieron a causa de las lluvias torrenciales que golpearon el martes la capital de la República Democrática del Congo, Kinshasa, confirmaron las autoridades de la provincia homónima tras el hallazgo de nuevos cuerpos. [[SWISSINFO](#)]

TÚNEZ

Concluyó la campaña electoral en Túnez ajena a las calles y a la prensa.- Los 1.055 candidatos que aspiran a ocupar los 161 escaños del Parlamento ya no cuentan, de acuerdo a la nueva ley electoral, con el apoyo de partidos políticos- excluidos del sufragio, ahora regido por listas uninominales a dos vueltas- ni de financiación pública. [[SWISSINFO](#)]

UGANDA

El TPI confirmó la condena a Dominic Ongwen por crímenes de guerra en Uganda.- El Tribunal Penal Internacional confirmó en apelación la sentencia de Dominic Ongwen, ex general del grupo armado Ejército de Resistencia del Señor, condenado a 25 años por crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad en Uganda. [[EUROPA PRESS](#)]